EL VERDADERO ALBERDI / Juan Pablo Oliver

Juan Pablo Oliver

EL VERDADERO ALBERDI

Génesis del liberalismo económico argentino

BIBLIOTECA DICTIO

Esta edición constituye la primera de EL VERDADERO ALBERDI.

EDICIONES DICTIO
Todos los derechos reservados
Prohibida su reproducción total y parcial
Hecho el depósito que marca la ley 11.723
IMPRESO EN LA ARGENTINA
© Copyright para todas las ediciones en castellano.

"Si hacéis de la vida o historia de vuestro país un cuento o una novela, toda su política seguirá en ese camino ficticio y fantástico. Su gobierno será un cuento inacabable. Ese país vivirá en otro mundo, en el mundo de la poesía mitológica. Sus hombres de Estado no serán hombres, sino semidioses... Es lo que han hecho hasta aquí sus historiadores. Han hecho un cuento hermoso que han dado como historia de su país; y como en el cuento el país es más hermoso que su historia real, el país, objetivo del cuento, ha preferido el cuento a la realidad".

"...Al que ha llegado a creer que desciende políticamente de gigantes y semidioses, no hay más que mostrarle que desciende de hombres como él para ofenderlo".

Juan Bautista Alberdi

ESCRITOS PÓSTUMOS, v. VII, p. 485.

Fuentes bibliográficas

ESENCIALES

(Cuya lectura han solido omitir la mayoría de sus biógrafos.)

1. Juan Bautista Alberdi, OBRAS COMPLETAS. *8 volúmenes in 4º, con un total de 3.971 páginas, publicación del Estado, bajo la Presidencia de Roca y el ministerio de Wilde, en virtud de la ley 1789 del 19 de agosto de 1886. Recopilación e introducción de Manuel Bilbao y Arturo Reynal O'Connor, Buenos Aires, Imprenta La Tribuna Nacional, años 1886/1887. Contiene la mayor parte de lo publicado por Alberdi.*

2. Juan Bautista Alberdi, ESCRITOS PÓSTUMOS. *16 volúmenes in 8º con un total de 10.160 páginas. Editados los siete primeros volúmenes por su hijo Manuel Alberdi: del I al V fueron impresos en la Imprenta Europea; y del VI al VII, en la Imprenta Monkes. La edición fue continuada por el señor Francisco Cruz: los volúmenes VIII al XI vieron luz en la Imprenta Cruz Hnos.; y los XII al XVI en la Imprenta Juan Bautista Alberdi, en Buenos Aires, entre los años 1895 y 1901. Contiene la mayor parte de los trabajos dejados manuscritos por Alberdi.*

3. Juan Bautista Alberdi: FOLLETOS VARIOS. *Docena y media de folletos con escritos, memoriales y trabajos profesionales, no incluidos en las colecciones citadas y que, en cada caso, se precisan; ibídem, periodísticos; ibídem, cartas y expedientes. Respecto de las* OBRAS SELECTAS, *editadas por Editorial La Facultad, Buenos Aires, año 1920, advertimos que no pasan de ser una selección parcial de las colecciones citadas.*

Para las citas de estas obras sigo preferentemente las ediciones originales, por ejemplo, para las BASES, *la edición de Besanzon, imprenta Jacquin, año 1856.*

ACCESORIAS:

La bibliografía referente a Juan Bautista Alberdi —vida, obra u época— citada en el curso del texto y cuya nómina de autores se incluye, además, en el Indice de Nombres.

INNECESARIAS:

Las demás obras citadas en las apuntaciones críticas de los Apéndices II y III.

Principales abreviaturas

Tan sólo tres, a saber:

J.B.A.	Juan Bautista Alberdi
O.C.	Obras completas
E.P.	Escritos Póstumos

Hemos optado por abreviar el título de cada obra después que procedimos a citarla con su nombre completo; por ejemplo: La Vida y Los Trabajos Industriales de William Wheelwright figurará como Vida y Trabajos, y Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho como Fragmento, a secas; y así con todas las demás.

La inteligencia del lector comprenderá sin problemas en cada caso la obra o fuente bibliográfica a la que nos referimos.

Proemio

La aguda crítica de Alberdi a quienes hicieron de nuestra historia *"un cuento, novela o poema mitológico"* se vuelve contra sus propios biógrafos y glosadores que desfiguraron fantasiosamente sus vida y obra a través de un embuste a designio, cuento o conseja, destinado a embaucar como a niños a todo el pueblo argentino.

Forjaron la leyenda del joven romántico y patriota inmaculado que por combatir la *tiranía* quedó convertido en pálido proscripto, del ciudadano en soledad consagrado a la redención social y democrática de sus compatriotas, del insigne constitucionalista que mientras comía el amargo pan del destierro creaba las bases destinadas a construir sobre el desierto una Argentina grande y soberana, para concluir sus días de iluminado apóstol, exiliado de los suyos, en la más cruel miseria...

Con oraciones jaculatorias se hizo un cuento hermoso. ¿Por quiénes? Por los encargados de apuntalar un sistema económicosocial instituido en función del privilegio de determinados sectores —principalmente intereses empresarios del extranjero— que dominaron el país mediante tal régimen de factoría cuya perpetuación política era alimentada por la idealización sentimental y patriótica de su principal expositor.

Los panegiristas de Alberdi, al rodear de un halo místico su figura y su obra, instrumentaban el Régimen Liberal con el símbolo humano adecuado para obtener un consenso general; tal táctica es coincidente con la hagiografía laica, característica de nuestra denominada Historia Oficial, que constituye el secreto de la permanente apoteosis de quien fue el insigne propulsor de la Dependencia.

Sin desconocer el talento, gajes de escritor y habilidad dialéctica del biografiado, ni atribuirle la suma de los males que nos aflijen, no hay duda que el Alberdi real —el verdadero Alberdi— fue desfigurado para facilitar, en definitiva, lucros ajenos a costa del país y sin que faltara como fondo para ello el aplauso, el apoyo y el asentimiento de los despistados de siempre.

El presente libro trata de esclarecer la verdad al respecto; por tanto, las críticas del contexto se dirigen más a la falsificación perpetrada por sus biógrafos que al personaje mismo, de quien, como corresponde, expongo la actuación veraz según surge de fuentes sometidas a severa hermenéutica. Valorizo, así, *hechos*, no *dichos* ni *opiniones* de terceros; para constancia de éstos, remito al lector a los *Apéndices II* y *III* que van al final del libro. Comencé a reunir el material de este trabajo a mediados de la década del 50 y terminé su redacción aproximadamente en 1962. No lo di a publicidad hasta hoy, excepto aislados y pequeños fragmentos; lo he dejado tal cual, salvo la actualización de la bibliografía y las modificaciones motivadas por la utilización de nuevos datos aportados por la investigación histórica reciente, que no fueron muchos. También revalué —naturalmente— los importes comparativos expresados en pesos moneda nacional.

Pensé que mi ALBERDI iba a quedar, como le ocurrió a la verdad histórica en estas tierras, olvidado en algún viejo desván porteño, pero la tenacidad del editor, mi amigo Jorge Castellani —que bien merece la dedicatoria de rigor por su complicidad en este atentado de lesoliberalismo—, ha hecho que cobre vida.

He procurado, según se observará, ceñirme al personaje, hacerle hablar mediante transcripciones fieles de su pensamiento y evitar neologismos económicos o sofistiquerías seudoliterarias, que caerían pedantes en una biografía de antaño.

Advierto formalmente no haber podido consultar el archivo inédito de Alberdi —cuyo inventario obra en mi poder—, propiedad del señor Carlos Furth, debido a que me fue reiteradamente negado; pero negado a mí, no

a otros que, sin la menor transcripción de su contenido, lo utilizaron para alimentar la fantasía alberdiana. Sigue, pues, inédito; y quien tenga la suerte de acceder al mismo verificará con creces las afirmaciones de este libro y dará seguramente con otras que asombrarán a más de uno.

JUAN PABLO OLIVER

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1976

PRIMERA PARTE: *EL HIJO DE FAMILIA (1810-1846)*

Capítulo I: *De 1810 a 1835*

El solar nativo

En el paisaje contradictorio de cumbres nevadas del Aconquija y verdura tropical de bosques de poleo, a la sombra de naranjales y pacarás gigantes, se asentaba el villorrio de ranchos de paja olorosa cercados de tusca y enredaderas silvestres.

Denominaban pomposamente a esa aldea: *"Benemérita y Muy Digna Ciudad de San Miguel de Tucumán"*, simple estación de servicio en el punto medio del tráfico de arrias y carretas que bajaban del Norte, desde Potosí, manantial de la plata, y retornaban desde la Capital —puerto al Sur—, cargadas de los llamados *"efectos de Castilla"*, aun cuando la mayor parte proviniera de Inglaterra.

Por los alrededores de la Plaza Mayor —a fuer de única—, se agrupaban las casonas y tiendas de *"lo más principal y distinguido del pueblo"*, entre ellas —la tercera a la derecha del Cabildo— la del menudo y trigueño comerciante vizcaíno don Salvador Alberdi y su mujer, la blonda y espigada doña Josefa Aráoz, de angelical tonada. La vivienda baja, de ladrillo y azotea, tenía tienda al frente, compuesta de mercería, bazar y botica. Allí se amontonaban sin mucho concierto las piezas de género elefante, saraza fina, bayeta inglesa, terciopelo de Génova, paño estrella, muselinas y sedas de la China; éstas bajo llave, alternando con sábanas de hilo de Irlanda y guantes de seda para señoras, junto a guitarras y bordonas de Cádiz, papel fino en resmas, loza, candados, cuchillos, azúcar portuguesa, apenas separados de los potes con ungüento de Altea, crema tártara, sal de Ingla-

terra, alumbre de Castilla, azafrán de Marte, extracto de Saturno, basalicón, jalapa y piédra infernal...

Para adentro, la sala privada con sillas torneadas de baqueta, dos sofás de regular uso, aparador con platería, donde se destacaba un reloj de música, cuyo cadencioso carillón debió ser el que imprimió sus inclinaciones musicales al que sería célebre retoño de la casa. En los muros, cinco láminas con marco dorado, un óleo de tres varas de alto representando el misterio de la Encarnación de Nuestro Señor, y un antiguo espadín de plata con adarmes de oro de la Rinconada. Sobre un estante, la no menos heterogénea biblioteca compuesta del SEMANARIO ERUDITO en 35 tomos pasta, las infaltables ORDENANZAS de Bilbao, el TELÉMACO, y QUINTO CURCIO, diccionarios en francés y castellano, el NUEVO TESTAMENTO y el GIL BLAS, un SEMANA SANTARIO y el EMILIO de Rousseau, que nuestro héroe debió ignorar, pues en su autobiografía —muy parca— señala que recién lo conocería en Buenos Aires. Sobre el primer patio seguían los dormitorios amueblados con sencillez: catres nuevos, cujas, tinajones y sillas viejas sobre el segundo, construidos de adobe y cañizo con ventanas de palo, la cocina y cuartos de los criados, entre ellos el de la mulata esclava Francisca, de veinte años, sobrevaluada *"por hallarse embarazada y libre de riesgo"*. Al fondo, la huerta con frutales y pozo de alberca. Todo lo cual nos revela la prolija testamentaría de don Salvador [1].

Actuaba como corresponsal de los acreditados comerciantes don Esteban Villanueva y Juan Bautista Eloriaga del comercio de Buenos Aires, pertenecientes, ambos, a la fracción política o *partido del Cabildo*, de ribetes republicanos, presidido por Martín de Alzaga. Quizá se debió a su influencia que don Salvador desempeñara el cargo de diputado del Real Consulado de Buenos Aires, a la par de integrar casi permanentemente el cabildo local, del que fue alcalde de segundo voto un par de veces. En aquel carácter nos ha dejado interesantes testimonios de la economía y trabajo de los tucumanos, entre ellos el de haber

[1] ARCHIVO HISTÓRICO DE TUCUMÁN, Tucumán, v. XVI, año 1960, p. 131 y ss. Recopilación de MANUEL LIZONDO BORDA.

llegado a carpintear carretas de cuatro ruedas en lugar de dos, invento portentoso que, sin esperar sus resultancias, se apuró en informar al Consulado en 1805. Se refiere, asimismo, a la fabricación de tablones de cedro y muebles de nogal, que no alcanzaban a cubrir la demanda del millonario Potosí. Cosechaban 10.000 arrobas de arroz anuales pero, en cambio, la de caña era deficiente *"por no haber artífices para el beneficio del azúcar"*, no obstante lo cual vendían a Chile y provincias vecinas panes de azúcar rubia por valor de 18.000 pesos fuertes, lo cual desmiente los tan vulgarizados méritos de iniciador atribuidos al obispo Colombres, quien quizás no haya pasado de elaborar *la blanca* o refinada que, por entonces, en 1803, era importada del Janeiro [2].

Agregaban productos ganaderos, chacinados, exquisitos quesos de Tafí y *"texidos bastos"*. Pero en 1807-8 la novedad en que andaban ilusionados en hacerse ricos todos los tucumanos era satisfacer el millón de mazos de tabaco pedidos por el Real Estanco para el consumo de la Capital y Córdoba. Esa burguesía era laboriosa, en tanto el *"pueblo baxo"* vivía apacible sin afanarse mucho; por ejemplo, cuando en 1804 el Virrey Sobremonte encomendó a Alberdi conchabara cien operarios para las obras del Puerto, contestó que, magüer el alto sueldo mensual ofrecido de $ 8 (plata) además de manutención y vivienda, consideraba inútil hacer cualquier tentativa *"en atención a la condición boluble y desidiosa de esta jente a que se agrega el entable* [acuerdo] *qe. tienen hecho aquí* [pese a no estar oficialmente agremiados] *de qe. ninguno se ha de sujetar a travajo pactado sin que exija primero dos o tres meses de sueldo adelantado... para luego no dar cumplimiento según acostumbran acer aquí...* [pues] *de esta gente hay mucha que pasa la vida en juegos, rapiña y otros entretenimientos viciosos*

[2] Salta la había precedido: uno de los ingenios de azúcar más antiguo parece ser el ingenio de San Isidro, en Campo Santo, hoy departamento General Güemes, fundado en 1760 por los Fernández Cornejo, aún en poder de la familia. Ver carta de ARTURO CORNEJO LINARES en LA NACIÓN, Buenos Aires, 11 de diciembre de 1972.

impunes a todo castigo por las dificultades qe. embarasan su remisión a presidios".

No obstante que esos sueldos no eran tan altos pues el propio Sobremonte pagaba el doble por enganche de soldados rasos, tales quejas resultaban semejantes a las patronales de todos lo tiempos y sobraba dinero para abrir caminos, tender puentes, construir hospitales; y a los tucumanos, para ahorrar diariamente en sus petacas, sonantes y contantes patacones argentinos, inmunes a cualquier inflación [3].

Agitones y nacimientos

Corría feliz de aquella guisa la vida de los tucumanos, alternando sus carpinterías y comercio carretero con los

[3] Del informe de SALVADOR ALBERDI al Consulado de Buenos Aires. Ver ANUARIO DE HISTORIA ARGENTINA, Buenos Aires, Sociedad de Historia Argentina, año 1942, p. 1008.
Para guía del presente trabajo, creemos útil señalar que el *peso,* típica unidad monetaria hispanoamericana, también denominada peso fuerte, peso plata, patacón, duro o *hard dollar,* tuvo desde la época de la Independencia un valor equivalente a 1/17 ava parte de una onza de 27,064 gramos de oro, con ley o título de 22 quilates (916,66 %) o sea 24,808 gramos de oro fino, puro.
Como en el día de hoy —12 de noviembre de 1976— el precio comercial corriente del gramo de oro fino está lindando con los $ 106.000.— m/n., resulta que el valor intrínseco oro actual de un peso o patacón equivale a $ 154.654.— m/n. Sobre esta base de un peso plata o patacón, equivalente en valor intrínseco oro a $ 155.000.— m/n., según se sigue usando, señalaremos algunas equivalencias entre importes de antaño y pesos moneda nacional de hogaño.
En cuanto su valor adquisitivo o de cambio por otras mercaderías, resulta harto difícil establecer tablas, índices o comunes denominadores, según lo intentaron D'Havennel y Earl Hamilton para Europa. Cabe afirmar, sí, en general, que para entonces los artículos y servicios suntuarios y de lujo importados eran, en general, de un costo relativamente muy superior a los equivalentes actuales, en tanto los producidos en el país (abastecimientos comunes, telas bastas, vivienda popular, etcétera) resultaban mucho más módicos; o sea que, respecto de éstos, el peso fuerte tenía un valor adquisitivo aún mayor al indicado intrínseco oro de $ 155.000 m/n. de noviembre de 1976. Ventaja para los pobres,

infaltables fandangos y bebendurrias. Pero de súbito, en plena paz y bonanza, a mediados del año 1810, presenciaron azorados un imprevisto trastrueque a tan proficuo tránsito.

Ahora ascendía a marchas forzadas desde el sur un cuerpo armado exigiendo so pena de vida y en nombre del Rey —que a la sazón nadie sabía quién era— pleno acatamiento a las autoridades constituidas en el Puerto; y simultáneamente bajaba desde el norte otra fuerza expedicionaria que, en nombre del mismo Rey infuso y bajo amenazas no menos terribles, exigía plena obediencia a las autoridades de Lima.

Al son de campana tañida desde la torre del Cabildo, que hendió el aire puro y delgado de la tarde del 11 de junio, fueron congregándose los señores Capitulares, esta vez en consorcio con el Cura Rector, religiosos de las tres Ordenes, altos empleados y vecinos distinguidos —en total veinticuatro— para tratar lo más conveniente a la república ante aquella urgente e intrincada disyuntiva. Pero no debieron saber a qué santo encomendarse, desde que sólo atinaron en dar largas a las sendas intimaciones que tan encontradamente les llegaban desde el norte y desde el sur. A la postre, debieron comprender que el simultáneo avance de las tropas urgía tomar una determinación cualquiera, ora por los porteños, ora por

---

aun cuando pueda sorprender al lector convencido del progreso social indefinido. Aparte de que, por entonces, las exigencias de la vida diaria o *necesidades* eran menos numerosas y menos apremiantes.

Respecto a Alberdi, en Buenos Aires y Valparaíso de mediados del siglo pasado, que es el caso, el monto de los precios, ganancias o gastos sorprenderán, quizá, por elevados. Basta recapacitar que el pertinente *cambio* al tiempo pretérito: de 1976 a 1844 digamos, bien podría equipararse a un cambio actual a la distancia, verbigracia, de pesos moneda nacional a dólares en el ambiente y vida corriente de Nueva York de hoy día. Las deducciones que de todo esto se puedan inferir, exceden, por el momento, el margen de una biografía. Sólo agregamos, como otra anotación sombría, que al esbozar los primeros borradores de este trabajo, allá por 1956, calculamos 1 peso fuerte igual a 200 pesos moneda nacional. Sobre esto, puede verse el estudio preliminar de JUAN PABLO OLIVER a la reimpresión de MEMORIAS DE BENITO HORTELANO, Buenos Aires, Eudeba, año 1973.

los cuicos, no fuera cosa que de puros pachorrientos los tucumanos resultaran fusilados por partida doble.

Despabilados al fin y presididos por don Clemente Zavaleta, se congregaron una vez más los Alvarez Condarco, Méndez, Pérez Padilla —que se quitaron luego el Pérez—, los Córdoba, Paz, Posse, Garmendia, Alberdi, Alurralde, Zavalía, Terán, Villafañe, García y tantos otros apellidos de pro, entre los cuales se destacaron por su gravitación y número los Aráoz, orgulloso clan de esa pequeña oligarquía lugareña a fuer —si no de los más ricos— de legítimos descendientes de los Paz de Figueroa y Núñez de Avila, de conquistadores, gobernadores y hasta parientes del mismísimo San Ignacio de Loyola.

Después *"de haber meditado y leído con la atención que corresponde a tan críticas y apuradas circunstancias"* una vez más las encontradas intimaciones, consideraron, sin duda —pues prudentemente prescindieron de anotarlo en acta— que la fuerza militar salida del Puerto llegaría antes por encontrarse más cerca y, por tanto, resolvieron sagazmente que *"convenían en la unión y fraternidad con la Capital, en cuya virtud dixeron todos los señores... se contextase de conformidad a lo celebrado en esta Acta al Excmo. Cabildo de la Capital de Buenos Aires"*, advirtiendo por las dudas *"no reconocer otro soberano que el Señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores, según el orden establecido por las Leyes"*.

Con tan prudente proceder no cabe duda que actuaron con tino y a tiempo, pues las fuerzas porteñas, después de fusilar sobre la marcha al gobernador de Córdoba, a un ex Virrey y a varios vecinos principales, no tardaron en tomar posesión del Tucumán y sus bienes, sin excluir a las bellas tucumanas.

Desde entonces, junto con la tranquilidad y armonía, disminuyó el paso de carretas y recuas con mercancías, pero aumentó el ir y refluir de ejércitos, armas y bagajes. Sobrevino la pobreza, la subversión y la guerra [4]. Los tu-

[4] Confrontar: NICOLAS AVELLANEDA, Escritos y Discursos, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, v. I, año 1910, p. 145 y J. B A, E. P., v. VII, p. 351 y v. XI, p. 94.

cumanos, como la mayor parte de los pueblos interiores, comenzaron a desprenderse de los patacones y onzas acumulados en sus alforjas, que pronto volarían para no volver. Añorando sus fletamentos y demás granjerías recibieron, en cambio, el singular honor de ser patrióticamente conminados, sin lugar a evasivas, a organizarse en un *"Regimiento de Voluntarios de Caballería"* y otro *"del Comercio de la Ciudad"*. De atenernos a las pocas actas del Cabildo que siguieron a las ya referidas, el ayudante mayor y nuevo comandante de armas de la ciudad, Eustaquio Díaz Vélez, desde luego porteño, no guardó mayores miramientos ni respetos en la ordenada recluta, ni los debidos a los Excmos. Señores Capitulares, pues era muy dado *"en insultar con expresiones chocantes e indecentes al Magistrado..."*. Por ejemplo: *"... habiéndosele reconvenido por el Señor Regidor y Fiel Executor sobre que Santiago Reyna no podía ser militar de los aforados por ser hijo de mulato esclavo que según Ordenanzas estaba excluido y que en caso de formarse competencia habría de perderla el Ayuntamiento por ser punto expreso de Ordenanza, contextó que no tenía obligación de averiguar si era mulato, y que todos los tucumanos querían ser españoles y que se rozaban con éstos como el Regidor Fiel Executor lo hacía con Domingo Acuña que era mulato...*

"Idem... para discutir ese punto pegó gritos tantos, que mucha gente se juntó frente a las Casas Capitulares y se le oyeron decir como amenazando al Magistrado, de que tenía dicho Ayudante dos... charreteras, un elástico, bastón y buen sable para ponerse al frente de tres mil hombres, no digo del Cabildo...

"Idem... habiéndole reconvenido el señor Regidor Fiel Executor sobre que los dexase hacer Acuerdo, contextó con un modo despreciativo exponiendo que se hacían aquí más acuerdos que misas se dicen en la Iglesia y que si no largaban a Santiago Reyna inmediatamente lo sacaría de su arresto por la Fuerza...

"Idem... la mañana del día dos volvió a presentarse el Ayudante a la Sala Capitular sobre reclamar el fuero de don Antonio Carrasco y habiéndose descubierto por

las listas que se trajeron a la vista de que no era tal miliciano, se incorporó el Ayudante hacia Carrasco y lleno de rabia le dixo a presencia del Magistrado: «Qué grandes pelotas tendrá Vuestra Merced», añadiendo que los tucumanos eran unos bárbaros.

"Por lo que mandó Su Señoría se formase expediente encabezándose con el testimonio de este acuerdo. Y no habiendo más asunto que tratar, se cerró este acuerdo que lo firmó Su Señoría por ante mí que doy fé. Miguel Pérez Padilla, Bernavé Aráoz, Juan Bautista Paz, Diego de Aráoz, Cayetano Aráoz. Ante mí: Florencio Sal, escribano público y de Cabildo" [5].

El sumario en que se empeñó el tan agraviado magistrado no tuvo ulterioridad alguna, pues eran tiempos de guerra y no de Estado de Derecho y el episodio, que conmovió muy mucho a tan estirados vecinos, no pasó de constituir un símbolo de la prepotencia militar que sobrevendría, incluso del sordo resentimiento provinciano contra la impertinencia porteña. No quedaba más que echar al aire su queja:

"Desde el grito de la patria
Sigue nuestro padecer.
Los pueblos tranquilizados
Sin esperanzas de ver.

Nuestras vidas, nuestros bienes
No los contamos seguros
¡En qué trabajo y apuros
A los vecinos nos tienen!

Cualquier sistema que viene
Del mismo modo nos trata
Vacas, caballos y plata
Siguen a todo quitar

[5] ACTAS DEL CABILDO, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán v. I, año 1950, p. 77. Confrontar: RICARDO JAIMES FREYRE, TUCUMÁN EN 1810, publ. ofic., 1910; y ANTONIO LARROUY, DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE TUCUMÁN, Buenos Aires, Comisión Nacional del Centenario, Imprenta y Casa Editora Juan A. Alsina, año 1910, p. 125.

¡No nos dejan trabajar
Desde el grito de la patria!

Nada queda garantido
Desde que patria se dijo
No cuenta el padre con hijo
Ni la mujer con marido
Las leyes se han abolido

Marcha el hombre a perecer
Y lo llevan sin saber
A que fin lo obligan tanto
Mientras lloran el quebranto
Sigue nuestro padecer
....." [6].

Para su suerte, don Salvador Alberdi dejó pronto de integrar el Cuerpo Capitular, si bien no pudo zafarse de firmar en Cabildo Abierto aquella acta de "*unión y fraternidad*" hacia los porteños de la que, años mediante, se encargaría de vengarle su ilustre hijo. Con su mujer, eran reputados buenos patriotas, como que al cerrar sus ojos para siempre sería para la lejana España su último pensamiento de amor y perdida esperanza (J. B. A., O. C., v. I, p. 199). No hacía mucho que doña Josefa Aráoz había respondido generosamente a la proclama y colecta femenina iniciada el 10 de marzo de 1807 por doña Agüeda Texerina "*contribuyendo a uniformar dos voluntarios a su costa para luchar contra el enemigo inglés*", herejes con cola de diablo "*posesionados de su patrio suelo y amenazando la religión santa en que nos educaron nuestros Santos Padres...*", lo cual firmó a ruego su hermano Diego, no porque doña Josefa no supiera hacerlo, sino porque, como de costumbre, guardaba cama. Con posterioridad, en cambio, no alcanzó la dicha de poder contribuir a "*La Regeneración de América*" que se iniciaba, pero en la cual hicieron carrera sus

[6] En CANCIONERO POPULAR DE TUCUMÁN, v. I, recopilado por JUAN ALFONSO CARRIZO, Buenos Aires, A. Baiocco y Cía., año 1937, p. 427, dictada por el guitarrero Lucio Núñez, de El Brete, Trancas.

innumerables hermanos, tíos, primos y demás parentela, que no tardarían en ser honrados, todos, con el título de *"Beneméritos de la Patria en Grado Heroico"* como dignos hijos de la ciudad que agregaría a sus armas esta divisa: *"Tucumán, Sepulcro de los Tiranos"*.

Don Salvador, por su parte, también fue buen patriota, abrazando en consecuencia la causa de la Capital y Puerto a favor de Fernando VII, contra los funcionarios afrancesados de Lima muy dispuestos a encontrar acomodo con el usurpador Bonaparte. Figuró como capitán de la segunda compañía del Primer Escuadrón de Voluntarios de Caballería de Tucumán, según parte de su comandante Manuel Pérez Padilla del 1 de enero de 1811, en tanto que su hijo mayor Felipe, de quince años, sentaba plaza de soldado en la primera compañía de Comerciantes de la Ciudad [7].

Así, mientras nacía la Patria, en una parición un tanto laboriosa y que haría correr mucha sangre, según suele acontecer en los nacimientos verdaderos, envuelta en tales rencores antiporteñistas, agitaciones y pasiones encontradas, doña Josefa gestaba en su seno a su quinto hijo.

En la noche del 29 de agosto de 1810 dio a luz un párvulo feo y esmirriado, por cuya vida nadie hubiera dado un medio, debido a lo cual para salvarlo del limbo y sin parar mientes en el estado no menos calamitoso de la iglesia matriz que amenazaba derrumbarse, atravesaron presurosos la Plaza Mayor conduciéndolo a presencia del Cura Rector, a quien llamaban familiarmente Perico, pues lo era el doctor Pedro Miguel Aráoz *"que bautizó poniendo óleo y crisma al niño a quien impuso el nombre de Juan Bautista... y fueron sus padrinos don Manuel Padilla y doña Isabel García..."*.

Viviría 74 años y no precisamente en el limbo, a tra-

[7] MANUEL LIZONDO BORDA, TUCUMÁN A TRAVÉS DE LA HISTORIA, Tucumán, publ. ofic., año 1916, pp. 179, 192 y 209. La partida de bautismo de J. B. A. en testimonio de su sucesión —ver *Apéndice I*— y publicada reiteradamente. En cuanto a la interpretación de los sucesos de mayo, nos atenemos a la de J. B. A., E.P., v. IV (*infra*).

vés de los cuales exteriorizaría el doctor Juan Bautista Alberdi un innato señorío y distinción propios de tan preclara cuna, así como bajo su aspecto exterior, aparentemente frío como el Aconquija, albergaría violentas pasiones, tan contradictorias como las del paisaje en que nació, incluso un complexo fastidio contra los porteños, muy semejante al que durante su gestación había encendido los ánimos de la hasta entonces plácida Tucumán.

Niñez

Su madre murió de sus resultas el Viernes Santo, después de bendecirlo, cuando apenas contaba siete meses. También sus hemanos, salvo la mayor, Tránsito, pasaron jóvenes a mejor vida.

Fue criado en el seno familiar de los Aráoz y es de presumir que su infancia transcurriera a semejanza de los niños de su clase, ora amenizados ora perturbados por las vicisitudes de la guerra, pues cuenta el mismo Alberdi, en su preciosa AUTOBIOGRAFÍA: *"Yo fuí objeto de las caricias del General Belgrano en mi niñez y más de una vez jugué con los cañoncitos que servían a los estudios académicos de sus oficiales en el tapiz de su salón de su casa de campo en la Ciudadela"* (J.B.A., E.P., v. XV, p. 269).

Jamás volvería a jugar con otros. También nos dice que fue en la escuela fundada por Belgrano donde aprendió las primeras letras, posiblemente en la a cargo de su tío el sacerdote Miguel Aráoz y Balderrama. Ninguna otra referencia nos ha dejado Alberdi, ni nadie, de su niñez tucumana, salvo la de algunos sonidos que perdurarían en su memoria musical: *"Entre mis impresiones de la infancia, por ejemplo, me acuerdo de los repiques de campana que a media noche despertaron a Tucumán en ocasión de los triunfos de Maipú y Chacabuco... pude oír el estampido del cañón del 24 de septiembre... Aún llegan a mis oídos los ecos de la música del baile con que el Congreso de 1816 celebró su declaración de la independencia..."* (J.B.A., E.P., v. IV, p. 11).

No se conoce otro dato concreto de esa época, lo cual no es muy de lamentar puesto que los próceres no suelen serlo desde niños. No es de extrañar que, aparte de la música, no recordara pormenores del congreso de frailes y curas, incluso el que lo bautizó, que declaró la independencia en 1816, aun cuando es posible haya guardado el compás rimado de estos versos de filosofía política que por entonces se hicieron allá famosos:

"Hay hombres que por sistema
Ningún sistema sostienen
Y que siempre van y vienen
Con su opinión en problema.
A su frente dice un lema
¡Mi particular conveniencia!
De aquí sale en consecuencia
Que sin carácter ni ley
Hoy hacen salvas al Rey,
Mañana a la Independencia" [8].

Demostraría, en efecto, el doctor Alberdi, a través de su larga vida, indudable talento de escritor, dejando estampadas cosas dignas de leerse, precisamente las menos divulgadas. Pero su conducta política estuvo lejos de ofrecer una trayectoria rectilínea. Gajes de pluma y ética pública constituyen calidades humanas independientes, que no tienen por qué aparecer encarnadas en un mismo individuo y, por tanto, queda librado a la honestidad del biógrafo saber dirimirlas sin ocultamientos.

En 1821, el 26 de agosto, el tío don Bernabé Aráoz fue despojado violentamente de la gobernación, que venía ejerciendo; pero, aliándose con Javier López, recobraron el poder que hicieron desempeñar al ya citado Diego Aráoz, hermano de doña Josefa. A poco, en marzo

[8] Según mentas, fue dedicado al doctor Felipe de Iriarte con motivo de haber pronunciado, el 25 de mayo de 1817, una *Oda Patriótica* en Tucumán. Transcripto por ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU en EPIFANÍA DE LA LIBERTAD, Buenos Aires, Editorial Nova, año 1952, p. 173.

de 1822, disgustado Bernabé Aráoz con su sobrino Diego, lo depuso, haciéndose elegir con facultades extraordinarias por Su Alteza el Congreso Soberano del Estado presidente de la República del Tucumán, peripecias familiares que emocionaron en sumo grado a su pariente don Salvador Alberdi, al punto de provocarle un síncope mortal en el acto de la ceremonia. Fue lástima, porque muy pronto el tío, dicho sea el Presidente don Bernabé, perdonaría a su sobrino Diego, rotándose el gobierno entre don Bernabé, don Diego y el citado Javier, casado, por supuesto, con otra Aráoz, doña Lucía Luisa, *"la rubia de la Patria"*. Pero este singular triunvirato familiar, alternado y sucesivo, no contentó del todo a Javier, que depuso violentamente a su pariente don Bernabé y, de yapa, ordenó fusilarlo en Trancas, el 29 de mayo de 1824. Tragedia políticofamiliar entre tales montescos y capuletos tucumanos de la que juró vengarse un cuarto Aráoz: esta vez Aráoz de La Madrid.

Ahora bien, para alivio del lector, antes que lo consiguiera en 1825, el gobernador Javier López había tenido oportunidad de recomendar en 1824 a su sobrino político, el joven Juan Bautista Alberdi Aráoz, de catorce años, *"hijo de las primeras familias de este pueblo"* —¡y vaya si lo era!— para recibir una de las seis becas ofrecidas a cada provincia por el gobierno de Buenos Aires en su Colegio de Ciencias Morales, según había rebautizado la prosopopeya rivadaviana al antiguo de San Carlos [9].

Después de recibir la bendición del cura Thames (de don José Colombres Thames de piadosa y santa memoria, firmante de la Independencia y muerto obispo de Salta) y despedirse de su hermana Tránsito, ya señora de García, nuestro Juan Bautista dejó su aldea para emprender en una tropa de carretas la travesía de las pampas y de la vida. Atravesó 360 leguas a un promedio de seis por día, y llegó a los dos meses a Buenos Aires donde, recibido por su primo Jesús María Aráoz, ingresó

[9] Archivo Histórico de Tucumán, ed. cit., v. XVI, p. 131 y ss.

de inmediato al Colegio del Estado como interno el 3 de agosto de 1824.

El Colegio

Estaba organizado ese instituto en forma parecida a la de los aristocráticos colegios ingleses de Eton o de Oxford, destinado a educar a las futuras clases dirigentes argentinas más que en el rigor del estudio en el de una austera disciplina; aun cuando ésta dejara bastante que desear, tanto aquí como en Oxford. La instrucción propiamente dicha la recibían en los cursos preparatorios de la cercana Universidad, en la Manzana de las Luces, donde concurrían diariamente en formación de dos por fondo. Ya no vestían bonete y opa, pero sí uniforme: casaca, chaleco y pantalón negros con vueltas azules, sombrero redondo oscuro, cuyo precio no debía exceder de cinco pesos; y desde el hombro izquierdo les cruzaba el pecho una banda o beca de paño azul a manera de distinción honorífica. Los días de ceremonia vestían frac negro y pañuelo blanco. Por reglamento les estaba prohibido a los educandos la exhibición de alhajas, pero no el *"uso de relox sin luxo"*; tenían a sus órdenes múltiples sirvientes, pero obligados a toque de campana a remover personalmente las ropas de sus lechos...

Pero ese muchachito provinciano, criado libremente dentro de la anarquía familiar de los Aráoz, no pudo amoldarse a tanta disciplina y honores, al punto que antes de finalizar el año, el 9 de diciembre de 1824, se le ordenó abandonar el establecimiento. Su rector, el doctor Miguel Belgrano, al acusar recibo de una recomendación del diputado por Tucumán Alejandro Heredia, informó secamente que aquél *"era un mal alumno por su aversión sin límites a los estudios... su obstinación en no aplicarse más que a la música... y que su inaplicación daba exemplo harto pernicioso para la juventud. Por tanto su retiro daba ventajas inequívocas"* [10].

10 ANTONINO SALVADORES, JUAN BAUTISTA ALBERDI, Buenos Aires, Nova, año 1948.

Aun cuando sus múltiples biógrafos no se hayan detenido mucho ante estas circunstancias del umbral de su vida, ni el biografiado haya legado a la posteridad memorias tan íntimas como las de un Amiel, existen indicios suficientes para comprender que alguna crisis o depresión moral debió envolver por entonces a ese adolescente: su intempestiva salida o expulsión del colegio e ingreso detrás del mostrador en la importante tienda, frente al mismo colegio, de J. M. Maldes, ex dependiente de su padre, enseñanza comercial práctica a la cual tampoco pudo adaptarse. Prefirió abstraerse en lectura de novelones y sufrir la extraña dolencia que llevó al doctor Owgand a recetarle:

"*—No abra Ud. un libro, pasee Ud. mucho al aire libre y vaya a los bailes.*

"*—No sé bailar, no gusto del baile.*

"*—Vaya Ud. a ver bailar; respire Ud. el aire de una sala de baile*" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 277).

Asimismo resultan sintomáticas las laboriosas gestiones que debieron realizarse para obtener su readmisión en tiempos del nuevo rector doctor Manuel Irigoyen en 1827 y la impresión profunda que en su ancianidad le causó la traviesa alusión pública a faltas de juventud que le sacó a relucir el general Mitre y que serían algo más que las ortográficas u ortofónicas traídas a colación [11].

Fue de viejo también cuando recordaría epistolarmente a su sobrino segundo, Guillermo Aráoz, cómo Jesús María le ayudó otrora a reingresar al Colegio "*yá reformado de mi espíritu vagabundo que traje de Tucumán siendo muchacho... del que me recobré...*" [12].

11 Refiere el doctor DAVID PEÑA que en 1881 Alberdi "*como si prosiguiera en alta voz un comentario silencioso, juntando su silla con la mía hasta tocarnos las rodillas, díjome de pronto con voz imborrable: «—Así, así quisiera tener frente a mí al general Mitre para preguntarle, mirándonos hasta el fondo de los ojos, en virtud de qué odio tan reconcentrado puede disculpar su persistente prolijidad de haber guardado la carta de un niño escrita hace casi cincuenta años, para avergonzar a un anciano. ¿Es esto digno de un Jefe de Partido, de un Jefe de la Nación? ¿Es esto digno de Ud., general Mitre?»*". Ver ATLÁNTIDA, Buenos Aires, v. IV, año 1911, p. 198.

12 ATLÁNTIDA, Buenos Aires, v. III, p. 67.

Aquel impacto psíquico –¿una azotaína a calzón quitado, algún pecadillo juvenil o simple crisis propia de la edad?: no es cuestión de investigar tales intimidades colegiales siglo y medio después– debió ser pronto superado corporalmente, pero dejando huellas subyacentes; un complejo de perseguido del cual reaccionaría con fuerza desmedida, pero exteriorizada siempre a la distancia, fuera de todo riesgo, incapaz del menor enfrentamiento personal, temperamento y actitud de "castigado", "golpeado", que mantendría toda la vida.

En aquellas circunstancias tuvo la suerte de contar con apoyos materiales y morales: principalmente de su paisano Alejandro Heredia, doctor en Teología y catedrático de Ideología, a la sazón diputado por su provincia y futuro general y caudillo federal del Norte Argentino, quien le gestionó ante el señor Domingo Olivera, oficial mayor de Gobierno, su reincorporación al colegio en 1826, le costeó de su peculio profesores particulares y maestro de música y él mismo, después de persignarse ambos, se puso a la tarea de hacerle recobrar el tiempo perdido, enseñalándole la gramática latina en el *arte* de Nebrija; sería su constante benefactor.

Aparte del señor Maldes y de sus parientes en Buenos Aires, Jesús María Aráoz y de la señora de Sosa –también Aráoz–, contó con el apoyo del joven doctor Florencio Varela, empleado superior del ministerio de Gobierno y futuro dirigente unitario, quien noviaba y luego casó con Justa Cané, hermana de Miguel. Fue éste, su condiscípulo de banco de 1824, quien, al suprimirse el internado en 1830, le llevó a compartir su cuartingo en el hogar materno de los Andrade, que sería el verdadero de Alberdi, de quien permanecería uno de sus pocos amigos fieles en las buenas y en las malas de toda la vida.

Pudo terminar así su educación del colegio recibiendo la enseñanza preparatoria de música sobre partituras de Rossini del profesor Cambeses; de matemáticas, impartida por el ingeniero Outes; de latín, por don Mariano Guerra, *"el más pacífico y paciente de los hombres al extremo de organizársele riñas de gallos en plena clase"*; de física experimental, por Fabricio Mosoti y de *"metaphísica y sicología phisiológica"*, derivada del sensualis-

mo de Condillac, enseñada por el doctor Diego Alcorta, único de quien aprendería algo cuando ingresó a la universidad cumplidos sus 22 años, edad en que sus compañeros recibían ya las borlas doctorales.

Fruslerías porteñas

Pero no todo ha de ser estudios en la vida: *"Aquel singular régimen medicinal* –refiere– *convirtió casi en un vicio mi afición a la vida de salones y de fiestas; éste fue el origen de mi vida frívola en Buenos Aires que me hizo pasar por estudiante desaplicado"* (J. B. A., E.P., v. XV, p. 277). Consiguió, en efecto, dejar atrás a aquel mozalbete provinciano huraño e introvertido, que se atiborraba de cuantos novelones caían en sus manos, para dar paso a un alegre *dandy* de conversación suave, persuasiva, eximio bailarín y que sentado al piano cautivaba a sus relaciones con *"minuetas y balzitas"*. A través de sus compañeros de colegio, especialmente de Cané, Santiago Viola y Juan Thompson Sánchez, pudo vincularse a los círculos mundanos de la *elite* porteña, infaltable a las tertulias y saraos de buen tono. Esto y cuanto sigue carece, por cierto, de trascendencia histórica, pero es imprescindible a una biografía veraz.

Un precioso retrato del dibujante de moda Carlos Enrique Pellegrini nos ha conservado la imagen de aquel joven "iracundo" del 32, con su peinado batido o *"tupé a la moda de julio"*, de grandes y oscuros *"ojos de pájaro que miran sin remontar en excesivo vuelo"*, nariz recta algo prominente, boca grande con labios plegados en fino rictus irónico, lo más característico de su persona. De talla corta, cenceño, viste con distinción frac negro de anchas solapas, cuello alzado sobre la barbilla, corbatín y chaleco de piqué blanco con dos brillantes en la pechera, todo a la última moda presentada en Buenos Aires por el sastre mister Coyle, quien seguía la escuela de Brummel. Tal conjunto debía darle en sus pininos de danzarín el simpático aspecto de un pichón de tero o urraca tucumana de salón.

Esa grande aldea portuaria, mercantil y cosmopolita, como lo fue desde su fundación, no había sufrido con la guerra de la Independencia según acaeció con el resto del país, sino por el contrario continuó enriqueciendo a su alta sociedad o burguesía en constante cambio pues, como las víboras, mudaba de pellejo a cada generación. Nada más falso históricamente que esos esquemas primarios o clasistas de extracción marxistoide, dados ahora en presentar la apropiación de tierras o latifundios —hasta por mercedes reales, dicen— como génesis de las grandes fortunas porteñas u "oligarquía vacuna" de que se hacen mentas. Con ser Buenos Aires un emporio ganadero, salvo excepcionales casos de concentración de tierras valorizadas a través de generaciones de amarretes poco prolíficos, contadas fortunas tuvieron su origen en el campo. Como arranque inicial, se encuentra el mostrador de la pulpería y luego el almacén de ramos generales, tienda o botica; algunas veces negocios de importación, registro de géneros y aun el saladero, talabartería o exportación de frutos del país, pero no la producción ganadera misma. En la Argentina, a semejanza de los Estados Unidos, fue el comercio la base de la capitalización, especialmente la empresa marítima, que de 1770 a 1805 tuvo aquí excepcional auge y originó grandes fortunas. Pero en tanto que allí los capitales así reunidos se invirtieron preferentemente en la industria fabril, de expansión ilimitada, aquí fue atesorándose como reserva en la compra y mejora de tierras de posibilidades de expansión de suyo constreñidas y que el tiempo iría diluyendo por efecto natural de la división hereditaria, dilapidación y crisis periódicas. En la época a que nos referimos, 1830-8, había desaparecido la aventura mercantil del mar para los porteños, pero el comercio local seguía floreciente para su burguesía laboriosa. Esta, que era llana, honesta, desprendida, culta al menos en las formas o *maneras* y abierta a cuanta novedad o aventurero le llegara de afuera, adolecía de candidez, poca previsión y escaso sentido político nacional que tradujera cualidades y aspiraciones para convertirse en una verdadera aristocracia. Mas no es éste el lugar para mayores sociologías.

Volvamos a nuestro héroe y al grato ambiente que lo rodeó en aquellos años juveniles. Un condiscípulo suyo escribiría en su vejez una crónica original y picante, dentro de su frivolidad, *"de aquella Buenos Aires en cuyos salones daba la nota más alta de buen tono don Juan Bautista Alberdi"* [13].

El amplio caserón de los Andrade, donde convivió con Miguel Cané hasta 1835, estaba situado en la esquina de las actuales calles Moreno y Balcarce, lindando con la Casa de Expósitos y el almacén de Sáenz Valiente, en pleno Barrio Sur, que constituía entonces —según anota con nostalgia el cronista— *"el faubourg elegante, el Saint Germain de la aristocracia porteña"* [14]. Recuerda, en efecto, Calzadilla, las mansiones de Esperón, lo de Escuti, lo de Riglos con su gran balconada sobre la Plaza, la casa de don Braulio Costa, la suntuosa de Larrea, la suya propia de doña Manuela Gómez de Calzadilla, secretaria entonces y luego presidenta de la Sociedad de Beneficencia, cuya titular era a la sazón, 1832-6, doña Pascuala Beláustegui de Arana, que vivía ahí nomás, a la vuelta, para el lado de los Bethlemitas. Rememora también el cronista la casona de doña Micaela Camuso, lo de Urquiola, Zamudio, Izquierdo y los sendos salones de doña Isabel Casamayor de Lucca y de la señora Flora Azcuénaga, algo venidos a menos ya para 1834. En cambio, el 30 de junio de ese año sonó mucho el baile que dio Carlos Lamarca, íntimo de Alberdi, en casa de su suegra doña Mauricia Coronel, en Chacabuco y Alsina, bailándose por primera vez el cotillón en honor de la oficialidad inglesa de estación en Buenos Aires. Más aburridas debieron resultar las reuniones de Misia Paulita Planchón de Gallar-

[13] SANTIAGO CALZADILLA, LAS BELDADES DE MI TIEMPO, Buenos Aires, Peuser, año 1891, p. 35; otras referencias a J. B. A. en pp. 36, 125, 199, etcétera. Para el acápite, confrontar, asimismo, GUÍA DE BUENOS AIRES PARA EL AÑO 1834, J. J. BLONDEL, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, año 1834.

[14] SANTIAGO CALZADILLA, op. cit., p. 134, señala lo de Andrade sito en la calle de Santo Domingo, actual Venezuela. Nos atenemos a MANUEL MUJICA LAINEZ, MIGUEL CANÉ (PADRE), Buenos Aires, Cepa, año 1942, p. 17.

do *"que jamás faltaba a la misa de 10 en San Ignacio"*, pues contrastaban con la animación que caracterizaba a las ofrecidas por doña Agustina López Osornio de Rozas, cuya casa lindaba por el sur con la de Jerónimo Lasala y de su hermana Mercedes, riquísima y soltera... *"Quantum mutatus ab illo!"*.

El centro comercial recién comenzaba, como hoy, atravesando la Plaza para el norte, más allá de los altos de Escalada. De este lado, al sur, estaba el comercio de lujo: tiendas, mercerías, modistas y peinadores franceses, el bazar de Infiesta que en 1834 distribuía como novedad entre su selecta clientela los primeros fósforos de cera y el baratillo de Cágan Dando, donde las señoras hacían correr *"la plata blanca"*, aún abundante, pese a los ingleses y consecuente moneda de papel.

La calle Victoria, entonces del Cabildo, tuvo su primacía sobre la de Florida. Al caer la tarde o por las noches primaverales, era recorrida por bulliciosos grupos de "bellas" que en alegre cotorreo se detenían curiosas ante los escaparates de moda: *"nunca las porteñas son más graciosas porque no intentan serlo... Cuando la luna asiste a estos «rendez-vouz» de sus amigas ¡qué nuevo encanto!"* escribiría muy pronto nuestro Alberdi en sus "notas sociales"... de la sociedad de buen tono, entendamos (La Moda, J.B.A., O.C., v. I, p. 279).

Por allí se alineaban las casas de comercio suntuarias: las tiendas de Manuel Aguirre, Francisco León de La Barra, de Atucha, Obligado, Uribelarrea; las mercerías de Juan A. Blaquier, Dámaso del Campo, de Nevares; la confitería de Monguillot; la ferretería de Lavallols; la chocolatería de Pose; la zapatería de Casabal... Pedro Cartier, reloxero; Idoyaga, Ortiz Basualdo, almaceneros; Sastre, librero; señora de Le Breton, partera; Cranwell, Juan José Bosch, Pearson, boticarios; Silvestre Demarchi, encuadernador. En la propia calle Victoria se sumaría en 1838 el teatro de ese nombre a los cuatro existentes. Para extramuros bajaba la calidad de los comercios: la cochería de Bell, la ropavejería de Simón Pereyra, la talabartería de Klappenbach, la platería de Dimet, el fondín de La Riestra; la hojalatería de Williams...

Entre las beldades de su tiempo... juvenil, recuerda Calzadilla como más encopetadas a las chicas de Gallino, las cuatro Ituarte, que pronto encontraron buenos novios, a la deslumbrante Agustina Rozas, ya casada con el coronel Mansilla pero que continuaba concurriendo a los bailes para rivalizar en belleza con Catalina Benavídez antes que abatiera a ésta la tragedia; a las hermanas Martínez de Hoz, las Cortínez, las Belgrano, a Maximita Zamudio y a tantas otras chicas que hoy frisarían en los ciento cuarenta y tantos. Después de extasiarse ante el recuerdo de las beldades pasa el cronista a rememorar a "los leones", *enfants gâtés* o niños bien de *illo tempore*: a Carlos Terrada, a quien por haber hecho un papelón en Londres por sus excentricidades llamaban "Lord Ponsomby"; a Pantaleón Molina, a Pepe Osúa "el paquete", a Manuel Masculino, de gran fortuna gracias a la fábrica de peinetones paterna, a los hermanos Luis, Juan y Félix Frías, muy solicitados por las señoras en trance de fiestas dada su ejemplar caridad cristiana en evitar que las niñas feas plancharan... y a Juan Bautista Alberdi, festejado por sus finos modales y dotes musicales, infaltable a la chacra del doctor Castro en Los Olivos, donde daba conciertos de piano junto a Jenarita Castex, viuda de Martínez, acompañados por la flauta de Jacinto Rodríguez Peña y de Nicanor Albareños con su guitarra. Uno de ellos, Carlos Eguía, recordaría medio siglo después los carnavales de su juventud, cuando con Domingo Matheu (h.), *Jaci* Rodríguez Peña, Miguel Cané, J. B. Alberdi y otros de aquellos niños bien de 20 a 25 años, disfrazados de cupidos, diablos o bachichas, recorrían los barrios en bullanguera patota nocturna o comparsa de Momo, escalando tapias, trepando ventanas y robando gallinas. Alberdi le puso música:

"Silencio muchachas
Yo soy satanás
A la que chiste
La voy a quemar" [15].

[15] En JORGE M. MAYER, ALBERDI Y SU TIEMPO, Buenos Aires, Eudeba, año 1963, p. 84.

Todos eran alegres, superficiales, atildados, con más preocupaciones por la vida mundana que por la pública, expresión social que nunca falta en las grandes aldeas en trance de transformarse en ciudades. Para revivir ese Buenos Aires de 1835, más que sumergirse en el polvo de los archivos, basta asomarse a cualquier pueblo importante de hoy: a Formosa, a Chivilcoy o a Río Gallegos.

Por entonces, antes de que los alcanzara el turbión de las pasiones y a algunos aun la tragedia, sólo matices muy sutiles podrían diferenciar políticamente los diferentes estratos de tal "gente decente": las nuevas marejadas burguesas, en el caso los hijos de los "nuevos ricos", digamos, configuraban preferentemente la tendencia liberal unitaria, atentos al *dernier cri* de la moda y congénita necesidad de aparentar distinción; en cambio, los más tradicionales, en tren de desgaste o quizá pasados de moda, eran corrientemente federales, que se reían un tanto de aquellas novelerías de figuración. Por ejemplo, una letrilla de factura, pero no de extracción popular, expresaba:

"Qué se les ha figurao
A ese demonio de gente
Que sólo en lo de Sortún (Sur tout)
Se encuentra gente decente
.....
Se cambian tanto los nombres
En la presente ocasión
Que se le llama decente
A un tramposo o embrollón
Cielito, cielo que sí
Cielito; y es evidente
El hacendado es de plebe
Y el tiendero hombre decente.
Eso es lo que se ha aprendido
Con la Civilización
Si no saben otra cosa
Más sabio es mi mancarrón" [16].

16 Publicado en EL TORITO DE LOS MUCHACHOS, Buenos Aires, Nº 2, del 22 de agosto de 1830. Lo tomo de LUIS SOLER CAÑAS, en REVISTA DEL INSTITUTO JUAN MANUEL DE ROSAS DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, Buenos Aires, Nº 19, año 1952, p. 66.

Todo esto podrá parecer pueril y frívolo y a la verdad que lo es. Pero corresponde exactamente a nuestro biografiado de esa época. Nos recuerda Alberdi cómo realizaba con sus amigas y amigos alegres cabalgatas por las costas del río hasta San Isidro y Punta Chica, donde merendaban sobre la hierba mojada por la resaca, o caminatas hasta las barrancas de la Recoleta para recoger flores del aire traídas por los camalotes o fragantes puñados de violetas. ¡Cuánto no agradecería desde el Más Allá su fino espíritu que, en lugar de pesados y costosos monumentos, alguien tuviera el gesto sincero de depositar sobre su tumba un ramillete de su flor preferida!

Era eminentemente sociable y comunicativo; y lo sería toda su vida, por más que ahora se haya dado en describirlo como *"hombre en soledad"*. También carece de asidero atribuirle en esa época dificultades económicas. No las tendría, por cierto, para atender sus necesidades corrientes de estudiante, viviendo como en hogar propio en lo de Cané-Andrade, con allegados de buena situación en Buenos Aires, recibiendo regularmente fondos enviados por su familia desde Tucumán y abierta la sucesión paterna (J.B.A., E.P., v. XV, pp. 279-89); de ésta recibió en 1832 —a su mayoría— una hijuela de 3.388 pesos fuertes, equivalentes a unos 525 millones de pesos moneda nacional de noviembre de 1976, que en parte disipó y en parte invirtió en ruinosos negocios de comandita con Avelino Alurralde y José Pringles. En 1834 volvió a recibir otra hijuela o tercio en la sucesión de su hermano Manuel; y en 1836, cerca de 2.000 pesos fuertes en la de su hermano Felipe [17]. No había entonces impuestos a la herencia y se tramitaba barato y rápido. Su libro de gastos [18], anotado personalmente con meticulosidad, demuestra cómo va extrayendo diariamente de la cuenta con A. Alurralde sumas relativamente altas para gastos íntimos; salvo la anotación del 27 de noviembre de 1834 por 237 pesos fuertes para el pago de la impresión de su MEMORIA DESCRIPTIVA SOBRE

17 ARCHIVO HISTÓRICO DE TUCUMÁN, ed. cit., v. XVI, p. 150.
18 La libreta de gastos de J. B. A., inédita, *ex libris* Enrique Popolizio.

EL TUCUMÁN *(infra)*, los demás asientos se reducen: "*... para medias de seda... pañuelos íd.... sastre... Mr. Coyle... jabón de rosa... agua colonia... teatro... lavandera*", esta última en forma tan extraordinariamente gravosa que nos ha dejado en la duda disimulara servicios también agradables pero no tan limpios...

Con buenas protecciones políticas, entre unitarios y federales, no le hubiera sido difícil, de necesitarlo y proponérselo, conseguir un cómodo empleo público, por entonces excepcionalmente bien rentados, como los que desempeñaban por ejemplo sus amigos Cané y Juan María Gutiérrez. Pero hasta los 34 años, cuando fue periodista profesional en Chile, año 1844, no ejercería ningún trabajo para subsistir, declinando, incluso, viajes bien pagos a Norteamérica e importantes funciones que le ofreció el gobernador Heredia en su provincia natal. Es posible, sí, que la vida rumbosa que llevaba le haya ocasionado algunos apremios circunstanciales, pero esto suele suceder a jóvenes de la familia millonaria más pintada.

Estudios universitarios

En la Universidad de Buenos Aires, cuyo rector era el doctor Pablo Gari, no mejoró su contracción al estudio. Trabajosamente fue cursando los tres primeros años correspondientes a *Teoría*, necesarios para graduarse de bachiller en Leyes y poder optar, mediando tesis y oposiciones, al título de doctor. Para recibir el de abogado, requeríase cursar otros 3 años de *Práctica* en la Academia de Jurisprudencia. Tuvo de profesores al citado doctor Guerra en Derecho Romano e Institutas, materias que le agobiaban; Derecho Natural y de Gentes, impartido por el doctor A. Sáenz; Derecho Civil, por Somellera; Jurisprudencia, por el doctor Casajemas; Canónico, por el doctor Luis Banegas. Su formación intelectual no parece deberles mucho —nunca llegaría precisamente a ser un jurista— salvo al citado doctor Diego Alcorta, quien tenía a su cargo la asignatura de Filosofía, y era médico y además músico como él.

Para aprobar el tercero y decisivo año de Teoría encontró dificultades en la Universidad de Buenos Aires. Intentó superarlas trasladándose a la de Córdoba y, al efecto, fue portador de una persuasiva recomendación —u orden— de don Alejandro Heredia para el gobernador de esa provincia, José Antonio Reynafé, fechada el 21 de enero de 1834, en que le pedía "... *influya Ud. a que se le confiera el grado de bachiller en leyes a fin de que pueda ingresar en la Práctica y caso contrario para que se le admita el examen de tercero y se le confiera el grado... Este joven corre bajo mi inmediata protección y si no tuviera una evidencia de sus distinguidos talentos no sería capaz de comprometer su mediación...*". El gobernador de la provincia proveyó de inmediato mediante decreto del 14 de abril fundamentado en que "*esta gracia que se le dispensa y concede es tan exclusiva y extraordinaria como las circunstancias que la motivan*", que no pasaban de aquel empeño de una figura política de primera magnitud como lo era Heredia. El decreto tuvo entrada tres días después en la universidad, suscitando lógicas resistencias y pedido de aclaraciones por parte del Claustro, que obligaron al gobernador a una tajante reiteración "*atento a poderosas razones de alta política... y especial influencia*". Por último se le "*dispensaron... cursos seguidos y... exámenes desempeñados*" —que no había rendido ni certificado— para permitirle optar al examen de tercer año de Derecho.

Precavido, se había munido también de recomendaciones para sus examinadores; lo refiere con desparpajo: "*La víspera de mi examen me paseaba en los alrededores de la Ciudad con un profesor a quien había sido recomendado personalmente. «Hablando entre nosotros y en la más estricta reserva, dígame Ud. —me preguntó— cuáles son los puntos en que deseara ser interrogado en los exámenes de mañana...»*". Alberdi contestó que dado su método de estudio con cuadros sinópticos, respondería a cualquier pregunta...

Rindió con éxito, desde luego; y pudo recibir así su título de bachiller en Derecho. El día de la colación, 24 de julio, se lo confirió el rector doctor Baigorri: "*—Feliz de Ud. —me dijo al salir, en broma espiritual—, que ha*

prestado su juramento en mal latín, lo cual deja su conciencia en toda su libertad".

En el curso de su vida Alberdi tomaría esa absolución al pie de la letra.

El único espectador fue su amigo y paisano de la misma edad y corta talla Marco Avellaneda, a quien por su elocuencia y amor a los clásicos Alberdi llamaba "Marco Tulio"; lo recuerda con gracia: *"Conversaba yo un día con un pariente cercano del Deán Funes cuando pasó mi amigo don Marco Avellaneda que también estaba en Córdoba de paso para Tucumán.*

"—Adiós doctorcito, le dije en tono familiar; y el señor Funes, viéndole de atrás me preguntó con asombro irónico:

"—¿Eso es Doctor?

"Un hombre, como un libro, debía de ser de gran volumen para tener autoridad donde resonaban todavía restos de la vieja escuela. El doctor Gigena llamaba a Bentham Betancito, porque sus obras de legislación estaban impresas en volúmenes de 8º menor" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 282).

De su estada en Córdoba no ha pasado a la posteridad más que lo relatado y el haber organizado, junto con Marco, al gobernador Reynafé, el baile del 25 de mayo, que el flamante bachiller rompió con un minué [19].

[19] Confrontar con JUAN MARIA GARRO en REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, Buenos Aires, año 1901, v. XI, pp. 20 y 33, quien efectúa el análisis del expediente cordobés. Lo mismo hace IGNACIO GARZON, CRÓNICA DE CÓRDOBA, Minerva, año 1898, v. II, p. 428; ENRIQUE MARTINEZ PAZ, *Notas y Documentos*, REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, v. I, marzo de 1916 y REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, v. V, año 1941, p. 752.

Para los estudios iniciales ver: ANTONINO SALVADORES, op. cit.; BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Nº 6, año 1934, XVIII, p. 202 y BTCA. HUMANIDADES, La Plata, XX, año 1937. Asimismo en AUTOBIOGRAFÍA de J. B. A. en sus E. P., v. XI, p. 280 y en la de su compañero de aula VICENTE F. LOPEZ, en revista LA BIBLIOTECA, de Groussac, año 1896, v. I, p. 330 y ss. MARIANO PELLIZA, autor de su primera biografía, JUAN BAUTISTA ALBERDI, SU VIDA Y SUS ESCRITOS, Buenos Aires,

Aprovechando su viaje a Córdoba hizo una escapada a su aldea natal acompañado de Marco, que permanecería allí para la Eternidad, y del cordobés Mariano Fragueiro, quien les amenizó el viaje en diligencia asombrándoles con su conocimiento de idiomas, teorías económicosociales y proyectos mineros, razón de su viaje al Norte. Recuérdelo el lector, pues volverá a encontrarlo; y recuérdelo el país, a quien se le ha hecho olvidar adrede al insigne Fragueiro.

Gobernador de Tucumán era ahora el general Alejandro Heredia y su secretario, Felipe Alberdi, que fallecería poco después. Recibió con el mayor afecto a su mal aprovechado discípulo en latines, atendiendo de inmediato un pedido que éste le formuló junto con el obispo Molina y don Mariano Fragueiro de amnistiar a varios presos políticos de la mejor sociedad local, fracasados en la revolución de turno [20]. Ofreció, además, a nuestro bachiller, elegir entre una diputación o una misión diplomática ante el gobernador de Salta, brillante oportunidad para iniciar su carrera política. Expidió, asimismo, un decreto habilitándolo para ejercer la abogacía, pese a no haber terminado sus cursos [21].

Pero Juan Bautista, desolado y perdido en ese villorrio, soñaba nostálgicamente con los saraos, las tertulias, bailes mundanos y *demi-mondains*, con los últimos pasos de la cuadrilla, con los cafés, ópera, teatros y perspectivas de renombre y fortuna que tentadoramente le ofrecía la Capital-puerto. Muchas veces este provinciano del Inte-

---

Imprenta Mayo, año 1876, p. 16, anota que *"el joven Alberdi nunca se distinguió como buen estudiante"*; y su amigo GONZALO BULNES —en REVISTA CHILENA, año 1875, v. I, p. 410— explicaba: *"Su niñez no fue estudiosa. El me ha contado, volviendo sobre aquellos años que jamás se recuerdan sin un poético dolor, que en su primera edad miraba con horror a sus profesores y libros"*. Demostración de que no conviene confiar en niños prodigios o tragalibros, pues de grandecitos no suelen sobresalir.

[20] LA GACETA MERCANTIL, Buenos Aires, Nº 3.358, 11 de agosto de 1834; y J. B. A., E. P., v. XV, p. 285.

[21] ARCHIVO HISTÓRICO DE TUCUMÁN, ed. cit., v. XVI, p. 132.

rior confesaría: *"no amo los lugares mediterráneos... y el provincialismo me ahoga"*.

Era ciudadano, pero no en soledad. Tucumán le quedaba chico y, de yapa, su estada coincidió con el terremoto del 14 de octubre de 1834 que asoló la provincia.

No quiso quedarse. Recibió la herencia de su hermano Manuel, solazó a sus paisanos con artes musicales y aun les organizó una orquesta integrada por él y Manuelita Vázquez a cuatro manos en el piano, el viejo obispo Molina con su violín y la flauta de Zavalía. Después preparó su retorno dejando algunos amoríos intrascendentes que le recordaría Marco (J.B.A., E.P., v. XV, p. 668).

Fue despedido por su hermana Tránsito A. de García, por el tío Chuche, la negra Pancha, sus amigas Dolores, Isabel, Vicenta y Martita, por los Ugarte, Zavalía, Silva, Gramajo y Colombres, por sus primas Ignacita y Justiniana... y ni siquiera debió faltar Pachocha, meneando traviesa la cola:

"¡Oh! Perrita viva
Perrita graciosa
con tu ama extremosa
firmísima y fiel,

¿Qué prenda atractiva
Pachocha te falta?
Una aquí resalta
Que excede el pincel

Hablo del talento
De tu gran destreza
Para hacerle presa
A laucha y ratón".

El tío de aquéllas —no de Pachocha—, el viejo doctor Agustín Molina, obispo de Camaco *in partibus*, también dedicó sonoras rimas al talento y destreza de nuestro doctorcito, las cuales reproducimos íntegras pues hasta los malos versos suelen guardar encanto a pesar de que su

paisano don Nicolás Avellaneda [22] les aplicara la ironía de Ovidio: *"Et quisquid dicebat, versus erat"*:

"Al señor doctor don Juan Bautista Alberdi en su partida de Tucumán

¡Cuánto, oh joven excelente,
Orgullo de nuestro suelo,
Cuánto nos es de aqueste el duelo
al volverle tú a dejar!
Conmuévese horriblemente
Aconquija y da bramidos
Doquier con espanto oídos
A impulso de su pesar.

El patrio Saly sagrado
Con sus náyades divinas,
Que en sus ondas cristalinas
Retozaban a placer;
Por su cauce, coronados
De arboledas deliciosas,
En vez de agua, dolorosas
Lágrimas hace correr.

Lánguidos, sin alegría
Se ven prados, selva y flores,
Que ya de hermosos colores
La primavera vistió.
Las hijas de la armonía
Niéganse de ésta al encanto·
Pero ¡ay! ¿quién se apena tanto,
Dulce amigo, como yo?

Joven de modales finos,
De talento soberano,
El Rossini Tucumano,
Alberdi, Alberdi, ¿te vas?
¡Que el ángel de los caminos
Haga tu viaje felice!...

[22] Op. cit., v. I, p. 143.

Sólo esto el labio te dice,
mi corazón lo de más" [23].

Jamás regresaría al lugar de su nacimiento y desde entonces dejó de dar bramidos el Aconquija. Todo quedó atrás: la aldea, su familia, las novias de vacaciones, sus amigos y las náyades retozonas del Salí que tanto inspiraban al viejo obispo.

Fruto del viaje fue su primer trabajo literario: MEMORIA DESCRIPTIVA SOBRE EL TUCUMÁN, Buenos Aires, Imprenta de la Libertad, año 1834 (J.B.A., O.C., v. I, p. 53), composición escolar a la manera grandilocuente de Chateaubriand pero no exenta de cierta ingenua belleza que demuestra ya su dominio de la pluma. Describe las características físicas y morales de sus paisanos, diferenciando a los de la clase plebeya de los de la primera clase —prejuicio o manía que nunca abandonará— y se explaya en disquisiciones acerca de la influencia de la naturaleza sobre los individuos, tomadas de la *phisiología sociológica* del doctor Cabanis, especie de precursor diluido de Darwin. Se extasía ante el paisaje, pero no según lo contemplaron sus ojos —nunca sería descriptivo— sino adaptando lo relatado por el *Captain* Andrews años antes y recordando aquello de:

"*¡Oh! Solitario Aconquija,*
Dulce habitación de amantes,
¡Oh! montañas elegantes
¡Oh! vistas encantadoras
¡Oh! Feliz Febo que doras
Tan apacibles verdores
¡Oh! día de mis amores
Qué dulces fueron tus horas".

Estos preciosos versos de Fray Cayetano son lo mejor que trae el ensayo juvenil de Alberdi; pero, no obstante, de los pocos con ribetes románticos salidos de mano

[23] En J. B. A., E. P., v. XV, Los de "Pachocha" en REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, Buenos Aires, v. XII, año 1902, p. 620.

de quien tan a menudo es sindicado como prototipo de la juventud romántica. Termina su trabajo exhortando a sus jóvenes amigos, mediante una cita de Bentham, a no dejarse alucinar en revoluciones contra la Autoridad... Claro que dedicó su ensayo al general Heredia, gobernador y caudillo federal.

Este le recomendó en Buenos Aires al general Facundo Quiroga, la primera figura política del momento. Fue a verlo y le frecuentó. Quiroga le acogió con mucha gracia, cuenta Alberdi, y le ofreció medios *"para perfeccionarse en esa grande escuela del Gobierno Federal en los Estados Unidos"* pero, agrega, nuestro personaje a último momento renunció al viaje, devolviéndole el dinero recibido sobre el banco, por una simple cuestión de forma, que no explica (J.B.A., E.P., v. XV, p. 291) [24].

Posiblemente, una vez más, prefirió no abandonar sus relaciones porteñas y aficiones musicales y terminar su carrera, lo cual no dejaba de ser cuerdo. Realizó su *práctica* reglamentaria en la Academia de Jurisprudencia donde los estudiantes oficiaban como demandantes o demandados sobre expedientes del Tribunal y uno de sus trabajos de rigor, que publicó —pues entonces era esto muy corriente—, versó sobre *"un impedimento matrimonial"*, impreso en la Imprenta de La Gaceta Mercantil, año 1836, que no hemos hallado.

Todo esto le llevó más de dos años, pero sin terminar la *práctica* reglamentaria y, por ende, sin poder recibir su título de abogado [25].

[24] Según VICENTE D. SIERRA en su Historia de la Argentina, v. 1829-1840, Buenos Aires, Editorial Científica Argentina, año 1969, p. 345, Heredia escribió a Quiroga el 12 de octubre de 1834 "...*para recomendarle a Ud. al dador de ésta don Juan Bautista Alberdi, a quien desde su juventud adopté por hijo y su educación en ésa ha corrido de mi cuenta hasta la fecha...*". Se interesa para que Quiroga le proporcione medios para residir en París, según anhelaba Alberdi y diera orden de proporcionarle mensualmente tres onzas de oro, es decir 51 pesos fuertes, o sea casi ocho *palos* de hoy, noviembre de 1976.

[25] Siguiendo las justificaciones del propio Alberdi del año 1875, O. C., v. VII, p. 138, repetido en su autobiografía del año 1878, E. P., v. XV, p. 293, suele insistirse en que no quiso doetorarse

El músico

Bien dotado para el piano, recibió lecciones en el Colegio de Ciencias Morales del catalán José María Cambeses junto a Esteban Masini, músico preferido del mundo federal a la par de J. P. Esnaola. Redactó un MÉTODO NUEVO PARA APRENDER A TOCAR EL PIANO (J.B.A., O.C., v. I, p. 30) dedicado a su profesor de filosofía Diego Alcorta, en el cual ensayó la didáctica para aprender idiomas, pero con cuya lectura —creemos— nadie alcanzará a aprender una nota musical. LA GACETA MERCANTIL del 17 de septiembre de 1832 le dedicó breves elogios. Su subsiguiente ensayo *El Espíritu de la Música* (J.B.A., O.C., v. I, p. 2) es un extracto de las obras de Marigny, Rou-

---

en Buenos Aires por no prestarse al juramento de fidelidad exigido por el dictador Rosas. Es una de las tantas falacias inventadas años después: su AUTOBIOGRAFÍA es de bella factura pero, en cuanto a los hechos, conviene tomarla con cautela, al extremo que un crítico tan alberdista como Antonino Salvadores la califica de *"tramoya"* en op. cit., p. 22. Por otra parte nunca existió tal juramento de fidelidad a Juan Manuel de Rosas. Sólo que como requisito para ingresar a la Academia se exigía: *"... la correspondiente declaratoria de haber sido y ser notoriamente adicto a la Causa Nacional de la Federación"* (decreto del 27 de enero de 1836; Reg. Ofic., Imprenta del Estado, p. 14), mera exigencia formal de respetar el orden constituido o Constitución, similar al de todos los tiempos, incluso hoy. En su SISTEMA ECONÓMICO, Besanzon, año 1858, p. 693, se había referido a ese decreto, sin agregado personal alguno.

Prestaron sin inconveniente esa declaratoria, antes y después de que pudo hacerlo Alberdi, muchos de sus amigos y condiscípulos que fueron siempre férvidos antirrosistas: Carlos Tejedor, V. F. López, M. Sarratea, J. Rodríguez Peña y otros; y no sería el Alberdi de 1836-7, adulador público de Rosas (*infra*), quien se espantara de cumplir aquel trámite. Si no recibió su título fue porque no terminó sus estudios y lo estampado se debió a que al final de su vida le convenía hacer olvidar su rosismo.

Por último, aquel requisito no era exigido para recibir el título de "doctor" —que Alberdi recibió en Buenos Aires— sino para el posterior ingreso a la Academia de Práctica y Jurisprudencia, lo que también efectuó en 1835, pero cuyo curso no terminó, por lo que no pudo recibirse de abogado. Confrontar: JORGE CABRAL TEXO, prólogo a reedición facsimilar del FRAGMENTO de J. B. A., Instituto de Historia del Derecho, Buenos Aires, año 1942, p. XVI.

sseau, Fétis y otros, según el mismo anota, llegando a veces a traducir literalmente sus giros, v. gr. el calificar al DON JUAN de Mozart *"de admirable jefe de obras" (chef d'oeuvre)*. Sus divagaciones derivan en una singular tirria a la guitarra, *"instrumento tan majadero como el de la turba inmensa de guitarreros pésimos..."*, recordando, quizá, al entonces admirado Esteban Echeverría.

Parece haber demostrado mayor acierto —bajo indudable influencia rossiniana, según sus críticos —en la composición de minuetas, gavotas, canciones y valses: LA CANCIÓN DE LA COMPARSA DE MOMO, en el Carnaval de 1835, con letra de Manuel Belgrano Cabral:

"fuera melindres
fuera esquiveces
al baile y risa
pronto volad...".

La canción Dos (¿senos?) EN UNO, con letra de su entrañable Juan María Gutiérrez:

"Sale de la tierra un seno
Que todo, todo, es mío
en quién confiado fío
Mi acalorada sien".

y LA MINERVA, FIGARILLO, LA ULTIMA AUSENCIA, LA CANDOROSA, EL LLORAR DE UNA BELLA, el *duettino* bufo DON ROQUE Y DON TADEO, la canción de EL EXTRANJERO sobre letra de Rafael Corvalán:

"Extranjero sin patria ni hogar
Viene al mundo tan sólo a llorar...".

y a la hija del gobernador, señorita Manuela Rosas y Ezcurra, dedicó LA CONSTANCIA, publicada en EL CANCIONERO ARGENTINO, Buenos Aires, Imprenta Argentina, año 1838, Cuad. I, p. 74.

No nos toca juzgar sus méritos ortofónicos, pero sí su inconstancia. Basta agregar que, según el maestro Alberto Williams, la Argentina perdió un compositor de indudable

mérito con el Alberdi político, lo cual lamentamos muy de veras [26].

[26] ALBERTO WILLIAMS en revista LA BIBLIOTECA, Buenos Aires, Coni, año 1897, p. 266; y ANTOLOGÍA DE COMPOSITORES ARGENTINOS, Buenos Aires, Kraft, año 1941.
Confrontar: VICENTE JESUALDO, HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA, Buenos Aires, Beta, año 1961, v I, p. 455; MARIANO PELLIZA, JUAN BAUTISTA ALBERDI, SU VIDA Y SUS ESCRITOS, ed. cit., p. 16; J. A. WILDE, BUENOS AIRES DESDE 70 AÑOS ATRÁS, Cap. XXXVI; J. B. A., E. P., v. XV, p. 196; y J. B. A., EPISTOLARIO (1855-1881), edición al ciudado de Alfonso Bulnes, de la Academia Chilena, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, año 1967, p. 560. Publicó algunos de sus trabajos en 1837 en el BOLETÍN MUSICAL de Gregorio Ibarra; y al año siguiente, en su periódico LA MODA, donde colaboró en materia musical junto a la señorita Justina Isla. No volvió a dedicarse públicamente a la materia, salvo años después, en una semblanza del canoro músico uruguayo Dalmiro Costa. Ver S. FERNANDEZ SALDAÑA, LA PRENSA, Buenos Aires, 27 de junio de 1941.
Tanto y tan malo como ha proliferado sobre Alberdi, a nadie se le ha ocurrido reproducir sus principales composiciones en *long play*, lo cual no dejaría de constituir un homenaje interesante y ameno, aun cuando quizá de menor salida a la de los *Beatles* de hoy día.
Años después, LUCIO V. LOPEZ, hijo de su condiscípulo, lo recordó en una bella fantasía (*La Musa del Pasado*, publicada en el diario porteño SUD AMÉRICA el 20 de agosto de 1884) que quizá contenga algo de cierto, al afirmar que en la Capilla de Las Conchas, en el Tigre, existía archivada música religiosa inédita, debida a Juan B. Alberdi.

Capítulo II: *De 1835 a 1838*

Política

Lo relatado es cuanto cabe afirmar de concreto acerca de Juan Bautista Alberdi con sus 25 años cumplidos: la de un joven provinciano de buena familia y mejores cuñas que baja a cursar su carrera a la Capital y lo hace ni mejor ni peor que sus paisanos de todos los tiempos, estudiando poco y divirtiéndose de lo lindo. Con abundantes recursos y relaciones mundanas, sus características frívolas fueron fruto natural del ambiente y edad, acerca de lo cual estarían de más tanto reproches como loas.

De la cuantiosa documentación y testimonios existentes, no surge que durante ese lapso haya participado o demostrado el menor interés por los acontecimientos públicos que se sucedían vertiginosamente en su derredor, conmoviendo a la sociedad en sus cimientos y jugando el destino de la Patria [27].

Vio así desfilar sin pena ni gloria la Presidencia del señor Rivadavia, el pronunciamiento argentino del pueblo oriental, la guerra con el Imperio del Brasil, la ejecución

[27] No conocemos constancia de actividad política del joven Alberdi anterior a 1836, salvo lo siguiente: el 22 de julio de 1833 La Gaceta Mercantil de Buenos Aires, Nº 3042, publicó una corona lírica de poesías y composición musical en honor del caudillo federal, coronel Alejandro Heredia, gobernador de Tucumán, debida a sus paisanos residentes en Buenos Aires. A los tres días, en el Nº 3045 de la misma publicación, los ciudadanos Juan Bautista Alberdi, Marcos Paz, Agustín Riso y Miguel Marín aclaran la omisión de sus nombres *"siendo los dos primeros los que más interés desplegaron en promover ese honroso tributo al mérito del Gran Ciudadano"*.

de Dorrego y emigración de los federales, el ascenso de Rosas y emigración de los unitarios, la Conquista del Desierto, el asesinato de Quiroga, el plebiscito de 1835 y emigración de los *lomos negros*.

Su atención, como en general la de sus futuros compañeros, aparece absorbida, no por sus estudios, sino por la lectura de novelones y la vida elegante que siguió. Recuerda él mismo cómo, mientras oía en el río los cañonazos de la escuadra imperial, cobraba horror a la guerra leyendo LA RUINA DE PALMIRA, de Volney; y durante las clases del doctor Guerra —a quien también tenía horror— derramaba tiernas lágrimas, no por el sufrimiento que pudieran provocarle las declinaciones latinas sino por la lectura a hurtadillas de las tribulaciones amorosas de JULIA O LA NUEVA ELOÍSA de Juan Jacobo (J.B.A., E.P., v. XV, pp. 275 y 852).

El país, en tanto, había quedado escindido en dos campos irreconciliables, de contenido más social que político.

De un lado, el núcleo del liberalismo unitario, monarquizante y de aspiraciones aristocráticas, quizá por sentir ahí nomás la tienda o pulpería del viejo. Solemnes y estirados con los inferiores, de quienes solían expresarse con menosprecio, se mostraban proclives a cuanto factor de poder les viniera del otro lado de los mares. Con cierta sofistiquería se preciaban de personificar la cultura europea, demostrar escepticismo religioso y atiborrarse de teorías institucionales y proyectos grandiosos sobre el panel que, a la postre, resolvían con el fácil expediente de apelar a dos regimientos con los consabidos fusilamientos para mantener al pueblo en un puño. Contaban con publicistas y poetas de nota, con el apoyo del comercio de importación y giro financiero y con una pléyade de renombrados jefes militares dados sucesivamente de baja por razones de economía por los últimos gobiernos federales [28].

[28] V. gr. decretos del 16 y 25 de abril de 1835. A estas medidas administrativas tendientes a reducir el excesivo número de oficiales y jefes, arrastre de la guerra de la Independencia pero ya innecesarios en 1835, e influencia de tales bajas para su encono contra Rosas, se refiere el jefe del E. M. de Lavalle, coronel JUAN ELIA en REVISTA NACIONAL. Buenos Aires, v. V, año 1888, p. 227.

"... engreídos como algunos
Que apenas les dan un cargo
Parecen unos marqueses
Y eso que llaman fidalgo.
.....
Cuando un pobre les va a hablar
Le muestran una carusa
Capaz de asustar al diablo
En figura de lechuza.

Lo tienen horas enteras
Haciendo a un pobre esperar
Y cuando a ellos les da ganas
Es cuando lo hacen entrar.

Si un rico demanda a un pobre
Están con mucha atención
Y aunque no tenga derecho
Siempre le dan la razón.

Pero no sucede así
Si el pobre demanda al rico
Porque apenas habla el pobre
Le mandan callar el pico..." [29].
.....

Los federales *netos*, por el contrario, no hacían tanta gala de doctores e intelectuales, demostrando mayor arraigo al suelo y a las llanas costumbres y creencias recibidas. Más afectos a cultivar el campo que las musas, de mayor autenticidad, solían ser campechanos con los hombres del común, hasta obtener las simpatías de las masas, a las cuales no dejaban de proteger desde el gobierno, estimulando sus gustos e inclinaciones, a veces demasiado:

[29] Carta de la Chanonga a su marido Pancho Lugares, publicada en el Nº 19 de LA GAUCHA, del 20 de diciembre de 1831, propaganda federal femenina; lo tomo de LUIS SOLER CAÑAS, REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS JUAN MANUEL DE ROSAS, año 1959, Nº 19, p. 78.

"... Por ellos y por el Viejo
Hoy tenemos Patria y Leyes
Y no estamos bajo el Yugo
Y tratados como Güeyes..." [30].

En esta *"lucha entre el frac y la chaqueta"* hubiera resultado lógico que Alberdi y sus jóvenes *"compañeros de generación"* se hubiesen inclinado a los hombres del unitarismo, relacionados a ellos en las universidades y tribunales, frutos de idéntico sistema educativo, consubstanciados a sus costumbres y gustos y apetentes de emular sus brillos intelectuales. Más aún, no hicieron otra cosa que acentuar sus tendencias extranjerizantes, no precisamente con respecto al pensamiento, sino a amaneramientos, que algunos llevaron a lindes ridículos. Pero cuando tocó actuar a estos jóvenes en la década del 30, los unitarios habían sido desplazados del poder por los federales y, oportunistas, *"no quisieron ser zonzos"* (I. B. A., E. P., v. XIII, p. 227 y v. XV, p. 497; O. C., v. I. p. 121). Guiados por un cinismo político abrevado doctrinalmente en las nuevas creencias sansimonianas —muy a lo Leroux (*infra*)— intentaron durante años convertirse en paladines del federalismo, adulando al Dictador. Al no conseguirlo, terminaron por primar en Alberdi y Cía. aquellos factores de identidad, confundiéndose en el credo y en la acción a consuno con los unitarios, factor ambiental al que no dejó de agregarse otro decisivo, según se verá.

No es del caso ahondar en una biografía en los respectivos factores sociales y económicos que separaron aquellas dos grandes tendencias en pugna, las cuales como ríos subterráneos vuelven a aflorar de tanto en tanto en la realidad política y social del país. Basta recordar dos ejemplos de la musa militante, de suyo bien ilustrativos: desalojados los federales del gobierno por el motín militar del 28 de diciembre de 1828, los jóvenes unitarios cantaban alborozados y amenazadores:

[30] Ibídem, del 23 de agosto de 1833.

"¡Ay! la Justicia
Dio al fin sus frutos
Y ¡abajo brutos!
Al fin gritó.

Ya no se pagan
Sueldos de antaño
Ya no hay amaño
que valga ya.

La gente baja
Ya no domina
Y a la cocina
Se volverá.

Bustos y López
Solá y Quiroga
Oliendo a soga
Desde hoy están.
Que ahorcar caciques
De casta odiosa
Es una cosa
Como refrán
....., etcétera [31].

Pero al recobrar el poder, contestaban en 1830 los federales tomando en solfa a aquellos jóvenes regeneradores:

"Ellos quieren distinguirse
Nominándose «decentes»
Y no hay uno que no deba
A los muertos y existentes
.....
En ponerse la corbata
Y componerse el tupé

[31] Versos del unitario MANUEL BONIFACIO GALLARDO publicados en EL PAMPERO del 27 de enero de 1829, transcripto por AVELINA IBAÑEZ en UNITARIOS Y FEDERALES, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, año 1933, p. 370.

Gastan las horas del día
Para ir luego a tomar té.

Cielito, cielo que sí
Cielito de los ociosos
¿Cuándo nos veremos libres
De estos cachorros sarnosos?

Ellos se precian de lindos
Y de ser afeminados
Y así es que contonean
Con pasos repiqueteados

Cielo, cielo y más cielo
Cielo de los maricones
Un decreto debe darse
Para que no usen calzones" [32].

Primeras actuaciones públicas

A comienzos de 1835 había quedado definida la situación política. El 7 de marzo la Legislatura eligió gobernador a Juan Manuel de Rosas, consolidándose el Partido Federal en toda la república. Además, ante la conmoción provocada por el asesinato del general Quiroga y amagos de una sublevación unitaria, se confirió legalmente al nuevo gobierno facultades extraordinarias, medida semejante a las que, de 1810 en adelante, emplearon todos los gobiernos, denomíneseles estado de sitio, suspensión de garantías, etcétera. Pero Rosas, antes de aceptarlas —y de aceptar el gobierno— exigió se las sometiera a un veredicto popular que las ratificó por un número de votos no conocido en ninguna elección anterior. Fue el primer acto democrático verdadero celebrado en la República.

Nadie podría negarlo: *"Su popularidad era indisputable; la juventud* [sic], *la clase pudiente y hasta sus ene-*

[32] Anónimo publicado en EL CLASIFICADOR del 25 de septiembre de 1830, transcripto por AVELINA IBAÑEZ, op. cit., p. 101.

migos más acérrimos lo deseaban, lo esperaban, cuando asumió la suma del Poder y se habrían reconciliado con él y ayudádole [sic] *viendo en sus manos una bandera de fraternidad...*" [33].

Y Alberdi: "*¿En qué consiste esta situación?* [de Buenos Aires en 1835 - 1838]. *En el triunfo de la mayoría popular... Esta mayoría es lo que una minoría privilegiada había llamado «plebe» en aquella sociedad que no existe más en América y que en Europa ha tocado una feliz decadencia. Una nueva era se abre pues para los pueblos de Sud América, modelada sobre la que hemos empezado nosotros*" [34].

Y años después, caído Rosas, ratificaría el hecho, aun cuando variando su juicio democrático: "*Rosas formó y conservó su poder de 20 años.... por el sufragio popular, es decir por el populacho... pudo conservar el poder apoyado en el voto popular de la chusma*" [35].

Y Sarmiento: "*¿Sería acaso que los disidentes no votaron? Nada de eso: no se tiene aún noticia de ciudadano alguno que no fuese a votar. Debo decirlo en obsequio de la verdad histórica; nunca hubo un gobierno más popular, más deseado, ni más bien sostenido por la opinión*" [36].

A la verdad, hubo disidentes, quienes manifestaron con claridad su oposición a la medida. Pero entre ellos no se encontró por cierto Alberdi, ni ninguno de sus jóvenes amigos. Y no sería por no conocer a Rosas, quien había cumplido ya un período de gobierno de 1829 a 1832. Por el contrario, afianzado Rosas políticamente, Alberdi y los suyos comenzaron a prodigarle, de 1835 en adelante, panegíricos crecientes. Fue su romántica iniciación en la vida pública.

[33] ESTEBAN ECHEVERRIA, O. C., Buenos Aires, Casavalle, año 1874, v. IV, p. 41.
[34] J. B. A., FRAGMENTO PRELIMINAR SOBRE EL ESTUDIO DEL DERECHO, año 1837; O. C., v. I, p. 127.
[35] J. B. A., DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL, año 1855; O. C., v. V, p. 90.
[36] DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, año 1849, O. C., v. XXXVIII, p. 376.

A mediados de ese año, su condiscípulo Rivera Indarte publicó un opúsculo: EL VOTO DE AMÉRICA, en el cual abogaba por la celebración de un tratado de paz, reconocimiento y de comercio con España, según se propendía desde Madrid, donde lo reeditaron, pero a lo cual Rosas, si bien concedió franquicias comerciales, oponía como germen de su *Sistema Americano* diversas razones de oportunidad diplomática. Había sido en verdad el propio Rosas quien, en abril de 1831, abriera negociaciones con el gobierno español a través de Manuel Moreno en Londres, para lograr un tratado de paz y reconocimiento, pero al que España opuso reparos. Ahora en 1835, fue el gobierno argentino quien se opuso [37].

Alberdi, todavía estudiante, salió en defensa de la postura oficial con su CONTESTACIÓN AL VOTO DE AMÉRICA (I.B.A., O.C., v. I, pp. 81-99), en el que negaba la utilidad de ese y cualquier otro tratado internacional y aun —de acuerdo a las ideas federales en boga— condenaba el celebrado por los unitarios con Inglaterra en 1824. Siguió una polémica periodística en la cual Alberdi apeló a la *"leyenda negra española"*, muy acorde con su afrancesamiento intelectual y gusto del círculo de madama Mariquita Mendeville, haciendo mofa del liberalismo español y de sus gobernantes.

Fuera de exteriorizar la mutua antipatía que siempre se profesaron ambos polemistas, esa controversia carece de relevancia. Pero no deja de ser curioso anotar tal postura juvenil por parte de quien, en sus famosas BASES de 1852, fincaría en la firma de tratados internacionales la mejor garantía para la perpetuación de las ideas expuestas en ese libro y quien, además, exhibiría como el más brillante galardón de su vida pública los Tratados de Paz, Reconocimiento y Comercio que él, Alberdi, firmó en 1857 y 1859 con España, los cuales, por lesivos al país, debieron ser rechazados (*infra*).

[37] Confrontar: JOSE LUIS MUÑOZ AZPIRI en revista HISTORIA, Buenos Aires, Nº 35, abril-junio, año 1969, p. 18; y antecedentes, en HISTORIA DE LA ARGENTINA, de VICENTE D. SIERRA, v cit., pp. 130 y 326.

Prosiguió desganadamente sus estudios y en ese año 1835 dedicó el vals LA CONSTANCIA a Manuelita Rosas, a quien debió entonces frecuentar, pues ya la conocía personalmente cuando, veinte años después, la visitaría en Londres. Veremos cómo durante el año 1836 confeccionó su FRAGMENTO, trabajo destinado a adular al Dictador y cuya aparición anunció en un prospecto el 5 de enero de 1837 (*infra*). Sus otras exteriorizaciones públicas, hasta fines de 1838, fueron su lectura en el Salón Literario y la publicación de LA MODA.

El romanticismo

Cuando, afianzado Rosas, comenzaron Alberdi y los suyos a coquetear aviesamente con los federales, no dejaron de exteriorizar o aparentar ciertas diferencias con los unitarios en desgracia. Se redujo a cuestión nimia, de preferencia por tal o cual escuela poética, alrededor de lo cual se cuidaron en promover bastante bulla. En efecto, mientras los vates unitarios —los Lafinur, De Luca, Juan Cruz Varela— entretenían sus ocios de proscriptos cultivando el metro clásico para invocar en sus églogas a las Filis y Pomonas y en sus epopeyas al carro triunfador de Marte, estos jóvenes reformistas ofrecían sus lucubraciones en versos libres a Julia, a Elvira, a un jazmín, a una rosa y... a Rosas mismo.

Fue el rico y dispendioso Santiago Viola uno de los primeros en propagar el culto por el romanticismo francés, repartiendo entre sus amigos libros y revistas que a raudales recibía de París. Su condiscípulo Vicente Fidel López lo recuerda: *"Tenía talento pero amateur y flamante en todo: en modas, en caballos, en amores de teatro. En su vivacidad se preocupaba también del Movimiento Literario y para él eso fue una moda elegante como las demás"* [38].

Aparte de sufrir entonces esa aculturación francesa, azuzada *et pour cause* por la Monarquía de Julio, fueron

[38] Op. cit., p. 336.

retemplados en aquella jardinería poética por Esteban Echeverría quien, de vuelta ¡de París!, había traído en sus petates esas novedades, al menos en sus formas externas o modas. A poco de llegar publicó su ELVIRA o LA NOVIA DEL PLATA que no pasó de suscitar burlas, si se quiere un poco aldeanas: mister Love, que conocía a Byron al dedillo, comentó el 22 de septiembre de 1832 en su BRITISH PACKET que *"el joven perseguidor de las Musas era digno de ocupar un nicho en el Parnaso"*. Y De Angelis, en EL LUCERO del 4 de octubre de 1832, al recapitular el movimiento romántico francés, agregaba que los versos de la ELVIRA constituían una promiscuidad de cuanto autor acababa de recapitular [39].

Furioso se revolvió don Esteban en malísimos versos —con su amarga *"enfermedad de incomprendido"*, muy de época— contra los críticos periodistas, quienes ni siquiera le contestaron. Pronto se le hubiera olvidado si el espíritu siempre avizor ante novelerías —*à la page*, diremos— de doña María Sánchez —más conocida por Mariquita Thompson— no hubiera exhumado al vate para deslumbrar a sus relaciones un tanto pajueranas con la última *nouveauté parisienne* llegada al Plata. Bastó este espaldarazo matronal desde su célebre Salón de la calle Florida —*"foco de elegancia y de buen gusto"* (J. B. A., E. P., v. VI, p. 112— para consagrar a don Esteban como genio tutelar de ese pequeño grupo *snob* de la Gran Aldea. Así alentado, publicó sus quejumbrosos CONSUELOS, que con mejor propiedad debieron llamarse: los desconsuelos.

Vicente F. López recuerda a dicha mecenas femenina, a la cual conoció bien: *"La dueña de aquel salón en cuya cabeza entraban todas las reminiscencias de los del Directorio y del Consulado Francés, prodigaba su inmenso caudal en el delicado placer de reunir en su casa adornos exquisitos y curiosos de la industria y el arte europeo:*

39 Confrontar: JUAN MARIA GUTIERREZ, en el prólogo a las OBRAS COMPLETAS DE ESTEBAN ECHEVERRÍA, ed. cit., v. V, p. XLII; J. B. A., E. P., v. VI, BIOGRAFÍA DE JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, y RICARDO PICCIRILLI en BOLETÍN DEL INSTITUTO DE HISTORIA, v. XXVI, Nº 89-92, p. 34, año 1941-2.

porcelanas, grabados, relojes mecánicos con fuente de agua... Después de eso, banquetes, servicio francés y cuanto la fantasía de una dama rica entregada a las impresiones y a los estímulos del presente, sin amargas ni perturbadoras previsiones del porvenir, podía reunir en torno de su belleza proverbial" [40].

A esa fuerte personalidad, dotada de indudable gracia, talento epistolar y fortuna, la llamó Alberdi *"la Sevigné Argentina"* (J. B. A., E. P., v. VI, p. 112), pero más bien cabría aplicarle aquellos versos del Padre Isla:

> *"Yo conocí en Madrid a una condesa*
> *Que aprendió a estornudar a la francesa..."*.

En sus donaires y repiqueteos no le iba en zaga su propio hijo adoptivo Esteban Echeverría, aunque con menos gracia. La fantasía de aquella dama rica lo agregó a su salón como un adorno más, exquisito y curioso, del arte francés.

Era Esteban de porte atildado: *"sus trajes demostraban desde lejos la exquisita habilidad de los sastres franceses en materia de modas. Usaba monóculo o lente de oro labrado y adoptaba un aire afectado de superioridad llevándose la mano al ojo haciendo pantalla como si le costara reconocer a la gente que le presentaban"* [41].

Con morboso narcisismo plañíase de los *"torrentes impetuosos que borboteaban en su pecho"*, haciendo gala de sufrir *le mal du siècle*, acosado por una melancolía más fingida que sentida. Entornando sus ojos delicadamente sombreados, declamaba ante sus discípulos en éxtasis:

> *"¡Era París! cabeza de la Francia*
> *Astro luminoso de luz que a la distancia*
> *Sobre los pueblos de uno y otro mundo*
> *Derrama sin cesar rayo fecundo..."* [42].

[40] VICENTE F. LOPEZ, Panoramas y Retratos Históricos, Grandes Escritores Argentinos, v. XVI, Buenos Aires, Jackson, p. 88.
[41] JUAN M. GUTIERREZ, Obras Completas de Esteban Echeverría, ed. cit., v. V, p. XXXIII.
[42] ESTEBAN ECHEVERRIA, *Peregrinación.*

Nuestro Alberdi, condiscípulo de Juan Thompson, hijo *de "La Sevigné Argentina"*, era por supuesto *habitué* —para continuar con el lenguaje apropiado— de esas reuniones de alto coturno portuario. Con Gutiérrez, otro *"rey de los leones..."* de salón (J. B. A., E. P., v. VI, p. 111) fueron los tres Juanes bienamados del Maestro y la Madama, quien, vuelta a casar con el agente del rey Luis Felipe, monsieur de Mendeville, no tardaría a poco en irradiar nueva influencia, aun cuando menos romántica, sobre estos jóvenes apurados en alcanzar la fama.

Romanticismo de veras

Ahora bien, corresponde reconocer su mérito al movimiento romántico —el europeo— de haber sabido liberarse de convencionalismos y cánones clásicos para erigirse en una indudable creación o eclosión original.

Constituyó un llamamiento a la imaginación del artista, a su sentimiento íntimo, para expresar su espontánea personalidad. Apeló a la naturaleza, al color local y al ambiente, dejando de un lado ficciones estereotipadas, amaneramientos e imitaciones. Nacido en la Alemania de Schlegel y Herder y llevado a Francia por madame Staël, se afianzó con la Restauración, al reaccionar contra los excesos del clasicismo y filosofismo racionalista de la revolución de 1789.

Se caracterizó así por su amor a la Historia, por cultivar las leyendas y tradiciones vivas en el alma popular y por su apego al cristianismo, repeliendo al paganismo grecolatino y al iluminismo en boga. Fue un retorno a las raíces medioevales de la nacionalidad, a sus baladas, leyendas, sagas, a los viejos romances —de ahí su nombre—, glorificando a las Cruzadas y al arte gótico y exaltando las creencias y cualidades innatas del pueblo, en primer lugar el amor a la tierra o heroísmo patrio. Eminentemente nacional, sus creaciones más vigorosas se refirieron con preferencia a temas históricos: Guillermo Tell, Ivanhoe, María Estuardo, Cromwell, Hernani, Notre Dame.

Fue, en suma, un movimiento de autenticidad personal, tendiente a reafirmar la propia idiosincrasia y ca-

racterísticas vernáculas o raigambre del Ser Nacional, con clara repulsa de influencias extrañas, en un sentimiento de grandeza propia y visión triunfante del porvenir.

Es fácil de comprender, pues, cómo ese movimiento artístico estaba lógicamente destinado a identificarse con las grandes cruzadas nacionales: en Alemania —donde nació— con la de la Unidad Germánica; en Estados Unidos, con su Destino Manifiesto, empuje del pionero y expansión hacia el Sur y el Lejano Oeste como epopeya nacional; en Francia, en plena expansión colonialista y empeñada en imponer sus "luces" —las de la "Civilisation Française"— a todos los rincones del mundo bárbaro, derivó su predilección a los viajes por Oriente y a temas exóticos, incluso en la pintura, sin dejar de reafirmar sus creencias seculares con obras como LE GÉNIE DU CHRISTIANISME de Chateaubriand o LES ODES CATHOLIQUES de Hugo, y traducir la sensibilidad popular con Beranger o las reconstrucciones históricas debidas a un Michelet. En la década del treinta, a la par de intensificar su aspecto social, entroncó a los coetáneos movimientos políticos e insurreccionales que, en sus respectivas patrias, bregaban por la unificación nacional y en contra de la subyugación extranjera: con La Joven Alemania, La Joven Polonia, La Joven Italia...

Romanticismo a contrapelo

¿Y La Joven Argentina? Aquí, sus pretendidos cultores no pasaron de tomar el rábano por las hojas, pues vieron las exteriorizaciones o formas sin comprender su fondo. Carecieron de toda espontaneidad y capacidad para crear obra original, pues no fueron más allá de imitar y a veces simplemente plagiar o traducir mal y sin comillas las últimas creaciones francesas, cual nuevos cánones.

Echeverría, el Maestro, no tuvo imaginación ni para escoger títulos: LOS CONSUELOS los tomó de LAS CONSOLATIONS de Saint Beuve; EL ANGEL CAÍDO, de LA CHUTE D'UN ANGE de Lamartine; sus "Julias", "Elviras", son nombres de las heroínas lamartinianas; su famoso CREENCIA del 38 no pasó de mala imitación del MANIFIESTO DE LA JOVEN

EUROPA de Mazzini, mechada de Saint Simon. Y su OJEADA RETROSPECTIVA, una falsificación o fantasía histórica, *à la manière* de Michelet . . . [43].

Fueron ciegos a la naturaleza o peculiaridades ambientales. Resulta una falacia, divulgada por Ricardo Rojas y repetida por Alberto Palcos, afirmar que la incorporación a la literatura de nuestro paisaje o motivos de la tierra se deba a esos románticos. Con mucha anterioridad, en pleno siglo XVIII, tenemos el EL AMOR DE LA ESTANCIERA, la ODA AL PARANÁ y el SIRIPO de Labardén. Después la tragedia MOLINA, de Manuel Belgrano Cabral, LA ACCIÓN DE MAYPO y muchas composiciones de LA LIRA ARGENTINA (1810-20), por malas que fueren. Apuntaban ya, con indudable autenticidad, las poesías de Florencio Balcarce, LAS BODAS DE CHIVICO, las composiciones de Castañeda, los ensayos de Hidalgo. En realidad, los verdaderos románticos argentinos fueron los expositores cultos de la expresión popular o gauchesca.

Los "Jóvenes del 37", en cambio, renegaron de todo cuanto caracteriza a un verdadero romanticismo: renegaron de la tradición nacional al punto de prohijar el abandono de la lengua propia para adaptarla a la francesa (*infra*), cuando no imitaron el madrileñismo de Larra, según lo hizo Alberdi. Hicieron escarnio del pasado secular al que debían su ser, motejándolo según la "leyenda negra" de los enciclopedistas del XVIII; renegaron del catolicismo tradicional para alentar —Echeverría en primer término— un difuso "neocristianismo del porvenir" de algunos divagadores franceses; cultivaron y exa-

[43] Respecto del plagio de Esteban Echeverría —y aparte de lo expuesto—, confrontar: RAUL ORGAZ, SOCIOLOGÍA ARGENTINA, Córdoba, Assandri, año 1950, p. 140 y ss., que lo expone a dos columnas. El plagio a Byron, en MIGUEL GREGORIO AMUNATEGUI, excelente crítico de época, en OBRAS COMPLETAS DE ESTEBAN ECHEVERRÍA, ed. cit., v. V, p. CLX. El tema es vasto y no cabe en la presente biografía. Nuestra crítica se limita a los denominados "románticos del 37", sin desconocer méritos literarios posteriores a un Domínguez, Sastre, Echagüe o Sarmiento. El propio Alberdi, más periodista que literato, tuvo poco de romántico; y pasado el sarampión de moda, se dejó de imitaciones y amaneramientos.

geraron un recionalismo liberal y dogmático, antítesis de un romanticismo veraz; condenaron los sentimientos e idiosincrasia del pueblo al que calificaron de "bárbaro", según lo hacían los franceses respecto a los pueblos en tren de conquista colonial; despreciaron las expresiones de tipo popular a las que calificaron de *guasas*, cuando cualquier romance de tierra adentro o cielito contiene más belleza que los tres farragosos volúmenes de poesías de don Esteban, imposibles de soportar.

Se dirá que a éste se deben LA CAUTIVA y EL MATADERO. Sin criticarle la intención, la primera presenta a personajes y paisajes desdibujados que podrían referirse igualmente a los comanches o zulúes, sin que nada perdiera la atmósfera o psicología del librejo, donde, al decir de Ignacio B. Anzoátegui, se sienten brisas de jardín porque es una pampa con pasto inglés... En cuanto a EL MATADERO, no pasa de la reacción sucia —lo menos romántica posible— de un espíritu afeminado contra la idiosincrasia popular, horripilado de encontrar sangre en una carnicería de extramuros. Ya en su época, su íntimo Juan Thompson, nada menos que hijo de Mariquita Sánchez, le reprochó su extranjerismo: "...*Su género, en globo, participa de algún modo de influencias extrañas, de las ideas de otra sociedad ilustrada en la carrera de la civilización, de una sociedad envejecida por las vicisitudes en donde las pasiones se desarrollan bajo una forma distinta...; es obligación, entonces, que aquel que asume la delicada misión de escritor, si quiere desempeñarla con lealtad...* [debe] *estudiar nuestras costumbres. evocar nuestro pasado y embellecer el porvenir...*".

Fue quizá Thompson entre todos ellos quien, al estilo de Lamartine y Musset, compuso poesías dotadas de mayor lirismo. Lástima que empleara exclusivamente el idioma francés, pues no pudo "*pese a todos sus esfuerzos unir dos rimas en castellano*", tan profunda fue su aculturación gala [44].

[44] Su crítica a Esteban Echeverría en EL DIARIO, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1835. Confrontar: RICARDO PICCIRILLI, JUAN THOMPSON, Buenos Aires, Peuser, año 1949, pp. 84, 88, 103.

Nuestro Alberdi, aparte de su afrancesamiento (*infra*), careció de vena lírica y, a la verdad, no lo ocultó; su prosa, fluida y clara, permanecerá siempre pura dialéctica, racionalismo polémico. En cuanto a literatura propiamente dicha, no pasó entonces de erigirse en un endeble y exótico imitador de Larra. Lo mismo cabe afirmar respecto de sus ensayos teatrales, carentes de toda realidad ambiental o nacional; linda con la cursilería escolar de todos los tiempos, v. gr., la siguiente escena frente al Cabildo de 1810, en plena efervescencia popular antifrancesa:

"FRENCH: *¡Vivan los Santos Principios de la Revolución de Mayo!*

EL PUEBLO: *¡Vivan mil y mil veces eternamente vivan!*

DÍAZ VÉLEZ: *¡Son los Principios de Washington, Lafayette, de Sidney y de Rousseau... ¡Vivan nuestros ilustres padres, los filósofos del Siglo!*

EL PUEBLO: *¡Vivan!...*", etcétera.

¿Puede concebirse algo más falso y ridículo? El propio Alberdi reiría de todo esto en sus E. P., v. V. ¡Pobre Vélez si se le hubiera ocurrido mentar tales cosas! En cuanto al lenguaje popular entre criollos cuarteleros:

"MARÍA: *¡Francisquillo, Francisquillo!*

TAMBOR: *¿Qué hay, muger?*

MARÍA: *Francisquillo yo no quiero que tú mueras.*

TAMBOR: *¡Esta es buena! Dudas tú de que éstos son mis deseos...*

MARÍA: *Mira: los jefes son tres: el Capitán Mosquito, el Teniente Guitarra y el Mayor Mentirola.*

TAMBOR: *¡Cáspita! ¿Esos son los jefes? ¿Estás cierta?...*", etcétera. O el siguiente apóstrofe con que Chiclana se dirige a Saavedra:

"Ven aquí, pedazo de mentecato. ¿A qué esos aspavientos de enojo injusto o afectado?... Pues mira: nada menos que tú, tú vas a ser el Presidente de la Nueva Junta...", etcétera.

La obra de tal "generación del 37" constituye una negación del verdadero romanticismo.

No dejaron, es cierto, de asentar frases aconsejando se abdicara de lo exótico por el ser nacional, del plagio por lo espontáneo; pero lo estamparon repitiendo a los románticos franceses que lo aconsejaban para alentar creaciones de espíritu francés en Francia. Los nuestros lo repitieron como loros, haciendo lo contrario, pues no pasaron de crear malas imitaciones francesas en la Argentina.

No exageramos. El propio Alberdi, al que no faltaba talento ni espíritu crítico, llegando a veces a burlarse de sí mismo, se haría eco en 1840 de la reacción que en personas sensatas provocaban "los jóvenes románticos", poniendo admonitoriamente en boca de un quídam: *"Uds. leen lo que escribe Lerminier* [sic], *y se inflan de orgullo, exactamente como esos negros que se llenan de vanidad porque sus amos van cubiertos de oro. ¿A qué se reduce el saber decantado de Uds., sino a un saber de plagiarios y copistas? Hablan de emancipación, de libertad inteligente y no tienen una idea que les sea propia; hablan de originalidad y no son sino trompetas serviles de los nuevos escritores franceses; arrojan corriendo sus propias creencias en el momento que ven otras contrarias en los nuevos escritores..."* [45].

Este párrafo —autocrítica o retractación— junto con otros muchos similares pertenece a una serie más valiosa que los tan mentados de La Moda; fueron publicados en El Iniciador de Montevideo, en 1840, y reproducida en J.B.A., O.C., v. I, pp. 383-8.

[45] En el original —reedición facsimilar de El Iniciador, Academia Nacional de la Historia, Kraft, año 1941; p. 104— esa eximia crítica corre encomillada, lo que estaría indicando que Alberdi transcribió la de un tercero. ¿No se deberá a alguno de los hermanos Varela?

En mayo de 1842 se suscitó una polémica en Chile entre la REVISTA DE VALPARAÍSO y EL MERCURIO, con motivo de pullas que entre escritores locales provocaron los malos imitadores del romanticismo en el Plata.

Decía Salvador Sanfuentes: *"Si un discurso estaba plagado de frases campanudas e ininteligibles, si una muger era extravagante en sus ideas, un hombre extraño en su conducta o en su modo de vestir, bien podían estar seguros de merecer esa clasificación... Porque el romanticismo pide pensamientos nuevos y grandiosos, ellos han estrujado sus molleras para producir desatinos expresados en un lenguaje campanudo e ininteligible. No concluiríamos tan pronto si quisiéramos enumerar todos los desbarros a que ha conducido a los autores el prurito de ser románticos y originales".*

Y José A. Vallejos (Jotabeche): *"No te canses querido amigo: no pierdas el tiempo en resistir al romanticismo, el torrente de esta moda que es la más barata que nos ha venido de Europa, con escala en San Andrés del Río de La Plata, donde la recibieron con los brazos abiertos las intelectualidades nacionales, expresando su «sensibilizamiento y espíritu de socialitismo» y asegurando que ellos, desde el 25 de Mayo, «brulaban* [sic] *por los progresos humanitarios»".*

También aludieron *"al sublime Alberdi y su Tirteo de Montevideo".*

Sarmiento y Vicente F. López, con menos gracia que aquéllos, y aceptando dar ya por muerto al romanticismo, tomaron su defensa —sin que nadie lo atacara— pero desentendiéndose de la crítica a los imitadores platinos [46].

Es tiempo, pues, de dejarse de andar inventando genialidades literarias o filosóficas que, a poco que se ahonde, resultan casi tan ridículas como sus actuales panegiristas.

Por otra parte, siendo inauténticas, mero remedo, carecen de valor documental o de expresión de época.

46 Confrontar: NORBERTO PINILLA, LA POLÉMICA SOBRE EL ROMANTICISMO, Buenos Aires, Americalee, año 1943.

No hicieron aquéllos más que abdicar lo propio por lo extraño, fallando así por su base la formación de esa *"Inteligencia Argentina"*, según se apuraron en autocalificarse. Resultó natural, pues, que cuando entroncaron sus veleidades literarias con las políticas lo hicieran en contra de la Unidad Nacional y a favor de la subyugación extranjera.

El Salón Literario (1837)

Constituye cabal expresión de la mundanidad intelectual rosista del tiempo de paz. Como su índole ha sido sistemáticamente tergiversada, presentándoselo cual expresión antirrosista y exagerándose su importancia, conviene reafirmarlo, tanto por quien fue su fundador y organizador, como por sus concurrentes, por lo que se dijo en el mismo y por la prevención que suscitó entre los unitarios: el hoy famoso Salón Literario de 1837 fue una típica expresión rosista, lo cual no implica hacer su elogio [47].

Su fundador:

Se debió a la iniciativa mercantil del joven librero oriental Marcos Sastre, que lo inauguró el 18 de junio de 1837, Tiempo antes había ideado aprovechar la clientela de

[47] Para el acápite: VICENTE F. LOPEZ, AUTOBIOGRAFÍA, en revista LA BIBLIOTECA, Buenos Aires, año 1896, v. I, p. 345, principal fuente testimonial junto al DIARIO DE LA TARDE, Buenos Aires, año 1837; E. CORREA MORALES, FISONOMÍAS DE 1840, Buenos Aires, El Ateneo, año 1940; edición del DOGMA SOCIALISTA de la Universidad Nacional de La Plata, con prólogo de Alberto Palcos, año 1940; edición de Librería Hachette de EL SALÓN LITERARIO, Buenos Aires, año 1958, que reproduce todos los discursos con prolijo prólogo de F. Weinberg; HORACIO J. NOBOA ZUMARRAGA, LAS SOCIEDADES SECRETAS, Buenos Aires, año 1938, cap. IV; ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN DE MAYO, editado por el Consejo Deliberante de Buenos Aires, año 1939. Desde luego que sólo tomamos los hechos documentados, no las opiniones.

su librería para formar un gabinete de lectura, algo así como una biblioteca circulante en la cual, a cambio de 7 pesos fuertes trimestrales o dos reales por vez, los suscriptores podían hacer uso de los periódicos y novedades literarias recibidas de Europa. Como la iniciativa pareció marchar, decidió ampliarla instalando un "Salón" en su trastienda de la calle Victoria 59, especie de *club* de conversación o centro mundano, donde previo pago de 5 pesos plata mensuales, los asociados gozarían, además de los libros y periódicos, del derecho a seguir los cursillos que se dictaren, intervenir en los desordenados debates y pasar luego al ambigú, consumición aparte. Fue, en resumen, un cenáculo elegante y para gente rica, posiblemente el más lujoso y caro de Buenos Aires, como que su cuota mensual equivalía a unos $ 775.000 moneda nacional de hoy: 12 de noviembre de 1976.

Marcos Sastre, el fundador, fue un espíritu lúcido, atento a los problemas del momento, traductor del alemán y disertante en el Salón sobre la cría de ovejas, que estaba enriqueciendo a todos. Distinguido pedagogo, publicó en 1849 su ANAGNOSIA, el libro argentino que mereció más ediciones el siglo pasado, y en 1844 publicó en la ILUSTRACIÓN ARGENTINA y en LA GACETA MERCANTIL, de Buenos Aires, sus bellos artículos sobre el Delta, recopilados como EL TEMPE ARGENTINO. Siempre fue buen federal, desempeñando diversas comisiones de los gobernadores Rosas y Echagüe. Después de Caseros, fue preso y desterrado por los neounitarios en 1853.

Los concurrentes

Lo fueron muchos jóvenes con veleidades artísticas: Santiago Calzadilla, con los años autor de LAS BELDADES DE MI TIEMPO; los pintores Fernando García del Molino y Carlos Morel, posiblemente la más alta expresión de nuestro romanticismo pictórico; el memorialista José Antonio Wilde; el músico Esteban Masini; el escritor y hombre de ciencia Francisco Javier Muñiz; el poeta gauchesco, tan olvidado, Bernardo Echevarría; el médico y eximio poeta Claudio Mamerto Cuenca; los ingenieros

S. Salas y C. Outes, y otros. También era asiduo un núcleo de jóvenes que haría su carrera médica, artística, en la magistratura y en las funciones públicas: Roque Pérez, Rafael Trelles, Ventura Bosch, Manuel Masculino. Nicolás Mariño.

Todos los nombrados —expresión de indudable cultura— fueron públicamente adictos a Rosas, hasta Caseros al menos, salvo Calzadilla, que fue de todo.

También solían concurrir para curiosear, y conservando una mayor mesura propia de su edad, personalidades de nota como el doctor Vicente López y Planes, autor del Himno Nacional y, a la sazón, presidente del Superior Tribunal de Justicia, quien habló en el acto inaugural; el camarista doctor Roque Sáenz Peña; el erudito Pedro de Angelis, que venía publicando su famosa colección documental, pilar de la histografía argentina; el ingeniero Felipe Senillosa; el presidente del Instituto Topográfico, ingeniero José Arenales, explorador y autor de libros científicos sobre el Chaco y Bermejo; el general Manuel Corvalán y muchos otros vinculados al gobierno y gobernantes. Precisamente la concurrencia de estos "hombres de la situación" constituía uno de los principales atractivos del Salón para muchos de aquellos jóvenes con veleidades políticas. No es de extrañar, pues, que J. B. Alberdi, J. M. Gutiérrez, Juan Thompson, Santiago Viola, y algunos otros frecuentadores de tantos salones, lo hicieran también con éste, siendo, como fueron, especialmente Alberdi, declarados panegiristas de Rosas mientras duró el Salón. Que años después, junto con algunos otros concurrentes —Félix Frías, Vicente F. López, Somellera, Santiago Albarracín— pasaran a ser antirrosistas, nada tiene que ver con el Salón mismo.

Los discursos

El Salón se inauguró un día domingo con música en el patio y los cohetes de rigor, leyéndose tres discursos: uno de Sastre, otro de Gutiérrez y otro de Alberdi. Cerró la función a pedido de la concurrencia el doctor Vicente López y Planes con algunas palabras improvisadas de

aliento y consejo, que fueron escuchadas con veneración y muy aplaudidas.

Marcos Sastre explicó los objetivos del Salón, echando una ojeada sobre el presente y futuro de la sociedad argentina y recomendando a sus asociados a la autoridad: "... *el actual gobierno es el único conveniente, el único poderoso para allanar los caminos de la Prosperidad Nacional. El Gran Rosas es el hombre fuerte elevado por la sola fuerza de su genio... Una nueva generación* [sic] *se levanta llena de virtudes, de actividad y talentos... ¡Oh! jóvenes dignos de la estimación de la Nación y de los hombres. ¿Cómo es que permanecen ocultos hasta ahora vuestros méritos?...*" [48].

Alberdi leyó un conjunto de divagaciones filosóficas y políticas, conceptos de su FRAGMENTO que daría a luz poco después. Repitió, al barrer, una serie de neologismos y frases raras mal aprendidas de Leroux, Lerminier y Jouffroy... "*perfección indefinida... creación del mundo universal... desenvolvimiento progresivo del espíritu humano... el alma de la perfectibilidad... la senda de la sociabilidad...*". Hizo el cálido elogio de la revolución de julio del año 1830 que llevó al trono a Luis Felipe de Orleans, con lo cual quedó bien con monsieur Mendeville y señora. Incitó a desterrar las costumbres tradicionales para adoptar otras nuevas, incluso el idioma, que debería calcarse en el francés. Y pasó a elogiar al Dictador: "*Estamos pues encargados los que principiamos la vida, de investigar la forma adecuada en que nuestra civilización deba desarrollarse... no venimos más que a imitar el ejemplo dado ya en política por el hombre Grande que preside nuestros destinos públicos. Ya esta gran capacidad de intuición, por una habitud virtual del genio, había ensayado de imprimir a la política una virtud completamente nacional...; en las manos de este hombre extraordinario...*" [49].

48 EL SALÓN LITERARIO, ed. cit. de Hachette, p. 108.

49 J. B. A., O. C., v. I, p. 265; y EL SALÓN LITERARIO, ed. cit. de Hachette, p. 132.

El discurso leído por Gutiérrez fue el mejor y en esta ocasión el menos laudatorio para el Dictador. Se limitó a pronunciar palabras de impecable estilo castizo para abogar por la extirpación de nuestras tradiciones, incluso del idioma castellano [50].

Las críticas al Salón

Había algo de irreverente impertinencia por parte de estos petimetres, quienes debieron parecer, sin vuelta, ridículos a sus contemporáneos. Pero mayor ridiculez entraña, a más de un siglo, seguir señalando tales elucubraciones como ejemplo de la inteligencia argentina.

Entonces no dejaron de suscitar burlas y con razón. En el DIARIO DE LA TARDE, bajo el seudónimo de *Un lechuguino*, De Angelis remedaba a Alberdi: "*Habiendo despertado como de un letargo, que tenía sumergido mi sensualismo, al contemplar la indefectibilidad del nuevo vocabulario que forman la susceptibilidad, subdividilibidad y perfeccionabilidad, me siento arrebatado de electricismo...*", etcétera. Y apuntaba: "*...No conseguirán más de lo que consigue un caballo desbocado tirando de un carro, que llama la atención de todos y no deja más vestigios en su carrera que los de su imprudente celeridad*" [51].

[50] Nada más falso que consubstanciar el Salón Literario con Esteban Echeverría: ni intervino en su organización ni asistió a su apertura, ni fue asiduo. Tampoco en sus escritos se refirió al mismo. Preparó, sí, a pedido de Sastre, algunas lecturas sobre temas económicos que nunca llegó a leer. Pero las hizo conocer a Rosas a quien complacieron, posiblemente por coincidir con su proteccionismo aduanero y por las críticas que contenían contra los unitarios. Recién las publicaría en 1873 J. M. Gutiérrez, pero suprimiéndole, con puntos suspensivos, todos los elogios que contenían para Rosas. Don Esteban hasta 1845 se guardó bien —aun en Montevideo— de declararse públicamente antirrosista. El tema no entra en la presente biografía de Alberdi.

[51] Nº 1.829, 8 de julio de 1837, transcripto en EL SALÓN LITERARIO, ed. cit. de Hachette, p. 56.

El ingeniero Senillosa, días después, también criticaba sus ex abruptos contra la lengua y costumbres españolas [52].

Pero fueron los unitarios quienes reaccionaron con mayor acritud; por ejemplo el doctor Florencio Varela, el más talentoso de todos, se sintió obligado a dar un tirón de orejas al propio Gutiérrez: *"Por Dios, amigo mío, dígame Ud. ¿qué es eso? ¿Por qué se extravían así los jóvenes en quienes tenía más esperanza? ¿Por qué Ud. Juan María señaladamente no se esfuerza en volverlos al camino, en hacerles comprender que nada hay más ridículo, más digno de conmiseración y desprecio que un joven que no ha tenido siquiera tiempo de estudiar ni aprender y que se pone a escribir y enseñar con un aire de magisterio que repugnaría aún a los más doctos?"* [53]. Y días después insistiría: *"Montevideo, 1º de Agosto de 1837... preveo un término no muy remoto a la institución del Sr. Sastre. Yo creía que había más cooperadoras, más personas interesadas en su sostén que las que veo hasta ahora y eso es para mí un mal agüero. Después de eso, amigo mío, me parecen capacidades muy heterogéneas si así pueden decirse las que ahí se reúnen. Por supuesto que De Angelis va a que los demás le aplaudan, y a reírse y a mofarse de todos... La del joven Alberdi no puede ser ninguna. Se ha apresurado muchísimo a escribir y a publicar antes de estudiar; y ha perdido completamente, en mi sentir, el sendero bueno y el lugar que hoy debería ocupar para subir después a otro más alto. Tengo que reprochar a V., entre otros, haber contribuido a extraviar a aquel joven, en cuya capacidad tenía yo grandes esperanzas. Nada pierde más a un joven que los elogios inmerecidos... El discurso del Sor. Alberdi será mui bueno o mui malo, pero yo no puedo decirlo porque a excepción de la idea dominante —que también es falsa— digo a V. con la más sincera verdad que no comprendo una sola de sus frases;*

52 ENRIQUE BARBA, Historia de la Nación Argentina, Academia Nacional de la Historia, t. VII, p. 396.

53 El Salón Literario, ed. cit. de Hachette, p. 66.

no sé lo que quieren expresar, ni a dónde se dirige su autor... a mi juicio su discurso no dice nada, y nadie lo ha entendido ni podrá entenderlo..." [54].

Por su parte, Florencio Balcarce, el mejor poeta argentino de la época, escribía desde París el 29 de octubre de 1837 a Félix Frías, vaticinando también la desaparición del círculo: "*... En primer lugar el origen de la sociedad no es muy limpio. En una institución de esa clase, todo lo que tenga visos de interés personal en los fundadores perjudica a la misma sociedad. En segundo, la contribución mensual la irá matando... En fin, la falta de amistad de los socios es otro dato que me hace pronosticar la disolución de la sociedad. Gutiérrez no puede ser amigo sincero de Sastre, si no ha variado en sus sentimientos de un año a esta parte; Sastre se ríe de los escritos de Gutiérrez, no puede oír nombrar las poesías de Echeverría y sigue la opinión general* [sic] *respecto de Alberdi. Yo he visto esto con mis propios ojos. Angelis se burla de todos*". Respecto de los discursos, comenta: "*Hágame Ud. el gusto de explicarme en lo que consiste esta formación del lenguaje nacional, porque lo llamaría un solemne disparate si no estuviera anunciado por el propio Gutiérrez... una emancipación del idioma como la que propone Alberdi en su Prospecto. Pero al menos éste es consecuente consigo mismo si sus ideas son extravagantes, su lenguaje no lo es menos. Pero Gutiérrez, que manifiesta conformidad en los pensamientos, se sirve de locuciones tan españolas que yá son inusitadas entre nosotros... Es cosa de muchachos reunirse un Domingo entre música y cohetes, declarar que no vale nada lo antiguo, es decir para crear lo que no existe. Yo siento en el alma que desde el primer día empiecen manifestando así el deseo de llamar la atención por la novedad a expensas del buen sentido*" [55].

[54] Transcripto en ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN DE MAYO. Buenos Aires, Consejo Deliberante de Buenos Aires, año 1939, p. 117.

[55] Publicado por RAFAEL ARRIETA en el BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS, v. 5, nº 18, abril de 1937, y, también, en su FLORENCIO BALCARCE, Buenos Aires, año 1939, pp. 51 y 181-92.

"En el Salón se produjo poco, se leyó mucho y se conversó más" [56]. Tuvo vida efímera. Cerró sus puertas el 10 de enero de 1838. Esto ha servido para que nuestra historiografía al uso atribuya su clausura al despotismo de Rosas, según lo afirma, v. gr., Ricardo Rojas [57].

El propio Alberdi dio pábulo a tal falacia en su ancianidad al afirmar: *"El Salón estaba destinado a desaparecer porque era público"* (J.B.A., E.P., v. XV, p. 279), con lo cual no dice nada. Ni un solo concreto ha podido citarse como fundamento de tal afirmación.

Lo cierto es que el Salón no colmó las esperanzas de muchos jóvenes, quienes, en su egolatría, creyeron ilusoriamente serían llamados de inmediato por el Gobierno para altos destinos, según se ofrecían en sus discursos. Al ignorarlos Rosas, el Salón perdió gran parte de su interés. Sucedió, por otra parte, cuanto habían vaticinado Florencio Varela y Florencio Balcarce; pues tras la novedad inicial, tal cenáculo pronto pasó de moda y, ante la falta de sostén y pago de las onerosas cuotas y aun consumiciones adeudadas, Marcos Sastre se vio llevado a la quiebra, después de un intento de endilgarle el Salón para constituir un *Instituto Literario* a Esteban Echeverría, que no agarró el clavo. En tal forma, el 24-25 de enero, 5-6 de febrero y 18 de mayo de 1838, los martilleros Thomas Gowland y J. J. Arriola por cuenta y orden de los acreedores procedieron al remate del Salón, librería y bienes de Sastre. El famoso Salón cayó, así, bajo el martillo del rematador judicial y no bajo el machete de la mazorca [58].

El Fragmento

Después de su discurso rosista del Salón, Alberdi publicó ese mismo año de 1837 el FRAGMENTO PRELIMINAR AL

56 VICENTE F. LOPEZ, op. cit., p. 347.
57 Ver su LITERATURA ARGENTINA, Buenos Aires, Coni, año 1920, v. III, p. 143.
58 Confrontar: EL SALÓN LITERARIO, ed. cit. de Hachette, p. 96.

ESTUDIO DEL DERECHO, que lleva como modesto subtítulo: *Programa de los trabajos de la Inteligencia Argentina* (J.B.A., O.C., v. I, pp. 99-267).

El enceguecimiento ante su figura ha hecho afirmar hiperbólicamente que marca el nacimiento de los estudios filosóficos en el país, erigiendo a su autor en pilar de la cultura americana. No ha faltado quien la calificara de *"enciclopedia jurídica"*.

En puridad de verdad, no pasa de un mamotreto desordenado y tedioso, carente de cualquier valor filosófico o jurídico, sin más disculpa que deberse a un estudiante que lo compuso con sus apuntes de clase. Su publicación no tuvo otra mira que atraer sobre sí la atención del Dictador, a cuyo objeto no le escatimó loas y justificaciones filosóficas, como no se habría atrevido a hacerlo el más obsecuente de sus esbirros. Lo hace a través de la Primera Parte o Prefacio, más extensa que lo que resta, o sea dogmática, de fondo, pero que es, en definitiva, la única cuya lectura guarda cierto interés, por referirse a aspectos locales.

El profesor Diego Alcorta había explicado en clase el *"historicismo jurídico"* y ese mismo año aludió a esta escuela doctrinaria la tesis doctoral de Manuel Quiroga Rosa: SOBRE LA NATURALEZA FILOSÓFICA DEL DERECHO, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho, Perrot, año 1956. De modo que ni siquiera cabe a Alberdi novedad.

Facilitada por Echeverría había llegado a sus manos una obrita, conjunto de sofismas: CARTAS DIRIGIDAS A UN BERLINÉS, de J. Lerminier, a la que agregó por indicación de Alcorta, la INTRODUCCIÓN GENERAL A LA HISTORIA DEL DERECHO, del mismo autor, figura de segundo plano de París que intentaba adaptar al medio francés las enseñanzas del famoso jurista alemán Savigny. Este había estructurado su teoría del historicismo jurídico —o sea una derivación del romanticismo a Themis— como base de un Derecho vivo y nacional para su país, Alemania. Aconsejaba, como es sabido, acudir a las fuentes germánicas y a las normas y costumbres latentes en el pueblo, dicho sea a la jurisprudencia, al consuetudo, descartando

tanto códigos o encasillamientos racionalistas como un derecho estático de procedencia extraña según lo era, v. gr., el Derecho Romano. Como clara expresión nacionalista dentro de la Filosofía del Derecho, se apartaba de un objetivo puramente individualista según lo enseñaban los iluministas, para aplicarse, en cambio, a los fenómenos sociales circundantes.

Ahora bien, al glosar dichas ideas e intentar adaptarlas al medio francés, Lerminier adulteró la idea original de Savigny, agregándole una serie de concepciones derivadas del iluminismo, del racionalismo, del sensualismo y un poco de todo —progreso indefinido, criterio de la perfectibilidad, etcétera— lo cual aparejó un zafarrancho ecléctico. El doctor Raúl Orgaz lo califica, con mucha benevolencia, de *"historicista desteñido"* [59].

Se comprenderá lo que podía resultar de ese pandemonio, traducido a su turno al español y aplicado a la Argentina por el mal estudiante Alberdi, que conocía peor el francés. Con razón afirmaba el doctor Florencio Varela, uno de los abogados más capaces y cultos de la época, que no había entendido una sola palabra de sus frases ni creía que nadie pudiera entenderlo.

En la segunda parte, de fondo —Derecho Natural, Positivo y Jurisprudencia—, Alberdi hace una ensalada con lo traducido de Lerminier y con lo de Theodore Jouffrey, quien en su COURS DE DROIT NATUREL, París, Crocius, año 1835, recopiló sus escritos de LE GLOBE, cual una especie de santo laico de la Nueva Religión Filosófica o Creencia, moralina racionalista que tantos estragos haría entre los seudorrománticos platinos.

En cuanto al fondo de la tesis de Savigny —que constituía la tesis aparente del libraco—, o sea la necesidad de repeler toda influencia extraña y racionalista, a fin

[59] Al fallecer Lerminier en 1857, FELIX FRIAS recordó en EL ORDEN de Buenos Aires del 12 de diciembre de ese año la influencia —no siempre buena— que a la par de Leroux y Jouffrey había ejercido veinte años antes sobre la formación intelectual de los jóvenes más distinguidos. No recuerda a su amigo Alberdi. Ver también FELIX FRIAS, ESCRITOS Y DISCURSOS, Buenos Aires, Casavalle, año 1884, v. II, pág. 393.

de bucear en la propia tradición y costumbres, está de más decir que Alberdi o no la entendió o se enredó en las cuartas, pues en su Tercera Parte o Apéndice reincide en condenar las tradiciones nativas o sea hispánicas —únicas con que contaba el país— propiciando pensáramos y actuáramos a la francesa, incluso para reformar el idioma nacional, puesto que: "... *desde la república somos hijos de la Francia... el pensamiento francés penetra toda nuestra vida republicana*". De este modo "*¿Cómo no hemos de preferir las nobles y grandes analogías de la inteligencia francesa?*" (J.B.A., O.C., v. I, pp. 131, 248).

Acerca de este extravío mental, observaba Florencio Varela el 1 de agosto de 1837 a Marcos Sastre: "... *tengamos una literatura nuestra y alteremos nuestro idioma mezclándolo con los extranjeros, esto me parece contradictorio...*"[60].

Desde luego que tampoco dejó Alberdi de prodigar a lo largo del texto, y sin mayor precisión si se quiere, con natural suficiencia juvenil, nombres de autores y más autores, de los cuales sólo conocía eso: el nombre.

Refiere el hijo de su amigo Marco que publicado el libro quedó indeciso Alberdi ante las risas de unos y el silencio de otros, hasta que al fin, para vencer tanta incertidumbre, resolvió interrogar al doctor Vélez Sarsfield, ya renombrado por su sapiencia jurídica, enviándole su libro: "*Días después Alberdi entraba en el gabinete del Dr. Vélez y la conversación se trabó expansiva. Todos los temas, menos el libro. ¿Lo había leído el doctor? ¿No lo había leído? La pregunta directa habría sido una impertinencia y Alberdi tuvo desde su juventud el tacto supremo de las conveniencias sociales. El diálogo decayó por fin, sobrevino el silencio y la visita había concluido. Vélez se puso de pie para despedir a su visitante, lo atrajo por uno de los costados de la biblioteca para conducirlo a la puerta y cuando hubieron llegado enfrente de unos enormes «infolios» revestidos de un amarillento pergamino, el doctor Vélez moviendo y removiendo uno*

60 Antecedentes de la Asociación de Mayo, ed. cit., p. 30.

de ellos, le dijo: «Alberdi: éste es el Cujaccio, y se lo muestro para que no se sepa que Ud. lo cita sin conocerlo siquiera por su tamaño»" [61].

No debió el mismo Alberdi conservar mayor concepto de su ensayo juvenil: en la citada retractación o autocrítica estampada en EL INICIADOR, de Montevideo, año 1840, imputa a la Nueva Generación, a él mismo: *"Hablan de Filosofía y profanan este nombre aplicándole a una pueril chicana de desatinos propios, y medio verdades ajenas"* (J.B.A., O.C., v. I, p. 385), lo cual ratificaría en Chile, de creerse a Sarmiento: *"... los «Preliminares» me los arrebató Ud. de mi estante en 1844 porque no quería que ese libro ligero, obra de la niñez, circulase"* [62]. No merece mayor atención aquel trabajo. Más que juzgar severamente simples apuntes, *"obra de la niñez"* —de 27 años— al decir de Sarmiento, nuestra crítica se dirige a las hiperbólicas ponderaciones historiográficas destinadas a extraviar al incauto, al estudiante de hoy, incurriendo en cabal fraude conceptual.

En cuanto al verdadero móvil de esta publicación de Alberdi, fue el deseo que Rosas pusiera sus ojos en el autor. Por ello, sin dejar de sentar algunas realidades, le rinde tributo de admiración como representativo de la voluntad popular y democrática, le sindica cual encarnación del pueblo, alaba a la plebe y condena todo intento para derrocarlo según lo proclamaban desde Montevideo los unitarios.

Por otra parte, su tesis no pasó de un intento de configurar filosóficamente el pragmatismo historicista de tipo

61 NICOLAS AVELLANEDA, op. cit., v. I, p. 259. Seis años después pero antes de que don Nicolás pudiera estampar esa anécdota, Alberdi visitó, en agosto de 1843, la Corte de Casación en París, sita en el antiguo palacio del rey San Luis, cuyos salones estaban adornados con los retratos de los más eminentes jurisconsultos de Francia. Y es objeto de una curiosa asociación de ideas o recuerdos: *"...El más bello y notable de todos es el Cujaccio, cuyos grandes ojos, naríz pronunciada, color oscuro, expresión toda de la fisonomía, tiene no sé qué cosa que recuerda a nuestro Dr. Vélez Sarsfield"* (J. B. A., E. P., v. XV, p. 844).

62 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, año 1853, LAS CIENTO Y UNA, primera carta.

políticoinstitucional adoptado públicamente por Rosas y explicado dos años antes en su conocida carta de la Hacienda de Figueroa al general Quiroga y reiterada a otros caudillos del Interior, especialmente a Estanislao López: que era imprescindible organizar previamente cada Estado Federal o Provincia y mientras tanto de toda inoportunidad adoptar un encasillamiento constitucional, rígido y general a través de un *"cuadernito escrito"*, según lo demostraba una nefasta y reciente experiencia histórica —de 1819 y 1826— ante tales tentativas

Leamos a Alberdi en lo legible: "... *Abrí a Lerminier y sus ardientes páginas hicieron en mis ideas el mismo cambio que en las suyas había operado el libro de Savigny. Dejé de concebir el derecho como una Colección de Leyes escritas*" (J.B.A., O.C., v. I, p. 103).

"...*Nosotros hemos debido suponer en la persona grande y poderosa que preside nuestros destinos públicos una fuerte intuición de nuestras verdades, a la vista de su profundo instinto, antipático contra las teorías exóticas. Desnudo de las preocupaciones de una ciencia estrecha que no cultivó, es advertido desde luego por su razón espontánea, de no sé qué de impotente, de ineficaz, de inconducente que existía en los medios de gobierno practicados precedentemente en nuestro país* [por los unitarios]; *que por tanto un sistema propio nos era indispensable... lo que el gran magistrado ha ensayado de practicar en la política, es llamada la juventud a ensayar en el arte, en la filosofía, en la industria, en la sociabilidad*" (J.B.A., O.C., v. I, p. 117).

"*Ya nuestros poderes no serán derrocados por ejércitos de 20 hombres* [como los de los unitarios], *porque son la obra de una mayoría irrecusable y fuerte, cuyo buen sentido admirable ha acabado de comprender después de los más amargos desengaños, de las más crueles defecciones, que de los trastornos materiales no depende el bienestar que busca. Demasiadas veces burlada ya por las promesas falaces de espíritus egoístas, ahora, cuando un sedicioso la brinda a la revolución con las divisas hipócritas de «libertad», «garantías», «constitución», no le cree, y le desdeña con razón, porque sabe que estas palabras sólo disfrazan tendencias egoístas. Yá el pueblo no*

quiere lisonjas, yá no se deja engañar, ha dejado de ser zonzo" (J.B.A., O.C., v. I, p. 121).

"...*El Sr. Rosas, considerado filosóficamente, no es un déspota que duerme sobre bayonetas mercenarias. Es un representante que descansa sobre la buena fé, sobre el corazón del pueblo. Y por pueblo no pensamos aquí la clase pensadora, la clase propietaria únicamente, sino la universalidad, la mayoría, la multitud, la plebe. Lo comprendemos como Aristóteles, como Montesquieu, como Volney, como Moisés y Jesucristo*" (J.B.A., O.C., v. I, p. 125).

"...*El mundo viejo recibirá la democracia de manos del nuevo mundo, y no será por la primera vez, para dar la última prueba de que la juventud* [del 37] *tiene la misión de todas las misiones humanas. La emancipación de la plebe, es la emancipación del género humano, porque la plebe es la humanidad, como ella es toda la nación... Esta plebe que Jesucristo amó, y cuya inocente indigencia la atrajo dignamente en todos los tiempos las afecciones de los corazones simpáticos y grandes* [Rosas], *es también objeto de nuestras insignificantes predilecciones*" (J.B.A., O.C., v. I, p. 127), etcétera, etcétera...

Tales elogios al Dictador, anticipados en su *Prospecto*, fueron acerbamente criticados desde Montevideo, entre otros, por el joven Andrés Lamas [63] y por Rivera Indarte que mereció una réplica, no de Alberdi, sino de su amigo Miguel Cané [64]. Alberdi en una nota al FRAGMENTO comenzó por acusar tales críticas: "*Algunos compatriotas egoístas, es decir discípulos de Bentham, nos han creído «vendidos» cuando han visto estas ideas iniciadas en un Prospecto. Los patriotas utilitarios, es decir egoístas, es decir no patriotas, no sirven a la patria por deber, sino por honores, por vanidad...*" (J.B.A., O.C., v. I, p. 117).

Dos años después, al serle imputado estando en Montevideo su ex rosismo nuevamente por Rivera Indarte y

[63] GUILLERMO FURLONG, S. J., BIBLIOGRAFÍA DE ANDRÉS LAMAS, A. H. A., año 1944, p. 20.
[64] Confrontar: C. F. GARCIA, BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, año 1934, Nº 6, p. 373.

especialmente por Andrés Lamas desde El Constitucional, Alberdi intentó justificarse en La Revista del Plata, arguyéndoles que sus elogios a Rosas se habían debido a que "... *la historia de la Libertad no es más que una larga serie de inconsecuencias... Diremos sólo que julio de 1839* [en Montevideo] *no es enero de 1837* [en Buenos Aires]". Siguió una acre polémica que derivó en un juicio de imprenta inocuo (J.B.A., E.P., v. XIII, p. 686).

Dedicó el Fragmento como homenaje de reconocimiento al Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de la Provincia de Tucumán, don Alejandro Heredia. Pero no dejó de remitir un ejemplar ricamente encuadernado en terciopelo punzó con especial dedicatoria manuscrita al gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas, hallado en su biblioteca después de Caseros [65].

También hizo llegar un ejemplar, por intermedio de Florencio Balcarce en París, al propio Lerminier, solicitándole correspondencia, pero éste, aparte de algunas expresiones de forma y demostrando una desatención inexcusable, no le llevó el mínimo apunte, según informó bastante molesto Florencio a Alberdi en carta del 12 de marzo de 1838 (J.B.A., E.P., v. XV, p. 230)[66].

La Moda

Aquí brilló todo su genio. No conforme con haber debutado en 1837 en el Salón y publicado enseguida el Frag-

[65] Para el acápite: CORIOLANO ALBERINI, La Metafísica de Alberdi, Buenos Aires, Archivo Universitario, año 1933; RAUL ORGAZ, Alberdi y el Historicismo, Córdoba, Rossi, año 1937; JOSE MARIA ROSA, La Iniciación Sociológica de Alberdi, Santa Fe, Imprenta Universitaria, año 1941; SANTIAGO BAQUE, Influencia de Alberdi en la Organización Política del Estado Argentino, Buenos Aires, Herrando, año 1915. ABEL CHANETON, Historia de Vélez Sarsfield, Buenos Aires, La Facultad, año 1938, v. II, p. 59; J. CABRAL TEXO, op. cit.; JULIO IRAZUSTA, Ensayos Históricos, Buenos Aires, Eudeba, año 1968, p. 122. Pero, ante todo, confrontar con el propio J. B. A.

[66] El Nacional, Buenos Aires, 6 de septiembre de 1854; ERNESTO A. MARTINEZ y JORGE M. MAYER, Cartas Inéditas de Juan Bautista Alberdi a Juan María Gutiérrez y Félix Frías, Buenos Aires, Editorial Luz del Día, año 1953, *Prólogo.*

MENTO, la emprendió con el periodismo usando el seudónimo de *"Figarillo"*, bien elegido pues fue imitación diminuta y sin gracia de Larra. Con la colaboración de su inseparable Juan María y de Rafael Corvalán, sacó a luz el 18 de noviembre de ese mismo año 1837 LA MODA, gacetilla semanaria dedicada al bello mundo federal. El prospecto anticipaba: *"Este papel contendrá: noticias continuas del estado y movimiento de la moda —en Europa y entre nosotros— en traje de hombres y señoras, en géneros, en los peinados, en los muebles, en calzado, en punto de conversación pública, en asuntos de conversación general..."*.

Tampoco aquí cabrían demasiadas críticas acerca del capricho o gusto de ese joven mundano de entretenerse con intrascendencias femeninas. Admitamos que su lectura pudiera constituir para el estudioso de hoy día un muestrario de expresiones familiares de época, si bien su forzado estilo amadrileñado le quita toda espontaneidad y, por tanto, valor documental. Las menos malas no pasan de sarcasmos o impertinencias de petimetre a las llanas costumbres de cepa criolla: a que las señoras en sus saraos hagan la ronda del mate en lugar de ofrecer champagne a sus jóvenes contertulios; a que lo ceben chinas o morenitas y no lacayos de librea *comme il faut*; contra las niñas que tocan el piano mientras loros y cotorritas aturden a los invitados en el patio.

Lo malo es que una historiografía o corriente biográfica tonta ha dado en ofrecerlas a la juventud del día como ejemplo de talento, patriotismo e integridad ciudadana, motivando homenajes académicos, disquisiciones universitarias y otras zarandajas.

Para conocer su valor bastan pocos ejemplos extraídos al barrer de las páginas de J.B.A., O.C., como ser:

"... Progreso: Los nombres de Fartoul, de Lerminier, Beranger, de Quinet, de Mazzini, significan el arte moderno y el progreso del Mundo: la Moda y la Justicia...

"Moda de señoras. Para andar a caballo: Vestido mordoré oscuro; cuerpo, cuello y mangas de levita, cuellito blanco, liso, enteramente liso, asegurado por una corbata negra, baja, mostrando toda la garganta a lo Byron. Som-

brero de hombre, sin gacilla, chico, colocado como gorra, casi en la nuca. Habría podido servir de modelo en esta moda la señorita M. A. B. como se presentó en el Retiro el último domingo. La noble simplicidad de su porte y su rara posesión del caballo acaban por hacer de ella una belleza perfectamente sansimoniana.

"Peinados: Una moda, como una costumbre, como una institución cualquiera, será para nosotros tanto más bella, cuanto más democrática sea en su esencia... Un periódico de modas publicado en Londres, de agosto de este año, trae entre los modelos de buen gusto, la figura de la Duquesa de Orleans, cuyo peinado, que bien pronto debía hacerse popular, consistía en dos ondas formadas por la mitad anterior del cabello dividido en medio de la frente, y en un rodete pequeño formado por el resto del cabello y colocado casi sobre la nuca; ni una peineta, ni una flor, ni una cinta adorna esta cabeza real que podría haberse cubierto con diamantes. No queremos pedir que las demócratas de América se peinen con tanta simplicidad como las nobles de Europa...".

"Modas políticas: Cuando una idea política adopta un color por emblema suyo, y esta idea se levanta por encima de todas, el color que la simboliza, en manos del espíritu público, no tarda en volverse de moda: todos desean llevar sobre sus vestidos el color que expresa el pensamiento... Tal es entre nosotros el color punzó, emblema de la idea federativa...".

"Adivinanzas de Pedro Grullo: Batir por el sarcasmo, por el desprecio, el insulto a la juventud que comete el escándalo de leer por sí propia los nuevos libros franceses ¿qué será? Señal de superioridad y diferencia. ...Una dama, que sin aceptar los cumplimientos simultáneos de diez adoradores no se empeña tampoco en evitarlos, y al contrario, mantiene a cada uno persuadido de que no desagrada ¿qué será? Una señorita en regla. ...Decir que el Gobierno debe mandar callar este papel ridículo, odioso, indigno de la cultura de Buenos Aires ¿qué será? Prueba de integridad y veneración, sobre todo por las garantías del ciudadano que el Gobierno respeta, para ser los primeros mañana en gritar que el Gobierno enca-

dena la prensa. Figarillo ..." (J.B.A., año 1838, O.C., v. I, p. 373 y ss.).

Claro está que Figarillo no publicaba tales simplezas sin un *arrière-pensée* perfectamente sansimoniano. Fue creciendo en zalemas al Dictador, parejas a la displicencia de éste, al punto que con motivo de las devociones del Viernes Santo, el 13 de abril de 1838, comparó la redención del Mundo debida a Jesús con la del país debida a Rosas: "*Ayer se han cumplido mil ochocientos cinco años, a que humeó en Jerusalem la sangre que debía fecundar de nuevo los cielos y la tierra. También ayer se han cumplido tres años memorables para nuestra patria, tres años desde el día en que el pueblo de Buenos Aires, acosado de tantos padecimientos inmerecidos. se arrojó, él mismo, en los brazos del hombre poderoso que tan dignamente le ha conducido hasta el día*" [67].

Esta elevada tribuna de doctrina dejó de aparecer con su número 23 del 21 de abril de 1838 en el cual comparaba a Rosas a un semidios o héroe mitológico. Cesó por falta de lectores y consecuente falta de pago al impresor; él mismo apuntó: "*Escribir en* La Moda *es predicar en desiertos porque nadie la lee*". A la semana siguiente, el 23 de abril de 1838, avisaron en el Diario de la Tarde que "La Moda *ha querido cesar*", el 27 de abril de 1838.

También a este respecto se ha atribuido su cierre a Rosas sin que nadie haya podido indicar el menor fundamento, ni siquiera imputación alguna por parte de sus editores, que no tardaron en radicarse en Montevideo. El mismo Alberdi escribió como Figarillo en El Iniciador de esa ciudad y continuó recordando a La Moda de Buenos Aires. De haber sido cierta la clausura por el Gobierno no hay duda que lo hubiera dicho pero, por el contrario, en uno de sus corrientes diálogos se hace preguntar: "*¡Hombre! y ¿por qué cesó* La Moda*? ... Por las tenacidades de un maldito impresor*", etcétera (J.B.A., O.C., v. I, p. 368).

Fue indudable el mal proceder del Dictador en no haber puesto fin a ese papelucho de mal gusto, pleno de

[67] La Moda, Nº 22; O. C., v. I, p. 353.

fruslerías, cuando gravísimos peligros externos amagaban ya a la nación [68].

La generación del 37

Se ha visto cuál fue la actuación política de Alberdi y sus amigos durante ese año 1837 y bien entrado el 38: de partidarios hiperbólicos de Rosas a quien, al cabo de ocho años de gobierno o dominio político, incitaban a que los llamara a su lado. Para que no quepa duda lo recordaría despechado, años después, el propio Echeverría: *"Si Rosas no fuera tan ignorante... habría llamado y patrocinado a la juventud y puesto a trabajar con ella en la obra de la Organización Nacional, o al menos en la de la Provincia de Buenos Aires que en concepto nuestro era sencillísima; porque no es tan difícil como se cree la política para los jóvenes, sobre todo inteligentes"* [69].

Pero por inteligentes que se creyeran y educados que hubieran sido para clase dirigente, el hecho fue que el Dictador —apenas unos años mayor que ellos al ocupar el gobierno y ya hombre de empresa, conquistador del desierto y caudillo plebiscitado— no debió considerar que aquellos *Fragmentos*, *Odas* y algarabías constituyeran título suficiente para abandonar las riendas del gobierno a esos "leones" de salón o aceptar su asesoramiento político. No los incomodó, dejándolos proseguir sus entretenimientos literarios y mundanos, pero tampoco los escuchó. Ocupado en menesteres más serios, los ignoró por completo, como los ignoraba entonces todo el mundo, salvo el pequeño círculo de sus íntimos. Esta subestimación por

68 Confrontar: REVISTA DE BUENOS AIRES, Buenos Aires, febrero de 1865, v. VI, Nº 52, p. 246, nota de VICENTE G. QUESADA, y reimpresión facsimilar de LA MODA por la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Kraft, año 1938, con prólogo del Prof. José A. Oría, que llama a ese periódico ¡¡*"publicación de vanguardia social"*!!; HISTORIA DE LA NACIÓN AAGENTINA, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, El Ateneo, año 1951, v. VII, p. 374.

69 ESTEBAN ECHEVERRIA, OJEADA RESTROPECTIVA, año 1846, en O. C., ed. cit., v. IV, p. 41.

parte del Dictador –humanamente comprensible pero políticamente quizá errónea– provocó una profunda desilusión y resentimiento en esos jóvenes de familia, tan pagados de sus propias luces.

Por poco sinceras que íntimamente pudieran haber sido aquellas zalamerías y ofrecimientos, constituyeron su indudable exteriorización pública, por la cual se juzga la conducta política de los hombres. Y no deja de constituir una risueña paradoja de la historiografía "oficial" –demostrativa de su falacia– sindicar en esta "Joven Generación del 37" el símbolo de la rebeldía juvenil, de la lucha de la Libertad contra la Tiranía, cuando nunca como en ese año 37 se mostraron más serviles con el Dictador; cuando Alberdi, en el libro que le dedicó, afirmaba que el pueblo ha dejado de ser sonzo como para seguir creyendo en las divisas hipócritas de los unitarios acerca de la Libertad, Garantías, Constitución... [70].

No sufrieron persecuciones ni molestias y, por sanguinario que se haya pretendido pintar a Rosas, no tenía éste motivos para serlo entonces con esos adláteres oficiosos: Marcos Sastre, pese a ser oriental, nunca dejó de ser rosista ni abandonó el país; pero producido Caseros debió emigrar. Alberdi reconocería expresamente desde Montevideo no haber sufrido molestias o agravios personales (*infra*). Gutiérrez fue ascendido en agosto de 1838 a ingeniero 1º del Departamento Topográfico donde, en lugar de mensuras, continuó componiendo endechas a la diamela, al desamor, a una rosa... y de amor a Rosas a quien felicitó en una inflamada nota por haber salido indemne de la conspiración de Maza [71]. Juan Thompson permaneció tranquilo en Buenos Aires, hasta que su mamá lo llevó a Montevideo donde su esposo monsieur de Mendeville había sido solicitado por el Comando de Operaciones instalado allí por monsieur Thiers.

[70] FRAGMENTO, julio de 1837; O. C., v. I, p. 121.

[71] LA GACETA MERCANTIL, 19 de agosto de 1839.

Miguel Cané, el más fiel amigo de Alberdi, nunca fue "proscripto" ni emigró por causas políticas; en 1835, recibido su título de abogado en Buenos Aires, acompañó a Montevideo a su hermana Justa, casada por poder con el doctor Florencio Varela, emigrado unitario desde 1829. Se incorporó al importante bufete de éste, de selecta clientela francoinglesa y allí constituyó su hogar con Simona Himonet. Realizó frecuentes viajes a Buenos Aires donde, ya viudo, se radicó en 1850 en activa vida profesional y mundana y aun concurriendo a Palermo, pese a su reconocida posición antirrosista. Al estallar la guerra con el Brasil no vaciló en apoyar los intereses de su patria y publicó en LA GACETA MERCANTIL de Buenos Aires del 14 al 19 de enero de 1852[72] un luminoso estudio sobre la geopolítica agresiva del Imperio en el Plata, publicación que le honra y cuya paternidad resulta pueril y hasta ofensivo negarle.

Echeverría, apartado voluntariamente de las andanzas de Alberdi, Tejedor y otros, permaneció sin que nadie le molestara en su estancia El Tala al noroeste de Luján; en 1842 publicó la Imprenta Argentina, de Buenos Aires, corregida por su autor, la segunda edición de LOS CONSUELOS y aun en 1846 sus RIMAS fueron reimpresas por la Imprenta de Arzac, de Buenos Aires, previo anuncio en LA GACETA MERCANTIL del 30 de junio de 1845, pues era literatura muy solicitada por las niñas cursis de la época, hasta que la reemplazaron por la muy superior FLOR DE UN DÍA y ESPINAS DE UNA FLOR, del poeta Campodrón. Nadie perturbó a don Esteban, salvo Antonio Gutiérrez y la para él fastidiosa presencia de Lavalle en 1841 que le obligaron a pasar a la otra orilla contra su voluntad, pero donde esperaría hasta 1846 para declararse públicamente contrario a Rosas, inducido por los sarcasmos de Rivera Indarte y creer inminente la caída del Dictador, ante la coalición anglofrancesa.

Cosa parecida sucedió con los amigos del Interior, Con-

[72] Nos. 8.457-61; confrontar ANTONIO ZINNY, LA GACETA MERCANTIL DE BUENOS AIRES (1823-1852), Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, v. III, p. 398.

cretándonos a Tucumán, los jóvenes Marco Avellaneda y Salustiano Zavalía —el de la flauta— habían sido alentados y llevados a posiciones de gobierno por el general Heredia; en El Diario de Buenos Aires, del 21 y 22 de marzo de 1836, corre la nota firmada por ambos en su carácter de presidente y secretario, respectivamente, de la Legislatura Provincial, lisonjera en extremo para el *"Digno Magistrado e Intrépido Guerrero"* Heredia a quien comparan con Aquiles. En igual sentido Brígido Silva en carta a Alberdi del 26 de septiembre de 1836 (J.B.A., E.P., v. XV, p. 228). El condiscípulo e íntimo amigo de todos lo era Marcos Paz, secretario y edecán del gobernador. ¡Pobre Heredia!

Claro que en este año 1837 el prestigio del Partido Federal se había afianzado y no existían mayores problemas externos ni internos, salvo lo de Bolivia, marginado. El núcleo unitario prácticamente había dejado de existir. Economía en alza, tecnificación rural, primeras inmigraciones masivas, auge lanero u *oro blanco*, industrialización incipiente, altos salarios, navegación mercante y balances de comercio positivos, resultaban singularmente promisorios. El problema álgido del indio y los malones había quedado resuelto, poblándose rápidamente la campaña en un arco continuo hasta Patagones. Detenida la desmembración nacional iniciada en 1808, Rosas podía abordar así, con buenos elementos económicos, sin precipitaciones y acorde a normas jurídicas internacionales, la reconstrucción del Gran Estado Nacional, de una Patria Grande, que tres siglos de historia habían estructurado sobre las bases de una misma nación[73].

Todo esto y mucho más hubiera hecho explicable continuara la adhesión a su política por aquellos jóvenes ilustrados del 37 de haber mantenido una pizca de buena fe y patriotismo. Pero sabido es que, sin motivo personal ni nacional que lo explicara, de súbito, exactamente a mediados de 1838, se empeñaron en una acción diame-

[73] Dichos aspectos económicos y geopolíticos han sido desarrollados por el autor en el libro Cuestiones de Historia Económica, que próximamente editaremos en esta colección (N. del E.).

tralmente opuesta, que anegaría el país en sangre y que, pese a fracasar, aventó aquellas grandes posibilidades nacionales.

¿Cuáles fueron los poderosos factores que indujeron a Juan Bautista Alberdi y los suyos —por egolatría y despecho que rumiaran— a un tan inesperado y espectacular vuelco?

Capítulo III: *De junio a noviembre de 1838*

Una súbita emoción

Cuenta Alberdi en su AUTOBIOGRAFÍA, tan bella como engañosa, que una noche de primavera (sic) de 1838, se encontraba con otros jóvenes embelesado en la alegre y brillante sociedad del baile, música y conversaciones animadas, en casa de las señoritas de Matheu Paz. En esas circunstancias llegó Carlos Paz con la noticia del triunfo obtenido por el general Rivera en El Palmar sobre las tropas de Oribe, *"noticia que le infundió indescriptible emoción y todo un mundo de esperanzas"*, induciéndolo a pasar a Montevideo (J.B.A., E.P., v. XV, p. 303). En efecto, lo haría el 23 de noviembre de ese año 1838.

¿Cuál fue la causa de esa partida? Se la ha explicado como el romántico impulso patriótico de un joven sacrificado o perseguido, resuelto a combatir por la Libertad; claro que él mismo lo dio a entender así cuarenta años después, al estampar sus recuerdos.

Como sucede con cuanto se nos ha endilgado por "historia", también esto conviene recibirlo bajo beneficio de inventario, y tratar, al menos, de deslindar los móviles puramente místicos de los provocados por otros factores o intereses.

Póngase especial atención en las fechas. Ante todo, no deja de chocar que quien en su FRAGMENTO de 1837 atribuía sólo a los zonzos creer en los pretextos de la Constitución, Libertad y otros chirimbolos para combatir a Rosas y el 13 de abril de 1838 comparaba públicamente la obra de éste con la de Nuestro Señor Jesucristo, el 26 de noviembre de ese mismo año comenzara a combatirlo acerbamente en nombre de la Libertad, desde EL NACIO-

NAL, el MUERA ROSAS! y otros periódicos de Montevideo. Por tanto, algo más hubo de haber.

Adviértase, por de pronto, que el citado combate de El Palmar no tuvo lugar *"en primavera"* según da a entender Alberdi, sino en pleno invierno, el 15 de junio de 1838 y de inmediato conocido en Buenos Aires, pues LA GACETA MERCANTIL, siempre lerda, dio su noticia en el Nº 4.507, del 25 de junio. En tanto, la partida de Alberdi recién se produjo cinco meses después, en las cercanías del verano: el 23 de noviembre. Admitamos como explicable que esa autobiografía, escrita cuarenta años después, adolezca de ciertos olvidos; bien pudo ser la citada del baile una noche de invierno primaveral o que la larga estadía europea del autor le hiciera trastocar los solsticios. Es posible, pero el hecho cierto es que entre esa noche del baile de Matheu y el de su partida a Montevideo, cinco meses después, ocurrieron muchas y muy graves cosas, de esas que no pueden olvidarse.

Fuere como fuere, ¿es posible que ese insignificante combate de El Palmar —que aparecía entonces y aún se le sigue así explicando— como una de las tantas trifulcas entre banderías rivales de la otra orilla, dado sobre las fronteras del Brasil, sin ninguna atingencia aparente respecto a Buenos Aires ni a Rosas, pudiera por sí solo provocar tan *"indiscriptible emoción y todo un mundo de esperanzas"* en el hasta entonces rosista Alberdi, como para inducirlo a un vuelco tan espectacular y decisivo en su vida?

Alberdi ni conocía personalmente a Rivera ni éste sospechaba la existencia de Alberdi. Ese general era un caudillo de montoneras orientales, medio abrasilerado, ex Presidente de ese pequeño Estado y reemplazado legalmente por el general Oribe a quien, siguiendo la inveterada costumbre de estos países, a su turno combatía. Es cierto que Lavalle y otros distinguidos oficiales argentinos dados de baja entretenían sus ocios de emigrados unitarios practicando su profesión mezclados a las luchas de la Banda Oriental, a la cual, lógicamente, aún consideraban su propia tierra y que así colaboraron a favor del *colorado* Rivera en contra del *blanquillo* Oribe en el

combate de El Palmar, que ganaron. Pero, disgustados, se retiraron de inmediato (sic) a sus respectivas residencias.

Alberdi no sólo no era unitario sino que los había zaherido. Rivera no era ni sería nunca hombre de sus afinidades [74]. No se había movido Alberdi, ya de 28 años, a enrolarse en la más importante campaña del general Paz contra Rosas, ni en ninguna otra; poco se le había importado de las continuas revueltas en las demás provincias y ni siquiera en las de su Tucumán, teatro de frecuentes revoluciones y aun de guerras contra sus vecinas Catamarca, Salta y Santiago. ¿A qué tanta *"indescriptible emoción y esperanzas"*, entonces, por ese insignificante triunfo logrado cerca del Brasil por un caudillejo oriental contra el Presidente de aquel Estado, al cual ni siquiera parecía afectar en su estabilidad? ¿Qué más hubo, pues? Porque algo hubo que Alberdi no explica en esas páginas.

El pálido proscripto

Fue un poco pálido, sí; pero que hubiera sufrido persecuciones de "la Tiranía", no tardaría en desmentirlo él mismo desde Montevideo: *"Emigrado espontáneamente, sin ofensas, sin odios, sin motivos personales, nada más que por odio a la Tiranía... nuestras palabras jamás tendrán por resorte ninguno personal. Ni a la persona ni a la administración del señor Rosas tenemos que dirigir quejas personales de injurias que jamás nos hicieron"* [75].

Y por contradictorio que siempre se haya mostrado, a este respecto no se contradijo: en Chile afirmaría el 25 de mayo de 1847: *"En el suelo extranjero en que resido, no como proscripto pues he salido de mi patria según sus leyes, sino por franca y libre elección, como puede ha-*

[74] Años después, comparándolo con otro famoso personaje, le describiría: *"El tipo exacto de don Frutos Rivera: cínico, inescrupuloso, falso, inconsecuente, doble, avaro..."* (J. B. A., E. P., v. IX, p. 114).

[75] Revista del Plata, 15 de mayo de 1839; en J. B. A., E. P., v. XIII, p. 478.

cerlo un inglés o francés alejado de su país por conveniencia [sic] *propia...*" (J.B.A., O.C., v. III, p. 221).

Y al final de su vida, ratificaría desde París: "*Más de una vez he oído hablar de mi destierro, de mi ostracismo. Estos son méritos que no puedo admitir. Nunca tuve el honor de ser desterrado por la tiranía de mi país, pues no le dejé tiempo de hacerlo; tampoco he tenido la vanidad de creerme en ostracismo, suplicio prestigioso que las antiguas repúblicas infligían a sus grandes ciudadanos*" [76].

Amores y desamores

¡No! Alberdi no sufrió persecuciones del Dictador pero debió sufrirlas, en cambio, de... Petronita. Aquí debemos incursionar por fuerza en algunos aspectos humanos inseparables a toda historia de hombres, a los cuales prolongaremos en su cronología, para circunscribirlos al presente acápite.

A la par de sus relaciones de *dandy* mimado de la *haute* porteña, Alberdi mantuvo relaciones con una joven que entonces debía ser casi niña, Petrona Abadía Magán, perteneciente a esferas sociales menos selectas, no mujer de pueblo precisamente, pero sí de medio pelo, algo chirula, cuya presentación o conocimiento por parte del mundillo elegante que aquél frecuentaba debía sonrojar un tanto a este joven pleno de complejos a la par que provinciano trepador. Para comprenderlo adecuadamente se requiere situarse en la época, ambiente, edad y pellejo de Alberdi. Nuestro personaje acumuló sobre esta mujer montones de sombras; y hasta en los papeles más íntimos la llamó invariablemente "X". Su biografía más humana deduce que, probablemente, era mujer de baja condición, ciertamente falta de inteligencia y encantos capaces

[76] Carta a sus amigos de Salta fechada el 24 de marzo de 1878, en J. B. A., E. P., v. XV, p. 120.

de retenerle, apreciación con la cual no estamos muy conformes [77].

Su compañero Miguel Cané le escribe desde Montevideo a fines de 1837 refiriéndole, indiscreto, chismes locales e interesándose por los de los doctorcitos porteños enamorados que dejó en esta orilla y le pregunta: "*¿ . . . y Petronita? ¿Siempre respetas su honor?*" [78]. Ignoramos la contestación epistolar de Alberdi, pero con Petrona tuvo un hijo, su único hijo, nacido a mediados de 1838.

Esta *liaison*, como la llegada del chico, debió causar una situación bastante embarazosa también a Juan Bautista ante su pacato círculo de los Matheu, los Lamarca, los Molina, los Lozano, los Cané, los Beruti, a cuyos salones y saraos aquélla no tenía acceso, convirtiéndolo en comidilla de chismes y murmuraciones. Además, siempre escapó como de la peste del matrimonio y tanto más con Petrona, incapaz de brindarle una destacada posición social o fortuna, alrededor de la cual giraría su permanente ambición y, de yapa, con un tío tutor, militar de intendencia encargado del aprovisionamiento de tropas, hombre rudo y de pocas pulgas, que posiblemente exigiera definiciones matrimoniales concretas. ¡Patitas pa' qué te quiero!

Fue, pues, también muy natural, que cuando, pasados meses de su pregunta, Cané conociera el intríngulis de su amigo, le tendiera una mano en su apuro dándole cabida en el recién fundado EL NACIONAL, de Montevideo, así como poco después, Juan Bautista se encargaría de arreglarle diplomáticamente a Miguel sus simultáneos noviazgos con Talalas y Simoncitas [79]. Por su parte a Mi-

77 ENRIQUE POPOLIZIO, ALBERDI, Buenos Aires, Losada, año 1946, p. 56; existe reedición de Hachette, Buenos Aires, año 1960. Confrontar, asimismo: RAMON J. CARCANO, URQUIZA Y ALBERDI, Buenos Aires, La Facultad, año 1938, pp. XXV, 372, 380, 465; J. B. A., EPISTOLARIO, ed. cit.; MIGUEL ANGEL SPERONI, ¿QUÉ FUE ALBERDI?, Buenos Aires, Plus Ultra, año 1973, p. 134.

78 JORGE M. MAYER, op. cit., p. 125.

79 J.B.A., E.P., v. XV, p. 304 y MANUEL MUJICA LAINEZ, op. cit., p. 64.

guel, durante una estadía en Buenos Aires en 1838 también se le complicó la vida y pidió ayuda a Alberdi: *"El pastel del embarazo de Gerónima se ha descubierto... Prepara a abuela en lo posible para que la trate bien; a tatita puedes decirle que es un hijo de su hijo... procura hacer todo lo que puedas en favor de la víctima..."* [80]. Como buenos amigos se ayudaban mutuamente en sus apuros.

El hecho fue que sin razón pública que lo explicara, después de obtener sin dificultad Alberdi su pasaporte en la Policía, abandonó imprevistamente Buenos Aires el 23 de noviembre de 1838, dejando aquí a sus amante e hijo recién nacido. No podemos afirmar que este accidente privado haya sido el determinante para la partida de Alberdi, pero es indudable que, junto a otros, su desengaño de obtener favores de Rosas y el asesinato de Heredia (*infra*) predispusieron su ánimo para poner el río por medio, ante el factor principal que luego trataremos. Unos meses después, no resignándose Petronita a la separación, lo siguió o persiguió con su hijito hasta Montevideo donde convivieron —aun cuando no en la misma casa— hasta marzo de 1843 en que dejó una vez más a los suyos partiendo a Europa. Nunca más volvería a verla e hizo *"mil juramentos de no vivir jamás en comunidad con nadie. ¿No es esta odiosa comunidad semillero de todas las desavenencias y rencillas?"* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 22). Pero se ocupó en hacer llegar a madre e hijo [81] una módica pensión para su mantenimiento. Pasa-

[80] JORGE M. MAYER, op. cit., p. 150.

[81] Anotemos que ese hijo, el cual recibió el nombre de Manuel —o sea el de su bisabuelo Manuel Ventura y el de un tío, hermano del doctor—, falleció en Buenos Aires el 16 de abril de 1900, soltero, de 62 años y concursado —sucesión de Manuel Alberdi, Archivo de los Tribunales de Buenos Aires, legajo Nº 3.839, que no indica el nombre de la madre ni agrega partida de bautismo, pero señala haber sido hijo del doctor Juan B. Alberdi—. Su padre, que también murió soltero, nunca le reconoció pública ni legalmente como hijo, pero en diversos testamentos, especialmente en el extendido en París el 2 de julio de 1869 le designó junto con su única hermana, señora Tránsito A. de García, herederos de sus bienes por partes iguales, llamándole *"pariente querido"*.

dos los años, ese solterón empedernido insistiría ante su amigo el doctor Francisco J. Villanueva: *"Anoche conversábamos con el Dr. Miranda sobre matrimonio, sus peligros, inconvenientes y ventajas. Le reiteré que el mejor*

En un codicilo del año 1882 no lo menciona —ibídem, legajo Nº 3.838—. Este hijo sólo intervino incidentalmente en la sucesión, limitándose a solicitar la entrega de los papeles y documentación del causante, los que obtuvo, y todo parece indicar que los descendientes de doña Tránsito, señores Colombres García, llegaron a un arreglo o transacción extrajudicial con el hijo natural del doctor Alberdi, pero sin dejar constancia en el expediente testamentario. Las relaciones entre padre e hijo no parecen haber sido muy afectuosas. No volvió a ver a éste, hasta cuando siendo el doctor Alberdi en 1857 representante de la Confederación Argentina ante las cortes europeas, lo llevó a su lado internándolo en el colegio del Abate Cointreau, en Versailles, para estudiar contabilidad y comercio y luego en la Holloway School de Londres para estudiar agronomía. Lo presentó como *"sobrino"*, lo cual provocó algunos equívocos y tensión espiritual entre padre e hijo. Después lo recomendó al general Urquiza, quien lo empleó en su saladero Santa Helena, ocupación que abandonó al poco tiempo. Posteriormente se dedicó al comercio y política local en Bahía Blanca junto a su madre y pasó a explotar en Chile una *barra* de la mina Aris, en Huasco, propiedad de su padre, quién no se avino a comprarle una estancia cerca de Rosario, según se lo requería. En 1875 lo recomendó a su amigo el doctor Francisco J. Villanueva, en Valparaíso. Posteriormente, con la denominación de "Ingeniero en Minas", Manuel desarrolló diversas actividades en la Argentina. En 1879 el general Roca lo recomendó al gobernador de Córdoba, doctor Juárez Celman, quien por intermedio de su secretario doctor Ramón J. Cárcano lo contrató oficialmente en agosto de ese año, produciendo un INFORME SOBRE LA MINERÍA Y LOS PRINCIPALES CRIADEROS METALÍFEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Kraft, Bs. Aires, año 1880. edic. ofic., buen trabajo sobre las posibilidades industriales del subsuelo cordobés, a la verdad no muy alberdiano; fue citado elogiosamente por el profesor Luis Brackenbusch y reproducido en gran parte en el BOSQUEJO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, publicación oficial debida a Santiago Albarracín, Buenos Aires, año 1889. También fue encargado de organizar la muestra minera en la Exposición Industrial de Córdoba de 1881. En 1879-81, durante la residencia de su padre en Buenos Aires, parece haberlo tratado poco, distanciado del mismo quizá por su dipsomanía; vivía entonces en la calle Corrientes esquina Maipú. Posteriormente aparece radicado en la provincia de San Luis, pueblo de Santa Rosa La Vieja y en menesteres periodísticos en Rosario. En 1895, habiéndosele entregado judicialmente el archivo del doctor Alberdi y obtenido una sub-

modo de no tener celos, enemistades ni motivos de vergüenza y dolor, sería echar a las mugeres al demonio" [82].

Quizá fue el destino quien los separó, pues al regresar de su gira europea y detenido en Río para gestionar su readmisión en Montevideo, Alberdi apuntó nostálgicamente: "... *Estas impresiones* [desengaños políticos], *unidas a la idea de más en más fija en mí de dejar el Río de la Plata, me llenaban el corazón de la más dulce melancolía. Bajo el influjo de estas sensaciones escribí a «X» una larga carta que partió el 28 de diciembre*" (J.B. A., E.P., v. XVI, p. 11). Pero prófugo Juan Bautista de la Defensa de Montevideo se le hizo saber que su regreso sería indeseable, no dejándole otra alternativa que seguir para Chile (J.B.A., E.P., v. XV, p. 50, *infra*). Al cruzar la desembocadura del Plata anotó en su diario el 24 de febrero de 1844, ante una eventual arribada forzosa debida a la persistencia del pampero: *"Si él persevera, es claro que de aquí tres días veré a «X»; en fin, veremos lo que resulta. El hecho es que estoy en el camino de aventuras extrañas ¡Dios me proteja!"* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 47).

Pero el pampero amainó y prosiguió su viaje al sur. Al tomar el Cabo de Hornos, le sorprendió el 31 de marzo un terrible huracán: *"Ayer fue el día, en 33 años que tengo, de más abatimiento que he conocido. Por supuesto que yo lo creí el último de mi vida; me encerré en mi camarote, apronté mi navaja de barba, me recosté y esperé lo que viniese. Mi resignación a todo llegó a ser completa... todo lo que poseo caro en el mundo lo recordé ayer con dolor melancólico que no olvidaré: mi fa-*

---

vención oficial al efecto, comenzó a publicar los famosos ESCRITOS PÓSTUMOS, que, a su fallecimiento en 1900, quedaron en poder de la señora Josefa Escobar Sarsfield de Pérez con quien estaba relacionado y quien, a poco, vendió el archivo al señor Francisco Cruz, que continuó la publicación. El doctor Cárcano que le conoció lo describe en URQUIZA Y ALBERDI, p. XXIV, *"era de regular estatura, un poco grueso, pobre en el vestir, de cierta distinción, parco de palabras, y de fisonomía un poco encendida... Aparecía como un hombre muy retraído, melancólico, que no se comunicaba con nadie"*.

[82] 5 de septiembre de 1857, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, Nº 65, p. 9.

milia, mis amigos, mi hijito, mi país, los amigos que están en el extranjero, todo ¡oh! qué cruel día: que no se repita, Dios de mi Alma... Ayer hizo un año que me embarqué en Montevideo a bordo de la Artemisa Aretino para ir a Europa. ¡Qué aniversario! Bien merecido, porque no debí dejar jamás a los míos. Acción que más de una vez he recordado con pesar" (J.B.A., E.P., v. XVI, pp. 82-3).

La pobre Petronita, cansada de esperar en vano, pasó con su hijo Manuel de cinco años a radicarse en Bahía Blanca, donde casó con el señor Francisco Ocampo.

No careció pues, aquél, de sensibilidad, sino de decisión para afrontar sus actos de hombre, por otra parte muy naturales. A ella tampoco debieron faltar cualidades para ser querida. ¡Ah! de haber persistido aquel pampero del 24 de febrero, es posible hubiera sido más feliz la vida de Alberdi. Y la del país.

Alberdi toma partido

Reanudemos la crónica pública. Fue el 15 de junio de 1838 que se dio aquel combate de El Palmar, cuya noticia —cuenta Alberdi— le infundió indescriptible emoción y esperanzas, induciéndolo a partir a Montevideo. Y nos hemos preguntado: ¿a qué se debió tanto alborozo por episodio asaz trivial?

La explicación, bien sencilla, no tardaría en tener su confirmación: Alberdi "sabía" por los Mendeville que ese combate —cuya noticia esperaba ansioso— constituía la apertura de las hostilidades, el comienzo de la guerra por la entonces primera potencia militar del orbe, Francia, contra su propio país. Y siendo así, no podía caberle duda de que, iniciada la ofensiva, Rosas quedaría condenado a la derrota, estableciéndose en la Argentina el protectorado de la Monarquía de Julio a través de la coronación de algún príncipe de Orleans o de cualquier gobierno títere local.

Ya que Rosas había preferido apoyarse en su pueblo, en la plebe ínfima e ignorante —*"que Jesucristo amó..."*, etcétera—, desdeñando a los "Jóvenes de la Inteligencia"

que le ofrecían colaboración, no sería él ahora tan *"sonzo"* como para inclinarse a favor de su patria en contra de una Francia poderosa, destinada inevitablemente al triunfo y que no dejaría de encargale a él y a sus afrancesados amigos gobernar estos países bajo su protección.

No se tome lo expresado como exageraciones, pues no tardaría en explicarlo el propio Alberdi.

¿Que tales actitudes sean consideradas en todos los países y épocas como delito de traición y de lesa Patria? ¡Quia! ¡Tontería de gente atrasada! ¿Quién cree en la Patria?

Para justificar su actitud bastaba desarrollar algunos sofismas y para ello Alberdi se pintaba solo: ...que la bandera de Maypo y la de Austerlitz son lo mismo por ser hijas del mismo siglo... que la verdadera traición consiste en no luchar por la Libertad —ya no era *"zonzo"*— y sí en oponerse a que la implantara una gran potencia colonialista... que, en definitiva, él, Alberdi, no era hijo de la tierra —de la Argentina— sino hijo de la Humanidad pues, de lo contrario, las bestias que han nacido en nuestro suelo serían nuestras hermanas...

Afirmaría eso y mucho más. Sería osado bordar disquisiciones acerca del proceso íntimo, psicológico, que llevó al biografiado a actitudes tan extremas. Pero quizá tales elementos permitan a la imaginación creadora de algún Shakespeare local forjar la tragedia íntima de un Coriolano argentino.

La ofensiva francesa

Desde comienzos de ese año 1838, la Monarquía de Julio, de Luis Felipe de Orleans —antiguo candidato al trono argentino—, bajo el empeño especial de su *premier* Thiers, se había lanzado a poner en ejecución su plan de expansión imperialista en el Plata. De acuerdo con su inveterada táctica colonial, una vez arribada su flota el 21 de febrero de 1838 comenzó por interponer reclamos impertinentes formulados por cónsules y almirantes, seguidos de demostraciones navales y aun declaraciones de blo-

queos —30 de marzo— en tanto preparaba el terreno acumulando pretextos para *l'intervention* y minaba el frente interno procurándose los infaltables "auxiliares indígenas", inseparables a acciones de tal naturaleza [83].

Rosas, conociendo aquellos objetivos pero con fuerzas inferiores, sin ceder un ápice ni dar lugar al *fait accompli*, opuso un hábil y tenaz juego diplomático tendiente a conjurar el peligro por mediación o simple transcurso del tiempo.

Pero con aquella acción de El Palmar, Francia demostraba haberse resuelto a la acción bélica en la cual, una vez iniciada, no le cabría ya honorablemente retroceder; así lo creyeron, al menos, Alberdi y muchos otros. En efecto, en aquella época de transportes lentos y difíciles, para que sus fuerzas de ultramar pudieran actuar en estas tierras con éxito y sin un costo ruinoso —exigencia de toda política colonial inteligente— le resultaba imprescindible una base de operaciones: contar con un buen puerto, suministros locales de reabastecimiento y posibilidad de reclutar tropas auxiliares, cipayas o *espahís*, ventajas que sólo podía brindarle en aquella época Montevideo.

Ahora bien, como el Presidente Oribe no se había avenido a convertirse en polichinela de los franceses, éstos apelaron al sempiterno recurso colonial: buscaron al opositor de turno, al venal caudillejo Frutos Rivera y le proveyeron de armas, bagajes y dinero —*"l'argent fait la guerre"* — y fue así como pudo triunfar inesperadamente el *15 de junio de 1838* en El Palmar: *"Le triomphe du Général Rivera, était notre propre triomphe... Montevideo devenait le point d'appui de tous*

[83] Empleó los términos *imperialista* y *colonialista* con referencia a su realidad del siglo XIX: *L'Empire Française, The British Empire, L'Expansion Coloniale...* etcétera. Y por más que muchos de sus aspectos hayan perdurado, espero no se los confunda con la capciosa generalización dada a estos términos por el izquierdismo marxista, que paradojalmente tributa loas al agente imperialista Alberdi.

nos opérations: nous y trouvions un port de refuge, de revitaillement et de radoub pour notre division naval" [84].

Fue por ello que Lavalle y otros oficiales argentinos, que intervenían en aquellas luchas entre Oribe y Rivera como cosas de entrecasa, al conocer la ingerencia francesa se retiraron de inmediato (*sic*), indignados, acusando a este último de traidor.

Enseguida, en agosto de ese año 1838, Francia reforzaba su dotación naval en el Plata, poniendo al mando del contralmirante Leblanc, veterano de la conquista de Argelia, 18 barcos de línea y muchos otros auxiliares, fuerza imponente para entonces. El bloqueo declarado fue convertido en efectivo y riguroso. El *23 de setiembre* Leblanc presentaba un terminante ultimátum al gobierno argentino, que fue rechazado. El *4 de octubre* llegaba de París el agente Buchet-Martigny con enérgicas instrucciones del gobierno de S. M.; y fue así que el *11 de octubre* las tropas de desembarco francesas, bajo la protección de los 800 cañones de su división naval, tomaban por asalto la Isla de Martín García —llave del estuario— venciendo la heroica resistencia que les opuso la guarnición argentina y su comandante Jerónimo Costa, ex condicípulo de Alberdi.

Por fin, el *24 de octubre de 1838*, caía Montevideo, debiendo refugiarse su Presidente constitucional Oribe en Buenos Aires, reemplazado en la capital oriental bajo la protección del pabellón tricolor por un gobierno títere presidido, desde luego, por el susodicho jefe auxiliar don Frutos Rivera.

El jefe del gobierno francés, el primer ministro Thiers, explicaba ante la Cámara de los Pares: *"¿Qué hizo el Almirante Leblanc? No podía continuar el bloqueo de Buenos Aires sin procurarse apoyo en Montevideo; ape-*

[84] Del informe del capitán de navío de S. M. THEOGENES PAGE, edecán del almirante Mackau, publicado en la REVUE DES DEUX MONDES, París, febrero 1 de 1841: *Affaire de Buenos-Ayres Expéditions de la France contre la République Argentine*, v. XXV, p. 308 y ss. Reimpreso por Eudeba, Buenos Aires, año 1973, con estudio preliminar de JUAN PABLO OLIVER.

ló a la fuerza. Un Jefe militar no puede dejar perecer a sus soldados; tiene el deber de procurarles víveres a toda costa, sea por el medio que fuere. No trepida en destruir las casas y las ciudades para lograr aquella finalidad y obtener el triunfo de su ejército" [85].

La primera fase operativa de Francia —obtención de la base naval de apoyo— quedaba cumplida. En Montevideo se instaló el comando de operaciones de Francia encargado de desarrollar la segunda fase o sea una enorme coalición que, largamente proyectada y coordinada desde Bolivia hasta las Pampas del Sur, convulsionaría a la Argentina, anegándola en sangre entre 1838 y 1841.

Todo aquello —la primera parte del plan— sucedió en el lapso de cinco meses, entre el referido baile de Matheu en junio de 1838 y la partida de Alberdi a Montevideo el 23 de noviembre de 1838, nada de lo cual recordaba al escribir aquellas páginas de su AUTOBIOGRAFÍA [86].

La Asociación de Mayo

Pero, durante aquel ínterin de cinco meses, ¿de qué se ocupó Alberdi en Buenos Aires? La noticia del triunfo francés con Rivera en El Palmar, librado el 15 de junio, debió tardar una semana en llegar a Buenos Aires y Alberdi, según refiere (*supra*), lo conoció estando de baile en lo de las señoritas de Matheu, llenándolo de *"indescriptible emoción y de un mundo de esperanzas"*. Fue, pues, de inmediato, sin solución de días —según datos de Echeverría [87]— que se reunió Alberdi con Eche-

[85] DISCOURS PARLAMENTAIRES, París, Calman-Levy, año 1880, v. VI, p. 490.

[86] Según el REGLAMENTO DE ANOTACIÓN Y CÓMPUTO DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE GUERRA, Buenos Aires, año 1932, *"la Guerra con Francia se inició oficialmente el 8 de junio de 1838 y terminó el 31 de octubre de 1840"*. El 8 de junio fue el día del desembarco francés.

[87] ESTEBAN ECHEVERRIA, O. C., ed. cit., v. IV, p. 84 y ss.

verría y Juan María Gutiérrez, dicho sea los tres predilectos de madame y monsieur Mendeville, agente de Francia, *"planeando asociarse para combatir la tiranía"* y convocar a un grupo de amigos *"para la siguiente noche... que fue el 23 de junio"*. En esta reunión, siguiendo siempre cuanto nos cuenta don Esteban, éste les leyó unas *Palabras Simbólicas*, preparación apurada y esotérica, especie de pastoral laica, adaptada del MANIFIESTO PARA LA JOVEN ITALIA de Mazzini que, con más tiempo, convertiría en su *Creencia* o *Credo*, plagio de Saint Simon. Hemos observado que mientras Mazzini luchaba a favor de la unificación de su patria contra la subyugación extranjera, nuestros jóvenes reformistas batallaban aquí a favor de la subyugación extranjera y desintegración de su patria [88].

En la noche del 8 de julio de 1838, reunidos algunos adeptos, volvieron a congregarse en una asociación secreta muy *sui generis*, ya que al día siguiente, fiesta patria, la celebraron con un estrepitoso banquete en la Fonda de Smith (J.B.A., E.P., v. XV, p. 812). Así, y por tal causa, quedó constituido lo que con el tiempo se denominaría Asociación de Mayo.

Però no eran lucubraciones literarias, de yapa incomprensibles, lo que requería urgentemente el comando francés [89]. Requería acción armada. Y, bajo la incitación de Carlos Tejedor, a ella se plegó bélicamente el futuro autor de EL CRIMEN DE LA GUERRA que, haciendo a un lado a Echeverría, pasaron a la conspiración activa, procurando allegar en todo el país "auxiliares" —si se prefiere "aliados"— a favor del inminente asalto de Buenos Aires por las tropas francesas. Discrepaban, sí, acerca de la conveniencia de que la invasión comenzara por los Olivos o por las playas de Quilmes o directamente por las Barrancas del Retiro. Alberdi

88 El *Credo* se publicaría anónimamente en EL INICIADOR de Montevideo, el 12 de enero de 1839. Recién en 1846 Echeverría lo publicó como obra propia, modificado y ampliado, bajo el nombre de DOGMA SOCIALISTA y denominando *"Asociación de Mayo"* a aquella "Joven Generación de 1838".

89 ESTEBAN ECHEVERRIA, O. C., edit. cit., v. IV, pp. 10, 11.

recordaría después, con cierto eufemismo: *"Se comprendió entonces que un cambio inmediato era posible viniese de afuera a la República Argentina. La juventud dejó inmediatamente la revolución inteligente y se entregó a la revolución armada: dejó las ideas y tomó la acción... era indispensable para hacer girar la rueda de la revolución adoptar un eje extranjero. La juventud, pues, se contrajo a establecer la cuestión francesa en provecho de la revolución. En esto siguió el instinto del país* [?]. *Unos y otros fueron hábiles para prescindir del derecho en la cuestión, y mirarla sólo del lado de la utilidad revolucionaria..."* (J.B.A., E.P., v. XV, pp. 435, 536).

No consiguieron muchos "auxiliares", pues los tan mentados jóvenes asociacionistas no pasarían nunca de 34 en todo el país [90], incluyendo algunos que no tardarían en hacerse rosistas u otros que prudente o patrióticamente se retrajeron, en primer lugar Echeverría, quien pretextando enfermedad se recluyó a criar ovejas y pergeñar versos en su estancia de Giles, sin mezclarse en nada.

No cabe duda que la celebérrima Asociación de Mayo, ofrecida hoy como ejemplo de patriotismo a la juventud, fue constituida inmediatamente después de verificarse la apertura de la guerra franco-argentina, para servir de instrumento bélico o quinta columna nativa a favor de Francia.

Aclaración de un equívoco

La fecha de fundación de esa asociación pro Francia, que llamara Echeverría en 1846 *"de Mayo"*, es perfectamente clara: 22 de junio a 8 de julio de 1838. No obstante ha sido objeto de muchas tergiversaciones malévolas. Comenzaron por falsificarla los propios actores, como por ejemplo Echeverría, en su OJEADA RE-

[90] ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN DE MAYO, ed. cit., p. 11, que trae la lista.

TROSPECTIVA de 1846[91], aun cuando quizá el fraude se deba a su compilador y editor de 1873-4, Juan M. Gutiérrez, otro de los actores, pues en su *Introducción* al v. V, p. LX, incurre en igual falsedad. Esta consistió en antedatar en un año esa fundación, retrotrayéndola fraudulentamente a 1837, a efectos de inducir a error al lector y a la posteridad, evitando poner de relieve su coetaneidad con la intervención francesa de 1838, de la que fue expreso instrumento.

Este trastrueque ocasionó la ya apuntada y risueña paradoja de denominar "Generación Libertadora del 37" a jóvenes que, ese año 1837, no habían hecho más que exteriorizar su férvido rosismo. Y no faltaron, desde luego, publicistas que de toda mala fe continuaron y continúan, hoy mismo, repitiendo esa antedatación, a fin de salvarlos de su complicidad con la agresión imperialista.

Fueron los propios protagonistas de esos sucesos e integrantes de la Asociación quienes en sus cartas privadas y algunas públicas asentaron invariablemente el año exacto de aquella fundación: 1838. Por ejemplo: Luis L. Domínguez a Félix Frías, del 12 de septiembre de 1843, en G. F. Rodríguez, CONTRIBUCIÓN HISTÓRICA Y DOCUMENTAL, Buenos Aires, Peuser, año 1922, v. III, p. 453; Gervasio Posadas (h.) a Alberdi, del 5 de agosto de 1845, en J.B.A., E.P., v. XV, p. 812; Alberdi mismo en sus ACONTECIMIENTOS DEL PLATA, escritos en 1842 en J.B.A., E.P., v. XV, pp. 419, 519-21; Alberdi a Sarmiento, una quillotana en J.B.A., E.P., v. XV, p. 402; Sarmiento, a través de todas sus LAS CIENTO Y UNA; Esteban Echeverría a Alberdi en carta del 10 de julio de 1844: *"nuestro juramento del año 38..."*, en J.B.A., E.P., v. XV, p. 779; Vicente F. López en su AUTOBIOGRAFÍA, ed. cit., p. 348, etcétera.

Los historiógrafos oficiales de cierta seriedad han debido terminar hoy por reconocer el hecho: que esa "Asociación" fue organizada el año 1838 y que nada tuvo que ver con el Salón Literario de 1837 al cual falazmente trataban de adosar. Pero se cuidaron de explicar el motivo del trastrueque.

[91] ESTEBAN ECHEVERRIA, O. C., ed. cit., v. IV, p. 8 y ss.

La guerra contra el extranjero fue haciendo tensa la situación interna. Esos jóvenes comprendieron que sus actividades secretas a favor del enemigo no podrían quedar ocultas mucho tiempo y sabían que con esas cosas el Dictador no jugaba. La Asociación o Joven Generación, que venía funcionando de hecho, se disolvió, pues, en noviembre de 1838[92].

Por otra parte, caído Montevideo el 24 de octubre, sería allí donde se instalaría el centro de operaciones del rey Luis Felipe y se designaría a los futuros prohombres del Plata. Nuestro Juan Bautista se sentía uno de ellos por méritos propios; a quien en su FRAGMENTO del año 1837, a la par de sus panegíricos al Dictador, estampó: "*El día que dejamos de ser colonos, acabó nuestro parentesco con la España; desde la República somos hijos de la Francia. Cambiamos la Autoridad Española por la Autoridad Francesa...*" (J.B.A., O.C., v. I, p. 131), no le habría costado mucho amoldar su conciencia de 1838 a una brega por la efectividad de una autoridad francesa, por monárquica que fuere.

Fue así que, siempre prudente pero en la cresta de la ola, se apuró a gestionar su pasaporte en el Departamento de Policía de Buenos Aires, el cual no opuso ningún reparo en concederlo a ese joven públicamente conocido como buen federal. Hecho lo cual y llevando en sus valijas el *Credo*, fue despedido en la Capitanía del Puerto por su amigo Gervasio Posadas (h.), embarcando el 23 de noviembre de 1838 a bordo del paquete de bandera inglesa Cockatrice para el cual, parece, no rezaba el

[92] Volvió a reestructurarse en Montevideo en 1839, bajo la inequívoca dirección de Alberdi. En Buenos Aires, sin solución de continuidad con la anterior, los más decididos, especialmente Tejedor, organizarían a mediados de 1839 una conspiración —la de Maza— conectada con otra simultánea en la campaña del Sur (Castelli, Cramer, y otros) a efectos de distraer las tropas del Gobierno al producirse el desembarco de la Legión Francesa de Lavalle en la Capital. Es sabido que, descubierta la primera, precipitó el estallido de la del Sur, igualmente sofocada en octubre de 1839.

bloqueo francés. Encontró a bordo al joven Mariano Balcarce, yerno del general San Martín, quien iba a reunirse con su familia en Europa y llegaría a convertirse —tiempo mediante— en su rival diplomático.

Cuenta Alberdi que a una milla de la costa sacó del ojal de su levita la divisa punzó que se había colocado por las dudas, *"y la eché al agua con algunas palabras bromistas que dieron risa a los testigos"* (J.B.A., E.P.. v. XV, p. 304).

Alberdi comenzaría así una nueva etapa pública de su vida. Dejémoslo cruzar plácidamente el río para recordar, en tanto, algunos aspectos de aquella guerra que, si fue de tipo colonial para Francia, fue por lo mismo guerra nacional para la Argentina, *"contienda que, en mi opinión, es de tanta trascendencia como la de nuestra emancipación de la España..."*[93].

[93] **JOSE DE SAN MARTIN** en carta al general Tomás Guido, publicada el 8 de agosto de 1846 en LA GACETA MERCANTIL de Buenos Aires.

Capítulo IV: *Mientras Alberdi cruza el río*

Historiografía

Entre los elementos constitutivos de toda nacionalidad se encuentra el de su conciencia histórica, sin la cual se disgregaría como simple conglomerado adventicio: no hay nación sin historia. Corresponde, así, a la historiografía presentar los *hechos* pretéritos y articular su *nexo causal,* tal como fueron, sin adiciones ni omisiones.

En la Argentina, no. La "Historia Nacional" corriente, comúnmente calificada de *"oficial"*, no pasó de una construcción racional, en la que sus cultores formularon juicios de valor en función de una determinada ideología, el liberalismo, al que amoldaron los hechos del pasado, apreciándolos según pudieran presentarse favorables o no a tales ideas o principios. Fue la invariable pauta definitoria o guía normativa, a la que ajustaron lo sucedido, falsificándolo si era preciso.

En cuanto al término *liberalismo,* más allá de su significado intrínseco o principio doctrinario universal —al que no cabría negar algún contenido ético, si bien en innegable menoscabo de la tradicional moral cristiana—, en nuestro medio y en sus aspectos materiales, es preponderantemente denotativo de una técnica para la mejor captación de la inteligencia argentina en aras del usufructo de su trabajo y riqueza por intereses en gran parte extranjeros, aunque validos muchas veces de elementos locales que medran con ellos. La presente biografía aborda, precisamente, este aspecto, explicando la génesis de nuestro liberalismo económico. Pues de esto se trata, ya que nadie cuestiona seriamente el debido respeto por los derechos individuales o fueros humanos, que suelen esgri-

mirse para esfumar el aspecto puramente material o económico, *quid* de la cuestión.

Admitamos que también hayan podido influir en la adulteración histórica otros factores: sectarismos o partidismos perpetuados por tradición familiar; ignorancia o apatía acarreada por inmigraciones masivas; rutina burocrática; contumacia mental para desprenderse de la "Historia" inculcada en la escuela y aprender otra nueva... ¿Para qué?... Pero todo esto quedó diluido por el decurso del tiempo y, en definitiva, hoy nadie cree, de buena fe, ni siquiera los niños, en cuentos de hadas ni en la "Historia Oficial".

Si ha persistido oficialmente aquel andamiaje histórico falaz, lo fue como inherente al Régimen Liberal que, por sobre barquinazos políticos circunstanciales, dominó los resortes educacionales, económicos y publicitarios y comprendía no resultarle lógico perturbar con una Historia Verdadera —pilar de una conciencia nacional— los provechos susceptibles de extraerse de una mansa factoría. Bastaba, al efecto, reemplazarla con una serie de imágenes rosadas con despintados próceres liberales o santos laicos a granel, para uso escolar, al son de fanfarrias y discursos patrioteros. Lo demás y esencial debía quedar cuidadosamente interdicto cual tabú; y su violación, considerada grave atentado contra el orden vigente, apuntalado por las denominadas "instituciones tradicionales" y el consabido "fallo inapelable de la Historia".

Se dirá que a esa fuerza o poder —llamémosla intereses del capitalismo internacional, si bien su noción es más compleja— se le ha opuesto en el mundo otra poderosa fuerza, también consubstanciada a una ideología: el marxismo. Y resulta curioso verificar cómo nuestras primeras camadas de comunistas, socialistas e izquierdistas en general, revolucionarios o destructores de todo lo habido y existente —al menos en teoría—, adhirieron a través de sus intelectuales a la historia liberal más ortodoxa. Pudo haberse debido —es posible— a su extranjería o simple ignorancia o porque ellos mismos, en su militancia activa, no pasaban de *liberales progresistas,* pero principalmente por encontrar aceptable y aun atrayente para su difuso internacionalismo contar con una

"Historia" por completo carente de toda esencia nacional. Fue el caso de Ingenieros, Ponce, Puiggrós y Cía., que sólo atinaron a adobarla con pueriles interpretaciones materialistas, en imitación de algunos divulgadores menores de Marx.

Como reacción surgió el Revisionismo, así denominado por el empeño de sus cultores en revisar sistemáticamente aquella "Historia" fruto del liberalismo, que intentaron, por el contrario, ajustarla a pautas o criterios verdaderamente nacionales. En efecto, basaron sus juicios de valor acerca de los acontecimientos y hombres del pasado según hubieren contribuido o no a la unidad, grandeza y soberanía de la Nación Argentina, sin consideración a ideología alguna. Todo ello aparte de lo que es esencia de cualquier historiografía veraz: una permanente revisión de los hechos investigados y conceptos extraídos. Y así cuando, durante la década que va de 1930 a 1940, los revisionistas lograron minar y destruir conceptualmente el andamiaje liberal en materia histórica recibieron, desde luego, la airada réplica de los adeptos de esa corriente y en ella, sorpresivamente, sobresalieron los vituperios endilgados por la intelectualidad marxista en pleno.

El campo historiográfico del país quedó entonces escindido en una neta división dual: por un lado el Revisionismo y por el otro la Historia Liberal, en la que hacían de furgón de cola los intelectuales marxistas de la época metidos a historiadores.

Pero en la década siguiente, concluida la conflagración mundial, la IV Internacional de Moscú adoptó la nueva estrategia de la infiltración de sus acólitos en todos los movimientos nacionales del mundo, en especial en los países que denominan dependientes. En cada uno de éstos se simuló plegar a sus pertinentes anhelos, reivindicaciones, mitos históricos y sobre todo a los celos, envidias o resentimientos que abrigan corrientemente los pueblos respecto a sus vecinos más ricos o grandes o que otras veces subyacen como antagonismos sociales, políticos o raciales, dentro de su propio seno.

No se hizo excepción con la Argentina, tanto más cuanto que en esa década del 40 se producía aquí un vuelco popular de claros ribetes antiliberales.

Por lo tanto, de inmediato, los nuevos intelectuales marxistas de entrecasa, obedientes a la táctica de infiltración impartida desde Moscú, viraron 180 grados su enfoque de la historia argentina, pasando a mimetizarse como revisionistas populares en su tarea de captar compañeros de ruta suficientemente ingenuos o, aunque no lo fueran tanto, dispuestos a enrolarse en el *cursus honorum* rojillo. Logrado ese disfraz, fueron desvirtuando las esencias nacionalrevisionistas, mediante la adopción de nuevos criterios o pautas valorativas de tipo clasista, desde luego carentes de realidad pretérita. Con esta base juzgaron los acontecimientos y personajes del pasado en la medida y adulteración precisa que les resultara conveniente para sus finalidades subversivas o destructoras del día; no en función nacional ni historiográfica, sino en función de propaganda sectaria. De esta guisa, en pocos años estructuraron una "Historia Nacional" aun más burda y falsa que la debida a los liberales y divulgada, también, mediante un enorme aparato publicitario que se sumó al de aquéllos.

En otro orden y al margen del marxismo, a medida que el Revisionismo alcanzaba divulgación, especialmente en el aspecto rosista, se convirtió en codiciada presa para los más variados intentos de explotación mercantil y politiquera de turno, lo cual contribuyó a deslizarlo en un pintoresquismo folklórico, por no decir circense, con sus consiguientes mitos o fantasías. Y éstas, por simpáticas o amenas que a veces puedan resultar, poco tienen que ver con la Historia ni con el Revisionismo, al que sólo sirven para desacreditar.

En la forma señalada ha venido a producirse en pocos años una enorme confusión o babel historiográfica, en que actúan, revueltos e imbricados, liberales, revisionistas y marxistas de todo pelaje y marca, con la existencia de tantas "Historias" diferentes como finalidades que por su intermedio se busquen en el día. Un ordenamiento a su respecto exigiría comenzar por barajar y dar de nuevo,

en forma de volver a establecer una división dual, neta, ahora entre:

a. Quienes en lo tocante a historia nacional son capaces de sobreponer a su inclinación o militancia ideológica la firme decisión de establecer la verdad del pasado, tal cual fue, bueno o malo, guste o no guste, satisfaga o no la tesis o el amor propio del expositor, ajustándose a una labor historiográfica seria, o sea respetuosa de la hermenéutica; y

b. Quienes, validos del creciente y lógico interés de nuestro pueblo por conocer sus antecedentes y desarrollo, utilizan la Historia para engañar, conseguir prosélitos, buscar publicidad o hacer negocio, o sea con móviles ajenos a una exposición histórica ajustada a los hechos [94].

No es del caso entrar a analizar aquí las adulteraciones aludidas ni a clamar se queme en plaza pública a sus autores cual monederos falsos, según exigía el Manchego. Es de esperar que la afirmación de la conciencia nacional y madurez intelectual clarifique el ambiente, abriendo paso a la verdad, sin pretender que ésta sea en la materia químicamente pura pero, al menos, lo sea en la intención.

Acatado esto, caben los puntos de vista o juicios valorativos distintos de cada uno y su natural inclinación a agruparse o sistematizarse por sus coincidencias o afinidades. Viene al caso señalar que cuando estudiosos del extranjero se empeñaron en una tarea historiográfica honesta dentro de su punto de vista, respecto al pasado argentino, no pudieron menos que contradecir muchas de las falacias de nuestra historia liberal u "oficial"; las

[94] En el *Apéndice III* se amplía algunos aspectos. El autor de este libro tuvo posteriormente ocasión de plantearlo con referencia a un punto concreto: la guerra del Paraguay y la historiografía marxista, en el centro principal del Revisionismo: el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, suscitando una polémica publicada en los boletines del instituto, Nos. 5, 6 y 7 del año 1969.

otras expresiones, en especial la marxista, no han merecido aún ser tomadas en cuenta [95].

Técnica de una adulteración

De especial falseamiento por la "Historia Oficial" ha sido objeto la guerra sostenida por la Argentina contra Francia en 1838-40 y contra Inglaterra y Francia en 1845-8, razón, la primera, por la cual hemos dejado a Juan Bautista atravesando el río.

Esos acontecimientos demostraron que a las amenazas y violencias desatadas por grandes potencias colonialistas pudo oponer la Argentina actitudes firmes y dignas para salir triunfante, prestigiada y materialmente próspera; comprueba cómo poderosos intereses económicos foráneos se estrellaron contra una conciencia nacional atenta a los suyos propios; enseña cómo la habilidad de un gobierno, sin más apoyo que su pueblo, pudo soslayar la irritante prepotencia imperialista de mediados de siglo, triunfando del coordinado ataque externo y soliviantamiento interno.

Ahora bien, se convendrá que tales demostraciones y enseñanzas no eran, precisamente, las aconsejables de evocación dentro de una adecuada política de sumisión, de visos factoriles, prohijada por quienes seguían encontrando en ello fuente de su prosperidad privada.

Aparte de molestarles personalmente el recuerdo, resultaba imprescindible, en defensa del conjunto de intereses a que se debían, ocultar aquellos hechos, desvirtuarlos o negarlos. Que en la conciencia de la opinión pudiera afirmarse la realidad de un triunfo nacional sobre la

[95] V. gr. entre muchos: JOHN F. CADY, Foreing Intervention in the Río de la Plata, Philadelphia University Press, año 1929; H. S. FAIRNS, Britain and Argentina in the Nineteenth Century, Oxford at the Clarendon Press, año 1960; CLIFTON B. KROEBER, The Growth of the Shipping Industry in the Río de la Plata, Madison, the University of Wisconsin Press, año 1957.

voluntad de Inglaterra y Francia, por lejano que fuere, resultaba altamente subversivo para el Régimen establecido.

Fue la razón principal para que aquellos fastos nacionales quedaran interdictos. Más aún, quienes defendieron dignamente los intereses del país permanecieron condenados a eterno vituperio; y los cómplices argentinos de la agresión extranjera, elevados al procerato. En resumen: historia argentina antiargentina. Y de tal forma quienes, *mutatis mutandis*, continúan abogando hoy contra los intereses nacionales, pueden alentar la ilusión de que también a ellos tocará, a su tiempo, el homenaje de las estatuas.

Para tergiversar la verdad, no dejó de apelarse a la falsificación material y aun a la destrucción de documentos, y archivos (J.B.A., E.P., v. IX, p. 483). Pero, principalmente, a un *modus operandi* concertado entre los facedores de la "Historia Oficial":

a. Exaltaron como "inteligencia argentina" por antonomasia al reducido grupo tocado por la gracia colonialista francesa o mercantil británica, erigiéndolos en *penates*, en tanto silenciaron o convirtieron en demonios a quienes mantuvieron intacta su conciencia nacional.

b. Presentaron la actitud de aquellos jóvenes asociacionistas como espontáneo fruto de la *"lucha por la libertad"*, expresión asaz abstracta y de difícil conciliación para quienes fueran hasta meses antes panegiristas de la Dictadura y, como Alberdi, calificaban de *"sonzos"* a quienes creían en tales *"pretextos hipócritas"* (*supra*).

c. Prescindieron de la historia del mundo en el siglo XIX, de la política colonial, sus causas y fuentes económicosociales, seguida sistemáticamente por Francia e Inglaterra a través de los cinco mares —*L'Expansion Européenne*— y de la cual no fue más que un episodio o epifonema su intervención armada en el Plata.

d. Cuando les resultaba difícil pasar lisamente por alto esas luchas nacionales argentinas, evitaron cuidadosamente emplear el término pertinente:

guerra, usado entonces por los propios beligerantes franceses e ingleses y actualmente por sus historiadores honestos; las disfrazaron en cambio bajo anodinos calificativos de *conflictos* o *incidentes* o *dificultades diplomáticas de la Dictadura...*

e. Fecho lo cual, circunscribieron la crónica, intencionadamente confusa, al aspecto meramente formulista, o sea a una reseña capciosa —contra el país— de los interminables notas, reclamos y contestaciones, propias de toda contienda, en forma de terminar por aburrir al lector que no encontraba la punta de la madeja a tales galimatías, que era, precisamente, lo que procuraban. Pusieron así énfasis en lo que habían sido simples pretextos para desencadenar la acción colonial: en la prisión de Larre o de Lavié, en el asunto Bacle, enrolamiento de milicianos o cualquier otra minucia, como si las acciones coloniales de todo tiempo y lugar no se iniciaran siempre bajo pretextos semejantes.

f. Desvincularon por completo la acción de esas potencias, especialmente de Francia, de los coetáneos movimientos insurreccionales internos, que describen como luchas espontáneas y nacionales contra la tiranía, cuando fueron, en realidad, preparados y dirigidos desde el exterior, a fin de hacerlos converger coaligadamente desde todas las direcciones en un momento determinado, en el año 1839, sobre Buenos Aires. A saber:

Guerra con Bolivia
Insurrección de Berón de Astrada en Corrientes
Tentativa separatista de Cullen en Santa Fe
Declaración de guerra por Rivera en Montevideo
Coalición o Liga del Norte
Revolución unitaria en Córdoba
Levantamiento de Maza en la Capital
Movimiento de los Libres del Sur
Legión Libertadora de Lavalle

Todo se redujo a una sola causa y a una sola guerra, configurada por una enorme coalición: la colonialista francesa. En 1845-7, vuelta a las andadas, pues, a la guerra en el Paraná con franceses e ingleses, se agregó simultánea y coordinadamente la invasión paraguaya de Francisco Solano López en 1845, aliado a los anglofranceses, y a las tentativas de Paz y los Madariaga en el Litoral.

Movimientos y sucesos que, presentados aisladamente, resultan un incomprensible jeroglífico para el no especializado, pero que recobran racionalidad orgánica y su entidad real si se los contempla desde el ángulo de la táctica colonialista impartida desde las Tullerías o desde Saint James. Desembocaban estas tácticas —*"Divide et Impera"*— en intergiversables tentativas separatitas: adjudicar Cuyo a Chile; Salta y Jujuy, a Bolivia; volver independiente al Paraguay; lo mismo a Montevideo para que remate en colonia o factoría francesa, a la cual eventualmente se sumarían Corrientes, Entre Ríos y Río Grande do Sul para constituir el protectorado sobre una República del Gran Uruguay. En suma, la estrategia que los ingleses denominan *the balance of power*, traducido aquí, en *equilibrio platino* y que, sin muchos rompederos de cabeza, puede verificarse en la política colonialista seguida a través de los cinco mares y hasta el día, bajo parecidas modalidades.

g. Resultaría largo formular proceso a la falsificación histórica. Como razón del dicho bastarán algunos ejemplos: Ricardo Rojas en su divulgada HISTORIA DE LA LITERATURA ARGENTINA, Buenos Aires, Coni año 1920, dedicó un tomo entero, el III de los cinco que constaba la obra, a *Los proscriptos*, pero sin aludir ni por mentas a la situación internacional del país, causal determinante de tales "proscripciones". Sólo en una nota al pie de la página 361, con motivo de acotar la admiración de Thiers

por Florencio Varela, comenta: *"El episodio de la Misión Varela y de la Intervención Europea en los Asuntos del Plata, es uno de los más delicados de nuestra historia"*. Por eso evita cualquier otra referencia. *"Delicado"* ¿para quién? Es evidente que para el *cursus honorum* de don Ricardo, que era insuflado por la gran publicidad mercantil masónicoliberal.

El doctor Alfredo Palacios —tan meritorio por sus actitudes antiimperialistas del país afuera— fue incapaz de desprenderse de su aculturación liberal: en su reciente libro de 592 páginas ESTEBAN ECHEVERRÍA, ALBACEA ESPIRITUAL DE MAYO, Buenos Aires, Claridad, año 1955, ignora en absoluto las actividades de Francia en el Plata de 1838 a 1848, que fueron las que determinaron las de don Esteban.

El profesor Juan Antonio Solari publicó en el ANUARIO SOCIALISTA DE 1951, dirección de Luis Pan, una reseña de 250 nutridas páginas sobre la Asociación de Mayo y Echeverría, sin hacer referencia ni por casualidad a que el país estaba en guerra con Francia y la Asociación mezclada en el juego; podrá deducirse la clase de enseñanza que del "profesor" extraerían sus jóvenes alumnos, a la sazón de airada postura "antiimperialista". claro que sin asidero real alguna.

Basta como ejemplo de fraude conceptual mediante ocultamiento[96]. Pero otras veces, este proceder resultó demasiado burdo y por tanto se apeló, más sutilmente, al expediente confusionista. Esta fue la táctica, v. gr., de la Academia Nacional de la Historia. Esta institución venía publicando oficialmente, en catorce gruesos volúmenes, la HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA, acorde a un orden cronológico. Así hasta el tomo VII, que debió aparecer en 1939-40, referente a la época de Rosas, según preindicación del prefacio. Pero se lo

[96] El lector habrá comprendido que estos ejemplos resultan anticuados y carecen hoy del tono crítico y polémico que contenían en la época de su redacción, aproximadamente 1960-2, según aclara el *Proemio* (N. del E.).

salteó. ¿Por qué? Porque inadvertidamente se había encomendado su preparación a un académico especialista en el tópico: el doctor Carlos Ibarguren, quien se dispuso a hacer simplemente *historia* o sea *asentar la verdad documentada de los hechos.* De habérselo permitido, se hubiera venido abajo toda la estantería de falsedades liberales pergeñada a través de casi 90 años y la finalidad misma de esa colección oficial, que es la de evitar que los argentinos conozcan su verdadero pasado. Por tanto se esperó pacientemente diez años; y conseguida la eliminación o apartamiento de dicho reconocido erudito se publicó el tomo VII recién en 1950 como último de los catorce de la colección. A la guerra contra Inglaterra y Francia, que el general San Martín calificó de tanta trascendencia como la de la Independencia, se la esfumó a través de un par de páginas bajo el anodino subtítulo de *Rosas y los conflictos diplomáticos,* de eximia técnica confusionista para engañar al incauto y donde el señor Roberto Fraboschi termina por calificar aquella epopeya nacional de *"episodio ingrato"* [97].

Civilización y Barbarie

La política ultramarina de los dos grandes imperios coloniales que durante la primera mitad del siglo XIX se disputaban la hegemonía del mundo estaba dada por las exigencias de sus respectivos regímenes capitalistas nacientes, fruto de la llamada revolución industrial o maquinista. Se les agudizó, así, la necesidad de garantizarse mercados proveedores de materias primas a costos ínfimos, que permitirían ventas a precios competitivos de sus manufacturas y, a su turno. obtener prioridad en los mercados consumidores para colocarlos con el máximo provecho. Se agregó la necesidad de territorios templados y fértiles, donde pudieran volcar sus excedentes de pobla-

[97] HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA, Academia Nacional de la Historia, ed. cit., v. VII, p. 180.

ción, problema que el maquinismo tornaba agudo, pero en forma que esos connacionales y sus descendientes permanecieran vinculados espiritual, económica y, si fuera posible, políticamente con la metrópoli, a fin de evitar la pérdida de ese capital humano según acontecía con su emigración a los Estados Unidos. A tales efectos requerían un dominio o influencia permanente sobre las regiones aptas, vale decir una subordinación a sus miras y provecho por parte de los gobernantes y factores de poder locales, forma típica del imperialismo. El problema de las inversiones de capital —que no sobraban aún en Europa— no pasaba por entonces de secundario, pues a raíz de la crisis inglesa de 1827 se restringieron las exportaciones de capital y aun se prohibieron, hasta entrada la década del sesenta en el siglo XIX.

El Reino Unido había completado territorialmente su imperio, limitándose a redondearlo con bases estratégicas y zonas de influencia mercantil. Pero para la Francia, a la zaga, resultaba urgente equiparársele, de lo cual hacía cuestión *d'honneur française*. La revolución de julio de 1830 había elevado al trono al gobierno burgués capitalista de los Orleans, durante cuyo reinado se acentuó naturalmente la política colonialista, proseguida a través del siglo, cualquiera fuese el régimen gobernante. Aparte de Argelia, en plena conquista y colonización, aún era disputado el Cercano Oriente y permanecía inaccesible el resto. Nada les resultaba, pues, tan promisorio como asentar su dominio en la América española; era ésta la que más saldos positivos deparaba a Francia en su comercio mundial, la que más la enriquecía, pues con ser de mayor volumen el intercambio con los Estados Unidos, el proteccionismo, la utilización de su propia flota mercante, su nacionalismo hasta la xenofobia —pero base de su grandeza— quitaban mayor aliciente a Francia.

Ahora bien, dentro de ese promisorio cuadro ofrecido por los mercados hispanoamericanos, el Plata le brindaba, además, por su clima templado, fertilidad y escasa población, una comarca ideal para fundar una *Nouvelle France* allende los mares. Pero ¡helás! su importante tráfico comercial con la Argentina —relativamente muy supe-

rior al actual— comenzaba a arrojar, a raíz del sistema proteccionista votado en 1835, saldos negativos para Francia y, de yapa, su gobierno nativo se negaba a concertar tratados o nuevas bases comerciales y recelaba que los numerosos inmigrantes franceses y su descendencia continuaban dependiendo de las autoridades francesas. ¡Intolerable! [98].

Por otra parte, durante esa década del treinta se intensificó en Francia una incitación doctrinaria, periodística y parlamentaria —bajo influencia del nuevo industrialismo financiero dominante— para resucitar las glorias napoleónicas, esta vez mediante provechosas conquistas en el exterior, a expensas del mundo bárbaro; movimiento colonialista del que se erigió en campeón Thiers, la figura política descollante durante los cuarenta años que siguieron. A su turno, la doctrina sansimoniana había derivado hacia un socialismo industrial de tipo colonialista —Odilón Rodrigués, el ingeniero Lesseps, los banqueros Pereyre, Laffitte, y otros— cuyo principal divulgador fue Pierre Leroux desde Le Globe y La Revue Encyclopédique que tanta influencia alcanzarían sobre la formación mental de los jóvenes reformistas del Plata. Basta recordar que en 1838 nuestro Alberdi comparaba y hasta anteponía el nombre de Leroux al del mismo Jesucristo (J.B.A., E.P., v. XIII, p. 35).

[98] Las disposiciones proteccionistas introducidas por Rosas a la Ley de Aduana para 1836 estuvieron especialmente enderezadas en primer lugar contra las importaciones suntuarias francesas, que se negó a corregir mediante un Tratado de Comercio *ad hoc* y, en segundo lugar, contra los productos naturales de los EE. UU. Pero a partir de 1839, los bloqueos provocaron paradojalmente un proteccionismo de hecho, mucho más eficaz, al punto de obligar a alentar ciertas importaciones. Por tanto, Rosas hizo derogar aquellas disposiciones proteccionistas, que no restableció cuando cesaron los bloqueos en 1841 y en 1849.
En otro orden, no cabe observar en tales medidas —casi siempre esporádicas y circunstanciales— implicaciones históricas que autoricen a calificar ideológicamente a los diferentes gobiernos. Los argentinos hemos sido ora proteccionistas, ora librecambistas, según factores externos más que por doctrinas propias. Por ejemplo, en 1874, para contrarrestar los balances negativos del comercio exterior, el Presidente Nicolás Avellaneda hizo sancionar un régimen aduanero o tarifario bastante más severo que el de Rosas.

Y bien, ¿qué enseñaba el periodista Leroux? Para abreviar, y en aras de una mayor objetividad, transcribimos un resumen del profesor G. D. H. Cole de la Universidad de Oxford: "*En cuestiones de política internacional los saint-simonianos eran de una actividad agresiva. No les cabía duda de que era misión de Francia dirigir el mundo entero hacia el nuevo orden... Esperaban que Francia extendiera su influjo civilizador por el Norte de Africa y después por todo el Oriente tan necesitado de regeneración. La falta de valor* [coraje] *en los problemas internacionales era una de las censuras principales que* Le Globe *dirigía contra el Gobierno de Luis Felipe*". Y resume sus cualidades negativas: "a. *Su desprecio por la capacidad de la inmensa mayoría, es decir por la democracia;* b. *Su reconocimiento de los grandes industriales y banqueros como guías naturales de los trabajadores; y* c. *Su buena disposición para trabajar por cualquier gobierno: monárquico, imperialista, burgués, cualquiera que sea, porque la forma de gobierno político les parece de muy poca importancia al lado de la organización de los asuntos económicos. Acaso deba añadirse su falta de escrúpulos acerca de la imposición de las ideas de Occidente, sobre todo de Francia, en pueblos que repudiaban por no civilizados*" [99].

El profesor Cole —quien nunca debió oír hablar de Alberdi y Cía.— pinta a éstos de cuerpo entero en ese resumen sansimoniano, como que fue ésta la fuente formativa de su pensamiento y conducta: antidemócratas por excelencia según lo asentarían clara y reiteradamente, en especial Echeverría y Alberdi; su falta de escrúpulos para trabajar por cualquier gobierno: unitario, federal, republicano, monárquico, argentino, francés o británico...; como aquí no había banqueros o industriales o no lo eran ellos, se consideraron, en tanto escritores, los guías naturales del pueblo; fueron fervientes partidarios de imponer las ideas y la autoridad de Francia —de la "Civilización"— sobre su propio pueblo, al que repudiaban por bárbaro

[99] G. D. H. COLE, Historia del Pensamiento Socialista, México, Fondo de Cultura Económica, año 1957, p. 65.

—y que los repudiaba a ellos—. Y si estos móviles, crudamente imperialistas, pueden encontrar una justificación nacional por parte de franceses, actitudes tales tomadas por argentinos merecen un mal calificativo.

Francia no proclamaba ya, como antaño, ir a la conquista de tierras lejanas para redimir infieles o extender los límites del reino. Su misión era ahora más alta y casi providencial: proclamaba enfáticamente "*Le Droit de la Civilisation Française sur les Peuples Sauvages ou Barbares*", ¡Ah, la "*Civilisation Française*"!

El mismo agente del rey Luis Felipe en Montevideo, monsieur Buchet-Martigny —ex diplomático en Bolivia, donde preparó a Santa Cruz la guerra contra la Argentina— se refirió en 1839 al estúpido empecinamiento de los nativos argentinos en oponerse a los beneficios que su rey traería al país, calificándola de lucha entre la Civilización y la Barbarie. Alberdi nos revela (J.B.A., E.P., v. XI, p. 114) que esa expresión se la contaron en Chile a Domingo F. Sarmiento, a quien le gustó tanto que la utilizó para subtitular su biografía de Facundo, convirtiéndola en expresión partidaria. Pero aún más: acentuó con los colores más sombríos y sanguinolentos la descripción de sus compatriotas y del general Quiroga, a efectos de acreditar sus propios méritos frente a la monarquía francesa y obtener su comentario por la acreditada publicación oficialista, especializada en temas coloniales: La Revue des Deux Mondes, la cual, en efecto, lo hizo como el mejor justificativo de las expediciones civilizadoras de la Francia contra los bárbaros argentinos (15 de noviembre de 1846, IV, pp. 625-59, y Domingo Faustino Sarmiento, Obras Completas, ed. cit., v. V, p. 138).

De aquí que a nuestros niños nativos se les enseña hoy día en las escuelas, a efectos de despertar su amor a la Patria, que todo aquello fue una lucha de la Civilización contra la Barbarie y lo repiten, incluso, hombres grandes, liberales o izquierdistas que hacen gala de un furibundo antiimperialismo... respecto de lejanos países de Asia o Africa.

La estrategia colonial

El procedimiento empleado por las grandes potencias en tren de adquirir territorios coloniales variaba de acuerdo a las circunstancias, idiosincracia —más o menos bárbara— y capacidad de reacción que atribuyeran al pueblo objetivo de sus miras. La acción corría a través de una gama escalonada: desde la obtención de tratados con ventajas o privilegios comerciales arrancados sobre la boca del cañón a las autoridades indígenas, en el caso *"un traitement bénévol vers la France"* según lo exigieron aquí en 1838, hasta la concesión aneja de bases, islas o puertos permanentes, neutralización de bahías, estuarios o estrechos y apertura o libertad de los ríos interiores... aparejado a lo que denominaban la *"pénétration pacifique"*, esto es, lograr la admisión de elementos humanos necesarios para el futuro dominio. Obtenido, seguía la *"occupation restreinte"* con desembarco de marinería, *"fantassins"*, asentamiento de colonos organizados militarmente bajo el pabellón "civilizador" tricolor, según lo hecho durante nueve años en la *Nouvelle Troie* montevideana, colonia más o menos disfrazada que Alejandro Dumas idealizó en una novelita que Melchor Pacheco y Obes le confeccionó y pagó en París. Después venía *"l'occupation étendue"* que aquí desarrollaron mediante la Legión de Lavalle y llegaban así, gradualmente, a *"l'occupation ou conquête totale"* o sea la anexión colonial pura y simple, en la cual quedaron chasqueados en el Plata.

La apertura de las acciones se procuraba con el más fútil pretexto; en Argelia fue un papirotazo suministrado a un cónsul; en México, unos pasteles robados a un panadero francés; en la Argentina, la prisión de un pulpero ladrón nacido en Tarbes; en la Indochina, el asesinato de unos pobres misioneros enviados como señuelo...

Siempre se ponían los reclamos a cargo de almirantes o cónsules —sin acreditación diplomática— encargados de exigir *"réparations"* inadmisibles y altisonantes debidas a las *"griefs"* o quejas por injurias sufridas. Si las circunstancias se presentaban propicias, se las apuntalaba con la presencia de la flota; si surgían dificultades, celos

de Inglaterra o la aventura amenazaba tornarse demasiado riesgosa o costosa *S. M. Le Roi* o *Monsieur le Président de la République*, desautorizaba sin escrúpulos a aquellos funcionarios —afirmando no haber sido interpretado— y esperaba mejor ocasión. Desde luego que negaban solemnemente cualquier propósito colonial o de conquista, pues procedían con artería o *ruse*, invocando la circunstancial necesidad de obtener satisfacciones por perjuicios, proteger a sus connacionales amenazados, o venir, simplemente, a civilizar, a ayudar a los pobres nativos...

En cuanto a la técnica preparatoria, apelaban a una experiencia secular: *1.* Comenzaban con el ablandamiento cultural, ideológico, de determinadas minorías o elites locales, a fin de captar mentalidades nativas que oportunamente sirvieran de quinta columna contra su propio país y como plantel de donde seleccionar el eventual elenco de colaboradores títeres o de funcionarios locales aptos para integrar *"Le Conseil du Monsieur le Résident"*. Explicamos ya que la hoy famosa Asociación de Mayo jugó ese papel. *2.* Establecimiento de *colons* agrupados militarmente y dependientes de sus cónsules o agentes, según lo hicieron en Montevideo, simultáneo al envío de misioneros, instructores militares, naturalistas, geógrafos, exploradores, etcétera, generalmente simples espías o informantes, sin que desmerezcamos sus méritos científicos o literarios. *3.* Descomposición del frente interno, subvencionando insurrecciones como la de Rivera contra Oribe. Destacaban o acreditaban agentes especiales ante los gobiernos federales subordinados o provinciales, azuzando reclamaciones y excitándolos al desconocimiento del gobierno central, tal como lo lograron con Berón de Astrada, con Cullen, luego con Carlos Antonio López del Paraguay e intentaron con Heredia. Su finalidad era el consecuente separatismo y reconocimiento de su independencia, táctica vieja como el mundo, desde Cartago a Katanga. Les preocupaba, ante todo, evitar el fortalecimiento de gobiernos capaces de mantener una integración nacional amplia que, a la par de permitir una mayor resistencia militar, pudiera llegar a crear un

mercado propio, suficientemente extendido y por tanto susceptible de prescindir del exterior mediante su propia industrialización, según aconteció en los Estados Unidos. De allí la balcanización o fraccionamiento de la Nación Hispanoamericana y recíproco aislamiento de sus partes, perseguida hasta los últimos extremos. En suma, la estrategia del *divide et impera,* entendido por los ingleses como un *balance of power* entre los demás y que tradujeron para estos países en el *equilibrio platino,* erigido por sus instrumentos locales, v. gr. los López del Paraguay, en principio de su política externa incluso para guerras agresoras, o sea completar el fraccionamiento de una Grande Argentina en múltiples Estados pigmeos independientes, pero equilibrados y rivales entre sí, en forma de facilitar sobre todos y cada uno, el colonialismo europeo. *4.* Llegado el momento, el empleo de *"mesures coercitives"*, ultimatums, demostraciones navales, bloqueos, bombardeos intimidatorios y desembarco de infantería para hacer pie en una base de aprovisionamiento —*"occupation restreinte"*—, según lograron con Montevideo y Martín García. *5.* Aprovechar aquellas disenciones internas para organizar "tropas auxiliares", ya fueran constituidas por mercenarios o aventureros internacionales, a las que denominaban *"Legiones Extranjeras... Legiones del Orden... Legiones Libertadoras..."* etcétera, o lo hicieran con elementos nativos denominados por los ingleses *"cipay's troops"*, por los franceses *"spahis"*, términos ambos que castellano se traduce por *cipayos.* Claro que junto a *l'esprit gaulois,* a sus cañones y barcos, también les fue menester hacer correr algunos luises o francos; en Montevideo para que los administraran —y birlaran— organizaron una llamada "Comisión Argentina" (*infra*).

Fue la típica estrategia colonial empleada por Francia: en Argelia (1830), Egipto (1833), Siria (1837), Argentina (1838), México (1839), Túnez (1841), China (1842), Tahití (1842), Argentina (1845), Nueva Caledonia (1846), Cambodge (1853), Annam (1858), México (1863), Tonkin (1874), Túnez (1881), etcétera [100].

[100] Si algunos señores académicos quisieran ampliar o confrontar antecedentes, nos permitimos recomendarles el atento estudio del

Recapitulación cronológica

Antes que llegue a desembarcar nuestro personaje en Montevideo, conviene precisar los hechos relatados:

21 de febrero de 1838: Rechazadas por el gobierno argentino las exigencias —o pretextos— de Francia, arribó su flota del Atlántico Sur comandada por el contraalmirante Leblanc *"a efectos de establecer de una manera permanente la influencia de la Francia"* y, poco después, al pactar con Rivera *"no dejar escapar esta ocasión favorable para someter a Rosas o derrocarlo y establecer la influencia* [sic] *de Francia a la vez en Buenos Aires y en Montevideo"*, según textual anotación del contraalmirante en su diario de navegación [101].

Quedó explicado antes el sentido colonialista de la expresión *"establecer u obtener «influencia»"*.

30 de marzo: Leblanc declara bloqueado a Buenos Aires y al litoral argentino.

15 de abril: En Montevideo, durante el gobierno de Oribe, aparece EL INICIADOR, dirigido por Miguel Cané y Andrés Lamas —futuro agente local de Francia—, *"periódico puramente literario"*, pero que, entre líneas, anuncia *"épocas nuevas y misión que en ellos corresponderá pronto a la juventud, escolta de la humanidad . . ."*.

27 de abril: Casi simultáneamente deja de aparecer en Buenos Aires el periódico rosista de Alberdi, LA MODA, fuere *"debido a la tenacidad de un maldito impresor"* (*supra*), fuese porque su director se viere ya solicitado por otras perspectivas. Con esto cesa la actuación pública

---

texto escolar de ALBERT MALET: L'HISTOIRE CONTEMPORAINE, Classe de Troisième, París, Hachette, año 1913, Chapitre XX: *Formation de l'Empire Colonial de la France et l'Expansion Européenne*. Claro que se limita a las operaciones colonialistas que resultaron triunfantes.

En la sesión de la Cámara de Representantes de Buenos Aires del 11 de agosto de 1847, el diputado Campana efectuó un incisivo análisis de las políticas coloniales francesa e inglesa durante la primera mitad del siglo XIX, ARCHIVO AMERICANO, Segunda Serie, Nº 5 del 17 de febrero de 1848, p. 293 y ss.

101 CARLOS IBARGUREN, JUAN MANUEL DE ROSAS, SU VIDA, SU TIEMPO, SU DRAMA, Buenos Aires, La Facultad, pp. 380, 384.

rosista durante años de Alberdi, quien comienza a colaborar en EL INICIADOR de Montevideo, con artículos apolíticos (*supra*) (J.B.A., O.C., v. I, p. 336).

Mayo: durante este mes realiza Alberdi un corto y misterioso viaje a San Pedro, al norte de Buenos Aires, del cual se ignoran pormenores, salvo: *a.* Que constituía el apostadero de la flotilla bloqueadora ligera, al mando del comandante Daguenet, y *b.* El artículo de Alberdi aparecido en EL INICIADOR, el 1 de julio siguiente: *"Yo no amo los lugares mediterráneos... He venido al Paraná en busca de mi vida que sentía aniquilarse como la voz humana en el silencio del desierto..."* (J.B.A., O.C., v. I, p. 388), deslizándose en una bella fantasía del futuro, con campanas anunciadoras desde el río, del rompimiento de cadenas de servidumbre...

Fines de mayo: Echeverría explicó ocho años después, en 1846, que, a fines de mayo de 1838, se propuso promover el establecimiento de una asociación de jóvenes [102]. Es posible se lo propusiera en mayo, pero recién lo efectuaría en junio, con Alberdi, según se explayó concretamente en la p. 8 siguiente.

8 de junio: Fecha oficial del comienzo de la guerra de Francia contra la Argentina —según la citada publicación del ministerio de Guerra del año 1933— o sea del desembarco de la marinería francesa en la Banda Oriental.

15 de junio: Combate de El Palmar, cerca del Brasil, primera intervención beligerante de Francia mediante su *"auxiliar nativo"*, Frutos Rivera [103].

21 ó 22 de junio: Fiesta en lo de Matheu Paz, en Buenos Aires, durante la cual Alberdi recibió la noticia —aparentemente insignificante— de aquel triunfo de Rivera sobre Oribe, que, cuenta, *"le llenó de indescriptible emoción y de un mundo de esperanzas. El país entero se sintió animado de esas esperanzas en poco tiempo después"* (J. B.A., E.P., v. XV, p. 303).

[102] ESTEBAN ECHEVERRIA, O.C., ed. cit., v. IV, p. 5.
[103] Testimonio citado del COMANDANTE PAGE.

Esta noticia no pudo recibirla antes del 21 de junio, ni después del 24, pues la publicó el 25 LA GACETA MERCANTIL de Buenos Aires, siempre lerda.

22 de junio: En la noche de este día —o, a lo sumo, la siguiente noche del 23— se reunió Alberdi con Esteban Echeverría y Juan María Gutiérrez— o sea los tres predilectos del agente francés monsieur Mendeville y de su señora— *"planeando asociarse para combatir la tiranía... acordando convocar a una nueva reunión para la siguiente noche"* (J.B.A., E. P., v. XV, p. 812, coincidente con Esteban Echeverría en el v. IV, p. 8 de las OBRAS COMPLETAS citadas).

Por tanto esa primera reunión constitutiva se efectuó indefectiblemente la misma noche o, a lo sumo, la siguiente del baile de Matheu Paz, al confirmar Alberdi y sus amigos que Francia se había lanzado a la lucha contra su país.

23 ó 24 de junio: De acuerdo a lo acordado la noche anterior, volvieron a reunirse aquellos tres, llevando a otros jóvenes, a quienes Echeverría leyó sus palabras simbólicas, prefacio de la *Creencia* o *Credo* que indica tal fecha [104].

9 de julio: Los juramentados en ayudar a Francia contra la Argentina se reunieron de nuevo, esta vez a comer con algazara en la Fonda de Smith, bajo pretexto de celebrar la fecha patria, dejando constituida, de hecho, la Asociación, que con el tiempo se denominaría *"de Mayo"* (*supra*).

23 de septiembre: Arribados los refuerzos navales franceses, ultimátum del contralmirante Leblanc, rechazado el 26 por el gobierno argentino.

10 de octubre: Ataque naval y ocupación de la base militar de Martín García, por la flota francesa.

24 de octubre: Caída de Montevideo en poder de las fuerzas de Francia [105]. El Presidente legal del Uruguay, Oribe, buscó refugio en Buenos Aires.

104 ESTEBAN ECHEVERRIA, O.C., ed. cit., v. IV, p. 8.
105 Testimonio citado del *premier* Thiers en la Cámara de los Pares.

15 de noviembre: En Montevideo, bajo el gobierno títere de Rivera, apareció EL NACIONAL fundado por Andrés Lamas, agente del comisionado francés Buchet-Martigny, a quienes había servido de enlace. EL NACIONAL reemplazó a EL INICIADOR.

23 de noviembre: Obtenido su pasaporte de la policía de Buenos Aires, zarpó para Montevideo el joven Juan Bautista Alberdi, hasta entonces públicamente sindicado de buen rosista (J.B.A., E.P., v. XV, p. 305).

25 de noviembre: Desembarca en Montevideo, ciudad ya convertida en base naval francesa, y, al día siguiente, abre campaña de propaganda en EL NACIONAL a favor de la agresión francesa contra la Argentina. Comienza además a actuar como agente del enemigo, con la finalidad de implantar un protectorado francés sobre la Argentina, según se encargó de explicarlo él mismo *(infra)*.

Tales son los hechos, todos sucedidos en ese año 1838, ninguno de los cuales recordaba Alberdi en su preciosa autobiografía escrita en la vejez, debido, quizá, a pérdida senil de la memoria. Esas realidades, además, fueron sistemáticamente ocultadas o tergiversadas adrede por la denominada "Historia Oficial".

Ahora bien: no cabe duda de que en cuanto Alberdi y los suyos tuvieron confirmación de que una potencia colonialista había decidido iniciar acciones bélicas contra su patria, de inmediato, sin solución de días, se organizaron en una asociación a favor del agresor, motivo por el cual Alberdi pasó a Montevideo al servicio directo de los agentes militares y diplomáticos del enemigo.

Podrá el lector juzgar hechos de tal naturaleza de acuerdo a su pertinente tesitura espiritual y forma de entender el patriotismo o deberes hacia la nación a que se pertenece y aun tratar de encontrarle alguna disculpa, por difícil que resulte.

Capítulo V: *De 1838 a 1843*

En Montevideo

Dejamos a Alberdi atravesando el río. Desembarcó el 25 de noviembre de 1838 hospedándose en casa de su amigo Miguel Cané, que era la de su cuñado el doctor Florencio Varela, jefe virtual del grupo unitario emigrado en 1829. Convivía con su hermano Juan Cruz, el poeta de más fama en el Plata, cuyo clasicismo horaciano había sido objeto de mordaces pullas por los jóvenes románticos imitadores de Saint Beuve y Hugo. No obstante, en obsequio a Justa y Miguel, quienes querían entrañablemente a Alberdi, los Varela le admitieron caballerescamente, disimulando la poca gracia que debía causarles quien no hacía mucho les había atacado acerbamente para congraciarse con "el Tirano"; él mismo se sorprendió de esa amable acogida, que no esperaba (J. B. A., E. P., v. XV, p. 442).

Pero a poco, el huésped comenzó a notar cierta frialdad que se convirtió en indignación, cuando desde EL NACIONAL recién fundado lanzó una insólita campaña a favor de la agresión francesa. ¡Eso no! ¡Nadie más que ellos, los Varela, eran, a fuer de buenos unitarios, acérrimos opositores al Dictador! ¡No les iba a enseñar ese "mequetrefe", hasta hace poco adulador del "Tirano"! Pero también eran argentinos y no concebían aliarse al enemigo, en guerra con su patria.

Fue, por otra parte, la postura inicial de todos los unitarios, en esos últimos meses del 38 y comienzos del 39. Juan Cruz apostrofaba a Rosas no haber sabido defender mejor la isla de Martín García; quizá no fuera difícil hacerlo en versos:

"Ah, si tu tirano supiera siquiera
Reprimir el vuelo de audacia extranjera
Y vengar insultos que no vengará
. . . . . .
De Albión la potente sin duro castigo
Del Brasil e Iberia bajel enemigo
La espalda del Plata jamás abrumó

Y ahora extraña flota la doma, la oprime.
Tricolor bandera flamea sublime
Y la azul y blanca, vencida cayó" [106].

En efecto, Salvador María del Carril, Jacobo Varela, Chilavert, Facundo Zuviría, Eusebio Agüero, Manuel Solá y tantos otros unitarios de nota elevaron su voz contra el enemigo francés, calificando acto de vil traición secundarlos. El propio Rivadavia, según Alberdi, decidió dejar el Plata, el puerto de Colonia, y radicarse en Río de Janeiro, para no autorizar con su presencia la intervención armada de Francia (J.B.P., E.P., v. IV, p. 330).

El doctor Florencio Varela se negaba, el 30 de noviembre de 1838, a las solicitaciones de Juan María Gutierrez: *"El extranjero armado contra mi país nunca tiene razón para mí"* [107]; y en los últimos y agitados días del gobierno de Oribe al ofrecerle el agente francés Baradere asilo en su consulado, contestó con acrimonia: *"¡De ningún modo! Pues qué, ¿quiere Ud. que*

[106] Fueron reproducidos años después por ESTEBAN ECHEVERRIA en sus O. C., edit. cit., v. IV, pág. 45, para ridiculizar la postura inicial antifrancesa de los unitarios, pero suprimiendo la segunda estrofa a fin de no poner de relieve la equiparación de la guerra contra Francia con las otras epopeyas nacionales. Agrega: *"El Partido Unitario sólo vio en el bloqueo abuso de la fuerza en pro de la injusticia y un atentado contra la Independencia Nacional; y su patriotismo exclusivo* [estrecho] *se alarmó y desató en vociferaciones tremendas, como en Buenos Aires"*.

[107] LEONCIO GIANELLO, FLORENCIO VARELA, Buenos Aires, Kraft, año 1945, p. 519.

vaya a axilarme bajo el pabellón de una nación que está en guerra con la mía?", según lo refiere el testigo presencial general Tomas de Iriarte [108].

Por su parte el general Lavalle comentaba al coronel Chilavert: "*Estos hombres conducidos por un interés propio muy mal entendido quieren trastornar las leyes eternas del patriotismo, del honor y del buen sentido, pero confío en que toda la emigración preferirá que* LA REVISTA DEL PLATA [de madame Mendeville] *la llame estúpida, a que su patria los maldiga mañana con el dictado de vil traidora. Nadie clasificará mejor que Ud. a aquellos hombres cuando los llama sansimonianos...*" [109].

Todo el país: unitarios y, por supuesto, federales, estaba unido contra el enemigo, salvo ese minúsculo grupo de reformistas afrancesados.

Alberdi debió abandonar el hogar de los Varela junto con Miguel Cané —a quien había creado una desagradable situación familiar— para pasar a convivir con el joven Andrés Lamas, perdonándole momentáneamente las inventivas que éste le había dirigido poco antes, a raíz de su FRAGMENTO rosista (*supra*). Es que ahora Lamas era el principal agente de Francia para la Banda Oriental y quien había puesto en contacto a su comando con Rivera y el argentino Alberdi aspiraba —y lo consiguió— convertirse en el principal agente de Francia para las acciones bélicas contra la Argentina.

No satisfecho el doctor Florencio Varela en negarle su casa, le acusó de "*Propaganda antipatriota y antiamericana*", incitando a que los demás jóvenes le excluyeran de su amistad (J.B.A., E.P., v. VI, p. 118) y su hermano, Juan Cruz Varela, "*se trasladó al gabinete del Ministro* [Vázquez] *y pidió en términos de una exaltación demasiado furiosa para ser parlamentaria, que se mandara callar a* EL NACIONAL *dictatorialmente...*" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 481).

[108] En sus MEMORIAS, Buenos Aires, SIA, año 1948, v. VI, p. 123.
[109] Carta del 18 de diciembre de 1838, en MANUEL BILBAO, VINDICACIÓN Y MEMORIA: DE DON ANTONINO REYES, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, año 1883, v. I, p. 300.

Fue inútil: en Montevideo ya mandaba el rey Luis Felipe, a través de su "auxiliar" Rivera y su agente Lamas, y por tanto Alberdi arreció en su campaña francófila. A los pocos días moría el pobre Juan Cruz, posiblemente de disgusto.

"El amargo pan del destierro"

Libre de Petrona, reinició nuestro Juan Bautista en la otra orilla su amena vida mundana, divirtiéndose de lo lindo en el carnaval montevideano de ese año 1839. (J.B.A., E.P., v. XV, p. 366).

Por esa época, la pequeña, fresca y pintoresca ciudad de apariencia morisca, con el mejor puerto natural sobre el Plata, comenzaba a ser abandonada por la mayor parte de la población nativa en pos de su Presidente legal Oribe o, por lo menos, para no verse convertida en súbdita de los franceses. En Montevideo sólo fueron quedando emigrados porteños, marineros franceses, contadas familias orientales acollaradas a los nuevos factores de poder —en primer lugar los múltiples Obes— y una creciente inmigración, especialmente francesa, que hacía ironizar a La Gaceta Mercantil:

> *"Quién quiera hablar en francés*
> *en catalán, vascongado*
> *todo idioma arrevesado*
> *y que no sepa quién es,*
> *y hallarse en un entremés*
> *como en extraño museo*
> *¡Vaya a Montevideo!".*

Esa ciudad, a semejanza de Tánger o Suez, se convirtió en un puerto internacional en que los extranjeros quintuplicaban a los nativos, aun contando dentro de ese quinto los regimientos de esclavos negros que, a las primeras de cambio, se pasaron en banda a Oribe, quizá para ser "blancos". En pocos años se extremaría esa situación, según informaba el ministro Vázquez a Magariños: *"En verdad, es más la reunión de capitales*

y personas extranjeras, que otra cosa; tal vez la décima parte se podría considerar nacional" [110].

Su amigo Cané, que noviaba por entonces con una hija del doctor Julián Alvarez, presentó a Alberdi a dicho clan de los Obes (Alvarez, Herrera, Pacheco, Ellauri, Gelly, Ramírez, Portela...), indudable residuo de la sociedad local de buen tono de esa Troya o Tánger del Plata y quienes, a medida que fue menguado ante Francia el prestigio del pardejón Rivera con sus banderías de *gaúshos* y *tapes* monopolizarían el poder local cual gerentes preferidos.

La vida se deslizaba fácil y placentera para nuestro doctorcito, a quien tan a menudo se describe hoy como un "*visionario en soledad, comiendo el amargo pan del destierro*". Entrado el mediodía, concurría a EL NACIONAL para entregar sus cuartillas siempre precipitadamente escritas sobre la política francesa, trabajo del cual estaba especialmente encargado y que se le abonaba excepcionalmente alto, por más que no le fuera menester para vivir, y vivir muy bien; a la tarde tomaba baños con las muchachas en el Buceo o participaba de alegres excursiones campestres; a la noche, después de despotricar en el *Clú* contra el "Tirano" y aun contra los unitarios, concurría a lo de Alvarez, a lo de Herrera, a lo de Vázquez o a otras casas elegantes a tocar *balzitas* en el piano [111].

Se sucedían los saraos y fiestas en alegre compañía de oficiales de la marina de guerra francesa, uno de los cuales —Chiron de Brossay— casó con Magdalena Thompson Sánchez, hermana menor de su amigo Juan, llegados de Buenos Aires con su mamá a reunirse con el esposo de ésta, monsieur de Mendeville, quien por su experiencia —y por su mujer— era uno de los principales asesores oficiales del comando operativo francés.

110 MATEO J. MAGARIÑOS DE MELO, MISIÓN DE FLORENCIO VARELA A LONDRES, Montevideo, E. García, año 1944, p. 802.

111 *Epistolario de la familia Gelly y Obes*, REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires, año 1951, v. XXI, p. 71; y J.B.A., E.P., v. XV, pp. 493-7: "*Yo escribí, solo, todo lo referente a la cuestión francesa*".

Si Madama, como la llamaban, había constituido el ruidoso centro mundano porteño, no dejaría de tenerlo también en esa Montevideo cosmopolita, a la que estaba ligada por intereses y lazos de familia: "*Montevideo asilaba en sus murallas toda flor y nata de la sociedad de Buenos Aires. Madama de Mendeville se hallaba también en Montevideo, no por temor a la persecución de Rosas, pues el dictador, amigo de su primera juventud, la tuteaba, sino por la repulsión instintiva de su carácter para todo despotismo. Su salón era el centro del mundo político y diplomático. Gutiérrez era de él, pero no del todo a causa de su habitual distancia del mundo ruidoso y espectable. Toda la cuestión franco-argentina podía, sin embargo, verse transparente desde ese centro, que era una escuela rica de enseñanzas para un joven publicista*" (J.B.A., E.P., v. VI, p. 119).

Es posible, en efecto, que ese centro diplomático y mundano, de intriga, espionaje y conexión de los agentes y almirantes de Francia con la élite nativa, constituyera una escuela rica de enseñanzas para un joven publicista, cuya patria estaba en guerra con Francia. No tendría la disculpa de la señora de Mendeville, la que, habiéndose interesado poco antes por la suerte de unos franceses algo imperativamente ante su amigo Rosas, recibió esta bonachona respuesta: "... *Conocí antes una María Sánchez, buena y virtuosa federal. La desconozco ahora, en el billete con tu firma que he recibido de una francesita parlanchina y coqueta*". La destinataria no le escatimó la franqueza: "... *te doy mil gracias por tu carta... No quiero dejarte en la duda si te ha escrito una francesa o americana. Te diré que, desde que estoy unida a un francés, he servido a mi país con más celo y entusiasmo aún y lo haré siempre del mismo modo, a no ser que se ponga en oposición de la Francia, pues en tal caso seré francesa; porque mi marido es francés y está al servicio de su nación... Te quiero como a un hermano y sentiré me declararas la guerra*" [112].

112 CARTAS DE MARIQUITA SÁNCHEZ recopiladas por CLARA VILLASECA, Buenos Aires, Peuser, año 1952, p. 14 y en CARLOS IBARGUREN, EN LA PENUMBRA DE LA HISTORIA ARGENTINA, Buenos Aires, Unión de Editores Latinos S.R.L., año 1955, pág. 119.

Alberdi y los suyos habían casado a su modo no con un francés sino con la Francia.

Propaganda a favor del enemigo

Por esa época, el grupo unitario emigrado a Montevideo en 1829 —los Varela, Valentín Alsina, del Carril, Martín Rodríguez, Bonifacio Gallardo, Eusebio Agüero, Francisco Pico, y otros— rivalizaban en su oposición a Rosas sin haber logrado coordinarse con los federales liberales o *lomos negros*, emigrados en 1835: generales Olazábal, Iriarte, Martínez; y Wright, Agrelo, Cernadas. Pero ni unos ni otros hicieron mayor caso —salvo para indignarse— del tercer grupo de jóvenes reformistas llegados tan imprevistamente en 1838-9. Alberdi fue el primero en llegar y encontró ocasión de leer a aquéllos, en casa del general Martín Rodríguez, las *"palabras simbólicas"* y el *Credo*, sin más resultado que aumentar el concepto de su extravagancia: *"fuí escuchado con menos interés del que yo esperé"* y Florencio Varela preguntó *"si estaba loco"* (J.B.A., E.P., v. XV, pp. 445 y 442).

El general Tomás de Iriarte los recuerda sin nombrarlos: *"...los jóvenes estudiantes de Derecho, y estudiantes principiantes, que con exageradas pretensiones quisieron levantar muy luego el estandarte de un nuevo y tercer partido... dominados por un prurito de figurar y una ambición prematura, ridícula y sin base consistente... Pobres mozos visionarios sin caudal propio para embarcarse en tamaña empresa..."* [113].

Mas Alberdi no se amilanó por el mal recibimiento de unos y otros. No tendría caudal político propio, pero sí apoyos poderosos. No se había trasladado a Montevideo para combatir al Dictador —*"Rosas era lo de menos para nosotros"* (*infra*)— sino para bregar por la implantación de un protectorado de Francia sobre su país. Por más que no concibiera aún bajo qué organización política podría lograrse: si mediante la coronación de algún pariente de Luis Felipe o el de un *"Monsieur le*

[113] MEMORIAS, ed. cit., v. VI, p. 216.

Résident" o el de un gobierno títere local. Pero anhelaba que la Francia —"la Civilización"— presidiera nuestra organización política en forma de descartar la voluntad de la mayoría argentina para darle paso a ellos, a la minoría de *"la Inteligencia" (infra)*.

Además, venía sobre seguro, como agente indígena subordinado directamente al comisionado Baradere. Al día siguiente mismo de desembarcar, abrió desde EL NACIONAL de Lamas, el 27 de noviembre de 1838, su violenta campaña a favor de Francia en un artículo *Profecías*, en el cual vaticinaba el fulminante triunfo de la monarquía de Orleans en el Plata. Resulta curioso recordar el ardoroso acento bélico de quien con el tiempo sería el reputado pacifista de EL CRIMEN DE LA GUERRA: "... *Y el fuego y el humo del cañón, y el brillo de los puñales; y los estragos de la metralla y los gritos de los moribundos, y el redoble del tambor se van a mezclar en una armonía espantosa. Y de en medio del caos de sangre y de fuego se va a levantar triunfante una bandera... dos banderas queridas, una del otro lado del Océano, madre de la bandera de Mayo, otra del otro lado del Plata...*" (J. B. A., E. P., v. XV, p. 451).

Como debieron advertirle que en su furor belicista había omitido el pabellón oriental —quizá por darlo ya por francés— a los pocos días enmendó su olvido, escribiendo lo que tanto había indignado a los Varela:

"LAS TRES BANDERAS:

Nosotros no creeremos jamás en la guerra inconcebible y absurda entre banderas que con distintos colores son la expresión de un mismo dogma, de un mismo sistema, de una misma creencia... Hay pues una filiación indisputable, una incontestable identidad de sentido entre las banderas de Ituzaingó, de Maypo y de Austerlitz... Al inclinarnos pues, ante la nobleza de la Francia, nosotros no cometemos un «acto de traición» al suelo americano... no nos detendremos en el fútil reparo de que aceptamos aliados extranjeros. ¡Extranjeros! decimos con horror y luego nos llamamos civilizados y hombres del siglo XIX. ¿El extranjero no es hombre pués? ¿El extranjero sería

bestia salvaje entonces? Mil y mil veces volveremos sobre esto y nosotros haremos ver que lejos de ser una mengua para las nacionalidades americanas la ingerencia protectriz [sic] *de la primera nación de la Europa en nuestras cosas, ella es el principio* [sic] *de una política nueva y vasta que tendría por resultado posterior el establecimiento de una ulterioridad fecunda entre las libertades y los intereses progresivos de ambos mundos*" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 453; entrecomillado francés en el original).

Se habrá observado cómo con sofismas reduce todo a una cuestión de dogma, de creencias, de ideología, subestimando lo real y concreto: la tierra de los suyos, su pueblo, sus intereses, su Patria. Hizo escuela.

Ya entonces, un joven oriental, épicamente inflamado por ese artículo, lo puso en versos bombásticos, muy propio pues era artillero:

"Las Tres Banderas

Julio de 1830	Enero de 1839
La Francia triste gemía	*Y primero quedemos ten-*
Sumida estaba en dolor	*[didos*
Cuando el grito sacrosanto	*En la cuesta de triste cu-*
De Libertad resonó	*[chilla*
Levantando nuevamente	*Que dejar que se siente*
Estandarte tricolor	*[en la silla*
Y el Himno "La Marse-	*Ese infame, genio infer-*
[llesa"	*[nal.*
Entonaron en su honor	*Sí, franceses, el día de*
Y de Beranger los cantos	*[Mayo*
Todo el pueblo repitió	*De Marengo vereis la*
Y sobre las bayonetas	*[bandera*
Con denuedo se lanzó	*La que en Maypú y los*
Desempedrando las calles	*[Andes luciera*
Los esclavos inmoló".	*Y la Santa Bandera Orien-*
	[tal".

Estos versos, "*de una candidez sublime*" según los calificó Alberdi en El Nacional, le habían sido especialmente dedicados por el joven Bartolomé Mitre, quien hacía así sus primeras armas y fueron reproducidos en J.B.A.,

E.P., v. XV, p. 457 y ss. Es posible de ahí el conocido fastidio que ya más crecido guardaría siempre el poeta-artillero al abogado-periodista.

Si bien el doctor nunca fue muy contraído al trabajo, en aquellas circunstancias desplegó una actividad pasmosa: además de redactar El Nacional, fue uno de los fundadores de La Revista del Plata con madame Mendeville y colaboró activamente en El Iniciador, El Noticioso Argentino, El Porvenir y en el Muera Rosas!, ocupándose siempre de la cuestión francesa en esas y otras publicaciones que, al son de francos o patacones, proliferaban como hongos en esa pequeña ciudad sin nativos, pero repartidos pródigamente al Interior. No le faltaron a Alberdi, por cierto, medios para su propaganda antinacional, cosa que hoy no puede asombrar a nadie.

En su planteo a favor de la política colonialista de Francia, se manifestaba crudamente oportunista —a lo Leroux— prescindiendo de que en el entredicho pudiera asistir la razón o derecho a Francia o a la Argentina, postura disculpable si lo hubiera hecho para argumentar a favor de su país. Pero lo hacía en contra: *"No nabrá lugar a cuestionar si la Francia tiene o no derecho a exigir lo que exige hoy con las armas en la mano"* (J.B.A., E.P., v. XIII, p. 40).

"Que la razón sea de la Francia, o de la República Argentina o de Rosas, no es del caso averiguar en este instante. Vamos a los hechos, a la política, a las necesidades, a las consecuencias" (J.B.A., E.P., v. XIII, p. 52).

Tales hechos consistían para Alberdi en que, así como la Revolución Francesa de 1789 había tenido su secuencia en la Argentina de 1810 —años despues lo negaría—, la revolución francesa de julio de 1830 —que instauró a los Orleans— debía también tenerla, a su turno, en el Plata. Pero como Rosas y las masas que lo sostenían no estaban dispuestos a abrirles camino, debían ser barridos a cañonazos: *"El cañón del 89 ha sido contestado por el cañón de Mayo. Y la mecha está ya sobre el lanza fuego del cañón que debe contestar al de 1830"* (J.B.A., E.P., v. XIII, p. 168).

Tales eran, para Alberdi, las exigencias de la hora y mutuas conveniencias de franceses y argentinos, comenzando por ellos, los jóvenes amantes de la Francia.

Toda su prédica en EL NACIONAL y demás publicaciones montevideanas de 1839 [114] constituyen, así, una impresionante sofistiquería, tendiente a carcomer la conciencia patriótica de los argentinos, quitándoles todo recelo frente a las miras colonialistas; de engañarlos como a chorlitos; v. gr.: *"Hay hombres tímidos para quienes la libertad de la República Argentina está perdida para siempre, porque, dicen ellos, si escapan a la tiranía de Rosas caerán en la de los franceses... Al momento se acuerdan de Argel. Pero, ¿se podrá comparar este arsenal de piratas, enemigo de la paz y de la seguridad de los mares con la república noble que no tiene qué ofrecer a la Francia y al mundo sinó los tesoros inagotables de su industria y las caricias hospitalarias de sus hijos?... Sólo la ignorancia y la estupidez pueden poner en la balanza a Rosas y a Luis Felipe: a un hombre que ha profanado desde las banderas sagradas de su patria hasta las leyes más santas de la humanidad, con un hombre cuya vida es una parte del honor de la nación... La República Argentina no debe trepidar; no debe temer tampoco. La Francia es noble y grande: el tirano es pequeño y depravado. Debe pués declarar de frentes al uno por enemigo; a la otra por aliada"* (J.B.A., E.P., v. XIII, pp. 93-4).

El agente colonialista

Pero no fue un simple escriba a sueldo de los franceses. Fue también agente conspirador activo. Había conocido en casa de madame Mariquita Sánchez de Mendeville, en Buenos Aires, al cónsul general de Francia Aimé Roger, a quien, a poco, el gobierno argentino entregó los pasaportes, obligándole a pasar a Montevideo. Allí colaboró con su colega el cónsul Baradere, encargado, según Alberdi, de mantener el contacto entre los unitarios y demás elementos nativos utilizables con Buchet-Martigny, agente

[114] Confrontar: las 797 páginas del v. XIII de los E.P. de J.B.A.

principal de Francia, que integraba políticamente el Estado Mayor naval del contralmirante Leblanc.

Fue Baradere quien en la sede del consulado presentó Buchet-Martigny al joven Alberdi acompañado de su amigo Juan Thompson Sánchez, hijo de Mariquita. Todo esto y mucho más lo refiere el propio Alberdi, pues un par de años después, despechado por el ascendiente logrado por los viejos unitarios ante los agentes franceses, intentó revalorizar sus méritos ante éstos sin sospechar que tales escritos serían dados a la luz a fines de siglo por su propio hijo, pese a su prevención de que esos y otros papeles debían ser quemados (J.B.A., E.P., v. XV, p. 498 y referencias testamentarias en el Apéndice). Resumió, además: "*...Yo establecí la cuestión francesa en el punto de hecho: antes de mí nadie escribió sobre ella... Desempeñé este trabajo, 1º por la prensa, 2º por la circulación impresa y declaraciones especiales que obtuve de los agentes franceses, 3º por reuniones con argentinos...*

"*Yo tuve una parte principalísima en la venida de Lavalle a Montevideo. Yo redacté la declaración de Guerra* [a la Argentina] *del Estado Oriental... Yo presenté al General Lavalle ante los Agentes. Yo...*", etcétera, etcétera (J.B.A., E.P., v. XV, p. 511).

A confesión de parte, relevo de prueba. No pasamos de aclarar sus propias manifestaciones, que pueden ampliarse con lo estampado en el mismo sentido en sus E.P., v. XIII, pp. 333, 341, etcétera, pero que resultarían obvias de glosar, pues lo señalado basta y sobra.

Y fue así que siguiendo las instrucciones de Baradere, comenzó a intervenir junto con Andrés Lamas y Manuel Olazábal en la seducción del gobernador de Corrientes, Berón de Astrada. Este aceptó el 31 de diciembre de 1838 colocarse bajo "*la Protección de la Francia*", después que se le impuso como condición el rompimiento del Pacto Federal de 1831 con las demás provincias argentinas, fecho lo cual subió por el Paraná a protegerle una escuadrilla francesa para organizar allí un ejército auxiliar de 3.000 hombres: cundía el separatismo. Parecidas gestiones realizó, con cartapoder de Buchet-Martigny, ante Bentos Gonzalvez y demás dirigentes revolucionarios de la República del Piratiní, segregacionistas brasileros del Río

Grande, pues el Imperio del Brasil se manifestaba aún hostil ante las miras francesas en el Plata (J.B.A., E.P., v. XV, p. 515).

Durante los carnavales, en febrero de 1839, Alberdi redactó al cónsul francés Roger la declaración de guerra de la República Oriental contra la República Argentina, que Roger llevó personalmente a la firma del Presidente Rivera a quien encontró bailando disfrazado de moro —quizá argelino— en casa del general Martínez, en Durazno: la firmó sin leerla, devolviéndosela a Roger, para continuar el baile [115]. Está fechada el 10 de febrero de 1839, pero se consideró oportuno reservarla un tiempo en secreto, pues era necesario preparar debidamente a la opinión oriental, aún no repuesta de su sorpresa de verse convertida de la noche a la mañana en *"une veritable colonie française"* [116].

Por tanto, para evitar cualquier reacción, se desembarcó marinería y se movilizó a todos los esclavos, puestos en pie de guerra bajo el mando de oficiales franceses, si bien a Alberdi le dejaron su negro valet Hipólito, regalo de su hermana Tránsito. El comando francés anhelaba, asimismo, antes de la declaración formal uruguaya, procurarse una base de desembarco en la orilla occidental, preparatoria del ataque a Buenos Aires. Pero esto no fue fácil, pues cada vez que lo intentaron resultaban corridos por la ágil caballería e infantería montada rosistas.

Por último no se esperó más y el 12 de marzo fue publicado el bando de guerra, exteriorizado con todo el arte de una propaganda que hoy conocemos de sobra los

115 Confrontar: ANGEL J. CARRANZA, La Revolución del 39 en el Sud de Buenos Aires, Imprenta del Pueblo, año 1880, p. 69; y J. B. A., E. P., v. XIII, p. 341.

116 Calificación de Montevideo del primer ministro Thiers, en la sesión del 31 de mayo de 1846 (Ch. de D.): *"une véritable colonie française, quoi qu'il soit sous la denomination espagnole"*, transcripto por ROBERTO DE LAFERRERE en El Nacionalismo de Rosas, apéndice de su biografía escrita por CARLOS IBARGUREN (H.). Buenos Aires, Eudeba, año 1971; Ibídem, CADY, op. cit. *"Veritable French Colony"*, p. 203.

de ambas orillas. Resulta curioso comparar las respectivas crónicas de *"la fiesta"*, debidas a Juan B. Alberdi y al corresponsal rosista de LA GACETA MERCANTIL, de Buenos Aires. Todo es según el color...

Crónica de J. B. Alberdi en EL NACIONAL, de Montevideo, del 14 de marzo de 1839: *"El bando se encamina hacia el fuerte; el séquito se aumenta, las azoteas y balcones se coronan de gente; las calles arden: las mugeres, viejas, niños, todo el mundo está en movimiento; los vivas se triplican: ¡Muera Rosas! es siempre el grito augusto que suena sobre todo.*

"... El pueblo se apodera de los pabellones aliados, los deposita en manos jóvenes y vírgenes. ¡Adelante!, dice, a la Casa del Cónsul de Francia, a la de nuestros amigos... El Cónsul Francés M. Baradere victorea la República, a sus nobles habitantes, a los nobles habitantes del pueblo argentino y el pueblo en coro le contesta: ¡Viva Francia, Viva el Rey Ciudadano, el Rey de Julio, Vivan los aliados de los libres de ambas orillas del Plata!

"... Eran las 8 de la noche, y el teatro era un cielo, un espejo de la gloria... Era él todo un inmenso pabellón de banderas nacionales y hermanas, coronadas por los tres estandartes de la libertad: oriental, argentina y francesa" (J. B. A., E. P., v. XIII, p. 392).

Crónica de LA GACETA MERCANTIL de Buenos Aires del 20 de marzo de 1839: *"... Sólo los emigrados argentinos han hecho la declaración* [de guerra] *y el pueblo sólo se ocupó de observarlos, demostrando en su semblante, todos, su indignación y desprecio. El bando de guerra iba presidido por un oficial emigrado Canedo y los Comisarios de policía; el jefe de éstos iba de paisano y seguido como de 50 emigrados, entre éstos como una docena de los que llaman «decentes» y los demás «sans culottes»; tampoco iban los corifeos antiguos, es decir Varela, Agüero, Somellera, Pico y otros, sino los nuevos sansimonianos: Alberdi, Ramos, Lamas hijo, Ordeñana y Segrera; éstos significaban la Rep. Oriental y también dos docenas de mulatillos o negrillos que iban al ruido de la música. Hasta los mismos orientales colorados se mostraron y se muestran indiferentes a todo lo que diga guerra con la República Argentina.*

"... Anoche hubo teatro... el gobierno no asistió y aún se añade que vino y se retiró probablemente de vergüenza porque el teatro parecía el de una provincia o colonia francesa" (Nº 4.722).

Los eruditos argentinos siempre explicaron con reticencia lo más arriba expuesto, en tanto los franceses lo hacían claramente, como el comandante Théogenes Page, ya citado, o el conde Alfredo de Brossard, secretario de la Misión Walewsky al Plata: *"El bloqueo de Argelia bajo la Restauración, el doble bloqueo del Plata bajo la Mo-*

narquía de Julio, han probado suficientemente cuanto tiene de costoso y vano semejante medio de coerción.

"Los agentes franceses no tardaron en reconocerlo; de inmediato recurrieron a otros medios de acción. El 10 de octubre de 1838 la Isla de Martin García que domina la desembocadura del Uruguay fue tomada por nuestros marinos. Poco después el Sr. Buchet Martigny llegó investido de poderes diplomáticos. Revistió su misión de las cualidades de firmeza y actividad propia de su carácter y la guerra sobrevino más viva y más intensa.

"La Escuadra Francesa se apoyó en Montevideo, donde Oribe acababa de perder el poder. Se otorgaron subsidios a Lavalle y a sus proscriptos argentinos. Se negoció una Alianza con Corrientes y el Estado Oriental. El 11 de marzo de 1839 el gobierno montevideano, confiado en nuestra amistad, declaró formalmente la guerra a Rosas..." [117].

El tiranicidio

Fue Alberdi, también, quien reorganizó en Montevideo la disuelta "Joven Generación", integrándola Cané, Luis E. Dominguez, Bermúdez, Carlos Eguía, B. Mitre, Somellera. Multiplicaba sus misivas subversivas. Por ejemplo a un empleado del Departamento Topográfico de Buenos Aires, le escribe: *"Querido Zamudio... Lo invito que siga escribiéndonos; transmita hasta los rumores. ¿Y como vá eso? ¿Se han desalentado? ¡Flojos! Tan luego ahora que el gran Lavalle va a tomar la espada... El bloqueo no se levanta; no lo sé. Los franceses no ceden. La cosa tiene que ir al cabo y terminar por el plomo".*

El destinatario optó por entregar la carta a la policía [118].

[117] ALFRED DE BROSSARD, Considérations Historiques, Paris, año 1851, traducido bajo el título: Rosas Visto por un Diplomático Francés, Buenos Aires, Solar, año 1942, p. 103.

[118] La Gaceta Mercantil, 26 de abril de 1839.

También se dirigió a sus ex condiscípulos del Interior, pertenecientes a las pequeñas oligarquías lugareñas y con cierto ascendiente local dado sus estudios, para disipar sus escrúpulos respecto al apoyo prometido por el comando francés. Este, por su parte, destacó agentes directos, principalmente a Paul Despouys y a Jean Paul Debué, con suerte variada, pues el primero terminó millonario y el segundo fusilado.

Puso especial empeño en sus jóvenes paisanos y desgraciadamente fue oído: el gobernador de Tucumán, general Alejandro Heredia, aquel que tanto había protegido y alentado a todos ellos, en primer lugar a Alberdi, estaba encargado de rechazar la invasión del dictador boliviano Santa Cruz. Este, en concierto con Francia desde 1837 a través de Buchet-Martigny, después de ser condecorado con la *Légion d'Honneur* por S.M., el Rey de los Franceses, había entrado en la coalición, invadiendo a la Argentina por el norte.

Bajo la exhortación de Alberdi, los protegidos de Heredia, Brígido Silva y Marco Avellaneda, le instaron a seguir el ejemplo del gobernador de Corrientes Berón de Astrada —a quien costó la vida— a romper el Pacto Federal y rebelarse contra el gobierno de la Confederación. Heredia se negó terminantemente y el 12 de noviembre de 1838 caía asesinado en una emboscada. Cuando el 5 de diciembre la noticia se hizo pública en Buenos Aires, Alberdi ya estaba en el seguro *"refugio"* de Montevideo, pues embarcó el 23 de noviembre. Todo podrá haber sido una gran coincidencia; demasiada coincidencia. Entonces se acusó a aquellos jóvenes regeneradores de haber planeado su asesinato; hasta romances populares se hicieron eco de ello:

"... Doctorcitos unitarios
lo mandaron a matar
Mal hicieron los doctores
Y caro lo pagarán.
No era malo el indio Heredia
que sabía perdonar
que lo diga sinó Alberdi

Que lo diga Marcos Paz
Y hasta el propio Avellaneda
lo podría atestiguar..." [119].

Tal acusación no se probaría, pero se la esgrimió contra Marco Avellaneda que, a la eliminación de aquél, fue ungido director de la Coalición del Norte y ministro de Gobierno del sucesor, Piedrabuena, y se declaró contra Rosas. Avellaneda fue el inspirador del decreto del 27 de junio de 1840, de amnistía y aun de apología, de los autores materiales del asesinato. Es indudable que la eliminación de Heredia aparecía políticamente como coadyuvante a la amplia coalición que se articulaba contra el gobierno de la Confederación.

Por otra parte, los jóvenes de la Asociación debatían hasta públicamente en esas circunstancias el empleo del asesinato como método político, suscitando entre ellos divergencias ideológicas.

En efecto, días antes, el 1 de noviembre de 1838, EL INICIADOR de Montevideo, dirigido por Miguel Cané, periódico literario que hasta entonces nunca se había ocupado de temas políticos y circulaba libremente en la

[119] En JUAN ALFONSO CARRIZO: CANCIONERO POPULAR DE TUCUMÁN, Buenos Aires, Baiocco, año 1937, v. II, p. 409. En la nota Nº 971 aclara el recopilador: *"estos versos forman parte de un cantar histórico debido* [al viejo payador] *don Apolinario Barber que fue quien me los dictó; no recordaba más, pero me dijo que el canto era largo. Yo le recité los versos que inserto, escritos por el malogrado poeta y eminente hombre público argentino, Dr. Lucas Penna. Cuando se los hube recitado* [a don Apolinario] *el viejito me dijo: «la primera parte* [transcripta] *... tengo haberlos oído a cantores viejos pero no recuerdo bien como fueron los versos». Supongo que el Dr. Penna oyó el cantar tradicional y lo arregló a su modo en forma de romance".*

Esta recopilación trae otros de semejante tenor en v. I, p. 431, nota 150, pero sin referencias a J.B.A. Según el recopilador Carrizo son injustos pues atribuyen la intigación de la muerte de Alejandro Heredia, a Avellaneda, *"grave error"*, opina.

Investigadores meritorios, ajenos al Revisionismo, suelen sindicar como instigador principal al gobernador Ibarra, de Santiago del Estero, v. gr. JUAN MÉNDEZ AVELLANEDA en la revista TODO ES HISTORIA, Buenos Aires Nº 45, enero de 1971.

Confederación, daba cabida a un excepcional artículo sin firma —remitido desde Buenos Aires y en realidad de Carlos Tejedor— titulado: *La Guerra, el Patíbulo y el Puñal,* en que previene contra el tiranicidio; comienza:

"Palabras de sangre. ¡Guerra! gritan por todas partes los tiranos. ¡Muerte! pronuncian sin temblor los que se dicen Sacerdotes de la Justicia. ¡A ver, un puñal! es la única voz que rompe el silencio de los esclavos. Y no se oyen en vano estos acentos glaciales, tienen su eco. Hombres que los oyen con placer, hombres que los defienden con entusiasmo". Y termina: *"Puede matarse a los tiranos, pero no a la Tiranía... El asesinato pués, sinó es siempre un crimen, es siempre infecundo... Una revolución no es un puñal solitario..."* [120].

El asesinato de Heredia se produjo el 12 de noviembre y poco después el 28 de diciembre de 1838 (día de los Inocentes) Juan M. Gutiérrez escribía a su íntimo Alberdi, ya en Montevideo, respecto de la muerte de su benefactor, alentándolo a intimidar con esa eliminación a otros gobernantes remisos: *"La muerte de Heredia no debe pasar en silencio. No sé si Uds. han dicho algo... Sea su tema éste: cuando no hay remedios constitucionales a los males que se sienten, cuando todos los poderes se encarnan en una cabeza, entonces el remedio es segarla. Los pueblos despotizados son los que han visto más cuchillas en las gargantas de sus mandatarios. San Petersburgo y el Serrallo atestiguan ésto en cada página de su historia. El tema es sublime".* (J.B.A., E.P., v. XIII, p. 15).

Y Marco Avellaneda, el 29 de marzo de 1839: *"Si nos engañamos en la elección de los que han de suceder a los que hoy mandan, volveremos a sufrir tiranos y no se encuentran siempre hombres como «robles»... estaba muy lejos de considerar culpables a los heróicos tiranicidas que han salvado a mi patria de la más bárbara opresión que se haya conocido jamás... ¿Quién ha lla-*

120 El Iniciador, reedición facsimilar de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Kraft, año 1941, pp. 393-394.

mado asesina a Carlota Corday? ¿Quién se ha atrevido a atacar su memoria?" [121].

Alberdi, parece, prefirió desechar aquel consejo de Gutiérrez, pues años después, en 1842, fracasada su guerra, intentó levantar algunas alusiones que le comprometían como instigador en el asesinato de su benefactor y de haber atacado su memoria, recordando, al efecto, los beneficios con que había colmado su niñez (J.B.A., E.P., v. XV, p. 441).

A nuestro modo de ver, el doctor Alberdi debió personalmente haber sido incapaz de matar una mosca. Ya en su FRAGMENTO de 1837 había condenado *"por estúpida y bestial"* la doctrina del asesinato político o regicidio, a cuyo efecto plagió el artículo de Lerminier *L'Assassinat Politique* en REVUE DES DEUX MONDES, año 1836, v. VII, a propósito del atentado Fieschi contra Luis Felipe, que también utilizó para el último número de LA MODA (J.B.A., O.C., v. I, p. 112).

Pero no por ello dejó de ser terriblemente bravo en sus sueltos anónimos de río por medio. Por ejemplo, al creer a fines de junio de 1839 inminente el desembarco francés sobre Buenos Aires: *"Decir que Rosas es un bandido sin más porvenir que el cadalso, sin más derecho que el puñal, es gastar una verdad... Batirlo como un bandido, fusilarlo como a un hombre feroz y aventar sus cenizas como a un cuerno de ponzoña y corrupción es lo que ahora incumbe hacer: es la orden del día, es la materia de los momentos actuales; es lo que hoy entran a practicar los bravos de Martín García. Las horas venideras son del dominio de la espada"* (J.B.A., E.P., v. XIII, p. 612).

121 Carta a Pío Tedín en REFLEJOS AUTOBIOGRÁFICOS DE MARCO AVELLANEDA, 1813-1841, recopilados por JUAN B. TERAN, Buenos Aires, Coni, año 1922, p. 113. El instrumento o asesino material de Heredia se llamaba Gabino Robles que, parece, tenía agravios personales contra Heredia y que por ello mismo pudo ser elegido como instrumento. En cuanto a *"la bárbara opresión"*, etcétera, atribuida al doctor en Teología y catedrático de Filosofía a la par de distinguido militar que fue Heredia conviene recordar que Avellaneda desempeñaba la presidencia de la Legislatura tucumana y poco antes le había comparado con Aquiles (*supra*).

Pero esa Hora de la Espada no llegó para Alberdi, que quizá por ello, más viejo, se convertiría en un denodado "pacifista", detractor de la Espada. Por otra parte, sin que ello justifique los métodos de aquellos jóvenes apurados, la verdad es que la idea del tiranicidio fue entonces corriente y muy grata entre todos los redactores del MUERA ROSAS!, como también el lema: *"Es acción Santa Matar a Rosas"*, de Rivera Indarte, quien, uniendo el dicho al hecho, le hizo llegar solapadamente el 26 de marzo de 1841 la máquina infernal que por poco mata a su hija Manuelita. Por ejemplo, las Fiestas Mayas del 27 de mayo de 1844 en Montevideo fueron comentadas por EL NACIONAL: *"Nos hicieron vivísima impresión las estrofas valientes de los poetas Don Fco. de Acuña Figueroa y don Bartolomé Mitre, joven que maneja la lira, la espada y la pluma de historiador: ensalzan la doctrina salvadora de que es acción santa matar a Rosas y consagran versos bellísimos en honor del Tiranicida que con brazo robusto hiera ese tirano de muerte"*.

Son, sin duda, bellísimos especímenes poéticos [122].

Exponemos hechos, demostrativos de la pasión o terrorismo subversivo de esa época, dejando a un lado todo énfasis calificativo. A tales procederes respondió enérgicamente el gobierno de Rosas durante esos terribles años 1839-41, aplicando las sanciones que las leyes de entonces, de hoy y de todo tiempo y lugar, imponen a los convictos de conspirar contra la autoridad legítima en inteligencia con el enemigo extranjero en guerra declarada.

¿Qué suerte habría corrido en 1940 un joven norteamericano o ruso que, disculpándose de ser ideológicamente contrario a Roosevelt o Stalin, hubiere actuado a favor del enemigo japonés o alemán?

Rosas no se amilanó ni cedió; defendió a su pueblo. Razón única para que, consecuentemente, una Historia Oficial de espíritu colonialista eleve al procerato a aquél-

[122] ALBERTO PALCOS, ECHEVERRÍA Y LA DEMOCRACIA ARGENTINA, Buenos Aires, El Ateneo, año 1941, p. 163. ¡Vaya democracia!

llos y declare a éste tirano sangriento, sin apelación; para escarnio.

La Coalición Francesa

Eliminado el obstáculo Heredia, se hacía necesario ligar, encadenar, los elementos dispersos de la Coalición del Norte, un eslabón más de la coalición general que abatiría a Rosas, coordinada desde el comando operativo francés de Montevideo. Desde allí, Alberdi enviaba continuas instrucciones al Interior, algunas de las cuales se han salvado y publicado reiteradamente —en pueril exégesis para su autor— como la siguiente en que se declara *"altamente facultado"*. Conviene releerla:

"A mis amigos los S.S.D.D. Brígido Silva, Salustiano Zavalía, Marco Avellaneda.

"Montevideo, 28 de febrero de 1839.

"Mis amigos: Un inmenso papel en el gran drama de la revolución Americana ha colocado la Providencia en nuestras manos. Los Destinos de la Patria están completamente consignados en los afanes de la juventud. No hay que encorvarse bajo el peso de la gran misión. Eran de nuestra edad los hombres que echaron a tierra en 1810 el viejo régimen español: la Escuela Politécnica hizo la Revolución de Julio en la Francia de 1830... Comprendamos nuestra posición. Es inmensa, es suprema. Los hechos, los elementos, los Poderes, todos están por nosotros. Jóvenes al frente de la política argentina en el Norte; jóvenes al frente de la Política Oriental; jóvenes en todo y para todo... Para ello es indispensable ligarlos, encadenarlos, eslabonarlos todos, para lo cual es menester que ellos también se conozcan los unos a los otros. Ellos todos están en planta. ¿Qué les falta no obstante? La fusión, la unidad, la consolidación para caminar a un fin común y único. Este fin es la tiranía de Rosas. Estos elementos, estos poderes reaccionarios, que los hechos y la libertad han hecho aliados, son el Pueblo Francés, el Pueblo Boliviano, el Pueblo Oriental y el Pueblo Argentino también. Que, pués, ahora —y esto es todo— estos poderes aliados por los hechos, se alíen

también en una manifestación auténtica y solemne. La Francia está dispuesta. El Estado Oriental está dispuesto. Yo lo prometo, yo lo juro: impregnado en los hechos, en los hombres, en todo, yo lo he visto todo, lo he examinado todo, y he sacado la más profunda convicción de la sinceridad de las miras de la Francia, y del Estado Oriental...

"El caso es éste: seré conciso. Importa sobremanera que las Provincias del Norte y todas las de la República Argentina, retiren auténticamente de las manos de Rosas el poder de dirigir las Relaciones Exteriores de la República; este solo paso lo pone en tierra, yo se los aseguro porque sé lo que digo y estoy altamente facultado para asegurarlo. Uds. no necesitan más por ahora, todo será hecho por acá. Aquí hay de todo: plata, hombres, cañones, buques. El Río de la Plata está por nosotros. Uds. no tienen que prestar más que la cooperación moral; hagan lo que les anuncio y háganlo pronto, que pronto también en este caso, Uds., nosotros y todos seremos felices. Es el solo paso que nos resta.

"Uds. propongan lo que gusten, pidan lo que quieran, en la seguridad que saldrán en todo contentos, vencedores. Estoy facultado cuanto es posible estarlo para prometerlo así. Ustedes hágannos chasques hasta aquí, o hasta Buenos Ayres, que aquí serán pagados como quieran. Sobre todo anden con prisa, por Dios, corran que los momentos son supremos, fugitivos y si esta vez se van no vuelven nunca. Transmitan estas mismas cosas a los Gobernadores de Jujuy, Salta, Santiago y Cuyo. Difúndanlo todo. Reimpriman las piezas que les adjunto y propáguenlo al infinito. Adiós, pues, mis grandes amigos: quedamos los argentinos, los franceses, los orientales, todos esperando con atención sus deliberaciones finales. Juan Bautista Alberdi" [123].

Esta carta, de bella factura pese a sus galicismos, ha sido muy reproducida en homenaje a sus actores; no

123 J.B.A., E.P., v. XIII, pp. 336-9 y anteriormente por MANUEL SOLA (H.) La Liga del Norte Contra Rosas, Salta, Imprenta El Comercio, año 1898, pp. 88-90.

obstante es explícita acerca del *modus operandi* francés en juego y típica de la seducción alberdiana. Podrá imaginarse lo que serían las misivas secretas, de esas que se queman después de recibidas o que lo fueron a través de más de un siglo de inexorable expurgación por quienes han detentado los archivos.

"Los hechos, los elementos, los Poderes, todos están por nosotros –decía Alberdi–. *Para ello* [para triunfar] *es indispensable ligarlos, encadenarlos, eslabonarlos todos"*. En efecto, es lo que explicaría en su país el comandante francés Page: *"On conçut alors* [a raíz de la toma de Montevideo] *le projet d'appuyer sur notre Division une confédération d'états coalisés pour le renversement du Général Rosas ... L'orage, aussi accumulé sur la rive gauche du Parana, devait s'étendre de l'autre coté, dans les provinces du Nord, et retombant vers le sud sur la province de Buenos-Ayres, effacer de la terre l'ennemi commun ... nous qui étions l'âme de la coalition ... on comprendra facilement d'ailleurs l'entrainement des proscripts argentins dans cette coalition fondée sous l'auspice de la France"* [124].

La finalidad de Alberdi

Pero, ¿cuál fue el verdadero objetivo político perseguido por Alberdi para determinarse a pasos tan graves? ¿Era sólo su afán de combatir a Rosas, de lograr de cualquier modo su caída? No: *"Rosas era lo de menos"*.

[124] *"Se concibió entonces* [a raíz de la toma de Montevideo] *el proyecto de apoyar sobre nuestra División una confederación de Estados coaligados para derribar al general Rosas... La tempestad, así acumulada sobre la ribera izquierda del Paraná, debía extenderse al otro lado, en las provincias del Norte, y repercutiendo hacia el Sur, sobre la Provincia de Buenos Aires, borrar de la tierra al enemigo común... nosotros que éramos el alma de la coalición... se comprenderá fácilmente, desde luego, el entusiasmo de los proscriptos argentinos por esta coalición fundada bajo los auspicios de la Francia"* según dice el capitán de navío TH. PAGE en REVUE DES DEUX MONDES, cit., año 1841, pp. 318-9, reimpresa por Eudeba, Buenos Aires, año 1973, con estudio preliminar de JUAN PABLO OLIVER.

Alberdi colaboró con Francia para derribar al gobierno de su propio país y no son menester muchos embages para comprender que cuando una potencia extranjera derrota un gobierno nacional derrota a la nación misma; bien lo explicaron los unitarios al producirse la agresión. ¿Qué buscaba, pues, Alberdi?

En el fondo no amaba a su país tal cual era; no creía en su pueblo, ni lo consideraba digno de manejarse a sí mismo. Ponía los intereses de una minoría social, su prejuicio de clase, por sobre los permanentes de la nación entera. Atiborrado de ideologías, creencias y dogmas, deslumbrado por influencias librescas extranjeras, consideraba que su pueblo —dicho sea la clase social a que pertenecía— sólo podía salvarse entregándose a otros más inteligentes, ricos y poderosos; en aquel entonces fue la Francia.

El mismo explica esa razón íntima, ideológica, que lo llevaron a colaborar con las maquinaciones imperialistas, explicación a la cual nos atenemos, prescindiendo de hurgar otras posibles motivaciones personales: resentimiento, ambición, lucro, que suelen ser inseparables de la conducta de los hombres.

En efecto, en las "consideraciones" que poco después, en junio de 1839, remitiría al general Lavalle *"acerca de un golpe sobre la Capital"*, le aconsejaba: *"El* [Lavalle] *no será fuerte en su país por las masas ignorantes, sino por las masas ilustradas; y para que las masas ilustradas del país sean más fuertes que las ignorantes, es menester que busquen conexiones con los elementos ilustrados de fuera. Sólo por este medio la minoría ilustrada del país llegará a subordinar a la mayoría semi-bárbara coaligándose con la civilización exterior. Es el único recurso de salvación por ahora para nuestras repúblicas de Sudamérica. El sistema exterior del país tiene toda la importancia; de él dependen todos nuestros progresos, que al revés de los progresos europeos deben operarse de la superficie al fondo, de la periferia al centro.*

"Deberá pues atraerse toda influencia civilizante. De aquí la conveniencia de estrecharse con la Francia, e introducirla en la consideración del país" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 658).

Obsérvese la construcción gramatical del último párrafo, que más que exceso de galicismo pareciera traducción literal del francés, posiblemente de Baradere.

Pero no son las formas sino el fondo lo que interesa: prohíja llanamente que para subordinar a las masas ignorantes, o sea al país mismo, las minorías ilustradas se conecten a elementos de afuera, al extranjero, a Francia, que venía al Plata a obtener esa conexión con sus fragatas y cañones *"à la phaixan"*. Prohíja, en suma, se abdique la soberanía de su pueblo, de su nación, a elementos del exterior, únicos capaces de proteger el dominio de esas minorías; se acepte el protectorado colonial.

No es que neguemos —entiéndasenos bien— la conveniencia de que en el gobierno y cultura del país predominen las minorías ilustradas sobre las masas ignorantes; afirmar lo contrario sería incurrir en demagogia demasiado barata. Pero esas minorías deben surgir naturalmente de la entraña del pueblo por sus méritos mismos, para defender los intereses de todos, que constituyen la nación.

Pretender, como Alberdi, que el país sólo podía salvarse si su minoría ilustrada se entregaba —o con eufemismo: *"conectaba"*— al extranjero, implica aceptar que desde el extranjero se seleccione o disponga quiénes constituirán esa minoría, con lo cual, fatalmente, sólo lo serían los más dispuestos a concederles cuanto se les pida, o sea una minoría servil o entreguista. Aquel que, por ilustrado que fuere, se opusiera a los intereses del extranjero, quedaría descartado, tachado de ignorante y enemigo de "la Civilización".

Obsérvese que con ese régimen —por nadie explicado tan francamente como él y que resultó triunfante en el país— quedan subordinados a elementos de afuera tanto las masas ignorantes como las ilustradas, incapaces, éstas, de subsistir en su predominio —según Alberdi— sin aquella protección extraña. Con lo que es la nación, toda, la que abdica su autodeterminación o soberanía. Es así, sin duda, Alberdi, el padre del Régimen que hemos venido sufriendo.

Vuélvase a leer ahora, detenidamente, aquel pensamiento crucial de Alberdi, para verificar la exactitud de cuanto aseveramos.

Y dejémoslo explayarse en su idea, pues lo hizo en 1842, con una sinceridad que asombra: "*Ver entrelazada a la bandera tricolor con las banderas de las repúblicas del Plata, para simbolizar en lo futuro la fraternidad de nuestros países con la civilización europea, había sido mi sueño desde la aparición de la cuestión francesa en Buenos Aires. Una creencia supersticiosa y ciega se apoderó de mí, de que esto llegaría a suceder en aquella ocasión famosa; amigos dotados de buen sentido y de calma se resistían a admitir esta idea que consideraron como parto irrealizable de mi cabeza fantástica. Lo primero que hice, pues, cuando me ví con la pluma en la mano... fue un artículo sobre la coalición de «Las Tres Banderas».*

"*....Nuestra idea era la de garantir por medio de un tratado con la nación francesa la estabilidad de una carta constitucional que asegurase a la porción más civilizada y culta de nuestro país, una preponderancia en la dirección social, contra las propensiones de las masas ignorantes a subyugarla por la fuerza bruta; ligar a la minoría ilustrada con una civilización extranjera, a fin de hacer mayoría, contra la clase ínfima del país que siempre estaba dispuesta a servir de instrumento de dominación despótica al primer demagogo que, como Rosas, supiese encaminarlas a sus miras.*

"*...¿Cuál era la forma en que debía asistir la civilización a la organización política de la nuestra? Era lo que no habíamos determinado aún con precisión: sólo teníamos una concepción vaga de este designio, pero nunca habíamos pensado en los medios de hacerlo efectivo.*

"*...Creíamos que ninguna nación europea era más propia para desempeñar este papel cerca de nuestro país que la Francia, cuya influencia inteligente había sido tan marcada entre nosotros desde los primeros días de nuestra revolución y cuyo carácter generoso, abierto, nos la hacía más simpática que ninguna otra. Y para*

desvanecer las prevenciones de nuestros naturales, heredadas de los españoles contra el resto de los extranjeros europeos, nos parecía excelente la ocasión en que ellos debían aparecer, ante nuestro país, como sus libertadores. De aquí nuestro empeño, que tanto manifestamos, de acreditar a los franceses, de alejar las sospechas que pudieran abrigarse contra sus miras ulteriores, y de alabarlos también, no tan sólo con la idea de emplearlos como instrumento contra Rosas —esto era lo de menos para nosotros— sino con el fin, más alto y superior para nosotros, de hacerlo servir al apoyo del sostenimiento ulterior de un gobierno civilizado y constitucional en nuestro país: cosa que será muy difícil verificar en una época cualquiera, pero no lo parecía así en aquel momento en que los franceses debían presentarse ante la república como sus salvadores. De aquí nuestro empeño de traerles a la coalición con nosotros, y a los nuestros con ellos, de traerles a que peleasen a nuestro lado, a que participasen con nosotros del honor y del mérito de la demolición de Rosas. Los que en esto no se fijaban, y sólo, sí, en un patriotismo que consiste en el odio al extranjero, miraban con escándalo nuestras ideas. Estas eran las intenciones con que al fin del artículo «Las Tres Banderas» escribíamos las líneas que tanto alarmaron al patriotismo un poco aldeano de los Varela, los Vázquez, los Gallardos, los Pico, los Agüero, los Lavalle" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 463 y ss.).

Fue bien claro: no se trataba de colaborar con los franceses para derribar sólo a Rosas —*"esto era lo de menos para nosotros"*—, sino de instaurar un régimen político definitivo, bajo el auspicio de una de las grandes potencias colonialistas del mundo, que garantizase el predominio, dicho sea el gobierno, a una *minoría ilustrada*, a ellos. Aspiraba mantener esa hegemonía mediante el protectorado francés en el Plata, cuyo pueblo los repudiaba con razón, pues los sentía espiritualmente más franceses que argentinos.

Lo explicó intergiversablemente el propio Alberdi en 1842, en su nombre y en el de sus amigos de generación. Toda su vida mantendría esa tesitura. No obstante, una

historiografía mendaz presenta esa actuación como ejemplo de patriotismo y democracia.

Algunas acotaciones

I. Veamos cómo el citado profesor Cole, de la Oxford University, explica el imperialismo económico, dicho sea la génesis de aquel proyecto de Alberdi, sin sospechar siquiera la existencia de éste:

"*En esas zonas* [coloniales] *la peor de las situaciones surgía porque las minorías blancas determinadas a conservar su hegemonía, usaron todos los medios a su alcance para mantener a los habitantes nativos en un estado semi servil... La política colonial francesa fue mucho menos afectada por esa discriminación* [racial], *pero tendió a asimilar a una minoría de nativos a los módulos franceses y procuró usar esa minoría como aliada del gobierno francés contra las aspiraciones nativas...*" [125].

II. En otro orden, el lector habrá observado cómo Alberdi —aparte de su desaprensión por la soberanía nacional— incurre en el sofisma de adjudicarse para él y sus amigos la suma de la inteligencia y cultura del país, cual *minoría ilustrada* por antonomasia.

A Rosas lo apoyaban las masas populares, es verdad; masas que en ningún país del mundo suelen rendir culto a novelerías filosóficas o literarias. Pero no sólo contaba con ellas sino también con figuras preclaras que, por cierto, habían acreditado mayores méritos que aquellos jóvenes reformistas: los generales San Martín, Necochea, Alvear, Guido; el autor del Himno Nacional, doctor Vicente López y Planes; Tomás M. de Anchorena, ex secretario de Belgrano y único defensor del sistema republicano en el congreso de 1816; Felipe Arana, el verdedero fundador de nuestro Derecho Internacional; el

[125] G. D. H. COLE, INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA ECONÓMICA, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, año 1957, capítulo: *El Imperialismo Económico*, p. 244.

hombre de empresa y economista José María Rojas y Patrón; los juristas Eduardo Lahitte y Roque Sáenz Peña; los hombres de ciencia, ingenieros Felipe Senillosa, José Arenales y el sabio naturalista Francisco Javier Muñiz, por ejemplo, ¿eran ignorantes?

Incluso muchos opositores al Dictador, de 1838 a 1841, comprendieron luego su error en mezclar antagonismos internos con intereses extranjeros, terminando por primar en ellos el sentido nacional sin necesidad de renunciar a sus convicciones políticas, lo cual nadie les exigió: Miguel Cané, el coronel Chilavert, el general Gervasio Espinosa, Pedro F. Cavia, el general Tomás de Iriarte, José María Laciar —único que tuteaba a Alberdi—, Manuel y Carlos Eguía, la propia Mariquita Sánchez al separarse de Mendeville ... y, por un rato, el mismo Alberdi.

III. Por último, no deja de ser risueño el fraude historiográfico en que incurre —creemos que más por tontería que de mala fe— la variada fauna "Mayo-Caseros" o "alberdiecheverriana" al presentar a ambos personajes cual símbolos y aun fundadores de la democracia en el país. ¿Qué entenderán por *democracia*?

Tanto Echeverría como Alberdi mantuvieron a través de su acción y pensamiento escrito un constante prejuicio contra la democracia política o electoral. Su filosofía, al respecto, no reposaba ya en la *voluntad general* de Rousseau que condenaron expresamente por anticuada, sino en la *razón general* expuesta por Benjamín Constant, basamente político de la monarquía orleanista: *"Todo por la razón del pueblo; nada por la voluntad del pueblo"*. Desde luego que al considerarse, ellos y los suyos, exclusivos poseedores de "la razón", serían los únicos con derecho al Poder (J.B.A., E.P., v. XIII, p. 43). Atento a ello, propugnaron el voto calificado según la fortuna, la exclusión electoral de los jornaleros y masas asalariadas, lamentándose de la implantación del voto universal en Buenos Aires que acarreó a Rosas. Alberdi mismo cita a Echeverría como su maestro en la repugnancia al voto universal (J.B.A., O.C., v. V, pp. 90, 222 y 272; y Esteban Echeverría, O.C., ed. cit., v. IV, pp. 32, 174, 313). Con más ahínco, si cabe, y especialmente Alberdi, se despacharon contra la de-

mocracia social o sea la fundamentada en la nivelación económica y consideración a los intereses laborales (*infra*). Fuere o no erróneo su pensamiento antidemocrático, concerniente a formas políticosociales, respetamos su derecho a haberlo formulado, atento sus prejuicios de clase y época. Lo que no resulta respetable es el afán de sus biógrafos en pasar gato por liebre [126].

El ablandamiento unitario

La Coalición Francesa del 39 carecía —salvo Corrientes y Bolivia, pronto marginados— de un ejército auxiliar que sirviera de punta de lanza para batir a Rosas en su sede. La marinería e infantería francesas de desembarco resultaban insuficientes, de traslado dificultoso, ineptas para internarse en el país y carentes de poder ofensivo una vez alejada de sus bases navales. Tampoco bastaban los focos insurreccionales a cargo de jóvenes de familia, desprovistos de auspicio popular. Tropas regulares eficientes sólo podían organizarlas para el caso jefes militares, unitarios o *lomos negros*, pero se habían apurado a condenarlo como una traición.

Alberdi se multiplicaba en sus argumentaciones y sofismas, batiendo el parche sobre la Libertad y la Tiranía. Pero hacía poco, había escrito en Buenos Aires todo lo contrario: *"Cuando un sedicioso le brinda a la revolución con las divisas hipócritas de libertad, garantías, constitución, no le cree y le desdeña con razón, porque sabe que estas palabras sólo disfrazan tendencias egoístas. Yá el pueblo no quiere lisonjas, yá no se deja engañar, ha dejado de ser zonzo"* [127].

Desde entonces a diciembre de 1838, el único cambio había consistido en la agresión francesa y es por encargo de éstos que cambia de opinión; él tampoco era *"zonzo"*:

[126] El tema fue desarrollado por el autor de este libro en su estudio preliminar a LA MONARQUÍA de J. B. Alberdi, Buenos Aires, Peña Lillo, año 1970, p. 22 y ss.
[127] Julio de 1837, en FRAGMENTO, O.C., v. I, p. 121.

"Los argentinos que pudiendo disponer de los destinos de la libertad de un país la entregan a Rosas ¿serían menos traidores que si la entregaran a los franceses? Nosotros no somos hijos de la tierra, sino de la Humanidad. De lo contrario las bestias que han nacido en nuestro suelo serían nuestras hermanas" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 472).

El Comando Operativo comprendió bien pronto que tales argumentaciones no le valdrían de mucho. Comenzó a obrar el subsidio francés –hoy suele denominársele *fondos de reptiles*– votado a regañadientes, pero votado puntualmente y siempre en aumento, por el Parlamento de Francia.

Para administrar esos fondos organizaron en Montevideo una "Comisión Argentina" integrada por unitarios y *lomos negros*, en cuya reconciliación ayudó inteligentemente Alberdi. El capitán Page se refiere a ella: *"Une Junte sous le nom de Commissin Argentine fut réunie; elle se composait d'hommes qu'on croyait influents parmi les proscrits; notre chargé d'affaires* [Buchet-Martigny] *dont elle était l'oeuvre, en restait le haut et mistérieux directeur ... Par les mains de cette commission devaient passer l'argent de la France et tous les secours d'armes et de munitions que nous avions promis"* [128].

Lo mismo asevera nuestro Alberdi cuando un tiempo después se sintió despechado por no habérsele designado integrante de esa "Comisión", por haber preferido los franceses a los viejos unitarios: *"Los fondos con que se creó el Ejército Libertador salieron de la coalición con la Francia. El pensamiento de esta coalición pertenece exclusivamente a la juventud. Los que batieron en su origen y progreso este pensamiento como ultrajante al patriotismo argentino, fueron los unitarios..."*. (J.B.A., E.P., v. XV, p. 503).

"...La Comisión debe al público la cuenta de la inversión de más de un millón setecientos mil francos [oro] *suplidos por los franceses para la empresa y de*

[128] PAGE, REVUE DES DEUX MONDES, ed. cit., año 1841, p. 327.

otras sumas menores negociadas sobre el crédito de la revolución (J.B.A., E.P., v. XV, p. 505).

A estos fondos y socorros que, según Page, enriquecieron a muchos, se agregaron las múltiples posibilidades mercantiles: honorarios; comisiones; concesiones de monopolios navieros extranjeros en los ríos interiores; compra de bienes del Estado —hasta las plazas públicas de Montevideo y ornamentos de sus iglesias— por unos pocos francos; explotación de impuestos, incluso aduaneros privatizados; empréstitos usurarios; aprovisionamiento de bagajes y transportes; exenciones para burlar el bloqueo; progresos en la jerarquía militar; y otros gajes que ofrecen tales guerras coloniales en que, mientras unos combaten y mueren, otros se enriquecen.

Quienes poco antes habían estallado furiosos de la traición que significaba unirse a los franceses comenzaron a dejarse convencer, si bien nos cuesta creer quo por los razonamientos de Alberdi. Los primeros en saltar el cerco fueron los *lomos negros*, tanto puede el despecho o la necesidad; luego lo hicieron algunos abogados convertidos en influyentes consejeros de más influyentes comerciantes y aventureros foráneos que pronto acapararían esa economía montevideana de puerto franco, los Lafone, Bungelow, Estevès, Chevalier; a los que no tardarían en sumarse los Hopkins, Bushental, Riketts, Dunslow, Lamsley, Mauá y otros.

Fue así como los acreditados abogados doctores Valentín Alsina y Florencio Varela también se sumaron a la partida. Con ellos se reunió Alberdi en casa de don Modesto Sánchez, calle de San Benito 93, haciéndose reconocer como agente autorizado de los representantes de la Francia y acreditando al efecto credenciales expedidas por Baradere a fin de convencerlos de coadyuvar a un desembarco de tropas francesas en las cercanías de Buenos Aires, lo cual requería el simultáneo apoyo de una insurrección en la ciudad.

"*Esta declaración produjo un alboroto. Se oían voces de descontento: hubo quien lo trató* [a Alberdi] *de ambicioso, atribuyéndole miras de sobreponerse a sus compañeros. Alsina reclamó el orden muchas veces... Hubo*

quien dijo que quienes desconfiaban de la protección de los agentes franceses eran amigos de Rosas . . ." [129].

Posteriormente tales contactos los mantendría preferentemente en casa del boticario José María Cantilo.

Actuaba bajo la inmediata dirección de Baradere, en equipo con Roger, Buchet-Martigny, Lamas y Juan Thompson que es como decir con su señora madre doña María Sánchez de Mendeville; luego se les sumaron otros; y hasta un sacerdote relapso, Agüero, les daría la absolución.

Un periodista en busca de un general

Pero lo primordial para Francia era conseguir un jefe militar nativo, de prestigio, al conjuro de cuyo nombre sus antiguos soldados pudieran acudir a enrolarse en el cuerpo auxiliar o legión extranjera que anhelaban organizar en el Plata.

Se encargó la búsqueda a Alberdi, quien comenzó una seducción por partida doble. Por un lado, inflamó el alma infantilmente emotiva del general unitario Lavalle con futuras glorias épicas, previniéndole que, de no apurarse, la gloria bien podría recaer en otro; sus cartas son maestras en el género:

"*Montevideo, 5 de marzo de 1839.*

"*Mi glorioso general: Aunque no tengo el gusto de conocerle personalmente, conozco sin embargo una parte de la historia de mi patria y conservo en la memoria las páginas que hablan de San Lorenzo, Maypo, Junín e Ituzaingó . . .*

"*Yo soy pues, uno de los muchos jóvenes que hemos aprendido a venerar el nombre de Lavalle en la historia*

[129] Confrontar: J.B.A., E.P., v. XV, pp. 498 y ss., coincidente en lo principal con la crónica de La Gaceta Mercantil de Buenos Aires, Nº 4713, 9 de marzo de 1839. Para la actividad conspirativa montevideana, confrontar: *Archivo de Félix Frías* en Revista de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires, año 1941, v. V, p. 523 y ss.

de las glorias y prodigios de los argentinos... Yo seré lacónico, mi general; yo sé que Ud. ama el laconismo.

"Se trata de una cosa, y es que Ud. acepte una gloria que le espera y una gran misión que le llama. Porque es Ud. señor y sus gloriosos amigos, a la cabeza de los cuales figura el Coronel Chilabert, los que están llamados a dar la solución de esta inmensa cuestión...".

"Montevideo, 20 de marzo de 1839.

"Mi noble general: ... tengo cartas, señor, tengo datos, relaciones íntimas, que autorizan mis temores y mis consejos, respecto de su ida al ejército. El general Olazábal acaba de ser nombrado por decreto del general Rivera Jefe propietario de la Legión Argentina, que milita bajo sus órdenes inmediatas. Este es el menor dato... Los franceses se fatigan, se desesperan de aburrimiento y de inacción. En Buenos Aires se pierde toda esperanza. La pertinacia y firmeza de Rosas conquistan prosélitos y simpatías entre las masas que buscan hoy la fuerza más que los principios... Estamos casi en vísperas de un fin desastroso. Señor: ¡quiera Ud. volar al medio de nosotros! ¡Por su honor, Señor, y por el honor de nuestra patria! Yo lo abrazo, mi buen general, con amor y con entusiasmo. J. B. Alberdi".

"Montevideo, julio 6 de 1839.

"Mi buen general... mi bravo y glorioso general... un abrazo mi querido general de su fiel amigo Juan B. Alberdi" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 623 y ss.).

Pero *simultáneamente* escribía al rival de aquél, al *lomo negro* general Félix de Olazábal, con quien tomó contacto por Andrés Lamas:

"Montevideo, marzo de 1839.

"Mi querido general... Ya Ud. conoce las simpatías y los respetos de la juventud por los guerreros de la emancipación americana; y Ud. tuvo un papel tan intenso en aquel drama inmortal... ¡Todos, viejos y jóvenes, le asignan un rol meritable en la cuestión actual; todos conocen su bravura, el prestigio de su nombre, su crédito militar y político en Buenos Aires...!",

"Los viejos unitarios tienen el empeño —seré claro, la cosa lo exige— de llevar al ejército al general Lavalle. ¿Para qué? ¿No está Ud. yá? ¿No conocen los inconvenientes invencibles porque el general Lavalle tome parte en ese ejército? Sería anularlo todo...

"Entre tanto el tiempo vuela, el peligro crece... La tripulación de la escuadra francesa está aburridísima, desesperada. Los agentes franceses fatigados, desesperados, casi propensos a aceptar la primera proposición honrosa de Rosas. Y si tal sucede, ¿qué será de nosotros? Esto espanta...

"Marzo 6 de 1839.

"Mi querido General... Nos hemos reunido todos los argentinos para uniformar las ideas en cuanto a la cuestión francesa. Hemos obtenido un brillante resultado. Los viejos [unitarios] *se pusieron celosos —nada más que de egoísmo— ya que les parecía que les quitaban la comisión* [subsidio francés]... *Fíese Ud. de mí, en la persuasión de que se entrega a un hombre de honor que jamás violará su fé... no muestre ésta; rómpala...".*

"Abril 2 de 1839.

"Mi querido General y buen amigo... Nuestra posición es crítica. La de Rosas imponente. La cuestión francesa está a punto de desaparecer y nosotros de quedar colgados", etcétera [130].

130 En REVISTA NACIONAL, Buenos Aires, año 1897, p. 418 y ss. Se habrá comprendido que Olazábal ansiaba que Francia le colocara al frente de la legión que esa nación aprestaba para conquistar Buenos Aires. Por ello pedía a Alberdi que se empeñara ante el comando francés en conseguirle el mando y Alberdi alentaba sus esperanzas; por ejemplo el 12 de marzo de 1839, Olazábal escribía a Alberdi: "...*se me ha asegurado que con motivo de la negativa de ciertos hombres, o de un hombre* [Lavalle] *en incorporarse, ya no piensan mandarla* [la expedición]. *Yo me intereso con Ud. a fin de que tome con empeño en que se mande la bandera* [la expedición] *y que se me mande a mí como que soy el Jefe, que estoy a la cabeza de los argentinos que están reunidos en este punto. Todo esto lo hará Ud. sin que trascienda que es cosa mía, pues sólo me propongo que ese círculo fatal* [los viejos unitarios] *no puedan salir en nada con la suya*" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 703).

Se haría largo seguir con esas pequeñas intrigas o argucias a dos bandas. Lavalle, después de hacerse rogar, cedió; prefirió olvidar su promesa de *"no asociarse a una lucha extranjera contra el suelo que lo vio nacer"* según sus palabras del año anterior [131].

Para desvanecer los últimos escrúpulos del general, Alberdi preparó a Baradere una carta fechada el 22 de febrero de 1839 y le redactó su contestación dirigida a él mismo, a Alberdi, que aquél se limitó a traducir al francés y firmar: *"A Monsieur J. B. Alberdi, Docteur en Droit... La France ainsi que l'a déclaré M. Roger dans l'ultimatum précité, reponsse toute idée le conquête* [sic] *aux dépenses de la République Argentine dont elle a reconnu l'indépendence; elle ne veut ni ambitionne une pouce de son territoire. Je crois avoir, Monsieur, satisfait à toutes vos demandes... Le Consul de France. Baradere.* (J.B.A., E.P., v. XIII, p. 333).

Esa carta de Baradere ha servido a algunos historiadores tontos o que se lo hacen, para negar toda intención imperialista a Francia. ¿Podía Baradere haber afirmado lo contrario, cuando su país requería urgentemente encontrar un general indígena disponible? Esa carta no oficial, remitida a un simple particular por un simple cónsul, en nada comprometía al gobierno de Francia, por otra parte sin muchos escrúpulos en la materia; v. gr., se declaró durante años *"aliada"* de Montevideo y de Lavalle, para luego desdecirse y afirmar, cuando le convino, que no habían pasado de *"auxiliares casuales"*. Por otra parte, anexada Montevideo y convertida en *"une véritable colonie française"*, es posible no ambicionara una pulgada de territorio argentino, sino establecer simplemente un protectorado, con un gobierno títere sumiso a sus intereses económicos.

La "conquista" no sólo se refiere a anexiones territoriales puras y simples o declarar la inmediata incorporación de un Estado independiente a la metrópoli, en calidad de colonia, según aparenta puerilmente enten-

131 Ver REVISTA NACIONAL, Buenos Aires, v. V, p. 12.

derlo la Academia Nacional de la Historia [132]. También se pone de manifiesto en acciones más sutiles: en la subalternización económica; tratados coercitivos; obtención de bases navales; apertura de ríos interiores, estuarios, bahías; capitulaciones o regímenes personales de excepción; dominio en el gobierno o en los resortes del poder, etcétera. Todo esto configuraba un régimen de "protectorado" o aceptación de *"la legítima influencia civilizante sobre pueblos semibárbaros"* [133].

El hecho fue que Alberdi consiguió sacar de su retiro a Lavalle: *"Yo presenté a Lavalle a los franceses, en 1839; yo formé la coalición derribando las preocupaciones populares que la resistían"* (J.B.A., E.P., v. IV, p. 29; v. XII, p. 407 y v. XV, p. 515). Se convirtió en su secretario de relaciones públicas, según se diría hoy, redactor de sus proclamas de guerra y mandatario o intermediario de las instrucciones de los agentes franceses a aquél.

Obsérvese que afirma fue él —Alberdi— quien sacó al general Lavalle de su retiro, presentándoselo a los franceses y no hay por qué ponerlo en duda. En tanto, en la Cámara de Diputados de Francia, Alfonso de Lamartine —el más celebrado poeta romántico, ¡ah, ironía!— en la sesión del 24 de abril de 1841 impugnaba la política agresiva —a la par de onerosamente de estéril— de Thiers: *"... Se hizo más: nuestros agentes habían ido a sacar de su retiro al General Lavalle para suscitarlo contra el Pre-*

[132] Ver su HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA, ed. cit., v. VII, p. 167.

[133] Ninguna potencia nacional declara abiertamente sus intenciones colonialistas; les resulta esencial proceder con disimulo, con astucia o *ruse*: en 1830, al producirse el incidente en que el Husseín Pachá, Bey de Argelia, suministró un papirotazo con su matamoscas al impertinente cónsul Deval, Francia declaró de inmediato el bloqueo, seguido de ultimátums y desembarco de tropas bajo el mando del almirante Duperré, iniciando la conquista del territorio. Y bien: el primer ministro, príncipe de Joinville, se apuró en declarar *urbi et orbi* que la medida sólo se tomaba en salvaguardia de los agravios sufridos y que de inmediato procedería a retirar sus tropas *"... ne bornant plus ses desseins à obtenir la réparation des griefs particuliers de la France"*. En nuestros días, a los 130 años, seguían combatiendo para conservar su colonia.

sidente de la República Argentina. La guerra civil, la guerra a muerte marchaba bajo la dirección de nuestros agentes consulares y a la sombra de la bandera francesa. Esto sólo podía traer abandono de aliados, traer por desenlace luchas salvajes, quiberones" [134].

Según Alberdi, tan seguros estaban de su inminente triunfo, que los delegados del general Lavalle —doctores Florencio Varela, Goyo Gómez, Valentín Alsina, Portela y Cernadas— firmaron con Buchet-Martigny el 22 de junio de 1840, en momentos en que la Legión Francesa de Lavalle se aprestaba a desembarcar sobre Buenos Aires, un protocolo en el cual se estipulaban de antemano los decretos y hasta las notas que pasaría Francia al nuevo gobierno a instalarse en Buenos Aires y las contestaciones de éste a los franceses *"entre las cuales figuraban ciertas medidas que el negociador francés siente haber empleado, a causa de que deben producir grandes males al pueblo argentino"*. Alberdi se limita a comentar irónicamente que eso era disponer del cuero de la liebre antes de tenerla [135]. Pero no menos esperanzado estaría Alberdi, desde que embarcó con Portela a bordo de un buque de guerra francés que les condujo hasta la rada de Buenos Aires a la espera de la ocupación francesa de la ciudad en combinación con la insurrección del Sud *"encargados ambos, Alberdi y Portela, por los agentes*

134 Transcripto en ENRIQUE ARANA: ROSAS Y LA POLÍTICA EXTERIOR, Buenos Aires, Fabril, año 1954, p. 336.
Obsérvese que mientras Alberdi afirma fue él quien sacó de su retiro a Lavalle, presentándolo a los franceses, Alfonso de Lamartine afirma que fueron *"nuestros agentes"*. En realidad, coinciden. La última palabra de Lamartine alude a los 700 realistas franceses emigrados a Inglaterra y que vueltos a su patria en 1795 desembarcaron en Quiberón, en la Vendée, donde fueron presos y de inmediato fusilados en masa, sin proceso y sin perdonar uno solo. por el general Hoche. Fue quizá excesivo, pero nadie ha osado en Francia acusarlo de "tirano sangriento" y quitar su nombre a la Avenue Hoche.

135 J.B.A., E.P., v. XII, pp. 42-5. El protocolo fue publicado por FLORENCIO VARELA en su folleto SOBRE LA CONVENCIÓN DEL 29 de OCTUBRE DE 1840 (TRATADO MACKAU-ARANA), Montevideo, Imprenta Comercio del Plata, año 1840.

franceses de iniciar con la primera autoridad revolucionaria que se estableciese en Buenos Aires, las bases de un convenio con los franceses" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 516).

La guerra

La Coalición Francesa, coordinada y dirigida desde la fragata Minerve apostada en la bahía de Montevideo, se desencadenó ese año 1839 contra Buenos Aires, sede del gobierno nacional, convulsionando a la república.

Amagado desde todas direcciones —de Bolivia a las pampas del Sur, del Atlántico a los Andes—, Rosas se defendió con habilidad y saña propia de toda guerra. Respaldado por el país, fue sofocando uno a uno todos los levantamientos, a los cuales faltó auspicio popular y, en definitiva, el prometido apoyo militar frances, pues si bien sus fortalezas navales munidas de los más modernos armamentos resultaban invulnerables, sus acciones fracasaban apenas tocaban tierra, según sucedió en las acciones de Rosario, Zárate, Arroyo de la China, San Fernando, Atalaya y Tuyú.

La llamada "Legión Argentina", inspirada, organizada, armada, pagada y dirigida por el comando francés, quedo alistada en Montevideo en la segunda quincena de junio de 1839. El plan era: *1.* Provocar un operativo de distracción en las campañas del sur mediante una sublevación a cargo del frances Cramer, Castelli, Rico y otros hacendados descontentos, con el objeto de atraer sobre sí la atención de las fuerzas de Rosas, desguarneciendo la Capital; 2. Producido ese estallido, se transportaría de inmediato en los barcos franceses la Legión con Lavalle, desembarcándola directamente sobre las barrancas de la Recoleta, bajo la protección de la artillería naval francesa y en combinación con los elementos que en la Capital venían preparando Tejedor y el coronel Maza, con los fondos y elementos proporcionados por el agente francés Despouys. Estos estaban encargados de perturbar desde retaguardia los aprestos de defensa y, en el pri-

mer momento, asesinar en su sede a Rosas y demás jefes militares, sembrando el caos.

"...*El núcleo de exilados en Montevideo comenzó a vivir en un mundo de fantasías y quiméricas esperanzas* —relata el capitán Théogenes Page—, *a sus ojos Buenos Aires ya era libre y Rosas dejado de existir. Se organizaba la formación de un nuevo gobierno en el que, distribuyéndose el Poder, cada exilado recibía su porción...*" [136].

En efecto, Alberdi anunciaba eufórico en su BOLETÍN REVOLUCIONARIO: "*¡Hermosos días los presentes y más hermosos los que vienen! ¡Víctimas de la tiranía y de las atrocidades del bárbaro: algunos días más y estáis salvados!...*" (J.B.A., E.P., v. XIII, p. 700).

Pero descubierto y abortado el movimiento de la Capital entre el 25 y el 28 de junio y, en consecuencia, postergado el del sur, el almirante Leblanc no autorizó el desembarco directo que, sin aquellos apoyos internos, consideró demasiado aventurado. Prefirió hacer pie, previamente, en la costa occidental, lejos de Buenos Aires, fuera del alcance inmediato de las tropas federales, para engrosar allí la menguada Legión Argentina. Parte de ésta ya estaba embarcada sobre la flota francesa y ese fracaso inicial obligó a cambiar de táctica. Se apresuró el embarque y el 1 de julio de 1839 embarcó personalmente Lavalle a bordo de L'Alerte que lo transportó a Martín García, donde flameaba el pabellón tricolor y fue alojado por el capitán Ducrest, jefe de ese apostadero de Francia. En la isla se organizó a los legionarios, libres del peligro de deserciones, y engancharon otros por la fuerza entre los pobladores del Delta. Por fin arribó el almirante Leblanc y después de pasar revista a la Legión, con nueva distribución de francos y patacones, la puso a las órdenes del comandante Pierre de Halley que la transportó y logró desembarcar al sur de Gualeguaychú. Allí entregó el mando local al general nativo Lavalle quien, después de perder meses tratando de engrosar sus fuerzas, terminaría derrotado por Pascual Echagüe en Sauce Grande.

[136] Op. cit., p. 336.

En realidad, esa demora se debió a que esperaban la dilucidación de la política interna de Francia, pues, si se mantenía el gabinete del mariscal Soult, podía darse por segura la paralización de las acciones; en tanto si volvía Thiers al gobierno, se intensificaría la guerra. El 1 de marzo de 1840, el Rey encargó a Thiers formar gobierno. De inmediato Buchet-Martigny fue confirmado, la acción ofensiva recobró aliento y Lavalle con sus tropas volvieron a encontrar refugio a bordo de la flota francesa.

Pero en tanto habían fracasado los simultáneos estallidos sincronizados de Avellaneda y Brizuela en la Coalición del Norte; Santa Cruz fue vencido en Yungay por el general chileno Bulnes; fracasaba la revolución de Córdoba y la tentativa del general Paz en Corrientes. En cuanto a don Frutos Rivera, el Pardejón, después de haber firmado tan desaprensivamente la declaración de guerra mientras bailaba, cuando el baile comenzó en serio y al no lograr un avenimiento con Rosas, optó por encerrarse en su terruño:

"El francés está esperando
Que salga la Expedición
Y el Pardo se está riyendo
De tan loca persuación
Cielito, cielo y más cielo
¡Cielito que pardo pillo!
El a fuerza de mentiras
Ha enriquecido el bolsillo" [137].

Sólo quedaban en el Interior las reducidas fuerzas del general La Madrid que, perdonado poco antes de su unitarismo revolucionario, había sido encargado por Rosas de reprimir la Coalición del Norte. Salió de Buenos Aires cantando vidalitas:

"Perros unitarios
nada han respetado

[137] La Gaceta Mercantil, 11 de marzo de 1839.

a inmundos franceses
ellos se han ligado
.....
Son hijos de Mayo
vienen proclamando
mas a los franceses
están ayudando.
Perros .....
De Mayo los hijos
Que son verdaderos
no se ligan nunca
con extranjeros
Perros... ... .
Sabed argentinos
Que están traicionando
porque Luis Felipe
los están comprando
Perros .....[138].

Tanto repitió la última estrofa que al llegar a Tucumán —y creyendo que ya desembarcaban los franceses en Buenos Aires— se pasó a las filas de esos *"perros"*, si bien abandonado por el grueso de las tropas que siguió al comandante Celedonio Gutiérrez.

El 5 de agosto de 1840, Lavalle con su Legión reorganizada y bien pertrechada fue desembarcado por el comandante Penaud sorpresivamente en Baradero, a solo veinte leguas al norte de Buenos Aires.

Se le destinaba un poderoso ladero pues, poco antes, el 25 de junio [*sic*], bajo el apremio bélico de Thiers, había embarcado en Cherburgo a bordo de otra flota de 36 buques de línea y más de 100 transportes, una poderosa expedición contra la Argentina, compuesta de marinería de desembarco, 6.000 *fantassins*, artillería volante y demás pertrechos del caso, encomendada al más prestigioso marino de la Armada Francesa, el almirante Baudin, *héros* de San Juan de Ulúa; él mismo embarcó a bordo de La Gloire, mientras zarpaban los primeros transportes de guerra.

[138] Facsimilar en AVELINA IBAÑEZ, op. cit., p. 422.

Ambos, Lavalle por tierra y Baudin por agua, debían converger exactamente a fines de agosto sobre Buenos Aires y tomarla entre dos fuegos. El doble ataque, incluso con instrucciones de bombardeo naval de la ciudad, se haría coincidir con un levantamiento dentro de la misma, pero esta vez a cargo exclusivo de residentes franceses, según transmitía a Lavalle el agente de Francia, Alberdi: *"Allí* [en Buenos Aires] *están 800 franceses que se reunirán armados a una señal; éstos y mil más que desembarquen y 300 ó 400 que fueran de aquí, y los que pudiesen estar prevenidos allí, presentarán de golpe un apoyo más que suficiente para el primer instante de la insurrección"* [139].

La Legión emprendió pausadamente marcha sobre la Capital encontrando a su frente el vacío u hostilidad popular, pero logró llegar, no obstante, el 23 de agosto hasta Merlo, a cinco leguas de Santos Lugares, donde le esperaban las relativamente escasas y sorprendidas tropas de Rosas. La táctica acertada hubiera sido atacar de inmediato, pero prefirió aguardar semanas enteras a Baudin, dando tiempo de prepararse al enemigo.

Fue así cómo esa nueva "Cruzada Francesa" también terminaría por fracasar, como las del siglo XI, frente a los Santos Lugares. Porque si bien Lavalle cumplió puntualmente las instrucciones, Baudin faltó a la cita. ¿Qué le pasaría al almirante? Se cansó de esperar Lavalle, sin recibir la menor adhesión del país, con sus tropas desmoralizadas y en creciente deserción, con el jefe federal Hilario Lagos que le picaba la retaguardia y expuesto a un súbito ataque del cercano ejército confederado, que le hubiera sido fatal. Inútilmente reclamó a Buchet-Martigny, en Montevideo, la prometida expedición [140]. Ordenó, pues, la retirada el 6 de septiembre de 1840, cor la seguridad de que Rosas, también a la espera

[139] Carta de Alberdi a Lavalle, sin fecha, en J.B.A., E.P., v. XV, p. 657.

[140] Confrontar: ENRIQUE BARBA, LA CAMPAÑA LIBERTADORA DEL GENERAL LAVALLE, Archivo Histórico de la Provincia, La Plata, año 1944, p. 538.

de Baudin, no podría desguarnecer la ciudad en su persecución. Intentó hacer pie en Santa Fe y reunirse con las fuerzas de La Madrid que descendía del norte, pero alcanzado y destrozado por Oribe en Quebracho Herrado perdió toda posibilidad.

Es conocida su larga y trágica peregrinación con un grupo de fieles —más oficiales que soldados— a través de todo el país, acosado por el odio de la población, continuamente derrotado, abandonado por los franceses y, en consecuencia, por "su fiel amigo" Alberdi. Con un gesto que le honra, desechó el ofrecimiento que le formuló en nombre de S. M., su amigo el comandante Halley, de retirarse pensionado con 200.000 francos y el rango de mariscal de campo de Francia. No quiso ir a pelear a Argelia o a Nueva Caledonia. Sin esperanzas, obcecado siguió su camino, dejando en pos una estela de sangre [141].

"Muera el Salvaje Lavalle
Y el Guarda Chanchos
Que ni para pasto sirven
De los caranchos
A la hueya hueya
Hueya, sin cesar
Abrase la tierra
Vuélvase a cerrar" [142].

En los combates buscó vanamente la muerte que parecía ensañarse con sus compañeros. Llegó a los confines de la república, a Jujuy, donde dirigió una especie

[141] Confrontar: LEON BAIDAFF, BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, Buenos Aires, Nos. 55, 56 y 57, año 1938. El capitán de fragata Pierre d'Halley fue un bravo oficial francés que durante la guerra franco-argentina puso especial empeño en frenar los fusilamientos y excesos de las tropas auxiliares y jefes nativos a sus órdenes, envueltos por la pasión de la lucha. Celebrada la paz con la Argentina, fue destinado a otra empresa colonial en Oceanía, como gobernador de Nueva Caledonia, donde murió heroicamente a manos de los kanakos, casualmente cuando aquí sucumbía, también trágicamente, su amigo Lavalle.

[142] VENTURA LYNCH (H.), CANCIONERO BONAERENSE.

de testamento militar al general Paz y la última carta a su esposa. En la madrugada en que se aprestaba a reiniciar la retirada para cruzar la frontera con Bolivia, fue encontrado tendido en el patio con la cabeza atravesada por un balazo. Se atribuyó su muerte a una bala perdida que se habría colado a través de la cerradura del portón. Pero es más probable y humano que haya querido cumplir con su promesa inicial de *"que obtendría la victoria o dejaría la vida en la demanda"*, cuando anunciaba *"el hondo abismo que se abre al Partido que sucumba"* [143].

Sucumbieron. Excepto un grupo de oficiales y algunos de aquellos doctorcitos que llegado el momento supieron combatir y morir con bizarría, la tropa con que contaron estaba preponderantemente compuesta por mercenarios que desertaban después de recibir la paga o por paisanos enganchados a la fuerza que al comenzar el combate se dispersaban pasándose a las filas contrarias al grito de ¡Viva Rosas! Este les ganó la guerra al rasguear de las guitarras:

"Cielito cielo que sí
Cielito del testimonio
No ha de ser esta provincia
De traidores patrimonio

Que mueran los unitarios
Vendidos al Extranjero
Es el voto decidido
De Patriotas verdaderos

Cielito canto y más cielo
Que ¡Viva la Independencia!
Por ella morir juramos
Firmes en nuestra resistencia" [144].

[143] ANGEL J. CARRANZA, op. cit., p. 29.

[144] *Cielito Federal del Campo del Chañar*, en MANUEL SOLA (H.), op. cit., p. 253.

¿Y la Francia? ¿Y Baudin?

A la verdad que en aquella ocasión el Paschá de Egipto, Mehemet Alí, nos dio una impensada mano a los argentinos. Desde que Napoleón pronunciara su célebre frase, los franceses no habían podido resignarse a dejar de ser contemplados por las pirámides. Era así que en esa otra aventura colonial, el Paschá Mehemet, bajo la influencia de Francia cual un don Frutos cualquiera, disputaba a Turquía la posesión de Siria y la hubiera logrado si el 15 de junio de 1840 Inglaterra, Prusia, Austria y Rusia no hubieran firmado un acuerdo secreto de apoyo a Turquía. Cuando unas semanas después ese pacto celebrado *"en cachette de la France"* fue conocido en París, los franceses reaccionaron como ante un insulto nacional y el *premier* Thiers debió ordenar la movilización general poniendo a Europa al borde de una conflagración. El rey burgués *"guardachanchos"*, comprendió que el horno no estaba para bollos, desperdigando flotas y fuerzas a través del Atlántico para jugar la suerte de la dinastía en lejanas pampas. Seis horas antes de que zarpara, ordenó desembarcar al almirante Baudin y, fecho, desembarcó a Thiers de primer ministro, reemplazándolo por Guizot.

En lugar de Baudin se envió a Buenos Aires al almirante Mackau, no para hacer la guerra sino con instrucciones de llegar a un rápido avenimiento. La aventura colonial del Plata había resultado onerosa y estéril; y en esos momentos convenía a Francia emprender la retirada. Es más que probable, además, que en los *pourparlers* secretos que siguieron entre Londres y París, respecto a sus mutuos intereses coloniales, se haya jugado como moneda de cambio a los orientales de Montevideo contra los orientales de Beyruth.

Alberdi esperaba la llegada de Baudin; pero ante su consternación arribó Mackau. Le dirigió una presentación intentando convencerle de la inoficiosidad de tratar con Rosas pues así como la Francia había castigado las insolencias del Bey de Túnez también podría cas-

tigar al dictador argentino, contando con el apoyo *"de la parte sana de la población que estaba dispuesta a darle concesiones a Francia, al paso que el apoyo de Rosas lo constituía la plebe, irreductible"* [145].

Pero el almirante no había venido a oír exordios de tal jaez, sino a cumplir órdenes de su rey. Por tanto, desautorizó orondamente a todos los agentes anteriores de Francia y, dejando colgados a los "auxiliares" nativos, firmó la convención de paz Mackau-Arana del 29 de octubre de 1840.

La colonialista REVUE DES DEUX MONDES, que durante el ministerio Thiers había venido incitando quincenalmente a escarmentar *"le sauvage bandit Rosás"*, caído aquél, pero siempre oficialista, alababa ahora la "prudente" política de su sucesor: *"M. Guizot ... a prouvé qu'il n'avait dans les circonstances données rien de mieux à faire... Que serait-il arrivé si la guerre eût éclaté en Europe? Une partie de nos forces navales se serait trouvée aventurée dans les mers de Sud, et six mille de nos marins, en lieu de se battre dans la Méditerranée, auraient été guerroyant misérablement dans le Plata, pour savoir si Buenos-Ayres serait gouvernée par Rosas, par Lavalle, ou par tel autre chef peut-être sans consistance et sans avenir.*

"...Les millions que nous avons dépensé dans le Plata et dans la Bande Orientale nous pouvions les dépenser avec profit dans plus d'un département français" [146].

La Argentina ganó entonces la guerra aun cuando sus gauchos no desfilaron bajo el Arco de Triunfo, lo cual nunca se propusieron. La Francia, en cambio, que se había propuesto derribar el gobierno argentino e instalar otro *"bajo su influencia permanente"*, renunciaba a ello y reconocía la plena soberanía, acreditaba diplo-

145 Publicado en EL NACIONAL de Montevideo, Nº 569, el 25 de septiembre de 1840, según GABRIEL A. PUENTES, LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN EL RÍO DE LA PLATA, Buenos Aires, Ediciones Theoría, año 1958, p. 327. Se debió a Alberdi.

146 REVUE DES DEUX MONDES, *Chronique de la Quinzaine*, febrero de 1841, v. XXV, Nº 1, p. 615.

máticos en forma, devolvía barcos y Martín García y se obligaba a saludar al pabellón argentino como reconocimiento de soberanía.

La pérdida de esta guerra no representaba para Francia, desde luego, ninguna catástrofe nacional, sino resignarse al fracaso de una aventura colonial, contingencia propia de toda política imperialista de envergadura: el abandono de un mal negocio, imprudentemente emprendido.

A los unitarios y compañía, indignados, no les quedó más que quejarse en versos. José Mármol compuso EL CRUZADO, verdadero drama:

"¿Cuándo los Reyes de Francia
extienden leales la mano?
Piensan tan sólo en sí mismos
y cuando están apurados
con palabras muy corteses
procuran algún aliado.
Pero cuando se ven en peligro
retiran pronto la mano
y el aliado generoso
queda por ellos colgado" [147].

Por su parte, el joven artillero que llegaría a Presidente de los argentinos se lamentaba de que los franceses se vieran compelidos a devolver territorio argentino, si bien demostrando su ascenso como poeta, a la par de artillero:

"La bandera de Austerlitz
Flameaba en Martín García
Y a su lado relucía
Del Oriente el pabellón
Y hoy entre el polvo se ven
Porque el inmundo tirano
las arrancó con su mano
¡Gracias Señor de Mackau!" [148].

147 En J. B. A., E. P., v. XV, p. 577.
148 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, BIBLIOGRAFÍA DE MITRE, Buenos Aires, año 1947, p. 270.

La retirada de Alberdi

Cuando Lavalle emprendió su "Cruzada" —1 de julio de 1839— su "fiel amigo", el doctor Alberdi, que le había instigado a emprenderla y presentado al comando francés, le acompañó junto con madama Mendeville y su hijo Juan hasta el embarcadero, pero no embarcó.

Lo hizo, es cierto, unos días después, el 9 de julio, a bordo de la goleta de guerra L'Eclair, pero sin más objeto que trasmitirle algunas instrucciones del comando a Martín García. Luego volvió a tierra y desde su cómodo y seguro refugio montevideano, le remitió al Alerte una carta más: *"Mi querido General... Ud. está en la cima de la Epoca: las repúblicas del Plata caminan a colocarse bajo su influencia. Soi del parecer hoy más que nunca que Ud. arrastre a su lado todo bicho, sin ver edad, condición o clase. La ocasión es bella y puede no volver. Arrastre a su lado a Chilavert, que aquí sirve de mal ejemplo; que no quede nadie aquí; es mucho decir que todos, todos, han salido al combate"* [149]. Pese a tales consejos bélicos, no se incorporó a la Cruzada. Ni siquiera cuando el general le pidió expresamente el 13 de agosto de 1839 se trasladara a escribir con una imprenta a Entre Ríos, pues se negó aduciendo que *"su batería estaba en* El Nacional *de Montevideo"* (J.B.A., E.P., v. XIII, pp. 594 y 445).

Desde su refugio contempló tranquilamente cómo se derrumbaban todos los planes y sucumbían uno a uno los amigos a quienes había empujado a la aventura. A medida que triunfaba Rosas se fue decepcionando de Lavalle y sus acompañantes y, a la par, sus furibundos ataques contra el Dictador fuéronse tornando más y más suaves, hasta desaparecer.

A mediados de 1841 escribió una farsa teatral: El Gigante Amapolas (J.B.A., O.C., v. II, pp. 104-282) en la cual los críticos sólo han querido ver una sátira contra el Dictador. Se trata, en realidad, de una despiadada diatriba contra *"los medrosos y fanfarrones"* gene-

[149] ANGEL J. CARRANZA, op. cit., p. 249.

ral Paz (capitán Mosquito), Aráoz de La Madrid (teniente Guitarra) y contra el mismo Lavalle (capitán Mentirola), a quien a tiempo que proseguía su odisea para encontrar la muerte, *"el fiel amigo... del glorioso general"* imputa a su ambición, inepcia y cobardía el triunfo del Gigante, al cual, por último, hace derrotar —en su farsa— por un sargento decidido. Con este último alude al coronel Chilavert, en quien había puesto ya sus nuevas miras de seducción.

En efecto, la prosa en serio de aquella farsa teatral y escrita coetáneamente lo constituye su MEMORIA SOBRE LA NUEVA SITUACIÓN DEL PLATA, en la cual formula una áspera crítica a aquellos tres militares (J.B.A., E.P., v. XV, pp. 429-52). En tanto, exhorta a Chilavert:

"Montevideo, octubre de 1841:

"Mi querido Coronel: Ya sabrá Ud. que Lamadrid y Lavalle acaban de ser derrotados en definitiva: el uno en Tucumán, el otro en Mendoza. Estos dos «héroes» [sic]*por no ser subalternos el uno del otro, dividieron la preciosa fuerza que poseían; cada uno se salió de su quicio, se hizo lo más extranjero que pudo y ambos salieron con la suya de ser derrotados en detalle y para siempre...*

"Este Estado [R. O. del U.] *es una mina inagotable de poder... hay treinta mil extranjeros en el país y seis mil esclavos: hágase libre a los esclavos; entusiásmese a esos extranjeros con el talismán del oro. Y sáquese el oro de las manos enemigas que están entre nosotros. Este medio es terrible y violento, se dirá. Lo dicen los niños y se asustarán los papamoscas. El que sabe lo que es la revolución, nó; porque la revolución es la ley del Diablo que nada respeta y nada teme... No duerma, no coma, no respire por trabajar, en dar tono a las cosas, asedie día y noche al presidente* [Rivera] *y conquiste a viva fuerza sus convicciones..."* [150].

150 Carta transcripta en ROSAS Y THIERS de CARLOS PEREYRA, Buenos Aires, Forjador, año 1948, p. 48.

Al celebrarse la paz franco-argentina Alberdi amenguó en sus publicaciones políticas, pero continuó en sus seducciones secretas, ahora ya no por el Comando Francés sino por cuenta propia:

"Mi querido Coronel: ... los resultados hoy conocidos por todo el mundo [su retiro del ejército del general Paz] *lo han puesto a Ud. por las nubes. Dentro de poco va a ser considerado Ud. como el hombre indispensable de la revolución.... Por ahora mi Coronel, trabaje día y noche... su invariable amigo: Alberdi".*

"26 noviembre de 1842:

"Mi querido Coronel: ... la situación se embellece de más en más; cada día adquiere un color nuevo que la hace más interesante que la anterior. Yo presiento que la revolución va a tomar un peso desconocido y hermoso... ¡Ea pues! aliento, actividad infatigable y coraje [151].

Pero Chilavert, más cauto que Lavalle, no se dejó seducir por tales cantos de sirena y, por el contrario, consciente de los intereses supremos de la patria y del deber de no mezclar al extranjero en querellas internas, terminó por ofrecer sus servicios al jefe de la Confederación, llamando a la reflexión a Alberdi en una bella carta (J.B.A., E.P., v. XV, p. 738). Moriría fusilado al día siguiente de Caseros por el delito de haber defendido como militar el suelo donde nació, en tanto Alberdi, desde Chile, se apuraría a escribir cartas laudatorias al general vencedor de turno.

Cuando a fines de 1840 Francia puso fin a su agresión a la Argentina, Alberdi cesó su campaña pública contra el gobierno argentino; había actuado por Francia —*"Rosas era lo de menos"*— y si Francia se retiraba no sería él más papista que el Papa.

Intentó cohonestar esa inacción aduciendo haberse dado cuenta —recién entonces— de carecer de los me-

151 Cartas transcriptas en REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, Buenos Aires, año 1907, v. XI, p. 205.

dios personales de fortuna que exige contraerse a la carrera política: *"Yo no fui excluido de los asuntos de 1840; no fui vencido por los unitarios ante la consideración de los agentes franceses, de donde ellos y yo tomábamos nuestro ascendiente de las cosas entonces en Montevideo; ...convencido de que una posición cómoda e independiente de subsistencia es la base indispensable del que ha de cultivar relaciones políticas, me desterré yo propio de la política, donde me reconocí ingerido antes de tiempo y me contraje al cultivo de una facultad que me procurase los medios de llevar una vida independiente en la que me fuese dable aparecer en los negocios con otros auspicios"* [152].

Su razonamiento podrá ser exacto, pero es de lamentar recién se convenciera de su falta de recursos pecuniarios precisamente cuando los franceses se retiraban de la lucha y dejaban de repartir francos y patacones. Por otra parte, tal carencia de medios no debió afectarle personalmente mucho, desde que no tardaría en iniciar una rumbosa gira turística por Europa.

Final de aventura

Se ocupó, pues, en Montevideo, libre de los franceses y la guerra, de obtener su título de abogado y de sus fruslerías predilectas: organizaciones de certámenes poéticos, polémicas filosóficas y publicaciones intrascendentes: EL CORSARIO *"...de literatura, artes, costumbres, dedicado al botín de Janín, Scribe o Georges Sand... y que algunos días admitiría a su bordo a las damas que quieran poner sus bonitos pies en las tablas embreadas de su cubierta"*; colaboró en EL TALISMÁN, *"periódico de Modas, Literatura, Teatro y Costumbres"* y en EL TIRTEO, de la misma índole; también continuó colaborando ocasionalmente en EL NACIONAL, pero ya no como redactor

152 J.B.A., E.P., v. XV, p. 507. Igual cosa referirá en 1875 a su amigo GONZALO BULNES, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, v. I, p. 414.

a sueldo de asuntos políticos sino como aficionado a crítica teatral dilucidando, v. gr., la honestidad de costumbres que podía ofrecer LA TORRE DE NESLE de Alejandro Dumas o acerca de la conveniencia de que las niñas de familia asistieran o no a las representaciones de MARGARITA DE BORGONA... [153].

Se puso, además, a noviar con una niña de rica familia mendocina, Lastenia Videla, amor platónico que entretuvo durante años con su bonita cháchara epistolar, hasta que, cansada aquélla de tanta literatura, casó con otro [154].

Ahora bien —y dejándonos de amores—, desbaratada la coalición subversiva, Rosas pasó, a su turno, a la ofensiva, y su ejército —después de aniquilar en Arroyo Grande al de Rivera— cruzaba el río Uruguay. En febrero de 1843 Oribe puso sitio a Montevideo, a la par que nuestro almirante Brown la bloqueaba por agua. Todo pronosticaba que no tardaría en caer o, al menos, dejar de ser un refugio seguro.

Entonces, mientras sus amigos sobrevivientes —Miguel Cané, Carlos Eguía, Domínguez, Mitre y el mismo Echeverría, enfermo y desesperanzado— montaban guardia en las fortificaciones con el fusil al hombro, "*Gutiérrez* [Juan María] *decidió dejar Montevideo para alejarse todavía más de la tiranía de su país, que ya invadía ese refugio en 1843. Los franceses, nuestros aliados, habían firmado la paz con Rosas. El ejército libertador argentino había desaparecido y la guerra quedaba reducida a la de Orientales y Argentinos. Vencedor de los primeros, el ejército de Rosas marchaba sobre Montevideo, que improvisaba su defensa contra el sitio, que debía durar nueve años. Ante esa perspectiva, Gutiérrez, que era argentino, sin vínculo alguno obligatorio con el gobierno de Montevideo, no creyó violar ningún*

[153] Acerca de tales nimiedades del doctor Alberdi, en tanto seguían sucumbiendo sus amigos, confrontar J.B.A., E.P., v. XV, p. 639 y DAVID PEÑA en revista ATLÁNTIDA, Buenos Aires, año 1911, v. IV, p. 280 y ss. A esta altura de la biografía, no cabe ya extenderse en sus frivolidades.

[154] Confrontar: JORGE M. MAYER, op. cit., p. 267.

deber al ausentarse de esa plaza, en compañía de su amigo, el que esto escribe [sic]... *El General Pacheco y Obes había impuesto penas terribles contra todo infractor de la absoluta prohibición de salir de la plaza sitiada, por mar y tierra. Una estratagema feliz vino a proteger la seguridad de nuestra salida, que debimos a la influencia generosa de Madama de Mendeville. Mezclados a un grupo de oficiales de la Marina francesa que pasó en su casa la «soirée» nos trasladamos a una fragata de guerra de su escuadra fondeada en el Puerto, sin ser apercibidos ni molestados por nadie. De allí nos trasladamos al Eden que nos tomó para Italia, a los dos días*" (J.B.A., E.P., v. VI, p. 120).

Esta fuga o deserción del sitio, en violación a las disposiciones de guerra, le acarrearon no ser readmitido en Montevideo a su vuelta de Europa (J.B.A., E.P., v. XVI, pp. 50-1). También se lo reprocharon sus ex compañeros de la "Joven Generación". Resulta ilustrativa la carta remitida a Félix Frías en Bolivia, el 12 de septiembre de 1843 por Luis C. Domínguez, casado con Ana Cané, hermana menor de Miguel, quien ese año publicaría su famoso y bello poema *El Ombú* y sería después probo estadista e insigne diplomático: "... *Asómbrate Félix, asómbrate. Menos Echeverría y Pepe* [Domínguez], *todos ellos han abandonado el campo, todos ellos se han ido del país al verlo en peligro... Echo la vista alrededor de mí buscando aquellos jóvenes del juramento del 9 de julio de 1838, y apenas encuentro cinco entre nosotros. Ninguno de los que de más nota parecían permanece al pie de su bandera.*

"*Alberdi, sobre todos. Yo tengo para ellos disculpa, porque nadie es capaz de juzgar las razones privadas que cada uno tiene para obrar, y yo respeto muchísimo las acciones de los otros, sobre todo cuando no tengo antecedentes sobre su conducta y que me inclinen a juzgarlo mal. Pero Alberdi no tiene disculpa. El, que tenía la audaz pretensión de llamarse Jefe de la Joven Generación, es el único de toda la joven generación que deserta con cobardía de las filas del honor; él, que aspiraba a regentear todas las operaciones en medio de la lucha, vuelve la espalda*

como diciendo: ¡huyan todos, que todo está perdido! ¡Ah, Félix, este hombre nos engañó feamente, y por desgracia está dotado de cualidades que le dan capacidad para engañar y seducir, y conducir por lo mismo al mal a gentes que no saben alzar la corteza y descubrir debajo el árbol carcomido y fofo! ... en esta época [en abril 4] *se nos fue nuestro Alberdi. Sí a lo menos se hubiera ido solo. Pero arrastró consigo a Juan María, que te aseguro, no calculó el pésimo efecto que iba aquí a producir su ida. Es increíble el descrédito en que ha caído, junto con el otro, este buen amigo. Tengo también yo que acusarme de esta imprevisión; pues que no supe calcular que su viaje tendría para él consecuencias tan tristes y no le aconsejé cuando me habló de ello en el buen sentido. Como Juan María no había tenido nunca las pretensiones de hacer figura, de encabezar partidos, como el otro, creí yo entonces que sin inconvenientes podría abandonar la arena; que al fin, para nosotros, la defensa de esta plaza no es más que un compromiso de honor.*

"Pero ¡Alberdi!: el hombre de las proclamas; el autor de los planes de campaña presentados al General Lavalle; el detractor de éste, porque no lo seguía, y porque no lo tenía a su lado «para aconsejarse»; el editor de la Revista, del PORVENIR, *del* MUERA ROSAS! *y de tanto otro papel «revolucionario» según su frase. Alberdi, que con los primeros días de la invasión, escribió tanto artículo gritando «a las armas», pidiendo medidas vigorosas contra los traidores, contra los desertores, contra todo el que no tomase un fusil en esta lucha. ¿Sabés lo que hizo este Alberdi, tan enérgico, tan «proclamador», tan «aspirante»...? Se enroló en la «milicia pasiva», mientras todos sus compatriotas viejos, muchachos, enfermos y sanos se enrolaban en la Legión Argentina; la inutilidad por el ejemplo, los útiles para realizar los hechos con sus ideas y sentimientos, y mientras nosotros sufríamos los balazos de los soldados de Rosas, él se estaba en su casa preparándose para irse a Italia a hacer un viaje de un año y luego volver a decir, ahora que hay paz, venga para mí el puesto distinguido, la dirección de la Prensa, la dirección de los jóvenes y...!!*

"Ojalá este elocuentísimo hecho, sirviera para enseñarnos a conocerle; en eso sólo, habríamos ganado mucho. Porque

este hombre que no tiene más dotes que la palabrería y una viva comprensión, que no sirve sino para ayudar las malas dotes de alma, ha de hacernos siempre a los honrados, flacos, muy flacos servicios.

"Hablando de él, me decía Pacheco y Obes el otro día, que si fuera pintor y quisiera representar la envidia, retrataría a Alberdi. Y es así, Alberdi aspira por envidia a los rangos de político y libertador. Y si se le toca de cerca, no es capaz ni de dirigir una oficina, no diré un Estado, ni tiene la menor profundidad en ningún género de literatura, en la política, no sabe más que escribir cosas insubstanciales, aunque tontos artículos de periódicos; en lo segundo, escribir en el sentido del último libro que leyó, articulitos disparatados, pero también bonitos, y que por ser bonitos, extravían el gusto de nuestra juventud a punto bastante serio.

"El ha contribuido a que el buen ingenio de Mármol se cuasi inutilice, pues le ha hecho creer, y es su vieja manía, que no estudie, consejo que él da de puro envidioso, porque como no es capaz de contraerse a nada, quiere que de ese modo, nadie sepa más que él" [155].

Aún años después recordarían su conducta, a la que alude Echeverría, haciendo notar que en 1846 existían prevenciones personales contra Alberdi, lo cual no obsta para elogiarle como publicista [156].

También Sarmiento le reprocharía aquella deserción:

"Yungay, noviembre 12 de 1852.

"Querido Alberdi... Ud. sabe según consta de los registros de Montevideo quién fue el primer desertor argentino de las murallas de defensa al acercarse Oribe". Y se lo recuerda con pelos y señales, así como sus censuras a Lavalle [157].

[155] Carta transcripta por GREGORIO F. RODRIGUEZ, en CONTRIBUCIÓN HISTÓRICA Y DOCUMENTAL, Buenos Aires, Peuser, año 1922, v. III, pp. 452-455; Ibídem con grafía original en REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires, año 1942, v. VI, p. 11.

[156] ESTEBAN ECHEVERRIA, O. C., ed. cit., v. IV, p. 65.

[157] CAMPAÑA DEL EJÉRCITO GRANDE en DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, O.C., Buenos Aires, Belín, año 1897, v. XIV, p. 81.

En descargo alegó Alberdi que las censuras las efectuó a Lavalle cuando estaba al frente de miles de hombres y disponía de millones de pesos y que, en cuanto a su deserción, le agradecía la delicadeza del recuerdo, pero que lo hizo porque no era nativo de Montevideo (J.B.A., O.C., v. IV, pp. 128 y 184).

Afortunadamente, cabe cerrar este amargo capítulo de su vida.

Capítulo VI: *De 1843 a 1847*

Es ésta la más argentina y auténticamente pura entre todas las épocas de Alberdi. La que más honra le hace. Lejos de la patria, pero más lejos aún de sus pasiones y extravíos circunstanciales, mucho debió reflexionar acerca de su pasada e infortunada actuación. Comprendió su error y lo confesó íntimamente; sólo que sus biógrafos han preferido ignorarlo para continuar incurriendo en la apología de lo que él mismo execró.

Al dejar Montevideo, el 6 de abril de 1843, frisaba los 33 años. Su personalidad se iba asentando. Quien lo siga en sus escritos, en esas diáfanas impresiones de viaje, no dejará de notar cómo, a medida que la ausencia se prolonga, afloran sentimientos innatos que, como un imperativo de la tierra lejana, amenguan, diluyen y terminan por borrar falsos preconceptos y modalidades adventicias.

Comenzó entreteniendo su forzado ocio de a bordo, componiendo una crónica marítima, *El Edén*, especie de poema en prosa, imitación del VIAJE POR ORIENTE de Lamartine y del *Childe Harold* de Byron en el que canta a una horrible tempestad, que Juan María volcaba simultáneamente a versos no menos horribles, demostrando que si aquél no era un Lamartine, tampoco éste era un Byron o Espronceda (J.B.A., O.C., v. II, p. 151).

En esos primeros días exterioriza una extraña mezcla de misticismo y resentimiento. Canta al *Viernes Santo*, día en que había perdido a su madre. Canta a la *Eternidad de Roma* que no conocía y no visitaría en su viaje, pero aconsejando a los italianos dejar el porvenir para otras razas, pues —dice en la p. 173— *"el pueblo que puso su piedra acabó su misión y pasó para no volver... Cada pueblo debe aceptar su patrimonio sin ambicionar más..."*.

Se queja de Dinamarca que pretende haber descubierto América, a Groenlandia, pero ocultándola a la Humanidad durante siglos; se queja de los descubrimientos de los hispanos y lusitanos; se queja de la América que dejó atrás, virilmente hostil a "la Civilización", e increpa al mismo Byron haber llamado actos de devastación y rapiña el transporte de reliquias griegas a Inglaterra: *"¡No! los pueblos que representan las civilizaciones reinantes tienen derecho hereditario a los despojos de los pueblos que han desaparecido".*

Pero, afortunadamente, los aires marinos parecen despejar poco a poco su mente de ideas artificiosas, de quejas y amarguras, dando paso a un Alberdi más humano. Tan frío y utilitario como lo fue corrientemente, la soledad del mar, nostalgia y juventud, acabaron por sobreponerse, haciéndole cantar a la *Edad de Oro: "Das a la Primavera los botones de sus rosas; y cuando la virgen toca las de su edad, le das también esos dos botones de rosas, cuyo carmín hace estremecer en su órbita el ojo sediento del amante. El amor aplica a ellos sus labios, y nueve meses después los saborea un ángel que, a su vez, es botón de una nueva y rosada existencia..."* (J.B.A., O.C., v. II, p. 197).

La solitud le hacía olvidar a Rosas y evocar botones de rosas. Por fin llega a las costas de Andalucía ante cuya vista se sincera con galanura de anteriores malquerencias: *"Es el 25 de Mayo; tenemos delante el horizonte de España... Quiero lavar mi alma en este instante de toda reliquia de antigua enemistad, y saludar las cimas de tus montañas, con los mismos ojos que mis padres las hubiesen saludado. ¡Ah! Cuando ellos han cerrado sus ojos, en los lejanos climas de nuestro continente, rodeados de felicidad doméstica, tú has sido su último pensamiento de amor y perdida esperanza"* (J.B.A., O.C., v. II, p. 199).

Italia

Desembarcó en Génova el 6 de junio de 1843. Al mes pasó a Turín. Le asombra encontrar una Italia pujante, con instituciones progresistas, vida y alegría de vivir,

riqueza, comercio y adelantos debidos, en gran parte, al no muy liberal gobierno del rey Carlos Alberto. Así lo anota. Ante el contacto con la realidad se disipan las ideas lúgubres que le habían hecho formar de ese país los proscriptos mazzinistas de Montevideo: *"He visto, pues, que mis pobres amigos, los republicanos, estaban engañados. ¡Ay!, y cuándo no está engañado el proscripto... he encontrado a los amigos políticos de Mazzini, en Génova, completamente curados de su fiebre revolucionaria y absorbidos por ocupaciones materiales de interés privado"* [158].

Hay, sin duda, mucho de confesión íntima, de arrepentimiento y de anhelo personal en estas reflexiones. Pero carece de tiempo para filosofar, absorbido en la contemplación de las maravillas que le rodean. Se extasía ante los monumentos, las iglesias, los cuadros de Rafael, de Guido y del Romano, visita el Palacio Ducal donde le enseñan viejos documentos de Cristóbal Colón y pasa luego a una pequeña iglesia gótica del siglo XI, la de San Esteban, donde busca en vano poder persignarse en la pila bautismal del Navegante. También asiste a la Opera, pero hasta NORMA termina por empalagarle. Tampoco le gustan las italianas que, salvo sus bellos ojos, son feas, flacas, no tienen gracia ni saben vestir: "... *aquella delicadeza de porte, pureza de color y aire de buen tono que señala la mujer distinguida de la sociedad de Buenos Aires, no se ve en Génova, sino en pocas señoras de la nobleza. Las genovesas no saben vestir por lo común. A un paso de París, imitando, como imitan sus modas, están ciertamente muy atrasadas al respecto*".

Pero esa *tournée* de turista rico y elegante, parando con su ayuda de cámara y criados en los mejores hoteles y posadas, no constituyó sólo un viaje de placer porque, inteligente como era, fue también de estudio; así, se interesó por conocer el comercio, los adelantos industriales,

158 Su crónica *20 días en Génova*, alarde de cultura y buen gusto, fue publicada en EL MERCURIO, de Valparaíso, en el año 1844; y reproducida en J.B.A., O.C., v. II, pp. 215-332. No quiso escribir nada semejante sobre París, su país, ni Chile, salvo de Quillota.

la Bolsa, las obras públicas, los puertos de extraordinaria animación, todo lo cual, observa, es fruto y está en manos de nacionales sin verse apenas ingleses y muy pocos judíos, relegados al Barrio de Malapaga. Le interesan todos los aspectos de la región, muy relacionada con el Plata por la afluencia inmigratoria de ligurinos en el año 1843; se interioriza de todos los pormenores de la vida popular, las labores agrícolas, el espectáculo de los campesinos acudiendo devotamente a misa el día de Corpus, las condiciones del trabajo y salarios de los jornaleros, ínfimos —anota— comparados a los crecidos que se pagan en el Plata. Estudió la organización administrativa del Estado y los proyectos ferroviarios en cierne, recorriendo un corto trecho en tren, y acudió a los tribunales y bufetes de los más renombrados abogados, tomando buena nota de la teoría y práctica del ejercicio profesional del Derecho.

Como conclusión de sus observaciones anota con toda sensatez: *"Descendientes nosotros de la raíz greco-latina, nunca podrán servir para nuestro tipo de instrucción social los pueblos de origen céltico o germánico. La Europa Meridional es y será nuestra escuela inmediata y natural. Allí es donde debemos buscar la forma y carácter de nuestros progresos..."*.

Se extiende sobre las ventajas de abrevar los conocimientos en Italia y sobre todo en España... *"allí están las raíces de nuestra lengua y administración; el secreto de nuestra índole y carácter... allí está y estará por mucho tiempo nuestra gran Capital... Vendrá en breve el día en que no se oirá decir en español que el español es bárbaro. Ya hemos dicho de nuestra raza todo lo malo posible; ahora es necesario ver el reverso estrellado del cuadro; dar la espalda al hogar español y formar parada ante el mundo extraño a la familia de los títulos que nos asisten para envanecernos de nuestro origen..."*.

¡Cuán lejos ha dejado su anterior fobia a España! Recuerde el lector esos juicios del Alberdi de 1843, pues andando el tiempo renegará de ellos bajo influencia de intereses materiales.

Pasó a Chambery, capital de Saboya, donde *"recomendado por los Jesuítas con una generosidad que nunca*

olvidaré", estudió el procedimiento judicial de los Tribunales. Prosiguió a Suiza: en Ginebra visitó algunas reliquias de Rousseau y en Fernay la casa de Voltaire y el Castillo de Chillon, prisiónmuseo medioeval, nada de lo cual le entusiasmó mucho, induciéndole a observaciones un tanto burlonas en las preciosas misivas viajeras remitidas a su buen amigo Cané, recordándole fue él quien en su niñez le había iniciado en la lectura de LA JULIA de Juan Jacobo [159].

París

El joven doctor, a quien hemos visto enamorado hasta el delirio de Francia, llega por fin a París. No le entusiasma. Su diario trasunta cierta desazón inicial y después decepción; desesperanzas de los franceses y su gobierno; y hastío. Hizo visitas oficiales, que posiblemente le chasquearon, pues, más discreto que Sarmiento, no las relata. Visitó la Cámara de Diputados en receso, cansada de discutir la *"question de la Platá"*, sentándose de puro travieso en la butaca forrada de azul de monsieur Thiers, marcada con una T y trepándose a la tribuna de los oradores, él que nunca lo sería. Ese mismo día acude dos veces a la iglesia de Santa Genoveva que le agrada más.

La Opera, nada extraordinario; pero en el Teatro Francés disfruta de Moliére con la Rachel... También le place Versailles y sus juegos de agua, que visita con Gutiérrez. Cuenta en sus diferentes salas cincuenta retratos de Napoleón, sin encontrar dos parecidos entre sí. Se extasía ante el nuevo alumbrado a gas y lo deleita un corto viaje en ferrocarril, recién inaugurado, muy propio de quien, corrido el tiempo, sería eximio abogado de tales empresas concesionarias (J.B.A., E.P., v. XV, p. 870). También visita las *casas alegres* o lenocinios, más por curiosidad que por placer, dice, empresas éstas que le

[159] J. B. A., E. P., v. XV, *in fine*, y v. VI, p. 131.

causan tristeza[160]. El Instituto de Francia —donde le presentan algunas notabilidades: Arago, Dumas, Birot, Magendie— le deja frío; y los que se presentaban en su imaginación como personajes fabulosos se disuelven en simples gatos.

Los conciertos en la Sala Vivienne, pasables; *"y la ejecución así, así..."*. Se suceden los días: *"...he recordado mucho mi país. Yo me siento aburrido y triste en París... ¡Qué bella es la América! ¡Qué consoladora! ¡Qué dulce! Ahora lo conozco; ahora que he conocido estos países de infierno, estos pueblos de egoísmo, de insensibilidad, de vicio dorado y de prostitución titulada. Valemos mucho y no lo conocemos; damos más valor a la Europa que el que merece. En cuanto a sus celebridades, ¡ah! qué equivocaciones padecemos. Cuántas veces ni se conoce aquí un nombre de autor francés que en nuestros países está en todas las bocas"* (J.B.A., E.P., v. XV, p. 876).

Es que, desilusionado, recordaba, sin duda, su no lejana pasión por Fartoul, Quinet y especialmente por Leroux, a quien anteponía a Jesucristo.

En cambio se encuentra a gusto entre la pequeña y rica colonia argentina y sudamericana en París: entre los Sarratea, Lavallol, Guerrico, Treserra, Estevés, Balcarce; con los chilenos: Rosales, Minvielle, Palazuelos, Pazos y en lo de madame Chirón de Brossay, hija de Mariquita Sánchez, y de otros compatriotas que acogieron benévolamente a ese joven de Tucumán, fino y mundano. A la verdad, no lo pasó mal, a semejanza de muchos de sus jóvenes amigos, de aquellos que lejos de pelear *"se fueron a comer el pan amargo de la emigración, saturado con champagne y buenas ostras"*, según se los recordaría años después Rufino de Elizalde[161].

En casa de don Manuel José Guerrico le presentaron un día al general San Martín, en vísperas de partir a los

[160] JORGE M. MAYER, op. cit., p. 287.
[161] DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, Buenos Aires, 13 de julio de 1857.

baños de Baden-Baden. Le encantó su sencillez y señorío; y si bien no tuvo ocasión de departir con él personalmente, días después visitó a los Balcarce en Grand Bourg, su hermosa mansión cercana a Riz, donde le enseñaron los trofeos de sus campañas: el estandarte atribuido a Pizarro, el corvo de Maypo...; todo ello le inspiró una emotiva crónica *(infra)*.

Pero esas relaciones y tren de vida resultaban caros y sus ahorros de Montevideo tenían un límite. Por vez primera comienza a tener preocupaciones económicas. También siente añoranzas por la querencia y, a mayor abundamiento, los franceses le fastidian ahora que los conoce en su salsa y no respondieron a sus esperanzas. No puede sufrirlos y apenas dos años después de haber bregado para afianzar la Libertad mediante un protectorado de la Francia sobre su país anota: *"El francés es servil por excelencia. Jamás será un pueblo libre. Los franceses son amables instintivamente con el Poder. Toda su urbanidad es algo aparatosa. Aman el drama, el espectáculo; cuando hacen algo bueno lo hacen en público, en escena; no harían bien en secreto, son totalmente venales, vacíos... ¡Qué personajes, qué botarates, cuánta mantequería en estos pobres diablos orgullosos y vanos...!"*. Embarcó en el Havre, donde sufrió forzada y aburrida estadía, pues a ese provinciano lo ahogaba el provincialismo. Además no aprendió a hablar francés. El 2 de noviembre partió a bordo de la Jeanne Paulinne: *"Nada encuentro comparable a la tibieza con que vi desaparecer las costas de Francia... y bajé de cubierta sin siquiera dar una última vista a las alturas de los faros de Ingouville, que era lo último que se divisaba..."*.

De regreso

Vuelve, pero ¿a dónde? *"Mis dudas y temores sobre mi destino en América, me ocupan cruelmente el espíritu. ¿A dónde iré? ¿A Montevideo? Y si no está concluído el sitio? ¿Con qué subsistiré? ¿Hallaré trabajo?*

"¿Iré a Chile? Tendré que practicar dos años de derecho allá para ser abogado; y después de ésto que buscar

clientes, que hacerme carrera, etc. ¿Con qué viviré los primeros meses? ¿Volveré a ser periodista? Perspectiva horrible.

"He aquí mis dudas. Pues a pesar de ellas, como, me río y duermo; y digo: ¡Adelante! al Janeiro, allá veremos lo que hemos de hacer" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 893).

La campaña que había desarrollado a favor del enemigo le vedaba volver a su país; y su deserción del sitio, regresar a Montevideo. Anotamos estas reflexiones del joven soltero Alberdi acerca de su destino y temores económicos ante la *"perspectiva horrible"* de tener que trabajar de abogado y periodista, pues constituyen una pauta subjetiva que ayudará a comprender su actuación posterior.

Prosigue anotando: *"¡Qué suerte la mía! A los 33 años de edad, después de tanto preparativo, de tanto ruido, de tanto negocio: ¡pobre! viniendo de Europa a América, sin saber a qué destino, como uno de los muchos parias que vienen a buscar fortuna y colocación.*

"Llegar a Chile y encontrar un abogado que admita mi colaboración mediante un estipendio que me dé plata para vivir, esto es, habitar y comer, es toda la felicidad ideal que yó ambiciono. He aquí en lo que ha parado el mundo de ambiciones que abrumaba mi cabeza de 25 años... ¡Cuánto preocupan y entristecen mi ánimo estas continuas reflexiones!" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 902).

A mediados de diciembre desembarcó en Río. La ciudad tropical con su Corte y ceremonial europeo le resulta ridícula y pueril; la monarquía es planta exótica en América, anota quien sería después uno de sus más serios propugnadores. Tampoco le caen en gracia los brasileños, pues son feos, sus mujeres enjutas y *"asquerosos"* los negros y mulatos que no daban descanso a sus matracas y tambores: *"El Palacio del Emperador me dio risa. El último palacio de un particular, en Italia, es mucho más suntuoso... En Río hay culto por todo lo que es francés. Los brasileños son los macacos de los franceses"* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 11). Encontró a un grupo antirrosista: al poeta Mármol, al canónigo Vidal, a su amigo Miguel Irigoyen y otros, que le dieron noticias poco lisonjeras,

para ellos, de la situación de Buenos Aires. Dos veces intentó ser recibido por Bernardino Rivadavia que, advertido, se hizo negar. En cambio, visitó al general Guido, ministro de la Confederación ante los Braganza, con quien hizo buenas migas. *"Los 30 días más tontos de mi vida los he pasado en Río. ¿Para qué? ¿Qué he hecho? ¿Qué he visto? He conversado de Montevideo, de Rosas, de Oribe, etc., etc., de estas cosas que de buena gana habría olvidado para siempre"* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 23).

Tampoco le sienta el clima: *"La temperatura de este aire es como el calor del cuerpo de una mujer... dulce y destructor... Vivo con... atormentado e incómodo y todo por mi indulgencia y* [su] *tontería de mujer pública, ¿No he hecho ya mil juramentos de no vivir jamás en comunidad con nadie?... semillero de todas las desavenencias y rencillas..."* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 26).

En ese estado de irritabilidad y melancolía, escribió una larga carta a "X", aún en Montevideo; lo anota, pues pese a su manía de archivarlo todo, no se le conoce correspondencia amorosa, que por entonces, sin teléfonos, solía ser super abundante. La prolongación de su estadía en Río, a espera de lograr la readmisión en aquella ciudad, resultó infructuosa pues Andrés Lamas —*"que me tiene antipatía instintiva"*— inducido probablemente por Rivera Indarte, le vedó la entrada (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 50).

¿Qué hacer? Río no le sentaba, y menos aún ante la perspectiva de un inminente conflicto argentino-brasileño: *"Presenciar y participar de una guerra más, contra Rosas; hallarse del lado del extranjero y del extranjero inepto, del extranjero destinado tal vez a ser vencedor. ¡Oh, no! ¡Fuera! ¡A Chile!"* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 25).

Embarcó el 8 de febrero a bordo del velero inglés Benjamín Hort, cuyas quejas de viaje refundió en su TOBÍAS O LA CÁRCEL A LA VELA que en nada mejora al "diario": *"21 de febrero* [de 1844]. *Cruzando la desembocadura del Río de la Plata: Noches adorables de mi primera juventud que han pasado como ráfagas fulgurantes que se disipan en el cielo. ¡Mi Dios! ¿Cuándo volveré a la Patria?... No puede ser oprobioso jamás habitar el país aun cuando sea en cadenas. Seguir el des-*

tino del país en todas sus alternativas. ¡Oh, no! eso no puede ser vergonzoso jamás cuando se ha hecho lo posible por mejorar la condición de su fortuna. ¡No! Yo prefiero los tiranos de mi país, a los libertadores extranjeros. El corazón, el infortunio, la experiencia de la vida, me sugieren esta máxima, que yo he combatido en días de ilusiones y errores juveniles" (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 44).

Confiesa así sus errores el propio Alberdi, mientras nuestros actuales alberdianos insisten en ofrecerlos de ejemplo ciudadano a la juventud.

Un pampero estuvo a punto de causar una arribada forzosa a Montevideo donde creyó, por momentos, encontraría de nuevo a su *"X"*. Pero la rosa de los vientos giró y nunca volvería a ver a Petrona. Tampoco recaló la goleta en las Malvinas, arrebatadas no hacía mucho por los ingleses, pero cuya vista sólo le inspiraron la posibilidad de procurarse verdura fresca con que remediar el insípido menú inglés de a bordo. La Patagonia, *"la más bella parte de la América del Sud"* por su clima templado —dice— también la considera destinada a ser poblada felizmente por la bandera de Albión, de lo cual se congratula pese a no gustarle aún los ingleses *(infra)*. Al doblar el Cabo de Hornos estuvo a punto de zozobrar y fue en esos trágicos instantes que recordó a su hijito *(supra)*. La travesía fue larga, aburrida, plena de quejas contra los armadores británicos del barco y hacia un suizo bobote, el único otro pasajero, que le llevaron a estampar expresiones un tanto xenófobas, olvidadas al redactar las BASES: *"He aquí lo que indigna en estos pillos de ingleses: su poca delicadeza o mejor, su desfachatez, su total falta de pudor... justo castigo por mi adhesión al extranjero, con desapego, muchas veces, de los míos. Tenemos la mala habitud de prodigar nuestra franqueza a estos plebeyos oscuros, acostumbrados a verse despreciados siempre y por ello ingratos con quien los eleva"* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 70).

Por fin, el 15 de abril de 1844, pisó tierra chilena. Al principio se sintió decepcionado: *"Yo no espero sino desdichas en este país"* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 89). Como tantas otras veces, se equivocó, pues le resultó la

más venturosa época de su vida. Encontró amigos y relaciones familiares entre los gobernantes y de inmediato entró al diario oficialista EL MERCURIO, con buenas ganancias. Se le encargaron algunas defensas criminales, cuyos escritos le firmaban Barros Pazos y Carvallo en tanto tramitaba su título de abogado chileno.

Unión Hispano Americana

Con la finalidad de obtener la reválida, leyó el 27 de noviembre de 1844 en la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile su MEMORIA SOBRE LA CONVENIENCIA Y OBJETO DE UN CONGRESO GENERAL AMERICANO [162].

Le indicó el tema quien sería su examinador, el doctor Pedro Palazuelos Astuburuaga, publicista y militante católico al que había conocido en París y de quien Alberdi escribiría una sentida necrología, publicada en Valparaíso por la Imprenta El Mercurio en el año 1852 y no incluida en las colecciones reimpresas.

Aquella MEMORIA merece especial atención pues, además de la vigencia de su tema, constituye el más elogiable de todos los escritos salidos de la pluma de Juan Bautista Alberdi. Sin perjuicio de servir de pauta para verificar sus virajes ideológicos y limitar a su debida proporción las hiperbólicas loas que hoy le valen ser llamado por algunos, *"el fundador del Derecho Internacional Americano"* y presentado como el precursor de la idea, cuando, en realidad, no hizo más que aportar su opinión acerca de proyectos públicos de otros, según el mismo lo apunta en esta MEMORIA: *"Ellos* [los gobiernos sudamericanos] *se fijan en la necesidad de una Gran Junta Medical, de un Congreso Organizador Continental... Este pensamiento tiene adversarios i los tiene entre ombres dignos i corazones onrrados* (J.B.A., O.C., v. II, p. 388).

En realidad respondió a un pensamiento expuesto desde 1810 por Martínez de la Rosa, Monteagudo y otros,

[162] En J.B.A., O.C., v. II, p. 387. El expediente de la reválida fue transcripto por JORGE CABRAL TEXO, op. cit., p. CV.

difundido hacia 1840 entre los intelectuales hispanoamericanos —excepto entre los emigrados argentinos—, auspiciado por las autoridades de Chile y sostenido por el rector de la Universidad, el insigne Andrés Bello; era, en suma, un tema de actualidad y motivo de polémicas cuando Alberdi arribó a Chile en 1844. Agréguese a todo ello que Juan Manuel de Rosas lo había hecho suyo, pues ensamblaba con su *Sistema Americano*, para comprender como Alberdi —de vuelta de *"sus errores juveniles"* y espiritualmente propicio a hacerse perdonar por el Dictador— eligiera el tema para cumplir con su tesis universitaria. Por cierto que nada de esto empece el mérito intrínseco de esa MEMORIA.

Existían antecedentes concretos, especialmente el del Congreso Hispanoamericano reunido en 1826 por Bolívar en Panamá y la iniciativa del ministro Juan de Dios Canedo en México en ocasión de su conflicto con Francia en 1838, en que propició un código de Derecho Público común para las nuevas repúblicas a sancionarse en una asamblea hispanoamericana. A su turno, el Presidente de Chile, general Bulnes, había invitado en 1841 a los otros Estados de la América española a enviar sus plenipotenciarios a un congreso a realizarse en Lima con el objetivo declarado de considerar problemas comerciales, de transportes y financieros. Pero, primordialmente —y expuesta en la debida cautela diplomática—, su verdadera finalidad era convenir en una política defensiva contra los cada vez más inquietantes avances de las potencias colonialistas europeas.

En el Mensaje enviado por Rosas a la Sala de Representantes el 27 de diciembre de 1841 expresaba: *"Intimamente simpatiza* [el Gobierno] *con los nobles votos del gobierno de Chile para la reunión de un Congreso de Plenipotenciarios Americanos, con la invitación dirigida a S. M. el Emperador del Brasil y elección de Lima para lugar de las sesiones. Une sus votos a los de América para la realización de tan importante reunión. Decidido está a prestarle la más efectiva y grata cooperación"* [163].

[163] H. MABRAGAÑA, Los MENSAJES, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Compañía Gral. de Fósforos, año 1910, v. II, p. 24.

El propio Alberdi, en su instructiva BIOGRAFÍA DEL GENERAL MANUEL BULNES, que publicó poco después, recuerda: *"El gobierno del general Bulnes ha fomentado la idea de un Congreso o Asamblea General de plenipotenciarios americanos, a la que han suscrito también los Estados del Brasil, Buenos Aires, Lima, Bolivia, el Ecuador, Nueva Granada y Méjico. Diferente del Congreso de Panamá, destinado a organizar la guerra, el nuevamente convocado tiene por objeto el consolidar la paz, el comercio y el común progreso material"* (J.B.A., O.C., v. II, p. 467). Claro que Alberdi, por razones de discreción diplomática, en una publicación como ésa, de índole electoral, no hace mayor hincapié acerca del primordial objetivo del congreso.

Consecuentemente con aquel anuncio, el gobierno argentino aceptó la invitación chilena el 20 de enero de 1842 y encomendó su representación al general Tomás Guido, entonces ministro en Río, quien opuso algunos reparos por el traslado. El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Felipe Arana, insistió el 22 de marzo de 1842, en términos bien explícitos y clarividentes: *"El futuro congreso de plenipotenciarios americanos ha sido antes de ahora materia de algunas conversaciones mías con Ud. y en ellas le emití francamente mis opiniones... menos se han de reunir los plenipotenciarios para conversar y perder el tiempo en cuestiones sutiles y subalternas, siendo el escarnio de los poderes europeos, sinó para acordar sólidas medidas y reales garantías contra los avances que antes de ahora han desplegado éstos contra la prosperidad y engrandecimiento de los Estados Americanos... No me sorprenden los pasos de Mr. Hamilton acerca de ese Ministerio; preveo muy claramente cual será la política del Gobierno Británico, que no omitirá medios, cuando no para impedir la reunión del congreso, al menos para debilitarlo y desacreditarlo, y que no será sola la Inglaterra en estos designios pués que no se me oculta que bien conocen los soberanos europeos cuando les vale en el Nuevo Mundo la subdivisión de los Estados y la influencia comercial que ejercen; pero no por esto ni podemos ni debemos dejar de hacer los últimos esfuerzos para afianzar nuestra independencia, garantizar hasta*

donde nos sea posible las libertades públicas y establecer los principios inmutables de Orden bajo los que solamente podrá asegurarse el próspero porvenir de tantas generaciones..." [164].

En 1844 había vuelto a suscitarse una intervención europea en el Plata, esta vez por Francia e Inglaterra coaligadas, las cuales también provocaron incidentes a Chile. Fue entonces que el ministro de Relaciones Exteriores de Chile Manuel Montt replanteó el proyecto y, simultáneamente su prensa, hasta entonces de tono hostil hacia el gobierno argentino, varió bruscamente de orientación, comenzando a elogiarlo y a incitar a las autoridades chilenas —en realidad inspiradoras de este cambio— a prestarle su apoyo en el conflicto contra ingleses y franceses. Lo hicieron EL PROGRESO de Montt —salvo dar cabida a la oposición personal de su redactor Domingo Faustino Sarmiento (*infra*)—, y especialmente EL MERCURIO, EL TIEMPO, EL SIGLO, EL DIARIO de Pedro Godoy y EL ARAUCANO dirigido por el rector Andrés Bello, quien envió al ministro argentino en Santiago, doctor Baldomero García, su adhesión al planteo internacional de Rosas *"cuya conducta en la gran cuestión americana le coloca, a mi juicio, en uno de los lugares más distinguidos entre los grandes hombres de América"*.

El senador y ex Presidente general Pinto, muy vinculado a Alberdi y suegro del Presidente Bulnes, también envió su franca adhesión a Rosas [165].

La idea del Congreso se abrió camino y no ya tan sólo como reunión accidental, sino para convertirlo en un organismo permanente que estrechara la solidaridad entre países del mismo origen e intereses, frente a interferencias extrañas. Ideas y proyectos que, desde luego, suscitaron prevenciones y oposición de los gabinetes de París y Londres, según advirtió Arana, y que coincidió con la postura antiamericanista que adoptaron los emi-

[164] JULIO IRAZUSTA, VIDA POLÍTICA DE JUAN MANUEL DE ROSAS A TRAVÉS DE SU CORRESPONDENCIA, Buenos Aires, Editorial Albatros, v. III, p. 213.

[165] En JULIO IRAZUSTA, op. cit., v. V, p. 202 y ss.

grados argentinos. Todo esto provocaba polémicas en Chile, en momentos en que Alberdi debía cumplir con la reválida de su título de abogado y elegir tema para su tesis y claro está que tomó posición junto al Presidente Bulnes, a su pariente el ex Presidente Pinto, al rector Bello de la Universidad, a Rosas, a Arana y a Baldomero García.

Esa idea coincidía con el *"Sistema Americano"* proclamado por Rosas y Arana. Nos remitimos a la explicación dada el 16 de junio de 1847 por el encargado de negocios de Estados Unidos en Buenos Aires al secretario de Estado Buchanan, como *"el propósito de no reconocer jamás el derecho de ninguna potencia transatlántica a intervenir en cualquier forma que fuere en los asuntos del Continente, ya sea por hostilidad o protección"* [166].

En ello fincaba Rosas quedar con las manos libres para intentar reconstruir las grandes unidades políticas, manteniéndolas estrechamente aliadas.

Es de observar que esos principios fueron ampliados e, incluso, extendidos por su prensa contra Estados Unidos en ocasión de la agresión a México que culminaría con la anexión de Texas y California en 1848, despojo que sería celebrado por Alberdi (*infra*). El 16 de junio de 1846 informaba el encargado de EE. UU. en Buenos Aires, mister Brent, a Buchanan: *"Reina aquí la más viva susceptibilidad entre todas las clases de españoles* [argentinos] *contra nuestro pueblo y gobierno respecto a la guerra con México. Los mejor informados no hesitan en decirme que nosotros estamos haciendo hacia México, precisamente lo que Francia e Inglaterra hacen respecto de este país. Ven a esa guerra como mero medio de conquista y como un acto de la más cruel e ignominiosa opresión"* [167].

No es de extrañar, pues, que tal Sistema Americano y paralelo Congreso Americano suscitaran, por su

[166] JOHN F. CADY, op. cit., p. 219.

[167] JOHN F. CADY, op. cit., p. 221.

esencia y por coincidir con Rosas, la animadversión de sus opositores.

Domingo F. Sarmiento era en Chile oficialista, hombre del ultraconservador Montt y redactor a sueldo de su diario EL PROGRESO. No obstante, guiado por su antirrosismo, salió al cruce de aquel proyecto aun antes de que Alberdi lo hiciera suyo en la Universidad; uno de sus largos artículos —opinión personal, según aclaraba— terminaba así: "*¡Qué candoroso nos parece el pensamiento del Congreso! Los gobiernos constitucionales* [Chile] *acarician la idea porque creen ver en él una garantía de independencia y de seguridad; los absolutos* [Buenos Aires] *lo acarician también porque lo miran como un instrumento de sus designios; y desearíamos saber cuál gustó más del proyecto y más se ríe en sus adentros, si Rosas o los constitucionales*" [168].

Dos meses después vuelve a la carga contra el Congreso, pero esta vez refiriéndose despectivamente a la MEMORIA de Alberdi publicada en EL ARAUCANO, la cual calificaría de "*solemne patarata*" [169].

Pero es en su polémica de 1852-3 con Alberdi donde mejor recuerda el asunto: "*En esto* [planteada la reunión del Congreso], *llega Alberdi a Valparaíso; —¿De qué se trata? —Del Congreso Americano. —¡Qué bueno para una tesis! ¿Qué piensa el gobierno? —Por el Congreso. —¿Y el Señor Bulnes y el Señor Montt? —Por el Congreso —¿Y don Andres Bello? —Por el Congreso, todos. —Pues voy a hacer mi tesis de examen sobre el punto. —¡Pero hombre! es un pensamiento absurdo! —Dése cuenta del tiempo* [contesta Alberdi a Sarmiento] *y del teatro en que se escribe y acomódese a ellos, no para cambiar fines, sinó para cambiar de medios... ¡Ud. está empezando a vivir...!*

[168] En EL PROGRESO, Nº 594, 10 de octubre de 1844, reproducido en DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, O.C., ed. cit., v. XV, p. 183.

[169] Del 1 de diciembre de 1844, reproducido en DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, O. C., ed. cit., v. XXXVI, p. 5.

"En el mes de diciembre de 1844 publicó Alberdi su MEMORIA *en apoyo de* EL ARAUCANO, *del Gobierno, del Congreso y en abandono mío, de mi aislamiento voluntario. El señor Alberdi fue recibido de abogado del foro chileno.* LA MEMORIA *produjo, pues, su efecto"* [170].

La anécdota es graciosa y posiblemente cierta, pues en nada la desmintió Alberdi, pero no disminuye el mérito de esa MEMORIA.

Al año siguiente, 1845, en plena hostilidad anglofrancesa contra la Argentina, fue el doctor Florencio Varela quien desde Montevideo impugnaba ese Congreso o Reunión Americana, pues la identificaba con la política de Rosas, pero que, en el fondo, obedecía al recelo que suscitaba entre los Interventores, especialmente de Inglaterra, cuya política tendía a separar, aislar, desmembrar estos pueblos, en forma de facilitarle su dominio. Efectuó su impugnación en EL COMERCIO DEL PLATA de Montevideo del 7 y 8 de octubre, pero sin aludir a la tesis favorable de Alberdi, pese a habérsela éste remitido [171].

En 1846 Sarmiento en París vuelve contra el Congreso en el artículo bibliográfico que preparó sobre su CIVILIZACIÓN Y BARBARIE y consiguió le publicara traducido y bajo la firma de Charles de Mazade, la colonialista REVUE DES DEUX MONDES, especializada en temas coloniales: *"L'idée d'un congrès général discuté avec una si vive chaleur, il y a quelques années au-delà de l'Atlantique et fortement appuyé par le général Rosas, procède de la même origine que le triste projet débattu à Nicaragua* [contra la invasión inglesa], *et que n'avait d'autre but que de fournir à «l'américanisme» un plue vaste théâtre de le constituer en puissance publique"* [172].

[170] Cuarta carta de sus LAS CIENTO Y UNA, año 1852, en DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, O. C., ed. cit., v. XV, p. 189.

[171] En FLORENCIO VARELA, ESCRITOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS y LITERARIOS, coleccionados por Luis C. Domínguez, Buenos Aires, Imprenta El Orden, año 1859, p. 82.

[172] REVUE DES DEUX MONDES, 15 de junio de 1845, v. IV, p. 683.

Regresando Sarmiento a Chile encontró ¡al fin! a los delegados que se habían reunido, lo cual mereció sus sarcasmos, como se puede leer en su cuarta carta quillotana: *"De regreso de Europa encontré en Lima reunidos los congresales: cinco. El Dr. Benavente, enviado por Chile, al verme se echó a reír, diciéndome: —Ha salido el Congreso como Ud. decía y aún peor, pues ni para malilla sirve; no hay piernas..."* [173].

Volvieron a reunirse los países del Pacífico en 1857 y se verá cómo el convocado por Perú en 1864-5, a fin de aunar una acción común contra la intervención francesa en México que coronó al Emperador Maximiliano, así como contra otros avances europeos, fue rechazado de plano por Mitre-Elizalde al considerarlo *"antipático"* a los poderes europeos; política de Mitre

[173] En esta MEMORIA de 1844, Alberdi auspiciaba un Congreso Permanente Hispanoamericano. Cuatro años después, escribía en su diario EL COMERCIO DE VALPARAÍSO, Nº 142, del 24 de abril de 1848: *"El Correo Peruano ha publicado una serie de nueve artículos con el título de «Congreso Americano», dando noticias y haciendo un análisis de lo que ha acordado:... una liga americana que* EL CORREO *llama Confederación, para los casos de peligro en que pudieran hallarse las altas partes contratantes... el «caso foederis» solo existiría: 1. Cuando alguna Nación —extraña a la liga— quiera ocupar sus territorios... 2. Cuando quisiera intervenir por la fuerza... 3. Si se infiriera injustamente alguna ofensa o injuria grave, y 4. Cuando alguna Nación protege por la fuerza a algún aventurero para invadir el territorio de las repúblicas confederadas"*. Esto último inequívocamente referido al aventurero yanqui Walker en Centroamérica.
Después de analizar Alberdi el programa expuesto y anticipándose a su radical cambio de opinión de las BASES de 1852, ya formula su crítica: *"Creemos que no han de ser las ligas políticas de los gobiernos las que han de dar estos resultados... No ha sido nuestro ánimo al trazar las líneas que anteceden el ponernos en lucha con la idea de un congreso americano; muy lejos de eso lo admitimos como útil y conveniente y creemos con un conocido escritor residente en Chile* [Alberdi mismo] *que el es uno de los tantos remedios opuestos a tantos males"* y, a continuación, repite sus opiniones de 1844 acerca de legislación uniforme, comercial, civil, etcétera, pero descartando la menor finalidad política o defensiva contra los avances o intervenciones de tipo colonialista lo que, precisamente, había sido la finalidad de aquel Congreso de Lima. En los Nº 282 del 16 de octubre de 1848 y siguientes insiste en su repulsa al Congreso.

aplaudida por J. B. Alberdi pues, a la sazón, andaba propiciando análoga intervención francesa para coronar a un rey en la Argentina (*infra*). Abreviando, anotemos que en 1889 fue iniciada la llamada política "Pan-Americana", de origen, objetivos y características por completo diferentes a la de los congresos continentales señalados.

La MEMORIA de Alberdi sobre un Congreso Americano estuvo, pues, lejos de haber constituido una idea original. No es siquiera representativa de su verdadero pensamiento, pues sostiene lo contrario de cuanto había afirmado antes —CONTESTACIÓN AL VOTO DE AMÉRICA y FRAGMENTO, Tercera Parte— y contrario a cuanto afirmaría después, en las BASES y SISTEMA ECONÓMICO (*infra*).

No pasó de un trabajo apurado y circunstancial para cumplir con el requisito reglamentario de obtener su licenciatura forense, sobre un tema que sabía sería bien recibido por las autoridades de Chile, de su Universidad y del gobierno de Buenos Aires y por sus propios examinadores, que se lo insinuaron. Resulta, así, algo risueño presentar al autor como *"padre del Derecho Internacional Americano* —aun de aceptarse su autonomía— .... *precursor del movimiento americanista contemporáneo"* y menos como expresión de *"su lucha genial por la Democracia Americana"* según han venido asentándolo distinguidos publicistas, dejándose llevar por impresiones aún más apuradas.

Por otra parte, si algo puede caracterizar un pretendido "Derecho Internacional Americano", es el concepto del *uti possidetis juris* 1810, como fuente de sus respectivos derechos territoriales, lo cual fue expresa y reiteradamente negado por Alberdi, especialmente cuando en 1872-9 abogó a favor de una Patagonia chilena o inglesa, por considerarla *res nullius* (*infra*).

Por último, fue el propio Alberdi quien negó categóricamente la posibilidad de tal "Derecho Internacional Americano"; pues en 1866, al propiciar la intervención conjunta europea en el Plata a fin de poner término a la guerra del Paraguay —y establecer monarquías o protectorados regionales—, expresó categóricamente: *"Si*

el Derecho de Intervención no existe para estas repúblicas americanas, es preciso decir que no existe el Derecho Público Americano y que esta expresión no tiene sentido en América". Lo tomamos de la edición francesa, vale decir de la propaganda organizada por el dictador Francisco Solano López en París: ANTAGONISME ET SOLIDARITÉ DES ETATS ORIENTAUX ET OCCIDENTAUX DE L'AMERIQUE DU SUR, París, Dentú, año 1866, p. 132, reproducida con cortes en J. B. A., O. C., edición del año 1886, Ley Nº 1789 (*infra*).

Y al impugnar la obra del acreditado internacionalista argentino Carlos Calvo, insiste Alberdi, *"No puede haber un derecho público de gentes americano, como hay un derecho público de gentes europeo, pues los países de América, que ni un congreso pueden celebrar hasta hoy, no tienen intereses continentales propiamente hablando".* (J.B.A., E.P., v. III, p. 150).

En suma, constituyendo Alberdi la quintaesencia del europeísmo, de su política e intereses —a costa del "americanismo" cuya sola enunciación le exasperaba— resulta hoy el colmo de la ignorancia, mala fe o puerilidad, atribuirle tales paternidades [174].

[174] Sobre esta MEMORIA universitaria de Alberdi, existen abundantes exégesis, tan coincidentes en calificaciones peyorativas como omisión de antecedentes y análisis objetivo de la misma, verbi gratia, entre otras, las de:
JOSE NICOLAS MATIENZO, *La Política Americana de Alberdi,* REVISTA ARGENTINA DE CIENCIAS POLÍTICAS, Buenos Aires, año 1910, v. I, p. 28; y en TEMAS POLÍTICOS E HISTÓRICOS, Buenos Aires, Kosmos, año 1916, p. 67.
ALFREDO L. PALACIOS, ALBERDI, CONSTRUCTOR EN EL DESIERTO, Buenos Aires, Academia de Ciencias Económicas, Losada, año 1944.
ISIDORO RUIZ MORENO, EL PENSAMIENTO INTERNACIONAL DE ALBERDI, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, año 1945; y reedición: Buenos Aires, Eudeba, año 1971.
CESAR DIAZ CISNEROS, ALBERDI Y EL DERECHO INTERNACIONAL LATINO AMERICANO, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, año 1959.
MARIANO S. DRAGO, *Visión Continental de Alberdi,* en LA NACIÓN, Buenos Aires, 17 de octubre de 1960.
JORGE CABRAL TEXO, prólogo a la reimpresión del FRAGMENTO hecha por el Instituto de Historia del Derecho, Buenos Aires,

Expuesto cuanto antecede, cabe elogiar la expresada MEMORIA por su intención, contenido y espíritu nacional que campea a través de sus páginas, algo excepcional en Alberdi. En forma algo desordenada por la urgencia de su presentación a la mesa examinadora —explica le dieron seis días de plazo— recogió una serie de ideas por entonces muy debatidas, sin perjuicio de haberlas sabido ampliar con su inteligencia imaginativa, en este caso fecunda.

Acepta la idea de que la sede del Congreso sea Lima y se constituya en organismo permanente, pero no de simples representantes plenipotenciarios sino con atribuciones de Corte arbitral y judiciaria para dilucidar cuestiones de límites y *"establecer el equilibrio continental que debe ser la base de nuestra política, civil y privada"*, principio geopolítico de Su Majestad Británica para estos países, que adoptó Chile para cohonestar su expansión territorial (J.B.A., O.C., v. II, p. 394). La circunscribe a los países de origen hispano, incluso Brasil, no para constituir precisamente una unión política, sino para seguir una política uniforme, emanada de la unidad nacional ya existente, real, de estos pueblos: *"La Centralización americana no será obra del Congreso, rigurosamente ablando, porqe esta obra está ya echa, i su trabajo es debido a la grandeza del pueblo español, qe se reprodujo el mismo con todos sus atributos, en cada uno i todos los puntos de América Meridional donde puso su planta"*.

Para que no se dude de la finalidad de su pensamiento, excluye expresamente a los Estados Unidos, siguiendo, así también, la idea del Presidente Bulnes, que en su convocatoria no había cursado invitación a ese país: *"A pesar de la frecuencia de qe me e valido de la palabra continental en el curso de esta* MEMORIA, *soi uno de los qe piensan qe solo deben concurrir al Congreso General las Repúblicas Americanas de origen español. Menos qe en la comunidad de su suelo, yo veo los elementos*

Baiocco, año 1942. Este trabajo adjunta documentación de interés; y entre los aquí mencionados, es el único que demuestra seriedad expositiva.

de su amalgama i unidad en la identidad de los términos morales que forman su sociabilidad... Considero frívolas nuestras pretensiones de acer familia común con los ingleses republicanos de Norte América. Si su principio político es lo qe debe llamarnos a la comunidad, no veo porqué los suizos, también republicanos i casi tan distantes como ellos, no deben acer parte de nuestra familia. Yo apelo al buen sentido de los mismos norte-americanos, que nunca nos an reusado brindis i cumplimiento escritos: pero no recuerdo ayan tirado un cañonazo en nuestra defensa" (J.B.A., O. C., v. II, p. 409).

En cuanto a los objetivos del Congreso, pasa discretamente por alto Alberdi —hacía poco agente intervencionista de Francia— entrar a considerar las razones internacionales, primordiales y urgentes, que habían impulsado su convocatoria. En cuanto a límites territoriales, se manifiesta favorable a un reordenamiento geográfico, tendiente a *"equilibrar"* (sic) a las diferentes repúblicas, tesis ya propugnada por las autoridades y doctrinarios chilenos, ansiosos de expansión.

Tocaría al proyectado Congreso comenzar por reagrupar y uniformar la legislación de las grandes regiones, v. gr., Norte, Pacífico y Atlántico, que desembocaría en una "Asociación Continental" como complemento natural de su revolución emancipadora, facilitada *"por la uniformidad de nuestras lenguas, leyes, creencias i usos... i para lo cual se sucederían los Congresos a los Congresos"*. Aconseja atribuir, así, a la *"Corte Conciliadora Americana"* amplias facultades de sanción e intervención entre ellas, para quienes violaren los principios comunes y acordar *"para con la Metrópoli Católica"* la misma firmeza, dignidad y moderación que para la Madre España; *"ermanar el espíritu católico con el de progreso i libertad en qe an entrado estas repúblicas: e aquí la sencilla i grande base de los concordatos con Roma"* (J.B.A., O.C., v. II, p. 404). En esto tuvo presente Alberdi la militancia católica de su examinador y padrino de tesis, doctor Palazuelos.

Después de aquellos objetivos esenciales, tocaría al Congreso reglamentar el Derecho Marítimo común y el tráfico fluvial a favor de toda bandera hispanoamericana

y con ciertas limitaciones para las demás [sic]: "... *En cuanto a la navegación de los mares americanos por las Marinas de América, convendría también qe se adopten medidas de aplicación continental, capaces de escitar la prosperidad i aumento de nuestra industria naval* [sic].

"*Este punto conduce a otro de los serios asuntos de qe debe ocuparse el Congreso Americano: el derecho internacional mercantil. E aqi el grande interés qe debe al presente y al porvenir de la América por largo tiempo, el comercio consigo mismo i con el mundo transatlántico. A su protección* [sic], *desarrollo i salvaguardia es qe deben ceder las ligas, congresos, las uniones americanas en lo futuro... Yá la Europa no piensa en conqistar nuestros territorios desiertos; lo que qiere arrebatarnos es el comercio, la industria, para plantar en vez de ellos su comercio, su industria de ella; sus armas son sus fábricas, su marina, nó los cañones: las nuestras deben ser las Aduanas, las tarifas, no los soldados. Aliar las tarifas, aliar las aduanas, e aqi el gran medio de resistencia Americana*".

Trae a colación el Congreso de Stuttgart, del Zollverein alemán de tipo nacional proteccionista —según lo propicia List— que conduciría a la unión política de esa nación en una gran Confederación Germánica: "*La unión continental de comercio debe, pues, comprender la uniformidad aduanera organizándose poco más o menos sobre el pie de la que a dado principio, después de 1830 en Alemania, i tiende a volverse europea. En ella debe comprenderse la abolición de las aduanas interiores, ya sean provinciales, ya nacionales, dejando solamente la aduana marítima o esterior. Acer del Estatuto americano i permanente, la uniformidad de monedas de pesos i medidas qe emos eredado de España. La Alemania está ufana de aber conseguido uniformar estos intereses, cuya anarqía acía casi imposible el progreso de su comercio. Nosotros qe tenemos la dicha de poseerla en planta i arraigada a nuestros antiguos usos, cuántos esfuerzos no debemos acer para mantener perpétua e invariable su benéfica cualidad*" (J.B.A., O.C., v. II, p. 404).

Propicia la unificación del Derecho Comercial; expedir patentes de invención comunes; establecer bancos y establecimientos de crédito público continental; formalizar la

validez de las letras y vales de comercio, que vendrían a convertirse en un papel moneda americano.

Tal es la idea y contenido esencial de esa MEMORIA de Alberdi de 1844, verdaderamente excepcional dentro de sus escritos: lo muestra anheloso de una política exterior común frente al extranjero, fundamentada en la comunidad de origen, lengua, religión y tradiciones, vale decir, de los elementos constitutivos de una misma y grande nación de hecho, aun cuando desunida de derecho en varios Estados; un proteccionista industrial preocupado por incrementar una marina mercante propia, pues ve en las franquicias a los barcos extranjeros un arma para arrebatar el comercio y la industria a estos países... en fin, a un Alberdi orgulloso de su estirpe, receloso de los vecinos anglosajones y prohijando la resistencia mancomunada hispanoamericana contra la economía europea...

Las ideas expuestas eran entonces muy difundidas, especialmente en Chile; y no intentó Alberdi atribuirse su paternidad, sino simplemente presentarlas reunidas en su exposición en la cual se trasluce una indubitable gravitación ambiental del aún subyacente nacionalismo a lo Portales, así como el asesoramiento de su amigo y examinador doctor Palazuelos. Su finalidad es digna de aplauso; y de haber perdurado Alberdi en esa tesitura, su talento y habilidad de publicista hubieran rendido positivos beneficios a la Argentina y con ella a la gran nación hispanoamericana a que pertenece.

Pero este Alberdi de 1844 no es, por cierto, el mismo Alberdi de las BASES y del SISTEMA ECONÓMICO del 52-3, en que aconsejó para su país todo lo contrario y que, para mayor paradoja, le inmortalizarían.

¿Por qué cambió?

Alberdi en Chile (sus primeros tiempos)

Gobernaba entonces la república trasandina el partido pelucón o conservador que había llevado a la Presidencia al general Bulnes, casado con doña Enriqueta Pinto Garmendia, nacida en Tucumán, donde había estado desterrado su padre el ex Presidente general Antonio Pinto, comba-

tiente en las filas de Belgrano. Su madre, Garmendia y Alurralde, era parienta de los Aráoz, de quienes Pinto había recibido múltiples atenciones, así como del mismo don Salvador Alberdi.

En tal forma nuestro doctor, además de su talento, finura y natural don de gente, poseía antecedentes familiares para ser benévolamente acogido por esa esclarecida oligarquía a la cual debió Chile buena parte de su orden y progreso iniciales (J.B.A., O.C., v. IV, p. 121). Así, de inmediato a su llegada a Santiago, se le designó corresponsal del principal diario oficialista de Valparaíso, EL MERCURIO, subvencionado por el Gobierno, donde le abonaron $ 4 la columna de tipo *cícero* y $ 5 la de letra menuda de folletín, estipendio muy superior a cuanto gana hoy un redactor de primera en nuestros grandes rotativos, sin que la tarea le impidiera otros quehaceres. Así se le abonó la publicación de sus VIAJES POR ITALIA, incluso algunos elogios a un tal mister W. Wheelwright... Por otra parte, defendió al periódico en un juicio de prensa, no precisamente sobre libertad de expresión —según se ha magnificado— sino en un juicio por injurias, promovido por dos humildes empleados del Correo acusados por EL MERCURIO de sustraerle paquetes de encomienda [174-1].

Pero nuestro doctor no estaba contento: *"Yo estoy insasatisfecho* —escribía el 19 de agosto de 1844 a su amigo Frías— *con la residencia en este país. Deseo cambiar algo diferente de lo que toco"* [174-2]

Cuando llegó su íntimo Juan María Gutiérrez, a quien por prófugo tampoco habían readmitido en Montevideo, Alberdi le obtuvo de Bulnes la dirección de la flamante Escuela Náutica. Valido de esta amistad aúlica, también lograría la designación en buenos cargos periodísticos de sus amigos de Asociación, Demetrio Rodríguez Peña, Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre

174-1 J.B.A., E.P., v. XVI, p. 46; RICARDO DONOSO, *Veinte Años de la Historia de El Mercurio,* en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, julio-septiembre de 1927, v. LIV, N° 58, p. 339.

174-2 MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 213.

quienes, en definitiva, se lo agradecieron bastante mal, según se quejaría.

Para sí mismo obtuvo la designación de secretario y abogado fiscal de la Intendencia Provincial de Concepción [174-3].

Pero este cargo público, importante, con empleados y secretarios privados a sus órdenes y anhelado por muchos chilenos, tampoco le satisfizo: "*29 de enero de 1845...* [entré] *a la Ciudad* [de Concepción] *a las dos de la tarde. De ayer aquí, estoy triste, tristísimo. El provincialismo me ahoga... he visitado la Secretaría: su local se compone de dos piezas, situadas y con puertas sobre la calle. No tienen ventanas y la luz entra por los cristales de la parte superior de las puertas.... Nada de empapelado, ni alfombra, ni esteras, ni tablas: ladrillos bien barridos. He sentido impresiones horribles, impulsos de no tomar posesión de la Secretaría y por último he decidido no estar sinó tres meses... Pero ¿por qué sujetarme? ¿Qué necesidad tenía de ello? ¿Por qué hacer recatamientos cuando podía yo estarlos recibiendo por otras consideraciones? ¡Todo por 83 pesos mensuales! ¿Dónde no gano el doble, con doble menos trabajo y doble más placer?*" (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 109). Y el 26 de febrero: "*...¡Qué perdido estoy aquí, mi querido Frías ¡Qué chasco orrible me he llevado! Vivo en pésimo cuarto, trabajo mucho y no gano nada*" [175]

En realidad aquellos 83 pesos fuertes *mensuales* representaban, intrínsecamente en oro, unos doce millones de pesos moneda nacional de noviembre de 1976, aparte de los honorarios que devengaría en juicio o sea

[174-3] Fue propuesto en reemplazo del doctor Manuel Eguiguren por el intendente gobernador de Concepción, don Francisco Bulnes, hermano del presidente de la República, y de inmediato designado por decreto que lleva la firma del Vice, don Ramón Luis Irrazábal y del ministro Montt, con fecha 16 de noviembre de 1844. Confrontar: ALFONSO BULNES en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, 2º Sem., año 1961, Nº 65, p. 17 y *Prefacio* a J. B. A., EPISTOLARIO, ed. cit.

[175] MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 224.

cerca de otro tanto (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 114). Pese a esto y a aquel maravilloso marco natural del sur, con vida muy barata, residencia envidiable para cualquier escritor con *"espíritu de soledad"*, el provincianismo ahogaba a este provinciano poco afecto al paisaje. Cobró tres meses adelantado, aguantó dos meses del verano y con los primeros fríos volvió a Santiago donde, sin desempeñar sus tareas oficiales, renunció seis meses después, guardando en lo sucesivo singular ojeriza a cualquier cargo rentado de tipo burocrático o fiscal.

Tampoco aceptó el joven Alberdi el cargo de Director General de Enseñanza de Bolivia que le ofreció el Presidente Ballivian atendiendo a una recomendación de Félix Frías, funciones que, asimismo, rechazó Domingo F. Sarmiento por consejo del ministro Manuel Montt [176].

Tomó a su cargo la importante publicación de La Gaceta de los Tribunales dirigida por Gabriel Palma y continuó enviando artículos a El Mercurio de Valparaíso. Preparó por encargo comercial algunos manuales o guías de carácter práctico, con anotaciones y cuadros sinópticos sobre Derechos del Sub-delegado (municipal), organización de los Tribunales y sobre legislación de la prensa en Chile (J.B.A., O.C., v. III, p. 93), con cuya decantada libertad de prensa y salvo oponerse a la censura previa, no se demostró muy enfervorizado, ni siquiera cuando de seguido analizó en un apéndice —no inserto en sus O.C.— la nueva ley chilena del 16 de septiembre de 1846, severísima contra la prensa opositora. Como empresario que fue de periódicos mercantiles, además de rico e independiente, siempre hizo mofa acerca del pretendido "sacerdocio" atribuido al periodista profesional, v. gr. por Bartolomé Mitre.

También confeccionó para uso de estudiantes un cuadro sinóptico de Derecho Constitucional chileno —que

[176] MANUEL CARRASCO, José Ballivián, Buenos Aires, Hachette, año 1960, p. 189.

en 1852 utilizaría para su proyecto argentino— y un nutrido índice alfabético de leyes y decretos vigentes, recopilaciones no incluidas en sus colecciones corrientes [177].

Son todos trabajos ligeros, confeccionados como de costumbre apuradamente, sin mayores valores intelectual ni jurídico, pero por los cuales se le abonaban algunas onzas que con sus entradas de periodista le bastaban para vivir holgadamente, si bien no le harían rico (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 115 y ss.).

Tuvo el buen tino de dedicarse a su profesión de abogado. Uno de sus primeros asuntos fue la defensa de Justo Pastor Peña, convicto con su hija del turbio *chantage* y asesinato por lucro del acaudalado Manuel Cifuentes, crimen que había asumido proyecciones escandalosas, y en cuyo juicio no pudo salvar a Pastor Peña del castigo y ejecución, si bien el doctor Barros Pazos salvó a la hija. Pero los sucesivos folletos que publicó de sus alegados forenses, más literarios y sentimentales que jurídicos, y algunos en forma de folletín policial en serie, le valieron cierta publicidad; uno ha sido reproducido en sus O.C., v. III, p. 5. Pronto entró en uno de los más acreditados bufetes de Chile, el del riojano doctor Gabriel Ocampo, querellante en el caso Cifuentes, muy relacionado, incluso por parentesco, con la alta magistratura local, hijo del general Francisco Ortiz de Ocampo, de actuación durante la Primera Junta. Era un jurista estrecho pero hábil litigante, que cuando fue en Buenos Aires presidente de la Academia de Jurisprudencia había cobrado verdadera antipatía al estudiante "de práctica" Alberdi, tachándole de *"sansimonista y disparateador de la nueva Filosofía"* [178]. Luego, en Montevideo y por último en Santiago, hicieron buenas migas por razones que ignoramos. Ocampo testimonió acerca de sus buenos antecedentes para la obtención de su reválida y posteriormente le encomendó la atención de sus pleitos ante los Tri-

[177] Según GULLERMO FURLONG S. J., también se le debe un resumen adaptado del Escriche: DICCIONARIO RAZONADO DE LEGISLACIÓN, a nombre de Juan Rodríguez de S. Miguel, Valparaíso, Imprenta El Mercurio, año 1845.
[178] VICENTE F. LOPEZ, op. cit., p. 349.

bunales de Primera Instancia de Valparaíso, puerto en creciente prosperidad, que sentaba a su salud, donde vivían sus dilectos Mariano Sarratea y su mujer Virginia Herrera y que también depararía creciente prosperidad profesional a nuestro joven doctor.

Volteretas

Dedicado a sus tareas de abogado-periodista, hacía tiempo que no quería acordarse de política, a menos de bienquistarse con Rosas. Al llegar formó rancho aparte de los emigrados argentinos, salvo de Félix Frías y de Juan María Gutiérrez. Así lo demuestra su MEMORIA de 1844 y correspondencia que comenzó con colaboradores de aquél: Manuel de Sarratea, Mariano Balcarce, el general Guido, el general Alvear y otros.

Pero, súbitamente, en la segunda mitad de 1845, pegó una voltereta, redactando en EL MERCURIO algunos artículos en que oponía reparos sardónicos al antieuropeísmo de Rosas: se plugue de las características raciales de su pueblo, intriga al gobierno chileno contra el argentino y elogia la actitud de los emigrados realistas franceses de 1789 quienes no vacilaron en enrolarse —recordaba— en ejércitos extranjeros contra el gobierno de su patria... artículos reproducidos en sus O.C., v. III, pp. 60-91.

No obstante, conviene saber que los publicó en forma anónima, aprovechando las pruebas o *galeras* para armar algunos opúsculos, los cuales repartió entre los emigrados argentinos y que firmó con seudónimos: "Timón" "Bauprés", etcétera. De tal manera hacía ante ellos profesión de fe antirrosista, en tanto salvaba su responsabilidad ante los ojos de Buenos Aires, doble jueguito al cual siempre fue muy afecto.

Pero, por oculto que fuera ¿a qué se debió ese súbito reverdecimiento opositor, puesto que no era Alberdi hombre de moverse porque sí, carente de motivación personal determinante?

Muy sencillo: nuevamente se veía la Argentina abocada a una guerra, esta vez contra las dos primeras poten-

cias del mundo, coaligadas. Las flotas anglofrancesas señoreaban el Paraná; llegaban hasta la provincia del Paraguay que reconocieran independiente; reclamaban la internacionalización de los ríos; hundían o apresaban los barcos argentinos; bombardeaban y asaltaban sus poblaciones; ...y el 20 de noviembre de 1845 triunfaban en el combate anfibio de Obligado, empleando por primera vez en el mundo artillería naval rayada de retrocarga con munición explosiva de espoleta a percusión y *shrapnels,* vapores de guerra con blindaje y proyectiles cohetes —a la Congreve—, con un número de piezas seis veces superior a las argentinas y de veinticuatro veces mayor potencia de fuego.

¿Podía dudar Alberdi de que Rosas sucumbiría fatalmentemente ante esas poderosas fuerzas?

Ya el 30 de mayo de 1845, al acentuarse el conflicto, había anunciado a su amigo: "... *Ahí tiene Ud. muchas cartas de Montevideo, mi querido Frías... Seis meses nos dan de plazo para volver a Buenos Aires. Mis parabienes*" [179].

Poco después, al creer seguro ese desenlace, se apuró a escribir aquellos panfletos anónimos, a fin de refrescar sus méritos de opositor para cuando le fuera dado retornar a Buenos Aires en pos de las triunfantes tropas extranjeras.

Pero sucedió lo imprevisto: triunfó Rosas. Las flotas enemigas no pudieron abatirlo y perdieron barcos, cañones y banderas, constantemente batidas desde la costa, en San Lorenzo, Tonelero, Quebracho. Seguir triunfando como en Obligado podía terminar en un desastre para los aliados; insistir en una guerra semejante resultaba un absurdo comercial y bélico, pues se corría el riesgo de que en cualquier bajante de esos interminables ríos sus flotas quedaran embotelladas a merced de un asalto de la caballería gaucha. ¿Con qué ventajas? El comercio en

[179] En MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 209. Se refería, entre otros, al aviso de José Mármol del 3 de mayo "...*no hay que dudarlo, tenemos a Buenos Aires el año 46; y tiene Ud. que decir ¡Adios! a su Secretaria*", como puede verse en J.B.A., E.P., v. XIII, p. 749.

esos ríos resultaba insignificante comparado al que perdían con Buenos Aires. Inglaterra lo comprendió de inmediato —*business is business*— e inició tratativas de paz, abandonando a su aliada Francia, la cual, *colgada* esta vez, también debió ceder[180].

Pareciera lógico que ante ese impresionante triunfo de su país, de enorme repercusión continental, Alberdi se hubiera llamado discretamente a silencio, tratando de hacer olvidar sus inoportunos opúsculos europeístas y anterior actuación montevideana.

¡Pero no! Lejos de ello, poseído de un desparpajo absoluto, aquel redactor del MUERA ROSAS! se apuró en ofrecer públicamente sus servicios el 25 de mayo de 1847, nada menos que al Dictador victorioso y, como era hábil para la pluma, no dejó de hacerlo en un panegírico de buen estilo: "*Hoy más que nunca, el que ha nacido en el hermoso país situado entre la Cordillera de los Andes y el Río de la Plata, tiene derecho a exclamar con orgullo: ¡soy argentino!*

"*En el suelo extranjero en que resido, nó como proscripto, pués he salido de mi patria según sus leyes, sinó por franca y libre elección, como puede residir un inglés o un francés alejado de su país por conveniencia propia... beso con amor los colores argentinos y me siento vano al verles más ufanos y dignos que nunca.*

"*... Lleno de efusión patriótica, y poseído de esa imparcialidad que da el sentimiento puro del propio nacionalismo, quiero abrazarlos todos y encerrarlos en un cuadro; cegado alguna vez por el espíritu de partido he dicho cosas que han podido halagar el oído de los celos rivales...*

"*... Si digo que la República Argentina está próspera en medio de sus conmociones, asiento un hecho que todos palpan.*

"*... De aquí veinte años, muchos Estados de América se reputarán adelantados porque estarán haciendo lo que Buenos Aires hizo treinta años há; y pasarán cuarenta antes de que lleguen a tener sus respectivos Rosas. Digo*

180 "*Commercially the venture was a fiasco*", resume el profesor FAIRNS, op. cit., p. 278.

Rosas, porque lo tendrán. No en vano se le llama desde hoy hombre de América...

"... Y en todas partes el naranjo, llegado a cierta edad, dá naranjas.

"... Sé que el nombre de Washington es adorado en el mundo, pero no más conocido que el de Rosas. Los Estados Unidos a pesar de su celebridad, no tienen hoy un hombre público más espectable que el General Rosas.

"... Dentro de poco será un héroe de romance: todo está en que un genio joven, recordando lo que Chateaubriand, Byron y Lamartine deben a los viajes, se lance a través del Atlántico...

"...Rivadavia proclamó la idea de la unidad: Rosas la ha realizado...

"Las masas plebeyas, elevadas al poder, han suavizado su fuerza en esa atmósfera de cultura que las otras dejaron, para descender en busca del calor del alma...

"La emigración argentina es el instrumento preparado para servir a la organización del país, tal vez en manos del mismo Rosas... Esa emigración que salió joven, casi toda ella, ¿no ha crecido en edad, en hábitos de reposo [sic], *en experiencia? Indudablemente que sí; pero se comete el error de suponerla siempre inquieta, exigente, entusiasta, con todas las calidades* [inconvenientes] *que tuvo al salir del país.*

"... Nadie mejor que el mismo Rosas y el círculo de hombres importantes que le rodea, podría conducir al país a la ejecución de un arreglo general en este momento" [181].

¿Fue sincero Alberdi? ¿Hasta tal punto impresionaron su buena fe los triunfos de la patria? Prefiero dejar la contestación al lector, pues resulta aventurado sondear

181 J. B. A., La República Argentina 37 Años Después de su Revolución de Mayo, Santiago de Chile, año 1847; O.C., v. III, pp. 219-42. Somos parcos en los calificativos; por ejemplo, el profesor Abel Chaneton, en su renombrada Historia de Vélez Sarsfield, Buenos Aires, La Facultad, año 1938, v. I, p. 162, expresa: *"los expatriados regresaban en masa. Iba generalizándose la creencia de que sólo Rosas estaba en condiciones de organizar el país. Alberdi, siempre madrugador, abjuraba de levi en Chile, y después de no pocas zalemas al tirano, declaraba que «no había más remedio que capitular con él»"*.

arcanos de almas ajenas y menos la de un espíritu tan tornadizo. Pero involuntariamente viene a la memoria la sarcástica letrilla del Padre Castañeda:

"A los federales voy
De los federales vengo
Que según está la patria
Yo vivo yendo y viniendo" [182].

El llamado de Rosas

Aquella publicación apologética levantó un revuelo entre los emigrados, aplanados por el triunfo argentino; hasta su íntimo, Carlos Lamarca, se enojó con el doctorcito [183]. Su amigo Félix Frías le refutó en LA GLORIA DEL TIRANO JUAN MANUEL DE ROSAS, pero sin que llegara a enfriar su mutua amistad, siempre un tanto protocolar. Carlos Tejedor fue más acre en su contestación: LA REPÚBLICA ARGENTINA A LOS 32 AÑOS DE SU INDEPENDENCIA". Y su íntimo Juan Thompson —de quien se distanciaría— comentaba a Frías el 4 de noviembre de 1848 al considerar perdido ya a Alberdi: *"Por ese camino* [por el de J.B.A.] *podemos andar mucho y sólo hallaremos hombres sin virtudes convertirse en apologistas del delito. En Francia a los hambrientos comunistas y en la antigüedad a un Senado envilecido qe. colocaba en el número de sus servidores al caballo de un monstruo. ¡Qué burla harán dentro de 20 años de esos librazos! Siento a la verdad qe. Alberdi a quien, pr.otra parte, concedo todas las mejores intenciones, cometa garrafales aberraciones...*

"... Nada me admiraría qe. Rosas —aunqe. no le conceda tanto talento— enviára un obsequio a Juan Bautista, pues confieso que lo merece..." [184].

[182] Letrilla del año 1821, en AVELINA IBAÑEZ, op. cit., p. 205.
[183] MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 237.
[184] En RICARDO PICCIRILLI, op. cit., pp. 47-8. El folleto de FELIX FRIAS, en sus ESCRITOS Y DISCURSOS, Buenos Aires, Buenos Aires, Casavalle, año 1884, v. IV, pp. 29-95. El folleto de CARLOS TEJEDOR —creemos no fue reimpreso—, Copiapó, Imprenta del Copiapopino, 9 de julio de 1847.

En defensa de Juan Bautista podrá argüirse que procuraba una reconciliación argentina, base de la unidad y que hacía "política", materia en la que no se estilan palabras irremediables. También Juan Manuel, sañudo en horas de peligro, no olvidaba ser generoso en las de triunfo y además... político. Por tanto aceptó aquel ofrecimiento público de Alberdi, invitándole expresamente a regresar; y se comprenderá que un llamado de tal índole no significaría sólo un permiso de entrada, innecesario por otra parte, ante la amplia amnistía decretada y por no haber tenido Alberdi cuentas con la policía rosista.

Esa invitación obedecía a los propósitos de Rosas de enmendar la innegable falla de que había adolecido en política al carecer de periodistas nativos hábiles en escribir según los medios puestos a su alcance, y de iniciar una conciliación nacional que los sucesos sobrevinientes impidieron consumar.

Viene al caso lo explicado por el jefe de gobierno de Montevideo Manuel Herrera y Obes a su representante en Río, Andrés Lamas, el 17 de julio de 1848: "*Hood* [el enviado de S. M.B.] *que pasó* [a Bs. As.] *en El Alecto aún no ha sido recibido y es opinión general que no lo será mientras el Gobernador no obtenga la satisfacción completa que solicita de Inglaterra. Créa Ud. que cuando lo veo proceder de este modo, me reconcilio un tanto con él, porque, a lo menos, nos venga de las humillaciones, de las injusticias y de las maldades de esos poderosos Poderes* [protectores] *que son tan cobardemente guapos con los débiles.*

"*Al paso que esto hace con la orgullosa Albión, don Juan Manuel de Rosas está dándosela de humano y generoso con sus enemigos.*

"*A todas partes manda emisarios llamando a los emigrados y ofreciéndoles montes de oro en un lenguaje lleno de patriotismo y de liberalidad.*

"*En la Capitanía del Puerto, en la Policía y en todos los parajes públicos ha fijado, además, edictos, ofreciendo toda clase de garantías a los emigrados políticos y recomendando a las autoridades todas, les acuerden la más*

señalada protección y castiguen severamente a quien de cualquier modo los insulte" [185].

La mayoría de los emigrados había regresado a la Argentina, salvo algunos recalcitrantes o que guardaban mejor situación económica afuera. A Alberdi la invitación le fue cursada por intermedio de Manuelita Rosas, Josefa Ezcurra y don Federico Francisco García Alberdi, su sobrino mayor. Posiblemente fuera cursada de inmediato a conocerse en Buenos Aires aquella loa rosista, pues ya el 14 de julio de 1847 trata de justificarse ante Frías: *"...¿No le han dicho a Ud. que me voy a Buenos Aires?... He dicho en efecto que «de aquí dos años suceda lo que sucediere yo iré a Buenos Aires y sin hacer allí una vida menos digna de lo que he hecho en todas partes, correré todo albur». Esto se ha cambiado al instante por los confidenciales y «honorables interlocutores» en esto otro: —Alberdi se vá a Buenos Aires —dejando agregar:— yá, yá"* [186].

Yá, yá... pero no aceptó aquella invitación de Rosas para regresar de inmediato. Su biógrafo Pelliza refiere que contestó a su sobrino: *"No estoy loco para irme a Buenos Aires"* [187].

Es posible sea cierta la anécdota, pero si no aceptó no fue por intransigencia o virtud ciudadana precisamente, sino porque a la sazón su suerte personal había cambiado una vez más: ahora ganaba mucho, enriqueciéndose rápida y lícitamente, sin necesidad de recibir ningún *"obsequio"* de Rosas, como tan malignamente lo apuntó su compañero de generación Thompson, ni los *"montes de oro"* a que aludía Herrera y Obes.

Abogado-periodista, amigo del presidente de la República, la designación ministerial de Manuel Camilo Vial

185 En CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA DEL DR. HERRERA Y OBES, Montevideo, Biblioteca Vida Moderna, año 1901, p. 163.
186 MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 238.
187 MARIANO PELLIZA, op. cit., p. 33, quizá contado por el mismo Alberdi y publicado cuando éste mantenía cordiales relaciones en Londres con Juan Manuel. Refiere que Rosas habló personalmente con el sobrino, diciéndole que le había gustado el folleto y que pidiere a su tío que regresara, pues lo necesitaba.

le depararía gran provecho, encontrando pronto una mina profesional que le daría una fortuna. Ya en setiembre de ese año 1847, adquirió en propiedad —y fue su director— el diario comercial e imprenta más importante de Valparaíso, que era entonces el más importante puerto de todo el océano Pacífico *(infra)*. No era cosa, pues, de abandonar lo seguro, para correr un *"albur"* en Buenos Aires, donde, pese a la invitación de Rosas, sería mal mirado por los federales y peor por los emigrados. Quedó en Chile guardándose de atacar a Rosas y después de Caseros tampoco partió.

Por esa época —mediados de 1847—, durante sus frecuentes viajes a Santiago, dejó de alojarse en la excelente pensión de madame Bouquet, para hacerlo en el Hotel o Fonda Inglesa que, si bien no podía satisfacer las exquisitas exigencias de un *gourmet*, como él lo era, despachaba, en cambio, bebidas fuertes muy al gusto no de Alberdi, sino de residentes y viajeros británicos que habían constituido allí algo así como su cámara de comercio o club preferido [188].

Aquí se cierra una nueva etapa en la vida de Alberdi. Aparte de camanduleos propios de todo periodista-abogado-político, no incurrió en nada tan grave como su actuación montevideana. Durante este período de 1843 a 1847 dejó traslucir, en cambio, sentimientos que hacen a la esencia de su estirpe, de vuelta de encandilamientos exóticos, esperanzado en una Unión Hispanoamericana y en su grandeza industrial y naviera, receloso de influencias materiales extrañas y, cualquiera que haya sido su móvil, envanecido por los triunfos de su patria.

Cinco años después, en 1852, execrará todo ello. ¿Por qué?

Mientras descansa en el Hotel Inglés, comenzaremos por exponer ese renunciamiento, para explicar luego las causas que, de 1847 a 1852, influyeron para que cambiara.

[188] J.B.A., E.P., v. XVI, p. 114 y ss.; y MARTINEZ y MAYER op. cit., p. 219.

SEGUNDA PARTE: *EL ABOGADO PERIODISTA 1846-1854*

Capítulo VII: *Las* BASES

Planteo táctico

Cuando en abril de 1852, al regreso de un viaje profesional a Lima, tuvo Alberdi en Valparaíso confirmación de la batalla de Caseros y caída de Rosas —en la que no había creído— comenzó a redactar febrilmente las BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, DERIVADOS DE LA LEI QUE PRESIDE EL DESARROLLO DE LA CIVILIZACIÓN EN LA AMÉRICA DEL SUR [189].

Según su inmediata calificación fue un *"escrito ligero hecho en veinte días de ocio en el feriado"*. (Confrontar tercera quillotana, IV §).

Analizaremos especialmente esta obra bajo el único aspecto en que se la ha respetado: el de las *bases para el capitalismo extranjero*, que substancialmente pasó a la Constitución de 1853, fue remachado por el autor en su SISTEMA ECONÓMICO Y RENTÍSTICO DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA y a través de cien años por la legislación, jurisprudencia y política, para convertirse en dogma inculcado a los argentinos: los disidentes quedaron, como herejes, interdictos para la función pública.

[189] En Valparaíso, editado por Santos Tornero, Imprenta de El Mercurio, mayo de 1852. En cortos años, hasta 1858, constantemente ampliadas y modificadas, se efectuaron nueve ediciones; recién en 1889, la décima, publicada en sus O. C. En nuestras acotaciones, seguiremos la edición oficial, de Besanzon, año 1856, Imprenta Jacquin, corregida por el autor y que contiene, además, su PROYECTO DE CONSTITUCIÓN, SISTEMA ECONÓMICO —de 1854— y otros trabajos conexos. Su confrontación no suscita dificultad pues se encuentra en toda buena biblioteca.

El otro contenido de aquellos dos libros y gran parte de su obra institucional —alguna digna de encomio— fueron pasados por alto como inaplicables a la realidad o exigencias de la época y gobiernos. Así sucedió con lo aconsejado por Alberdi respecto al sistema republicano representativo, al federalismo, a un régimen fiscal que se limitara a la contribución territorial e impuestos al consumo, al voto calificado, a la educación libre sin intervención del Estado, al restablecimiento de los cabildos como exclusivo poder administrador, a limitar garantías a la prensa opositora, al concepto absoluto de la propiedad, a la prohibición de actividades gremiales y a una determinada geopolítica internacional... de todo lo cual poco caso han hecho gobernantes y gobernados de lo aconsejado —bien o mal— por Alberdi. Además se adujo que "La Constitución es elástica" y cuando no lo resultaba suficiente, se la rompía o burlaba. En estos últimos años se llegó al escarnio.

El mismo Alberdi tuvo poca fe en sus aspectos políticos y fue el primero en renegar de ellos. Si en 1852 los incluyó en su libro fue a guisa de imprescindible marco que envolviera aquellas bases articuladas a favor de los empresarios de afuera, su preocupación absorbente, único aspecto en que la Constitución resultó intangible y razón de su vigencia. Después de explayarse con escepticismo acerca de la posibilidad de organizar *"una república de veras"*, aconsejó a los constituyentes del 53: *"Tomad los 100 artículos —término medio de toda Constitución— separad diez, dádme el poder de organizarlos según mi sistema, y poco importa que en el resto votéis blanco o negro"* (J.B.A., BASES, p. 140).

Esos diez artículos son los atingentes al empresariado foráneo.

Y sancionada la Constitución, concluyó afirmando en su SISTEMA ECONÓMICO de 1854: *"Dejad que el pueblo Sud-Americano ame el «ideal» en el gobierno, aunque en el hecho soporte el despotismo, que es resultado de su condición atrasada e indigente. Dejad que escriba y sancione la república en los textos... todo eso es aplicable a la libertad política más bien que a la libertad económica objeto de nuestro estudio, la menos difícil, la más modesta y practicable de las libertades conocidas. La libertad eco-*

nómica esencialmente civil es la libertad de poseer y tener, de trabajar y producir, de adquirir y enajenar, de obligar su voluntad, de disponer de su persona y de sus destinos privados. Accesible por la Constitución al extranjero en igual grado que al ciudadano y asegurada doblemente por tratados internacionales, recibe de esta condición su más fuerte garantía de practicabilidad...

"En cualquier otro punto se podrá imputar miras paradojales al régimen político que ha sancionado la República Argentina, menos en lo tocante a su sistema económico. En este terreno modesto, nada contiene que no sea practicable, sensato, positivo a todas luces: Repito que estoy libre del fanatismo inexperto, cuando nó hipócrita que pide libertad política a manos llenas para pueblos que sólo saben emplearlas en crear sus tiranos. Pero deseo abundantísimas las libertades civiles o económicas" (J.B.A., BASES, pp. 705-6).

Dicho está y bien claramente: poco le importaba el régimen político de gobierno pues, de haberlo sospechado en el ánimo de Urquiza, hubiera aconsejado con igual desaprensión, en lugar del régimen representativo, republicano y federal sancionado, un régimen montonero, mahometano o tribal. Creer en libertades y garantías individuales o políticas merece su sarcasmo, las cuales no pasarán de concesiones otorgadas "en los textos". Veremos cómo sancionada la Constitución que prohibía la reelección presidencial, a las primeras de cambio aconsejó a Urquiza el arbitrio para burlarla.

En las mismas BASES propuso subterfugios para eludir el voto universal o democrático, esencia del gobierno representativo; y desde 1853 comenzó a preparar la obra más extensa y medulosa de su vida —a la que el editor denominó DEL GOBIERNO EN SUD AMÉRICA— para demostrar los inconvenientes del régimen republicano, propiciando su reemplazo por el monárquico, a fin de coronar como rey argentino a un príncipe extranjero *(infra)*.

Tampoco se hacía mayores ilusiones acerca del sistema federal, según lo demuestra, además de sus reiterados juicios adversos, la siguiente confidencia a su amigo Félix Frías: *"Por mi parte cada día detesto más la dichosa federación y con más gusto trabajaría para ver abolido*

del todo en nuestro país ese infernal sistema, que tiene convertido en cementerio a Méjico, Centro América, a Venezuela y Nueva Granada y por fin al bello país de su mismo origen, los Estados Unidos. Para acabar de recomendar la federación acaba de declararse partidario acérrimo de ella M. Proudhon, el comunista que definió la propiedad un robo... Vergüenza me dá el pensar que el federalismo argentino, que yo consideré como un régimen de transición hacia la consolidación, nos haya más bien llevado hacia la disolución o desmembración, de que considero amenazado a nuestro país más inminentemente que nunca" [190].

De modo, en resumen, que el afamado autor de las BASES —que lo fueron de la Constitución republicana representativa y federal del 53— no sólo no abrigó en su pensamiento íntimo lo estampado a ese respecto en su libro, sino que condenaría expresamente al régimen republicano, al régimen representativo y al régimen federal.

Desde luego que sus ideas políticas sinceras en nada desmerecen su talento ni dan lugar a que se le formulen críticas personales, aun cuando no se las comparta. Pero demuestran: *1.* La falacia del Alberdi democrático o sea el republicano representativo federal forjado por sus biógrafos, y *2.* Que si adoptó aquellas ideas políticos que no compartía, lo fue como simple medio —o concesión— para lograr se sancionara lo que consideraba esencial: *la libertad económica.* Y como ésta nunca había sido negada ni de hecho ni de derecho a ningún habitante del país, ni podría haberlo sido, la refirió inequívocamente *a garantizar los manejos de los capitalistas de afuera,* otorgando amplia libertad a sus empresas, que constituyó su objetivo preponderante y personal.

Texto y espíritu de la Constitución

Las disposiciones que nos ocupan, artículos 14, 17, 19 y especialmente 20 y conexos de la Constitución sancionada,

190 El 7 de abril de 1863, en MARTINEZ y MAYER, op. cit., pp. 282-3. En el mismo sentido ver J.B.A., E.P., v. XII, p. 283 y ss. Son simples ejemplos.

fueron excepcionalmente de los pocos que reprodujeron lo articulado en el ANTEPROYECTO de Alberdi [191]. Apenas si en el seno de la Comisión Redactora cupo a su íntimo Juan María Gutiérrez pulirlos estilísticamente y obtener su votación, sin merecer el menor debate y ni siquiera la atención del Cuerpo, ya que poco después los mismos constituyentes votarían desaprensivamente todo lo contrario *(infra)*.

Pero no fue la forma de su aprobación lo grave. Tampoco su contenido literal o texto que, leído inadvertidamente, puede aparecer inocente y aun razonable. Lo malo y con el tiempo ruinoso para el país, fue el espíritu que envolvió aquellos preceptos y consiguiente doctrina institucional, inequívocamente enderezada a impedir que el pueblo argentino pudiera llegar a adoptar una política protectora de su economía, dicho sea evitar que defendiera contra extraños sus riquezas naturales, trabajo, ahorros o capitales.

El contenido de las BASES de Alberdi quedó convertido en doctrina por sus biógrafos, por los glosadores de sus máximas o sofismas y por las resoluciones tribunalicias, comenzando por las de la Corte Suprema, sistematizado, todo, por una publicidad interesada y enseñanza dogmática *ad hoc*. Su resultado fue la creación de una mentalidad rectora de argentinos extrañamente poseídos de un complejo de inferioridad, a la par de pródigos, incapaces por sí mismos de cuidar sus bienes privados, o renuentes para administrarlos correctamente —así como de forjar un Derecho Público que tutelara los del Estado o del Común que integraban— por preferir abandonarse despreocupados a la actividad e influencia de extraños. Hasta los estancieros criollos, nacidos en el campo y conocedores del ambiente, preferían confiarse a mayordomos ingleses; y en forma semejante procedían desde el gobierno. En suma: pecado de lesa inteligencia y voluntad nacional.

A ese conjunto doctrinario, jurisprudencial e historiográfico falaz, se otorgó categoría de norma imperativa, esto es, se lo erigió de hecho en Derecho Positivo, al que

[191] Ver BASES, p. 271.

se subordinó el texto literal de las disposiciones económicas de la Constitución que, de por sí, hubieran sido inocuas y fáciles de soslayar, de no tener aquella apoyatura alberdiana. Pero sus preceptos se fueron convirtiendo en verdad absoluta de nuestra política económica; y quienes disentían, ponían en duda sus bondades o intentaban un análisis crítico desfavorable, caían bajo el anatema liberal de atentar contra las "instituciones tradicionales", es decir contra las sacralizadas por el dogma de las BASES.

Apelemos a un símil: todo organismo biológico segrega sus propias defensas naturales para preservarse de elementos patógenos invasores, que se alimentan y proliferan a costa de su substancia; suprímanse los glóbulos blancos del torrente circulatorio y no tardará en sobrevenir la anemia, el envenenamiento, la muerte. Una nación también es un organismo vivo que nace, crece, sufre crisis, entra en decrepitud y se extingue. Su sobrevivencia o, por lo menos, su desarrollo adecuado, le exige mantener permanente lucha para rechazar elementos exógenos, pues de suprimir o interferírsele sus defensas, resultaría fatalmente disuelta. Abstracciones rosadas aparte, el mundo también es cruel para sus componentes nacionales y, por ello, todos los pueblos que se respetan y perduran en rango relevante son celosos de sus territorios, riquezas naturales y patrimonio que le tocaron en suerte, sin abandonarlos desaprensivamente a nadie.

Aquí fue al revés, pues las enseñanzas de Alberdi resultaron la inflexible valla opuesta a una política nacional defensiva: contra las aduanas; contra una marina mercante propia; contra una Patagonia argentina; contra la industrialización fabril; contra controles de giros al exterior; contra cualquier actividad económica del Estado... pero a favor del principio de la división internacional del trabajo y de la producción; pro derechos igualitarios a todos los hombres del mundo —mas ávidos y hábiles que los argentinos—; libertad absoluta para navegar nuestros ríos y costas; para entrar, mercar, salir y llevarse cuanto quisieran; abrir bancos; recolectar ahorros y remesarlos a las matrices; comercializar, dentro del propio país, los productos debidos al trabajo nacional; garantizar ganancias, asegurarle sus capitales —incluso los juntados aquí—,

otorgarle subvenciones, exenciones impositivas, concesiones para explotar servicios públicos como monopolio y muchos otros beneficios excepcionales.

Todo esto significaba abandonar económicamente maneados los argentinos a otros más fuertes, más ricos, con mayor experiencia y menos escrúpulos. De tal guisa, en la lucha o competencia entablada, en la *struggle for life*, resultarían fatalmente las víctimas. Para facilitarlo aún más se equiparó aviesamente los derechos que lógicamente corresponden a hombres de otras regiones incorporados al seno común del país —donde se radicaban y cuya suerte corrían—, con empresas permanentemente extranjeras y generalmente despersonalizadas, con su sede o dirección en el exterior y cuyos aportes de capital apenas si era el indispensable para recolectar y llevarse los ahorros nacionales y que nunca se naturalizarían argentinas, según sucedió con las ferroviarias, frigoríficas, petroleras, etcétera. ¿Por qué habrían de autonacionalizarse, si como extranjeras gozaban de mayores garantías, franquicias, posibilidades y mejor trato? Se ha dicho que los argentinos carecían de cónsul en su tierra, en tanto los extranjeros los tenían en la Argentina. Es cierto y, además, tuvieron a Alberdi.

A nada más que a ello se debe su glorificación, perdonándosele incluso —y es mucho decir— sus invectivas a Mitre y Sarmiento, porque en este país existe tolerancia para atacar cualquier cosa, menos lo que pueda perjudicar a poderosos intereses de afuera.

Pasaremos a analizar el contenido de las BASES —la interdicción para defendernos— y explicar, luego, las causas que de 1847 a 1852 influyeron materialmente sobre el autor, para escribirlas según lo hizo. Póngase atención a sus dichos y téngase a la mano un texto de las BASES, preferentemente la edición 1856, de Besanzon, que es la usada por nosotros y a la cual se remiten nuestras citas.

Tesis y objetivo

Comienza afirmando en la primera línea de la *Introducción*: "*La América ha sido descubierta, conquistada y*

poblada por las razas civilizadas de la Europa, a impulsos de la misma Ley que sacó de su suelo primitivo a los pueblos de Egipto para atraerlos a la Grecia...". Pasando por alto su singular conocimiento de la historia antigua u origen de los griegos, esta frase inicial encierra toda la tesis conceptual de la obra: América —la Argentina— no podrá escapar a la "Ley de Expansión" europea y por tanto a fin de evitar su colonización por la fuerza, debe adelantarse a *"colonizarse a sí misma"*, frase ésta repetida a través de todo el texto y que desarrolla como el de un sistema propio para permitir su colonización pacífica por los europeos.

En cuanto a ese concepto de "Ley", traduce la manía sansimoniana, especialmente de Víctor Cousin, de extraer leyes naturales de la enseñanza de la Historia, o sea apotegmas tan indiscutibles e invariables, como esa de que los primitivos egipcios poblaron a Grecia.

Y prosigue: *"Nos hallamos, pues, ante las exigencias de una ley, que reclama para la civilización el suelo que mantenemos desierto para el atraso. Esta Ley de dilatación del género humano se realiza fatalmente, o bien por los medios pacíficos de la civilización o bien por la conquista de la espada... Ya Méjico ha querido probar la conquista violenta* [por EE.UU en 1847] *de que todos estamos amenazados para un porvenir más o menos remoto, y de que podemos sustraernos dando espontáneamente a la civilización el goce de este suelo, de cuya mayor parte la tenemos excluida por una injusticia que no podrá terminar bien... De modo que sus Constituciones políticas no serán adecuadas a su destino progresista, sino cuando sean la expresión organizada de esa ley de civilización que se realiza por la acción tranquila de la Europa y del mundo entero... Me propongo en el presente escrito bosquejar el mecanismo de esa ley...".*

Reléanse y recapacítense esas frases pues constituyen el módulo del pensamiento alberdiano.

La Ley de la expansión o dilatación europea... que se realiza fatalmente... ¿Dónde? En todo el mundo: en Argelia, en la China, en la India, en el Africa y en América tal como acababa de suceder con Méjico.. ¿Cómo?

"Por los medios pacíficos de la civilización o bien por la conquista de la espada". Pero, ¿qué es esa *"civilización"*? Es la fuerza expansiva del capitalismo europeo, el comercio, las líneas de navegación a vapor, las empresas ferroviarias, las manufacturas, los bancos, los empréstitos y, desde luego, el poder naval y militar —la espada— que respalda esa expansión, todo lo cual se ha dado en denominar hoy "imperialismo económico". Es la "civilización" que si bien fue circunstancialmente frenada en el Plata por la "barbarie" en 1839 y 1847, no cejaba en sus propósitos. ¿Qué aconseja, pues?: *"Podemos substraernos* [a la espada] *dando espontáneamente a la civilización el goce de este suelo"* o, dicho sea sin tanto eufemismo, adelantarnos a convertirnos voluntaria y pacíficamente en factoría económica de "la Civilización", es decir de los intereses capitalistas extraños.

Tal es su tesis: América Hispana no podrá substraerse al reclamo de esa Ley de expansión o dilatación del capitalismo progresista y por tanto será mejor que se adelante a entregarle sin violencias el goce de su suelo; o, según aclara, *"a colocarse bajo el protectorado de la civilización del mundo"* (J.B.A., BASES, p. 44).

Y tal es su objetivo: debe dictarse una constitución que sea la expresión organizada —la Carta— de esa entrega espontánea y pacífica.

Y escribe las BASES para enseñar cómo debe realizarse tranquilamente esa entrega.

Estructuración del objetivo

Su tesis de 1852 constituye un retorno a la del protectorado sobre la Argentina, que prohijó bajo influencia de Buchet-Martigny en 1839 (*supra*) o sea que si la perpetuación de un régimen "civilizado" no encuentra bases en su propio pueblo, debe apelarse a bases extranjeras [192].

Pero su formulación ha variado: no se trata ya del "protectorado" clásico, desembozado y unilateral, a la france-

192 Esto constituye la "constante alberdiana", la que preside su ideario y acción. El mismo lo señala ver: J.B.A., E.P., v. III, p. 39; v. IV, íntegro; v. XV, pp. 143, 658, etcétera; J.B.A., O.C., v. III, p. 320, etcétera.

sa, propiciado en 1839. Eso es cosa del pasado y los franceses —amor de un día— no se lo merecían solos. Corresponde proceder ahora, en 1852, con mayor sutileza, pues le "civilización" es múltiple, predominantemente anglosajona, incluidos los norteamericanos, que para 1852 habían demostrado saber hacer suya esa "Ley de Dilatación" a costa de México. En tal forma, corresponde que el "protectorado" —o sea el goce o usufructo pacífico de este suelo— sea ejercido por la "civilización" en conjunto —léase: por el capitalismo internacional— y de ella participará cada una de esas naciones de acuerdo con la gravitación que le corresponda por su importancia. Por supuesto, en primer rango, el Reino Unido, expresión capitalista más avanzada de aquella época. A esos países tocará en Europa dirimir su respectiva gravitación en el protectorado multilateral sobre la Argentina y, por tanto, al mecanismo local de esa Ley de Expansión (la Constitución alberdiana) nada le corresponderá disponer sobre ello pues no es asunto que le concierna. Esta Carta debe limitarse a organizar el conjunto de garantías locales más seguras contra cualquier autodefensa o protección nacional, impregnando de un espíritu de renunciamiento a estos pueblos, para que el "goce del suelo", es decir la explotación de sus riquezas naturales, el trabajo e imprescindibles consumos de su población, resulten perpetuamente proficuos a ese protectorado del capitalismo extranjero en su conjunto.

Este régimen ofrece, según Alberdi, evidentes ventajas para los "protegidos" y para los "protectores". Para la Argentina —e Hispanoamérica en general— el de no verse destruida y aun liquidada físicamente en una nueva guerra de independencia, estéril al progreso y de la que esta vez saldría fatalmente derrotada: ahí está el reciente ejemplo de México, vencido en 1847-8 por los Estados Unidos que, misericordiosos, le arrebataron sólo la mitad de su territorio —California y Tejas— cuando más le hubiera valido a México adelantarse a cedérselos graciosamente, evitando la guerra y sus estragos.

También las naciones "civilizadas" se benefician de tal régimen, pues obtienen sin violencias ni costosas campañas militares o navales el usufructo económico que ansían

—pues no ansían nada más— evitándose inútiles dispensas y dolores de cabeza propios de la administración colonial pura y simple. En cuanto a la materia política —y en tanto no interfiera en lo económico—, se deja a solución y *divertissement* del protegido, el cual podrá consolarse así y hasta salvar una migaja de amor propio, considerándose formalmente nación independiente y soberana, a cuyos efectos todos deben cuidarse de cumplir estrictamente el protocolo, incluso en su correspondencia diplomática y aun confidencial, ajustada a tales valores entendidos.

Tal es el régimen hábilmente estructurado por Alberdi en las BASES: el de un "protectorado" —con todo lo que el término encierra de subalternización económica— ejercido por los intereses capitalistas extranjeros sobre la Argentina, en forma múltiple e innominada. Organiza, en suma, las bases de una factoría con varias metrópolis.

Desde luego que de Alberdi acá no se obtuvo su plena vigencia por arte de birlibirloque, gracias sólo a lo indicado en el librejo. Fue necesario imponerlo, vencer resistencias, sufrir altibajos, ampliarlo, pulirlo y hacer jugar alternativamente resortes electorales y militares para consolidar el sistema. Pero, principalmente, lograr la conformación de una mentalidad pública que lo acepta como un don del Cielo. Y a esto se debe la apoteosis de las BASES y de su autor, artífice de tal régimen. Este ha aparejado beneficios tan provechosos para la "civilización" que, con la experiencia aquí adquirida, intentan actualmente reeditarla en sus ex colonias asiáticas o africanas, ahora "naciones soberanas" y en tren de sufrir aceleradamente el mismo proceso de desmembraciones, separatismos, equilibrios o *balances of power*, guerras civiles, gobiernos protegidos, ingerencias económicas, ensayos constitucionales, etcétera, que el sufrido por nosotros. Es posible, empero, que resulten más inteligentes.

Expansión y civilización

Conviene detenerse sobre el sentido de estas dos palabras tan usadas por el doctor y sobre las cuales erige su "*Ley que preside el desarrollo de la civilización*".

Expansión (o *dilatación*) en el lenguaje de la época, es sinónimo de *colonización*; así lo emplearon los escritores europeos, especialmente franceses y hasta ha pasado a los manuales de enseñanza, según se indicó respecto al Malet edición escolar 1913 (*supra*).

En cuanto al de *civilización* —sinónimo de capitalismo triunfante— conviene parangonarlo con lo explicado por el citado profesor Cole de la Universidad de Oxford respecto de la mentalidad colonialista del siglo pasado en su propio país: "*Mientras Europa afirmaba dentro de sus propias fronteras los derechos de nacionalidad y autodeterminación, negaba el derecho de los pueblos no europeos de abstenerse de usar en toda su amplitud, de acuerdo con las nociones occidentales, la riqueza potencial de sus tierras y de su fuerza de trabajo, y reclamaba el derecho de forzar el desarrollo de cualquier territorio poblado por pueblos menos civilizados, como parte de la misión civilizadora de las razas blancas. Por supuesto, desde el punto de vista de los capitalistas de los países desarrollados, con su fe en los méritos de la producción en gran escala, había argumentos razonables en apoyo de semejante actitud... ¿Por qué, preguntaban los capitalistas europeos, había de permitirse* [actuar en su propio provecho] *a esas poblaciones nativas que ignoraban las grandes posibilidades económicas de las regiones donde habitaban?*

"*... Era inadmisible que una consideración sentimental por las tradiciones culturales de los pueblos más primitivos detuviera la marcha civilizadora del sistema industrial capitalista*"[193].

Nuestro Leonardo Castellani ha explicado la filología de esos términos con mayor gracejo:

"JUAN CON ROPA:

Dígame yá que es teólogo
El final de la lección
¿Qué es la Civilización
y Barbarie;
y qué es ideólogo?

[193] G. D. H. COLE, op. cit., Cap. VIII, p. 118.

JUAN DE LOS TIEMPOS:

Civilización deriva
De cives, civis, civil.
Pero en este tiempo vil
Civilizao es el gringo;
Bárbaro llamó Domingo
Al que es criollo mil por mil.

Bárbaro es el estranjero
En el Lacio y en el Atica
Mas hoy día esa prematica
La volvieron al revés
Y bárbaro el criollo es
Con esta nueva gramática" [194].

Filosofía de las BASES

Existe en la obra de Alberdi, de 1847 en adelante, un evidente pragmatismo spenceriano derivado, a veces, a un simple utilitarismo burgués, a lo Samuel Smiles, expresión del positivismo con ribetes comtianos. No vale la pena explayarse en tal aspecto doctrinario —sobre que tanto se ha divagado— pero sí destacar el significado de las BASES como filosofía política para el país. En cuanto a la filosofía personal de Alberdi, sabrá deducirla más adelante el lector mismo.

Alberdi plantea una clara disyuntiva: luchar apelando a las armas en guerras de defensa, o someterse pacíficamente, lo cual aconseja, desde que los goces que puede brindar nuestro suelo no pertenecen a los argentinos —que los poseían *"injustamente"*, dice— sino a la "civilización", palabra mágica bajo cuyo conjuro se ha colonizado el mundo. De tal modo, para evitar luchas, guerras, el inútil heroísmo y aun posibles laureles, que son planta estéril en América, todo lo cual saca de sus cabales al futuro autor de EL CRIMEN DE LA GUERRA, comenzó a escribir sus BASES para explicar el procedimiento, uno a uno, de

[194] LA MUERTE DE MARTÍN FIERRO, Buenos Aires, Cintra, año 1953, Canto 14: *Payada de Juan con Ropa y su padre*, p. 263.

entregar nuestras riquezas, nuestros ríos, nuestro comercio, nuestra producción, nuestras industrias, nuestro trabajo y, si mucho apuran, hasta nuestras mujeres, destinadas afortunadamente a ser fecundadas por razas más fuertes y viriles [195].

No importa que en 1810 la América Hispana se haya independizado de la Europa, pues esto constituye para Alberdi accidente baladí y en adelante no hará más que subestimar a esa guerra de la Independencia y en especial a sus libertadores Bolívar y San Martín. A lo sumo, les concede la utilidad de haber facilitado un nuevo dominio a las razas europeas septentrionales, representadas no por frailes y soldados sino por gerentes y empresarios. Que el pueblo argentino, tal cual es de carne y hueso, pueble ya este territorio es un accidente sin importancia, por no decir desgraciado. Lo esencial es el territorio: el continente y no el contenido, destinado a ser desplazado —según Alberdi— por otro contenido o población anglosajona, más apta para la "civilización". Nada le representa la libre determinación de los pueblos y el derecho de gozar su propia vida, pues fatalmente serán presa de esa "Ley de Expansión" que, por serlo, es para él indiscutible.

No se le ocurre, tampoco, que frente a aquella disyuntiva de someterse a la "Ley de Expansión", sea por la volencia, sea voluntariamente, quedaba el recurso más sencillo y digno de escapar a la disyuntiva no sometiéndose en forma alguna, sino alcanzar los beneficios de la civilización —el comercio, la navegación, los transportes, los bancos, los capitales en suma— por sus propios cabales y, si fuere menester, luchando heroicamente por ello, según enseña la historia de los pueblos que tanto admira, en primer lugar de Inglaterra en los siglos XVI y XVII y de los Estados Unidos en los siglos XVIII y XIX. Pero aconsejará al suyo hacer expresamente todo lo contrario de lo que hicieron esas naciones para engrandecerse.

También echa en saco roto una cita histórica más reciente: la que él mismo había estampado cinco años atrás ante la victoria de su patria frente a aquella "*espada de*

[195] BASES, p. 138.

la civilización": "*. . . beso con amor los colores argentinos y me siento vano al verlos más ufanos y dignos que nunca . . . Si digo que la República Argentina está próspera en medio de sus conmociones, asiento un hecho que todos palpan*" (J.B.A., O.C., v. III, año 1847, p. 220).

Debió parecerle en 1852 una cita inconveniente; y la olvidó junto al hecho de que el país venía realizando desde tiempo atrás su propia capitalización —vapores, proyectos ferroviarios, bancos, comercio, inmigración—, a un ritmo constante, para convertirse en decrecimiento a causa de Caseros, de las BASES y de la Constitución del 53. Esto resaltaba claramente, pues en la provincia de Buenos Aires, donde no regían ni las BASES ni la constitución mencionada, la sociedad continuó su relativo incremento [196].

A medida que las BASES fue erigiéndose en la biblia y su autor en apóstol y numen de los destinos nacionales, fueron enajenándose acorde a sus postulados los instrumentos esenciales para la producción, al punto de convertir en un axioma que a los argentinos con fortuna no correspondía más rol que el de criar vacas o hacer carrera al servicio de intereses foráneos y a los pobres servir de peón o milico. Hoy sufrimos, con todos los pueblos hermanos sometidos a idéntico proceso, tales consecuencias liberales o suerte reculativa, convertidos en el último orejón del tarro del mundo. Y para robustecer tan singular régimen de organizar nuestra riqueza y trabajo en función extranjera, se impuso como superstición religiosa el culto a Alberdi, a lo cual han coadyuvado, a consuno, los grandes órganos publicitarios, incluso LA NACIÓN de Mitre, denostado por Alberdi, las academias oficiales de la Historia y los revisionistas cándidos; los capitalistas extranjeros, sus beneficiarios o agentes y los antiimperialistas; los partidarios de Marx y de Adam Smith, los liberales, los socialistas, los comunistas y los nacionalistas . . .

196 La situación económica del país a mediados del siglo pasado, la repercusión en el Plata de la revolución socialista francesa de 1848 y otros temas conexos, serán expuestos por el autor en su libro CUESTIONES DE HISTORIA ECONÓMICA que aparecerá en esta colección (N. del E.).

Pero no faltarán argentinos que entiendan, leyendo esas BASES —y no lo entenderá quien las lea con anteojeras—, que ese libro traduce una filosofía de castrados, de pusilanimes, de vencidos de antemano: *"de substraernos a la lucha* [por el propio decoro] *dando expontáneamente a la Civilización* [sic] *el goce de este suelo"*.

Contenido

Sistematizando el material de las BASES, el mismo puede ser reducido a tres tópicos: *1.* Garantías al extranjero; 2. Población, y *3.* Forma de gobierno.

1. *Garantías locales a los empresarios extranjeros.* Objetivo fundamental, planteado con prioridad, al cual se subordina cualquiera otra materia. Será suficientemente analizado. *"Debe garantizarse... debe asegurarse... debe ratificarse... debe perpetuarse..."* a los intereses económicos extraños, absoluta libertad para sus manejos en el país, como condición ineludible de su tolerancia para permitirnos un *"gobierno propio"*. Es su tesis y no le basta aconsejarlo doctrinariamente, sino que lo establece taxativamente en su proyecto constitucional (J.B.A., BASES, p. 173 y ss.). Pero aún no le parece suficiente garantía ante cualquier veleidad indígena, capaz de derogar o modificar su Carta Fundamental; ergo: aconseja su perpetuación mediante tratados internacionales, no susceptibles —expresa— de derogación por la República: *"Firmad Tratados con el extranjero en que deis garantía de que sus derechos naturales de propiedad, de libertad civil, de seguridad, de adquisición y de tránsito, les serán respetados... Para que esa rama del derecho público sea inviolable y duradera, firmad tratados por término indefinido y prolongadísimo. No temáis encadenaros al orden y a la cultura"* (J.B.A., BASES, p. 43).

Debe, en justicia, reconocerse al doctor Alberdi la originalidad de haber elaborado doctrinariamente este tópico de garantías a los intereses capitalistas extranjeros como objetivo fundamental dentro de una Carta Política, lo cual, hasta entonces, no se le había ocurrido a nadie en el mundo.

Los otros dos tópicos son simplemente accesorios:

2. *Poblar el país:* Para Alberdi lo población argentina existente —su pueblo— significaba el atraso, el oprobio y nada podía esperarse de ella. Correspondía, pues, reemplazarla por otra: *"No son las leyes lo que necesitaremos cambiar: son los hombres, las cosas. Necesitamos cambiar nuestras gentes incapaces de libertad, por otras gentes... suplantar nuestra actual familia argentina por otra igualmente argentina* [?] *pero más capaz de libertad, de riqueza y progreso.*

"¿Por conquistadores más ilustrados que la España, por ventura? Conquistando, en lugar de ser conquistados: la América del Sud posee un ejército a este fin, u es el encanto que sus hermosas y amables mujeres reciben de su origen andaluz... Con tres millones de indígenas cristianos y católicos, no realizaréis la República ciertamente. No la realizaréis tampoco con cuatro millones de peninsulares, porque el español puro es incapaz de realizarla, acá o allá. Si hemos de componer nuestra población para nuestro sistema de gobierno, si ha de sernos más posible hacer la población para el sistema proclamado, que el sistema para la población, es necesario fomentar en nuestro suelo la población anglosajona. Ella está identificada al vapor, al comercio, a la electricidad..." [197].

Su propuesta no deja de ser digna de un genio: como a su juicio el pueblo argentino no sirve para el sistema de gobierno que proyecta, todo se reduce a cambiar ese pueblo argentino por otro pueblo, anglosajón, al que cree muy apto para la Constitución proyectada; total, como habitará el territorio conocido geográficamente como Argentina, también será argentino o, si se prefiere, "argentine nation". Para mayor irisión y medir el grado de su irresponsabilidad, téngase presente que ese mismo año 1852 se pondrá Alberdi a la tarea de preparar otro libro en el que aconsejará un sistema de gobierno diametralmente opuesto al que había propiciado en las BASES, según veremos.

[197] BASES, pp. 138-9.

Ahora bien, exagerando una frase incidental —"*gobernar es poblar*"— estampada en el capítulo siguiente: XXXI p. 140, la interpretación alberdiana al uso vulgar la ha erigido en un aforismo y elevado al autor al ditirambo, como si ello tradujera un pensamiento muy original o hubiera contribuido, de veras, a poblar el país.

En otro lugar nos referimos al problema inmigratorio y pertinente político estatal, asunto álgido durante la primera mitad del siglo XIX en América y Europa y ampliamente debatido en la Argentina y Chile, especialmente por Marcial González en 1848, Félix Frías en 1849 y La Gaceta Mercantil de Buenos Aires en 1850. Todos con anterioridad a Alberdi y sin que éste, fuera de su bonita cháchara, agregara una sola idea o medida constructiva a aquellos escritores, cuyas ideas se limitó a hacer suyas. Anotemos, también, que la corriente inmigratoria en Buenos Aires en los años anteriores a Caseros sobrepasaba a la recibida en conjunto por toda Hispanoamérica; que en Buenos Aires decreció en los diez años posteriores a Caseros y que en el territorio de la Confederación —donde imperaba la Constitución y eran oídas las Bases— continuó siendo casi nula, fracaso que reconoció el propio Alberdi. (J. B. A., E. P. v. XII, p. 652; año 1859).

Este mismo no dio mayor importancia a su consabida frase; por ejemplo, cuando unos años después, en su carácter de representante argentino ante las cortes europeas, era apremiado por el ministro Gutiérrez para apurar contratos de inmigración, se empeñó en no concertarlos, disculpándose ante aquél: "*Por lo demás, mis palabras de las* Bases *sobre el deber de los Ministros en cuanto a población, es una manera de decir, es una hipérbole, hablando como en el aula de retórica*" [198].

[198] Carta del 2 de agosto de 1856, en MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 125. Alberdi acertadamente prefería el sistema inmigratorio conocido por libre o espontáneo (individual), opuesto al artificial o protegido (colectivo), mediante contratos de colonización agrícola como se puede ver en Bases, p. 45. Es curioso que el primer sistema haya sido el seguido preferentemen-

En realidad, su hincapié de las BASES respecto del poblador extranjero, no lo fue en vista a la clase de inmigrantes que llegaron a poblar nuestro país fundiéndose en su población, sino al de un tipo determinado y circunscripto, o sea de una élite de empresarios, gerentes o empleados de los capitalistas extranjeros, preferentemente anglosajones. El mismo sentencia: *"El inmigrante sin dinero es como un soldado sin armas"* (J.B.A., BASES, p. 50). En cambio, le encandilaban los inmigrantes británicos, tales como sus ricos clientes de Valparaíso, únicos que conocía. De ahí su monomanía de rodearlos de "garantías" e inmunidades, no fuera cosa que pudieran resultar molestados por su culto "disidente" o en sus capitales, propiedades, compañías, tránsito y contabilidad o correspondencia mercantil...; conceptos, todos, que por justicieros que fueran, no tenían atingencia alguna a la clase de inmigrantes que, ya por entonces, abril de 1852, habían llegado por millares al país y que, en definitiva, contribuyeron preponderantemente a su poblamiento: italianos, españoles, irlandeses, franceses y portugueses. Ninguno de éstos, ni por casualidad, pertenecía a sectas disidentes, cuyo culto fuere necesario garantizarles pues profesaban la religión católica dominante en el país; ni poseían dinero o capitales en giro; ni compañías o propiedades; ni viajaban en tránsito; ni mantenían correspondencia o libros comerciales que resultare necesario proteger especialmente en la Constitución, como se hizo. En muy poco o nada podían beneficiar los Derechos y Garantías de la Constitución a estos inmigrantes. Por el contrario, su único capital lo constituían sus brazos, su trabajo manual con que ganaban sus jornales o salarios y que —de ser oídos— era por lo único que hubieran reclamado. Pero a esto

---

te y con excelentes resultados de asimilación en el territorio de la provincia de Buenos Aires, pese a ser aquí execrado Alberdi. En cambio el segundo, de núcleos cerrados, fue el propiciado en la Confederación —pese a tener allí vara alta Alberdi— y con magros resultados e inconvenientes, que aún hoy se hacen sentir. Alberdi tenía razón al oponerse a los contratos —verdadera "trata de gringos"— reclamados por Gutiérrez, lo cual no impide que paradojalmente los propiciadores de la inmigración artificial lo hagan bajo la invocación alberdiana

fue, precisamente, a lo que en forma expresa negó posibilidades de protección y garantías Alberdi, en sus BASES y SISTEMA ECONÓMICO (*infra*).

Más aún: cuando hacia 1876 creció tal ola inmigratoria, Alberdi, después de hacerse cruces acerca de la cantidad de italianos y españoles desembarcados y cuya cifra estadística reproduce con espanto, los calificó de *"siete plagas"*, porque *"... Poblar puede ser apestar, embrutecer, esclavizar, según la población intrasplantada o inmigrada; si en vez de ser civilizada* [como la anglosajona] *es atrasada, pobre, corrompida... ésas vienen por sí mismas, como la mala yerba, ... cuando se la puebla con la basura de la Europa atrasada o menos culta"* (J.B.A., E.P., v. VIII, p. 267; v. IX, p. 363).

De tal guisa, la mitad de los ascendientes de los actuales argentinos fueron calificados por Alberdi de *"siete plagas"*, *"mala yerba"*, *"basura"*, etcétera, y a la otra mitad —los criollos— aconsejó fueran eliminados, coincidiendo en esto con Sarmiento que los gauchos *"sólo tenían de humano la sangre que no había que economizar como abono útil al país"*. ¡Caramba con estos próceres, que no nos han dejado un abuelo sano!

Esos juicios deprimentes para su propio pueblo no constituyen expresiones accidentales, sino revelan una tesitura intelectual, desgraciadamente no desaparecida del todo. Sin entrar a historiar esa modalidad vergonzante, que tiene mucho del *parvenu* o guarango enriquecido, que reniega de sus padres u orígenes, se nos ocurre pueda derivar, quizá, de los españoles afrancesados del XVIII. Aquí se exageró, en forma que no dejó de chocar y suscitar la crítica de muchos extranjeros cultos y conocedores del país: Woodbine Parish, Mantegazza, Hudson, De Angelis. Aun marginando nuestro objetivo biográfico, resulta ilustrativo recordar una crítica de este último:

"Quinta [Buenos Aires] *Octubre 4 de 1856*
"Señor don Florencio Castellanos [en Río]

.....

"Nunca este país ha sido conducido por hombres más ineptos... Todo su empeño es oprimir a los nacionales y

someterlos a la influencia extranjera; y en esto siguen las máximas de su patriarca Rivadavia. Cuando por mi desgracia vine a este país, en mi primera visita que hice al Presidente, que lo era por entonces Don Bernardino, hablándome del atraso y del carácter indolente de sus compatriotas, me dijo estas precisas palabras, que tengo apuntadas en mi libro de memorias:

"«Il n'y a rien a faire avec eux: mon projet est de noyer la population indigéne sous les flots de l'emigratión extrangère». Las copio como me las dijo en mal francés, porque yo entonces no hablaba una sola palabra en castellano. Desde aquel día formé muy mal concepto del Sr. Rivadavia, porque hay mucho de inmoral y de infame en estos principios".

"Lo que él no pudo llevar a cabo, éstos lo hacen: los pobres hijos del país se mueren de hambre; y no hallan uno solo que les ayude, mientras a los extranjeros se les brinda con tierras, suscripciones, auxilios, etcétera. Sarmiento despreciaba a los gauchos, porque se visten sin sastres y se calzan sin zapatos:

"«Como no hay sastre —escribe— concluyen por atarse un pedazo de tela a los riñones (el chiripá) para envolverse y con otro pedazo de tela cuadrado (el poncho) cubren la parte superior del cuerpo. Faltando curtiembres, acuden al expediente de las primeras edades del mundo, a cubrir sus pies y piernas con el cuero de patas de vacas y caballos». Y añade este bruto, por desprecio, siendo un elogio: «Tal como Miguel Angel ha revestido los pies de Moisés en el Desierto...»" [199].

Y Justo Maeso, el inteligente traductor y anotador de W. Parish, comentaba en 1853 respecto a los "civilizadores" en boga:

"...si se les pide a aquellos escritores una solución para el problema de la felicidad del país, acaso respondan: todo consiste en la extinción o anonadamiento de la raza de sus hijos".

199 PEDRO DE ANGELIS, en ANUARIO DE HISTORIA ARGENTINA, Buenos Aires, Viau, año 1940, p. 38.

3. *Forma y atribuciones de gobierno*: Para una carta constitucional corriente constituye la principal materia. Pero en el proyecto de Alberdi resultó puro relleno o *garniture*. Verdurita.

Para cumplir con dicho objetivo político (la organización de gobierno) había Urquiza reunido a los gobernadores del tiempo de Rosas y en cumplimiento del Pacto Federal de 1831 [200], convocado a un Congreso Constituyente para sancionar un régimen republicano, representativo, federal y demás cuestiones importantes, como ser: libre tránsito, navegación fluvial, aduanas, Capital Federal.

Para todo esto nadie se acordó de Alberdi —a quien ignoraban— y que en nada podía innovar lo resuelto. Pero tuvo la habilidad de utilizar ese objetivo fundamental para Urquiza, a fin de deslizar el del capital extranjero, fundamental para Alberdi.

Al efecto, y si bien aquel tema institucional según se ha explicado no le interesaba, lo abultó como hojarasca o *camouflage* para permitirle pasar el económico y, en consecuencia, amontonó una serie de generalidades acerca de las ventajas de la república o de la monarquía, unitarismo o federalismo, constitución escrita o no, tópicos que para 1852 habían sido objeto de controversias y análisis hasta el cansancio y ya expresamente determinados por quienes mandaban [201].

[200] *Protocolo* del 6 de abril de 1852 y Acuerdo de San Nicolás.
[201] El tema había sido debatido doctrinariamente en forma más concreta que en las BASES: basta recordar las cartas de Rosas a los generales Estanislao López y Quiroga en 1832 y 1835 —a cuya tesis había adherido en 1837 J.B.A., en su FRAGMENTO (*supra*)—; a la *Biblioteca de El Comercio del Plata* que en su v. II, año 1850, hizo la glosa de las constituciones americanas vigentes; al ARGIRÓPOLIS, año 1851, de SARMIENTO; a los trabajos de la Academia de Jurisprudencia de Buenos Aires, año 1850, especialmente de ANTONIO OBLIGADO y SATURNINO LASPIUR quien fundamentaba su tesis: *"De los sistemas políticos, la Democracia Republicana —en la república: la Federación— es la más perfecta que la ciencia ha alcanzado a concebir"*, como se puede ver en REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires, v. IV, p. 658.
Inmediatamente a Caseros, ante la convocatoria a constituyentes, aparte de las BASES, menudearon las publicaciones: en Los

Quizá lo más original fueron sus explicaciones sobre sistema electoral o fuente de la soberanía, esencia de un gobierno representativo, en el cual aconsejó el voto calificado según la fortuna e inteligencia del elector, o sea abogando por la supresión del voto universal o democrático, porque: *"Sin una alteración grave en el sistema electoral, en la república Argentina habrá que renunciar a la esperanza de obtener gobiernos dignos por la obra del sufragio"* y, en consecuencia, propone algunos arbitrios o desvíos *"para obviar los inconvenientes de una supresión brusca de los derechos de que ha estado en posesión la multitud"* (J.B.A., BASES, p. 90-1).

Se debió a sus asertos que, a desemejanza de otras cartas constitucionales anteriores, la del 53 no contenga ninguna disposición explícita sobre derechos del ciudadano y sufragio, librando la materia a leyes cambiables y oportunistas. Más aún: cuando en 1854 el Estado de Buenos Aires se dio su propia constitución, estableciendo que son ciudadanos todos los varones nacidos en él (Art. 6) y que cumplidos los 18 años todos tienen derecho al sufragio (Art. 7), Alberdi la atacó por excluir del voto a los extranjeros y otorgarlo a todos los nativos: *"Estos dos artículos entregando el sufragio político a la chusma, convierten el desorden en Ley Fundamental... él sirvió a Rosas para conservar 20 años su poder sangriento apoyado en la chusma..."* (J.B.A., O.C., v. V, p. 222), tesitura antidemocrática en que no se contradecirá nunca, pese a hacerlo en casi todo lo demás. Y si bien la constitución nacional de 1853 no aceptó en la letra el voto calificado —optando por no decir nada— no hay duda que con sus consejos resulta Alberdi el padre doctrinario del fraude electoral, como procedimiento para conseguir mejor gobierno.

Con su crítica al sistema democrático, o sea contra el régimen gubernamental emanado de la voluntad elec-

---

DEBATES, abril y mayo del año 1852 —reimpresos en 1963 por la Facultad de Derecho—; en EL NACIONAL, mayo del año 1852; EL CONSTITUCIONAL DE LOS ANDES, mayo del año 1852; y en los proyectos de constitución debidos a Fragueiro, De Angelis, Llerena, Muñoz y otros.

toral mayoritaria, nada nuevo agregaba Alberdi a cuanto se ha venido alegando desde Aristóteles. Opinaba que: "...*Mientras la ley llame a elegir al populacho, eligirá niños que dicen lindas frases, porque lo representan. La reforma, dictada en defensa del orden es lo primero que debe dictarse*"[202].

Su filosofía era terminante: "*El sitema electoral es la llave del gobierno representativo. Elegir es discernir y deliberar. La ignorancia no discierne, busca un tribuno y toma un tirano. La miseria no delibera, se vende. Alejar el sufragio de manos de la ignorancia y de la indigencia, es asegurar la pureza y acuerdo del ejercicio*" [203].

Cien años después, el verdadero intríngulis político argentino continúa girando alrededor de estos conceptos: entre los enfervorizados por la palabreja "Democracia" —pero no por su aplicación real, de la que desconfían— y quienes, constituyendo innegable mayoría electoral, reniegan despectivamente de ese término. Convendrá, pues, antes de abordar una reforma política, comenzar por una reforma gramatical para evitar la tartufesca antinomia de que la democracia no es "Democracia", sino lo contrario.

En cuanto a las fuentes doctrinarias de que echó mano para pergeñar su parte política, u organización de las autoridades, es sabido que fueron: el proyecto del conde Pelegrín Rossi presentado a la Dieta de Lucerna el 15 de diciembre de 1832; el régimen de interdependencia entre el gobierno federal y los estaduales —cuyas facultades limitó— tomado de la Constitución norteamericana, que fue en lo poco que la siguió; y el régimen presidencial fuerte —republicano en la forma y monárquico de hecho— de la Constitución chilena de 1833, siguiendo la glosa del DERECHO PÚBLICO CONSTITUCIONAL publicado en 1848 por el tratadista chileno Victoriano Lastarria. Con estos antecedentes y unos apuntes sinópticos preparados por él mismo en 1846 para uso

202 Carta a J. M. Gutiérrez, ministro de Gobierno de Buenos Aires, del 15 de agosto de 1852, en MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 55.

203 BASES, p. 286.

escolar (*supra*) salió del paso, pero mostrándose escéptico acerca de las posibilidades de constituir *"una república de veras"* y advertir qué poca importancia tendría aceptar tales principios políticos u otros cualesquiera, desde que: *"Las Constituciones* [en su parte política] *son como los andamios de que se vale el arquitecto para construir los edificios; ellas deben servirnos en la obra interminable de nuestro edificio político, para colocarlas hoy de un modo, y mañana de otro, según las necesidades de la construcción"* (J.B.A., BASES, p. 25).

Lo único perpetuo, inamovible, sagrado, deberá ser las garantías a los intereses materiales extranjeros. Por ello aconseja firmar tratados internacionales perpetuos, irreversibles ante veleidades nativas: *"No temais enajenar el porvenir remoto de nuestra industria a la Civilización, si hay riesgo que la arrebate la barbarie o tiranía interiores. El temor a los Tratados es resabio de la primera época guerrera de nuestra revolución... los Tratados de amistad y comercio son el medio honorable de colocar la civilización sudamericana bajo la protección de la civilización del mundo"* (J. B. A., BASES, p. 44).

Capítulo VIII: *Fuentes de las* BASES

Disconformismo

A través de los diez primeros capítulos de las BASES, aquel constitucionalista en busca de una Constitución, pasa revista a cada una de las habidas y existentes en América, para rechazarlas una a una por incompletas o viciosas.

A la norteamericana la deshaucia porque está destinada, explica, a defender a esa nación contra los extranjeros y a proteger, además, su industria fabril y naval, inaplicable, todo, a la Argentina, la cual por el contrario —agrega— debe protección a los productos foráneos, ya que no los fabrica ella misma (J.B.A., BASES, p. 5).

La Constitución argentina de 1826 debe deshecharse porque, entre otros muchos defectos, reproduce la de 1819 dictada para salvaguardar la independencia y soberanía, cosas del pasado. Además, carece de vocación económica, desde que se debió a la influencia de dos eclesiásticos, Funes y Agüero: "*... la patria debe mucho a sus nobles corazones y espíritus altamente cultivados en Ciencias Morales; pero más deberá en lo futuro, en materias económicas, a simples comerciantes y a economistas prácticos, salidos del terreno de los negocios*" (J.B.A., BASES, p. 11) [204].

[204] Alberdi se demuestra aquí como precursor de atribuir el gobierno económico a lo que con el tiempo se denominaría "fuerzas vivas". Y no deja de ser singular que este ex alumno del Colegio de Ciencias Morales desprecie un tanto estas ciencias, a la par que manifiesta más adelante, en BASES pp. 366-7, que la única fuente de su doctrina debe encontrarse en Adam Smith, quien no fue otra cosa que profesor de Lógica y Filosofía Moral en las Universidades de Glasgow y Edimburgo.

La Constitución de Chile no debe seguirse porque se debió a dos teólogos, los Egaña padre e hijo, no obstante reconocer galantemente como huésped que es la menos mala de las existentes.

La Constitución del Perú es nociva —afirma— porque su artículo 168 impone a los extranjeros propietarios las mismas obligaciones, impuestos y cargas, que a los propietarios peruanos, lo cual resultaría inaudito sufrirlo a un inglés, alemán o francés (J.B.A., BASES, p. 15).

La Constitución de Colombia es viciosa, por haber conservado el espíritu del Libertador Bolívar, autor en 1826 de un Congreso Continental en Panamá: *"para ponerse en aptitud de impedir toda colonización europea en este continente y toda intervención extranjera en los negocios del Nuevo Mundo"* (J.B.A., BASES, p. 17).

Y Alberdi, que había sido autor en 1844 de la MEMORIA sobre las ventajas de un congreso americano afirma ahora en 1852 que para honor de Buenos Aires y de Rivadavia debe recordarse que se negaron a concurrir a ese congreso americano convocado por Bolívar.

La Constitución del Ecuador es inaceptable —asevera— porque su artículo 51 admite la radicación de extranjeros *"siempre que respeten y obedezcan la Constitución y las leyes"*, condición impertinente (J.B.A., BASES, p. 18).

La Constitución de México es retrógrada —explica— porque *"los extranjeros con casa de trato por más de un año pagan todos los derechos y contribuciones que los demás ciudadanos"*. Y exige, de yapa, el cumplimiento de varios requisitos previos a los extranjeros que soliciten la naturalización... *"Este sistema* —afirma Alberdi— *ha conducido a México a perder Tejas y California y la llevará quizá a desaparecer como Nación"* (J.B.A., BASES, p. 19). Le parece este resultado lógico y auspicioso y su argumento implícito es, a la verdad, irrebatible: si los mejicanos se hubieran adelantado a ceder voluntariamente todos sus derechos sobre Texas y California a los norteamericanos, éstos no se los hubieran arrebatado por la fuerza.

La Constitución de Montevideo —no obstante que afortunadamente *"camina a ser la California del Sur"* por haber más extranjeros que uruguayos— tampoco le con-

vence, pues imprevisoramente su artículo 1 dispone: *"El Estado es la asociación política de todos sus ciudadanos comprendidos en su territorio"*. No es exacto —afirma— porque además están los Laffond, Estevès, y otros, que poseen ingentes fortunas y por tanto forman parte de esa asociación, aunque no quieran ser ciudadanos (J.B.A., BASES, p. 20).

La Constitución del Paraguay de 1844 es aborrecible —expresa— porque es la propia de una tiranía, siendo el pueblo paraguayo célebre por su mansedumbre jesuítica, esclavo de esa constitución que sólo cede en provecho del tirano —López— y que tiende a conservar *"una población exclusivamente paraguaya, es decir inepta para la industria y para la libertad"... "Ese régimen es egoísta, escandaloso, bárbaro, de funesto ejemplo... y merece la hostilidad de todos los gobiernos patriotas de Sud América"* (J.B.A., BASES, p. 23). Así escribe Alberdi en 1852...

Citó equivocadamente la de Bolivia; y cuando se lo hicieron notar, corrigió el error en la edición de Besanzon de 1856 —que seguimos— tratándola al final. Califica a la Constitución boliviana del 20 de noviembre de 1851 —de Belzú— como un dechado de fascinación y mistificación política, porque si bien contiene todas las garantías y declaraciones de libertad conocidas también dispone en su artículo 23 que los extranjeros quedan subordinados *"al deber de respeto a la Ley y a las Autoridades Constituídas"* y entre otros males sólo admite para los empleos de gobierno a los bolivianos y no a los extranjeros y que en cuanto a los demás empleos sólo tienen éstos —los extranjeros—, en Bolivia, los derechos que su país concede a un boliviano..." (J.B.A., BASES, p. 147).

En tal forma fue descartando, una a una, todas las constituciones existentes, porque ninguna le placía.

El ejemplo ideal: fuente de la Constitución argentina

Por fin, en el capítulo XI, encuentra una constitución plenamente de su agrado, que pone de ejemplo a la

nación argentina y que, señalada como ideal en las BASES, resulta nuestra principal fuente constitucional.

Es verdad que esa constitución no era la de una nación soberana, sino simplemente estatal o provincial, pero para Alberdi era éste un detalle sin mayor importancia: *"Tengo la fortuna de poder citar en apoyo del sistema que propongo el ejemplo de la última constitución célebre dada en América: la Constitución de California, que es la confirmación de nuestras bases constitucionales. La Constitución del Nuevo Estado de California, dada en Monterrey el 12 de octubre de 1849... Ahora cinco años eran excluidos de aquel territorio los cultos disidentes, los extranjeros, el comercio. Todo era soledad y desamparo bajo el sistema republicano de la América Española, hasta que la civilización vecina, provocada por esas exclusiones incivilizadas e injustas, tomó posesión del rico suelo, y estableció en él sus leyes de verdadera libertad y justicia. En cuatro años se ha erigido en Estado de la primera república del universo el país que en tres siglos no salió de oscurísima y miserable aldea... La Ley Fundamental de California, tradición de libertad de Norte América, es calculada para crear un gran pueblo en pocos años"* (J.B.A., BASES, p. 26); y más adelante insiste poéticamente: *"una constitución que tenga el poder de las Hadas, que construían palacios en una noche. California, improvisación de cuatro años, ha realizado la fábula y hecho conocer la verdadera ley de formación de los nuevos Estados de América"* (J.B.A., BASES, p. 72).

Es difícil concebir puedan haberse estampado en menos líneas mayor cúmulo de falsedades, injusticias y aberraciones, demostrativas del inmenso desparpajo e irresponsabilidad de Alberdi. Es, en efecto, una fábula o cuento de hadas.

Obsérvese:

1. Cómo el hispanoamericano Alberdi, autor de la bella MEMORIA de 1844 sobre la unión de los pueblos hermanos del continente, ahora en 1852 no sólo justifica sino que aplaude el despojo cometido durante la inicua guerra de 1847-8 por aquella *"civilización vecina"*, de la California —y Tejas— mejicana. Para Alberdi no existió aquí *el crimen de la guerra.*

2. Pero si, como afirma, aquel súbito milagro californiano se debió a la *"civilización vecina"* y a *"la tradición de libertad de Norteamérica"*, lógicamente debió aconsejar en apoyo de su sistema se adoptara la constitución norteamericana, abonada, en efecto, por una tradición de libertad y además de cultura y éxito innegable. Pero la descartó expresamente (*infra*).

3. Afirma que *"ahora cinco años* [o sea en 1847, cuando California era mejicana] *allí todo era soledad y desamparo"* y *"excluídos de aquel territorio los cultos disidentes, los extranjeros, el comercio"*.

Puras mentiras: nadie ignora que si hasta hoy las principales ciudades de aquella región —San Diego, San Francisco, Santa Bárbara, Sacramento, Monterrey, y la carretera troncal que las une denominada todavía "Camino Real" llevan tales nombres en español, es porque ya existían en 1847. Miles de hacendados mejicanoespañoles ya habitaban la región, sin perjuicio de que el gobierno mejicano fomentara con franquicias comerciales y concesiones de tierras la fundación de establecimientos por extranjeros, incluso de norteamericanos y rusos de Novgorod, dueños éstos de importantes factorías pesqueras del salmón y forestales, ninguno de los cuales pertenecía al culto católico.

El gran propulsor o pionero de la región fue el suizo Hans Suter, de religión protestante, a quien el gobierno mejicano otorgó en 1838 en la región de Sacramento extensos terrenos y amparo militar, mediante lo cual pudo fundar colonias agrícolas modelos, viñedos, diques, aserraderos, levantar escuelas y comerciar con todo el mundo. Existía allí, en fin, con anterioridad a 1847, un régimen progresista, de respeto a la ley y de cultura que, sabido es de sobra, terminó precisamente ese año, y que fueron los propios beneficiarios extranjeros, como Weber, Fremont y otros —a semejanza de los Hobson y Houston en Texas— quienes agradecieron a la nación mejicana, que generosamente los había acogido en su territorio, con una puñalada asestada por la espalda.

4. Si es verdad que de 1848 en adelante creció en pocos años la población, no se debió a *"la civilización"* y *"tradición de libertad"* del vecino y menos a la "célebre" Ley

Fundamental de 1849, sino a algo más concreto: al descubrimiento casual en junio de 1848 de pepitas de hasta seis libras de peso, que desencadenó la fiebre del oro, atrayendo como un turbión a miles de aventureros de todas partes del mundo. Alberdi no lo ignoraba, pero en una alusión incidental quita toda importancia al hecho para inducir en engaño al lector, a efecto de hacerle caer en éxtasis ante los milagros que atribuye a la "célebre" Constitución californiana.

5. En 1849-52 no imperaban allí leyes de verdadera libertad y justicia *"ni ninguna Ley Fundamental"*, sino la ley del más fuerte, con dos pistolas en mano. Y la ley de Lynch, negación de toda justicia y libertad individual. Todo esto lo conoce cualquier niño asiduo a las películas del Far West. Alberdi no iba al cine pero tampoco era un niño. Intentó, pues, burlarse aviesamente de sus compatriotas.

6. Tanto más conocía Alberdi en Chile esa realidad, cuanto que dicha fiebre del oro californiana tuvo enorme repercusión en estos países, provocando la inmediata partida de centenares de argentinos y de más de 30.000 chilenos a esa región [205].

[205] El representante argentino en París, Mariano Balcarce, escribía a Alberdi el 13 de febrero de 1849: *"¿Qué me dice Ud. del nuevo Eldorado que se ha escrito en California y del que los diarios escriben cosas maravillosas? Mucho me alegraría que algunos de nuestros compatriotas desgraciados hubieran sido de los primeros en dirigirse a San Francisco, pues cuando llegue la inmensa emigración que va de Estados Unidos (vía Cabo de Hornos) y de muchos puertos de Europa, creo que muchos se han de llevar gran chasco"* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 261).
El propio diario de Alberdi, de Valparaíso, El Comercio (*infra*), comenzó en noviembre de 1848, números 303-14, una campaña anticalifornia, exponiendo los abusos y leyes restrictivas a que allí se sometía a los chilenos y a otros hispanoamericanos, negándoles el derecho de beneficios mineros, de adquirir propiedades, de comerciar libremente, etcétera, y sometiéndolos a toda clase de vejámenes. Hasta su amigo Rafael Menvielle, estrenó el 26 de marzo de 1849 un entremés titulado Yo no Voy a California... Alberdi era director y propietario de ese periódico e inequívoco redactor de muchos de esos sueltos. ¿Como pudo, entonces, en 1852, estampar de buena fe, su admiración californiana de las

Uno de aquellos mineros chilenos, el ameno y culto Vicente Pérez Rosales, ha dejado una cautivante narración de sus aventuras californianas de 1848-50. Refiere: *"California para los chilenos era un país desconocido... Allí no había amigos ni relaciones de que echar mano; la seguridad individual sólo podía encontrarse en el cañón de una pistola o en la punta de un puñal; y sin embargo, el robo, la violencia, las enfermedades, la muerte misma, fueron consideraciones secundarias ante el brillo halagador del oro"* [206].

Continúa describiendo Pérez Rosales, con cierta nostalgia de juventud, aquella sociedad sin freno y sin moral, entregada a todos los excesos y apetitos: el remate público de mujeres desembarcadas a granel; las exhibiciones obscenas de cuadros pintados y vivos, donde los mineros dejaban sus ganancias; las antiguas escuelas e iglesias del Estado mejicano y de las misiones religiosas convertidas en garitos, tabernas y burdeles, único esparcimiento popular; los asesinatos y ahorcamientos desde un árbol o desde el pescante de un carro; los delincuentes en banda juzgando a los jueces; las exacciones fiscales; los robos, violencias y ningún respeto por los derechos ajenos, etcétera, etcétera.

Refiere cómo, ante la aproximación de la turba de aventureros, los antiguos moradores hispanomejicanos se atrincheraban en sus casas. Llegó a Monterrey a fines de 1849, año y lugar de la sanción de la "célebre" carta constitucional tomada de ejemplo por Alberdi: *"—¿Quién es? —dijo desde adentro la voz de una vieja carcomida—. «Deo-*

Bases presentándola como un dechado de Libertad, Justicia y Garantías para los extranjeros?
Contemporáneamente a aquella campaña periodística de 1848 contra el traslado a California comenzaron a menudear en su periódico avisos de agentes de inmigración de San Francisco, de exportadores varios, del negocio marítimo, navieros y de comerciantes y la campaña cesó... para reanudarse cuando los avisos comerciales aflojaron en marzo de 1849; ver números 409 y ss. ¡Ah, el sacerdocio periodístico!

[206] Recuerdos del Pasado, Santiago de Chile, Zig-Zag, año 1943, p. 264 y ss.

Gratias» señora —contesté—. Es un hombre de paz que sólo busca permiso para tender por esta noche su zarape en el suelo de este corredor y nada más. Sentí entonces como que se movían con presteza algunas personas al lado de adentro y que una voz de mujer decía:

"¡Si no es yanqui...! ¡Si es español! —Tras un tardío ¡por siempre!, entreabriendo la puerta con cautela, se me presentó un caballero de como cuarenta y cinco años de edad, vestido con sencillez y decencia, quien saludándome me preguntó qué se me ofrecía.

"Al oírme hablar, exclamó con el sentimiento de la más completa alegría: —¡Dios le perdone, amigo mío, el susto que nos acaba de dar! Al verle venir, creímos que fuere Ud. uno de esos muchos zamarros que infestan nuestros caminos y poblados desde que la paz [Tratado Guadalupe, febrero de 1848] *nos hizo mudar de dueño. ¡Adelante, señor, adelante! Y tenía razón de precaverse; sólo el propietario californiano sabía a cuántas tropelías estaba expuesto desde que comenzó la invasión de los que ellos llamaban «bárbaros del Norte».*

"... En éste, como en mis anteriores encuentros con sonorenses y con californenses españoles, tuve ocasión de maravillarme del candor con que discurren estas pobres gentes cuando se trata de la invasión y dominio de los yanquis en su patria. Creen que ellos no pueden expulsar a los que hasta ahora califican con justicia de tiranos; pero también creen y a puño cerrado, que, vista la enérgica resistencia de los chilenos a las brutales vejaciones de los yanquis, los chilenos sí podrían expulsarlos. Iban pues, en compañía mía, al parecer tan seguros de cualquier atropello como si caminasen bajo la protección de un terrible Fierabrás".

Los chilenos y en general los sudamericanos eran por su experiencia minera y fortaleza física también los más inteligentes descubridores del oro, lo cual suscitó contra ellos envidia y animadversión; se llegó a batallas campales, a negarles toda justicia y a ser perseguidos y despojados, incluso por las nuevas autoridades: *"El chileno, por su parte, detestaba al yanqui, a quien calificaba de cobarde a cada rato y esta mutua mala voluntad explica*

las sangrientas desgracias y las atrocidades que a cada rato presenciábamos en el país del oro y las esperanzas".

Las nuevas autoridades norteamericanas terminaron por expulsar de los campamentos a los extranjeros, en su mayoría sudamericanos, vedándoles la búsqueda del oro. Ni siquiera les permitieron ejercer el comercio en las ciudades siendo objeto de toda clase de tropelías. Al punto que el presidente del Perú, mariscal Castilla, debió enviar a San Francisco una fragata de guerra para proteger y repatriar a sus compatriotas. Protecciones semejantes dispuso el gobierno chileno; claro que esto sucedía en 1849. Por último: "... *el decreto del General Persiflor Smith expedido desde Panamá, en el que se expresaba que «todo extranjero quedaba desde esa fecha excluído del derecho de explotar minas en California», vino a poner el colmo a los desafueros que se cometieron contra los pacíficos e indefensos chilenos... No habían necesitado los yanquis de grandes violencias para expulsar a los intrusos chilenos del Molino* [lugar en que laboraba Pérez Rosales]. *Fueron, sí, robados y despojados de cuanto tenían; pero esto en California no tenía significado atendible".*

Esas eran las verdaderas garantías y leyes californianas de *"libertad y franquía"* para los extranjeros, que ofreció de ejemplo Alberdi. Esa era la sociedad de "zamarros" que aconsejaba imitar a la sociedad tradicional argentina. Esa es la fuente de nuestra Constitución del 53, según el propio Alberdi.

No exagera Pérez Rosales el cuadro californiano de que fue actor. Años después, en 1874, el propio Alberdi se exacerbaría contra el "yankismo" de Sarmiento y de su ciega imitación de la legislación estadounidense y transcribe, al efecto, largos párrafos de la INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA SOCIAL, Cap. IX, de Herbert Spencer. Y entre ellos el siguiente: *"Las formas de gobierno no tienen valor sino en tanto que son el producto del carácter nacional... No hablamos únicamente de los ejemplos extremos suministrados en una época por California: allí bajo el régimen de esa libertad política absoluta, que a ojos de algunas personas* [sic] *es la única condición del bienestar social, la mayor parte de los hombres vivían en*

una aprensión continua de ser muertos y otros mostraban con orgullo en el puño de sus pistolas, las tablas [marcas] *del número de hombres que habían abatido. No nos detendremos tampoco a hablar del estado de la sociedad que reina en el Oeste bajo un régimen republicano; aquí la mujer blanca que se casa con un negro es quemada viva; bandas misteriosas asesinan por la noche a las gentes cuya conducta les disgusta; la multitud detiene los trenes para linchar a los culpables que allí se encuentran; llevar un revólver es cosa que va de suyo; se recurre a la intimidación contra los jueces y a menudo viene a ser imposible la justicia...*", etcétera. Este texto de Spencer es transcripto y hecho suyo en E.P., v. X, p. 552, por Juan Bautista Alberdi, olvidando que pocos años antes fundamentó, con exclusión de toda otra, en el ejemplo de California, la constitución política aconsejada a sus compatriotas, y que fue sancionada.

Lo referido atañe a la realidad californiana. En cuanto al texto de esa *"Constitución célebre"* de California, sancionada el 13 de septiembre de 1849 —y no el 12 de octubre del mismo año, según afirma Alberdi— y derogada en 1879, nuestro hombre no fue menos mentiroso, pues no otorgaba las franquicias y garantías al extranjero de que se hacía lenguas. Sólo concedía a los extranjeros que vinieran *bona fide* a establecerse en el nuevo Estado y que junto a los indios y negros denominaba genéricamente *inhabitants, all men*, ciertos derechos patrimoniales restringidos, pero no el de adquirir fundos o tierras, ni ejercer libremente el comercio, industria o explotación minera por cuenta propia (artículos 1 y 18). Lógicamente concedía estos derechos, ampliamente y sin restricciones, a los ciudadanos del Estado de California —*citizens*—, derechos que extendía a los compatriotas forasteros, dicho sea a los conciudadanos de otros Estados norteamericanos: *foreing citizens* (artículo 1). Pero Alberdi tomó a éstos por "extranjeros", cuando la constitución de marras sólo se refería a compatriotas. ¡Ah, la ciencia alberdiana! [207].

[207] Confrontar: THE FEDERAL AND STATES CONSTITUTIONS compiled by FRANCIS NEWTON THORPE, New York, Appleton,

Aparte de aquella insólita fuente constitucional del Far West, ¿de dónde extrajo Alberdi sus ideas generales de 1852?

Sarmiento le reprocharía haberse apropiado de lo expuesto en su ARGIRÓPOLIS de 1851, a lo cual contestó Alberdi en febrero de 1853 que sus ideas de las BASES se encontraban ya en su MEMORIA SOBRE EL CONGRESO AMERICANO de 1844 y que fue Sarmiento —no obstante calificarla de patarata— quien las plagió en su ARGIRÓHOLIS (J.B.A., RECTIFICACIONES, 4a.).

No cabe duda: *1.* Salvo algunos giros con que suelen repetirse los publicistas, la MEMORIA de Alberdi de 1844 difiere completamente por su objetivo, contenido y espíritu, de sus BASES de 1852. En la primera campea un orgullo y optimismo nacional de raza y origen; propende al proteccionismo industrial y naval; pone en guardia contra la explotación y agresión extrañas. Hay, en suma, idealidad de grandeza. Por el contrario, en las BASES predomina el escepticismo sobre estos países y su población, se congratula de sus derrotas y campea un complejo de inferioridad frente a los anglosajones, en los cuales ve y aspira a que reemplacen en esta tierra a su población.

2. ARGIRÓPOLIS de Sarmiento precedió y es más concreta sobre inmigración que las BASES de Alberdi, sin perjuicio de otros publicistas anteriores, aún más concretos. En cuanto a organización política, tanto Sarmiento en 1851 como Alberdi en mayo de 1852 se pliegan sumisos a cuanto sabían era del gusto y voluntad omnímoda de Urquiza.

3. Pertenece exclusivamente a Alberdi, y en esto fue verdaderamente original, cuanto se refiere a la protección y garantías al capitalismo foráneo, según el mismo lo

---

año 1909, v. I, p. 291 y ss. La exégesis constitucional californiana la formula SANTIAGO BAQUE, op. cit., Herrando, p. 59. JOSE MARIA ROSA la repite en Nos, LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO, Buenos Aires, Ediciones Theoría, año 1955, p. 345, pero omite citar a Baqué.

recuerda con orgullo en su SISTEMA ECONÓMICO, p. 486. A nada de esto se había referido Sarmiento y no conocemos autor alguno tan categórico salvo, quizá, Florencio Varela respecto a navegación interior [208]. La MEMORIA de Alberdi de 1844 más bien decía lo contrario, pero en otros escritos inmediatamente anteriores a las BASES —prácticamente desconocidos— Alberdi había expuesto esas ideas, que no hizo más que reproducir ordenadamente en su libro, según explicaremos más adelante.

Escuela doctrinaria

I. Los glosadores alberdianos han divagado pedantemente acerca de cuál pudo ser la corriente o escuela doctrinaria que informó las BASES y consecuentemente la Constitución del 53.

Discusión bizantina desde que el propio autor fue bien explícito. En efecto, en las páginas 365 y siguientes de su SISTEMA ECONÓMICO, publicado en 1854 y algo así como el vademécum constitucional, pasa revista a las cuatro escuelas en que, afirma, se divide la economía política: analiza la escuela mercantilista o proteccionista de Colbert y la socialista, rechazando ambas por atentatorias a la libertad y propiciar la intervención del Estado en la industria y comercio. Ve con simpatía la "phisiocrática" (dejar hacer, dejar pasar...), y se declara francamente adicto a la escuela de Adam Smith: *"a esta*

208 Ver sus ESCRITOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y LITERARIOS, coleccionados por LUIS DOMINGUEZ, Buenos Aires, Imprenta El Orden, año 1859, que contiene los artículos publicados en EL COMERCIO DEL PLATA de Montevideo *"referente a libre navegación de los ríos interiores, de enero 1846 a octubre 1847"*; pp. 124-207. No está de más aclarar que el doctor Varela era el conspicuo abogado de una serie de empresarios o seudocapitalistas extranjeros —Laffond, Büngelow, Estevès, Hopkins, y otros, interesados en obtener monopolios de navegación a vapor en los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay, verdadero motivo que insufló la campaña por la "Libertad de los Ríos", aparte del interés geopolítico de Inglaterra, Francia y Brasil, con la consecuente desmembración argentina del Paraguay.

escuela de libertad pertenece la doctrina económica de la Constitución Argentina y fuera de ella no se deben buscar comentarios ni medios auxiliares para la sanción del derecho orgánico de esa constitución" (J.B.A., SISTEMA ECONÓMICO, p. 367).

Es pues la escuela liberal de Adam Smith, puntal doctrinario del capitalismo moderno, nacido de la revolución industrial inglesa de la segunda mitad del siglo XVIII, la que eligió e indicó en 1852 como única fuente interpretativa constitucional el propio Alberdi. Y desde hace más de un siglo todo gira alrededor de ella.

II. Y bien, nos atrevemos a afirmar que el doctor Alberdi no había leído a Adam Smith cuando estampó aquello [209]. A lo sumo conoció las ideas de Smith sólo de mentas, a través de algunas cartillas de divulgación *ad hoc* para ultramar confeccionadas por exportadores británicos y lo expuesto referente a Smith por el conde Pelegrino Rossi, al fundamentar en 1832 su organización política suiza, de tipo hotelero. Por último, a través de su infaltable Juan Bautista Say, expositor de segundo orden al uso del naciente capitalismo francés de principio de siglo, y de quien hace grandes loas al ocuparse de Smith (J.B.A., SISTEMA ECONÓMICO, p. 366), sin decir nada concreto sobre éste —ni siquiera cita el título de su obra— en alguna mención de página, o con referencia a un concepto. Nada.

Conviene recordar que la famosa obra INVESTIGACIÓN DE LA NATURALEZA Y CAUSA DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES, publicada en 1776 por Adam Smith, profesor de Filosofía Moral en la Universidad de Edimburgo, sólo constituyó el complemento económico de su anterior libro de 1764: TEORÍA DEL SENTIMIENTO MORAL, en que analizaba los deberes éticos del hombre, incluso los del patriotismo. Por supuesto que de esta primera obra no hay ni rastros en la de Alberdi. En cuanto a la RIQUEZA DE LAS NACIONES, consta de cinco partes, de las cuales Alberdi

209 Recién debió leerlo o consultarlo años después, en Europa, cuando redactó su libro LA CRISIS, en 1874-5. (J.B.A., E.P., v. I; y v. XII, p. 748, *infra*).

no aborda para nada la que versa sobre el trabajo, producción, salarios, precios, dinero y renta de la tierra (I); ni de la naturaleza, acumulación y empleo del capital (II); ni de la evolución económica de la riqueza (III); ni de los balances de comercio y sistema colonial (IV); ni de la hacienda pública (V). Todo esto constituía materia primordial para una carta económica, como se lo propuso Alberdi, pero las ignoró en las BASES.

Sólo pueden encontrarse rastros de Smith —muy a trasmano y exagerados— en su cantilena acerca de la no intervención gubernamental en la economía, oposición a tarifas aduaneras o contra el proteccionismo industrial y en el hacer suya la idea de la división internacional del trabajo y producción, de la cual deduce la existencia de países eternamente dedicados al suministro de materia prima y de otros encargados de transformarla y comercializarla sin restricciones. En tal forma Alberdi sólo tomó de Smith aquello que pudiera convenir a los intereses empresarios ingleses en la Argentina.

Smith constituyó puntal del capitalismo de Inglaterra, su patria. Alberdi, también; pero expliquémosnos: *puntal del capitalismo británico en la Argentina,* patria de Alberdi, a la que hasta el fin de sus días aconsejó no apartarse de una economía puramente pastoril o bucólica, subsidiaria o dependiente de las industrias europeas *(infra).*

Smith fue librecambista pues éste era, en su época, el sistema que convenía a su propia nación, pero introdujo excepciones expresas, especialmente cuando se refiere a la industria naval, básica para Inglaterra. Al respecto es proteccionista, pues prohíja subvenciones del Estado, primas a las pesquerías, proteccionismo tarifario a los materiales de construcción vernácula (madera americana, cabullería, lona, etcétera) y liberación de derechos a los no existentes en su país o colonias (mástiles, brea, etcétera). Smith justifica el principio del sistema colonial inglés —similar al español— y cuyas bondades exagera, al punto que, ante las "turbulencias" de los colonos anglo-americanos de 1774, afirma que de no pagar los impuestos exigidos por la metrópoli, más vale desentenderse de ellos. Smith pone en guardia contra los tratados de comer-

cio, señalando que es la nación más débil la que siempre sale perdedora (*infra*).

Alberdi, por el contrario, se singulariza por una verdadera fobia contra cualquier protección o posibilidad nacional de adquirir una industria naviera o poseer navegación propia... y ya veremos por qué; zahiere el sistema económico de España en Indias, similar y quizá más liberal que el colonial inglés; exalta la firma de tratados de comercio perpetuos, pese a ser la Argentina la parte más débil.

El libro de Adam Smith constituyó en su hora un verdadero alarde de cultura, conocimiento preciso de cada problema mercantil y de la historia económica de todas las naciones. Este libro inglés de 1776 contiene más datos concretos acerca de la economía y producción de Buenos Aires y del país, que las BASES de Alberdi de 1852, que no contiene ninguno. Lo expuesto por Smith acerca de la economía de la América española de su época es muy certero y contradice los esquemas sobre la "leyenda negra española" expuestos por Alberdi siguiendo a Raynal, Marmontel y otros divagadores franceses.

Alberdi no conoció por entonces ese libro en que dice fundamentarse, sino alguna capciosa vulgarización. Es que con la RIQUEZA DE LAS NACIONES aconteció entonces algo parecido a lo de nuestros días respecto al concepto de "libre empresa" fundamentado por los economistas estadounidenses Shumpeter y Galbraith como impugnación nacionalista norteamericana a la política "anti-trust" —pues prohíjan libertad a tales monopolios, dado que constituyen el pilar de la grandeza de esa nación—, concepto tergiversado o vulgarizado aviesamente para Hispanoamérica, a favor de esos mismos monopolios, negación aquí de verdadera empresa libre.

III. También suele constituir lugar común entre los glosadores alberdianos, el señalar como antecedente de las BASES su FRAGMENTO de 1837. Aparte del estilo y algunos giros usuales, ambos se contradicen *in totum*. En el FRAGMENTO, como rosista que era, Alberdi se demuestra democrático, populista hasta la demagogia, partidario del historicismo jurídico y discípulo del Echeverría proteccionista. En las BASES, por el contrario, prevenido contra

las masas, partidario del voto calificado, prohíja códigos centralizantes y librecambistas hasta la exageración. Se haría largo parangonar sus contradicciones entre ambas obras, pero conviene insistir sobre una: se ha visto cómo en su SISTEMA ECONÓMICO de 1853, p. 367, se declara exaltado partidario de las ideas de Adam Smith, al punto de presentarlas *"como doctrina económica de la Constitución del 53 y que fuera de ellas no se deben buscar comentarios ni medios auxiliares"*. Es la doctrina que informa todas sus BASES, por a trasmano que la utilizara.

En cambio, en el FRAGMENTO de 1837, al exponer confusamente las relaciones del Derecho con la Economía, había apuntado que el único mérito de Smith fue el de haber aplicado el método experimental de Galileo (?), pero *"Smith hizo un mal uso de un excelente método: observó mal, observó poco; no observó todo lo que había que observar: mutiló el hecho humano y sobre el fragmento muerto edificó una ciencia sin vida. La faz moral y la intelectual protestaron contra esta mutilación de la trinidad humana* [?] *y reclamaron una nueva ciencia económica..."* la cual habría sido descubierta, según el Alberdi de 1837, por la gloria de la filosofía francesa con su nueva "Ciencia de la Riqueza", superando aquellos *"extravíos"* de Smith (J.B.A., FRAGMENTO, en O.C., v. I, p. 180).

Si hemos afirmado que nuestro doctor no había leído a Smith en 1852 cuando lo alababa, menos lo habría leído en 1837 cuando lo condenó. ¿A qué se debió entonces esa contradicción? A que en 1837 Alberdi se limitó a plagiar —sin comprender su sentido— las críticas a Smith formuladas por el protosocialista Pierre Leroux en su REVUE ENCICLOPEDIQUE y LE GLOBE de 1833, impugnador del liberalismo económico y cuyos errores de concepto reproduce. En cambio, en 1852 había olvidado a Leroux y se debía a intereses concretos de empresarios e importadores extranjeros y echó mano, así, como buen abogado, a Adam Smith en cuanto pudiera favorecerlos, como habría utilizado, de necesitarlo, a Buda o a Buffalo Bill.

IV. En otro orden, no está de más recordar que LA RIQUEZA DE LAS NACIONES fue expresión de la nueva realidad mercantil inglesa aparejada por la transformación

técnica o maquinista de la segunda mitad del siglo XVIII. Doctrina conveniente para quienes habían llegado a convertirse en los únicos fabricantes de manufacturas en serie, a precios fuera de competencia en el mercado mundial. Expresión, en suma, de la inteligencia inglesa que, por ende, nunca se expresa contra sus propios intereses.

En épocas muy anteriores, Inglaterra había constituido una verdadera colonia o factoría extranjera explotada por los hanseáticos alemanes y flamencos y banqueros lombardos, que tenían a los reyezuelos británicos a su servicio y cuyos súbditos no pasaban de misérrimos isleños productores de lana que ni cardar sabían y menos aún navegar. Pero con la revolución nacional que llevó al poder a los Tudor —quizá malas personas pero excelentes reyes— aprendieron una y otra cosa de flamencos, genoveses, venecianos y vascos, que tomaron al servicio de Inglaterra. Fue a través de más de dos siglos de una celosa política nacionalista —aún cuando después escatimaron la palabra—, a través de una práctica mercantilista o proteccionista llevada al máximo desde Cromwell y de luchar con bizarría —en lugar de entregar el goce de su suelo a extraños (o sea lo contrario del consejo alberdiano)— que esa pequeña Inglaterra pudo convertirse en Gran Bretaña y capitalizarse a sí misma, gracias a su comercio ultramarino —en primer rango la trata de esclavos— y de ahorrar sobre los salarios y jornales distribuidos a su propio pueblo. Para expresarlo en términos actuales, su política fue la de una integración territorial y económica, reverso de la desintegración, abandono del suelo y de sus fuentes de riqueza, que informan las BASES y, en general, toda la obra de Alberdi.

Una vez formado su imperio colonial y reunidos los capitales con que pudo tecnificar su industria, fue recién entonces que el Reino Unido adoptó el librecambismo —en tanto y en cuanto le conviniera— e inventó a Adam Smith para la exportación, a la par que, poseída de un súbito fervor humanitario, se proclamó campeona del abolicionismo esclavista. En ese época impuso a todo el mundo —si quería creer en Adam Smith mejor, y si no a cañonazos— la abrogación de las aduanas y cualquier protección a sus industrias vernáculas. Obligó,

así, a las demás naciones, a abrirle sus puertos y ríos para adquirirle sus manufacturas y reemplazar el trabajo servil por el libre, dicho sea en base a salarios, pues éstos tomaban, a la postre, el camino del Banco de Inglaterra, mediante nuevas adquisiciones de manufacturas "made in England".

Pero Alberdi en 1852, cuando las doctrinas de Smith habían sido rebatidas hasta en la propia Inglaterra, aconsejaba a su país —de una economía similar a la inglesa del siglo XV— la vía libre practicada por éstos en el siglo XIX. ¿Quién saldría beneficiado de tales consejos? ¿Los argentinos o los comerciantes y empresarios británicos? ¿Hasta ese punto fue miope el doctor, que no tenía pelo de tonto?

El ejemplo constitucional norteamericano

En la época de las BASES ya existía en América una gran nación cuyo desarrollo podía ofrecerse como ejemplo a todas las demás. Eran innegables los resultados alcanzados por los Estados Unidos de Norteamérica en su riqueza, comercio, marina mercante, incipiente industrialización, expansión territorial y población; se la señalaba, además —esclavitud aparte— como ejemplo de democracia y libertad individual.

Nada más lógico, pues, que un constitucionalista en busca de constitución hubiera aconsejado reproducir, dentro de lo posible para su país, la política económica que tan halagüeños resultados había producido en aquél, nacido a la vida independiente cuando Smith escribía su obra famosa. Pero los norteamericanos se habían cuidado de creer en Smith como en un apóstol; por el contrario, lejos de adoptar lo que enseñaban los ingleses para ultramar en los siglos XVIII y XIX, repitieron —acondicionado al tiempo y circunstancias— lo que hicieron aquéllos en los siglos XVI y XVII: lucharon con bizarría, expandieron sus límites, no consideraron —y menos proclamaron— que poseían injustamente inmensos territorios desiertos, cuidándose de ofrecer voluntariamente su "goce" a las potencias "civilizadas"; crearon un espíritu marítimo,

impusieron una férrea política nacionalista incluso xenófoba, no dieron concesiones a capitales del extranjero, sino exigieron que los capitales como los hombres llegados a su país se hicieran norteamericanos y protegieron con la mayor firmeza, estampándoles como imperativo constitucional, sus posibilidades comerciales, industriales y navieras.

Pero fue precisamente por todo eso, por su espíritu nacional, que Alberdi, en las BASES, se apuró en descartar expresamente ese modelo: *"Los Estados Unidos no eran de mejor ejemplo para nosotros en política exterior y en materia económica, aunque ésto parezca extraño... Desmembramiento de un Estado Marítimo-fabril, los Estados Unidos tenían la aptitud y los medios de ser una y otra cosa y les convenía la adopción de una política destinada a proteger su industria y su marina contra la concurrencia* [competencia] *exterior, por medio de exclusiones y tarifas. Pero nosotros no tenemos fábricas, ni marina, en cuyo obsequio debamos restringir con prohibiciones y reglamentos la industria y la marina extranjeras, que nos buscan por el vehículo del comercio"* (J.B.A., BASES, p. 5).

Este sofisma ha pesado como una lápida durante más de un siglo sobre la mentalidad y la economía argentina inspirando a sus gobernantes, clases dirigentes y maestros. Nos condenaba a no poseer nunca ni marina ni fábricas. Aquí levantamos a Alberdi a un monumento. Allí lo hubieran levantado a un árbol, pendiente de una cuerda.

Sofisma, porque preconiza paladinamente que ya que los Estados Unidos contaban con industrias fabriles y marina mercante, debía protegerlas aún más, en tanto nosotros, por carecer de ellas, debíamos abstenernos de adquirirlas, en obsequio de las industrias y marinas extranjeras ¡¡*"que nos buscan por el vehículo del comercio"*...!!

Asienta, además, una falsedad histórica absoluta, pues Estados Unidos en 1774 —cuando comenzó a hacer lo contrario de lo aconsejado en 1852 por Alberdi— no poseía mayores industrias, ni mucha más marina, ni me-

jores aptitudes que aquellas con que contábamos nosotros en 1810, que eran de bastante consideración y estábamos en vía de recobrar hacia 1851.

Pero de acuerdo a la teoría de la división internacional del trabajo y de la producción, expuesta por Smith en beneficio de su patria industrial, Alberdi condenaba a la suya a mantener eternamente una economía bucólica o de pastoreo primitivo. Y ponga atención el lector en esa insistencia del doctor Alberdi en 1852 al abogar tan celosamente por los intereses de la marina e industria extranjeras *"que nos buscan por el vehículo del comercio"* [210].

Explicaciones

Para cohonestar las exageraciones alberdianas de las BASES a favor de los intereses extranacionales y presentarla cual panacea nacional, sus apologistas han intentado diversas explicaciones:

I. *Se afirma que en la época de las* BASES *el país era un desierto, carente de población y capitales, que sólo podían venir de afuera.*

Es el cuento que nos siguen repitiendo. Estaba, en efecto, poco habitado —aún lo está— pero lejos de ser un desierto, pues nuestras principales ciudades ya exis-

210 Aparte de resultar pueril el olvido de la importancia naviera española anterior al siglo XIX, es bueno señalar que hasta 1805 existió un fuerte plantel de armadores porteños, comerciantes ultramarinos y hombres de mar, que traficaban regularmente con Europa, Estados Unidos, Nueva Orleans y hasta con el Extremo Oriente, con barcos algunos construidos en el país: los Medina, Romero, Demaría, Sarratea, Matheu, Labardén, Larrea, etcétera. Lo mismo se puede decir de nuestras manifestaciones fabriles. Después decayó la aventura del mar hasta desaparecer, pero renació hacia 1842 en base a la de cabotaje, a su turno ahogada junto a otras posibilidades industriales por la política liberal que siguió a Caseros. Confrontar: CLIFTON B. KROEBER: THE GROWTH OF SHIPPING INDUSTRY IN THE RÍO DE LA PLATA, Madison, The University of Wisconsin Press, año 1957; así como la *Introducción* a las OBRAS DE LABARDÉN, debida al Prof. ENRIQUE WEDOWOY, Buenos Aires, Raigal, año 1955.

tían, ni estaba relativamente más despoblado que el inmenso territorio de los Estados Unidos, lo cual no indujo a éstos, por cierto, a adoptar una política suicida al tenor de la preconizada por Alberdi.

Hemos indicado que desde años antes de las BASES llegaban inmigrantes europeos a miles, ritmo que decreció en el Plata en los años posteriores a Caseros y a ese libro, hasta 1867, y prácticamente desapareció en la Confederación, donde imperaban Alberdi y las BASES. Algo análogo sucedió con los capitales: existían ya en esa época eximios establecimientos de organización capitalista como lo eran los saladeros, todos de propietarios argentinos o radicados; incipiente industria fabril; banca poderosa; proyectos ferroviarios; cabotaje nacional de barcos argentinos en tren de extenderse al comercio ultramarino; explotaciones mineras; servicios públicos de mensajerías que cubrían la República, etcétera.

Desde un punto de vista relativo, no estábamos entonces más atrasados que hoy respecto a los grandes centros industriales del mundo; más bien hemos andado como el cangrejo.

En cuanto a capitales desde el extranjero —bien venidos, si vienen bien— la verdad es que pese a las BASES de 1852 y empeños personales y oficiales, realizados de 1855 a 1861 por el propio Alberdi ante todas las Cortes y centros financieros europeos, no se obtuvo un solo centavo ni se estableció la menor empresa extranjera en el país, aun cuando no quepa culpar de ello a Alberdi. Recién comenzaron a llegar alrededor de 1863-4 —apartado Alberdi—, por razones puramente externas —en parte debido a la guerra de secesión norteamericana—, si bien más que en capitalizarnos, a la larga redundaron en descapitalizarnos.

Como *"Constructor en el Desierto"*, según lo califica fantasiosamente el doctor Alfredo Palacios, nuestro Alberdi no fue capaz de levantar ni un rancho de chorizo.

II. *Se afirma que las* BASES *recogieron la opinión dominante en la época* [211].

[211] V. gr. la afirmación de José Ingenieros: *"La aguda mente de Alberdi convirtió en realidad sistemática lo que era aspiración im-*

No es exacto. Respecto de la opinión popular democrática, digamos, fuere o no equivocada, es sugestiva la información dada en el Congreso Constituyente por su paisano, el diputado por Tucumán doctor Manuel Pérez: *"Que era erróneo juzgar a la generalidad de los pueblos por lo que eran diez o veinte hombres de las ciudades: que si éstos tienen simpatías por los extranjeros, las masas en general no la tenían y necesitan antes reconciliarse con este nombre a que tienen aversión, sin duda por el poco conocimiento que tienen de ellos, diferencia de carácter, hábitos, etcétera"* [212].

Respecto de los llamados capitales extranjeros, resulta igualmente sugestiva una opinión autorizada, dada años antes en Chile: *"Es un hecho notable que se manifiesta a nuestra vista i contínuo ascendiente i que sin embargo apenas llama la atención en América, el que la industria europea i la empresa europea nos dominan, nos cercan i nos explotan diariamente sin que nosotros tomemos parte en el movimiento, sin que participemos sinó es de algunos desperdicios i mihajas de su banquete. Si han de navegarse los ríos, los extranjeros son los primeros que vienen a descubrirnos que tenemos ríos navegables: si han de establecerse dos miserables vapores* [sic], *los extranjeros son los primeros que saben cómo se obtiene un privilegio i se compran dos buquecitos para ganar millares de pesos. No hai una sola empresa, ni una sola industria de mediano valer que no esté en manos de los extraños, i no vemos la razón porqué a la larga i extendiéndose progresivamente esta sucesión de hechos, no sólo la industria sino la propiedad territorial venga a caer toda en la mano de los extranjeros. No vemos porqué a la vuelta de algunos siglos no hayan descendido nuestros nietos a formar la masa ignorante e impotente..."* [213].

---

precisa en todos los cerebros de su época... ¿Qué admirar más en sus libros? ¿La síntesis, la exactitud, la firmeza?" (!!).

212 En la sesión del 24 de abril de 1854.

213 DOMINGO F. SARMIENTO, en EL PROGRESO de Santiago de Chile del 28 de noviembre de 1842. Lo tomo de LA UNIDAD NACIONAL, de RICARDO FONT EZCURRA, Buenos Aires, Optimus, año 1939, p. 42.

Si bien Sarmiento escribió lo que antecede para incitar a Chile a ocupar el Estrecho y la Patagonia argentina, no deja de ser demostrativo de la fuerza alcanzada en esa época por los intereses extranjeros y consecuente reacción que provocaban. Por entonces don Domingo era proteccionista, a ejemplo de su protector Montt. En cuanto a los dos buquecitos, volveremos a encontrarlos. Si no fuera para largo, podríamos multiplicar los ejemplos, incluso con las acertadas observaciones del propio Woodbine Parish [214].

No constituían, por cierto, *"aspiración de todos los cerebros de la época"*, las lucubraciones librecambistas de Alberdi, que contradecían radicalmente lo propiciado por su "Maestro" E. Echeverría [215]. Proteccionismo ya defendido brillantemente por el brigadier Pedro Ferré en 1831 contra la opinión del gobernador de Buenos Aires, pero a la que éste plegó con su nueva Ley de Aduana de 1835, con general alborozo del Interior. El mismo Ferré no compartió las ideas sobre *"libertad de los ríos"*, lo cual le valió ser cesanteado de constituyente por Urquiza en 1853, como tampoco las compartieron sus amigos Miguel Cané y José Mármol, ni Baldomero García, ni José María Rojas ni tantos otros, cualquiera fuese su color político, ni, desde luego, los centenares de patrones de lanchas y barcos de cabotaje, arruinados gracias a las lucubraciones de Alberdi, juntos con la posibilidad de una marina mercante argentina [216].

Por su parte, Sarmiento dedicó un libro para impugnar la Constitución —que llamó de Alberdi— y Mitre, reconociendo el oportunismo de las BASES, apunta que *"no pasó de una rapsodia indigesta llena de errores, formada*

214 BUENOS AIRES Y LAS PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA, traducción Maeso, Imprenta Mayo, año 1853, v. II, 189.

215 ESTEBAN ECHEVERRIA, O.C., ed. cit., v. VI, p. 342 y ss.

216 No exageramos. Lo explicó el propio Alberdi a Lord Russell en su memorial de 1857, *English Commerce in South America: "In a very short space of time the too generous Argentine laws wich give more advantage to foreign navies than the their own, will crowd waters of the Paraná with English, French and North American ships"* (J.B.A., O.C., v. V, p. 428).

con retazos de diversas épocas o procedencias", como se puede ver en la p. 381 de la obra ya citada de Ernesto Quesada.

Y hubo un argentino ilustre, publicista y economista de nota, a quien el país debe su única creación doctrinaria verdaderamente original en materia económica, autor de ORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO, Valparaíso, Belín, año 1851, y CUESTIONES ARGENTINAS, Copiapó, El Copiaponino, año 1852, que constituye por antiliberal la cabal antítesis de cuanto representa Alberdi. Gozaba entonces en el país de mucho mayor renombre y confianza que éste, al punto que asumido el gobierno por Urquiza en 1852, no se designó para dirigir las finanzas y economía de la Confederación a Alberdi, sino al antiAlberdi que era el cordobés don Mariano Fragueiro. Y, bajo su influencia, el mismo Congreso Constituyente, que había dictado la constitución política del 53, sancionó pocos meses después para todo el país y sólo contra cuatro votos, una organización económica nacional estatista, hecho capital y prácticamente desconocido, sobre lo cual volveremos. Desde luego que una historiografía mendaz, al servicio de intereses antinacionales, se ha encargado de hacer olvidar o desvirtuar al insigne Fragueiro, para levantar a la apoteosis a Alberdi, quien entonces estaba lejos de *"traducir las aspiraciones de todos los cerebros de la época"*.

III. *Se afirma que las* BASES *representa para su época un estudio profundo de la realidad económica argentina.*

Nada más inexacto. No contiene una sola referencia concreta acerca de la producción o comercio de la época o posibilidades sobre su desarrollo. Ignora en absoluto la industria saladeril, la nueva riqueza lanera, las perspectivas que ofrecían ya en el interior la sericultura, la vinivicultura y la industria azucarera en su provincia natal con varios ingenios en plena producción; ni una palabra sobre las exportaciones de cereales que habían comenzado a regularizarse hacia Europa; ni sobre las posibilidades mineras no hacía mucho provocadoras de guerras civiles y apetencias extranjeras y de las que, residiendo en Chile y viajando por Copiapó, podría haber aprendido

algo. No hay ningún estudio o cálculo financiero sobre los recursos del país, las deudas externa e interna, sobre bancos, papel moneda o acerca de los mercados exteriores para colocación de los productos nacionales; ni la menor cifra o estadística, que por entonces ya se estilaban mucho. Desconoce, en suma, la realidad económica del país y de cuanto sobre ella se había publicado; no trae acerca del tema la menor cita o referencia [217].

¿Qué son, pues, las BASES?

El doctor Alberdi no era versado en economía ni hombre de empresa ni había publicado nada sobre la materia con anterioridad; ni fue observador de la realidad circundante. Era, sí, abogado y talentoso periodista polémico y fue natural que a estas características respondiera su obra. Las BASES y anexos constituyen, de tal manera, un alegato de tipo racional y abstracto a favor del más crudo liberalismo, en cuanto pudiera favorecer intereses capitalistas foráneos; libro que con muy pocos cambios podía servir igualmente a esos intereses en el Pakistán o la China.

No le faltó, por cierto, esa claridad dialéctica propia del escritor forense, ni los golpes de efecto y redacción ligera, superficial, característica del periodista profesional.

Alejado por completo del *hecho económico*, amontona razonamiento tras razonamiento, mediante frases bonitas o giros brillantes, pero plagados de sofismas y contradicciones. Sus dichos son cortos, dados en tono imperativo, cual sentencias o aforismos que alcanzan la exaltación de un himno. Revelan gajes de escritor, pero

217 Contrasta así Alberdi con otros publicistas coetáneos, v. gr. MEMORIAS SOBRE LA HACIENDA, de PEDRO DE ANGELIS, Buenos Aires, Imprenta del Estado, año 1834, pese a su librecambismo; JOSE ARENALES, respecto del desarrollo del norte argentino, Buenos Aires, Imprenta Hallet, año 1836; W. PARISH, op. cit., MARIANO FRAGUEIRO, ORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO, ed. cit., y CUESTIONES ARGENTINAS; DOMINGO F. SARMIENTO, EMIGRACIÓN ALEMANA DEL RÍO DE LA PLATA; e ibídem del doctor WAPPAÜS, Santiago de Chile, Imprenta Belin, año 1851; Los DEBATES, Buenos Aires, de marzo a mayo de 1852, publicó una serie económica sobre comercio, producción, caminos, etcétera, con cuadros estadísticos, redactados e inspirados por BARTOLOME MITRE, más concreto que las BASES.

poco conocimiento o estudio de la materia. Preferido por el lector vulgar a los áridos textos científicos y publicado en circunstancias oportunísimas para ser usado como instrumento a favor de intereses empresarios poderosos, sólo a ello se debe la difusión de su obra y el renombre de su persona, que asombraron al mismo Alberdi. Su objetivo había sido más modesto: el de hacerse presente ante el vencedor de turno, facilitando, a la par, las gestiones de algunos negociantes extranjeros en Chile, sus clientes, que ansiaban trasladarse a la Argentina.

IV. *Se afirma que las* BASES *fueron para su época exponente delas doctrinas económicas sociológicas más avanzadas o «progresistas»*. Afirmación en que suelen centrar sus panegíricos los publicistas de izquierda, siguiendo a José Ingenieros.

O no han leído a Alberdi o no han recapacitado sobre su lectura. El propio Alberdi explicó que su doctrina es la de Adam Smith —basamento del régimen capitalista británico— publicada ocho décadas antes, en 1776, y *"que fuera de ella no se deben buscar comentarios"* (*supra*).

¿Cómo pueden resultar, entonces, doctrinas avanzadas para 1852?

Las ideas de Smith se tachaban ya de anticuadas en el Buenos Aires de 1809 cuando se las trajo a colación con motivo del comercio franco con los ingleses. En la época de las BASES, habían sido rebatidas por otros liberales ingleses: por Stuart Mill, David Ricardo y su escuela, y otros. Simón de Sismondi las había impugnado, propiciando el control estatal de la economía y sentando las bases del Derecho Laboral moderno [218].

Se había producido, además, el vasto movimiento antiliberal de las escuelas socialistas, cuyo principal exponente en el Plata fue Mariano Fragueiro con su ORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO de 1851. Hemos visto cómo Alberdi

218 LA GACETA MERCANTIL de Buenos Aires del 22 de diciembre de 1842, Nº 5776, con motivo del fallecimiento de Sismondi, publicó una extensa nota biobibliográfica. En el país se estaba por entonces al tanto de la evolución de las ideas, quizá más que hoy.

mismo, por plagiar al socialista Leroux, había impugnado 15 años antes a Adam Smith con una tan severa cuanto disparatada crítica, acusándole de *"haber edificado una ciencia sin vida"*. No pretendemos, desde luego, que Alberdi hubiera persistido en aquellas lucubraciones extraídas de LE GLOBE y en general del socialismo de la época, que apostrofó en su SISTEMA ECONÓMICO de 1854, en contestación encubierta a las doctrinas de Fragueiro. Pero ya que prefería dar bases al régimen capitalista —y era de su derecho hacerlo— podría haberse inspirado en las que informaron al naciente capitalismo norteamericano, especialmente el difundido MANIFIESTO SOBRE LAS MANUFACTURAS de Alexander Hamilton de 1791 o subsiguientes de Mathews Carey o el optimismo expansivamente nacional de su hijo Henry. No debía ignorar, por otra parte, la corriente doctrinaria producida alrededor del Zollverein alemán, al que se refiere en su MEMORIA de 1844 y del Congreso de Francfort y la Constitución alemana de 1844, a que aludió en las BASES. Bien pudo citar pues, aun cuando no fuera más que para rebatirlos, los principios del SISTEMA NACIONAL DE ECONOMÍA POLÍTICA de Federico List de 1841, traducido a la sazón al castellano y que, como concepción romántica de la economía, debió interesarle cual adepto filosófico *soi disant* de esa corriente en su FRAGMENTO de 1837. Y, además, porque los problemas económicos aduaneros suscitados alrededor de la Confederación Germánica ofrecían ciertos aspectos similares a los de la Confederación Argentina.

Pero nada movió a Alberdi a atender tales nuevas expresiones económicas del siglo. Su obra traduce completa orfandad doctrinaria, pues aparte del mentado conde Rossi y de nombrar al voleo a Tocqueville y Story a los cuales agregó en su SISTEMA ECONÓMICO a Juan Bautista Say y a Michel Chevalier —simples divulgadores— omitió fundarse en autoridad alguna.

En cuanto a sus pretendidas *"ideas progresistas en materia social"* o el carácter de *"sociólogo de avanzada"* que le atribuyen tan fantásticamente algunos publicistas de izquierda, basta reiterar que, a través de su vida y obra, fue expresión del más crudo espíritu reaccionario o cavernícola, a cuyo respecto nos remitiremos al propio Al-

berdi (*infra*). Hasta el reputado socialista francés Jean Jaurés calificaría en Buenos Aires burlonamente a Alberdi, de *"reaccionario social"* [219].

V. *Se afirma que las* BASES *constituyeron el pilar doctrinario del desarrollo, riqueza y progreso argentinos.* Es la más grave y difundida de las falacias alberdianas y la que más daño causó y sigue causando al país. Se ha levantado al efecto un esquema mental consistente en contraponer "la noche oscura de la tiranía", a "la alborada progresista de Caseros", que habría sobrevenido de inmediato gracias a las BASES y al liberalismo alberdiano. Falsificación infantil de nuestra historia económica, en un intento de adosarla a coyunturas políticas. En otro lugar —pues no entra en una biografía— expongo hechos demostrativos de la primacía de factores externos —en los cuales nada pudieron influir causas políticas locales— sobre la inmigración, producción, comercio exterior y valor de la moneda en la Argentina de esa época, con la particularidad de que en los años posteriores a Caseros y las BASES retrogradaron en relación a los años anteriores.

En cuanto a actividades empresarias desde el exterior —que no siempre aportaron capital—, tardarían más de una docena de años en presentarse y ello por contingencias puramente externas, aparte de constituir, en definitiva, grave escollo a nuestras posibilidades económicas, por más que a los argentinos se les haya inculcado la creencia contraria. La aplicación industrial de los inventos europeos: la tecnificación rural y maquinaria agrícola, la navegación a vapor, la aplicación industrial de la caldera de vapor y los ferrocarriles, comenzaron a usarse en la Argentina en su momento económico propicio, cualquiera fuera el régimen político aquí imperante; las tres primeras aplicaciones técnicas comenzaron durante la época de Rosas, no porque fuera éste quien gobernara, sino sencillamente porque su adaptación y comercialización europea permitió su inmediata aplicación en el país. En cuanto a los ferrocarriles, si bien hubo proyectos anteriores, se implantaron sobre el terreno con posterioridad a 1852, como también con posterioridad los automóviles y

[219] Ver *Apéndice III.*

televisión, acerca de cuya carencia resultaría banal inculpar a gobiernos anteriores. El hecho cierto fue —y lo explicamos más adelante— que los doce primeros años de nuestra actividad ferroviaria giraron sobre medios e iniciativas exclusivamente nacionales, tanto en Buenos Aires como en el Interior, como es el caso del F.C.C.A.; y si luego cayeron en manos extrañas, lo debemos, en primer lugar, no sólo a las enseñanzas, sino a las gestiones personales del doctor Alberdi.

Respecto de las BASES se sufre, además, un espejismo deformante: publicadas al filo de la segunda mitad del siglo XIX, su difusión coincidió con la expansión del capitalismo, a cuyas consecuencias no permaneció ajena, desde luego, la Argentina, en un correlativo desarrollo o epifenómeno mundial, lo cual ha inducido a algunos espíritus simples a atribuírselo a Alberdi. Cabe, por el contrario, inculpar —más que a Alberdi a sus discípulos alberdianos— que como consecuencia de las BASES haya permanecido la Argentina en una posición subalterna, propia de factoría, incapaz de hacer suyos aquellos factores industriales y capitalizarse a sí misma, quedando eterna deudora, mendicante del exterior. Hoy sufrimos la consecuencia, a la par de otros pueblos hermanos, donde también se les inventaron análogas enseñanzas. Durante esa segunda mitad del siglo otras naciones, en cambio, alcanzaron un sorprendente desarrollo técnico y capitalización y si bien es posible hayan contribuido a ello factores especiales propios, también es innegable que para alzar esa grandeza —lograr su integración económica— procedieron a desarrollar una política económica cabalmente contraria a la preconizada por las BASES.

Resultaría inconcebible imaginar un Alberdi alemán, norteamericano o japonés, pues allí le habrían fusilado o internado en una casa de orates, por aconsejar a sus connacionales que favorecieran los intereses del extranjero en lugar de los suyos propios.

El pensamiento vivo de Alberdi

Instrucción popular

Comencemos a hojear las BASES: hasta la página 32 del

Capítulo XII lo insume la glosa de las constituciones americanas a las que desecha una a una para adoptar, en definitiva, la de los *cow boys* de California. Luego prosigue: *"La Educación no es la instrucción...La instrucción primaria dada al pueblo más bien fue perniciosa. ¿Y de qué sirvió al hombre del pueblo el saber leer? De motivo para verse ingerido como instrumento en la gestión de la vida política que no conocía..."* (J.B.A., BASES, p. 33).

Alberdi se demostró acerbo enemigo de la instrucción popular, quizá por contrariar a Sarmiento, cuya monomanía le causaba risa, imputándole proceder como Tartufo y ser incapaz de educación por no ser educado él mismo (*infra*). Distingue entre la instrucción y la educación que se adquiere, no en la escuela sino con el trabajo mediante el martillo, la barreta y el arado. Y como a estos instrumentos no suelen ser afectos —dice— los hijos del país, es menester reemplazarlos por una población anglosajona. La instrucción es superflua, cuando no perjudicial: *"Aviso importante a los hombres de Estado Sud Americanos: las Universidades son, por sí solo, pobrísimos medios de adelanto...haced pasar al «roto», el «gaucho», el «cholo», unidad elemental de nuestras masas populares, por todas las transformaciones del mejor sistema de instrucción: en cien años no haréis de él un obrero inglés, que trabaja, consume, vive digna y confortablemente"* (J. B. A., BASES, p. 43).

Alberdi creía, sin duda, que todos los ingleses vivían *"digna y confortablemente"* a semejanza de sus ricos clientes de Valparaíso, desconociendo —quizá por no leer a Dickens o Engels— la hórrida miseria de los obreros de la época en Inglaterra. Pero no abandona la cantilena: *"Es un error infelicísimo el creer que la instrucción primaria o universitaria sean lo que pueda dar a nuestro pueblo la aptitud del progreso material y de las prácticas de la libertad. En Chiloé y en el Paraguay saben leer todos los hombres del pueblo y sin embargo son incultos y selváticos al lado de un obrero inglés o francés que muchas veces no conoce la «o». ¿Creéis que un araucano sea incapaz de aprender a leer y escribir castellano y que con esto solo deje de ser salvaje?"* (J. B. A., BASES, p. 144).

Considera que la instrucción del pueblo es nociva y tanto más si es el Estado quien la imparte; por tanto es partidario del "sistema libre" que permite a cada uno instruirse o educarse de acuerdo a sus propios medios económicos y que —afirma— es el sistema de la Constitución (J. B. A., SISTEMA ECONÓMICO, pp. 692-3). En cuanto a la educación de la mujer, la mejor será la que recibe quedándose en su casa, pues su educación no debe ser brillante y mucho menos debe el Estado poner mano en ella pues se corre el riesgo de convertirlas en artistas o aun en Mesalinas o Lola Montes (J. B. A., BASES, pp. 35-6; E. P., v. XII, p. 166)[220].

Próceres

Pasa a despotricar contra los indios, enalteciendo la acción civilizadora de Europa en Sudamérica, lo cual nadie discutía, recordando al efecto que todas nuestras ciudades fueron fundadas por europeos y que también lo son el Papa Pío IX así como todos los santos objetos de nuestra devoción. Y le toca el turno a los próceres americanos de la Guerra de la Independencia:"... *desde que el heroísmo guerrero no es ya el órgano competente de las necesidades prosaicas del comercio y de la industria*" y por tanto "*nuestros patriotas de la primera época no son los que poseen ideas más acertadas del modo de hacer prosperar esta América*" ... "*Así hemos visto a Bolívar hasta 1826 provocar ligas para contener a la Europa que nada pretendía, y al general San Martín aplaudir en 1844 la resistencia de Rosas a reclamaciones circunstanciales* [sic] *de algunos Estados Europeos*" (J. B. A., BASES, p. 41).

220 Dicho sea en defensa de Alberdi, el concepto de la instrucción general a cargo del Estado es de origen cesarista, debido al imperio napoleónico y luego a Bismarck en Prusia, que la sistematizó. Otros países permanecieron durante largos años reacios a ello, especialmente Estados Unidos e Inglaterra, donde recién en 1870 la Foerst Act creó algunas escuelas municipales (*boards schools*). En cuanto a la educación de la mujer basta recordar el cuadro que pinta Stuart Mill en su SUBJECTION OF WOMEN, del año 1864, para comprender que no todo era un capricho de Alberdi.

En el capítulo XV aborda el objetivo principal de su libro, o sea el:

Capitalismo Extranjero

"Los Tratados de Amistad y Comercio son el medio honorable de colocar la civilización sud americana bajo el protectorado de la civilización del mundo. ¿Queréis, en efecto, que nuestras Constituciones y todas las garantías de industria, de propiedad y libertad civil, consagradas por ellas, vivan inviolables bajo el protectorado del cañón de todos los pueblos sin mengua de nuestra nacionalidad? Consignad los derechos y garantías civiles, que ellos otorgan a sus habitantes, en Tratados de Amistad, de Comercio y de Navegación con el Extranjero... Cuantas más garantías deis al extranjero, mayores derechos asegurados tendréis en vuestro país" (J. B. A., BASES, p. 44)[221].

"Para tener ferrocarriles, abundan medios en estos países. Negociad empréstitos en el extranjero, empeñad vuestras rentas y bienes nacionales para empresas que los ha-

[221] ADAM SMITH —cuya escuela doctrinaria afirma Alberdi ser la única que sigue—, al abordar los tratados de comercio en LA RIQUEZA DE LAS NACIONES, Cap. VI, Libro IV, formula una distinción entre *país favorecido* por el tratado —o sea el más fuerte— y *país favorecedor*, el más débil, al cual *"los tratados son por fuerza desventajosos, pues otorga al favorecido un monopolio en contra de sí mismo; y sus habitantes se ven con frecuencia obligados a comprar los artículos que necesitan a un precio más elevado al que seguiría si existiese la libre competencia con las otras naciones. Por tanto, la parte de su propia producción con la que compra estos artículos extranjeros es forzosamente vendida más barata"*. Confrontar: LA RIQUEZA DE LAS NACIONES, edición de 1789, p. 452, reeditada por Aguilar, Madrid, año 1956, en prolija traducción de Lázaro Ros, p. 452. El mismo Alberdi no debió guardar mayor convicción íntima acerca de lo recomendado con tanto énfasis en las BASES cuando, siendo representante argentino en Europa, escribía el 29 de mayo de 1856 a su amigo J. M. Gutiérrez, ministro de Relaciones Exteriores: *"Yo creo que jamás conviene tratar cuando no se tiene posición fuerte, a menos que la misma debilidad nos exija la celebración de un Tratado"*, en MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 91. Si en los consejos de las BASES puso tanto calor, fue porque ahí abogaba por intereses particulares y no por los del país.

rán prosperar y multiplicarse... Proteged al mismo tiempo empresas particulares[222] *para la construcción de ferrocarriles. Colmadlas de ventajas, de privilegios, de todo el favor imaginable, sin deteneros en medios. Preferid este expediente a cualquier otro... El pueblo de la Caldera* [sic] *se ha improvisado alrededor de un ferrocarril, como en otra época se formaban en derredor de una iglesia; el interés es el mismo: aproximar al hombre a su Criador por la perfección de su naturaleza* [?]. *¿Son insuficientes nuestros capitales para esas empresas? Entregadlas entonces a capitales extranjeros. Dejad que los tesoros de fuera como los hombres se domicilien en nuestro suelo. Rodead de inmunidad y de privilegios el tesoro extranjero, para que se naturalice entre nosotros"* (J.B.A., BASES, p. 49).

Navegación

"Los ríos que no se navegan es como si no existieran... es necesario entregarlos a la ley de los mares, es decir a la libertad absoluta. Dios no los ha hecho grandes como mares mediterráneos para que sólo se naveguen por una familia. Proclamad la libertad de sus aguas. Y para que sea permanente, para que la mano inestable de nuestros gobiernos no derogue hoy lo que acordó ayer, firmad Tratados perpetuos de Libre Navegación.

"Para escribir esos Tratados no leáis a Wattel ni a Martens, ni recordéis el Elba y el Misissipi. Leed en el libro de las necesidades de Sud América y lo que ellas dicten escribidlo con el brazo de Henrique VIII sin temer la risa ni la reprobación de la incapacidad... La suerte de Méjico es un aviso de lo que traerá el sistema de vacilación y reserva... No más exclusiones en nombre de la patria" (J.B.A., BASES, pp. 50-1)[223].

[222] La edición de 1852, decía: *"empresas extranjeras"*. Al leer este párrafo se diría que pertenece, v. gr., al de algún abogado de una "Central Railways Co.". Por otra parte, a través de noventa años, ninguno de estos capitales, pese a las franquicias, llegó a naturalizarse argentino.

[223] ¿Es posible concebir que cualquier abogado de una empresa extranjera de navegación pueda estampar tesis más radical? Ob-

"*Que cada caleta* [argentina] *sea un puerto, cada afluente navegable reciba los reflejos de la bandera de Albión; que en las márgenes del Bermejo y del Pilcomayo brillen fundidas las mismas banderas de todas partes, que alegran las aguas del Támesis, río de la Inglaterra y del Universo*" (J.B.A., BASES, p. 51).

"*¡Y las aduanas! –grita la rutina– ¡Aberración! ¿Queréis embrutecer en nombre del Fisco?... La Aduana es la prohibición; es un impuesto que debiera borrarse de las rentas sud-americanas. Es un impuesto que gravita sobre la civilización y el progreso de estos países, cuyos elementos vienen de fuera. Se debiera ensayar su supresión absoluta por 20 años y acudir al empréstito para llenar el déficit*" (J.B.A., BASES, p. 51)[224].

"*La Europa del momento no viene a tirar cañonazos a esclavos. Aspira sólo a quemar carbón de piedra en lo alto de los ríos que hoy sólo corren para los peces. Abrid sus puertas de par en par a la entrada magestuosa del mundo, sin discutir si es por concesión o por derecho; y para prevenir cuestiones abridlas antes de discutir*" (J.B.A., BASES, p. 53)[225].

---

servamos: *a.* Hasta 1852, los ríos argentinos se navegaron mucho, relativamente más que hoy, y solamente por barcos de pabellón nacional; el cabotaje fluvial era el mejor basamento para una marina mercante eficiente; *b.* El abogado Alberdi aconseja desechar las doctrinas de tratadistas europeos y el régimen legal norteamericano respecto del Misisipi, que atravesaba entonces un desierto flanqueado por tribus indias, para favorecer aquí, en nuestros ríos, a concesionarios europeos y norteamericanos; *c.* Contradice, en absoluto, su MEMORIA de 1844; *d.* No entendemos la referencia a Enrique VIII, quien, precisamente, sentó una protección xenófoba a favor de la naciente marina inglesa; y *e.* Termina previniendo una vez más a los argentinos –con el ejemplo de la desgracia mexicana– para que nos entreguemos voluntariamente a intereses extraños, antes de sufrirlos por la espada.

[224] Su exagerada fobia aduanera obedecía a concretos motivos personales, según se verá.

[225] La Europa del momento, año 1852, en efecto, no venía a tirar cañonazos en el Plata, pues se le acordaba cuanto exigía. Los había tirado y bien fuertes cuando poco antes Rosas no accedió a abandonarles los ríos interiores, con la consecuencia de crear dos o tres Estados paraguayitos más. También tiraron cañonazos en el Nilo, en el Tajo y en el Amarillo. Pero no los tiraron en el Mi-

"El crédito privado debe ser el niño mimado de la legislación americana; debe tener más privilegios que la incapacidad [?] *porque es agente heroico llamado a civilizar este continente desierto... Toda ley contraria al crédito privado es un acto de lesa-América"* (J.B.A., BASES, p. 56)[226].

"En provecho del comercio marítimo interior y externo nuestras leyes mercantiles deben facilitar al extranjero la adquisición, en su nombre, de la propiedad de buques nacionales, la transmisión de las propiedades navales y permitir la tripulación por marinos extranjeros de los buques con bandera nacional, renunciando cualquier ventaja de ese género que por Tratados se hubieren obtenido en países europeos bajo condición de restringir [proteger] *nuestra marina. Para obrar estos cambios tan exigidos* [sic] *por nuestro adelantamiento no es menester pensar en códigos completos. Las reformas parciales y prontas son las más convenientes"* (J.B.A., BASES, p. 57)[227].

Se haría interminable continuar con transcripciones similares; recién hemos llegado a la página 57 de su obra, la cual con el SISTEMA ECONÓMICO y anexos abarca 734 nutridas páginas en la edición oficial de Besanzon, año 1856, que hemos seguido.

Sistema Económico

Después de publicar sus BASES en mayo de 1852 y dedicársela de inmediato en carta zalamera al general Ur-

---

ssisipi ni en el San Lorenzo, pese a que EE.UU. no se avino a abrirlos.

226 Clara alusión contra Mariano Fragueiro, quien en su CRÉDITO PÚBLICO, de 1851, reservaba al Estado cualquier operación financiera o de préstamo, prohibiendo empréstitos extranjeros y hasta el negocio del dinero a los particulares. Los usureros agradecidos a Alberdi, quién hará su apología en el SISTEMA ECONÓMICO, p. 488.

227 Se habrá observado su insistencia en favorecer urgentemente con franquicias, privilegios y concesiones a los armadores extranjeros, tal cual podía hacerlo el celoso abogado de cualquier compañía de ultramar británica.

quiza, éste designó ministro de Hacienda de la Confederación... ¿a Alberdi? No. A Fragueiro, quien había escrito todo lo contrario a lo aconsejado por aquél y ahora habría de contradecirle de hecho, desde el ministerio.

Alberdi quedó anonadado. Dicha política amenazaba, además, importantes intereses privados a su cargo (*infra*). ¿Qué hacer? Su única arma fue siempre la pluma, hábil en su mano. Redactó, pues su SISTEMA ECONÓMICO Y RENTÍSTICO DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA, rebatiendo una a una las ideas nacionales, estatistas y de profunda transformación social y económica de Fragueiro. Cuando lo llevó a la imprenta a fines de 1854, acababa de caer aquél del ministerio y se abandonaban sus planes. Alberdi optó entonces, por no personalizar, nombrándole sólo ocasionalmente, lo cual limó aún más en ediciones posteriores. Dedicó a rebatirlo todo un libro, que resultó así, el breviario del sistema económico... colonial.

En esta obra se explaya contra cualquier actividad del Estado que no sea puramente política o para el mantenimiento del orden policial, condenando expresamente su intervención o quehacer en materia bancaria, de seguros, ferrocarriles, navegación, obras públicas, de tipo industrial (pp. 416, 490); particularmente merecen su fobia los bancos estatales; el Banco Nacional de 1853 y el Banco de la Provincia de 1836, únicos que teníamos (p. 418).

Impugna la posibilidad de reglamentar la producción, de proteger desde el gobierno las industrias contra la competencia extranjera y aboga por la extirpación de las aduanas (pp. 383, 523, 538). Defiende, en cambio, toda actividad empresaria extranjera, aconsejando se le otorguen exenciones impositivas, garantías especiales, donaciones de tierra (pp. 486, 494). Aun cuando nunca se preocupó mucho por la suerte del propietario argentino, sostiene un concepto absoluto acerca de la propiedad del suelo, desechando cualquier limitación motivada en factores sociales o de bienestar general (p. 412). Se opone a leyes contra la usura o que reglamenten la tasa del interés o réditos al capital (p. 488). Condena las leyes suntuarias dictadas para combatir el fasto o lujo (p. 536). Se despacha contra el socialismo y nuevas doc-

trinas sociales (pp. 379, 385, 412, 420, 473, 477). Impugna las nuevas teorías sobre organización del trabajo, reconocimiento de gremios y defensa o fijación legal de salarios, a todo lo cual se opone acerbamente (pp. 414, 474, 480). Es partidario de contraer empréstitos extranjeros en lugar de apelar al crédito interno (p. 649). Contrario a los impuestos directos aplicados al capital o a la propiedad, para hacerlos recaer, en cambio, sobre el consumo (p. 638). Aconseja que el cobro fiscal se arriende o conceda a receptores particulares (p. 641). Aconseja vender todas las tierras públicas, condenando acertadamente la enfiteusis rivadaviana, pero para donarlas sin limitación a empresas de utilidad pública...que serían inglesas (p. 612).

Nunca se ha escrito en el país un libro de contenido más "reaccionario" o materialmente egoísta; y nunca una argumentación al uso del capitalismo internacional tan instructiva como este SISTEMA ECONÓMICO. Es lógico que constituya desde entonces el libro de cabecera preferido de nuestros más famosos bufetes, guía para los altos tribunales y norte de gobernantes.

Pero, ¿cuáles fueron las causas concretas que indujeron al doctor a abandonar la tesitura nacional expuesta en su MEMORIA de 1844-5 para adoptar, en cambio, esta postura extranjerizante de las BASES y SISTEMA ECONÓMICO de 1852-4?

Capítulo IX: *Foro y prensa*

La Perla del Pacífico

Hemos dejado descansando a nuestro Alberdi, al de carne y hueso, en la Fonda u Hotel Inglés de Santiago, en el cual paraba cuando hacía sus cortas escapadas a la Capital desde Valparaíso, donde se radicó en enero de 1846 por razones profesionales y donde permanecería hasta 1855. A comienzos de aquel año escribía ya a su dilecto Frías: *"Los momentos que aquí* [Valparaíso] *debí pasar de osio se han vuelto de la labor más asidua. No me cabe duda que ésto me prometerá ventajas pecuniarias"* [228].

Comenzó por alojarse en el Hotel de Chile, uno de los más lujosos de ese emporio mercantil, frecuentado especialmente en el verano por familias amigas. Ocupó el departamento 14, con dormitorio, salita de recibo y gabinete de aseo privado, todo lo cual carece de mayor importancia histórica, sólo que deseamos ser precisos.

En esa época, cuando se redondeaban los grandes imperios coloniales, Valparaíso constituía el puerto más importante de todo el océano Pacífico; escala obligada de la ruta que por occidente comunicaba a Europa con sus antípodas del oriente asiático y de la Oceanía. Apostadero de las flotas de S.M.B., que acababa de abrir a cañonazos los ríos navegables de la China —fracasando en el Paraná— y empeñada en la colonización de Australia y Nueva Zelandia; de los Estados Unidos para su comunicación con la California, anexada en 1847-8; de Rusia, en posesión de Alaska; de España, con su emporio de la seda en Manila; y de Francia en plena colonización

[228] MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 288.

de Tahití, Nueva Caledonia y Cochinchina... Hasta una corbeta de guerra chilena se mecía en las aguas de la Bahía.

Era, en suma, "la civilización", dando realce y riqueza a ese centro costero, el cual crecía vertiginosamente como fruto visible de aquella Ley de Expansión impeperialista. Fueron los tiempos de oro para Valparaíso y para Alberdi. Corridos los años, abiertos los canales de Suez y de Panamá, Valparaíso quedó a trasmano y se chilenizó. Pero entonces —1845-55— constituía un emporio cosmopolita por donde se importaban al continente manufacturas y mercaderías de consumo, o perecederas, y zarpaban los barcos de guerra con sus bodegas repletas de barras de oro y plata, imperecederas. En el verano de 1852, la visitó la fragata de guerra sueca Eugenia, cuyo tripulante el astrónomo G. Skögman presenció la carga, en la fragata de S.M.B. Dedalus, en uno de sus tres viajes anuales redondos a Liverpool, de un millón de pesos fuertes en metales preciosos, o sea unos 155.000 millones m$n de noviembre de 1976 [229]. En tal forma, mientras estos países se empobrecían, sin atinar a aprovechar sus riquezas, se colmaban de oro las cavernas del Banco de Inglaterra, convirtiendo a la £ en el signo que dominaba el mundo, y las barras de plata se acuñaban en taels y rupias para sojuzgar los inmensos mercados asiáticos.

Los barcos mercantes también conducían de retorno cobre, salitre, y el guano, que comenzaba a explotarse en el norte de Chile y Perú. Muchos seguían a San Francisco de California, conduciendo comestibles, materiales de construcción y miles de mineros argentinos y chilenos, incluso mujeres, a las que no conducía allí precisamente la intención de laborar con la batea y el cernidor. En Valparaíso se establecieron cientos de casas de comercio donde trabajaban los nativos, pero administrados por sus dueños foráneos. Las BASES trasuntan una realidad ambiental: *"Valparaíso compuesto de extranjeros* —anotará Alberdi— *es el lujo de la nacionalidad chilena"* (BASES, p. 52).

229 VIAJE DE LA FRAGATA EUGENIA, Buenos Aires, Solar, año 1942, p. 202.

Dejando la turbamulta del centro y arrabales del roterío, una larga y única calle lateral a la bahía conducía al espacioso y moderno barrio del Almendral, habitado por la gente de pro y acaudalados santiaguinos durante el verano. Algo más allá, sobre el arroyo del Estero, se instalaría nuestro Alberdi, en su preciosa quinta Las Delicias, en la ladera de un cerro que hoy integra el Seminario de San Rafael. De ahí, una hora larga en birloche, solía conducirlo a Quillota, encantadora población en que veraneaban su dilecto Mariano Sarratea y su mujer, la no menos encantadora Virginia Herrera.

La alta sociedad chilena, con pujos aristocráticos, quizá más educada que culta, muy liberal en sus relaciones sociales y generosa con los forasteros, dada a fiestas y excursiones campestres, estaba estrechamente relacionada de años atrás con un selecto grupo de familias argentinas. En Valparaíso: los Sarratea, Lamarca, Azcuénaga, Zavalía, Meeks, Navarro, el catamarqueñísimo doctor Barros, los hermanos Rodríguez Peña, el médico doctor Francisco Javier Villanueva, los Zapiola y los Warnes, donde la traviesa Anita coqueteaba, en vano, con el austero don Félix Frías, para casar con Peña. Se frecuentaban con sus compatriotas de Santiago: los Lezica, los Alvarez, la familia —chilena— del doctor Gabriel Ocampo y don Francisco Videla, el argentino más rico de Chile, y muchos otros.

Alberdi reunía todas las condiciones para *hallarse* en esa amable sociedad por más que, demasiado exigente, se quejara de su suerte durante el primer tiempo de su estadía chilena la cual, no obstante, tenía sus compensaciones: *"todas las noches de los tristes días tengo la compañía de un ángel que me sonríe, que me mira, que me dice mentiras ilusorias y con esto me reconcilio con Chile, país de tristes días y dulces noches"* [230].

No faltaban tampoco, para distraerle o mortificarle, los emigrados políticos de todo pelaje: Domingo Faustino Sarmiento, Carlos Tejedor, Goyo Gómez, Vicente Fidel

230 Carta a J. M. Gutiérrez del 23 de octubre de 1845, en MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 53.

López, Juan Carlos Gómez y más adelante Wenceslao Paunero y Bartolomé Mitre, a los cuales frecuentaba mundanamente poco y políticamente menos. Los rosistas no abundaban: el general Necochea, don Santiago Vicuña, el coronel Godoy, que colaboraba en EL TIEMPO y luego dirigió EL DIARIO, posiblemente subvencionado por el ministro argentino don Baldomero García, cuya representación quedaría después a cargo del joven doctor Bernardo de Irigoyen. Todo ello sin contar los miles de compatriotas atraídos al norte por la "fiebre de la plata" de Chañarcillo y que constituían en Copiapó un riquísimo centro minero, quizá de mayor población argentina que chilena.

El pueblo llano —los *rotos*— era algo apático pero siempre cortés y circunspecto pese a cierta prevención de fanatismo contra los gringos que, especialmente en Valparaíso, constituían una nueva y poderosa clase económica y tildaban a aquéllos de dados a la bebida, dilapidadores e indolentes, opinión patronal ratificada por Alberdi en sus BASES.

La clientela

Instalado, según vimos, a principios de 1846, en el Puerto, comenzó a sonreírle la fortuna. El 10 de mayo de ese año comunicaba a Félix: *"En estos días me han ofrecido la defensa por las dos partes opuestas de un pleito importantísimo. Voi a instruirme de la cuestión; i si aceptan mis propuestas i me hago cargo de alguna de ellas, quedaré aquí; de otro modo volveré a Santiago"* [231]. Empezó por atender, algunas veces conjuntamente con los doctores Joaquín Hoevel y Mariano Sarratea ante los tribunales locales, los asuntos que le encomendaba el acreditado estudio jurídico en Santiago, del doctor José Gabriel Ocampo. Tuvo, así, de cliente, al ex dictador de Bolivia, general Santa Cruz, quien, al renunciar Alberdi su cargo en la intendencia de Concepción, le había ofrecido obtener del Presidente Ballivian la designación de Director General de Enseñanza en la Paz, que acababa de desechar Sar-

[231] MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 233.

miento para realizar su viaje a Europa enviado —algo compulsivamente— por su amigo el ministro Montt. Pero Alberdi tampoco aceptó, contrayéndose a la profesión.

También asistió jurídicamente al rico comerciante Guillermo Huelin, emparentado con la condesa de Montijo y cónsul de España, a quien defendió en un importante pleito por liberación de fianza contra Diego Carvallo. Intervino en el concurso de Julián Serpa. Defendió a doña N. J. de Cruz contra el municipio por reivindicación de terrenos ribereños. A Francisco Alvarez contra la testamentaria de Martín Larrain. A doña María Valdéz de Turner por injurias contra el capitán mercante Santos Bustos. A la sucesión de doña Narcisa Alzaga de Cámara, y otros.

Poco a poco fue seleccionando su clientela entre el núcleo de fuertes comerciantes e importadores anglosajones que dominaban el Puerto; la *Introducción* del editor al v. XV de sus E. P., en p. 75, anota incidentalmente que *"buscó su clientela entre los ingleses"*. En efecto, entre otros, lo fueron Alejandro y Guillermo Cross, por contrabando; Alejandro Grogan, concurso; E. Wood, tercería; Long y Cía., defensa criminal; Allison and Co., cobro de pesos; Sadler y Guillermo Watkins, lo mismo; John Thompson, Watson y Cía. c/J. Cervera, F. J. Llombard, tutela y administración; R. Hobson, devolución de impuestos; E. Loring y Loring y Cía., cobros; Jaime Waddington-Sawelland y Cía., por comisiones administrativas; Laquelle y Bordes, concurso; Steward Pell, Hogan-Hall Co, J. H. Lindssay, Sadler y Frenton and Co., Burnett y Cía., todos por ejecuciones; Naylor Connway y Cía. c/ Samuel Oxbie, seguros; defensa del cajero José Peel c/ Alsoop y Cía., por hurto; Juana Cood y Thomas Wood, sucesiones.

De muchos de estos juicios publicó en folletos, según se estilaba, sus defensas y alegatos, desde luego omitidos en las colecciones completas de sus escritos. Algunos obran en la biblioteca de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, pero su glosa resultaría obvia [232].

232 Muchos de esos asuntos forenses se encuentran detallados en El Comercio, de Valparaíso, año 1847-50, del que era pro-

Pero al menos uno de esos asuntos forenses merece cierta atención pues, aparte de ilustrar acerca de las modalidades profesionales del doctor, repercutió paradojalmente durante más de un siglo sobre nuestra política aduanera e industrial.

Fue el sonado proceso por contrabando incoado contra el alcaide de la aduana de Valparaíso, Francisco Sales Vidal, y de sus cómplices, los fuertes comerciantes ingleses Alejandro y Guillermo Cross, de los que el doctor Alberdi fue abogado defensor. A través de largas actuaciones administrativas y del fuero criminal, aquéllos quedaron convictos de haberse confabulado durante años en defraudar al fisco chileno en millones de pesos mediante manifiestos de aduana fraguados. Esto les permitió despachar cajones que figuraban conteniendo chatarra de fierro exenta de impuesto, cuando, en realidad, contenían mercaderías suntuarias cuya libre importación afectaba a similares de la industria nacional o fuertemente gravadas por razones sociales: bebidas espirituosas, té, sedas, tejidos, losas, naipes, especias, bijutería [233].

---

pietario y director Alberdi, a la par que abogado interviniente en los pleitos, como, a veces, sus socios de bufete, doctores Sarratea, Hoevel u Ocampo.

También traen indicaciones precisas: el BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, Nº 65, p. 17; BIBLIOGRAFÍA Rosso, por F. MENDILHARSU, Buenos Aires, año 1928, p. 48 y ss.; JORGE M. MAYER, op. cit., Cap. VIII; BIBLIOTECA AMERICANA de G. BEECHE, catalogada por B. VICUÑA MACKENNA, Valparaíso, Imprenta de El Mercurio, año 1873, v. III. p. 483 y ss; RAMON BRICEÑO, ESTADÍSTICA BIBLIOGRÁFICA, Santiago de Chile, año 1909, v. II; EMILIO VAISSE, BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE CHILE, Imprenta de la Universidad, año 1915, v. I, pp. 27 y 157; ALFONSO BULNES en su *Introducción* a J.B.A., EPISTOLARIO, ed. cit., p. 51.

233 Es la versión de EL COMERCIO. El joven catamarqueño PEDRO AGOTE, entonces dependiente de otra casa introductora inglesa, pero que asentó sus RECUERDOS DEL PASADO, Buenos Aires, Emecé, año 1968, p. 80, a los 84 años, explica el delito como reembarcos fraguados de mercadería en tránsito, en que los toneles y cajones re-despachados contenían agua salada y paja, quedando los licores y mercaderías valiosas en tierra. Este

Pese a la denodada defensa del doctor Alberdi, las penas impuestas a sus clientes quedaron confirmadas por sentencia de la Corte Suprema del 1 de febrero de 1848, que ordenó, además, exponer al público en una tablilla los nombres de aquellos contrabandistas.

Alberdi acusó el golpe de inmediato en el periódico de su dirección y propiedad, con una serie de editoriales de su redacción personal: *"Esta sentencia nos ha causado dolor y en general, es ésta la impresión que ha causado en Valparaíso"* [234].

Sólo le quedaba el recurso de echar al aire su queja, para conmover sentimentalmente a la opinión pública a efectos de reforzar el pedido que dirigió al Presidente Bulnes de indultar a sus distinguidos clientes británicos *"a fin de que mañana no se codeen con la hez de los presidiarios"* [235].

Dos días después agregaba: *"No aludiremos al pasado... Si aludimos a la sentencia reciente de la Suprema Corte, no será para tocarla en la parte que estatuye sobre los hechos..."* [236]. Siguió luego una larga campaña periodística a efectos de convencer al público de que el contrabando y defraudación al fisco no constituyen delito y menos de los moralmente condenables, pues lejos de ello, los distinguidos hermanos Cross merecían el agradecimiento de Chile, puesto que sus actividades habían contribuido al desenvolvimiento de su riqueza y comercio y que la sentencia era *"hija de las malas leyes coloniales"*, despachándose contra los resabios del obscurantismo de los tiempos de Carlos V y Felipe II... *"Blanqui disculpa el contrabando porqué halla su origen en la opresión de los reglamentos... y el poeta Beranger pone su defensa, en boca de los contrabandistas:*

Château, maison, cabane
Nous sont ouverts par tout

---

testigo argentino trae muchas referencias de las actividades de sus compatriotas de esa época, en Copiapó, Valparaíso y Santiago.

[234] El Comercio, Valparaíso, 2 de febrero de 1848.
[235] El Comercio, Valparaíso, 4 de febrero de 1848.
[236] El Comercio, Valparaíso, 6 de febrero de 1848.

Si la loi nous condamne
Le peuple nous absout" [237].

Llegar a incurrir en el diario mercantil de su propiedad y dirección en la apología pública del delito de contrabando, que defendía como abogado ante los Tribunales, y apelar para ello hasta a la poesía, era muy propio del doctor, y fueron ésta y otras frecuentes prácticas similares las que llevaron a Domingo F. Sarmiento en su polémica de 1853 a calificarlo de *"abogado-periodista, género único en Chile . . ."* [238]. Los hermanos Cross, si bien fueron extrañados de Chile, terminaron con su pena carcelaria conmutada, pues para algo servía a su defensor el doctor Alberdi ser pariente y amigo del presidente de la República y socio o agente de propaganda de su doble ministro de Hacienda y del Interior, Manuel Camilo Vial.

Lo grave de la anécdota residió en que Alberdi tiempo después, al componer apuradamente su libro BASES, durante la Semana Santa de 1852 —los *"diez días de ocio en el feriado"*— para mayor celeridad recurrió al fácil expediente de compaginarlo, recortando de EL COMERCIO sus editoriales, limándolos apenas de nombres propios y referencias circunstanciales. De ahí sus furibundas y repetidas invectivas contra el régimen aduanero y el proteccionismo industrial, que lo presentan cual campeón del librecambio y economía liberal, a través de las BASES, pp. 51 y 68, y del SISTEMA ECONÓMICO, pp. 383, 539, y toda su obra escrita, paradigma de nuestros destinos en el mundo.

Y durante más de cien años, sesudos catedráticos de política económica y graves académicos de historia constitucional han exprimido la mollera de sus pobres alumnos para hacerlos indagar cuáles fueron las profundas fuentes doctrinarias, filosóficas y jurídicas que guiaron los apotegmas legados por Alberdi a la posteridad, sin sospechar que el secreto quedaba guardado en el fondo de algún cajón de chatarra.

237 EL COMERCIO, Valparaíso, 10 de febrero de 1848.

238 LAS CIENTO Y UNA, en DOMINGO F. SARMIENTO, O. C., ed. cit., v. XV, p. 237.

Durante años mantuvo relaciones, menos como abogado que por la atención de sus intereses personales, con la firma Gibbs, Crawley and Co., de Londres, la que había sido consignataria de la carga del barco que le llevó a Valparaíso y luego le abonaría en Londres hasta 1880, los giros librados por la Banca Edwards, de Valparaíso.

Fue especializándose en el Derecho Mercantil que, según anotó, *"debía integrar la mitad del conocimiento del abogado hispano-americano"* y colaboró con el doctor Gabriel Ocampo, su socio jurídico de bufete en Santiago, para la redacción de un proyecto de nuevo Código de Comercio chileno, en una adaptación del español o fernandino de 1829, pero más liberal para las actividades mercantiles extranjeras. Parece que su tarea no pasó de la coordinación numérica y confección de cuadros sinópticos, a los que era muy aficionado (J.B.A., EP, v. XVI, p. 225). También publicó un manual de ejecuciones y quiebras, simple recopilación de leyes y formularios de escritos. Si bien hábil abogado, jamás sería precisamente un jurista [239].

Aun cuando su creciente actividad forense no le dejaba mucho tiempo para la periodística, continuó durante un tiempo como redactor del diario oficialista EL MERCURIO de Valparaíso.

Resuelta la reelección para un segundo período presidencial del general Bulnes, el ministerio encargó al doctor Alberdi preparar una biografía de su ilustre pariente político, lo cual hizo con presteza, relatando sus hazañas guerreras y administrativas (J.B.A., O.C., v. II, p. 413). Por ese trabajo le fueron abonados quinientos pesos fuertes o sea, convertidos a oro, unos setenta y ocho millones

[239] Confrontar: JOSE M. MARILUZ URQUIJO, REVISTA DEL INSTITUTO DE HISTORIA DEL DERECHO, Buenos Aires, año 1954, Nº 6 p. 106, quien anota que con aquella codificación contradecía Alberdi la idea matriz de su historicismo del FRAGMENTO de 1837, la que volvería a sostener en su polémica con Vélez Sarsfield (*infra*).

de pesos moneda nacional de noviembre de 1976, que más bien parecería subvención [240].

En mayo de 1846 quedó reelegido Bulnes y fue entonces, el 11 de junio, que Alberdi instaló bufete propio en el centro, calle Wáshington, en casa que le transfirió su cliente el ex Presidente boliviano Santa Cruz (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 116). Y ahora fue el doctor Ocampo quien, ante los Tribunales de Segunda Instancia de Santiago, atendió los asuntos del bufete del doctor Alberdi, en pleno auge. Bulnes constituyó su ministerio con Manuel Camilo Vial y los suyos, lo cual nos obliga a explicar algunos pormenores políticos de aquel país, que tendrían indudable influencia sobre las BASES y su autor.

Política chilena

El Partido Conservador, o de los *pelucones*, gobernaba Chile desde la batalla de Lircay en 1830. Dentro del mismo se diseñaban algunos matices: por un lado, el ala ultraconservadora, que podría haberse denominado ultramontana, si no fuera por su sentido regalista y que, en lo económico, era más bien proteccionista y nacional con cierto recelo a la ingerencia extranjera en los aspectos financieros; su principal figura era Manuel Montt, ministro del Interior hasta 1846, al que se sumó Varas como su mano derecha. Su otra ala la constituía la tendencia conocida como *filopolita*, más liberal a la par de aristocratizante, con ciertas afinidades al liberalismo opositor o *pipiolo*, y cuyo dirigente máximo era, a la sazón, el pariente de Bulnes don Manuel Camilo Vial, nuevo ministro del Interior en 1846.

Caracterizó su obra ministerial por un reformismo inquieto y una manía de reglamentarlo todo. Acaparó en su persona cuantas funciones pudo, ejerciendo simultáneamente el ministerio del Interior y el de Hacienda, nom-

240 BARROS ARANA, UN DECENIO EN LA HISTORIA DE CHILE, en sus O. C., Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, v. XV, Cap. I, p. 104.

brándose, además, de yapa, ministro en propiedad del Tribunal Supremo. Todo ello sin perjuicio de designar en altos cargos a su parentela y allegados. Fue políticamente algo así como un Rivadavia chileno. Y si bien todo esto provocó honda oposición, pudo mantenerse dada la prosperidad económica reinante y porque la plata del Chañarcillo daba para todo. Tuvo la veleidad de los contratos y negociaciones administrativas —del desarrollo o *"progresismo"*, como se decía entonces— el principal de los cuales —y que configuró su ministerio— fue la concesión para la construcción y explotación del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, otorgada a mister William Wheelwright. Este empresario naviero —que ejercerá fundamental influencia sobre Alberdi y su obra y por ende en la vida económicoinstitucional argentina— de vuelta de un viaje a Inglaterra donde observó el éxito comercial de las primeras líneas ferroviarias, concibió la idea de unir Santiago con su cercano Puerto de Valparaíso, un trayecto de ciento dieciocho millas.

Encargó a un ingeniero y dibujante italiano radicado en ese puerto, Hilario Pulini, el estudio y esbozo inicial; y en noviembre de 1845 solicitó del Gobierno la concesión definitiva para su construcción y explotación por cien años, con garantía del 5 % sobre el capital invertido, exenciones impositivas, donaciones de tierras[241]. El proyecto suscitó gran oposición y sufrió demoras, pero llegado Vial al gobierno firmó, contra viento y marea, el contrato el 15 de diciembre de 1846, pero quedando sujeto a ratificación del Congreso (*infra*). En tanto, Vial constituyó una asociación presidida por el suegro del Presidente Bulnes —que había sido también presidente de la República— general Francisco Antonio Pinto, pariente político lejano pero muy allegado a nuestro doctor Alberdi.

El abogado-periodista mercantil

Mancomunados en dicha negociación —la más importante de Chile en esos momentos—, tanto el ministro Vial como

241 BARROS ARANA, op. cit., Cap. I, p. 35. VASALLO Y MATHUS, Ferrocarriles de Chile, Santiago de Chile, Rumbo año 1943.

el concesionario Wheelwright debieron sufrir la creciente oposición, exteriorizada en Santiago por EL PROGRESO de Montt, donde escribía Sarmiento, pero principalmente en Valparaíso, centro de aquella negociación, por parte de EL MERCURIO. En este diario había sido redactor Alberdi casi de inmediato a su llegada a Chile, pero en esos momentos el director era el uruguayo Juan Carlos Gómez quien, años mediante, se haría más conocido por su polémica sobre la Triple Alianza con Mitre.

Fue entonces que para contrarrestar su prédica y avalar sus negociaciones ferroviarias, Vial trató de obtener —o imponer— a EL MERCURIO un contrato por el cual, a cambio de una subvención oficial —léase coima política— el diario se comprometería a sostener su acción ministerial. Refiere Gómez que *"rechazó tal oferta con indignación, pero aceptada por Alberdi, quien creó bajo los auspicios del gobierno* EL COMERCIO, *para anonadar a* EL MERCURIO" [242].

Sin que consideremos que haya sido más puro o íntegro en la materia Gómez que Alberdi, el hecho fue que el 28 de agosto de 1847 publicó éste el prospecto anunciador de EL COMERCIO, repetido como editorial en el primer número del 20 de noviembre siguiente, trasunto de su objetivo y espíritu, dentro del inconfundible estilo de Alberdi: "... *Los periódicos son instrumentos y agentes de comercio e industria... un diario es un agente de cambio, un corredor, un contratista; es un mercado universal, una lonja o bolsa de comercio, donde se ofrece lo que se tiene y se encuentra lo que se busca. Plan inmediato de este diario: más administrativo, mercantil y municipal que político. Supremacía de los intereses materiales y comerciales para los Estados de América: toda su política es la economía política; será la única política de que haya de ocuparse nuestro papel... Intereses de primer orden para Valparaíso y para Chile: el puerto, la marina mercante, el camino de fierro y los caminos que*

242 *Juan C. Gómez,* en LUIS MELIAN LAFINUR, SEMBLANZAS DEL PASADO, Montevideo, El Anticuario, año 1915, p. 24; DOMINGO F. SARMIENTO, en la tercera carta de LAS CIENTO Y UNA.

no son de fierro... Una plaza de Comercio como Valparaíso es un «rendez vous» de los pueblos de la tierra...".

Mientras nuestro doctor estuvo a su frente, ese diario bregó clara y desembozadamente al servicio de los más fuertes intereses extranjeros en Chile, tal cual lo haría algunos años después Alberdi en sus BASES. Las informaciones, redacción, editoriales, notas tribunalicias, acres polémicas con Gómez en EL MERCURIO y hasta sueltos sobre música y teatro, reflejan fielmente su pluma, temperamento y gustos. Y hasta en los avisos navieros, de seguros, de importadores y comerciantes, preponderantemente de empresarios británicos.

Pronto llegó a ser el más importante diario de Valparaíso y quizá de todo el Pacífico, del que, además de director y principal redactor, el doctor Juan B. Alberdi también figuró como propietario, así como de su moderna imprenta. En esa época ya se habían desarrollado en Europa los grandes diarios de tipo mercantil que tenían a su frente empresarios de particular olfato para los negocios importantes del día. No servían precisamente ideales ni una determinada política partidaria sino al dinero; y constituían, en suma, una lógica derivación del nuevo régimen capitalista imperante, erigiéndose así en lo que se llamó el *Cuarto Poder.* En estos países, su expresión típica, en el segundo quinquenio de 1840, lo constituyó EL COMERCIO DEL PLATA de Montevideo, dirigido sucesivamente por los doctores Florencio Varela y Valentín Alsina, que sirvió preponderantemente a grandes intereses navieros y comerciales extranjeros, interesados en obtener la apertura y concesiones de navegación a vapor en los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay. En Valparaíso lo fue EL COMERCIO, de Alberdi, destinado a servir intereses análogos. En este diario chileno se encuentra —por más que hasta ahora nadie lo haya dicho— la génesis de las BASES y, por tanto, de los preceptos económicos de nuestra constitución del 53, según se explicará [243].

[243] En Buenos Aires, LA GACETA MERCANTIL, pese a su título y tratar de ofrecer una contextura parecida a aquéllos, no pasó de un diario crudamente estatista, emanación de la política oficial. En 1850 apareció EL DIARIO DE AVISOS, de Arzac, más in-

Cabe agregar que, por entonces, los periódicos, especialmente en Chile, si bien de más corto tiraje que hoy, ejercían mayor influencia sobre sus lectores y, por ende, gravitaban más en la política. No sólo contaban como entrada los avisos de tipo comercial, sino principalmente los subsidios especiales otorgados por los pertinentes intereses que servían: el gobierno, empresas comerciales, la Iglesia. Alberdi dejó anotado en sus papeles privados cómo se constituyó: *"En setiembre de 1847 entré en sociedad con* [Pascual] *Ezquerra y* [Jacinto] *Rodríguez* [Peña] *para abrir imprenta y publicar un papel diario, poniendo yo dos mil pesos, fundando el diario, buscándole suscripción* [sic] *en el gobierno y dirigiéndolo; todo lo cual hice y apareció* EL COMERCIO *en Noviembre"* (J.B.A., E.P., v. XVI, pp. 117-8).

Ahora bien: dos mil de esos pesos chilenos representarían en noviembre de 1976 unos 310 millones de pesos moneda nacional, importe que bien pudo aportar Alberdi de su propio peculio o a crédito, pues su estudio jurídico marchaba viento en popa y un diario de ese tipo, apoyado por el Gobierno y Wheelwright, no dejaría de constituir un buen negocio. Pero esa suma, aun suponiendo aportes

---

dependiente, que tendió a representar los intereses económicos porteños. Alberdi sabía bien lo que era aquella industria periodística y, años después, se lo recordaría entre otros a Mitre, a la sazón director y propietario de LA NACIÓN de Buenos Aires: *"La prensa periódica es una industria de vivir, como la zapatería o la sastrería: industria liberal, brillante, honesta, pero industria igual a otra industria de ganar para vivir. Sin embargo sus industriales tienen la singular pretensión de pasar por sacerdotes liberales y apóstoles de la democracia, de la patria, del pueblo..."* (J. B. A., E. P., v. VIII, p. 257; año 1872).

Estos conceptos referidos al periodismo fueron adaptación de los que había aplicado años antes, en EL COMERCIO del 7 de setiembre de 1848, a la abogacía al defender en su diario determinados honorarios y *quota-litis* que se cuestionaban a su socio, doctor Joaquín Hoevel: *"Industria o profesión, la ocupación de abogado es un medio de subsistencia como cualquier otro trabajo, industria, profesión liberal si se quiere, pero, en fin industria...No, el abogado no es un sacerdote ni un caballero andante, cuyo fin único en la vida sea dispensar servicios y gratuito apoyo"*. No le faltaba razón, pero tampoco le faltó a Sarmiento para calificarlo de *"abogado-periodista"*, pues le venía al pelo.

similares de Ezquerra y J. Peña —que no tenía un centavo— no alcanzaba, ni de lejos, para montar una empresa periodística e impresora de aquellas características, entonces tanto o más costosas que hoy. Vial le otorgó la "suscripción", como se denominaba a la subvención oficial, la cual no fue muy cuantiosa, y designó o indicó, en cambio, como redactor político, a H. Irrizari. El capital substancial para tamaña empresa sólo pudo aportarlo el otro interesado, el empresario Wheelwright y resultaba lógico, así, que fuera su abogado, el doctor Alberdi, quien quedara como el alma de esa empresa mercantil, figurando de socio propietario de la imprenta y diario, director de ambos negocios además de la Editorial Europa anexa y, desde luego, redactor principal.

Polémicas y contratos

Mantuvo continua y violenta polémica contra EL MERCURIO, opositor al ministro Vial y dirigido por Juan Carlos Gómez. La última fue iniciada por éste contra *"Los Escritores Extranjeros... que por lucro intentan extraviar la opinión chilena"* y en la que sacó a relucir las deserción de Montevideo y traición a Lavalle retándole a desenmascararse.

Por supuesto, Alberdi negó los cargos recordando a su turno que Gómez también era extranjero, uruguayo, ex oribista y propagador de la divisa *"muerte al extranjero"* lo que no abonaba su ataque a los argentinos enemigos de Oribe, a la sazón en Chile: "... *Entre esos argentinos tenemos el honor de contarnos... Nosotros hemos sido actores en los sucesos y él habla por lo que ha oído hablar, como quien oye cantar el gallo y no sabe dónde*".

Pero se niega a la invitación de Gómez de dar la cara y escribe en el Nº 431 de EL COMERCIO, del 9 de abril de 1849: *"En cuanto a la conveniencia de sacar a luz los nombres de los que escriben este periódico* [EL COMERCIO] *les diremos sólo dos palabras: no tenemos porqué temer la publicidad pero... nadie tiene el derecho de tocarnos como hombres, destruyendo, así, el anonimato convencio-*

nal que escuda a la prensa periódica que hasta hoy día han respetado todos, pero que el redactor de EL MERCURIO, *que crée no deber respetar nada, ha sido el primero en violar".*

Claro que quedó enemistado con Juan Carlos Gómez, según participó el 28 de abril de 1849 a Frías, corresponsal en París, precisamente, de EL MERCURIO de Gómez: *"Estoy mal con Gómez; no le hablo. Su conducta pa. conmigo ha sido la de un villano montevideano, paisano de Oribe, de Rivera y de E. Martínez, es imprudente y soéz como ellos. Como Ud. debe presumir, yo le he dicho mil diabluras y nó muy suabes: esto ha sido en el último tiempo. En las elecciones creyó él que iba a tener lugar un movimiento de Febrero pa. Chile —porqué siempre se cree él en Francia— y se chasqueó. La cosa pasó en un orden perfecto, a pesar del calor. Hará Ud. un servicio a Chile impugnando explícitamente las ideas exageradas de* EL MERCURIO *en política"* [244].

Tales accidentes de la política chilena —Montt contra Vial— motivaron también el encono inicial de Sarmiento contra Alberdi, al regreso de aquél de Europa en 1849. Al hacer crisis en 1852-3 con la célebre polémica, enrostró a Alberdi aquel contrato o subvención periodística de Vial, que había quedado formalizado el 6 de noviembre de 1846: *"Sobre la firma del abogado Juan Bautista Alberdi, por sí y demás socios, en la pieza 395 del Libro de Decretos del Gobierno de Chile, correspondiente a 1847, que se encuentra en todos los archivos públicos, se lée: Las condiciones de este compromiso a que se someten los propietarios de la Imprenta Europa:* EL COMERCIO *de Valparaíso «apoyará» todos los proyectos y resoluciones del Gobierno durante la presidencia del Señor General Bulnes, le defenderá «siempre» que se le dirijan ataques por la prensa ya sea en el Interior ó Exterior, «guardando silencio» en las cuestiones que a éste le interese...* [será] *«leal expositor» del pensamiento del gobierno en aquellos asuntos en que, por algún antecedente «público» su honor le impida desempeñar el rol de defensor... en la cuestión*

[244] En MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 245.

electoral... «apoyará» decididamente el candidato del gobierno..." [245].

Alberdi, en sus RECTIFICACIONES, admite haberlo convenido, pero aduce que lo hizo como propietario de una imprenta y diario mercantil que hacía su negocio y no como escritor que vende sus ideas, agregando que tales subvenciones o contratos —nada desdorosos y que también recibió Sarmiento— son corrientes en todos los periódicos importantes del orbe [246].

No nos interesa dirimir quien pudiera tener razón, sino dejar establecido aquí el hecho indubitable de que EL COMERCIO de Valparaíso servía contractualmente la política del ministro Vial en estrechas conexiones de intereses con el concesionario mister William Wheelwright.

Pero más aún, si el doctor Alberdi en su rol de periodista abogó desde su diario comercial a favor de los múltiples intereses de ese empresario británico —desde que éste fue el objetivo para fundarlo—, como abogado también lo hizo ante los tribunales de justicia y autoridades administrativas de Chile y de otros países del Pacífico, según se verá. Especialmente de 1847 en adelante, nuestro doctor Alberdi consagró la plenitud de su doble profesión *sui generis* de *"abogado-periodista"* a favor de los proyectos empresarios del citado William Wheelwright —los más importantes de Sudamérica— para lo cual, además de su reconocido talento, agregaba indudable influencia de su amistad personal con el presidente de la República, el parentesco con el suegro de éste el senador Pinto y relaciones contractuales con el doble ministro del Interior y de Hacienda, Manuel Camilo Vial.

[245] En DOMINGO F. SARMIENTO, O. C., ed. cit., v. XV, p. 195. El entrecomillado interno del párrafo es de Sarmiento.
[246] Confrontar: CARTAS QUILLOTANAS, Buenos Aires, Editorial Estrada, año 1945, p. 175 y ss.

Capítulo X: *Mister William Wheelwright*

La clave

Pero ¿quién era aquel personaje? El propio doctor Alberdi escribirá años después, en un gesto de agradecimiento que le honra, la biografía póstuma de su cliente, al cual debió preponderantemente su fortuna e independencia personal, si bien exageró un tanto al compararlo *"como héroe de los Andes a la par de Bolívar y San Martín"* [247].

Interesa conocer las actividades y antecedentes de mister William aun cuando más no fuere por haber sido el verdadero *deus ex machina* de un famoso libro argentino llamado BASES y, consecuentemente, fuente prístina de la Constitución del 53, acerca de lo cual nadie ha dicho una palabra. Aquí resumiremos sus actividades, dejando para su oportunidad cronológica la exégesis del libro biográfico mismo.

Guillermo Wheelwright nació el año 1798 en Newbury Port, pequeña ciudad marítima del Massachusetts, Nueva Inglaterra, EE.UU., de honrados padres de religión puritana que a los 12 años de edad lo dedicaron a la marina mercante. En 1823 su barco naufragó en el Río de la

[247] En p. 10 de J.B.A., LA VIDA Y TRABAJOS INDUSTRIALES DE WILLIAM WHEELWRIGHT EN LA AMÉRICA DEL SUD, París, Garnier, año 1876, 372 pp. en 28 capítulos; incluido en sus O. C., v. VII; citas de la edición original. Confrontar: GONZALO BULNES, REVISTA CHILENA DE LA HISTORIA, Santiago de Chile, año 1876, v. V. p. 206: REV. JOHN WEBSTER LODGE, WILLIAM WHEELWRIGHT, HIS LIFE AND WORK, Cambridge UP, año 1899; FREDERIC M. NOA, GEOGRAPHICAL MAGAZINE, New York, año 1936, v. XI, p. 511; STATEMENT AND DOCUMENTS RELATIVE TO THE ESTABLISHMENT OF STEAM NAVEGATION IN THE PACIFIC, London, Steaps, año 1838, que trae decretos, actas iniciales y un lindo mapita.

Plata; y, al no encontrar armador que lo empleare, el joven marino pasó como pasajero por el Cabo de Hornos a Chile y de allí a Guayaquil, ocupándose en la navegación de cabotaje. Llega a capitán de un barco granadino y poco después es designado cónsul de Estados Unidos. Pero en 1829, cuando comenzaba a tomar auge Valparaíso, se radicó en este puerto y comandó una goleta: La Veloz Manuela, que hacía el comercio con Cobija, Bolivia. Su hermano mayor también se estableció en Valparaíso, regenteando con su señora un instituto educacional para niñas que adquirió prestigio entre las principales familias locales, en competencia con los colegios católicos.

Don Guillermo continuaba navegando las costas del Pacífico en su velero, en tiempos en que la navegación a vapor se extendía a todos los mares del mundo. Conocedor de esas aguas, concibió la idea de fundar una compañía marítima a vapor que hiciera la carrera de Valparaíso a Panamá, transportara allí la carga por tierra y conectara con los vapores transatlánticos de la Mala Real de las Indias Occidentales que desde Nueva York y Jamaica proseguían hasta Chagres, en el Istmo. Cabe advertir que, pese a ser William Wheelwright norteamericano de nacimiento, tanto por su personalidad, gustos, residencia europea, vinculaciones e intereses que representaba, debe ser considerado como un típico empresario británico —por no decir inglés— de la época, consubstanciado a la expansión capitalista del Reino Unido.

Aquella idea no era muy novedosa y ya había sido intentada por un mister Fairburn de Londres, pero ni uno ni el otro disponían de los capitales necesarios: "*Era un extranjero en esos países* —comenta Alberdi respecto a Wheelwright— *y todo su capital consistía en lo que tenía Colón en España, cuando concibió atravesar el mar Atlántico. Todo su caudal era una idea, una gran idea...*".

Por tanto solicitó en 1834-5 su contribución a los gobiernos de Chile, Perú y de Nueva Granada en posesión del Istmo. Decía: "... *Para principio de las operaciones meditadas, Excmo. Señor, propongo poner ahora en carrera dos buques de vapor abrazando todos los puertos de la Costa desde Valparaíso hasta Panamá. Para llevar a cabo esta empresa, es mi intención formar una*

Compañía, de tal modo que todos puedan tomar parte en ella las acciones que gusten, y así evitar celos y que nadie pueda quejarse de monopolio" [248]. Por consiguiente pidió el monopolio en las siguientes condiciones:

1. Privilegio exclusivo para navegar por vapor durante 10 años los puertos y ríos de aquella carrera —comprendidos dentro del pertinente Estado— con todas las franquicias y protecciones otorgadas a los barcos nacionales de cabotaje.

2. Exención de todo impuesto de puerto, anclaje y tonelaje.

3. Autorización para establecer pontones-depósito de carbón y mercadería en cada puerto, exentos de todo pago aduanero, salvo cuando las mercaderías fueran negociadas (*sic*) en tierra.

En tales gestiones fue apoyado por un diplomático británico, llegado no oficialmente sino en tren de turismo a Valparaíso, el 5 de setiembre de 1835, el Hon. P. Campbell Scarlett, quien concertó con don Guillermo la marcha a seguir en las negociaciones. Vuelto éste a Londres, elevó un memorial sobre el proyecto al Almirantazgo, al cual adjuntó los planos y cálculos preparados por Wheelwright. También colaboraron el residente don Samuel Lang, que ocupó el cargo de secretario organizador, y el cónsul en Valparaíso, mister Walpole [249].

En tanto don Guillermo obtenía del gobierno de Chile (Prieto-Bustamante) el 25 de agosto de 1835 la concesión del monopolio solicitada. Se obligaba el concesionario a poner en ejecución el proyecto en dos años —plazo prorrogado luego dos veces: en el 36 y 37— comenzando a

[248] J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, p. 93.

[249] P. CAMPBELL SCARLETT, SOUTH AMERICAN AND THE PACIFIC, COMPRISING A JOURNEY ACROSS THE PAMPAS AND ANDES, TO WICH ARE ANNEXED PLANS AND STATEMENTS FOR ESTABLISHING STEAM NAVIGATION ON THE PACIFIC, London, Colburn, año 1838. Esta obra, correctamente traducida por E. L. Semino, Buenos Aires, Editorial Claridad, año 1957, lleva un prólogo de Enrique de Gandía, quien, por supuesto, no aporta un solo dato esclarecedor ni vislumbra siquiera su conexión con Wheelwright, Alberdi y las BASES, pese a haber sido citada por Alberdi en la biografía.

correr el plazo de diez años desde la llegada de los dos barcos a Valparaíso [250]. Bolivia efectuó análoga concesión el 12 de septiembre de 1836, firmada por el Presidente Santa Cruz y su ministro Pío Tristán, aquel criollo antagonista de Belgrano en 1812. También la obtuvo del Perú, donde fue ayudado por el cónsul B. H. Wilson y el banquero argentino Sebastián Lezica. Pero Ecuador, en 1837, sólo otorgó la concesión por el término de 4 años y Nueva Granada en lugar de otorgarla a Wheelwright lo hizo a favor de su rival mister Biddle, quien luego la transfirió a mister Aspinwal, el que comenzó la construcción del ferrocarril transoceánico por el Istmo, inaugurado diez años después.

Simultáneamente con aquellas concesiones, realizó Wheelwright sendos *meetings* o reuniones en Lima, Valparaíso y otras ciudades, con los principales comerciantes británicos y nativos, recomendando la empresa y futura suscripción de capital.

La "Pacific Steam Navigation Company"

Con tales preparativos, mister William Wheelwright se dirigió, no a su país natal —aún no propiamente capitalista— sino a Gran Bretaña, donde, a cambio de futuras acciones liberadas, obtuvo el apoyo del MORNING POST, THE TIMES y aun del MORNING CHRONICLE, después que —para presionar, a fin de obtenerlas también— había lanzado la siguiente prevención, el 10 de octubre de 1838: *"Es incuestionablemente un hermoso campo de empresas remunerativas; pero el mayor obstáculo con que la compañía tendrá que luchar será la notoria conducta desleal de los gobiernos sudamericanos y los celos de los nativos"*, según lo transcribe Alberdi en su biografía, haciendo suya, desde luego, tal prevención, la cual trató de enervar para el futuro, con las garantías aconsejadas en sus BASES.

El proyecto caminaba, pero lentamente; el 1 de abril

[250] P. CAMPBELL SCARLETT, op. cit., p. 235; J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, p. 83.

de 1840 en las oficinas de Sir Edward Parry y bajo su presidencia, tuvo lugar el *meeting* o asamblea constitutiva de accionistas, quedando formada la Pacific Steam Navigation Company, con un capital fijado en 250.000 libras esterlinas (1.250.000 pesos fuertes), pero que se integraría parcialmente y que apenas equivalía al valor metálico que un solo barco, v. gr. el recordado caso del Dédalus, transportaba en oro y plata desde Valparaíso a Londres en un solo viaje de los varios anuales que hacía. Buena parte de las acciones fueron suscriptas en los puertos del Pacífico. La asamblea, con toda justicia, designó superintendente de la compañía, o sea gerente general, a mister Wheelwright y elevó a S.M. la Reina un informe, petitorio de subvención y otorgamiento de la Royal Charter, lo cual obtuvo, extendiéndose a la flamante compañía los privilegios de la Mala Real Inglesa en su carrera: Por el Atlántico a Chagres, por tierra a Panamá; en el Pacífico, The Pacific Steam Navigation Co. a Valparaíso y de aquí la Mala Real Inglesa a Oakland, Sidney y Oriente Asiático. Contó con el informe favorable y apoyo del almirante Robert Fitz Roy, que años antes había efectuado los viajes de exploración preparatorios de la anexión de las Malvinas por S.M.B. así como de la Patagonia, conduciendo al naturalista Charles Darwin quien, afortunadamente para los argentinos, informó que éstas *"eran regiones del Diablo"* y nunca servirían para nada.

La flamante compañía armó dos buquecitos de 450 toneladas de porte cada uno: el Chile y el Perú, veleros de tres palos con ruedas a paleta auxiliares, accionadas a vapor (200 c.v.) y previstos para 100 pasajeros y 150 toneladas de carga. El general Tomás de Iriarte, que navegó el Perú de Caldera a Valparaíso en 1841, recuerda que tenía un buen servicio de mesa, con platería y porcelana y que el pasaje por 70 leguas, trayecto cubierto en tres días, le costó tres onzas, o sea 51 pesos fuertes 3 reales, lo cual hoy no dejaría de ser carísimo. La arribada inaugural a Valparaíso se produjo a mediados de octubre de 1840 y, por tanto, el suculento monopolio o privilegio exclusivo para navegación a vapor, concedido por el gobierno chileno, vencía el 15 de octubre de 1850. Téngase presente la fecha.

Tales eran, en resumen, los antecedentes de la empresa subvencionada por S.M.B., de la cual era *factotum* mister Wheelwright, y abogado, consejero legal y agente de publicidad el doctor Juan Bautista Alberdi en circunstancias en que se acercaba el término de la concesión —año 1850— que el gobierno chileno podía o no renovar.

Las fuentes antiestatales de las BASES

Además de cuanto expuso Alberdi en EL COMERCIO, se encuentran explicadas pragmáticamente en la citada biografía que publicó en 1874: *"Las contrariedades con que luchó la empresa después de llegados los dos primeros vapores al Pacífico en 1840, fueron numerosas y graves"* (J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, p. 131). Se queja Alberdi, en efecto, de que hubo continuas desinteligencias y conflictos con las autoridades locales, que interferían y ponían trabas o exigencias a la empresa concesionaria. Además, no contentos con las condiciones de concesión otorgadas, la empresa, a efectos de extender la línea de Callao hasta Panamá y llegar a habilitarla hasta con cuatro vapores, exigió nuevos privilegios de los respectivos gobiernos, entre ellos que desgravaran en un 50 % los derechos fiscales a la exportación de la plata que fuera en los barcos de la empresa. Asimismo exigió subvenciones oficiales y especiales para habilitación de cualquier puerto nuevo o extensión de la línea y terminó por gestionarlo para la línea principal misma. También cuestionó la empresa que, de acuerdo a la concesión, tenía derecho a desembarcar toda la mercadería importada libre de derecho en su pontón carbonero surto en la bahía de Valparaíso y que, *"negociándose allí"*, es decir adquiridos por los comerciantes británicos de Valparaíso sobre el pontón, debían quedar exentas de impuesto aduanero al ser conducidas posteriormente a tierra. A tantas dificultades dio lugar ese pontón Nereus, en realidad base de contrabando —motivo de incidentes diplomáticos y con el comandante de la Flota Británica—, que el pueblo lo llamaba risueñamente pero también algo humillado, *"el Peñón de Gibraltar"*. Recuérdese el más arriba transcripto suelto de

El Progreso del 28 de noviembre de 1842, escrito por Sarmiento: "... *si han de establecerse dos miserables vapores, los extranjeros son los primeros que saben cómo se obtiene un privilegio y se compran dos buquecitos para ganarse millones de pesos...*".

Por parte de los gobiernos de Bolivia, Ecuador, y, sobre todo por el de Nueva Granada, la empresa encontró dificultades insuperables; por estar éste poco interesado en otórgar monopolios sobre el Pacífico, desde que contaba con puertos sobre el Atlántico. Su recuerdo exaspera a Alberdi, quien anota con su habitual dialéctica llena de sarcasmo: "*No es necesario decir que ellas* [las dificultades] *venían de los gobiernos del Pacífico situados en capitales que estaban al lado Oriental de los Andes en altísimas planicies que no eran por lo tanto del Pacífico sino de un modo nominal... esos tres Estados, creados por Bolívar, veían como él la libertad que enriquece las naciones, nó en los mares sino en la cumbre de los Andes, es decir nó en la comunicación sinó en el aislamiento, que sólo difiere del colonial en ser un aislamiento «patriótico». Un curioso brindis de Bolívar pronunciado en lo alto del Cerro del Potosí, después de Ayacucho, descubre el espíritu económico dejado hasta hoy a esas regiones por su «Libertador»: «—La gloria de haber traído hasta estas regiones frías los estandartes de la libertad, deja en nada todo el oro que tenemos bajo nuestros pies». En la lengua del economista, esa poesía se traduce en esta prosa: la «gloria» de haber traído a estas alturas los estandartes de la libertad, deja en nada a la libertad misma que tenemos bajo nuestros pies. El oro en efecto, es la libertad, porqué es el Poder...*".

Y agrega como corolario: "... *el gobierno libre de Bogotá, glorioso de enarbolar a 15.000 pies sobre el nivel de ambos mares los estandartes de la libertad conquistada por Bolívar, exigía desdeñoso, que las banderas de otras naciones* [de S.M.B.] *se arrastrasen a través de su suelo del Istmo, como tributarias de un enorme impuesto sobre su correspondencia* [y carga] *por el mero hecho de transitar su suelo*" (J.B.A., Vida y Trabajos, p. 166).

Alberdi no concebía que la libertad conquistada por Bolívar no redundara en dividendos para la empresa ex-

tranjera de que era abogado y que explotaba, precisamente, un monopolio en desmedro de la libertad de navegación. Por otra parte, obsérvese cómo se adelanta Alberdi a justificar que el Istmo, *"sólo es de un modo nominal"* del gobierno colombiano; y correspondía que se lo utilizara libremente por otras banderas, o sea lo que conseguiría años después un zarpazo imperialista.

Para peor, una compañía marítima francesa de barcos a vela, modernos *clippers* más veloces que los de vapor de ese momento, hacía una ruinosa competencia a su Pacific Steam Navegation Co. sin que los gobiernos atendieran los reclamos de ésta de estorbar las actividades lícitas de aquélla. De ahí que se lamentara Alberdi de la simple existencia de un contrato administrativo y de no poder contar al efecto con privilegios o monopolios garantizados por tratados internacionales perpetuos.

Los gobiernos protestaban también por permitirse acoger a bordo de los barcos mercantes de la Compañía a refugiados políticos, y observa no sin razón Alberdi: *"No hay más que imaginar lo que sucedería si en lugar de los vapores ingleses de la Compañía estuviese desempeñado su servicio por paquetes privados con banderas de esos países o de países secundarios de Europa"*; pero aclara que poco a poco todas las dificultades fueron superándose, pues *"el respeto y la confianza naturales que inspiró el gobierno de la poderosa compañía inglesa, extinguió poco a poco las impertinentes exigencias de la vieja policía marítima"* (J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, pp. 168-9).

Al Capítulo XII lo titula *Concurrentes con que Luchó Wheelwright que son un Escollo al Progreso.* Los concurrentes o escollos los constituyen los celos nativos y el Estado: *"En efecto, la industria privada como medio de ganar y de vivir, tiene que poseer para los nativos más que este doble inconveniente: que además de no entenderla ni tener costumbre de practicarla, es practicada por el extranjero... De ahí ese género de rivalidad, o antipatía o concurrencia* [competencia] *para con el empresario extranjero, resucitado en forma de «patriotismo americano». Es la industria-gobierno, que concurre* [compite] *con la industria de los particulares más industriosos, en daño*

de la riqueza y progreso del país mismo... Queremos hablar del tráfico de concesiones; de la expropiación de las empresas extranjeras por causa de utilidad pública, de buen servicio de conveniencia nacional como se dice; mediante cuyos expedientes vemos a veces transformado al gobierno en productor industrial, es decir en Banquero, en explotador de ferrocarriles y telégrafos que no sabe manejar, haciendo tan mal la industria como el gobierno..." (J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, pp. 197-8).

Todo el contenido de los capítulos XIII, XVI, XVII y XXIII está destinado a impugnar las exigencias y reglamentaciones que oponían a empresarios extranjeros los gobiernos locales y la mala voluntad de los nativos; lamentación retrospectiva del Alberdi de 1875 respecto de las dificultades que debió vencer de 1847 a 1851, y aún después, a favor de su cliente mister Wheelwright y que constituyen la clave de su doctrina económica expuesta en las BASES; doctrina, por supuesto, propia de un abogado de empresas foráneas que al aconsejarla a los constituyentes trataba de evitar a sus clientes en el futuro los celos, exigencias y cargas que habían encontrado antes, de parte de los gobiernos y de la competencia nativa.

Y no deja de ser demostrativo —hasta lo risueño— verificar a través de ese libro de 327 páginas escrito en 1875-6, la mala fe dialéctica del doctor Alberdi al presensentar a su cliente naviero y ferroviario mister William como el primer iniciador y propulsor de ferrocarriles en la Argentina, insistiendo contra "*El Estado Industrial... explotador de ferrocarriles y telégrafos, que no sabe manejar, haciendo tan mal la industria como el gobierno*", pero ocultando en absoluto que entonces —en 1875— la línea más importante de la república, el F.C.O., había sido iniciada por argentinos en 1854 con capitales exclusivamente nacionales, antes que su mister Wheelwright llegara al país, y era a la sazón una próspera empresa del Estado, modelo de buena economía y administración. Como este hecho notorio le resultaba irrefutable, prefirió darlo por inexistente [251]. Y oculta, además, que la propia lí-

[251] En su DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL, del año 1855, se refería a ese F.C.O. en ciernes, calificándolo de "*brillante de*

nea del F.C.C.A. —concedida posteriormente, gracias a sus gestiones, a su cliente mister Wheelwright— se debía también al Estado por iniciativa del ministro de Hacienda don Mariano Fragueiro en 1853-4, que proyectaba realizarla exclusivamente con fondos públicos (*infra*).

Más empresas extranjeras

En su carácter de superintendente jefe de la Pacific Steam Navigation Co., don Guillermo Wheelwright contaba en sus manos con poderosos medios de lucro personal. Podía —prescindiendo de los accionistas a quienes representaba— aprovechar los elementos que manejaba para construir empresas personales de su exclusiva propiedad o dominio accionario. En efecto, utilizó: *a.* El personal técnico —maquinistas, artesanos, ingenieros—; *b.* El carbón exento de derechos aduaneros, sin límite de cantidad; *c.* El transporte desde Europa en condiciones y flete favorables de todos los elementos que necesitare; indudables ventajas, todas, sobre terceros. Contaba, además, con las conexiones políticas, administrativas y publicitarias o de "relaciones públicas", según se las denomina hoy, que le valía su cargo de superintendente de la empresa naviera británica y con sus abogados, asesores jurídicos y *contacts-men*. En primer lugar, con el doctor Juan Bautista Alberdi, pariente, amigo y biógrafo del Presidente Bulnes y ligado contractualmente por intereses privados con el doble ministro de Hacienda y del Interior, don Manuel Camilo Vial. Fue así como don Guillermo organizó paulatinamente y explotó, en los principales puertos en que hacían escala los barcos de la empresa (Valparaíso, Caldera, Cobija, Callao, Guayaquil), una serie de compañías de alumbrado a gas, de aguas corrientes y fábricas de ladrillos, talleres metalúrgicos, importantes astilleros (J.B. A., VIDA Y TRABAJOS, p. 45 y ss.). En todos ellos, además

---

vidrio... ferrocarril imaginario que será una miniatura... juguete de camino..." (J.B.A., O.C., v. V, p. 283).

de servir y cobrar a la compañía de navegación sus servicios, hacía su propio negocio con terceros.

Pero don Guillermo no se daba reposo y con los elementos y ganancias de una empresa pasaba a fundar otras. Puso sus miras en Copiapó, centro de la plata piña, la región industrial más rica de Chile y quizá, por entonces, de toda América del Sur. Téngase en cuenta que en el siglo XVI los españoles habían establecido sobre el Pacífico sus principales centros de población, si bien cercanos al mar, algunas millas tierra adentro a efecto de resguardarlas de los golpes de mano de los Hawkins, Drake, y otros aventureros. Con el correr del tiempo, el emplazamiento mediterráneo aparejado por aquellos piratas redundó en pingüe negocio para los empresarios ferroviarios británicos, al permitirles explotar líneas de corto trecho, y consecuentemente poco costo, para servir un enorme y seguro tráfico, al unir la ciudad con el cercano puerto. Un relojero francés radicado en Copiapó, monsieur Jean Muat, había efectuado el estudio y obtenido la concesión para construir y explotar un ferrocarril hasta el cercano puerto de Caldera, a 8 millas, y constituir la empresa (Ley del 9 de noviembre de 1848). Wheelwright se constituyó en "promotor" financiero de la Compañía del Ferrocarril de Copiapó a Caldera mediante el relativamente reducido capital de 100.000 pesos fuertes (20.000 libras esterlinas) aportado por los más ricos mineros copiapopinos: Carvallo, Edwards, Carril, Vallejo, Goyenechea; de los argentinos Manuel del Carril y Mariano Fragueiro, propietario y director en esa localidad del establecimiento de beneficio y fundición La Puerta, quien había proyectado la línea como estatal. Wheelwright también suscribió algunas acciones y, fecho, adquirió por 30.000 pesos fuertes la concesión al francés Muat, contratando a los eximios ingenieros ferroviarios norteamericanos Allan y Alejandro Campbell. Pero antes tuvo la precaución de adquirir a buen precio un importante paquete de acciones de la Copiapó Anglo Chilean Minning Co., de un capital de 750.000 libras esterlinas, que resultó la principal beneficiaria de la obra, con su consiguiente alza accionaria y designación de don Guillermo como gerente de la misma. Y habiendo tenido que realizar su ferrocarril las per-

tinentes perforaciones y acueductos para obtener agua potable en esa región sin lluvias, fundó, a su turno, una compañía propia de servicio de agua corriente para Copiapó y, además, con el imprescindible carbón, otra de alumbrado a gas, ambas de su exclusiva pertenencia (J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, p. 177). Todas fueron empresas consideradas —incluso históricamente— "del capitalismo extranjero", sin que en ninguna de ellas —salvo en la naviera— hubiera existido propiamente aporte de capital desde el extranjero. Alberdi era el abogado de todas.

Pero otro proyecto, aún de mayor magnitud, no dejó de merecer la atención de ese hombre de negocios con indudable espíritu de empresa; cedamos la palabra a su abogado.

Otra empresa ferroviaria

"La concepción del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso hará siempre honor al genio de Wheelwright. El fue el primero que la tuvo. Aprovechando [sic] *el cuerpo de ingenieros que hizo venir de Estados Unidos para construir el ferrocarril de Copiapó hizo estudiar científicamente el terreno y trazar el plano del camino de vapor que debía traer de Santiago y colocarlo en el Pacífico. Cuando obtuvo la certeza de su practicabilidad, en vista de los estudios hechos por ingenieros de primer rango en los Estados Unidos, Wheelwright solicitó del gobierno de Chile la concesión de esa obra en que nadie había pensado antes que él. El escrito en que solicitó esa concesión fue una página luminosa de economía política* [redactada, desde luego, por el propio doctor Alberdi] *que abrió los ojos del gobierno y del país sobre los progresos que el ferrocarril propuesto debía producir en todo Chile"* (J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, p. 184).

Quedó explicado cómo el ministro Vial firmó el 15 de diciembre de 1846 el contrato de concesión a Wheelwright que tantas derivaciones políticas acarrearía, desencadenando una violenta oposición incluso dentro del mismo partido oficial o *pelucón*, por parte de la fracción Montt-Varas.

El presidente del Directorio —a la par de senador—, general Francisco Antonio Pinto, consiguió la aprobación del proyecto por el Senado el 7 de julio de 1847, pero en la Cámara de Diputados mereció sucesivos aplazamientos. En tanto, si bien fracasó la suscripción de capitales, Wheelwright encargó al ingeniero Allan Campbell, que había contratado para su línea de Copiapó, a realizar nuevos estudios relativos a la Valparaíso-Santiago.

Para apoyar el proyecto —quedó explicado— se fundó entre otros periódicos oficialistas EL COMERCIO de Valparaíso, puesto a cargo de Alberdi, abogado del concesionario. Por fin el contrato fue aprobado en Diputados, por ley del 19 de julio de 1849, pero reduciéndose el término de la concesión de 100 a 30 años y fijándose en 6 millones de pesos (un millón doscientas mil libras esterlinas) el capital a invertirse sobre el que jugaría la garantía oficial. William Wheelwright y su doctor Alberdi habían salido con la suya... pero no les duraría mucho [252].

Resumiendo: de 1847 en adelante, el doctor Alberdi fue asesor legal y abogado de los principales hombres de negocios e importadores británicos de Valparaíso, entonces el más importante puerto del Pacífico, y especialmente consejero legal y político, gestor administrativo, patrocinante ante los tribunales y agente periodístico del empresario mister William Wheelwright y de sus múltiples empresas, posiblemente las más importantes de Sud América. Gozaba, así, de la merecida consideración e influencia de quien fuera hoy, por ejemplo, el simultáneo letrado y consejero local de la Royal Mail, la Shell, la Sofina-Segba y la Bubble Inc. Cuando mister Wheelwright resolvió en 1855 abandonar Chile y sus negocios locales, según veremos, sólo entonces el doctor Alberdi hizo lo propio, para continuar sirviéndole a su lado en Europa, en sus nuevos planes, según también veremos.

En tanto, aparte de otras constancias, fue el propio Alberdi quien dejó anotadas escuetamente como ayuda-

252 BARROS ARANA, op. cit., v. II, p. 167. Confrontar: B. VICUÑA MACKENNA, DE VALPARAÍSO A SANTIAGO, Librería El Mercurio, año 1877, v. I, p. 2 y v. II, p. 67.

memoria algunas de esas actividades; conocemos las de un año: *"1849... Fuí ocupado por M. Wheelwright en Santiago sobre los vapores y caminos de hierro.*

"—Defendí un artículo de El Comercio *ante el jurado.*

"—Arreglé en el Cabildo la provisión de agua de Valparaíso.

"—Fuí a Santiago en noviembre de 1849 comisionado por éste [mister W. W.] *para optar, al despacho, cerca del Ministerio, del asunto de la renovación del privilegio de la Compañía* [de vapores], *del Ferrocarril y de la provisión de agua.*

"—Desde Santiago escribí 17 cartas sobre la cuestión de vapores, en apoyo de la renovación, las que aparecieron en El Progreso.

"—A fines del 49 compré una casa-quinta con el producto de mi trabajo de abogado" (J.B.A., E. P., V. XVI, p. 118).

El amargo pan del destierro

Dejándonos por un rato de tantos negocios empresarios, echemos una ojeada sobre Alberdi mismo, sobre su persona y vida durante esos años chilenos, sobre el "pálido proscripto y hombre en soledad, arrostrando la más cruel miseria en aras de la redención social de sus compatriotas, cual apóstol de visión profética de la construcción sobre el desierto de una patria grande, libre y soberana..." aun cuando de todo esto y de mucho más que sobre él se haya fantaseado le absolvamos de culpa y cargo pues, cualesquiera hayan sido sus defectos, jamás careció de buen gusto y sentido del ridículo.

Desde los años del ministerio Vial e inmediatos —1846-54— el doctor Alberdi, con su doble profesión de abogado y periodista-industrial, reunió una regular y legítima fortuna, que en los años sucesivos no haría más que consolidar. Nada tiene de extraño, puesto que servía inteligentemente —y valido, además, de sus relaciones oficiales— a los más fuertes intereses capitalistas en Chile. Pudo, así, adquirir su casa habitación en el centro comercial, calle Washington; y a media legua del centro,

en la calle de Las Delicias, sobre el faldeo de Reyes Lavados, adquirió en 1849 una bella mansión que terminó por habitar permanentemente, dejando la del centro para bufete [253].

Allí, rodeado de flores, libros y rostros amables, en el gran comedor sobre la *"varahanda"* sombreada por una fucsia de flores coloradas, tenía mesa tendida para sus comensales cotidianos, esa amable *coterie* alberdiana que tanto enfurecía a Sarmiento, quizá por no ser de los invitados. Eran sus preferidos, en cambio, los Sarratea, Tornero, Herrera, Beeche, Alvarez, Zañartu, Toro, Villanueva, los Videla, los Pinto, Juan María Gutiérrez su frecuente huésped, Carlos M. Lamarca, Goyo Gómez, el doctor Hoevel, los Caro... Más en confianza la señorita Josefa Muñoz, quien también debió contribuir a hacerle gratos los días o las noches chilenas, pues años después —en 1856— lo recordaría nostálgicamente: *"la quinta donde he pasado tantas horas felices"*. Y debió ser cierto, pues en su testamento el doctor no la olvidaría. Posiblemente no pasaron de tranquilos amoríos platónicos; la llamaba *"Jesús"*, quizá esa *"J"* que le mencionaba su íntimo Juan María Gutiérrez ya el 6 de agosto de 1845: *"Hace un siglo que no veo a «J»... Dígame, ¿no le gusta aquel modito que tiene esta coqueta o inocente,*

253 Cerca de media manzana que, con las mejoras introducidas por Alberdi le daban un valor —según asienta en 1873— de unos 20.000 pesos fuertes, aldededor de 3.000 millones de pesos moneda nacional de noviembre de 1976. Ese año, en Europa, se negó a venderla al vecino Seminario de San Rafael, lo que haría en 1879, por intermedio de Carlos Lamarca. Acerca del acápite, confrontar: A. BULNES en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, año 1961, segundo semestre, Nº 65, pp. 24-6; J.B.A., E. P., v. XV y v. XVI; POPOLIZIO, op. cit.; JORGE M. MAYER, op. cit., Cap. VIII; MARTINEZ y MAYER, op. cit., cartas a Gutiérrez y Frías; GUTIERREZ OLIVA, ALBERDI, Dos ENSAYOS, Buenos Aires, E.M.C., año 1962; F. NIETO SARRATEA, REVISTA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE CHILE, Santiago de Chile, primer semestre, año 1962, Nº 100; DOMINGO F. SARMIENTO, LAS CIENTO Y UNA; cartas publicadas por DAVID PEÑA en ATLÁNTIDA, ed. cit., y J.B.A., EPISTOLARIO, ed. cit.

aquellos ribetes de discreta y sentimental, mezclada con tantas chilenadas?"[254].

Tuvo a su servicio todo un elenco de criados de buena presencia *comme il faut*, pues no le gustaban *"las chinas en chancletas"*...: su valet Freyre, la cocinera, su negro Hipólito, jardinero, el cochero José y quizá algunos otros que no han tenido la suerte de pasar a la Historia. Vivía, en suma, como un abogado opulento, cómodo y agradablemente frecuentado por sus amigos y amigas, con el decoro señalado a un señor, *"propio de un gentlemán"*, como gustaba acentuarlo. Manejaba personalmente un liviano tílburi con un *groom* a la trasera y poseía, además, un *"coupé con tronco de oscuros"* para visitas oficiales, concurrir a la Opera y realizar paseos o *tournées*, por ejemplo a la famosa hacienda Lo Aguila, de doña Emilia Herrera de Toro, concurrida por los más elegantes *futres* de la época, o a solazarse en lo de Sarratea en Quillota, ir a tomar baños en Apoquindo o pasar temporadas en las termas de Cauquenes. Siempre fue movedizo.

En cuestión sentimental, es curioso observar cómo se presenta en su vida el amor físico desdoblado del platónico, delimitados por una rigurosa prevención de clase o jerarquía social; debió agradar mundanamente dado su natural don de gente y culta sociabilidad, pero nunca sería el macho que seduce, que rinde a la hembra. Sus grandes amores no pasaron de cerebrales o platónicos con mucho más de tierna amistad que pasión: en Montevideo con Lastenia Videla amores misivos de los que ni siquiera las misivas se conocen y en Chile su arrobamiento por la inalcanzable Virginia Herrera de Sarratea y por la hija de su amigo Lamarca con la que hasta llegó a comentarse su noviazgo oficial, pero que casaría con Manuel del Carril —*"Matilde... es una interesante persona. Yo fui un estúpido en vacilar"* (J.B.A., EPISTOLARIO, ed. cit., p. 201)—. También con la mencionada *"Jesús"*. Es posible fuera correspondido con ternura y estimación según suele quererse a un viejo tío o tía. Ya en Europa, bien maduro, mantuvo una beata relación con

[254] En MARTINEZ y MAYER, op. cit.

misia Ignacia Gómez, viuda de Cáneva, aun cuando ésta, no menos madura y bien coqueta, gustara aparentar ante sus amigas que había habido algo más serio. Fuera timidez congénita, irresolución o lo que se quiera, hay en este aspecto de su vida una evidente zona de penumbra, una frontera voluntaria, que no hay por qué trasponer.

Quizá no haya sido, íntimamente, del todo feliz, pero esto no le remedia la fortuna material. Lo otro solía suplirlo con algunos dijes u onzas de oro, lo cual no dejó de valerle imputaciones malévolas y aun soeces —como las de Sarmiento en LAS CIENTO Y UNA— que no es del caso meneallo. No dejaba de frecuentar con sus amigos, *"casas con cuarto a la calle... y... mocitas por la calle de la Aduana..."*. No hay duda que el tan mentado *"hombre de soledad"*, no solía pasarlo tan solo y nos guardamos de criticarle, porque soltero, aún joven, y rico, bien podía darse algunos gustos, hasta de esos en que no suelen incurrir las estatuas. No es de extrañar, pues, que ese opulento abogado solterón tentara, con o sin motivo —no podemos afirmarlo—, a tratativas más o menos lucrativas, verbigracia cuando a mediados de 1853 doña María León de Nóbrega le promovió juicio de filiación natural por un hijo que le imputa habido con su hija Dolores, menor de edad; tomamos el dato de Jorge M. Mayer, op. cit., p. 464, que lo atribuye a sus inclinaciones románticas en una época de profilaxis primitiva...

En su vida de relación nada tenía de *rastaquère*, de dilapidador u ostentoso, sino, por el contrario, medido y correcto sin privarse de la buena mesa, los buenos vinos y amistad con mujeres bonitas, pero de todo con discreción y sin excesos.

Burgués, ya cuarentón y algo egoísta, había engordado un tanto, pero vestía trajes bien cortados de los mejores paños de Manchester, corbatín oscuro anudado a la *sans façon*, chalecos de hilo claro y, cruzando su vientre, no muy ceñido, una simple cadena de oro, sin nada que desentonara a su natural distinción, siempre pulcro y cuidado. Sobre su frente, que comenzaba a espaciarse, caía un mechón negro con el que jugaba enrulándolo o apartándolo con suavidad mientras conversaba aún más suavemente con su voz queda y convincente, pese a no

haber podido decir nunca un discurso. Hacia 1850 usaba un barbiquejo negro, sin bigote pero con una diminuta mosca, a la moda francesa del día.

En materia religiosa era algo escéptico o, si se quiere, deísta o libre pensador. Pero jamás tuvo el mal gusto de posturas anticlericales, entonces tan en boga, especialmente en Chile, ni se afilió a la masonería, gastando amables bromas a sus amigos que lo hacían. Siempre conservó respeto, incluso en sus escritos, por las enseñanzas de su hogar católico y tenía especial afecto a los jesuitas, en quienes aconsejaba se delegara la instrucción pública. Sus conocidas inclinaciones librescas a favor de protestantes o "disidentes" no pasaban de una admiración de bufete por sus ricos clientes anglosajones o, si se quiere, una postura simplemente económica: *"a sus años* —había afirmado a los 35— *no se haría protestante, ni para protestar una letra de cambio"* y en sus testamentos reitera solemnemente ser de religión católica. Era afecto a padrinazgos en casorios y bautismos y aparentaba emocionarse por bendiciones y santiguallas. Inclinado a pitonisas o sonámbulas, siempre erraba en sus predicciones, especialmente políticas.

De ademanes finos, medidos —*"abate por sus modales"*— no dejaba exteriorizar sus frecuentes arrebatos pasionales, que conjugaba a solas, con su pluma; y si al escribir resultaba claro y contundente, al hablar lo hacía con voz meliflua, algo tiple, pleno de circunloquios; y hasta cuando reía llevaba la mano a la boca como para ocultar esa expresión tan natural; caminaba quedo *"como gato con patitas de terciopelo"*, según apuntó maliciosamente Sarmiento.

Sus ganancias, fuera de las indicadas propiedades inmobiliarias, algunas participaciones en empresas locales y pertenencias mineras en Huaco, las fue invirtiendo preferentemente en títulos de renta extranjeros, que en Europa le administraron la Banca Gil y la Banque de París, y en Chile la Banca Edwards, entidades privadas. Jamás pedía dinero a préstamo, ni del suyo prestaba a nadie. Anotaba con meticulosidad sus gastos y rentas que capitalizaba. Pero en este aspecto de su vida privada, a semejanza de la sentimental, también disimulaba pudorosa-

mente las entradas fijas o estipendios que, especialmente a partir de 1853, recibirá regularmente y en Europa de su cliente W. Wheelwright, al que consagró prácticamente sus actividades profesionales. Esto le permitió arrostrar, sin mayores angustias, algunas interrupciones de sus rentas chilenas o haberes oficiales, que solía dejar acumular en sus cuentas, sin tocarlas.

Durante el período chileno que nos ocupa, pudo esperar tranquilo y sonriente el porvenir sin necesidad de depender de los gobiernos de turno o de funciones públicas, que no ambicionaba. La posición personal lograda antes de los cuarenta años la debía a sus cabales y no a esporádicas investiduras oficiales. Con razón afirmaría: *"La riqueza es sustancia y esencia de la libertad. La palabra de Voltaire —quiero ser rico para ser libre— es el proverbio que gobierna la conducta del anglo-sajón en todas partes... El oro es la libertad..."* (J.B.A., E.P., v. VIII, p. 379).

Mas no era codicioso ni tenía aspiraciones de convertirse en un plutócrata, sino de reunir lo necesario para una vida segura e independiente, a cubierto de cualquier veleidad de la suerte. Ansiaba, sí, conocer los Estados Unidos, descansar unos años en Europa, volver a ver París, pasear por la Côte d'Azur, quizá por la novel Montecarlo y visitar las ruinas de Atenas como Lord Byron. Luego, volver para instalarse tranquilamente con haberes y renombre en el Buenos Aires de su juventud que tanto añoraba, pero siempre que no le acarreara molestias, pues, de lo contrario, se reintegraría a la placidez de Las Delicias. El 28 de abril de 1849 anunciaba a Frías, ya instalado en la Ciudad Luz: *"...Veo a Gutiérrez muy inclinado a ir a París... No sería milagro que dentro de uno o dos años yo los viese por allá: estoi reuniendo unos pesos para hacer un viaje de circumbalación, quedar algunos años en el Mediterráneo y sus célebres costas y volver a Buenos Aires si se puede entrar en él con honor. Me vá bien siempre como abogado y mi posición en todo no sigue mal"* [255]. Pero la atención de los asuntos profesionales a su cargo fueron difiriendo tales ensueños.

[255] En MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 246.

Las elecciones de renovación del Congreso en marzo de 1849 depararon el triunfo a Vial —salvo en Valparaíso— mediante un fraude tan perfecto que hasta recibió felicitaciones de los opositores por haber sabido evitar violencias. Pero en mayo el Presidente Bulnes, disgustado, constituyó nuevo ministerio.

La caída de Vial significó para Alberdi perder un importante resorte administrativo, pero no le afectó fundamentalmente, pues sus negociaciones entre manos, especialmente la del camino a vapor, quedaban encarriladas y no dejaba de conservar sus buenas relaciones con el Presidente. Pero sin Vial, aquella empresa periodística de El Comercio carecía de objeto, tanto más cuanto el nuevo ministro no tardó en suprimirle la subvención oficial. Entonces apunta: *"me separé de aquella sociedad el 1 de junio de 1849, vendiendo mi parte a Gil y Ezquerra por cuatro mil pesos a plazos. En ese año fui visto para defender* El Comercio *de Valparaíso y lo hice por cuatro mil pesos"* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 118).

Es decir que a raíz de un suelto ofensivo que había hecho publicar días antes de dejar de ser director, hizo al periódico pasible de su eventual clausura y pago de grave indemnización. Al retirarse cedió su participación social por el doble de lo que había aportado y se hizo cargo de la obligada defensa criminal, que le fue abonada con otro tanto. No afirmamos que lo hubiera hecho adrede, pero la verdad fue que ambos conceptos le reportaron unos 1.200 millones de pesos moneda nacional de noviembre de 1976 que, por poco que valgan y plazos que tuvieran, constituyen una bonita suma (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 129). Al respecto publicó un folleto no incluido en sus colecciones: Una Cuestión de Derecho Penal en Materia de Imprenta, Valparaíso, Imprenta de El Comercio, año 1849.

Claro que dejó de escribir en ese diario, pero ocasionalmente siguió haciéndolo en otros, si bien ya no por un estipendio como periodista profesional sino, por el contrario, abonando cuanto le publicaban, a favor de los intereses mercantiles a su cargo; así lo hizo en El Mercurio

cuando lo dejó J. C. Gómez, en La Crónica, en El Diario —rosista— y en El Progreso de Santiago donde publicó desde diciembre de 1849 a marzo de 1850 una serie de cartas polémicas a favor de la renovación por otros diez años del monopolio legal de la Pacific Steam Navigation Company (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 118, *infra*).

El 29 de octubre del 49 relataba a Frías: "*Me va bien en la profesión; ignoro cuál Estudio sea más frecuentado que el mío aquí, por la gente de pró.*

"*Me alejaré del todo de la empresa de* El Comercio, *vendiendo mi parte por regular precio de lo que estoy contentísimo. Valencia escribe* El Comercio, *Mitre* El Progreso *—con 16 $ al mes— Gutiérrez* La Tribuna *—papel soñoliento— y Sarmiento* La Crónica. *Tenemos pues, como de ordinario la prensa en manos de argentinos. Yo estoy bien con todos ellos, salvo con Gómez, de cuya lejanía también me encuentro satisfecho... Su educación moral no es la nuestra; se le conoce que es paisano de Artigas, Ramírez, Henrique Martínez, Rivera, Oribe y Cía. Sea esto dicho sin perjuicio de la amistad que debemos al agradabilísimo Montevideo*" [256].

Sarmiento contra Alberdi

Su encono con Sarmiento venía de lejos, pero recién tocaría fondo en la virulenta polémica del 52-3. Por ser de sobra conocida nos limitaremos aquí a glosar algunas de sus mutuas referencias al epíteto "*abogado-periodista*" que endilgó Domingo a Juan Bautista y que corresponde a su actuación durante este período de Valparaíso.

Le imputa, explicamos, "*explotar un género único en Chile*" al utilizar su diario mercantil para defender los pleitos de su bufete jurídico. El referido caso de los contrabandistas Cross Brother's, no fue el único. En algo similar incurrió respecto de su clienta doña María Valdez de Turner acusada de injurias por el capitán mercante Santos Bustos, asunto al que dedicó largas tiradas dilu-

[256] MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 247.

cidando la responsabilidad como funcionarios públicos de los capitanes de mar [257].

En la causa de los *"Síndicos del Concurso de Alejandro y Santiago Grogan... la más grave que agita hoy al foro de Chile"*, mientras se dilucidaba ante la Suprema Corte, estampaba día a día crónicas del siguiente jaez: *"El Dr. Tocornal* [abogado contrincante] *ha mostrado poseer en alto grado las ventajas de la oratoria. A fuerza de elocuencia ha salido airoso de un debate en que carecía de todos los méritos jurídicos. Ha tapado con ramos de flores los aujeros de la sentencia de 1a. instancia. Cuando el abogado de los síndicos, Dr. Ocampo* [socio de bufete de Alberdi] *hacía sentir en el peso de la balanza su palabra grave y sólida, el joven abogado contrario* [Tocornal] *arrancaba entonaciones sonoras a su palabra armoniosa y contestaba con lucimiento, sinó con eficacia, a los razonamientos del contrato... Se crée que la sentencia aparezca en toda la presente semana. Los escaños de la Corte, destinados al público, han estado llenos de comerciantes extranjeros.*

"... La Justicia dirá por medio de su balanza, cuáles pesan más sí las flores o las razones" [258].

Bastan como ejemplo. Parecida simbiosis periodístico-forense empleará nuestro doctor en otros muchos asuntos especialmente con los intereses empresarios de su cliente Wheelwright. De ella resultarán sus BASES.

En su polémica del 52-3, Sarmiento, algo envidioso de la prosperidad de aquél, le reprocha: *"Es Ud. abogado rico; yó periodista a sueldo... Ud. nada en riquezas, en medios independientes de vivir, otros viven de sueldos de periodistas".*

"¿Fue Ud. primero periodista que abogado? ¿Sí o no? Yo sé cómo se ponen remiendos en la edad madura, ante el aguijón de la necesidad, a las carreras que las veleidades del piano y de LA MODA *dejaron truncas. No le quito a Ud. nada como abogado. Lo es Ud. habilísi-*

[257] En EL COMERCIO del 5, 6, 11, 13 y 19 de marzo de 1848 y 17 y 18 de mayo del mismo año.

[258] EL COMERCIO, Nº 150 del 13 de mayo de 1848.

mo, y si tuviera pleitos malos, abominables, yo conozco el manipulador que sabría adobarlos como un lechoncito y pasar gato por liebre a un juez bisoño".

"Sólo sabe agrupar pesetas y palabritas".

"... ¡Basta de dolor y de flaquezas! ¡La hora de la justicia ha llegado! ¡Reo Alberdi! ¡Periodista Alberdi! ¡Abogado-periodista! de rodillas «pour etant a genoux, être blamé» y oír la lectura de su condenación: [y le zampa el contrato periodístico con Vial trascripto anteriormente]...".

"En la petición de la prolongación de los vapores, la Compañía lo contrató como abogado-periodista, y sostuvo Ud. una larga, obstinada y agria polémica con don Jacinto Peña, que sin ser periodista ni abogado y movido por el deseo de evitar al comercio de Chile un reato inútil y perjudicial, desbarató todas sus argucias, ilustró la opinión, el privilegio de los vapores no fue prorrogado por el Congreso, el comercio se vio libre por diez años de las sujeciones y la Compañía de los vapores ganó, con que Ud. perdiera su injusta, su antieconómica defensa. ¿«Regalaba» estos manuscritos a los editores de los diarios? Pues qué: ¿Quería mamar a dos tetas?".

"... Es abogado-periodista, género único en Chile, pues entre trescientos abogados matriculados que hay en Chile no conozco otro que explote este género".

"... Cuando llegó la guerra a Montevideo, guerra que Ud. había provocado [sic] *y defendido como periodista, fue Ud. el primero en «fugarse» y cuando en Chile le faltó la subvención de* El Comercio *de Valparaíso, abandonó el campo y dejó en la estacada a quien lo había contratado".*

"Pero por abogado o por enclenque que sea Ud., no se deserta de la pasiva; no hay derecho para eso. La prueba de que no hay derecho en 1842 en Montevideo, para tomar las de Villadiego, es que todos los que imitaron el ejemplo de Ud. fueron declarados «traidores», y sus nombres fijados en carteles en los lugares públicos de la ciudad, expuestos a la vergüenza. ¿Ignoraba Ud. este hecho?".

"... *Hay en su alma hambre de sed de plata. ¡Plata!, ¡plata! trasuda su libro* [BASES], *trasuda su espíritu. Se ha llamado Ud. abogado. ¿Para qué? Para hacer presumir que tiene plata... Gutiérrez, que es una autoridad para Ud. ahora, y que lo conoce a Ud., como que han viajado y vivido juntos, lo caracterizaba admirablemente en 1848 en la prensa así: «Hay espíritus que se acomodan el corazón en la cabeza, midiéndolo todo en la vara de oro de su conveniencia personal»...*" [259].

Alberdi le contestó: "*Antes de 1849 toda la prensa de Chile mantuvo concesiones oficiales por la suscripción* [léase subvención] *oficial y no se concebía que pudiera vivir un papel independiente del gobierno... En ese tiempo y bajo ese sistema estipulé la suscripción a* EL COMERCIO, *como propietario de la Imprenta Europea que lo daba a luz. Firmé ese contrato como propietario —en parte— de la imprenta Europea, nó como escritor, para hacer escribir, nó para escribir... Yo colaboré como lo hice toda mi vida por manía de escribir, sin más estipendio que el insulto envidioso.*

"... *Adhiriéndome, por simpatía a la Administración Bulnes, adherí a su política conservadora, que rige en Chile hace veinte años y que deseo hoy para la República Argentina; política que apoyáis aquí y que combatís allá.*

"... *en esa misma época, yo ganaba como abogado, en un solo asunto cuatro mil pesos; en otro dos mil; en otro tres mil, sin contar otros varios... ¿Habría de aceptar dos onzas, yó que muchas veces rehusé diez por la redacción de* EL MERCURIO?

"... *¿Que defiendo malas causas? servicio que mis clientes deben a vuestra buena índole; honor que hacéis al Dr. Ocampo que me las defiende en segunda instancia y a los Tribunales de Chile, que hasta aquí nos han dado la victoria en los dos tercios de ellas.*

"... *¿Que abogué por privilegios en las cuestiones de vapores y fui vencido por «Veritas»?... No tuve el honor*

[259] LAS CIENTO Y UNA, entrecomillado interior de Sarmiento, en DOMINGO F. SARMIENTO, O. C., Buenos Aires, Moreno, año 1897, v. XV.

de patrocinar en ese negocio a la benemérita Compañía, sinó al Señor Wheelwright, importador en Chile del vapor, del ferrocarril, del telégrafo eléctrico y de otras excelentes cosas... Pedí para el vapor en Chile el favor que aconsejé a mi país en las BASES *derramase a manos llenas en beneficio de ese vehículo...*

"... Me hacéis un reproche de que siendo abogado frecuento la prensa... Si creeis que sea desventaja para mí pasar del foro a la prensa cuando me da la gana y cruzar mi pluma con el panfletero más pintado, mejor para vos, peor para mí, ¿no es verdad?" [260].

Una polémica ignorada

El monopolio legal acordado en 1835 y renovado en 1839 a la Pacific Steam Navigation Co. para navegar a vapor en exclusividad durante diez años las costas chilenas vencía a fines de 1849, con derecho a solicitar hasta el 15 de octubre de 1850 su renovación al Congreso. Era por entonces el transporte esencial y la única empresa de magnitud en esta materia.

Su director gerente, mister William Wheelwright, se preocupó en tiempo de obtener esa jugosa renovación o prórroga; y al efecto en noviembre de 1849 destacó a su abogado Alberdi en Santiago para gestionarla junto con otros asuntos afines —aguas corrientes y ferrocarril— ante las pertinentes autoridades, todo lo cual el doctor dejó prolijamente anotado, quizá como ayuda memoria para los oportunos honorarios (J.B.A., E.P., v. XV, p. 118).

Pero los tiempos habían cambiado pues ya no contaba con un amigo y consocio como lo había sido el doble ministro Vial, sino debía entendérselas con Manuel Montt, un *pelucón* de veleidades nacionalistas, quien no le dispensaba muchas simpatías.

Tampoco las despertaba públicamente la Compañía, dadas sus presentaciones impertinentes, abuso de su pontón en la bahía, aumento del precio de carga y pasajes, trato

[260] J.B.A., CARTAS QUILLOTANAS, *Rectificaciones*, V.

brusco y desconsiderado y otras deficiencias en el servicio. Además, a esa altura del siglo la navegación a vapor no representaba ya ningún secreto técnico que justificara privilegios de exclusividad o concesión de monopolio legal de navegación.. Podían aspirar a realizarlo muchos armadores, incluso chilenos y posiblemente con mayor eficacia. Otros gobiernos del Pacífico habían denegado renovaciones semejantes.

Pero la empresa tendió sigilosamente sus redes para captar las imprescindibles voluntades áulicas y, a efectos de cohonestar públicamente la renovación, organizó en el Consulado de Comercio del Puerto —Valparaíso— una "Comisión de Notables": Soruco, Hobson, Lamarca, Fherman, Alvarez, Ward, Waddington, Ramos, Fauché —único disidente—... presididos por un figurón no menos notable, el general Blanco. Se autotituló: Comisión Nacional, y como tal expidió *"en nombre del pueblo chileno"* un dictamen favorable a la renovación, que presentó al Congreso. Desde luego, todo era hechura de la Compañía, es decir de su asesor y hombre de relaciones públicas, doctor Alberdi, muchos de cuyos cliente particulares y amigos la integraban. Nada nuevo hay bajo el sol y bien puede afirmarse que la estrategia, camino o *marche à suivre* seguida hace más de un siglo por la Pacific Steam, poco difiere de cualquier negociación capitalista reciente, por ejemplo, de la renovación de la SOFINACADE, o actuales concesiones petroleras [261].

Todo parecía marchar a la perfección, neutralizados los periódicos y aventada cualquier impugnación cuando, de improviso, el 19 de diciembre de 1849 apareció en el principal diario de Santiago, El Progreso, Nº 222, p. 2 —y que obedecía nada menos que a Montt— una violenta *"denuncia contra los directores de esta trama que aparecen en la oscuridad"*. No concretaba mucho ni ofrecía méritos estilísticos, pero llenaba a la perfección su objetivo de provocar periodísticamente un escándalo de órdago en esa pequeña sociedad en que todos se conocían:

"Prórroga del Monopolio de los Vapores
"Señor Redactor del Progreso:

[261] El texto se refiere a las de 1958-9 (N. del E.).

"Los hombres que se dan por conocedores de nuestras costumbres, que se llaman diestros en el manejo de nuestros asuntos del gobierno, insignes cubileteros, que en antesala i estrados ponen en acción todos los medios para lograr su objeto; esos hombres, digo, separándose del camino de la publicidad, de la prensa, de la discusión trabajan en la oscuridad para tratar de sorprender al gobierno... manera de ventilar i llevar adelante los asuntos de interés público i general, por intermedio de Comisiones diminutas especiales, extrañas en su mayor parte al país, inconstitucionales e interesadas en que estos asuntos se decidan de tal o cual manera conveniente a los intereses de unos cuantos. Estas Comisiones nombran i pagan a su «abogado» particular i este abogado entra de lleno a la defensa de la causa que le confía una parte... Hai interés inmediato i por consiguiente influencia, abogados, diversa prensa subvencionada, indirecta pero mui inmediatamente sujeta a mil negocios que todos conocemos... ¡No sacrificaremos nuestro porvenir a los intereses de una Compañía de Londres! cuyos vapores pueden el día menos pensado ser arrebatados por los gobiernos de Gran Bretaña para sus propios intereses i aun para ser convertidos contra nosotros. Alerta señor Redactor...", etcétera.

Lo firmaba *Veritas* y no se hizo misterio era Jacinto Rodríguez Peña, amigo y ex camarada de Alberdi en el Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires y su ex socio —figurativo al menos— en El Comercio de Valparaíso dos años antes. Ahora en 1849-50 impugnaba las gestiones de la Pacific Steam, fuere que se hubiere disgustado con mister William o con su abogado Alberdi, buscare alguna participación, se moviere bajo impulso de su hermano Demetrio Rodríguez Peña, director de la Marina Mercante de Chile o del ministro Montt o lo hiciera, simplemente, según apuntó Sarmiento (*supra*) *"movido por el deseo de evitar un reato inútil al comercio de Chile, desbaratando sus argucias* [las de Alberdi]". Fuere como fuere, es indudable conocía bien a los personajes y su *modus procedendi.* Su denuncia causó sensación: obtuvo la adhesión de El Comercio ahora en poder de Bartolomé Mitre y la oposición de La Crónica, nuevo diario de

la empresa, en tanto EL MERCURIO cubileteaba sin tomar partido.

Alberdi, principal aludido, no tuvo más remedio que contestar, iniciándose en EL PROGRESO, de diciembre 1849 a enero 1850, una polémica que entonces apasionó a los chilenos mucho más que la hoy famosa de 1852-3 entre Sarmiento y Alberdi. Jacinto Rodríguez Peña remitió 19 cartas en contestación de las 14 del doctor Alberdi, que llevaban tres asteriscos en lugar de firma, pero de cuya paternidad tampoco dudaba nadie. Las del primero fueron recopiladas bajo el título: VARIAS PUBLICACIONES CONTRA LA PRÓRROGA DEL PRIVILEGIO QUE OTORGA EL MONOPOLIO DE LA NAVEGACIÓN A VAPOR EN EL PACÍFICO EN FAVOR DE LA COMPAÑÍA DE LONDRES, Santiago de Chile, Imprenta El Progreso, año 1850, 131 pp.; y una viñeta con un lindo vaporcito echando humo. Explica:

"Al reunir en un cuerpo i dar al publico así reunidas las varias publicaciones hechas contra la pretensión de prorrogar la navegación de vapor en el Pacífico de que hoy goza la Real Compañía de Londres, no pretendemos otra cosa que contrarrestar los efectos de una publicación semejante, hecha por el agente de dicha Compañía i su Defensor, dirigida a abogar por dicha prórroga...". Se refería al siguiente folleto de Alberdi:

PUBLICACIONES VARIAS EN FAVOR DE LA CONSERVACIÓN DE LA LÍNEA DE VAPORES EN EL PACÍFICO, Valparaíso, Imprenta El Mercurio, año 1850, que reproduce con documentación adicional las 14 cartas de J. B. Alberdi a EL PROGRESO de los días 28, 29, 31 de diciembre de 1849 y 2, 4, 5, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y 19 de enero de 1850 [262].

[262] Esta publicación no ha sido incluida, claro está, en ninguna colección de J. B. A., ni siquiera en la "oficial" de 1886, cuya ley disponía fuera *"completa"*. Pero aparece anunciada en nota al v. XV de sus E. P. del editor FRANCISCO CRUZ, p. 117. Figura, asimismo, en la catalogación de B. VICUÑA MACKENNA a la BIBLIOTECA BEECHE, ed. cit., y en JORGE M. MAYER, op. cit., p. 370, que eleva su número a 17, pero se cuida de explicar el motivo a que obedecían. El propio J. B. A. alude incidentalmente a ellas en sus E. P., v. XVI, p. 118; lo mismo DOMINGO F. SARMIENTO en sus O. C., citadas *supra*.

Se habrá observado que la primera de Alberdi, en contestación a la denuncia de Jacinto Rodríguez Peña, apareció el día de los inocentes y fue, en efecto, de una candidez sublime, y las que siguieron no lo fueron menos, aunque más acerbas: se muestra sorprendido de que alrededor de una mera formalidad tan simple y justiciera, como lo constituía la renovación automática de un acto beneficioso para Chile, se efectuaran imputaciones maliciosas, en lugar de esperarse la resolución del Congreso, en cuya sabiduría debía confiarse. Alberdi escribía bonito y aquí ya emplea el tono imperativo, con unción de salmo, que usará dos años después en las BASES. Explica que mister Wheelwright, digno paisano de Washington, es una bellísima persona, al que Chile sólo debe beneficios y agradecimiento...; que una comisión de caballeros respetables y dignos ha dado un veredicto inmodificable que debe aceptarse como la expresión del Chile inteligente a favor de la prórroga...; que si, excepcionalmente, el señor Fauché se apuró en un voto en contra, sólo se debe a que está interesado en comprarse un vaporcito para navegar las costas de Chile por su cuenta...; que si Perú, Bolivia y Quito han denegado prórrogas, lo ha sido porque son países desiertos, atrasados e ignorantes, que ni sus propias conveniencias conocen...; que las quejas chilenas contra el mal trato y falta de higiene ofrecidos por los vapores de la Compañía se debe a la ignorancia cerril de los usuarios y que es preferible recibir mal trato a carecer del servicio de vapores... "*También nuestros pulcros i ceremoniosos viajeros de provincia se enfadan de que no se les prodigue civilidad y atenciones por los capitanes, pilotos y empleados de los buques...*

"*Diréis entonces: no queremos a los ingleses porque son adustos; vengan buques a vapor napolitanos en que se nos acaricie....*

"*... El inglés es poco cortesano, verdaderamente; no es el más amable de los vivientes. Pero como maquinista es excelente y para administrar máquinas de vapor no tiene rival. Esto es lo que deben ver en el caso nuestros descontentos de las provincias...; el maltrato recibido es peculiar a nuestra América... ¡No veáis el privilegio!*

Ved el reverso de él ¡El Vapor! Se trata del Vapor, es decir del símbolo del progreso de Chile".

Jacinto R. Peña no escribía con parecida entonación, pero era contundente y fue concretando irónicamente, día a día, todos los inconvenientes y peligros ofrecidos por la compaña inglesa: *"Todos sabemos que Mr. Wheelwright es un excelente y digno paisano de Washington, digno de estatuas, pero no comprendemos lo que esto tenga que ver con la cuestión a no ser que se alegue como una razón para que Chile esté obligada a cerrar sus puertas, sus aguas, sus costas de acceso de todo otro vapor que el uno o dos que destine la Compañía de Londres, solo porqué Mr. Wheelwright es un excelente paisano de Washington; que los mineros del Norte estén obligados a pagar fletes enormes por sus pastas a la Compañía de Londres, sólo porque Mr. Wheelwright es un excelente paisano de Washington...*

"El comercio de Valparaíso es muy digno y resvetable; pero los señores reunidos en el Consulado no son el comercio ni su sombra. Consúltese al comercio, pero de otro modo, en otra forma que no huela a pastel, a una torta de Belén destinada a que la engullan los tontos...

"...no es el Agente tal o cual el que motiva el reclamo; es el poder inmenso, arbitrario, irresponsable que el monopolio dá a los Agentes de la Compañía. Estos Agentes por la sola virtud del monopolio, son unos Poderes independientes, que mañana o pasado pueden causarnos serios males, trastornos, perjuicios incalculables. Mr. Wilson en Lima, aconsejó —prescribió— a los agentes que no permitieran al Presidente del Perú ir en Vapor al Sur de la República donde le urgía llegar con prontitud i el agente no admitió a bordo al Presidente del Perú...".

Explica, asimismo, Jacinto Rodríguez Peña, que no se trata de impedir a la Pacific Steam navegar cuanto quiera las costas de Chile, sino no prorrogarle el monopolio vencido, dicho sea quitarle el poder de que ella impida la navegación de vapor a los demás. Que en el Plata, según el *Mensaje* de Juan Manuel de Rosas, que transcribe, la Royal Mail no se había atrevido a exigir

privilegios o monopolio alguno, sino simplemente pidió "permiso" para que sus nuevos paquetes de lujo a vapor, pudieran navegar las aguas en concurrencia, es decir en competencia, con otros y que acordado por Rosas ese "permiso", el gobierno de Su Majestad Británica se lo agradeció solemnemente. Propone, finalmente, un plan de protección y subsidios a la marina mercante y astilleros chilenos.

A medida que se cruzaban las cartas la polémica fue creciendo en acritud; y a los razonamientos se sucedieron las invectivas personales, especialmente por parte de Alberdi, que perdió los estribos, terminando por "prohibir" a su contrincante le siguiera contestando, lo que no fue óbice para que Rodríguez Peña pulverizara sus sofismas, obligándole a escribir tres más.

Extendernos en transcripciones y glosa acerca de esta polémica —cuyo contenido, más de cien años después, guarda palpitante actualidad— nos obligaría a dedicarle un volumen especial que desbordaría esta biografía, de por suyo extensa. Preferimos dejar la iniciativa de esa publicación de material casi inédito, a la Academia de Ciencias Morales, a los amantes de Mayo-Caseros, a la Institución Alberdi y a otros meritorios ateneos, apologistas del prócer y de la verdad histórica.

Contratiempos

Hasta entonces, con o sin Vial, todos los factores habían venido favoreciendo los intereses patrocinados por el doctor Alberdi en Chile. Pero desde fines del año 1850 comenzó a sufrir una serie de tropiezos:

1. No fue renovado aquel monopolio a favor de la Pacific Steam Navigation Co., que vencía el 15 de octubre de 1850. Su contrincante en la polémica, Jacinto Rodríguez Peña, triunfó en toda la línea:

En setiembre de 1850, el Congreso rechazó la renovación y de inmediato acordó subvenciones a la marina

nacional y abrió la navegación a vapor a todas las banderas, sin excepciones[263].

2. Tampoco tuvo éxito la subvención solicitada por la Compañía para la prolongación de la línea naviera a Chiloé, ni de cualquier otro patrocinio gubernamental a esa empresa (J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, ed. cit., p. 183).

3. El descubrimiento en 1848 de oro en la California, lejos de deparar ventajas a la Pacific Steam le deparó una compañía rival norteamericana subvencionada por el gobierno de ese país, que sobre esos territorios recién anexados estableció los privilegios excluyentes del cabotaje y además obtuvo del gobierno colombiano, dueño del Istmo, prioridades de paso en detrimento del tráfico británico.

4. Wheelwright comenzó a sufrir dificultades con la sede de la compañía en Liverpool y con los accionistas (J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, p. 150)[264].

Y, por su parte, Alberdi fracasó en sus gestiones administrativas ante el Cabildo de Valparaíso respecto de la concesión del servicio público de gas, y otras empresas conectadas estrechamente con la naviera (J. B. A., VIDA Y TRABAJOS, p. 184). La afirmación de una política nacionalista chilena —que Montt revivía de Portales— indujo al ojo de lince de don Guillermo a irse desprendiendo prudentemente de toda participación *"en las empresas de vapor marítimo y conexos: Wheelwright se trasladó del todo a las empresas del vapor terrestre... volviendo a su cuartel general de Valparaíso"* (J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, p. 182).

263 BARROS ARANA, op. cit., v. II, p. 365.

264 Ya en 1843 había sufrido William Wheelwright diversas dificultades con la sede y los síndicos de los accionistas, debido a quejas por los diversos negocios paralelos que, por su cuenta, emprendía a expensas de los elementos de la compañía, lo que le motivó ser suspendido temporariamente de sus funciones de superintendente. Publicó entonces el MR. WHEELWRIGHT REPORT, mencionado por *Veritas* (Jacinto Rodríguez Peña), pero que no hemos hallado.

Le quedaban, pues, las empresas ferroviarias de Valparaíso y de Copiapó; y a fe que no era poco. Pero el despuntar del año 51 depararía al doctor otra contrariedad, ésta de tipo político:

5. El general Bulnes no podía aceptar una tercera reelección y no logró imponer de sucesor al general Cruz. Todo hizo presumir que el ungido sería Ramón L. Irrazával, figura ultramontana de la más rancia oligarquía santiaguina y con cuyo candidatura, siendo emanación del partido oficialista, se apuraron en coincidir tanto Alberdi como Sarmiento. Pero mientras el primero se comprometía con ella, arrastrando imprudentemente a su cliente mister Wheelwright, el segundo, advertido a tiempo por Juan Carlos Gómez, giraba 180 grados para plegar a la candidatura de Montt, surgida a último momento, convirtiéndose en uno de sus más activos agentes electorales, postura por otra parte lógica, pues siempre había sido Sarmiento hombre suyo,

La candidatura de Montt se vio paradojalmente favorecida por la violenta campaña desarrollada en su contra por los jóvenes Francisco Bilbao, Santiago Arcos, Federico Errázuriz, Benjamín Vicuña Mackenna, Prado Aldunate, Motta y demás agitadores, tan aristócratas como comunistas y anticlericales que, en imitación libresca a los demagogos franceses de 1789 y socialistas de 1848, habían fundado en Santiago El Club de la Igualdad. Su prédica derivó, sin que se lo propusieran, en verdadera revuelta roja, típicamente social, de los mineros y obreros del norte, en Copiapó y Coquimbo y, por otra parte, aquellos jóvenes confundidos con el opositor Partido Liberal o *Pipiolo,* fracasada la candidatura del general Cruz, apelaban a la revolución militar. Ambos movimientos fueron sofocados, pero demostraron que tampoco Chile era inmune a las revueltas y guerras civiles, lo que hizo pensar a don Guillermo y a su dilecto asesor en otras perspectivas allende la Cordillera. Alberdi tenía motivos para mostrarse quejoso: *"Valparaíso, «Setiembre 24 de 1851». Mi querido Frías... Hoy estamos en plena revolución. El «socialismo», traído por Motta, por Bilbao, servido hace thes años por Montt y su círculo y últimamente por Mitre, ha*

hecho su efecto. Concepción y Coquimbo, están sublevadas. No dudo que el gobierno triunfará del movimiento actual, pero cuente Ud. que la paz de Chile, no será la de los años que han pasado. Montt es tan odiado, aunque inmerecidamente como Guizot por la Francia de 1848. Su presidencia será un proceso de cinco años, si antes no espira por disentimiento o transacción. El podrá ganar un pleito [sic], *pero no habrá conseguido más que pleitear y el progreso del país sufrirá atraso, aún bajo el gobierno de este hombre de bien. Ya está paralizado el trabajo del camino de Fierro a Copiapó. Yo no hubiera hecho presidente a Montt. El partido pelucón privado de muchos hombres de mérito que han muerto, ha perdido el tino. El gobierno se hace difícil en todas partes; es el carácter de la época.*

"...Si Ud. se está ahí un año más, tendré el placer de verle en París. Medito un viaje nuevo a Europa; quiero conocer los Estados Unidos, la Inglaterra, la España, Roma, Venecia y las ruinas de Atenas. Gastaré dos años en eso... Escriba su libro político [de propaganda católicoconservadora] *hágalo muy aplicable a la América del Sud y tendrá brillante éxito, aunque pese a Sarmiento y a Jacinto Peña, pobres niños desorientados. Adios, un abrazo de su amigo Alberdi"* [265].

Alberdi ante la política argentina, años 1847-52

En esa larga carta, dirigida a fines de setiembre de 1851 al ex secretario de Lavalle, así como en las otras de la misma época, Alberdi comenta y se queja de todo: de Montt, de Sarmiento, de Peña, de los socialistas, de la guerra civil chilena, de la revuelta obrera que paraliza la construcción del ferrocarril de Wheelwright. De todo, menos de la situación de su país, de Rosas y de la campaña del general Urquiza en plena

[265] MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 250, el entrecomillado interior está en el original.

ofensiva, temas acerca de los cuales guarda absoluta discreción.

Desde que la Argentina triunfó de la agresión anglo-francesa y Alberdi publicara en 1847 sus loas al Dictador, la fortuna material adquirida fue disipando sus últimos recelos antirrosistas. Es cierto que no aceptó la consecuente invitación de Rosas al regreso, pero ¡qué podía importarle la política argentina a nuestro doctor, cuando en Chile estaba ganando dinero a rodo!

Adoptada esa tesitura, no la desdeciría. De 1847 a 1849, El Comercio, del cual era entonces director propietario, guardó una mesura y circunspección ejemplar respecto a Rosas, en contraste al violento antirrosismo de los demás periódicos, salvo El Diario en el cual colaboró, precisamente, Alberdi, a partir de 1849, cuando dejó El Comercio.

Por ejemplo, no deja de ser gracioso lo sucedido, con los elogios que rindió en el número 92 de El Comercio, del 3 de marzo de 1848, al gobernador de su provincia natal, don Celedonio Gutiérrez. Encomió su administración, orden y riqueza reinantes, el establecimiento de ingenios de azúcar y fábricas de calzado, y muebles, construcción de edificios, canales y otras obras públicas y ninguna persecución poltica. Estos elogios asustaron tanto al ministro de gobierno provincial, doctor Adeodato Gondra, que se apuró a desmentir con cierta simpleza: *"las falsedades publicadas por* El Comercio *de Valparaíso... debidas al salvaje unitario Alberdi"*, pidiendo desmentido al diario oficialista de Rosas, La Gaceta Mercantil de Buenos Aires. Esta lo hizo en su Nº 7.432 del 29 de agosto de 1848, pero, en el secreto del vuelco rosista de Alberdi –y simpleza de Gondra–, transcribió también el artículo de Alberdi como el *"mejor elogio a aquel digno gobierno provincial"* periódico que no dejaría de transcribirle muchos otros al doctor.

Cuando llegó a Chile la noticia de la revolución socialista de febrero de 1848 que derribó a Luis Felipe de Orleans –*"el rey guarda chanchos"*– en un primer momento creyó Alberdi –como Echeverría y los suyos– en un mero aguzamiento de las ideas republicanoliberales y así la aplaudió en su periódico mercantil, pro-

clive, por otra parte, a exaltar a todos los triunfadores; todos pensaron, por ende, en el fortalecimiento de la intervención en el Plata, para derribar el absolutismo de Rosas.

Pero inteligente como era Alberdi, pronto caló el hondo significado social y revolucionario de ese movimiento y su peligrosa influencia en el soliviantamiento de las masas americanas, especialmente en Chile, donde, en efecto, alcanzó significativa repercusión. Por tanto, comenzó a oponer a esas doctrinas crecientes reparos y condenaciones que reafirmó al conocer sus derivaciones comunistas, violentamente reprimidas durante "las jornadas de julio" por el general Caivagnac y así escribió en el Nº 265 del El Comercio del 26 de setiembre de 1848: *"La bandera roja que simbolizaba el triunfo de la desorganización ha caído envuelta en el polvo... los principios conservadores de la sociedad han triunfado en esta sangrienta lucha, que es la lucha de los que todo querían destruir, contra los que quieren conservar la sociedad..."* [266].

Ya había comprendido Alberdi que, embargada Francia por esas complicaciones internas que también afectaron al Reino Unido, no podría poner mucho empeño en las lejanas aventuras colonialistas en El Plata que a la sazón parecían haber entrado en punto muerto. Lo explicó paladinamente el 30 de junio de 1848 y al día siguiente fue aún más explícito: *"Rosas ha triunfado... no se trata de renovar la guerra, no haremos voto por ello. Los destinos de la República Argentina dependen hoi de la mano de un hombre: el General Rosas está en actitud de salvarla... Convoque Rosas una Asamblea Nacional o federal, no para que pierda el tiempo en pueriles i vanas disertaciones de derecho público, sino para que lo invista de la facultad de legislar, de proponer una Constitución o lei o regla general de gobierno, simple, sin grandes complicaciones, sacada de*

266 Las implicaciones de la revolución socialista en Francia, de febrero 1848, especialmente en la Argentina, serán expuestas por el autor en su libro Cuestiones de Historia Económica, que aparecerá en esta colección (N. del E.).

la experiencia práctica que él ha adquirido, de su modo de entender el gobierno que conviene al país, de su genio, de su talento, de su inspiración buena o mala, sabia o absurda...".

Insiste, pues, en su tesis del año anterior, de 1847 (*supra*), de exhortar a Rosas a dar el país su cuadernito escrito, desde que ve en él al único capaz de realizarlo. En los números siguientes opina que una *"democracia pura"*, equiparada a un republiçanismo liberal absoluto, resulta inaplicable a estos países, cuyo remedio está —escribe el 4 de julio de 1848—, en *"gobiernos fuertes y constitución conservadora y sensata"* como la imperante en Chile y no en meras copias a la norteamericana u otras extranjeras, constituciones inadecuadas como algunas ya intentadas y fracasadas.

Estas opiniones volvieron a suscitarle, según le aconteció en 1847, ásperas críticas de varios emigrados, acusándole de estar preparando su vuelta a Buenos Aires para colaborar con Rosas. Respondió dos días después, el 6 de julio de 1848: *"Los artículos que hemos publicado estos días sobre el curso que debe hacer tomar a la política argentina la nueva situación de la Europa, exige algunas explicaciones, sin las cuales pudiera ser tomadas en un sentido equivocado o ambiguo por cuyas razones vamos a darlas.*

"La persona que ha escrito [J.B.A.] *en el sentido de la capitulación de los partidos argentinos, con miras a la prosperidad nacional y bajo la condición de un pacto constitucional, no piensa ir a la república argentina. Si le hubiera animado, al escribir, el interés de abrirse las puertas de aquel país —que por otra parte no le están cerradas— sus palabras no fueron dignas de respeto, sino de compasión, porque la concesión interesada siempre es humillante.*

"Se ha considerado competente para escribir en ese sentido delicado, porque era una de las pocas personas que menos interés o necesidad tenga de salir de Chile.

"Espera que antes que ella [J.B.A] *vayan a aquel país bajo las condiciones honorables de que se ha hablado, otras personas que tal vez hoi tomen con extrañeza el*

pensamiento de una capitulación, pero se feliciten mañana de aquello, sin que éste les cause novedad... No habiendo vivido nunca de empleos públicos, teniendo antipatía por ellos y ánimo resuelto de no cambiar por sus honores o ventajas los goces de una modesta y agradable independencia, cree conveniente declarar que es uno de esos individuos cuyas opiniones pueden ser erradas pero nunca esclavas de un interés, que ella [J.B.A.] *tiene aseguradas fuera del influjo de todo gobierno.*

"A veces es forzoso pasar por el sacrificio de aludir a la propia persona, para que así se comprenda mejor la idea i se estimen en lo que valen".

Explicación digna y sincera por parte de Alberdi que revela, claramente, la tesitura política adoptada y que repetirá con parecidas expresiones al propio Urquiza después de Caseros. Quizá compadreara en demasía respecto a su independencia personal, haciéndole despreciar sinecuras oficiales, teniendo, como tenía, asegurados emolumentos muy superiores, a la vera de su William Wheelwright. Pero, en definitiva, su actitud política es irreprochable, aun cuando desdiga el habitual encuadre antirrosista de sus biógrafos: no cabe criticar sus aspiraciones a una conciliación nacional, compartidas también por Rosas en 1848-9 pero que éste dejó pasar, perdiendo su oportunidad precisa, que la precipitación de los acontecimientos impidieron reproducir.

Otra vez ese Sarmiento...

Acogiéndose a la amplia amnistía decretada por Rosas en 1850, había retornado a Buenos Aires la mayor parte de los amigos de Alberdi: Gervasio Posadas, Eguía, Laciar —el único a quien tutea epistolarmente—, Chilavert, Corvalán, Mariquita Sánchez, Miguel Cané, y otros (J. B. A., E. P., v. XV, p. 818). Levantado el bloqueo se atravesaba allí por un período de riqueza y prosperidad dentro de un orden, policial y político, excepcional en América hispana, hablándose de toda clase de

proyectos comerciales, de obras públicas, navieros y ferroviarios, en los años 1848-51. Esto no pasaba inadvertido a mister Wheelwright, interesado en ampliar o desplazar sus empresas, precisamente cuando la situación chilena comenzaba a serle contraria. Razón de peso ésta para que Alberdi, que ahora se debía a los intereses de don Guillermo, y ya no a los de los franceses, guardara una prudente actitud pública respecto al gobierno argentino. De no haber sido por los beneficios que aguardaban aún del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, ambos habrían cruzado la Cordillera[267].

Nada lo apearía de aquella actitud. La noticia del pronunciamiento del Brasil contra la Argentina y la consecuente declaración del 1 de mayo de 1851 del general Urquiza no tardaron en llegar a Chile. De inmediato los emigrados argentinos que aún restaban allí decidieron celebrarla con un banquete a todo trapo el 25 de mayo. Pero ¿invitarían a Alberdi, al antiguo y exaltado

[267] ¿Cómo corresponde filiar políticamente a Alberdi? ¿De rosista o de antirrosista? Resulta, de verdad, difícil catalogar partidariamente a un espíritu tan tornadizo, pero, adelantándonos al texto y con la prevención de que el doctor más que a convicciones íntimas ajustaba su conducta pública a razones oportunistas, intentamos la siguiente discriminación desde su mayoría de edad:

Epoca	Filiación	Nº de años		Observaciones
		pro	*anti*	
1832-38	rosista	6		De 1835 a 37: neto.
1838-43	antirrosista		5	De 1839 a 41: neto; guerra franco-argentina.
1844	rosista	1		————
1845-46	antirrosista		2	Guerra anglofrancesa-argentina.
1847-51	rosista	4		————
1852-56	antirrosista		5	Caseros
1857-78	rosista	21		————
1878-83	nada	—	—	————

En total 32 años rosistas, alternados con 12 antirrosistas. Pero, reiteramos, simples exteriorizaciones más o menos públicas, no íntimamente sinceras. Por ejemplo en los 21 años de 1857 a 1878, fue rosista para Rosas, sus familiares y antiguos federales; no para los demás.

compañero de la "Asociación", aun cuando ahora opulento abogado y apologista de Rosas? No sin un dejo de picardía, decidieron invitarlo. Esperaban divertirse de lo lindo con su presencia para comprometerlo en un brindis público de adhesión al Pacto Federal invocado por Urquiza. Para que no les fallara, encomendaron la invitación al íntimo de aquél, don Mariano Sarratea, en cuya casa se celebraría el banquete. Alberdi concurrió [268].

Nos atendremos a la crónica de Sarmiento, en la segunda carta de LAS CIENTO Y UNA, desde que no fue desmentida en lo más mínimo por Alberdi: *"El banquete se dispone, la botella circula, la champaña chisporrotea, Alberdi pide la palabra; todos aguzan el oído"*. Arrastrado por el ambiente y la invitación a hablar —refiere don Domingo— el invitado Alberdi lo hizo leyendo unos apuntes y si bien no nombró para nada a Urquiza ni a Rosas, es indudable que de trascender a Buenos Aires su brindis, e índole del banquete en que hablaba, hubiera podido comprometer su posición tan pacientemente lograda ante ese gobierno, aunque sólo dijere banalidades: *"Tengamos fé, señores, en el pueblo argentino y en lo venidero. Ese pueblo da libertades como el jazmín da jazmines; eso está en su complexión, en su manera de ser. No hay tiranía que pueda cambiar la savia de ese árbol de libertad. ¡Hoy, por ejemplo, señores, está cargado de frutos! ¡Señores por qué la cosecha no se malogre esta vez y sea abundantísima como nunca! Todos se miran la cara* —prosigue Sarmiento—.

[268] En carta de Alberdi, remitida la víspera misma de ese banquete, el 24 de mayo de 1851, a Félix Frías en París, se limitaba a anunciarle: *"Puede ser que yo vaya por ahí* [a París] *en un año más. Lo deseo por mi salud. Quién sabe. Hoy víspera del 25 de Mayo. Mañana comeremos muchos en casa de Sarratea, donde diré un toast a su salud de Ud.; hoy comeremos en mi casa de campo"*. También le da noticias de la muerte de Echeverría, de las bellezas de su Las Delicias y de sus pleitos; pero ni una sola palabra sobre política argentina, de Rosas o Urquiza. En cambio, se despacha ya contra Sarmiento *"que profesa dos sistemas opuestos divididos por los Andes, agitador allí y retrógrado* [pelucón] *aquí; goza de poco prestigio por lo que hace a la madurez de sus juicios"*, en MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 248.

¿Y el Pacto Federal? ¿Y la adhesión a los hechos prácticos, solicitada? Creen que después se pronunciará. El banquete concluye y no menta a Urquiza, ni federación ni pacto. Si se llevare los gastos de propaganda, el Sr. Sarratea pudo cargarla a ganancias y pérdidas. ¡Cien pesos por un banquete malogrado!" [269].

Pues bien, efectuado el banquete, la "Comisión Organizadora" a efectos de *"influir sobre los pueblos argentinos"* decidió, como propaganda, publicar todos los brindis en el diario SUD AMÉRICA, dirigido por Domingo F. Sarmiento.

Pero a punto de publicarse con la firma de cada uno, Sarmiento recibió la siguiente prevención de Alberdi en carta del 27 de mayo de 1851: *"...Inútil es que diga que soy subscriptor a los gastos de propaganda* [con dos pesos], *pero subscriptor anónimo, porque apoyo sólo las intenciones y esfuerzos de Ud., reservándome, en cuanto a las ideas, mi manera individual de ver las cosas públicas"*.

Pero como, tozudo, insistiera Sarmiento en su propósito, Alberdi le remitió de inmediato una tajante reiteración el 28 de mayo de 1851: *"Veo algunos argentinos concurrentes al banquete del 25 de Mayo dispuestos a no mandar a* SUD AMÉRICA *su brindis... Por lo que a mí respecta le pido, le exijo, como dueño que soy de mi brindis, que no le publique con mi nombre. Dêlo Ud. si lo halla oportuno, pero como si perteneciera a varios"*. Y agrega Sarmiento que ahora —en 1852— accede a esa invitación, dándolo a la prensa *"como perteneciente a los perros, a los camaleones, a los farsantes, a los pillos en política"*.

Los sucesos no tardaron en precipitarse: declaración de guerra por la Argentina al Brasil; invasión de la Banda Oriental por el Imperio y por Urquiza con el ejército y elementos que le había confiado Rosas para expedicionar contra el Paraguay; capitulación de Oribe y pre-

269 Agrega Sarmiento una graciosa nota al pie, recordando que no hacía mucho, cuando Alberdi había llamado *"Hombre de América"* a Rosas, afirmó: *"...que en todas partes el naranjo en llegando a cierta edad, dá naranjas"* (*supra*); y comenta: *"¡Pobre Alberdi! ¡todo produce Buenos Aires! Naranjas, jazmines y camuesos"*.

parativos de la marcha sobre Buenos Aires... Los pocos emigrados que aún quedaban en Chile embarcaron o se apuraron a cruzar la cordillera para incorporarse a Urquiza. Alberdi no; escribe confidencialmente a Frías el 24 de setiembre de 1851: "...*Mitre, Sarmiento y Paunero se ván a Montevideo. La situación de nuestro país es grave y ofrece grandes esperanzas. Yo trabajo en* EL MERCURIO *hace un mes, como cooperador «incógnito», nada más que en lo relativo a las cosas del Plata*" [270].

Nada más, en efecto, de manera de no comprometerse en absoluto ante el gobierno de Buenos Aires. Esos artículos anónimos de EL MERCURIO de Valparaíso, del 15 de agosto al 11 de septiembre, han sido, no obstante, reproducidos en sus ESCRITOS PÓSTUMOS, v. XIII, pp. 753-9, a través de los cuales deja traslucir Alberdi, a la par de su habilidad periodística plena de parsimonia o prudencia respecto a Rosas, cierto fatalismo acerca de la suerte de su país y desinterés por el eventual resultado de la campaña de Urquiza.

A principios de octubre de 1851 también embarcó, dejando Valparaíso. Pero no para participar en la campaña del Plata, sino con rumbo a Perú para atender intereses de don Guillermo en el ferrocarril de Lima al Callao. No cabe criticarle por esta actitud, pues no había sido propiamente "emigrado"; no buscaba escalar posiciones en su país; hacía tiempo que se había dejado de hacer política opositora a Rosas y aun es posible —y admitámoslo en su favor— que a semejanza de sus amigos Chilavert, Eguía, Cané, Laciar y otros, un rescoldo íntimo de patriotismo le hiciera ver con disgusto ese nuevo levantamiento interno en su país, instigado y apoyado por el enemigo secular, el Brasil. En sus ESCRITOS PÓSTUMOS dirá bastante al respecto y, ya viejo, confiaría al joven Ernesto Quesada en París: "...*no fue militarmente* [Caseros] *ni batalla siquiera y personalmente para mí, la participación brasileña me ha hecho ese día nubloso y triste*" [271].

270 En MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 136.
271 ERNESTO QUESADA, *La Figura Histórica de Alberdi*, REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, Buenos Aires, año 1919 v. LXIII, p. 367.

Es costumbre o prejuicio perpetuado por pereza mental, aun en meras biografías, señalar el día 3 de febrero de 1852 como hito histórico.

Me limitaré, pues, a hacer mías las estrofas del poeta:

"¡Sí! llegó la «Alborada de Caseros»
y por la calle de Florida desfilaron
al son de marchas triunfadoras
los soldados brasileros
.....
.....
No se alteró el ritmo de las horas
ni pasaron los hombres a ser buenos,
sólo algunas glorias menos
y bastante más... jorobas..." (Ex-L: O).

Tampoco significó gran cosa para Alberdi, que no participó en los sucesos ni quiso creer en una derrota que desbarataba las buenas relaciones que había venido tejiendo con el gobernante depuesto, sin nada que esperar del triunfador.

Pero a rey muerto, rey puesto; y producido el hecho, puso buena cara al "libertador" de turno. Refiere en la BIOGRAFÍA DE GUTIÉRREZ (J. B. A., E. P., v. VI, p. 136), que al volver con este de Lima, tuvieron en Cobija la primera noticia de Monte Caseros, en la cual no creyeron; pero que les fue confirmada a su arribo a Valparaíso, el 16 de marzo. En la quinta de Las Delicias, Gutiérrez acomodó el equipaje y partió para Buenos Aires donde desempeñaría un par de meses el ministerio de Gobierno. Alberdi quedó en Chile y en las noches de la quinta, *"en veinte días de ocio en el feriado"* y utilizando anteriores escritos suyos, escribió las BASES, que le harían célebre. No quiso dejar de aprovechar el momento preciso: *"como medio músico que soy, tengo el órgano del tiempo y sé tocar la nota que me corres-*

ponde en el momento oportuno" [272]. Ya había estampado en el prólogo de las BASES, p. VIII: "*...libros de acción escritos velozmente, aunque pensados con reposo, estos trabajos son naturalmente incorrectos y redundantes, como obras hechas para alcanzar el tiempo en su carrera*".

El 30 de mayo de 1852, aún fresca la tinta de imprenta, envió varios ejemplares a Buenos Aires y, por supuesto, el primero dedicado al general Urquiza, con las exaltadas vanaglorias de costumbre. Este le agradeció la remesa con una carta de factura protocolar, preparada en secretaría (J. B. A., E. P., v. XVI, pp. 292 y 286) y, casi de inmediato, designó ministro de Hacienda a otro personaje que acababa de escribir un libro, cuyo contenido es la más cabal antítesis del liberalismo de Alberdi *(infra)*.

Sin embargo, con el tiempo, aquel opúsculo de las BASES —en el cual ni él mismo había creído— lo haría célebre. Para él no pasó, a semejanza del libro de 1847 dedicado a Rosas, de un medio de predisponer al gobernante de turno en favor de su persona y, eventualmente, a favor de las gestiones que pudieran serle requeridas por sus clientes ante ese gobierno. Además, y principal, asegurar garantías, privilegios, ambiente favorable, bases, a las empresas o negocios que emprendieran sus clientes, como Wheelwright, en la Argentina *(infra)*.

Tampoco aspiraba a desempeñar ningún cargo público en su país, por importante que fuera. Unos meses después, a instancias de Juan M. Gutiérrez, Urquiza le ofreció designarlo encargado de negocios argentino en Santiago, remitiéndole sus credenciales por intermedio del joven Víctor Monguillot, designado para secretario. Pero, fuera que la designación le llegara junto con la noticia de la defenestración de Urquiza de Buenos Aires, el once de setiembre, o que por su dubitativa actitud anterior —reavivada por los primeros sarcasmos de Sarmiento— no se sintiera con ánimo para tal cargo, al cual, en realidad,

[272] Escribió esto el 19 de octubre de 1852; en MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 57.

no aspiraba, el hecho fue que declinó su designación por carta a Urquiza del 21 de octubre de 1852, dando, posiblemente, las verdaderas razones: *"Establecido como abogado en Valparaíso, me ligan a mis clientes compromisos serios de que no podría desprenderme honorablemente sino después de algunos meses"*.

Se ofrece, sí, para desempeñar cualquier misión extraoficial *"sin consideración a sueldo o alguna otra de este género"*; incluso, conociendo los apremios financieros del gobierno de la Confederación, a reclamar como abogado ante Perú y ante Chile el cobro de los gastos de la guerra de la Independencia, lo cual Urquiza no debió considerar elegante. Pero como no daba puntada sin nudo, el abogado de la Pacific Steam Navigation Co. termina aconsejando a su corresponsal: *"Si V. E. se apoya en las provincias y al mismo tiempo en los poderes europeos, es decir en el elemento nacional y en el elemento extranjero puesto en relación por la libre navegación* [sic] *de los ríos interiores, creo que tendrá los medios de llevar a cabo la obra de la Constitución y de mantenerla firme después de dada"* (J. B. A., E. P., v. XVI, p. 293). En términos similares contestó al ministro de Relaciones Exteriores, don Luis José de la Peña (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 296).

Su falta de ambición política fue sincera, según lo revelan sus cartas privadas a Frías a la sazón en París, a lo largo de toda esa segunda mitad del año 1852: "...*ni ambiciono, ni quiero, ni aspiro a otra cosa, que a vivir en Buenos Aires como aquí, independiente, respetado y cómodo*" le dice el 15 de julio de 1852, y el 14 de septiembre: "...*no trato de ir a Buenos Aires para ser Ministro impopular por dos meses, como Gutiérrez o López. Viviendo como un «gentlemán», gano en Chile el doble de lo que ganan los Ministros de Estado de este país y el cuádruple de los de Bs. As.*" ... "*mi libro me ha valido el nombramiento de encargado de negocios cerca de este país; no sé si admitir este empleo que perjudica mis intereses pecuniarios; pero veo en ellos una distinción por los trabajos de la inteligencia que me hacen pensar bien de Urquiza*", reflexiona el 14 de octubre. "...*rehusaré el empleo que me ha ofrecido Urquiza y cuantos me ofrezcan*

por allí. La paz fecunda de mi Estudio y de mi jardín, me vale el triple que los más brillantes empleos" [278].

¿Por qué escribió entonces —el siempre utilitario y oportunista— tan apuradamente ese libro, enviándoselo a Urquiza? Sencillamente para aprovechar la Constitución y cuerpo de leyes cuya sanción ya estaba decidida. La forma de gobierno no le interesaba, sino sólo como medio de obtener franquicias y garantías mercantiles favorables a sus clientes, a quienes éticamente se debía. De persistir la *gigne* chilena de don Guillermo, ¿qué mejor que cruzar la cordillera en busca de nuevos negocios navieros, ferroviarios, y de cualquier tipo? Si su Pacific Steam Navegation Co. continuaba encontrando dificultades gubernamentales en Chile, ¿qué le impediría convertirla en una "River Plate Steam Co." con monopolio de navegación a vapor en los ríos Paraná y Uruguay, que Urquiza se había apurado a ofrecer a todo el mundo? Esa navegación fluvial, entonces relativamente más importante que hoy, había resultado un negocio millonario en el Mississipi y otros ríos norteamericanos y había tentado ya en el Plata a los Lafond, Bungelöw, Hopkins y otros aventureros que no sabían de la misa una media. Y de prosperar o no su línea ferroviaria Valparaíso-Santiago ¿por qué no reiterar la jugada con otra línea de Córdoba a Rosario o de ésta a Buenos Aires, por ejemplo, con alguna "Central Railway Co."? El santiagueño Fabián Gómez con sus parientes políticos los Anchorena, ya habían proyectado un camino de hierro del "Gran Oeste" y ahora que éstos habían aparentemente caído en desgracia, ¿por qué no podía realizarla don Guillermo, que sabía bastante más en la materia?

Medio músico —como era— y por tanto con el "*órgano del tiempo afinado*", nada más oportuno que ir preparando en su país y gobierno el ambiente propicio a tales negociaciones. Por de pronto, le era indispensable impedir a toda costa prosperasen en la Constitución y consecuentes leves de fondo disposiciones proteccionistas como las contenidas en la norteamericana o que pudieran con-

[278] Octubre 30 de 1852, en MARTINEZ y MAYER, op. cit.,

validarse reglamentaciones, exigencias fiscales o exclusiones de tipo nacionalista, que tantos dolores de cabeza le había causado a mister William en el Pacífico. Impedir que prosperaran subsidios a la marina mercante nacional o interdicciones a la extranjera en los ríos interiores, según lo estaba solicitando el ex gobernador de Corrientes brigadier Ferré, a la sazón el diputado constituyente de más volumen político, quien había intervenido junto a Urquiza en su campaña militar. Pero, principalmente, preocupaba a Alberdi evitar que prosperaran las medidas económicas propugnadas por Mariano Fragueiro, nuevo ministro de Hacienda, en su ORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO de 1851 y en CUESTIONES ARGENTINAS de 1852, ya que de imponerse resultarían catastróficas para sus clientes, tanto más cuanto que don Mariano gozaba de un prestigio enorme, algo así como un manosanta financiero en todo el territorio de la Confederación.

Estas fueron las causas que impulsaron a Alberdi a redactar tan apresuradamente esas BASES..., bases para mister William. Los hechos posteriores no harán más que confirmarlo.

"Ya enderezó como loco
El Dotor cuando lo vio
pero el Diablo lo atajó
Diciéndole: poco a poco. . . .

Si quiere hagamos un trato
Usté su alma me ha de dar
Y en todo lo hei de ayudar
¿Le parece bien el trato?

Como el Dotor consintió
El Diablo sacó un papel
Y le hizo firmar en él
Cuanto la gana le dio" [274].

Aclaraciones

Conviene hacer un alto en la crónica, a fin de dilucidar el sentido de ciertas afirmaciones y señalar algunas circunstancias documentadas, en confirmación de lo expuesto.

I. Nuestro propósito al explayarnos acerca de la labor profesional del doctor Alberdi al servicio de actividades empresarias extranjeras no ha sido formular un cargo personal, pues carecería de sentido y sería injusto. Nada tiene de vituperable esta labor, cuando se desempeña honorablemente y con lealtad a los intereses confiados por sus clientes, como supo hacerlo. Y desde que tales actividades son legalmente admitidas en el país, no puede

[274] ESTANISLAO DEL CAMPO, FAUSTO, p. 11.

pretenderse prohibir a sus empresarios ser tutelados mediante el servicio de abogados locales. Admitimos que puedan sostenerse criterios dispares acerca de una política nacional enfrentada a tales intereses, pero nada tiene que ver esto con el legítimo ejercicio profesional, dentro de un régimen jurídico dado.

Se podrá señalar en Alberdi muchas fallas humanas —no fue, indudablemente, ni un santo ni un héroe— pero no le conocemos indelicadezas en materia de dinero. Su fortuna fue bien habida, mediante el ejercicio de su profesión y sus actividades periodísticas al frente de una empresa de tipo comercial —y aun cuando exagerara algo— nada tenían de incompatible éticamente con la abogacía, por más que Sarmiento sostuviera lo contrario. Radicado en el extranjero, fuere o no por su voluntad, no desempeñó ningún cargo público que pusiera al servicio de intereses contrapuestos; y cuando excepcionalmente ocupó uno al servicio del gobierno chileno, lo renunció antes de pasar a desempeñar actividades privadas. Por iguales razones, según adujo expresamente *(supra)*, declinó en 1852 la representación argentina en Chile. Quizá podría criticársele que no repitiera este gesto en 1855 *(infra)*, cuando aceptó representar a su país ante las cortes europeas, sin dejar por ello de continuar tutelando allí importantes gestiones de su principal cliente, frente a su propio gobierno y tratando de favorecerlo como era su deber profesional pero, aparentemente, en contra de sus obligaciones oficiales. Sin tratar de justificar esa dualidad, digamos en favor de Alberdi que el gobierno argentino que lo designó, lejos de ignorar tales vinculaciones profesionales, debió considerarlas —fuera criterio erróneo o no— conducentes a proyectos gubernamentales, pues en la misma carta en que Urquiza le comunica el 30 de mayo de 1855 su designación oficial en Europa le pide que obtenga de mister Wheelwright determinadas gestiones y aquiescencias, convenientes a finalidades oficiales *(infra)*.

II. Por otra parte, nunca hizo el doctor Alberdi secreto de sus clientes europeos, de los éxitos profesionales alcanzados en defensa de sus intereses ni del origen de sus bie-

nes. Por el contrario, jactábase de ello hasta la publicidad. Las referencias biográficas publicadas en su vida destacan, precisamente, el alto crédito de que gozaba como abogado en los círculos mercantiles foráneos y lo selecto de su clientela; v. gr., J. M. Torres Caicedo en ENSAYOS BIOGRÁFICOS, París, Baudry, año 1866, su segunda serie, p. 176, reproducido elogiosamente en EL CORREO DE ULTRAMAR, de Madrid, del 15 de noviembre de 1869. Cuando Sarmiento insistió en 1860 con sus ásperas imputaciones contra Alberdi, encontrándose éste ausente en Europa, su amigo Miguel Cané le contestó en carta abierta poniendo de relieve aquel prestigio profesional de su amigo [275]. También lo hizo Pelliza, en 1874, op. cit., p. 31; y sus últimos E. P., v. XV, p. 74, nota, editados por su hijo y continuados por el señor Francisco Cruz, quien precisa la circunstancia de haber buscado el doctor selecta clientela entre los ingleses.

El propio Alberdi, paseando en 1878 por Les Champs Elysées con el joven estudiante de Derecho Ernesto Quesada, se solazó en recordarle sus éxitos profesionales, lamentándose haber dejado su bufete siendo el abogado más buscado de Valparaso y con cuyas crecidas ganancias logró reunir una apreciable fortuna [276].

El ocultamiento de la verdad no se debió, pues, a Alberdi, sino a posteriores publicistas, cómplices en la aviesa leyenda sobre su apostólica pobreza.

III. Aclarado cuanto antecede, cabe agregar que su figura, plena de talento publicitario, reviste indudable importancia historiográfica y siempre atraerá la curiosidad del estudioso: su preciosa literatura misiva, crónica viajera, autobiografía y anotaciones diplomáticas; su singular actuación a favor de las maquinaciones colonialistas de Francia en el Plata; su inveterado prejuicio contra cualquier posibilidad de afianzamiento o grandeza nacional; sus polémicas y series panfletarias a través de las cuales

[275] En LA PATRIA, Buenos Aires, 6 de marzo de 1860, y en LA REPÚBLICA, Buenos Aires, 25 de septiembre de 1861.
[276] ERNESTO QUESADA, *La Figura Histórica de Alberdi*, REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, Buenos Aires, año 1919, v. LXIII, p. 363.

no dejó de asentar muchas verdades. Lo mismo sucede con el voluminoso repositorio documental, édito e inédito, que nos ha legado su ejemplar minuciosidad y orden. Y hasta sus escritos abogadiles y periodísticos —escritos *de parte*, incluidos, entre éstos, las BASES y el SISTEMA ECONÓMICO— constituyen un muestrario curioso para conocer el juego de intereses y consecuentes ideas de la época. Nada de eso cabría negar. Lo malo del caso reside en la falta de discernimiento crítico a su respecto, convirtiendo al interés que ofrece como fuente historiográfica, en una idealización apoteósica inmerecida. Hasta nos parecería de toda justicia que su busto presidiera solemnemente el directorio de la Cámara de Comercio Británica en Buenos Aires o el de cualquier importante empresa concesionaria extranjera, pues evidenciaría el condigno agradecimiento hacia quien abogó por ellos tan celosamente y continúa haciéndolo después de su desaparición física. Todo eso estaría bien.

Pero con la misma imparcialidad consideramos una paradoja y, en definitiva, un escarnio, pretender —como se ha hecho— erigir a las BASES en dogma tutelar de nuestra vida económicosocial y elevar al autor a la glorificación de las estatuas, cual prócer de la argentinidad. Implícitamente, eso constituye condenar simbólicamente a la nación a una inopia perpetua, al descastamiento y a la subalternización.

Si nos hemos extendido alrededor de su actividad profesional *ad usum fori*, no ha sido, pues, para zaherirlo personalmente, lo cual no interesa, sino simplemente para dejar en descubierto la razón e índole de su famoso libro, fuente constitucional del 53 y génesis del régimen dominante. Fueron razones utilitarias, extranacionales, deformantes de la inteligencia argentina, presentadas como únicas soluciones favorables.

En realidad, no pasaban de escritos de un abogado de comerciantes extranjeros, lógicamente a favor de su parte, los cuales, como en toda litis, se oponían forzosamente a los de la contraparte, que eran los permanentes de la Nación.

En cuanto a Alberdi mismo, lo consideramos integrante de esa brillante pléyade de personalidades argentinas que

no roban ni incurren en actos reprobables de acuerdo a cánones de una estricta moral individualista: nada que desdiga el código del honor burgués acerca del cual suelen presentarse como admonitorios catones. Pero que colaboran con la entrega de los intereses del país, aunque no redunde en un directo toma y daca personal, pero tampoco, va de suyo, jamás los empobrece o desplaza en su vida de relación.

Por el contrario, suele elevarlos en la escala de la riqueza y consideración social. Y hasta quedan íntimamente convencidos de que, a la par de su talento o viveza, cumplen así con su pueblo, cuyo destino natural es la de ser permanentemente esquilmado, razón para despreciarlo un tanto.

Nuestra crítica es formulada específicamente contra quien pueda merecerla por su actuación personal, sin que nada justifique extenderla a estratos, esferas o determinadas expresiones políticosociales, según suelen generalizarla con mala índole ciertas tendencias clasistas o sectoriales. De todo hubo en la viña del Señor —uvas, pámpanos y agraz—, buenos y malos, cualquiera fuere su clase social o procedencia. Conocemos de sobra a pretendidos revolucionarios "antiimperialistas y antioligárquicos", populistas, marxistas, desarrollistas... que, sin otro pensamiento que "tomar la viña" proceden, llegada la ocasión, peor que Alberdi, sin ofrecer sus calidades. La demagogia, el alarde de plebeyismo, vulgaridad, crudo materialismo, resentimiento, como vicios que son, implican por sí mismo carencia de responsabilidad moral, ninguna sujeción a imperativos éticos, sin lo cual tampoco puede existir consideración y respeto por el Ser Nacional ni amor a la realidad patria, aun cuando muchos la invoquen aviesamente.

IV. Pero volviendo a Alberdi, ¿qué decir de sus biógrafos? ¿Cómo es posible que entre los centenares de publicaciones sobre todas las facetas y actividades de Alberdi, que han llegado a especializarse aun en los pormenores más triviales, ni una sola —ni por casualidad— haya señalado su actividad al servicio de las empresas extranjeras más poderosas de la época? ¿Tan ciegos han sido talen-

tosos profesores de Derecho, académicos y catedráticos de Historia, distinguidos letrados de empresas foráneas o ilustrados hombres públicos que expresamente se ocuparon de Alberdi como, por ejemplo, Martín García Merou, Juan Agustín García y otros García más, Joaquín V. González, Alejandro Korn, José Ingenieros, Faustino Legón, José N. Matienzo, Eduardo Martínez, Jorge M. Mayer, Alberto Padilla, Alfredo Palacios, Alberto Palcos, Isidoro Ruiz Moreno, Horacio Rivarola, Ricardo Rojas, Clodomiro Zavalía, para citar sólo a algunos? ¿Por qué ninguno consideró oportuno aclarar que el "Prócer" vivió y murió con bienes de fortuna más que suficientes, haciéndose eco, por el contrario, de la leyenda del "pobre Alberdi, muriendo en la miseria..."?

¿A qué se debe que, habiéndose reeditado en el volumen VII de las OBRAS COMPLETAS DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, en 1886, LA VIDA Y TRABAJOS DE WILLIAM WHEELWRIGHT, ninguna de las miles de páginas de crítica a su respecto haya aclarado, al menos, que constituía la biografía de su principal cliente?

¿Tan topos han sido?

Antecedentes alberdianos de las BASES

Hemos analizado este libro, su doctrina explícita y expuesto las ocupaciones absorbentes del autor en la época en que lo escribió. Pero, ¿de dónde sacó el material para componer ese *"libro ligero hecho en 20 días de ocio en el feriado"*, según él mismo lo calificó en 1853, para agregar *"creo no haber copiado a nadie tanto como a mí mismo. Las fuentes y orígenes de mi libro de las* BASES, *son..."* e indica sus propias publicaciones anteriores, desde el FRAGMENTO de 1837, hasta sus TREINTA Y SIETE AÑOS DESPUÉS, de 1847 (J.B.A., E.P., v. XV, p. 418). Por esta afirmación se guiaron sus biógrafos. En aquellos escritos hay, desde luego, algunas ideas, frases o giros que repite en las BASES, según suelen proceder todos los escritores sobre todo cuando redactan al correr de la pluma. Pero acerca de su idea fundamental, de su tesis a favor

del capitalismo extranjero y sujeción de la economía y aun del destino nacional a sus intereses, de esto, del módulo de las BASES, no se encontrará nada en esas anteriores publicaciones citadas como fuente; hemos explicado hasta sus contradicciones y resultaría redundante extenderse.

Años después, al final de su vida, repetiría al joven Ernesto Quesada, refiriéndose a las BASES: *"Sí, ésa es mi obra, la que probablemente quedará de todos mis escritos y la que cimentará mi reputación cuando haya muerto. Pero fue originaria y propiamente un panfleto, escrito al correr de la pluma en Valparaíso, en pocas semanas, al conocer la noticia de Caseros... Lo escribí a vuelo de pluma sin tiempo para controlar mis referencias, utilizando fragmentos enteros de otros escritos míos, lo cual fue condensado para formar un todo orgánico"*[277].

Dijo la verdad el doctor Alberdi: no plagió a nadie, sino utilizó lo propio, como era su derecho, copiándose a él mismo y adaptando fragmentos enteros de otros escritos suyos. Pero, si no copió aquellos libros de 1837 a 1847, ¿cuáles otros fueron? Hasta hoy nadie lo ha señalado, aunque algunos quizá no lo ignoran.

A continuación transcribo en las páginas pares: 368, 370 y 372, parte de editoriales de la pluma de Alberdi aparecidos en EL COMERCIO de Valparaíso, de su dirección y propiedad nominal, en el curso del año 1848, inspirados por problemas que, en Chile, afectaban a intereses empresarios, especialmente británicos, vinculados profesionalmente al doctor Alberdi y servidos por el periódico.

Para su cotejo, en las páginas impares 369, 371 y 373, transcribo trozos de las BASES. De la comparación se deduce, en forma incontestable, que lo estampado en este libro no fue fruto de la alta inspiración patriótica de un estadista sino adaptación de cuanto le había inspirado en 1848 la defensa de intereses foráneos, a los que se debía como su agente, en calidad de *"abogado-periodista"*.

Las transcripciones constituyen, desde luego, meros ejemplos susceptibles de extenderse a casi toda las BASES.

277 ERNESTO QUESADA, art. cit., p. 364.

Textos publicados en El Comercio, de Valparaíso, en el año 1848.

"Los Reyes de España nos enseñaron a odiar bajo el nombre de extranjeros a todo el que no era español.

"Los libertadores americanos de 1810, comprendiendo a la España en Europa, nos enseñaron a odiar bajo el nombre de enemigo de América, a todo lo que era europeo".

"Todo en la civilización de nuestro suelo es europeo. Podríamos definir la América civilizada, diciendo que es la Europa establecida en América".

"...Nosotros, los que nos llamamos americanos, no somos otra cosa que europeos nacidos en América. Nuestro cráneo, nuestra sangre, son de molde europeo. El indígena nos hace justicia: nos llama españoles hoi mismo".

"...Nuestra religión es europea. Sin la Europa, hoi la América estaría adorando al Sol, a los árboles, a los hastros, quemando hombres en sacrificio i no conocerían el matrimonio".

"No conozco caballero ninguno que haga alarde de ser indio neto. En cuanto a mí, yo amo mucho el valor heroico de los americanos cuando los contemplo en el poema de Ercilla, pero a fé mía, qué dar por esposa, una hija o hermana mía, no daría de calabazas a un zapatero inglés, por el más ilustre de los príncipes de las monarquías habitadas al otro lado del Bio Bio".

"A la necesidad de la gloria ha sucedido la necesidad del provecho i de la comodidad; i el heroísmo guerrero no es el órgano más competente para representar las necesidades del comercio i la industria".

Textos publicados en las BASES en el año 1852.

"Los Reyes de España nos enseñaron a odiar bajo el nombre de extranjero, a todo lo que no era «español». Los libertadores de 1810, a su turno, nos enseñaron a detestar, bajo el nombre de «europeo» a todo lo que no había nacido en América. La España misma, fue comprendida en ese odio".

"Todo en la civilización de nuestro pueblo es europeo... Lo que llamamos América Independiente, no es más que la Europa establecida en América".

"Nosotros los que nos llamamos americanos no somos otra cosa que europeos nacidos en América. Cráneo, sangre, color, todo es de fuera. El indígena nos hace justicia: nos llama españoles hasta el día" (p. 36).

"...Nuestra religión cristiana ha sido traída a América por los extranjeros. A no ser por la Europa, hoy América estaría adorando al sol, a los árboles, a las bestias, quemando hombres en su sacrificio y no conocería el matrimonio" (p. 37).

"No conozco persona distinguida de nuestra sociedad que lleve apellido tehuelche o araucano... ¿Quién conoce caballero entre nosotros que haga alarde de indio neto? ¿Quién casaría a su hermana o hija con un infanzón de la Araucania y no mil veces con un zapatero inglés? ".

"...a la necesidad de la gloria ha sucedido la necesidad de provecho y de comodidad, y el heroísmo guerrero no es ya el órgano competente de las necesidades prosaicas del comercio y de la industria" (p. 47).

Textos publicados en El Comercio, de Valparaíso, en el año 1848.

"¿Queremos plantar en América la libertad inglesa, la cultura francesa, la sabiduría alemana? Traigamos pedazos vivos de ellos en los hábitos de sus hijos y transplantémoslos a nuestro suelo. ¿Queremos que los hábitos del orden i de la industria prevalezcan en América? Llenémosla de gente que posea en su corazón esos hábitos: ellos son pegajosos..." (Nº 207, del 18 de julio de 1848).

"La planta de la civilización difícilmente se propaga por semilla como la viña i que prende i cunde de gajo. "¿Queremos grandes Estados en poco tiempo? Traigamos sus elementos ya preparados i estos de afuera".

"Aviso a los hombres de Estado Americanos:

"Las escuelas primarias, los caminos, los bancos no son por sí solos los riquísimos medios que son las grandes empresas de producción, hijas de las grandes porciones de hombres".

"Haced pasar al roto, unidad elemental de nuestras masas por todas las transformaciones del mejor sistema de educación: en cien años no haréis de él un obrero inglés, que trabaja, consume i vive digna i confortablemente".

"Firmad tratados con el extranjero, en que deis garantías que sus derechos naturales de propiedad, de libertad, de seguridad, adquisición i tránsito, les serán respetados. Esos tratados son la más bella parte de la constitución".

"...El coraje i la victoria no dan laureles. Pero el laurel es planta estéril para América. No produce frutos de sólido provecho. Vale más la espiga modesta de la paz. Esta espiga es de oro, nó en lengua del poeta, sino en la lengua del economista".

"El censo de la población es la mejor medida de la capacidad de un ministro americano. Sin población no habrá nada en América" (Nº 429, 4 de abril de 1849).

¿Queremos plantar y aclimatar en América la libertad inglesa, la cultura francesa, la laboriosidad del hombre de Europa y de Estados Unidos? Traigamos pedazos vivos de ellos en las costumbres de sus habitantes y radiquémoslas aquí. ¿Queremos que los hábitos de orden, de disciplina y de industria prevalezcan en nuestra América? Llenémosla de gente que posea hondamente sus hábitos; ellos son comunicativos ..." (p. 42).

"La planta de la civilización no se propaga de semilla. Es como la viña, prende de gajo... Si queremos ver agrandados nuestros Estados en corto tiempo traigamos de afuera sus elementos ya formados y preparados".

"Aviso importante a los hombres de Estado Sud Americanos:

"Las escuelas primarias, los liceos, las universidades, son, por sí solos, pobrísimos medios de adelanto, sin las grandes empresas de producción, hijas de las grandes porciones de hombres".

"Haced pasar al roto, al gaucho, al cholo, unidad elemental de nuestras masas populares, por todas las transformaciones del mejor sistema de instrucción: en cien años no haréis de él un obrero inglés, que trabaja, consume y vive digna y confortablemente".

"Firmad tratados con el extranjero, en que deis garantías de que sus derechos naturales de propiedad, de libertad civil, de seguridad, de adquisición y tránsito, les serán respetados. Esos tratados serán la más bella parte de la Constitución" (p. 43).

"La victoria no dá laureles, pero el laurel es planta estéril para América. Vale más la espiga de la paz que es de oro, nó en la lengua del poeta, sinó en la lengua del economista" (p. 52).

"El Ministro de Estado que no duplica el censo de estos pueblos cada diez años, ha perdido tiempo en bagatelas y nimiedades"

Textos publicados en El Comercio, de Valparaíso, en el año 1848.

"*La nueva lei* [sobre navegación mercantil] *debe ser la lei de la libertad marítima de Chile*".

"*Para su redacción, nuestros legisladores deben huir del ejemplo del acta de navegación de Cromwell i otras leyes pedidas para fomento de la marina mercante en otros tiempos i en otras naciones*".

"...*Quién sabe hasta que punto no conviniera dejar por un cierto número de años en absoluta libertad la composición de nuestras tripulaciones... A la América del Sur conviene desterrar de sus leyes mercantiles e industriales, todo espíritu de excensión i privilegio* [para los nacionales]. *No temamos oir a bordo de nuestros mercantes esa lengua* [inglesa] *en que Cochrane daba a su tripulación las órdenes de ataque y abordaje en los días grandes de nuestros triunfos nacionales*".

"*Nuestros males económicos tienen 300 años... recide en nuestra constitución orgánica i en nuestra complexión de colonias i colonos españoles... Por 300 años ha sido esto el país de la Fiscalidad, de los privilegios, de las restricciones, de las aduanas, de las trabas y cadenas de todo orden...*".

"*No son ellos* [los nativos] *los que han de sacar avante la civilización y cultura de Chile. En doscientos años no haríamos de un araucano, un obrero inglés, un labrador zuizo*" (Nº 62, 1 de febrero de 1848).

"*No hay en la tierra criatura mas poética que la mujer de américa meridional. Por su gracia es la andaluza que a sus gajes españoles ha unido los hechizos y nuevos encantos de la indiana de occidente... a poco distancia de los puertos de mar abundan las figuras anglo-españolas; y lo que es más cruel para el adelanto de estos países, que la misma razón no se propaguen los apellidos ingleses. Mucho escándalo nos causan los contrabandos hechos a la aduana de los Estados* [sic] *i no nos inquieta ese comercio ilícito que arruina el plantel doméstico, un contrabando en que, desgraciadamente, no hay penas de confiscación y multas* (Nº 108, 24 de marzo de 1848, *Quillota y sus Cosas*)".

Textos publicados en las BASES en el año 1852.

"Navegación interior

"Proclamad la libertad de sus aguas . . . ".

"Para escribir esos Tratados no leáis a Watel ni a Martens, ni recordéis el Elba o el Missisipi, leed en el libro de las necesidades de Sud América . . .".

"No más exclusiones ni clausuras, sea cual fuere el color que se invoque, no más exclusiones en nombre de la patria" (p. 51).

"En provecho del comercio marítimo interior y externo, nuestras leyes mercantiles deben facilitar al extranjero la adquisición, en su nombre, de la propiedad de buques nacionales, la transmisión de las propiedades navales y permitir la tripulación por marineros extranjeros de los buques con bandera nacional, renunciando cualquier ventaja de ese género que por tratados se hubieren obtenido en países europeos bajo condición de restringir [fomentar] *nuestra marina"* (p. 57).

"Las colonias españolas eran formadas por el Fisco, nó el fisco por las colonias... y hemos dejado en presencia subsistente el antiguo culto del interés fiscal. De modo que . . . hemos continuado siendo repúblicas para el fisco" (p. 68).

". . . ¿Creeis que un araucano sea incapaz de aprender a leer y escribir en castellano? ¿Y pensais que con eso sólo deje de ser salvaje?" (p. 144).

"Necesitamos cambiar nuestras gentes incapaces de libertad, por otras gentes hábiles para ella . . . ¿Por conquistadores más ilustres que los de la España por ventura? Todo lo contrario: conquistando en vez de ser conquistados. La américa del sur posee un ejército a ese fin y es el encanto que sus hermosas y amables [sic] *mujeres recibieron de sus origen andaluz mejorado por el cielo espléndido del Nuevo Mundo... Si hemos de componer nuestra población para nuestro sistema de gobierno, si ha de sernos más posible hacer la población para el sistema proclamado que el sistema para la población, es necesario fomentar en nuestro suelo la población anglo-sajona. Ella está identificada al vapor, al comecio y la libertad"* (BASES, Cap. XXX).

Ponemos límite al parangón, pues de completarlo duplicaríamos las BASES y el SISTEMA ECONÓMICO en un volumen interminable. Se habrá observado que, a veces, copia literalmente, otras pule las frases en busca de concisión, mayor elegancia o para generalizar a la Argentina e Hispanoamérica lo referido sólo a Chile, y hasta utiliza las mismas frases o imágenes para argumentaciones contrarias, como en el último ejemplo.

No criticamos, pues es humano, corriente y de indudable derecho, que los publicistas utilicen circunstancialmente sus propios escritos. Pero en el caso son prueba indubitable que el pensamiento estampado en sus libros del período 1852-4, no fue elaborado con vistas a la inmediata organización político económico de su país, sino lo había sido con anterioridad en vista de determinados intereses de comerciantes o empresarios extranjeros, que eran sus clientes [278].

Explicación pragmática de las BASES

Con lo dicho y con cuanto aún queda por decir, creemos haber acreditado cierto derecho a tomar un poco en solfa a tantos historiadores, catedráticos, constitucionalistas y políticos que han venido debatiendo con pedantesca su-

[278] No sabemos se haya intentado demostrarlo, si bien la perspicacia inquisitiva de PAUL GROUSSAC había observado que: *"el texto primitivo de las* BASES *comprende 38 capítulos. . . .En realidad no son otra cosa que artículos de diario con todas las cualidades y defectos que el género admite con sus repeticiones inevitables y sus afirmaciones temerarias. . .Han sido aprovechados en el reciente opúsculo* [BASES] *los antiguos artículos de Alberdi en la prensa de Montevideo y Chile, singularmente los de* EL MERCURIO *de Valparaíso"*, en ESTUDIOS DE HISTORIA ARGENTINA, Buenos Aires, Menéndez, año 1918, p. 268.

No hemos verificado EL MERCURIO, donde es posible reprodujera sus conceptos de EL COMERCIO y viceversa, con igual objetivo. También BARTOLOME MITRE había apuntado respecto a las BASES *"...no pasó de una rapsodia indigesta llena de errores, formada con retazos de diversas épocas o procedencias"*, en ERNESTO QUESADA, op. cit., p. 387.

ficiencia si la corriente de pensamiento y factores que gravitaron sobre Alberdi respondieron al "iluminismo agnóstico" del siglo XVIII o al "historicismo romántico" del XIX; si al "Derecho Natural", al de la "Razón Pura", al "Positivismo", al "Hedonismo" o a la "Metafísica"; si en el autor predominó Locke o Quesnay, Bentham, Hegel o Spencer... ¡Cuánto macaneo alberdiano! ¡Cómo han de plegarse, desde ultratumba, esos finos labios de Alberdi en una sonrisa irónica, al recordar que la clave de su verdadero pensamiento y la causa —fuente concreta de las BASES— queda guardada en algunos minúsculos talonarios de cheques o *banks-notes*.

Pero, por más que existan archivados, no se tema que recurramos a ellos ni fuera cosa que el Consulado de S. M. G. M. B. librara cheques a su orden en pago de la publicación de las BASES, obra la más favorable a los intereses de su país jamás publicada en estas regiones. Ni siquiera afirmamos la haya abonado expresamente mister William, ni ningún otro presunto beneficiario. No. En semejante materia el procedimiento es más natural y por más natural, más sutil. Se recurre al pago de honorarios profesionales, con el consiguiente enriquecimiento, espectabilidad y renombre para quien presta tales servicios, quedando el beneficiario —hasta por lealtad o ética profesional— deudor de quien se la ha procurado y sigue en sus manos mantenerla o acrecentarla. Hoy se usa decir: "promoción".

Por otra parte, hasta con la mayor buena fe, el abogado —y aun el periodista profesional, aunque sea más raro— suele apasionarse por la causa que defiende y creer en su bondad y justicia a pie juntillas. Tanto más si con ello le va sus renombre y fortuna. Se identifican con los intereses de sus clientes, pues de lo contrario los traicionarían, incurriendo en estelionato.

Por tales razones afirmo, simplemente, que si el doctor Alberdi escribió con tanto apuro las BASES y el SISTEMA ECONÓMICO no fue pensando en la Argentina ni menos en los argentinos, o sea en el país real, sino en tanto y en cuanto convenía a mister Wheelwright y adláteres. Por ellos y para ellos estampó y exageró todos los recaudos necesarios para evitarles cualquier competencia nacional, fuere privada o del Estado, la posibilidad de una política

aduanera proteccionista, eventuales alzas colectivas de los salarios y mejoras que pudieran exigir los trabajadores mediante gremios y otros medios. Nada de esto convenía a sus clientes.

A él se debe el ablandamiento espiritual argentino; su castramiento defensivo o abdicación nacional a favor de intereses foráneos. Y se le debe en la medida exacta en que todo eso favorecía a sus poder-dantes.

Cuando Alberdi argumenta: "*...nosotros no tenemos fábricas ni marina en cuyo obsequio debamos restringir con prohibiciones y reglamentaciones la industria y la marina extranjera*" (J.B.A., BASES, p. 5), lo impulsa a escribirlo su experiencia como abogado de la Pacific Steam Navigation Co., en sus trabajosas gestiones para vencer las reglamentaciones, restricciones y prohibiciones debidas a los gobiernos del Pacífico y eventual competencia que pudiera entablarle cualquier señor Fauché...

Cuando aconseja a su país: "*Que cada caleta sea un puerto, cada afluente reciba los reflejos civilizadores de la bandera de Albión...*" (J.B.A., BASES p. 53) es porque ya se ve abogando para alguna "River Plate Steam Co." de su cliente, gracias a la anunciada libertad absoluta de los ríos, asegurada por Urquiza a las grandes potencias.

Y si al año siguiente aclara: "*La libre navegación fluvial argentina no es precisamente para los capitales, buques, personas y empresas ya establecidas en la navegación atlántica, sino para nuevos capitales, nuevas empresas, nuevas embarcaciones que vendrán irremediablemente por la ley natural que lleva al hombre en toda dirección que le ofrece ventajas y riquezas... El enemigo del comercio nuevo es el comercio establecido*" (J.B.A., SISTEMA ECONÓMICO, p. 557), es porque se previene contra la lógica resistencia de los múltiples capitales y patrones de cabotaje, ya establecidos en su país desde años atrás, a dejarse suplantar o absorber por nuevos empresarios extranjeros por más Wheelwright que se llamen, no fuera cosa que a tales nativos se les ocurriera comprarse un vaporcito para navegar por su cuenta.

Cuando agrega: "*...Proteged al mismo tiempo empresas particulares para la construcción de ferrocarriles... Colmadlas de ventajas, de privilegios, de todo el favor*

imaginable sin deteneros en los medios... Rodead de inmunidades y de privilegios el tesoro extranjero..." (J.B.A. BASES, p. 49), es porque, avisor, se ve como promotor y consejero legal en su país de The Central Argentine Railway Company Ltd., según sucedería exactamente (*infra*).

Si apostrofa: "*¡Y las aduanas! grita la rutina. ¡Aberración! ¿Queréis embrutecer a nombre del Fisco? ¿Pero hay nada menos fiscal que el atraso y la pobreza? Los Estados, no se han formado para las Aduanas, sino éstas para los Estados*" (J.B.A., BASES, p. 51), es porque se indigna, recordando la fallida defensa de sus poderosos clientes, los contrabandistas Cross.

Y si sentencia: "*Son opresoras a la libertad de trabajo y contrarias a la Constitución... las leyes protectoras de ciertas manufacturas con miras a favorecer lo que se llama industria nacional... Ninguna ley de Aduana puede hacer de la Aduana un medio de protección...*" (J.B.A., SISTEMA ECONÓMICO, p. 418). "*La Aduana proteccionista es opuesta al progreso de la población porque hace vivir mal, comer mal pan, beber mal vino, vestir ropa mal hecha, usar muebles grotescos... ¿Qué nos importa a nosotros que la bota que calzamos se fabrique en Buenos Aires o en Londres?*" (J.B.A., SISTEMA ECONÓMICO, p. 533), afirma tales simplezas —comer mal pan cuando hacía años que se exportaba trigo desde Buenos Aires— porque lo hace en defensa de los intereses de sus patrocinados, los importadores Burnett, Croff, Watson and Co., Hogan, Hall & Co.; y porque la aplicación de un régimen proteccionista redundaría en la merma de fletes para las proyectadas empresas fluviales.

Y cuando previene: "*La libertad de usar y disponer de su propiedad (artículo 24 de la Constitución Nacional) es un complemento de la libertad de trabajo y del derecho de propiedad; garantía adicional de gran utilidad contra la tendencia socialista de esta época... Teniendo esto en mira y que la propiedad sin el uso ilimitado, es un derecho nominal, la Constitución Nacional ha asegurado por su artículo 14 el derecho amplísimo de usar y disponer de su propiedad con lo cual ha echado un cerrojo de fierro a los avances del socialismo*" (J.B.A., SISTEMA ECONÓMICO, p. 379), lo afirma como alerta contra las ideas socialistas de

Mariano Fragueiro —afines a las de Leblanc, Proudhon y revolución francesa del 48, pero al mismo tiempo muy argentinas— expuestas en sus libros de 1851 y 1852, a mérito de los cuales Urquiza lo había designado ministro de Hacienda y cuya consolidación hubiera determinado el fracaso de los proyectos empresarios de la clientela de Alberdi.

Si afirma: *"El salario es libre en la Constitución como precio del trabajo, su tasa depende de las leyes naturales del mercado y se regla por la voluntad libre de los contratantes. No hay salario legal u obligatorio a los ojos de la Constitución... dejan de ser constitucionales las leyes que establecen gremios, cuerpos y matrículas de trabajadores..."* (J.B.A., SISTEMA ECONÓMICO, p. 474), es porque como abogado patronal se previene en tiempo contra salarios vitales u otros reclamos laborales al tenor de los que formularon, con cierta violencia en 1851, los gremios de barreteros, cateadores, apires y artesanos de obra, contra la Copiapó Chilean Minning Company, cuyo gerente y principal accionista era mister William.

Y cuando se conduele: *"En Sud América, son no sólo inconducentes sino ridículas y absurdas las aplicaciones, las doctrinas y reformas proclamadas por los Socialistas de Europa... Nada más loco, más ajeno al sentido común que las aplicaciones peregrinas que pretenden hacer los agitadores de Sud América de las doctrinas de algunos socialistas europeos sobre la organización del trabajo como medio de sustraer las clases pobres, de los rigores del hambre y a las tiranías del capital y del terrazgo... En Sud América hay el riesgo de que el salario suba hasta el despotismo... Es pobre* [el criollo] *la más de las veces porque es vago y holgazán y no es holgazán por falta de trabajo sino por sobra de alimentos"* (J.B.A., SISTEMA ECONÓMICO, p. 477), lo escribe en 1854, aún bajo el pavor que como abogado del ferrocarril de Copiapó a Caldera de mister William le infundió la revuelta obrera de 1851 que, enarbolando la bandera roja bajo inspiración del agitador Quintín Quinteros de los Pintos, paralizó su construcción. Lo que no ha impedido que todos los plumíferos autotitulados socialistas o rojillos de la Argentina, hayan caído en éxtasis ante ese abogado patronal.

Cuando Alberdi sentencia: *"El gobierno que se hace banquero, asegurador, martillero, empresario de industria en vías de comunicación y en construcciones o de otro género, sale de su rol constitucional* (J.B.A., SISTEMA ECONÓMICO, p. 490)... *Es necesario asegurar los capitales contra el despotismo del legislador... El único medio de asegurar a los capitales extranjeros contra una inseguridad de este calibre es la estipulación de tratados internacionales... en que se especifiquen y califiquen por su nombre, una a una, las libertades concedidas a los nacionales del país extranjero signatario del tratado, de establecer bancos, construir y explotar ferrocarriles* [sic], *puentes y canales, de fundar casas de seguros marítimos y terrestres, de explotar minas, de establecer líneas de navegación a vapor* [sic] *o fábricas de manufacturas de toda clase... sin que puedan ser revocados por ley alguna"* (J.B.A., SISTEMA ECONÓMICO, p. 495), cuando afirma todo eso, este precursor de los "Convenios de Garantías a Capitales Extranjeros", lo hace para descartar a tales intereses foráneos que tutelaba, a su competidor más temible: el Estado, según había asignado expresamente esas funciones al Estado argentino, con exclusión de cualquier empresario extranjero, el ESTATUTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO sancionado el 9 de diciembre de 1853 por el Congreso Constituyente de Santa Fe, a instancias del ministro Mariano Fragueiro, derogando de hecho y derecho lo establecido en contrario por la Constitución dictada pocos meses antes. Dicho estatuto echaba las bases, en el país, de una organización económico-social nacional estatista. Su título II, artículo 1, disponía: *"Son atribuciones «exclusivas» de la Administración Nacional... 8. Toda operación de crédito público y las que se conocen por operaciones de banco, como sellar y estampar moneda, emitir billetes pagaderos a la vista y al portador, recibir depósitos a la orden y a plazos o en especies metálicas; 9. La realización de empresas o trabajos públicos nacionales, como casas de seguro, cajas de ahorro y de socorro; la construcción de puentes, muelles, ferrocarriles, canales y telégrafos; el establecimiento de postas, correos, diligencias y vapores para remolque* [fluviales]; *y otros que puedan comprenderse en la clasificación de nacionales"*.

En realidad, todo el voluminoso libro SISTEMA ECONÓMICO, publicado por Alberdi en 1854, no pasa de una impugnación a los escritos y obra ministerial de Fragueiro de 1851 a 1854, por más que se cuide de nombrarlo. Causa, quizá, de que nadie haya dicho hasta hoy una palabra al respecto. Pero ocasionalmente concretó, por ejemplo cuando, en la página 664, de la edición Besanzon de 1856, calificó ese estatuto de Hacienda de *"extravío"*.

Alberdi sentencia: *"La Ley que dá al Estatuto el poder exclusivo o no exclusivo de fundar casas de seguros..., convierte al Estado en comerciante... Tal sistema desnaturaliza y falsea por sus bases la Constitución sancionada... Buenos Aires ofrece el ejemplo más sobresaliente aue se conozca de ese desorden... en Buenos Aires el banquero es el Gobierno de la Provincia; hace todas las funciones del comerciante"* (J.B.A., BASES, p. 417).

Escribe esto porque Fragueiro había estructurado su instrumento económico nacional para aquellas realizaciones constructivas en un gran banco de Estado: el Banco Nacional de la Confederación de 1854, a través del cual planeó financiar la línea ferroviaria de Rosario a Córdoba según comenzó a hacerlo, descartando, en consecuencia, las aspiraciones empresarias de William Wheelwright. Y, por otra parte, porque el Banco de la Provincia de Buenos Aires —también entidad estatal, fundada en 1836 y en la que se inspiró Fragueiro— a la par de constituir el pilar económico del gobierno porteño, era el financiador de obras tan alentadoras y argentinas como lo fue el F. C. O., primero construido en el país.

Y sabiendo que mister Wheelwright era su cliente preferido y millonario, no requieren mayor explicación los muchos consejos que da en su libro, del siguiente tenor —éste en la edición de 1858, caído hacía algunos años M. Fragueiro—: *"Está ya muy avanzada la elaboración y ejecución del pensamiento de construir un ferrocarril interoceánico a través de la Confederación Argentina* [proyecto de Fragueiro]. *El primer trabajo de esta vasta vía será el ferrocarril entre el Rosario y Córdoba, cuyos estudios preparatorios hechos con gran costo oficial* [sic] *por el Sr. Campbell... que «debe» promover el empresario más*

notable de la América del Sur en ese género de trabajos, Mr. W. Wheelwright... «debe ser» acompañado de inmensas concesiones de tierras fértiles, susceptibles de poblarse y explotarse al favor del mismo ferrocarril; no debe dudarse de que la ejecución de esa empresa depende toda de la atención que se dé al negocio..." (J.B.A., SISTEMA ECONÓMICO, p. 622).

Se haría largo seguir con tales demostraciones; lo transcripto sobra para comprender los objetivos y razón de ser de las BASES y SISTEMA ECONÓMICO de Alberdi. Todo su contenido propiamente "económico", responde al tono, argumentaciones y soluciones de un abogado de empresas extranjeras que las expone con toda crudeza, en defensa de los intereses encomendados. De ahí el afán, por parte del régimen extranjerizante que sufrimos —gobiernos incluido—, de vanagloriar al autor y a su obra. Y admitimos que sea justo, pues Alberdi constituye el pilar histórico de ese régimen. ¿Tuvo conciencia Alberdi de que ésos, sus escritos de parte, sus alegatos genéricos, sí, pero referidos y provocados por circunstancias muy concretas, imprimirían a la vida argentina una tónica y un estilo por todo un siglo?

Reanudemos ahora la crónica de los hechos, que no hará más que confirmar lo expuesto.

Capítulo XII: *Economía nacional contra economía liberal (1852-1854)*

Política

Todo cambio violento de gobernantes suele reagrupar a los más dispares elementos de la víspera. También sucedió esto después de Caseros. Alrededor de Urquiza, nuevo jefe de la Confederación, con ciudad capital en Paraná, se aglutinaron los hombres de la situación rosista del Interior, a quienes se sumaron personalidades heterogéneas, entre ellas nuestro Juan María Gutiérrez y el unitario Salvador María del Carril. Ninguno contaba con un real —salvo Urquiza— y abrigaban cierto recelo envidioso contra la riqueza porteña, si bien aún conservaban la mejor caballería.

I. *En Buenos Aires* primó el instinto utilitario de mantener su supremacia económica, que le venía desde 1776 y cuya clave estaba dada, ahora, por la ecuación:

Puerto (*Aduana*) + *Banco Emisor* = *Pesos Fuertes*

Indudable instrumentación de poder que no estuvieron dispuestos a abandonar, arrostrando, incluso, la segregación. Se dieron su propia carta constitucional, adoptaron la bandera blanquiceleste unitaria en lugar de la azul y blanca tradicional, acreditaron representantes diplomáticos, reemplazaron el 9 de julio por el fasto del 11 de setiembre... y erigidos en Estado soberano prepararon todo para independizarse definitivamente como "República del Plata". Mientras tuvieran vacas, para nada necesitaban de los provincianos sin medios ni un medio. Bajo ese imperativo, actuaron circunstancialmente juntos antiguos unitarios como Valentín Alsina, Paz, Pico... —que nada habían aprendido en la emigración— con ya maduros

mayistas del 38: Tejedor, Mitre, Sarmiento... junto a rosistas declarados: Lorenzo Torres, Rufino de Elizalde, Nicolás Anchorena, a quienes daban fuerza y cohesión los que fueron el verdadero motor del separatismo porteño: Cazón, Juan B. Peña, Obligado, Lavallol, los Varela, entre otros.

El once de setiembre de 1852 hizo crisis el antagonismo latente con el desalojo de Urquiza del puerto, reiniciándose una disgregación nacional que había sido contenida durante 25 años; el país se escindió en dos Estados independientes y soberanos que durante una década no hicieron otra cosa que guerrearse. Sabe Dios basada en qué ininteligible metodología historiográfica nuestros investigadores han dado en llamar a esta situación: "El período de la organización y «constitución» nacional".

II. *En la Confederación*, Urquiza, a quien resultaba imposible constituir de veras al país, quiso, al menos, darse el gusto de dictar un cuadernito constitucional: la ficción de la letra impresa reemplazaba a la realidad.

En noviembre de 1853 reunió el General en Santa Fe a los diputados constituyentes, designados desde su campamento militar. A don Juan María Gutiérrez cúpole representar a Entre Ríos, provincia que en su vida había pisado, lo cual no obstó para alegrar a su amigo Juan Bautista. Ya el 8 de julio le había escrito: *"En el otro correo le remití mi opúsculo... Hágalo valer, hágalo reimprimir mediante su influjo; hágalo desleir por la prensa progresista... El otro correo le llevará a Ud. ejemplares. Influya Ud. para que no se precipite la sanción de la Constitución, hasta no ver y conocer el asunto en todas sus fases"* [279].

Tuvo suerte, pues Juan María consiguió integrar la comisión redactora que produjo despacho, en tanto, comenzaba a publicar las BASES de su amigo en EL NACIONAL ARGENTINO y se extraviaba misteriosamente el único ejemplar existente en Santa Fe de la Constitución

[279] JORGE M. MAYER, op. cit., p. 424.

norteamericana, que había pertenecido a Rivera Indarte y estaba encuadernado junto a EL FEDERALISTA de Hamilton.

"*A su influencia* —de Gutiérrez afirma Alberdi—, *se debió en gran parte que el elemento europeísta* —y no norteamericano— *predominase en la Constitución de Mayo de 1853*" (J. B. A., E. P., v. VI, p. 55).

La sabiduría constitucional quedó, de tal guisa, bastante a oscuras, obligada a alumbrarse con las únicas luces de las BASES, lo cual llevó a acotar a Sarmiento: "*que para semejante candil...*", etcétera.

No obstante, en la parte política o propiamente gubernativa del despacho constitucional —único aspecto que interesaba a la asamblea y a Urquiza— predominó la tendencia norteamericana, impuesta por Gorostiaga. Pero en las declaraciones económicosociales, el proyecto de Alberdi de 1852 se impuso por influencia de Juan María, quien logró infundir al todo un estilo armónico y castizo, con el mismo número de artículos de Alberdi.

Bajo el apremio de Urquiza por contar con "el cuadernito", quedó aprobado en general y en particular en las sesiones del 20 al 30 de abril de 1853, a razón de 25 minutos y 6 segundos de promedio por artículo; indudable *record* mundial en materia de velocidad constituyente, aun cuando en el apuro pasaron por alto la votación de varios —11, 12, 13— pero que igual se consideraron aprobados [280].

Sólo suscitó discusión determinar la ciudad capital y lo atingente a la religión. En cuanto a las cláusulas económicofinancieras, no merecieron la mínima atención, pues

280 Confrontar con MARIANO PELLIZA, HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL, Buenos Aires, Lajouane, año 1897, p. 84; y JOSE A. SECO VILLALBA, FUENTES DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA, Buenos Aires, De Palma, año 1943, p. 111. Este último tratadista, objetivo y serio, desdeña un tanto reconocer influencia alberdiana en el texto sancionado. Es exacto referente a la Parte Política o de Gobierno. En cambio, consideramos que Alberdi resulta predominante en lo referente a los principios económicos. Para la discusión constituyente y labor en las sesiones: ASAMBLEAS LEGISLATIVAS, compiladas por EMILIO RAVIGNANI, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, año 1937, v. IV, pp. 412 y 489-536.

en la mente de todos estaba la idea que el objetivo específico del Congreso era el de sancionar una carta meramente política u "Orgánica de Gobierno", quedando lo relativo a "Organización Económica" postergado para un debate especial o ser dilucidado por el futuro Congreso. En tal forma a nadie interesó –y menos a Urquiza– conocer las lucubraciones de Alberdi que, no obstante, fueron votadas poco menos que a libro cerrado, como mera formalidad anodina.

El nombre de éste fue citado tres veces, pero sin la menor alusión doctrinaria: una por Centeno en una cuestión reglamentaria; otra por Leiva referente al Tesoro nacional y una tercera vez por el doctor Pérez, diputado por Tucumán, quien afirmó que libros como los de su paisano Alberdi –favorable a los protestantes– soliviantaban la reacción de los pueblos [281]. Pero el resultado debió colmar sus más caras aspiraciones, desde que obtenía una carta constitucional excepcionalmente favorable a sus intereses empresarios. Había dicho en su libro: *"Tomad los 100 artículos –término medio de toda constitución– separad diez, dadme el poder de organizarlos según mi sistema y poco importa que en el resto voteis blanco o negro"* (BASES, p. 140).

Se los dieron, sin saber que se los daban ni qué le daban. Esto quedó comprobado pocos meses después, al votar los mismos constituyentes todo lo contrario. La Constitución fue promulgada el 1 de mayo de 1853 desde el campamento militar de Urquiza, que sitiaba Buenos Aires:

"Duerme, pueblo, a tu placer
Sin recelos ni aflicciones
Yá en la calle no hay ladrones
Se treparon al Poder.
De noche no hay que temer
Que nadie usurpe lo ajeno,
Hoy se roba de día pleno
Por alta autorización

281 Confrontar EMILIO RAVIGNANI, ASAMBLEAS LEGISLATIVAS, ed. cit., pp. 419, 501 y 512.

¡Viva la Constitución!
¡La «una han dado y sereno»!

. . . . . .

Duerme, pueblo afortunado
Duerme hasta tu última hora
Tu dignidad nada implora
De tu glorioso pasado.
Esté sereno o nublado
El tiempo –tú, siempre lleno
De calma– tú, manso y bueno,
Te contentas con el son
¡Viva la Constitución!
¡La «una han dado y sereno!» "[282].

III. *En Chile*: La secesión nacional no dejó de repercutir tras la cordillera. La noticia del previo golpe de Estado de Urquiza en Buenos Aires, que disolvio la Legislatura local, llegó a Santiago el 9 de agosto de 1852 y dos días despues comenzó EL DIARIO –anteriormente rosista– una campaña periodística contra Buenos Aires y a favor de Urquiza que, pese al anónimo, se sabía estaba inspirada por Alberdi. Además, fundó, el 16 de agosto, el Club Constitucional de Valparaíso, presidido por Goyo Gómez e integrado por sus amigos Francisco Javier Villanueva, Pepe Borbón, Gregorio Beeche y Carlos M. Lamarca. El 8 de octubre le llegó, desde Paraná, su condigna designación como encargado de negocios de la Confederación en Chile y la de aquellos amigos en los principales consulados. Pero casi enseguida, el 11 de octubre, la noticia del levantamiento porteño del 11 de septiembre contra Urquiza. Ya explicamos rechazó ese ofrecimiento.

A todo esto, el flamante coronel boletinero Domingo Faustino Sarmiento, a la semana de haber llegado a Buenos Aires con su General, se había resentido con éste, plegado a la reacción porteña y regresaba a Santiago proclamando una segunda cruzada libertadora contra el segundo Tirano, para lo cual fundó una segunda "Comi-

[282] EL SERENO, de LEOPOLDO ZULOAGA, de 1853, el mejor poeta mendocino, que moriría desterrado en Chile en 1867.

sión Argentina", que denominó Club Argentino de Santiago, donde nucleó a los Rodríguez Peña, Oro, Juan Godoy, Las Heras, e incluso a íntimos de Alberdi como Mariano Sarratea y el doctor Gabriel Ocampo. El 13 de octubre Sarmiento lanzaba contra Urquiza su primera andanada (*Carta de Yungay*) endilgando una insolente dedicatoria a Alberdi.

Así comenzó la famosa polémica del verano de 1853, sobre la cual no es del caso insistir. En ese duelo epistolar los críticos han solido atribuir el triunfo a Alberdi, "*a la estocada del fino florete sobre la masa brutal*". Lo habrá sido en cuanto a la forma o técnica empleada, pues el pintoresquismo o cálida paleta descriptiva de Sarmiento poco juego encontró en el campo polémico pues, ofuscado, amontonó sin orden adjetivaciones y acusaciones de difícil comprensión. El abogado Alberdi, en cambio, supo desplegar todos los recursos de su oficio: fue metódico, claro, sintético, agregando la prueba documental al dicho. En resumen, match de *amateur* contra *profesional*. Pero en cuanto al fondo, sacándose mutuamente al sol tanto insulto y trapo sucio, salieron perdiendo los dos.

La prensa chilena dio publicidad preferente a Alberdi, atenta a intereses de caja dado sus vinculaciones empresarias y escatimó espacio a Sarmiento, lo que aún años después le llevaría a quejarse en ocasión de una polémica religiosa con Félix Frías: "*Aquí* [Frías] *no puede comprar los diarios como Alberdi en Chile y taparme la boca . . .*" [283].

Pero ese año 1853 no terminaría sin recibir Alberdi un par de mazazos que debieron dolerle más que los de Sarmiento: uno en Chile y otro en Santa Fe.

El ferrocarril de Valparaíso a Santiago

En este negocio, el más importante que quedaba en sus manos, también fue deshauciado; no resultó lo mismo

[283] EPISTOLARIO ENTRE SARMIENTO Y POSSE, Buenos Aires, Museo Sarmiento, año 1946, v. I, p. 45.

abogar a favor de concesiones administrativas teniendo un presidente de la República amigo y ligado contractualmente al doble ministro del Interior y de Hacienda (Bulnes-Vial), que hacerlo ante un Presidente cuya candidatura había combatido y cuyo jefe de gabinete era reacio a tales negociaciones (Montt-Varas); la ciencia abogadil de nuestro doctor, más práctica y hábil que profunda, fue impotente para contrarrestar tal cambio de factores políticos.

Años después anotaría, en su biografía de Wheelwright: "*otro tanto* [además del gas y suministro de agua potable, que tampoco pudo realizar] *le pasó con otra colosal mejora de que intentó dotar a Valparaíso, a saber el ferrocarril que debía ligar su puerto con la ciudad de Santiago, capital de Chile y centro de riqueza agrícola que produce el valle inmenso en que está situado... Pero el gobierno de entonces no pudo creer posible el bello proyecto de Wheelwright y tuvo el sentimiento de desecharlo*" (J.B.A., VIDA y TRABAJOS, p. 184).

En realidad no fue que el gobierno chileno no lo creyera factible, sino que prefirió realizarlo él mismo como línea estatal, según aclara más adelante en p. 186: "...*La idea de Wheelwright no fue perdida y tuvo al menos el consuelo de verla puesta en obra por el gobierno mismo de Chile, años más tarde...*".

En efecto, aprobada, según se explicó, la concesión ferroviaria a Wheelwright por Bulnes-Vial y obtenida a duras penas, en sanción por la Cámara a mediados de 1849, el flamante concesionario se trasladó a Londres en busca de capitales para poder constituir la sociedad empresaria, pero sin lograr interesar a nadie. Vuelto a Santiago fracasó igualmente en la formación de una sociedad ferroviaria anglochilena —en la que los chilenos pondrían el capital y él la concesión... obtenida del gobierno chileno—. A efectos de que este "capitalista" pudiera proseguir el estudio del trazado de la línea, el Gobierno debió acordarle una subvención de $ 2.000 mensuales (decreto del 2 de noviembre de 1850) mediante la cual pudo el ingeniero Campbell elevar, el 22 de mayo de 1851 el estudio completo de la línea de 110 millas. Ante la falta de posibilidades de Wheelwright el Gobierno,

cansado, terminó por dejarlo a un lado y sancionó la ley del 28 de agosto de 1851 que promovía oficialmente la constitución de una sociedad anónima chilena con cuatro millones de pesos de capital, en la que el Estado sería el principal accionista suscribiendo más de la mitad del capital (2,3 millones) y el resto por capitalistas chilenos, pero sin llegar a cubrirse el total. Se iniciaron las obras en octubre de 1852 durante la Presidencia de Montt, suspendiéndose poco después y desechándose presentaciones de Wheelwright en las que solicitaba se le volviera a otorgar ingerencia en la empresa. Cuando las obras de este ferrocarril se reanudaron, fue por cuenta de una empresa absolutamente estatal; el ferrocarril fue terminado en 1863.

Desahuciadas así en 1852-3 sus últimas esperanzas ferroviarias chilenas —salvo la de Copiapó—, don Guillermo Wheelwright puso sus ojos en similares proyectos de que se venía hablando tras la Cordillera.

Don Mariano

Pero aquí, en la Argentina, recibió el doctor Alberdi otro mazazo imprevisto. Al organizar su ministerio, Urquiza había respondido a un anhelo general al designar al cordobés don Mariano Fragueiro —que se encontraba en Copiapó, dirigiendo su establecimiento metalúrgico— para presidir la organización económica y financiera de la República. Unitario en su juventud, ministro del general Paz en Córdoba y ferviente católico y patriota, trató entonces de lograr una conciliación, mereciendo el respeto de los federales y de Rosas. Espíritu estudioso de un optimismo quizá algo utópico, de sólida cultura y conocedor de idiomas y novedades culturales europeos, se interesó por el movimiento doctrinario socialista de las décadas del 30 y 40, cuyas posibilidades vislumbró para el país, errado o no, pero con rasgos acendradamente nacionales. En efecto, hombre de empresa, con singular prestigio de probidad y sapiencia, había residido largos años en Buenos Aires (1841-50) donde —según refiere— observó los excelentes

resultados, para la sociedad y producción, de la economía fuertemente estatal y nacional desarrollada políticamente por Rosas, que le hicieron comprender que todo el mal de la sociedad venía del liberalismo (individualismo) según estampa al final del prólogo de su libro de 1851, pues *"allí* [en Buenos Aires] *encontré removidos los dos grandes inconvenientes para la realización de la democracia i socialismo —la individualidad— i toda influencia de estraña autoridad* [del capitalismo] *en la autoridad nacional. Allí existe una Autoridad perfecta con toda la originalidad e independencia de la Nación. La Confederación Argentina está preparada para ser la primera en la reforma social"* [284].

Esa experiencia porteña le llevó a concebir una grandiosa reforma social y económica, consistente en dar forma orgánica y doctrinaria a esta realidad para todo el país, que explicó en su aplicación práctica inmediata, pero con cierta discreción, al año siguiente [285]. Ajeno a las peripecias de Caseros, que había mirado con malos ojos, pero solicitado para el ministerio de Hacienda por Urquiza, después de una inicial negativa contestó que lo aceptaba *"por el pueblo y para el pueblo olvidado"* y con sus planes madurados atravesó la cordillera. Comenzó sus funciones; y el 21 de noviembre de 1853 presentó al Congreso Constituyente de Santa Fe, su proyecto de ESTATUTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, del que hemos hablado.

Constituye el conjunto orgánico de tipo económico y social más revolucionariamente antiliberal jamás sancionado por un cuerpo legislativo argentino y posiblemente hasta hoy en Sudamérica, si bien no ha solido ser entendido por historiadores y economistas, obnubilados por Alberdi. Concentraba en el Estado, mediante un poderoso organismo bancarioemisor del Gobierno Nacional y con exclusividad, todas las operaciones de crédito y financieras

284 MARIANO FRAGUEIRO, ORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO, Santiago de Chile, Belín, año 1851, p. 22.
285 MARIANO FRAGUEIRO, CUESTIONES ARGENTINAS, El Copiapopino, año 1852.

tanto del Estado como de los particulares, además de los servicios públicos esenciales. Prohibía la existencia privada de bancos, cajas de depósitos, seguros, postas, ferrocarriles, telégrafos, vapores fluviales, explotación de puertos. Aclaró en la respectiva discusión, que tales interdicciones se dirigían especialmente a descartar a empresarios y especuladores extranjeros. Todo debería ser realizado por el Estado, acorde lo indicaba el Estatuto que reglamentaba su financiación de conformidad al sistema que había expuesto en sus libros. Proveía los fondos que debían asignarse para emprender las empresas de utilidad nacional, en primer lugar la que con el tiempo se denominaría Ferro Carril Central Argentino (F. C. C. A.). Restringía, además, mediante diferenciaciones impositivas, la amplia libertad de navegar los ríos interiores a todas las banderas, que tan imprudentemente se acababa de otorgar en tratados internacionales. Ratificaba el dominio imanente y establecía la jurisdicción nacional sobre los yacimientos mineros, con facultad de prorrogar o retirar discrecionalmente el permiso de explotación. Limitaba el régimen hipotecario a los préstamos oficiales. Descartaba empréstitos exteriores. Prohibía el negocio del dinero —que denominaba préstamo o usura— a los particulares, mediante el sencillo medio de negarles acción judicial. Establecía imprentas y publicaciones oficiales para garantizar al autor o publicista particular su libertad intelectual contra los abusos o tiranía de los grandes periódicos y empresas editoriales privadas atentas sólo a su lucro. No obstante, no logró obtener que el Congreso Constituyente prohibiera la publicidad mercantil al periodismo (cobrar por avisos), que proponía declarar monopolio de Estado, conforme lo propugnado en sus libros.

De afianzarse tal régimen, se comprenderá que podía despedirse Alberdi de la más remota posibilidad favorable a los proyectos de su cliente Wheelwright. Además, basta recapitular tales ideas y disposiciones para comprender el motivo por el cual la insigne figura de Mariano Fragueiro no goce desde entonces de "buena prensa" y el régimen liberal lo haya condenado historiográficamente al silencio, haciendo olvidar su nombre.

Y bien, el 9 de diciembre de 1853, el Congreso Constituyente de Santa Fe, contra solos cuatro votos de Gorostiaga, Zavalía, Huergo y J. M. Gutiérrez, quienes en vano alegaron que tal régimen contradecía de plano y derogaba al votado como constitución por ellos mismos meses antes —y tenían razón— aprobó en todos sus términos el ESTATUTO, convirtiéndolo en ley constitucional de la Nación. La Argentina adoptaba, así, un *régimen económico nacional estatista*, antítesis del liberal que ha venido sufriendo a través de 100 años y que ha terminado por conducirla a una evidente retrogradación y decrepitud.

Y el 20 de febrero de 1854, elegido Urquiza Presidente constitucional, confirmaba como ministro de Hacienda a Fragueiro, en plena tarea de llevar a su realización pragmática aquel régimen antiliberal.

Nos limitamos a señalar el hecho histórico, sin que ello signifique pronunciarnos sobre la bondad intrínseca de las ideas de Fragueiro y menos sobre su aplicabilidad actual, así como tampoco dilucidar la situación jurídica derivada de que ese cuerpo constitucional de materia económicosocial nunca llegara a derogarse formalmente. En los hechos, sí, pues caído Fragueiro, no fue derogado sino ignorado absolutamente, terminando por triunfar Alberdi; lo sabemos de sobra, así como que ese triunfo constituyó la gran derrota nacional. Alberdi mismo, alejado Fragueiro, se apuró a elevar a Urquiza sus quejas contra la obra de su ex ministro, *"en que fue atropellada la Constitución"* [286]. Conviene señalar también que la historiografía al uso ha venido olvidando o desvirtuando a Fragueiro [287], personalidad argentina preclara, de vasta

[286] Carta a J. F. Seguí, 7 de enero de 1857, en J. B. A., E. P., v. XIV, p. 214.

[287] La figura y obra de Fragueiro será tratada especialmente en el libro del autor, titulado CUESTIONES DE HISTORIA ECONÓMICA, que aparecerá en esta colección. El tópico no ha sido abordado íntegramente ni siquiera por los contados publicistas que han venido refiriéndose a Fraguerio, especialmente a partir de la época en que el autor adelantó en conferencias y artículos periodísticos su singular valor doctrinario (N. del E.).

cultura y arraigo al suelo, de innegable experiencia y sentido práctico a la par que el más grande utópico con que ha contado el país y a quien debe su única concepción verdaderamente original en materia económicosocial. En tanto, ha venido exaltando hasta el ditirambo a su reverso doctrinario: Alberdi.

Antecedentes ferroviarios

Constituye lugar común atribuir la iniciativa y proyección del Ferrocarril Central Argentino al capital británico, señalando como promotor a William Wheelwright[288]. Nada más falso pues aparte de otras iniciativas, ésta se debió a Mariano Fragueiro, quien la proyectó, echó sus bases y comenzó sus tareas como empresa argentina netamente estatal. En la presente biografía conviene dedicar atención al asunto pues, como antítesis de Alberdi y sus BASES, ayuda a comprender la disyuntiva desde entonces planteada al país: imponer una política nacional basada en el propio esfuerzo o resignarse a una subalternización al extranjero.

Recordemos que la primera línea férrea empleada comercialmente en el mundo fue la de Manchester a Liverpool en 1830, década que no pasó de experimental, pero revolucionó los transportes terrestres. De 1840 a 1860 la implantación del sistema en Europa —y en la India— e

288 De tal errónea atribución no han podido desprenderse, en general, los publicistas que abordaron el tema, incluso aquellos que fustigaron los abusos del "capitalismo foráneo", v. gr. RAUL SCALABRINI ORTIZ en su HISTORIA DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS, Buenos Aires, Reconquista, año 1944, p. 75 y ss., que atribuye la empresa a Wheelwright valido de maquiavélicas maniobras del Foreign Office. Con variedad de juicio, otros conocidos trabajos: v. gr. de RICARDO M. ORTIZ, ingeniero EMILIO REBUELTO, HORACIO CUCCORESE, entre otros, cualquiera fuera su posición doctrinaria, aceptaron como hechos los trillados por una historiografía publicitaria *made in England*. A veces se otorga el pionerazgo al ingeniero Allan Campbell, quien —sin restarle mérito técnico y de excelente funcionario— no pasó de agente o mandatario del verdadero y único promotor, que nadie recuerda.

industrialización aneja, acarreó una especulación o *ferrowary mánia,* que absorbió la disponibilidad de capitales, no dejando el menor margen para radicaciones de cualquier tipo en el exterior. Pero aún en 1840 el *premier* Thiers —tan clarividente en la materia como lo fue respecto a los asuntos del Plata— auguraba en la Cámara que el ferrocarril *"nunca pasaría de un ameno juguete para los parisinos"*[289]. Y fue, también en esto, el mismo poeta Alfonso de Lamartine, quien debió llamarlo a la realidad. Ya a mediados de 1842 nuestro Alberdi tuvo ocasión de conocer en Turín y París los primeros pequeños tramos suburbanos, recién inaugurados. En cuanto a los Estados Unidos, su primera línea férrea —de Albany a Schenedacty— fue construida con subvención oficial en 1834, pero sólo en función de sirga como complemento a la red de canales; en tanto las primeras vías troncales independientes recién se implantarían alrededor del 50; y la penetración hacia el Oeste, avanzada la década del 60.

El primer ferrocarril en Hispanoamérica fue el de La Habana a Guines en el dominio español de Cuba durante la administración del gobernador Miguel Tacón en 1837, bastante antes que se construyeran en la propia península; Alberdi lo conocería en 1855 *(infra).* Luego el de Colón a Panamá, a través del Istmo, construido por Aspinwall de 1848 a 1854. Para el de Lima a Callao, de 14 kms., obtuvo en 1847 una concesión William Wheelwright, la que motivó varios viajes de Alberdi a esa capital, pero fracasó en su propósito, siendo adjudicada al año siguiente, 1848, a los señores González de Candamo y Oyagüe, quienes lo realizaron con capitales peruanos, incluso del gobierno, siendo inaugurado en 1851. Nos hemos referido al que unió al *"Centro de la plata"*, Copiapó, con su puerto Caldera, cuya concesión se otorgó en 1845 al francés Le Muat, quien la transfirió en 1847 a Wheelwright siendo inaugurado, con aporte substancial de capitales chilenos, el 1 de enero de 1852. En Brasil

289 Le Moniteur, 1 de abril de 1840.

comenzó a explotarse en 1854 una corta línea financiada por Mauá [290].

En la Argentina, el primer proyecto o ideación que conocemos y que nadie recuerda, se debe a Pazos Silva (Pazos *Kanki*), quien había residido largos años en Europa y elevó una memoria, junto a la de otras obras públicas, en octubre de 1846 al ministerio de Gobierno, Departamento de Policía de Buenos Aires, como se puede ver en la REVISTA NACIONAL de Buenos Aires, año 1888, v. V, p. 96.

El santiagueño Fabián Gómez tomó la iniciativa contando con capitales suministrados o prometidos principalmente por su pariente político don Nicolás Anchorena, pero la guerra con el Brasil paralizó el proyecto y si bien insistió después de Caseros, en noviembre de 1853 se le exigieron por parte del Fiscal de Estado fianzas previas y términos perentorios y se le opusieron otras dificultades, sin garantizarle mayores ventajas o privilegios [291].

Es sabido como obtuvo mejor suerte la Sociedad del

290 La anotada neohistoriografía en función marxista (*supra*) ha dado en atribuir el primer ferrocarril en Hispanoamérica al Paraguay de los López. Fantasías. A lo sumo ocupó cronológicamente el décimo lugar, al inaugurar el 24 de diciembre de 1861 su primer tramo de Asunción a Luque de 12 kms. hasta la residencia de recreo de la familia López, hoy Jardín Botánico según se puede ver en EL SEMANARIO del 26 de diciembre de 1861. No tuvo función económica, sino puramente bélica, de unir, al Puerto con los grandes cuarteles de Cerro León, Pirayú, a 38 kms., que alcanzó en vísperas de la guerra como consta en EL SEMANARIO del 28 de mayo de 1864. Para esta época, la Argentina, que no era de los países más avanzados, tenía un tendido aproximadamente diez veces más extenso. La construcción del paraguayo estuvo a cargo de la firma Blyth de Londres, dirección del ingeniero G. Padisson y mano de obra suministrada por los *"orejas cortadas"* o batallón de *"chaflaneros"* compuesto de negros y mulatos esclavos y/o penados, al mando del coronel Lizardo Aquino.

291 Confrontar ANTECEDENTES LEGALES DEL FERRO CARRIL OESTE, Buenos Aires, ed. of., año 1885, p. 7. Por entonces, agosto-septiembre de 1852, EL NACIONAL de Buenos Aires informa acerca de próximos *"caminos de fierro urbanos"*, en realidad *tran-ways* a caballos, que reemplazarían los *omnibus*, entre ellos los de una línea que desde Barracas del Sur, por El Bajo, corría hasta los Portones de Palermo desde el año 1849, pero los anunciados tardarían aún años en concretarse.

Camino de Fierro de Buenos Aires al Oeste, de capitales también netamente porteños (Jaime Lavallol, Bernardo Larroudé, Daniel Gowland, Mariano Miró, A. Van Prat, J. M. Guerrico y otros) respaldados por el Banco de la Provincia, quienes solicitaron la concesión el 17 de septiembre de 1853. Les fue otorgada el 25 de febrero de 1854 e inauguraron su primer tramo el 30 de agosto de 1857. Su primera locomotora, cual desafío a la Confederación, se denominó *La Porteña* y una de las siguientes, eufóricamente, *Voy a Chile*. También es sabido cómo poco después, convertida en empresa del gobierno de la Provincia, fue administrada e incrementada con ejemplar eficacia hasta abril de 1890 en que, bajo el signo alberdiano triunfante, fue enajenada a un consorcio británico.

Un antecedente olvidado

Respecto al Interior, en los primeros meses de 1852 quedó constituida en Mendoza una sociedad local para construir una *"línea terrestre a vapor"* hasta Rosario, promovida por Guillermo Olivar, radicado desde tiempo antes en esa ciudad andina [292].

Sus principales colaboradores fueron el ingeniero chileno Manuel Barañao, el argentino Carlos Rivarola, el industrial José Ballesteros ocupado a la sazón en instalar cristalerías (botellerías) en Mendoza y San Juan y don Juan Llerena diputado mendocino a la Reunión Nacional de setiembre de aquel año en Buenos Aires, que designó Jefe Supremo de la República a Rosas. Eran *"asesorados con los conocimientos científicos del Sr. Alejandro Camp-*

292 Gaceta Mercantil de Cuyo, Nº 3, 23 de febrero de 1851. Guillermo Olivar, de profesión pintor miniaturista, llegado de Génova a Buenos Aires en 1845, donde ejerció su oficio, pasó luego en 1847 a Rosario, Santa Fe y Córdoba. En 1849 se radicó en Mendoza donde casó y emprendió actividades relacionadas con la ingeniería (proyecto de ferrocarril, de cristalería o botellería y otros). En 1871 fue uno de los organizadores de la Exposición Industrial de Córdoba. Falleció en Mendoza el 16 de octubre de 1883. Es citado por R. TROSTINE en La Pintura en las Provincias Argentinas, Santa Fe, Siglo XX, año 1950.

bell, Director de los ferrocarriles chilenos" según informa la crónica del 26 de junio de 1852, debida a Llerena, publicada en folleto en Mendoza en agosto siguiente y reproducida en EL NACIONAL de Buenos Aires, de cuyos número 94, del 4 de setiembre de 1852, y ss. tomamos los datos.

Informa que los promotores habían confeccionado un anteproyecto de presupuesto de la obra, emprendido sobre el terreno el estudio del trazado Mendoza-Río Paraná y que, asumido el gobierno por el general Urquiza, le remitieron una muestra de la vía o *palo-carril* y un modelo de las locomotoras a utilizarse. Expone: *"En los países en que el espíritu de asociación es débil, nulo por decirlo claro, la Autoridad tiene que conocer, que presidir, toda empresa de utilidad general, si su realización se ha de convertir en un hecho... la importante idea de ligar las provincias occidentales con la costa marítima por medio de una vía de transporte a vapor, la debemos principalmente a la ilustrada capacidad y patriotismo del Sr. Guillermo Olivar, hábil artista genovés, hoy unido a nuestra sociedad por los más dulces y distinguidos lazos... Mendoza puede gloriarse de haber sido cuna de un pensamiento que debe regenerar todo el país y esta gloria local refluirá ciertamente en bien y en honra de la República Argentina, cuyos hijos, sin el auxilio de la inspiración extranjera, se lanzan a emprender una obra tan colosal..."*.

Mas no fuere por tratarse de la primera exposición integral de un proyecto ferroviario o, si se prefiere, de transporte vial moderno, publicado en el país y de inspiración y concepción altamente nacional, conviene dedicarle alguna atención, pues hasta su recuerdo pareciera haberse ocultado a designio.

Comienza Llerena exponiendo las características geoeconómicas argentinas, especialmente de la región de Cuyo, carente de ríos navegables, por lo cual exhorta a un debido reconocimiento del Salado del Sur y Bevedero, por su posible conexión con el Colorado. Explica la traza ferroviaria más conveniente a través de la pampa, orillando las estribaciones serranas del centro y calculando en línea recta hasta el Paraná —no necesariamente Rosario— 180 leguas (aproximadamente 900 kms.). Para la obra ini-

cial aconseja utilizar railes de madera dura, para lo que han ensayado a satisfacción el lapacho y quebracho que abundan en el país, muy superiores a algunas especies empleadas en los EE.UU. Esto rebajaría el costo de la línea, a sólo un cuarto del de una línea de hierro importado el que únicamente se utilizaría en las sucesivas renovaciones, una vez que el previo *palo-carril* permitiera beneficiar económicamente el mineral de hierro que el optimismo de Llerena asigna en abundancia a Cuyo.

En cuanto a la financiación, expone las bases de una sociedad por acciones a suscribir un millón de pesos fuertes —hoy unos 155.000 millones m$n— por los gobiernos de Cuyo y otro millón de pesos fuertes por los capitales locales privados, suficiente para iniciar la obra, aun cuando la integración del mismo tardare algún tiempo. Si bien Llerena no se extiende mucho, entendemos que los verdaderos promotores y accionistas privados serían principalmente los incipientes bodegueros y productores de vinos y caldos cuyanos, interesados en obtener un transporte económicamente superior a los trenes de carreta, dándoles una fácil salida a los mercados del litoral, especialmente Buenos Aires.

Aborda la posibilidad de abonar en acciones parte de los pagos a los subcontratistas, peones y proveedores, fomentando así —explica— el espíritu de ahorro, de asociación y de empresa, desde que prevé para los dos primeros ejercicios de explotación una ganancia del 100% sobre el capital invertido —y del 10% de hacerse, con vías férreas importadas—. Efectúa al efecto cálculo prolijo de pasajeros, tonelaje de carga, clase de productos y fletes. Para completar la línea y afrontar las indispensables adquisiciones en el exterior, prevé suscripción de capital por el gobierno de la Confederación y aun del Pacífico: "*Chile tendría otro Valparaíso en Aconcagua*". No descarta, en última instancia, aportes del Brasil y Europa, pues evitaría a su comercio el largo y riesgoso tráfico por Cabo de Hornos: "*...así el camino del rail podría iniciarlo con nuestros propios recursos, reservándonos hacer un recurso a los capitales extranjeros en el caso que los nuestros no fueran suficientes para el término final de la empresa*".

Propicia, al efecto, establecer bancos debidamente ga-

rantidos y fomentar instituciones de crédito público como instrumentos financieros de la empresa, en lo cual coincide con los lineamientos expuestos no hacía mucho por Mariano Fragueiro, respecto a la construcción del ferrocarril de Copiapó a Caldera y sobre lo cual no tardaría en volver como ministro e integrante del P. E. Delegado de la Confederación.

En el aspecto técnico, Llerena señala que, de acuerdo a los estudios y cálculos efectuados, es aconsejable dar un ancho de dos varas y media a cada vía de madera dura, con travesaños o longrinos de algarrobo o chañar, previendo dos vías paralelas para permitir un tráfico liviano pero continuo en ambas direcciones, incluso con permiso reglamentado a cada productor o transportista particular [293].

Llerena explica, la necesidad de un zanjeo lateral, pozos y, en parte del trayecto, levantar taludes y efectuar aplanamientos o nivelaciones del suelo, que detalla; calcula de siete a ocho puentes de madera, de un costo máximo de 10.000 pesos fuertes cada uno. Todos los materiales los proporcionaría el país, incluso el carbón de leña para la tracción, salvo la necesidad de importar bujes, tornillos, conexiones y veinte pequeñas locomotivas que en un futuro próximo, augura, podrían utilizar hulla mendocina.

El estudio de costos es minucioso, en pesos fuertes y francos; y como medida, las varas y leguas cuyanas, con sus equivalentes del SMD y según se adopte el *palo-carril* o los rieles de fierro importado. Efectúa la comparación de costos y técnica, con líneas de Francia, Inglaterra, Alemania, Norteamérica y Bélgica, inclinándose por esta última, dadas las características llanas del suelo, afirma,

293 Entendemos proyectaba un régimen intermedio entre el actual sistema ferroviario de transporte empresario, con el de una ruta caminera pública, construida como *palo-carril*, sobre las que correrían locomotoras livianas o *tran-ways* rurales, arrastrando las carretas o convoyes de los propios usuarios de carga, mediante un peaje especial. Así los gastos de administración y servicio, se reducirían al mínimo y también el movimiento de carga para los usuarios.

similar al pampeano; pero en Bélgica 1/3 del costo es insumido por indemnización del terreno ocupado, lo que aquí se evitaría por completo y, por el contrario, aún sería posible obtener subsidios de los propietarios de campo, dada la valorización que recibirían de la obra.

No se refiere para nada a exigencias de donación de tierras laterales a las vías, ni garantía de ganancia mínima, ni seguros para el capital, ni exenciones impositivas, dicho sea, nada de cuanto se otorgó posteriormente como privilegio o en forma graciable a las empresas extranjeras. Tampoco exigen monopolio legal, sino prevén y aceptan —adelanta Llerena— conectar su línea y explotación a otras que se constituyan como, por ejemplo, la anunciada de Rosario a Córdoba, por Samuel Lafone [294].

El costo total incluido tren rodante es calculado en doce millones de pesos fuertes, si se construyen de hierro; y en tres millones, en *palo-carril*; lo que comparado a equivalentes actuales y aún a presupuestos presentados por los primeros empresarios extranjeros, resulta maravillosamente exiguo.

El plan preveía varios ramales y en una segunda etapa una línea transversal de norte a sur orillando la falda oriental de la cordillera, que intercomunicara las provincias andinas y Bolivia, con mira principal a la explotación minera. A la altura de Mendoza empalmaría con el transpampeano de la primera etapa y eventualmente con el futuro camino transandino.

Llerena reitera la factibilidad técnica, existencia de capital financiero y ninguna dificultad para lograr los elementos o materiales necesarios, la mayor parte a proveerse por el país. Requiere, sí, insiste, auspicio, apoyo y coordinación por parte del Gobierno, con lo cual podrá realizarse a corto término la obra, proyectada —dice— con modestia y prudencia, pero que será grandiosa para el porvenir de la República. Hasta aquí Llerena.

294 Lafone era un hombre de negocios, inglés, radicado, propietario de una importante explotación de cobre en Capillitas, Catamarca, que por entonces se exportaba en buena escala. Con sus cuñados Quevedo alentó la idea y realizó gestiones para promover aquel proyecto. Confrontar FERNS, op. cit., p. 311.

Es posible que este proyecto publicado en 1852 adoleciera de algunos errores o deficiencias, pero demostraba innegable espíritu de empresa, fe en el país, visión de futuro y de ser bien factible. Revelador de las grandes posibilidades argentinas por aquella época, que los historiadores actuales parecieran haber ignorado o subestimado. A los argentinos de hoy día ese proyecto nacional de transporte motorizado nos debe parecer una bella ilusión o Paraíso Perdido, pues, bajo los manes alberdianos se consumaría todo lo contrario, enfeudándonos lastimosamente al extranjero.

Traducía, en suma, una política ferroviaria o de transporte mecanizado de alta concepción nacional, ajustada cuerdamente a las necesidades y posibilidades del país de entonces. El proyecto implicaba su complementación a una vasta política de paralelo desarrollo industrial y minero que hubiera movilizado las riquezas naturales con trabajo argentino, o sea, lo que en materia de ferrocarriles hicieron las naciones inteligentes y soberanas. Estas tendieron las redes en función de su propia integración económica y no meramente como instrumento auxiliar de exportaciones primarias, aquí del campo, cuyo transporte, precisamente, no exigía un esfuerzo extraordinario ni mayores ferrocarriles, ni resultaba muy urgente para el país, pues la plena exportación estaba asegurada. Aquel plan preveía una construcción y explotación con materiales y combustible de suministro local, en forma de haber permitido una expansión industrial y capitalización nacional en lugar de la permanente sangría o despilfarro de divisas que significaron cien años de onerosísimos elementos importados, de hulla y hasta de uniformes de los guardatrenes.

Con treinta años de antelación nos hubiéramos encontrado dueños de una amplia red vial, interprovincial, de integración territorial económica y táctica, con sentido geopolítico continental, en lugar del abanico convergente sobre el puerto, típico de factoría. Aquel proyecto suponía una infraestructura y equipamiento ágil, práctico, de un costo de renovación mínimo y por tanto rápidamente amortizable, fácil de adaptar a las innovaciones o progresos técnicos, y susceptible de haberse convertido opor-

tunamente en el mejor y más completo sistema caminero del continente, de un costo de mantenimiento ínfimo, en lugar de la pesadilla ferroviaria obsoleta que hoy nos agobia financieramente.

De haber encontrado auspicio en los gobernantes y sólo el diez por ciento del apoyo dispensado durante casi cien años a promotores extranjeros, la Argentina sería hoy cien veces más rica o, si se prefiere, cien veces menos pobre [295].

El Gran Ferrocarril Central

Mientras se articulaban aquellos proyectos argentinos de iniciativa privada, Mariano Fragueiro había asumido el ministerio de Hacienda de la Confederación y de acuerdo a cuanto había venido prohijando en sus libros, emprendió su trascendente reforma económicosocial a culminar con la sanción del ESTATUTO ya referido.

El 6 de noviembre de 1853 quedó instalado en Paraná el Gobierno Delegado, o sea el Poder Ejecutivo desempeñado en triunvirato por Fragueiro, Del Carril y Zuviría, sin perjuicio de seguir cada uno al frente de su respectivo ministerio, hasta la asunción a la Presidencia constitucional de Urquiza, el 18 de febrero de 1854.

Fue durante ese breve lapso que se echaron las bases del F. C. C. A., cuya gestión estuvo a cargo principalmente de Fragueiro. Tenía experiencia en la materia pues, pro-

[295] JUAN MAESO, en la introducción anotada a W. PARISH, op. cit., del año 1853, v. II, p. 286, se refiere a aquella *"Sociedad de Fomento"* de Mendoza y su proyecto de ferrocarril o camino carril: *"Todo indica que aquella trascendental empresa principiará pronto a ser una realidad"*. Sobre datos de Damián Hudson y Bernardo de Irigoyen, agrega que una comisión del gobierno nacional, unida al director de los ferrocarriles de Chile, ha inspeccionado el terreno y el tráfico carretero de Rosario a Córdoba, con posibilidad de conectarse en un futuro próximo con un caminocarril a través de la Cordillera, hasta Valparaíso *"lo que en opinión de los inteligentes no presenta ningún obstáculo insuperable...; la imaginación se deleita en figurar el pasmoso resultado de un ferrocarril que ligue el Atlántico con el Pacífico"* (*infra*). Reitera la extensión de 180 leguas, pero aumenta algo el cálculo de costo: 4 millones de pesos fuertes de construirse de madera; y 18, de hierro.

pietario del establecimiento metalúrgico La Puerta, en Copiapó, había proyectado la creación de un banco oficial para Atacama, encargado de construir y explotar por cuenta del Gobierno de Chile una línea ferroviaria desde esa ciudad a su cercano puerto de Caldera. Pero, al adquirir la concesión Wheelwright (*supra*), se constituyó una empresa privada con el aporte principal de fuertes capitalistas y mineros chilenos. También fueron accionistas Wheelwright y el mismo Fragueiro, quien por estas circunstancias conoció en Copiapó, en 1850, al eximio técnico norteamericano contratado para el ferrocarril, ingeniero Allan Campbell. Fue, precisamente, la experiencia de Fragueiro sobre los abusos de la actividad particular en empresas públicas una de las causas que lo habían inducido a aconsejar fueran promovidas y administradas exclusivamente por los gobiernos: *"las vías públicas, ferrocarriles, comunicaciones marítimas, bancos y otras empresas, están al amparo de los soberanos, y deben su realización al crédito público. Mas esto no es bastante: se necesita aun que estas operaciones sean exclusivamente de los gobiernos; que el individuo* [el capital privado] *no tenga en ellas intervención alguna; que sean una institución pública* [296].

Hemos señalado cómo Fragueiro, llamado al ministerio de Hacienda, obtuvo del Congreso Constituyente de Santa Fe, el 9 de diciembre de 1853, la sanción del ESTATUTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, cuyo Título III, artículo 1, inciso 9, preveía la inmediata y exclusiva realización por el Estado de empresas ferroviarias cuya propiedad y explotación se adjudicaba al flamante Banco Nacional de la Confederación [297].

Para no quedar a la zaga de Buenos Aires, la Confederación encaró con sorprendente rapidez y optimismo el tendido de la línea trascontinental a Santiago de Chile, de 250 leguas. Proyecto grandioso que acortaría el viaje de Europa a Chile en 40 días, evitando la difícil circun-

296 MARIANO FRAGUEIRO, ORGANIZACIÓN DEL CRÉDITO, ed. cit., del año 1851, p. 143.

297 Decreto 3070, REGISTRO NACIONAL, pp. 83-92, año 1853.

valación por el Cabo de Hornos y al que le fue acordada por entonces una importancia similar al del canal de Suez o Transalpino, aún simples ideas. Para su ejecución se solicitaría la colaboración del gobierno de Chile.

Este proyecto oficial absorbió el primitivo mendocino de Olivar y Llerena, prácticamente continuado con su estudio sobre el terreno por el hermano del técnico ingeniero Campbell. Probablemente también absorbió la proyección de los Lafone y Quevedo. El primer tramo de casi 80 leguas desde Rosario hasta Córdoba, ciudad natal de don Mariano, se promovería de inmediato, con los seis millones de pesos fuertes a obtenerse de la emisión autorizada al Banco que quedó constituido el 3 de enero de 1854, mediante el decreto 3074, y sin perjuicio de aceptar, para la construcción, préstamos privados, con coparticipación en las ganancias de capitalistas locales; se comprometieron a efectuarlos Timoteo Gordillo, Rams y Rupert, Buschental, Aarón Castellanos... y hasta el propio general Urquiza que suscribió a título personal privado 20.000 onzas (340.000 pesos fuertes), pero que el curso de los acontecimientos impidió concretar [298].

298 GERMAN BURMEISTER, VIAJE POR LOS ESTADOS DEL PLATA, 1857-60, reedición castellana de la Unión Germánica de la Argentina, Buenos Aires, año 1944, v. I, p. 119 y v. III, p. 101. El autor explica —y zahiere— el sentimiento nacional existente, que se resistía a entregar dichas obras a los extranjeros, especialmente a los angloamericanos, en 1859.
El aporte personal prometido por Urquiza puede valuarse en oro en unos 52.700 millones de pesos moneda nacional de noviembre de 1976. Timoteo Gordillo dirigía una vasta red de mensajerías, Rams y Rupert era un catalán explorador de vías fluviales y promotor de líneas de navegación a vapor, Aarón Castellanos, salteño, empresario de colonización en Santa Fe y propietario rural en el norte de Buenos Aires. Lo confirma ALFRED DU GRATY: "*Il a été près dans la Confédération en moins de deux mois et demi de temps, peu près d' un millon et demi de francs* [oro] *d' actions. Le ingénieur Campbell, chargé de la exploration et du tracé de la ligne, a terminé complétement ses travaux...*" en su LA CONFÉDÉRATION ARGENTINE, París, Guillemin, año 1858, p. 196. Estanislao Zeballos —en el PAÍS DEL TRIGO, Buenos Aires, Peuser, año 1883, v. I, p. 116— atribuye a Castellanos haber gestionado la concesión del ferrocarril y ser el inspirador del decreto y ley que el 21 de junio de 1855 terminaría por adjudicarla a su competidor Buschental (*infra*).

Por decreto del 28 de enero de 1854, Nº 3091 —y con anterioridad de un mes a la concesión para el Oeste otorgada por el gobierno porteño—, el Gobierno Delegado de la Confederación autorizó a Mariano Fragueiro a contratar en Estados Unidos *"un ingeniero inteligente, práctico en caminos de fierro"*, cuyo sueldo sería hasta en un 25 % superior al que pudiera devengar corrientemente en su país, así como dos ayudantes o técnicos de su confianza y demás personal y elementos para el estudio del trazado de la línea, sobre el terreno del proyectado F. C. Central. Don Mariano, así autorizado por ley, optó por requerir los servicios del ingeniero Campbell, a la sazón desocupado en Chile dada la paralización de la línea Santiago-Valparaíso y cuyos méritos y experiencia en estos países conocía personalmente (*supra*). Así se inició oficialmente la empresa.

El 18 de febrero de 1854 Urquiza asumió la Presidencia constitucional; la Vicepresidencia, Salvador María del Carril; el ministerio de Relaciones Exteriores, el íntimo de Alberdi, Juan María Gutiérrez; y Mariano Fragueiro, confirmado en el de Hacienda, entregado ya de lleno a sus realizaciones bancarias y ferroviarias.

Pero surgió la primera dificultad, pues los ayudantes técnicos que debían acompañar a Campbell a la Argentina estaban bajo contrato de Wheelwright para su proyecto chileno y con todo derecho este empresario se resistía a desprenderse de ellos, desde que él mismo alentaba deseos de emprender empresas ferroviarias en la Argentina, si bien no como técnico a sueldo ni como constructor de la obra, sino como concesionario privado exclusivo para la explotación, reeditando una sociedad con monopolio terrestre, similar a su Pacific Steam Co.

Caballeros y trenzas

Ahora bien, bajo el ala del Vicepresidente Del Carril había logrado acogerse un aventurero internacional, *"el caballero Buschental"* como se hacía llamar y de quien sólo se sabía haber sido aprendiz del famoso rey de la Bolsa y financista español, el sefardita Salamanca, ade-

más de actuar en turbios negociados en Río, donde casó con la hija natural de una de las queridas de Don Pedro I. Debemos a Lucio Mansilla, que le frecuentó, una picante semblanza: "...*por casualidad, ví yo en su mesa de noche, un libro con este título:* EL ARTE DE ROBAR.

"*¿Fue su biblia?*

"*No sé.*

"*Sólo sé que don José de Buschental era un hombre irresistible y que aun sin ser precisamente un corruptor. era un peligrosísimo tentador y en Paraná, cuando al ministro de Hacienda le decían: «—Ahí está el Señor Buschental»— su primer movimiento era estremecerse y prepararse. D. Mariano Fragueiro, decía: «—Este Buschental me fascina, tiene un modo de mirar que parece que me atrae como a una boa constrictor; para que no me lea en mis ojos, me pongo mis gafas verdes»*" [299].

En enero de 1854, por instancias de Del Carril, que aún integraba el Gobierno Delegado, se comisionó a Buschental para trasladarse a Chile, a fin de obtener de ese gobierno su colaboración financiera al proyecto ferroviario de la Confederación, urgiera al ingeniero Campbell a abocarse al estudio del trazado y, además, para que obtuviera de Wheelwright la cesión del personal técnico. Del Carril lo recomendó especialmente a Alberdi, conociendo las relaciones que éste mantenía con Wheelwright. Buschental fracasó en su misión, pues no obtuvo seguridad alguna del gobierno chileno que, en dificultades con sus propias cortas líneas, no podía interesarse en el Transcontinental, a la verdad algo fantástico para la época. Tampoco consiguió los técnicos al servicio de Wheelwright y en marzo de 1854 atravesó de vuelta la cordillera, acompañado del ingeniero Campbell, quien volvió a reconocer el terreno sobre el cual debería operar.

A Urquiza lo apremiaban sus ministros: Fragueiro insistía en que le consiguiera los técnicos para su ferrocarril

299 LUCIO V. MANSILLA, RETRATOS Y RECUERDOS, París, Garnier, año 1912, p. 172. Alberdi en el folleto que preparó en 1858 contra las candidaturas presidenciales en danza —que no llegó a publicar— resume la protección oficial y mutuos favores entre el candidato Del Carril y el caballero Buschental (E.P., v. XII, p. 656).

y Gutiérrez para que designara a Alberdi representante de la Confederación ante las cortes europeas. Urquiza lo designó el 3 de mayo de 1854 por decreto 3124; y en la carta que se lo comunicaba —a Alberdi— le insistía lograra los técnicos anhelados por don Mariano de su amigo Wheelwright, respecto de quien se manifestaba complacido pudiera con su experiencia ferroviaria colaborar en la construcción proyectada. Alberdi le contestó: *"Valparaíso, junio 30 de 1854. He tenido el honor de recibir su carta del 1º de mayo que me anuncia el acto de confianza con que me ha favorecido nombrándome su representante... Quiera Ud. admitir mi agradecimiento... Comuniqué a M. Wheelwright el recado de V. E. desde Córdoba; y está orgulloso de él. Es increíble lo que se puede sacar en este país de este hombre excelente y capaz. En Copiapó, provincia riquísima de Chile, está a la orden del día ligar a este pueblo con las provincias del Noroeste y del Norte de nuestra República por ferrocarriles, de que son parte ya los que hoy existen y se trabajan en Chile"* y a continuación intenta entusiasmar al general, parangonándolo a Napoleón, a mérito de sus grandiosas obras públicas [300].

Mister William, ante aquella carta del General, tan alentadora para sus aspiraciones como para su abogado al que se designaba representante de la Confederación en Europa —donde Wheelwright habría de requerir eventualmente capitales para los negocios que rumiaba—, no

[300] RAMON J. CARCANO, URQUIZA Y ALBERDI, Buenos Aires, La Facultad, año 1939, p. 26. Es de lamentar que en este interesante epistolario, que se dice completo, no aparezca la citada carta de Urquiza a Alberdi del 1 de mayo, ni las que el último recuerda al general haberle remitido en diciembre de 1853, quejándose amargamente de los proyectos estatales de su ministro Fragueiro. Tampoco aparecen varias indicadas en el inventario del Archivo Alberdi (ex libris Furth) sobre el mismo asunto, cursadas entre los varios personajes interesados, pero cuyo examen se nos ha vedado, según se explicó en el *Proemio*. En otro interesante epistolario publicado por J. Mayer y E. Martínez, ya citado, no aparecen las cartas de Alberdi a su amigo y ministro de Relaciones Exteriores, J. M. Gutiérrez, que el mismo afirma haberle remitido de octubre 1852 a 1855, según Cárcano, op. cit., p. 33. Lamentables omisiones.

opuso ya dificultades para ceder a Fragueiro-Campbell su personal técnico. Por otra parte, instó a Alberdi para que partiera de inmediato al Viejo Mundo en compañía del coronel Manuel del Carril, hermano del Vicepresidente [301].

Pero nuestro doctor, pensándolo bien, prefirió no separarse de don Guillermo, su mina regular y proficua. Se puso a la tarea de impugnar la política de Fragueiro, escribiendo su SISTEMA ECONÓMICO y, pese a lo urgente que resultaba para la Argentina su presencia diplomática en Europa, quedó en Chile, a la capa de la dilucidación, en Paraná, del negociado del F. C. C. A.

Durante ese año 1854, en tanto Fragueiro bregaba por sus proyectos estatales, quedó formada una doble trenza de intereses privados, en Chile y en la Confederación, que giraba alrededor de la eventualidad de obtener esa enorme concesión; por un lado el aspirante William Wheelwright, patrocinado por el doctor Juan Bautista Alberdi, designado coetáneamente representante argentino ante las cortes europeas y con quien colaboraban estrechamente el hermano del Vicepresidente, coronel Manuel del Carril, designado el 12 de octubre de 1854 cónsul argentino en el Centro Ferroviario de Copiapó y sede principal, a la sazón, de don Guillermo; su suegro el doctor Carlos M. Lamarca, íntimo de Alberdi, a poco ministro argentino en Chile y, desde luego, el apoderado de Alberdi don José Borbón (Pepe), avalados todos, desde Paraná, por el ministro de Relaciones Exteriores, don Juan María Gutiérrez, inseparable de Alberdi, cabeza del sector. Por otro lado, el Vicepresidente, doctor Salvador María del Carril, protector del caballero José de Buschental quien, de vuelta de su misión a Chile, no se contentaba va con prometidas financiaciones para la construcción o suministro de materiales para una empresa oficial, sino aspiraba también a obtener la concesión del gobierno para la explotación comercial exclusiva de esa magna empresa. Al principio todos marchaban en armonía, muy de acuerdo en moverle el piso al ministro de Hacienda

[301] JORGE M. MAYER, op. cit., p. 470.

Fragueiro, cuyos proyectos oficiales y tesitura los descartaban a todos de cualquier esperanza de participación lucrativa. Cuando lograron su objetivo, dicho sea la caída ministerial de Fragueiro, no tardaron en dividirse y enconarse en pos de sus respectivas apetencias en este negocio de carriles, incluso los dos Carriles —Manuel y Salvador M.— que tomaron por vías contrarias.

El trazado del F.C.C.A.

Se ha visto cómo a principios de marzo de 1854, fracasó Buschental en sus gestiones oficiales en Chile, pero obtuvo por encargo del ministro Fragueiro que el ingeniero Campbell se abocara al estudio del trazado como ya lo había hecho para Guillermo Olivar. Cruzaron juntos la Cordillera y el 1 de mayo de ese año Campbell presentó a Fragueiro su informe sobre el proyecto oficial [302].

La línea completa, de 710 millas (1.142 kms.), partiría desde el empalme con el ferrocarril de Valparaíso a Santiago a cuatro leguas al norte de Santa Rosa y seguiría para el este a lo largo del Valle del Aconcagua; cruzaría la cima de los Andes por un camino carretero —para carruajes— incluso con algunos túneles y que, andando el tiempo, podía servir de base para el tendido de las vías. En el lado argentino se reanudaría la vía férrea desde el valle del río Las Cuevas a lo largo del río Mendoza. Calcula a este tramo de 210 millas, con la carretera, un costo máximo de 12 a 13 millones de pesos fuertes.

Respecto del siguiente tramo pampeano expresa: "...*el país desde Rosario a Mendoza presenta facilidades casi sin ejemplo para la construcción de un camino de hierro, por las pequeñas dificultades que ofrece físicamente y no es exageración el augurar que sería difícil encontrar en todo el mundo 500 millas en una línea contínua de terreno tan llano y sin interrupción*".

302 Revista del Plata, del ingeniero E. Pellegrini, Nº 17, enero de 1855, p. 350, que seguimos. Anteriormente fue publicado en El Nacional Argentino, de Paraná, el 27 de julio de 1854.

El trazado sería: Mendoza, Punta de San Luis, Bebedero (ramal a la ciudad de Córdoba) y luego se inclinaría hacia Río V, Río IV y Río III hasta Rosario, donde se construiría el muelle terminal de embarque transatlántico [303].

Expone minuciosamente los accidentes del terreno y condiciones de la obra en la cual salvo vías férreas y material de tracción todo lo demás sería susceptible de lograrse en el país, aconsejando como combustible, leña o carbón de leña, en lugar de hulla inglesa importada. Descarta por antieconómico cualquier otro trazado, fuera por el sur a través del Planchón en tierras de indios o por el norte a través del Paso de los Patos o Portón de San Francisco, que era la idea de Wheelwright para conectarla a su ferrocarril de Copiapó.

Aquel trazado de Campbell, en gran parte reiteración del que realizó para el proyecto mendocino de Olivar, sería el que, en definitiva, se concluiría medio siglo después, siguiendo básicamente los planos y estudios que con toda prolijidad terminaría por cuenta del gobierno de la Confederación, que fijó y pagó sus trabajos a satisfacción con 40.000 pesos fuertes por decreto 3629 del 5 de noviembre de 1854. Con él nada tuvo que ver el capital británico, ni mister Wheelwright, y no empece a ello la aseveración que muchos años después, en 1875, haría Alberdi en la biografía de su cliente y benefactor, atribuyéndole prioridades o actuación inicial en esa empresa, pues no la tuvo. Queda claro que mientras el gobierno de la Confederación a través de Mariano Fragueiro pro-

303 El ministro Fragueiro, adelantándose a ello, había firmado el contrato de obra para el muelle y caminos de acceso, con Auguste Rouat, mediante decreto 3100, del 18 de febrero de 1854.
La milla a que se refiere Campbell es la terrestre inglesa (*statute mille*) de 1609, 31 metros. Para la legua emplea la de 40 cuadras = 60.000 *"varas de Buenos Aires"* o sea de 5.196 metros —1 vara = 0,866 m— de acuerdo al decreto de Rosas-Garrigós del 18 de diciembre de 1835 que oficializó las conclusiones de la MEMORIA SOBRE PESAS Y MEDIDAS del ingeniero Felipe Senillosa, Buenos Aires, Imprenta Hallet, año 1835, primera publicación oficial que se remite al sistema métrico decimal, si bien aún no lo estableciera obligatoriamente.

movía la idea como empresa netamente estatal y daba sobre el terreno los primeros pasos de lo que con el tiempo sería la línea definitiva, en Chile y Paraná se nucleaban una serie de intereses coaligados por Alberdi alrededor de Wheelwright para obtener la concesión privada de la explotación de otro proyecto o sea la prolongación del ferrocarril de Caldera a Copiapó —cuyo concesionario era Wheelwright—, por el noroeste a través del Portón de San Francisco, a Fiambalá, en Catamarca, con un trazado por completo diverso.

En resumen: Mariano Fragueiro, de conocidas ideas estatistas en materia de ferrocarriles, y de experiencia en la materia, conoció en Copiapó, en 1850, al ingeniero Campbell. Designado en 1852 por Urquiza ministro de Hacienda, se hizo autorizar en diciembre 9 de 1853 por el Congreso Constituyente, a través del ESTATUTO, la construcción del Ferro Carril Central Argentino. Asumido, de inmediato, el P. E. Delegado, requirió y contrató oficialmente los servicios técnicos de Campbell, quien el 1 de mayo de 1854 le presentó los estudios y cálculo del costo para aquella empresa oficial. Faltaba completarlos, pero don Mariano sabía que sus días de ministro estaban contados. Por tanto apuró a Campbell para dejar formalizado oficialmente el proyecto, lo que éste cumplió en su PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL CAMINO DE HIERRO DE ROSARIO A CÓRDOBA —tarea que ya había efectuado—, elevada con fecha 5 de setiembre de 1854 por el decreto 3268, en la que se especifican sus obligaciones: trazado de la línea sobre el terreno con niveles y perfiles, presentación de mapas generales y parciales de obra, con su memoria pertinente, así como correr con todos los gastos. Por su parte, el Gobierno se obligaba a la custodia, información, asistencia y pertinente remuneración global.

Por decreto 3269, del mismo día 5 de setiembre, quedaba aprobado considerando "*que una de las más premiosas obligaciones del Gobierno Nacional es dotar a la Confederación de vías públicas, que activen el comercio de unas provincias con otras, den valor a la producción, faciliten la población del territorio y contribuyan a realizar* [sic] *la constitución que se ha dado*". Se ordenaba proseguir las tareas necesarias para la obra y consideraba los

40.000 pesos fuertes de honorarios y gastos a Campbell como un anticipo a los futuros empresarios de obra con quienes el Gobierno contratare la construcción. En tal forma la línea central ferroviaria argentina hubiera sido del Estado Nacional y, con ello, también nacional la política económica del país. Pero fecho, aquel mismo día 5 de setiembre de 1854 renunciaba al ministerio Mariano Fragueiro, siéndole aceptada de inmediato la dimisión. Y es por esto que hoy debemos emplear el término *"hubiera..."*.

Ratificaciones y rectificaciones

Conviene dejar anotados algunos antecedentes ratificatorios acerca del origen oficial de la empresa.

Cuando años después, en 1862, se discutió en el Congreso Nacional una nueva concesión, explicó el miembro informante, diputado Gorostiaga, que en 1854 el Gobierno había encomendado el estudio a Campbell, mediante contrato, pero *"el gobierno de la Confederación, sin embargo, procediendo en esto como en tantas otras cosas, sin la atención debida a los intereses que estaban confiados a su guarda, entregó los planos originales de estos estudios que costaban 40.000 pesos fuertes a la Nación al primer empresario que se presentó* [Buschental], *alegando o pretextando razones de urgencia; ni copia se ha dejado de esos planos originales y son los que creo existen hoy en Inglaterra en poder del Sr. Wheelwright, sucesor de esos empresarios a quien el gobierno entregó los planos"*.

El diputado José Mármol, en la sesión del 29 de agosto de 1862, preguntó si existía alguna oferta y el ministro de Hacienda Norberto de la Riestra contestó que "W. *Wheelwright, persona muy conocida y de crédito, mantiene todavía su propuesta...*

"Mármol: *Yo estoy dispuesto a votar cualquier cosa, pues entiendo que estamos discutiendo de más.*

"Ministro de Hacienda: *Yo no votaría entonces.*

"Mármol: *... la razón es que no quieren los capitalistas ingleses que el país tenga intervención en todo el camino*

e incluso se oponen a la sede en el país e intervención del gobierno en las tarifas...".

Por su parte, en el Senado, el 12 de julio de 1862, el mismo ministro de Hacienda, había calificado como promotor a Wheelwright, pero le contestó el senador Salvador María del Carril: *"Me permito rectificar un poco la historia del camino de fierro o las conclusiones del Sr. Ministro; Wheelwright no ha tenido parte en la iniciación de esta idea. La idea fué del Gobierno Nacional provisorio compuesto de los Señores Fragueiro, Zuviría y yo en combinación con el Sr. Bushental; de ahí nació la idea del F. C. a Córdoba y bien madurada esta idea por el Gobierno, comisionó al Sr. Bushental a que fuera a Chile a proponerle la empresa al gobierno de Chile".*

A continuación explica algunos pormenores ya expuestos y otros que se expondrán y concluye: *"Ya ve el Sr. Ministro que esto no es más que una rectificación de la historia del proyecto: el Sr. Wheelwright se asoció después, no ha sido iniciador, pero eso poco importa. La empresa fue promovida por el Gobierno Nacional el año 1854.*

"Ministro de Hacienda: *Lo único serio es la firma de Wheelwright. Estoy en el negocio después del año 60, No es tan serio Buschental.*

"Del Carril: *No hago más que una rectificación de la historia de este ferro-carril.*

"Ministro de Hacienda: *Yo estoy en la historia de este negocio después del año 60.*

"Del Carril: *Yo desde el año 1853.*

"Ministro de Hacienda: *...bien, señor, sea por lo que sea. No quiero personificar esta cuestión".*

No obstante, en nuestra historiografía ha primado la atribución errónea y todas las palmas se han rendido al empresario extranjero William Wheelwright, que quizá haya sido buena persona, pero no pasó de eso. En cambio, nadie recuerda a Mariano Fragueiro, uno de los argentinos más insignes de la época, que guardó entonces toda su fama, fue gobernador de su provincia, senador nacional y pese a declinar su candidatura presidencial en 1860,

hubiera salido electo de habérsele permitido concurrir a Buenos Aires que, con otras provincias, se había plegado a su candidatura, contra la de Derqui al que apoyaba Urquiza.

En cuanto a mister William, ratifica Alberdi, en la p. 201 de su biografía, que *"el plan de esas empresas* [F.C. C. A.] *fué, en efecto, el motivo que dejó a Chile por la República Argentina"*.

Resumen reflexivo

Las actividades ferroviarias en la Argentina se debieron a iniciativas surgidas del país, tanto en Buenos Aires como en la Confederación. Tampoco hubo atraso a su respecto, pues: *a.* Las ideas o planteos, *b.* La concreción en proyectos o estudios y *c.* El comienzo de su realización, se efectuaron en el lógico momento del desarrollo técnico mundial. Tanto más cuanto aquí no existía la urgencia ni la atracción redituativa derivada de ligar grandes centros de población o consumo con sus cercanos puertos, mediante tramos ferroviarios cortos de gran tráfico, según sucedió en los países del Pacífico. Aquí, por el contrario, su objetivo principal era dar salida a materia prima producida en dilatadas y dispersas regiones, por el lejano puerto, o sea mediante una red de construcción onerosa y, por tanto, menos atrayente para los inversores.

El espíritu de empresa, el pionerazgo, desde fines de la década del 40, hasta comenzada la del 60, fue argentino, a la verdad con un empuje y fe en el propio esfuerzo que, por sobre banderías o factores políticos, sorprende al historiador de hoy día. Y si es verdad que, en relación a los grandes centros industriales de entonces, carecíamos de suficientes elementos "maquinistas" y capacidad de fabricarlos, así como de material humano técnicoprofesional para ponerlos en movimiento, el país —más allá de sus gobiernos— demostraba poseer recursos financieros suficientes, capacidad y energía empresaria y mano de obra y de aprendizaje técnico, tan eximia como la mejor de Europa. Faltó entonces, es posible, habilidad comercial y sobró candor en ciertos espíritus u obsecuencia servil

en otros, por todo lo de afuera. De haberse dispensado, más que por las autoridades por los centros rectores de la inteligencia nacional, un mínimo de estímulo a aquellas realidades del país, nuestra economía y suerte hubiera sido otra. Pero bajo influencia de un criterio y temperamento político de renunciamiento, cuya exteriorización más visible fueron las BASES, la construcción, dirección y explotación de las grandes empresas técnicas en general y ferroviarias en especial se abandonaron a promotores extranjeros, junto con privilegios, garantías, exenciones y subvenciones, nunca otorgadas a ningún argentino. Y para mayor ludibrio, fueron ocultadas a la posteridad aquellas iniciativas y demostraciones de un espíritu nacional pujante de otrora, a efectos de convencer a este pueblo que cualquier mérito o capacidad "progresista" sólo podía llegarnos por manos de empresarios extranjeros, ante los cuales correspondía plegarse sumisos y agradecidos.

En cuanto a capitales extranjeros, dicho sea inversión de valores concretos, incorporados desde afuera al país —y no meros artilugios financieros o mercantiles—, pasaría bastante tiempo para que llegaran, pese a las BASES y a la presencia oficial de Alberdi en Europa. Recién avanzada la década del 60, y donde precisamente las BASES y Alberdi constituían mala palabra —en Buenos Aires—, comenzaron a llegar algunos debido a factores del exterior, entre otros la guerra de secesión norteamericana y la terminación de los grandes tendidos troncales europeos, que dejaron disponibles ahorros sin colocación. Pero los realmente invertidos fueron de por sí insuficientes para la habilitación de la mayor parte de las líneas y debieron ser completados o subvencionados por el Estado argentino. No obstante lo cual, esos denominados "capitales extranjeros" dominaron por completo el sistema ferroviario y lo conformaron a sus miras, junto con toda la economía del país, gravitando sobre su política y aun sobre su vida espiritual. Cabe afirmar que, en general, ni fueron "capitales" verdaderos, ni verdaderas empresas, sino hábiles negociantes que, a través de un "proceso de concentración capitalista" culminado a fines de siglo, se convirtieron en dueños de establecimientos y actividades emprendidos y organizados por argentinos y/o radicados, que les permitió

recolectar ahorros nacionales, capitalizándolos en su provecho, fuera del país.

¿Y qué contribuyó a ello? Quizá fue la mala suerte de haber inspirado durante más de cien años nuestra política económica en un libraco debido al abogado de un promotor ferroviario inglés, en lugar de habernos guiado, por ejemplo, con el de algún promotor criollo como Juan Llerena. No decimos haya sido la causa única de nuestros males, pero sí su exteriorización o signo más visible.

Capítulo XIII: *Liberalismo ferroviario (1854-1864)*

El triunfo alberdiano

Nadie ha señalado suficientemente ese hecho, verdaderamente crucial en nuestra historia económica, que significó para el país apartarse de las posibilidades de un destino nacional, socialmente moderno y dinámico, para subalternizarse a intereses extraños.

Como es lógico, los grandiosos planes de organización económicosocial emprendidos por Fragueiro requerían orden y tiempo para desenvolverse. Su pivote, el Banco Nacional de la Confederación —por antonomasia *"crédito público"* o acción económica del Estado o *"Soberano"*, según lo llamaba Fragueiro— había sido inspirado en los resultados obtenidos por el Banco de Estado de la Provincia de Buenos Aires de 1836 y contando con el mismo, como punto de partida para su desenvolvimiento. Pero le tocó emprenderla, precisamente, en tiempos de guerra y para provincias que, en contraste de Buenos Aires, no estaban acostumbradas al papel moneda, no contaban con comercio exterior ni Aduana —monopolizada por el puerto de Buenos Aires— que constituían casi la única entrada fiscal y, para peor, con ese mismo Banco de la Provincia y recursos de la Aduana porteña utilizados para entorpecer bélica y financieramente sus planes. Urquiza no quiso o fue incapaz de hacer entrar el Puerto al redil común, pese a sus continuos amagos de guerra, ni entendía de planes de aliento, sino de obtener dinero de inmediato y por cualquier medio. Ahí lo tenía al caballero Buschental apoyado por el Vicepresidente Del Carril que, tentador, le ofrecía una lluvia de oro desde el exterior a cambio de pequeñas concesiones y cambio de orientación económica,

pero que Fragueiro, calándose *"sus gafas verdes"*, se resistía a ceder.

A la hostilidad del Vicepresidente hacia don Mariano se aunó la del ministro de Relaciones Exteriores, Gutiérrez, que amparaba a Alberdi y a su trenza ferroviaria y hasta el propio ministro del Interior, Derqui, se sumó a ellos no por razones lucrativas sino celoso de su enorme prestigio político. Además, la política de Fragueiro adversa a la navegación fluvial extranjera, al tratado con Su Majestad Británica del 10 de julio de 1853 y, en general, a actividades empresarias foráneas de signo mercantil, poca gracia podían causar a los agentes oficiales británicos. En primer lugar, al almirante Hotham, comandante de la flota de Su Majestad Británica en aguas del Plata, firmante de aquel tratado, de quien dependía, en forma principal, determinar el apoyo de su gobierno a favor o en contra de la Confederación, en su lucha con Buenos Aires.

El propio Alberdi, en 1858 cuando representó a la Confederación ante la Corte de Londres, se explayó contra las candidaturas presidenciales en juego y opuso a la proclamada de Fragueiro el hecho de haber sido autor del Estatuto de Hacienda *"en que fueron confiscadas todas las libertades económicas consagradas por la Constitución y que produjo en Inglaterra una impresión de desconfianza contra el gobierno argentino, en que han tropezado más de lo que se piensa sus empresas ensayadas más tarde en ese mercado"* (J. B. A., E. P., v. XII, p. 656). Y escribía a Urquiza el 7 de setiembre de 1860 que él, Alberdi, *"si no vaciló en atacar al Estatuto de Fragueiro, fué porque el Estatuto traicionó al gobierno que tanto quería"* (J. B. A., E. P., v. XIV, p. 571).

Amagado de todos lados, sin encontrar el necesario apoyo en Urquiza, Fragueiro renunció el 5 de setiembre de 1854 *(supra)*. Triunfaban las Bases.

Alberdi recibió alborozado la noticia recordando a Urquiza sus quejas contra Fragueiro y felicitándolo por *"derogar sus medidas disolventes"* y por su eliminación del gobierno, lo cual compara con *"un nuevo triunfo de*

Monte Caseros en escala menor" [304]. A veces decía la verdad.[305]

En efecto, de inmediato se ordenó extinguir el papel moneda y disolver el Banco Nacional y la Administración de Hacienda y Crédito por decretos 3287, 3306, 3325, y otros del 26 de septiembre de 1854 y días siguientes. En tanto el Estatuto de Hacienda mismo, sancionado por la Asamblea Constituyente, fue simplemente dejado de lado, nunca derogado, inaugurándose el liberalismo a todo trapo preconizado por Alberdi: el de conceder todo para lograr algo. Concedieron todo sin lograr nada, salvo negociados con algunos aventureros, en primer lugar con el citado caballero Buschental. Se le otorgó la concesión ferroviaria a Córdoba entregándole gratuitamente los planos y estudios del Gobierno, confeccionados y pagados a Campbell, por decreto 3441 del 2 de abril de 1855; luego, la concesión del Ferrocarril Trasandino; simultáneamente, autorización, por decreto 3443, para concertar un empréstito externo de 5 millones de pesos fuertes en Europa (un millón de libras esterlinas) del que no llegó un peso;

[304] RAMON J. CARCANO, op. cit., pp. 30 y 31.

[305] La política estatizante de Fragueiro desde el ministerio de Hacienda, entre 1852 y 1854, resultaba mortal a las trenzas ferroviarias de intereses privados en juego y, especialmente, a las aspiraciones mercantiles de los clientes ingleses del bufete del doctor Alberdi. Este comenzó a redactar entonces su grueso volumen ratificatorio de la Constitución: EL SISTEMA ECONÓMICO, en que impugna, una a una, todas las ideas de Fragueiro, pero recién pudo publicarlo a fines de 1854, renunciado éste al ministerio, por lo que omitió nombrarlo. Por otra parte, a comienzos de 1853, había abierto una violenta campaña contra aquella política, en EL DIARIO (periódico que había sido rosista) de Santiago de Chile: "*...tal Estatuto deja* [en la nada] *las libertades ofrecidas por la Constitución al trabajo, a los capitales y a los capitalistas, a las grandes empresas de locomoción y de crédito privado. Callar, ocultar, disimular la existencia de esa alarma, es hacer un mal servicio a la causa del progreso argentino. No lo haremos*".
Tomamos este dato de BENITO DIAZ, MARIANO FRAGUEIRO Y LA CONSTITUCIÓN DE 1853, Buenos Aires, El Coloquio, año 1974, p. 100. Agrega que Fragueiro se defendió en una comunicación al Gobierno Delegado —que integraba— del 17 de febrero de 1854, publicada en EL NACIONAL ARGENTINO de Paraná, que no hemos podido consultar.

a establecer un banco extranjero, por decreto 3444; sin perjuicio de comenzar por ordenar la entrega de 20.000 pesos fuertes del erario a este "capitalista" extranjero que tantos millones prometía, por decreto 3445 del 3 de abril de 1855. Cada vez fue peor: las aduanas declaradas pomposamente "nacionales" por la Constitución le fueron enajenadas como usufructo privado; se emitieron bonos de empréstito con el 36 % de interés acumulativo; se hipotecó la Casa de Gobierno, su moblaje y hasta el sillón presidencial... No era Urquiza de los que se ponían *"gafas verdes"*. Cuando se agotó Buschental llegaron los Trouvé-Chauvel y luego el Barón de Mauá, agente financiero del Imperio del Brasil, quien con la aquiescencia de Urquiza y de los *blancos* de la Banda Oriental, a cambio de algunos patacones, permitió ocuparla tranquilamente con 10.000 brasileños, sin olvidarse de cobrar con usura lo abonado antes y después de Caseros; y que si luego la desocuparon fue por presión inglesa. Y por último, sin conseguir un peso de Europa, ni construir una vara de ferrocarril ni ninguna obra pública o empresa útil, la Confederación, financieramente inerte y pese a los triunfos militares, debió entregarse en diciembre de 1861, a discreción de su rival porteña.

Nos hemos adelantado. Caído Fragueiro, por aquel decreto 3441 del 2 de abril de 1855 —ratificado por ley del 21 de junio—, se había otorgado la concesión del ferrocarril Rosario a Córdoba a Buschental para constituir en Europa una sociedad que lo construyera y explotara considerándolo como propiedad particular durante 99 años, a cuyo término se le pagaría lo existente. Se le liberaba de impuestos, donaba media legua a cada costado de la vía, autorizaba a fijar las tarifas que creyera conveniente. Se le imponía, sí, a Buschental el plazo de un año para constituir esa sociedad concesionaria.

A la semana siguiente, se le autorizaba, de yapa, a negociar en Europa, en condiciones análogas, la concesión de toda la línea hasta Chile, contando —se expresaba— con la colaboración del gobierno de ese país —que se la había negado al propio Buschental el año anterior—. Se agregaba: *"que si los gobiernos de Francia e Inglaterra quieren patrocinar la construcción de ese camino, la*

Confederación está dispuesta a extender las cláusulas de libre navegación de los ríos, a toda la extensión del camino y considerarlo como una vía de comunicación internacional cuya protección pertenecerá a las Fuerzas de todos los paises contratantes"[306].

Ya no se internacionalizaban sólo los ríos interiores sino el propio territorio, puesto bajo la protección de las fuerzas de gobiernos extranjeros. Las enseñanzas de las BASES habían hecho escuela y, eliminado Fragueiro, tallaban mano a mano, en el gobierno de Urquiza, el Vicepresidente Del Carril a favor de Buschental y el ministro de Relaciones Exteriores J. M. Gutiérrez a favor de Alberdi-Wheelwright. Pero aquellos decretos-concesión eran a favor exclusivo de José Buschental, sin mencionarse a Wheelwright, lo que no debió agradar mucho a nuestro doctor si bien contaba con las promesas de Urquiza de darle oportuna participación; mas lo principal, la privatización de la empresa, estaba logrado.

Entonces Alberdi, que, designado un año antes para atender los urgentes problemas de la Confederación ante los gobiernos europeos no se había movido de Chile, al conocer la dilucidación del negocio ferroviario y la intención de Buschental de dirigirse a Europa para constituir aquella sociedad, apresuró su partida y se embarcó el 15 de abril de 1855 en el barco Lima, de la Pacific Steam Co., rumbo a Londres, vía Panamá.

A los cuatro días, en Caldera, subió al barco mister William y le acompañó hasta Callao, donde arribaron el 26 de abril[307] y no hay duda de que debieron aprovechar bien esa semana a bordo ajustando el *modus operandi* adecuado para birlarle la concesión a Buschental.

El abogado ferroviario

Llegado Alberdi a Londres, se le reunió en septiembre de 1855 don Guillermo Wheelwright, interiorizándole de la

[306] Decreto 3448 del 10 de abril de 1855, REGISTRO NACIONAL, año 1855, p. 211.
[307] JORGE M. MAYER, op. cit., p. 485.

marcha de sus negocios mineros, ferroviarios y de alumbrado a gas de Copiapó y, sobre todo, de sus posibilidades en el proyecto del ferrocarril de Rosario a Córdoba. En octubre ambos se encontraban en París, donde Alberdi le pondría en relación con el concesionario Buschental, regiamente instalado en un palacete de la Place Vendôme. Allí comenzó —y siguió en Holanda, Inglaterra y Bélgica— el tira y afloja alrededor de la concesión y en busca de quienes se resolvieran financiarla.

Dejaremos para más adelante su por demás conocida actuación diplomática, a fin de seguir, hasta su dilucidación, las peripecias de aquel negocio ferroviario a través de cartas del propio Alberdi que traslucen su plan operativo en la materia: *1.* Evitar que Buschental pudiera concretar la sociedad capitalista con anterioridad al vencimiento del término fijado dentro del año o sea el 3 de abril de 1856; *2.* Evitar, asimismo, que el gobierno de Paraná pudiera obtener, fuese mediante empréstitos o bancos europeos, el capital necesario para realizar el proyecto por su cuenta, según lo hacía el de Chile; *3.* Encomiar ante su gobierno, ante los europeos y ante los posibles ofertantes de capital, las cualidades de don Guillermo, como único capaz de realizar el proyecto, encomio facilitado, desde luego, por la alta representación diplomática que desempeñaba; *4.* Aportar a favor de su cliente cuanto pudieran obtener de positivo, ya fuere Buschental, ya fuere el Gobierno para que, vencido el término de la concesión al primero, dejarlo en la estacada mediante la transferencia u otorgamiento de una nueva y aún más suculenta concesión a favor exclusivo de Wheelwright y *5.* Atender las funciones específicas de todo consejero ferroviario, dicho sea, las relaciones públicas u oficiales, redacción de contratos y presentaciones.

De aquella correspondencia transcribiremos lo que el espacio disponible nos permite; hay que saber leerla, puesto que en tal clase de negocios lo más explícito suele guardarse celosamente secreto[308].

308 De su archivo parcialmente inédito, ex libris Furth, cuyo examen se nos ha negado (*supra*), no dudamos que ofrecerá interés a quien pueda tener la suerte de revisarlas, las siguientes cartas

En marzo de 1856 —en vísperas de vencer el plazo para la concesión a Buschental— previene ya Alberdi desde París al ministro Gutiérrez la conveniencia de dejar a aquél a un lado: *"Por lo que me escribe Lamarca, de los motivos que han retraído a Chile de afianzar sólidamente el 6 % de las empresas del ferrocarril interoceánico, yo creo que hombres como Wheelwright y Campbell al frente de esa obra, disminuirían las dificultades a más de su mitad.*

"¿Por qué el Gobierno Argentino no hace otra cosa? ¿Por qué no manda abrir propuestas para tomar esa obra, en los mercados de Europa, a sociedades que quieran acometerlas, por sus concesiones y privilegios concedidos por la ley? ¿No sería eso más formal que darlas a empresarios incompetentes o desconocidos, que al fin tendrán que ponerlas en segundas manos? [como Buschental]".

"La concesión del Banco de Trouvé-Chauvel, v. gr., en que el general Mansilla y Beláustegui se ganan un millón de pesos, por el solo influjo, que han ofrecido para obtenerla; esa concesión nos ata las manos en materia de créditos, por el interés de introducir dos millones de pesos al país. Si no me equivoco sólo el general Urquiza tiene una fortuna de dos millones de pesos. En Chile hay muchos que tienen el doble"[309].

Buschental —siempre con el apoyo del Vicepresidente Del Carril— consiguió se le prorrogara otro año la concesión por decreto del 15 de abril de 1856. Pero Al-

---

registradas en la copia de inventario en nuestro poder: DEL CARRIL a Alberdi, 25 de enero de 1854; J. BORBON a Alberdi, 28 de febrero de 1854; LAMARCA a Alberdi, 15 de abril de 1854; URQUIZA a Alberdi, 31 de marzo de 1854 y 28 de agosto de 1857; WHEELWRIGHT a Alberdi, 21 de julio de 1854, 18 de agosto de 1855, 21 de octubre de 1855, 14 de diciembre de 1856, 26 de febrero de 1857, 30 de marzo de 1857, 28 de julio 1857, 3 de agosto de 1857; MANUEL DEL CARRIL, 26 de marzo de 1854, 9 de abril de 1854, 9 de mayo de 1854, 8 de junio de 1854, 24 de agosto de 1854 y 21 de octubre de 1854. Por ahora basta lo expuesto, suficientemente explícito.

309 MARTINEZ y MAYER, op. cit. Recordemos que el valor intrínseco, oro, del peso fuerte —de que se trata— puede calcularse en $ 155.000.— m/n. de hoy, noviembre de 1976.

berdi-Gutiérrez obtuvieron, al menos, se admitiera la intervención de Wheelwright a título de asesoramiento y colaboración, no muy definida; algo así como una transacción, entre las respectivas trenzas e influencias, que no colmaba las aspiraciones de Alberdi. El 7 de julio insistía a Urquiza: *"Me permito aconsejar a V. E. que no omita medio legítimo de conseguir que la formación de la Compañía para el ferrocarril entre Rosario y Córdoba no salga de las manos de Mr. Wheelwright o del sucesor que él nombre en Inglaterra. Todo lo que no sea esto podrá tener brillo y colores halagüeños pero no es serio. Mr. Wheelwright se queja con razón de que Mr. Buschental no le ha dado la carta geográfica de la Confederación hecha por Mr. Campbell como documento esencial al negocio del ferrocarril"*[310].

El 6 de agosto de 1856 respalda a su cliente ante el ministro: *"Ferrocarril. He puesto en contacto a Mr. Buschental con Mr. Wheelwright sobre el dicho negocio. Han hablado largamente... Ambos me han autorizado a hacerles sus cartas mutuas, por lo que quedará celebrado un convenio que ponga provisoriamente todo el asunto en manos exclusivas de Wheelwright hasta noviembre en que éste dirá si queda o no al cargo de formar la sociedad. No hay otra cosa seria que hacer"* [311].

Al mes siguiente le informa acerca de aquella formalización privada, con su intervención: *"Dr. D. Juan María Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores, París, 2 a 7 de septiembre de 1856. Mi querido Gutiérrez: ... Un arreglo se firmó entre Mr. Wheelwright y Mr. Buschental, por el cual el primero tomó a su cargo el ver de formar la Compañía que debe acometer la obra del ferrocarril... Yo soy de opinión que se debe dejar a Wheelwright el asunto independientemente. Si él no forma la sociedad, dudo que otro la forme. El crédito y respetabilidad de Wheelwright son cada día mayores. Le he dado esta opinión de Buschental y creo*

310 RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 119.
311 MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 116.

que la ha aceptado con docilidad... Wheelwright vino conmigo de Londres a París. Hoy está en Holanda... ha recibido y mira bien a Buschental. No se trata de disminuirle las ganancias, sino asegurar el éxito de la obra...

"Yo no estoy por banco alguno; ataqué en Chile el de Arcos; ataqué el de Fragueiro. Los ataqué en general en mi libro de Hacienda... Wheelwright cree que toda idea de bancos en la actualidad en nuestro país, será perjudicial a las empresas de caminos, de navegación, etc." [312].

El 6-7 de octubre de 1856 insiste en oponerse tanto a los proyectos de banco similar al de Trouvé-Chauvel como a los empréstitos que la Confederación procuraba obtener en Europa. Por tanto aconseja ahora a su gobierno hacer lo contrario de lo aconsejado en 1852-54 en las BASES y en el SISTEMA ECONÓMICO (p. 592). Su cambio es explicable, porque ahora, 1856, de procurarse el país —bien o mal— esos fondos, podría llegar a prescindir de su patrocinado Wheelwright o por lo menos estar en condiciones de discutir en mejores condiciones sus exigencias: *"Yo sigo dando cuarentena al asunto de tal banco y me consuelo con la idea de Wheelwright de que el modo de tener caminos de fierro es no fundar bancos, que asustan a los capitalistas europeos, en esos países nuestros de tanta inseguridad"* [313].

Se observará que consejos de intereses extranjeros decidían sobre nuestra política económica y financiera: detrás de Alberdi —representante y consejero del gobierno nacional— se encontraba su cliente mister Wheelwright, sin que haga a la cuestión dirimir a esta distancia el interrogante de si dicho proyecto de banco privado fuere o no conveniente; posiblemente fuera malo, mas su admisión, según aseveraba el mismo Alberdi, involucraba un aporte en metálico al Gobierno de 2 millones de pesos fuertes, o sea 400.000 £, que le hubiera

[312] MARTINEZ y MAYER, op. cit., pp. 121 y 122.
[313] MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 137.

bastado con creces para comenzar a construir por su cuenta el famoso ferrocarril, prescindiendo de Wheelwright u otro cualquiera.

Tejes y manejes

Gutiérrez, por causa de Alberdi en otro asunto que expondremos (Tratado con España), debió renunciar al ministerio de Relaciones Exteriores, siendo reemplazado por Benigno López que respondía a Derqui. Por tanto, sin interrumpir su correspondencia privada con aquél, ahora sólo le restaba presionar oficialmente sobre el ánimo de Urquiza.

Por ejemplo, el 1 de mayo de 1857: *"Mr. Wheelwright, encargado de formar la compañía de ferrocarriles en Londres, me escribe en disidencia con los pasos que allá da el señor Buschental. Incluyo a V. E. copia de la carta de Mr. Wheelwright. Yo trataré de acordar sus miras divergentes; pero desde luego me permito asegurar a V. E. que la empresa ganará en todo sentido a medida que el nombre y la acción de Wheelwright prevalezcan más y más en ella"* [314].

El 3 de junio de 1857 insiste: *"Despachado este vapor, voy a Londres a resolver no sé qué* [sic] *dificultades que dividen las opiniones de los S. S. Wheelwright y Buschental, sobre la formación de la Compañía... Es preciso, es de interés público que yo le diga confidencialmente a V. E. que Buschental no es feliz en el crédito que acompaña a su nombre en todos los mercados de Europa, y la gente opina mal de él..."* [315].

El 7 de julio de 1857, vencida la prórroga, Alberdi comunica desde Londres al general Urquiza que Buschental pretendía formar un directorio provisorio para *"empezar por tomar posesión de las ventajas que la Confederación ofrece a la compañía empresaria, antes de que ésta exista. El Sr. Shall, amigo de Buschental, tiene almacén de hierros para caminos* [vías]. *El inge-*

[314] RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 193.
[315] RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 203.

niero inglés que hoy quiere llevar Buschental desearía quedar permanentemente, y entre ambos mueven a Buschental, cada cual con su interés... Por hoy han convenido [Buschental y Wheelwright] *en que las cosas seguirán como iban hasta un mes más; pero Buschental pretende que si en este mes Wheelwright no ha formado el Directorio Permanente, él formará el suyo provisorio...".*

Y aparece la ciencia abogadil de Alberdi intentando presentar como simple agente mandatario a su rival Buschental, ya que un mandato o "poder" es susceptible de revocación unilateral —por el Gobierno, en este caso— en tanto que anular un contrato de "concesión" ofrece más dificultades. Lo que le interesa es obtener se adjudique la administración o gerencia del negocio a su cliente Wheelwright, que es lo importante, sin perjuicio de los dividendos que éste quisiera luego repartir con el otro. Por eso agrega: "*...Con este motivo yo creo que* [Buschental] *es apoderado o agente del gobierno argentino y no cesionario* [sic]. *En uno u otro carácter yo creo extinguido y parado su derecho de ingerencia en esto, con el término de 18 meses ya concluido, bajo el cual se lo dió el Gobierno. Si fuese así, sería preciso dar o mandar un nuevo poder* [sic] *para contratar la formación de la Compañía y la empresa; porque hoy no hay aquí quien tenga ese poder de nuestro Gobierno. Yo no vacilo en indicar a V. E. la persona de Mr. Wheelwright como la más digna del honor de esa grave preocupación; sin que por esto se perjudique Buschental en cualquier derecho o interés legítimo que pudiese* [sic] *tener*" [316].

Pero el caballero Buschental sabía con qué bueyes araba y también tenía cuñas en Paraná, tanto que se hizo designar representante de la Confederación Argentina ante el rey de Nápoles, si bien no se movió de Londres o París, donde no dejaba de invocar esa representación oficial a favor de sus negocios. Resistió en toda forma los avances de Alberdi-Wheelwright, según

[316] RAMON J. CARCANO, op. cit., pp. 222 y 223.

cuenta nuestro doctor al general Urquiza el 4-8 de agosto de 1857: *"Mr. Buschental llegó a creer que podía hacer o formar la Compañía para el ferrocarril de Rosario-Córdoba sin la cooperación de Mr. Wheelwright. Hizo una tentativa a ese fin, sin avisarnos ni a mí ni a Mr. Wheelwright, a pesar de las órdenes que tiene del Gobierno de obrar de acuerdo ambos. El principal corredor o agente de que se valió, fue justamente a buscar a Mr. Wheelwright para pedirle su asistencia, le llevó el proyecto y por ahí lo supimos. La tentativa salió, como debió esperarse, sin resultado. Entonces Mr. Buschental, sin hablar de esto, ha consentido* [sic] *en transferir en toda forma sus poderes a Mr. Wheelwright. La transferencia ha sido hecha solemnemente, ante la Legación... el 27 de julio de 1857...* [en consecuencia] *yo he autorizado oficialmente a Mr. Wheelwright, en nombre del Gobierno Argentino para que siga ocupándose de formar la compañía, en uso de las facultades generales* [sic] *que para negocios de ese género me están dadas y con el fin de que no se pierda tiempo..."* [317].

Igual cosa confirma confidencialmente a su amigo Gutiérrez: *"El asunto del ferrocarril está hoy en manos exclusivas de Wheelwright"* [318].

Nuevas peripecias

El doctor Alberdi, muy contento, creía haber ganado una nueva y suculenta concesión para su viejo cliente. Para algo le servían, indudablemente, *"las facultades generales"* que le concedía el gobierno de Paraná como encargado de negocios argentino en Europa: negocios para mister William, su cliente a quien el mismo designaba para tratar con el gobierno argentino, a quien representaba. Pero Alberdi no contaba con la huéspeda, ya que aquel "consentimiento" de Buschental sólo había sido una agachada para ganar tiempo.

[317] RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 233.
[318] MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 144.

En efecto, habiendo debido salir nuevamente a campaña el general Urquiza al frente de sus tropas contra el Estado de Buenos Aires, delegó el Poder Ejecutivo en el Vicepresidente Del Carril. Y éste, ni corto ni perezoso, dictó un decreto, el 30 de octubre de 1857, ratificando a favor de Buschental la concesión otorgada en 1855; prorrogaba los términos de sus obligaciones y aumentaba de media a una legua la donación de tierra lindera a cada lado de la vía, y, en forma meramente complementaria, asociaba a esos esfuerzos empresarios a mister Wheelwright [319].

No era la exclusividad esperada por Alberdi. Se quejó al general Urquiza: *"París, 7 de marzo de 1858. En carta que acabo de recibir de los Estados Unidos, el Sr. Wheelwright se manifiesta muy abatido y descontento de ver asociado a su nombre el del señor B para la empresa del ferrocarril. Teme él que el nombre de ese concesionario sea un obstáculo para la formación de la Compañía en Londres..."* [320].

Y el 7 de mayo de 1858: *"El Sr. Wheelwright está ya en Londres... Me ha confiado sus dudas y sus repugnancias sobre el decreto último del 30 de octubre. He trabajado por calmarle y darle confianza. Pero me permitiré decir a V. E. confidencialmente que el señor Wheelwright tiene razón de cierto modo. Yo creo que este gran negocio para nuestro país está en mala vía, por la predilección que el señor Carril da al señor Buschental, cuyo nombre representa con más realce y honor que el* [del] *señor Wheelwright en el tercer considerando del decreto de 30 de octubre... Yo creo que V. E. debe dar un corte a este negocio en los días que tenga el desempeño del poder ejecutivo a su cargo"*.

Y a continuación le indica prolijamente el procedimiento para ratificar oficialmente la cesión de poderes que Buschental había hecho a favor de Wheelwright obtenida *"solemnemente"* por Alberdi en su legación [321].

[319] Decreto 4297, REGISTRO OFICIAL, año 1857, p. 72.

[320] RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 324, con puntos suspensivos; ibídem J.B.A., E.P., v. XIV, p. 627.

[321] RAMON J. CARCANO, op. cit., pp. 364 y 365; y J.B.A., v. XIV, p. 652.

Pero al general Urquiza le faltaban pocos días para terminar la Presidencia y en plena campaña militar contra Buenos Aires no estaba para ocuparse de trámites administrativos. Lo reemplazaría Derqui.

Suite Cipaya

Pero, a todo esto ¿se construía el Gran Central Argentino? Nada en absoluto.

Podrían disputarse muchas manos esa concesión, pero sin que nadie consiguiera los capitales necesarios. El mercado para tales negocios —Londres— no se interesaba en la Argentina. Si no los hubo para Buenos Aires durante el período de confianza, orden y prosperidad que precedió a Caseros, menos los habría ahora en plena guerra civil y destinados al gobierno de Paraná cuyas finanzas y hombres no ofrecían ningún crédito: cuando más pedían y más concedían, menos confianza inspiraban esos nativos ávidos de "comisiones" y dádivas [322].

Si algo se desprende inequívocamente de aquel epistolario de Alberdi, es que en Europa sólo inspiraba confianza y crédito el desterrado en Southampton, quizá porque nunca pidió nada.

Además, la verdad es que durante la década del 50 al 60, absorbida Europa y la India por la *ferrowary manía*, no quedaban capitales disponibles para inversiones en ultramar y sería maldad echarle la culpa a Alberdi. Pero en tanto, avanzaba firme el tendido de la línea del Gran Oeste, debida a capitales empresarios argentinos, respaldados por el Banco de Estado.

Durante esos largos años, Alberdi no hizo más que disculpar la inoperancia de don Guillermo para conseguir capitales o, aunque más no fuera, lograr constituir una sociedad de accionistas: primero, la culpa la tuvieron los rusos por su guerra en Crimea; después, cargaron paradojalmente con ella los "cipayos". Había

[322] Confrontar FERNS, op. cit., pp. 308-12.

informado el 4-8 de agosto de 1857 desde Londres, a Urquiza: "...*V. E. ve al instante la conveniencia y utilidad de que nuestro gobierno responda a este respecto* [otorgar la concesión] *a Mr. Wheelwright, lo más breve posible. Entre tanto, él se ocupa hoy mismo con ardor de la formación de la Compañía que debe hacer el ferrocarril.*

"*El estado monetario de este mercado empezaba a mejorar mucho cuando ha venido de pronto la cuestión de la India, que lo ha paralizado más que antes. No ha ocurrido hasta hoy cuestión que afecte a la Inglaterra tanto como esta de la India. Ella es tan grave, que puede cambiar el equilibrio del mundo. Ciento treinta millones de habitantes de la India obedecen a Inglaterra, y tributan una gran parte de su tesoro. Esa dominación está en peligro de perderse para este país. Un ejército de más de 30 mil hombres se ha sublevado contra la dominación británica y proclamado la Independencia de la India. Se han apoderado de una de las capitales más ricas de la India, que es Dehelí. Quince mil soldados ingleses, es toda la fuerza que subyugaba a 130 millones de indios.*

"*La Rusia envidiosa de la Inglaterra instiga este loco movimiento. Digo loco, porque los indios son una especie de matreros (?) que sólo pueden valer algo y ser algo, bajo el imperio de la más culta y de la más libre nación del mundo. Nosotros, naturalmente, debemos simpatizar con la causa de Inglaterra, que es la nuestra, es decir de la civilización... Sería muy útil y muy político que V. E. inspirase estas ideas a la prensa argentina*" [323].

[323] En RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 235. Se habrá comprendido que se refería a la famosa "Rebelión de los Cipayos", tropas indias al servicio colonial inglés que el 10 de mayo de 1857 se sublevaron bajo la dirección de sus caudillos los príncipes Nana Sahib y Tantia Tofia: al primero se lo envenenó y al segundo se lo mató atado a la boca de un cañón. En 1938 el periodista argentino Carlos Castro Cranwell dio aquella calificación —que hizo carrera— a los abogados y agentes nativos de la Argentina al servicio colonial inglés, alentándolos a rebelarse, pero no fue escuchado.

Tal criterio —crudamente "imperialista", según se calificaría hoy, o "civilizado", como se estilaba calificar más elegantemente entonces— revela cómo en Alberdi, a semejanza de Sarmiento con Argelia, habían hecho honda mella las enseñanzas "expansionistas" de Leroux y adláteres. Fuere como fuere, se convendrá en que respondían a la mentalidad colonialista de un abogado de intereses ferroviarios británicos en ultramar, con debida conciencia de su cargo.

En carta de la misma época dirigida a su amigo y apoderado doctor Borbon, le ratifica: *"Mis simpatías en esa lucha son todas para Inglaterra. El día que ella triunfara en India debería ser un día de fiesta para todo el mundo cristiano. La mitad de nuestra prosperidad en Sud América depende de la Inglaterra y la libertad del mundo entero tiene en esta nación, noble y brava, su más poderoso Baluarte"* [324].

Pero no sería ésa la última preocupación que los auténticos cipayos, los de la India, dieron al doctor. Poco después, no sabiendo S. M. B. cómo desembarazarse de una gran cantidad de esa tropa cipaya prisionera, hizo llegar insinuaciones —por intermedio del agente ad-hoc, capitán Grenfell, en contacto con el mayor porteño Ascasubi— para que los enganchara a su servicio el gobierno separatista de Buenos Aires, y como éste no contaba con voluntarios criollos, optó por contratar dichos cipayos para luchar contra Urquiza. Alberdi, desde París, comunicó a Paraná a mediados del 59, *"de que se empeñaba en cruzar una contrata privada por cuenta de Buenos Aires para llevar a esa provincia como soldados una cantidad de sepoy's, habitantes semisalvajes de la India Inglesa, que se arrojan sin duda a*

[324] Carta en el Archivo de A. García; tomamos la cita del doctor ALBERTO PADILLA, ALBERDI EN VIAJE, Lajouane, año 1952, p. 12, quien comenta que aquellas palabras parecen de Churchill... Coincidimos plenamente, pero no sin dejar de observar e curioso concepto sobre "libertad" de Alberdi —y de su paisano el doctor Padilla— al felicitarse por la subyugación e implacable represión en su lucha por la independencia, de un pueblo de 130 millones de habitantes.

nuestras regiones para desprenderse de un mal elemento" (J.B.A., E.P., v. XIV, pp. 318, 323 y otras).

Favor que le debemos al doctor, de haber contribuido a librarnos de "esos" cipayos.

Suite ferroviaria

Sofocada la rebelión de los cipayos y Dehelí, el pretexto para no conseguir los capitales soñados fue de los porteños y Cepeda; luego Pavón y rebelión de los gauchos *matreros* que le siguió, etcétera.

"*En carta que* [Wheelwright] *me escribe ayer de Londres me dice lo siguiente: el estado del mercado de Londres es peor que nunca, sumamente triste, y estoy persuadido de que durante mi ausencia no habrá lugar a emprender el trabajo del ferrocarril*" [325].

Siguen las quejas... El 8 de octubre de 1858 informa al Presidente: "*...la situación monetaria de este mercado, aunque más favorable que en los últimos meses pasados, no se manifiesta bastantemente por empresas prácticas...*", y dado lo poco prácticos que resultaban los ingleses, agrega: "*Por este vapor escribe* [Wheelwright] *a nuestro gobierno solicitando la lista de los accionistas de nuestro país para la empresa y recomendando no se componga sino de personas muy abonadas*"... [326].

Pero ni por ésas, porque los criollos de entonces se interesaban poco en poner su dinero en empresas extrañas. Llega 1859; y el 18 de agosto, olvidando cuanto había venido aconsejando, sugiere sea el gobierno argentino quien ponga el capital necesario para capitalizar la empresa "capitalista" extranjera: "*El medio de interesar a los ingleses en la suerte de la Confederación, tanto como lo están en la de Buenos Aires* [sic] *sería pedirles un empréstito de seis a ocho millones de pesos,*

[325] RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 246.
[326] RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 444.

que nos servirían para hacer el ferrocarril de Córdoba, el cual podría ser hipatecado para su pago" [327].

Después de una fracasada tentativa de constituir una sociedad con Sir Charles Holland, mister William creyó que obtendría capitales y convocó en Londres a un *meeting* para el 25 de enero de 1860 en la Royal Geographical Society, pero la lectura de su "memoria" no pasó de suscitar un interés folklórico entre sus oyentes, que no suscribieron una libra [328].

Pasan los años y se suceden las prórrogas, sin afluir el más mínimo capital. ¿No era que Caseros y las BASES produjeron milagros? El 24 de marzo de 1861 insiste ante Urquiza, ya simple gobernador de Entre Ríos: *"Nuestra República encontrará en Europa más recursos de los que posee Buenos Aires... La del ferrocarril de Córdoba, representada por el Sr. Wheelwright, no necesita más que un impulso un poco enérgico de nuestro Gobierno para concretarse en realidad..."* [329].

El 17 de septiembre de 1861 sobrevino Pavón, *"evento que cambió de raíz el gobierno de la República Argentina. De resultas de eso, Wheelwright que estaba en Londres en ese año 1861* [sería ya el 62] *se encontró paralizado y vacilante. El cambio de cosas era tan completo que oscurecía su posición en ese arduo negocio a punto de no saber qué hacer. Fue entonces que aceptó el consejo de su viejo amigo el Ministro Argentino en Londres* [J.B.A. mismo] *de ir al Plata para saber de un modo positivo a qué atenerse en el Gobierno* [de Mitre] *que había reemplazado al que hizo las primeras concesiones"* (J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, p. 205).

En efecto, ese evento dejaba en nada todo lo obtenido tan laboriosamente por Wheelwright. Para peor, el nuevo ministro del Interior, su cuasi paisano doctor Rawson, se apuró en despotricar contra las negociaciones llevadas por el gobierno de la perimida Confederación y obtuvo del nuevo Congreso mitrista una ley que,

[327] RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 545 y J.B.A., E.P., v. XIV, p. 787.
[328] THOMAS HUTCHINSON, BUENOS AIRES AND ARGENTINE GLEANING (1865), reedición castellana en Buenos Aires, Huarpes, año 1945, p. 143.
[329] RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 599 y J.B.A., E.P., v. XIV, p. 839.

dando por nulas las anteriores concesiones de la Confederación, autorizaba esa obra pero sobre nuevas bases bastante más severas para cualquier interesado [330]. Fue en esas circunstancias que mister William debió oír el indicado consejo de su amigo Alberdi, ya cesante de ministro en Londres y París, pero que no obstante demostraba hacia el nuevo gobierno de Mitre una actitud más que benévola (*infra*). Wheelwright arribó a Buenos Aires en enero de 1863 y después de varios escarceos con Rawson obtuvo de éste el 9 de marzo de 1863 un nuevo contrato de concesión exclusiva, que no se ajustaba en absoluto a la ley recién dictada, descartándose al efecto las propuestas presentadas por un grupo de capitalistas argentinos encabezados por Aarón Castellanos, y de otra firma británica, ambas más acordes a las condiciones legales exigidas. Por ende, fue menester ratificar el nuevo contrato con Wheelwright por el Congreso [331]. Se acordó gratuitamente a Wheelwright la explotación del F.C.C.A. a perpetuidad, con una legua a cada costado de la vía, en total aproximadamente 150 leguas cuadradas —luego aumentadas—, ya entonces de las más valiosas del país; se estableció el principio de los *capitales garantidos* —arranque durante años de una política ruinosa— sobre inversiones no menores a 7.500 £ por milla (42 % superior al costo de Campbell) [332]; se le exoneraba de cualquier fianza, impuesto, y demás exigencias y cargas y con derecho a prolongar la línea al norte y al oeste y ampliar plazos para constituir la sociedad en Londres. En la historia ferroviaria de la Lloyd's Greatter Britain Publishing Co.[333], publicación de las empresas ferroviarias con motivo del centenario en 1910, se resume: *"El Sr. Wheelwright tomó a su cargo la empresa, obteniendo del gobierno condiciones tales que, más que realidades, deben parecer cuentos de las mil y una noches a los modernos promotores de compañías ferroviarias"*.

330 DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES, 5 de septiembre de 1862, p. 194.
331 DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, 16 de mayo de 1863, p. 37.
332 ESTANISLAO ZEBALLOS, op. cit., p. 118.
333 London, Prescott and Son Ltd., p. 304.

Y bien, pese a esa funambulesca concesión, tampoco logró mister William en Europa los capitales necesarios. Recién al año siguiente, 1864, y debido al retraimiento de los ahorristas británicos en empresas estadounidenses a causa de la guerra de Secesión, consiguió Wheelwright, debidamente asesorado por el doctor Alberdi, interesar al magnate ferroviario británico Sir Thomas Brassey, de Brassey & Whytes, que le fue presentado por mister Lang, su antiguo colaborador en la Pacific Steam y tío de los ferroviarios chilenos Clark Godoy.

Pudo así constituirse el 10 de marzo de 1864 en Londres —donde estableció su sede, en violación al contrato de concesión— The Central Argentine Railway Ltd. con un capital autorizado de 1.600.000 £ (8 millones de pesos fuertes), del que sólo llegó a emitirse 1.000.000 £; a suscribirse poco más de 800.000 y a integrarse bastante menos. Según Ferns [334], el principal suscriptor y aporte efectivo fue el del gobierno argentino con 340.000 £, que lo abonó de inmediato a cambio de 17.000 acciones de 20 £, sin derecho a voto ni dividendo, verdadero subsidio, sucesivamente ampliado por las leyes del 14 y 16 de mayo de 1864 y del 11 de octubre de 1867. En orden de importancia le seguía el grupo Wheelwright —posiblemente de Brassey— con 7931 acciones (158.620 £), entre las cuales debía contarse el paquete de 50 acciones (1.000 £) del que aparece tenedor el doctor Alberdi hacia 1879, fuera que las hubiera suscripto o recibido liberadas en pago de honorarios profesionales o adquiridas en comisión para su amigo el doctor Villanueva. El resto parece haber sido cubierto por el público londinense de la clase media inducido por sus agentes de Bolsa que ni siquiera sabían dónde corría ese dichoso ferrocarril; por algunos residentes británicos en la Argentina, en primer lugar don Thomas Armstrong, futuro director local de la misma, y por algunos agentes de construcción y proveedores de materiales, que las recibieron en pago. El verdadero y gran negocio estuvo en las 360.000 hectáreas de campo flor adyacente a las vías, expropiadas en buena parte por el Gobierno a sus antiguos propietarios en beneficio de la

[334] Op. cit., pp. 334-344.

compañía, que la transfirió —al margen de sus propios accionistas— a favor de The Central Argentine Land Co. constituida por sus directores o promotores, por sólo cien mil libras, que pronto centuplicarían su valor.

El F.C.C.A. de Rosario a Córdoba se inauguraría recién en 1870, o sea diez y ocho años después de Caseros, de las BASES y de haber sido proyectado y comenzado por Mariano Fragueiro.

Como fruto de tal concepción alberdiana de la política económica argentina —en la cual el doctor empeñó su habilidad de abogado publicista y de gestor— los empresarios británicos, con relativamente escasa inversión propia, dominaron y usufructuaron el sistema ferroviario argentino —y con ello gran parte de la riqueza del país— durante casi cien años y, cuando, reamortizados al exceso, no andaban de puro viejos y no ofrecían aliciente como negocio, lograron venderlos como nuevos al Estado argentino. Constituye el triunfo pragmático de las BASES a través de todos los gobiernos.

El éxito en aquella concesión de 1862, por don Guillermo Wheelwright, quizá no lo debió del todo a las influencias de su amigo y asesor doctor Alberdi; pero fiel a su amistad le mantuvo a su lado, si bien en lo sucesivo se guardó de encomendarle tramitaciones oficiales ante los gobiernos argentinos (*infra*).

Sinopsis

Conviene resumir los hechos expuestos en esta *Segunda Parte,* pues han sido soslayados por los múltiples biógrafos de Alberdi, cualquiera fuera su expresión ideológica.

I. El doctor Juan B. Alberdi, vinculado personalmente a gobernantes chilenos, fue desde 1846 abogado, consejero y hombre de relaciones públicas y propaganda de los principales comerciantes ingleses de Valparaíso —entonces el más importante puerto del Pacífico— y, especialmente, de William Wheelwright, superintendente de la Pacific Steam Navigation Company, de la Chilean Copiapó Minning Co., concesionario de servicios públicos de gas, agua potable, ferrocarriles y de diversas actividades mercanti-

les, dicho sea el más importante *manager* del capitalismo británico de la época en América del Sur.

II. Hacia 1852, varias de esas empresas habían tomado mal cariz debido a celos nativos, política proteccionista y, muy en particular, por un vuelco gubernamental chileno. En tanto, tras la cordillera, se abrían promisorias perspectivas para Wheelwright, especialmente acerca de proyectos ferroviarios, de los que se venía hablando mucho en el Plata.

III. Como en la Argentina se había convocado a un congreso constituyente, el doctor Alberdi *"en 20 días de ocio en el feriado"* de Semana Santa redactó las BASES, según explicó, en que expuso todos los recaudos o garantías que pudieran beneficiar a los futuros negocios de su clientela profesional en la Argentina, poniéndolos al abrigo de los celos nacionalistas, proteccionismos, empresas del Estado, impuestos y demás inconvenientes de los que había tenido que defenderlos tesoneramente ante autoridades administrativas, tribunales y opinión pública, en los países del Pacífico, de 1846 a 1852.

IV. Para apurar la redacción, volcó a las BASES gran parte de los editoriales y sueltos que en defensa de los intereses de sus patrocinados había venido publicando en periódicos chilenos, muy en especial en EL COMERCIO de Valparaíso de su propiedad y dirección, fundado para abogar, precisamente, por aquellas empresas de Wheelwright, lo cual le valió ser calificado de *"abogado-periodista, género único en Chile"*, por Sarmiento.

V. En el congreso constituyente de Santa Fe, su íntimo amigo Juan María Gutiérrez, miembro de la Comisión Redactora, se las ingenió para hacer sancionar las ideaciones económicas de Alberdi, sin que merecieran una mínima atención o discusión por el Cuerpo, que las aprobó sin saber qué votaba. De tal manera, el verdadero padre inspirador o causante de la Constitución argentina de 1853, que actualmente nos rige, y, específicamente, de lo único de su contenido que invariablemente se ha respetado y se mantuvo vigente, fue el empresario extranjero William Wheelwright.

VI. Tan no supieron qué votaban, que antes de terminar ese mismo año 1853 los mismos constituyentes, vota-

ron todo lo contrario, al sancionar el ESTATUTO DE HACIENDA proyectado por el ministro Mariano Fragueiro. Con esto, derogaron de hecho y derecho —según se quejó el propio Alberdi— el contenido económico de la constitución liberal de 1853, reemplazada por un régimen nacional estatista. Es posible que los constituyentes tampoco hayan entendido el sentido de esta última reforma pero, al menos, ésta fue objeto de debate constituyente y aprobada contra cuatro votos, después de lo cual disolvieron la asamblea. Nunca fue formalmente derogada, sino relegada y ocultada su memoria, junto con la de su autor.

VII. Alarmado Alberdi en Chile por esa sanción constituyente antiliberal de Fragueiro, que descartaba total y expresamente empresas ferroviarias de tipo privado como las alentadas por su cliente Wheelwright, se puso a rebatirlas en su SISTEMA ECONÓMICO publicado a fines de 1854. Desde entonces, junto con las BASES de 1852, a través de la jurisprudencia, doctrina, publicidad, enseñanza superior y falsificación histórica, se erigió su contenido en un verdadero derecho positivo, al que se amoldó la letra constitucional misma y la política económica del país, pues fue sacralizado como dogma o verdad indiscutible e inmodificable para el pueblo argentino.

VIII. Su primera y concreta consecuencia fue la suerte corrida por el Gran Ferrocarril Central de Rosario a Chile, considerado para la época uno de los más importantes proyectos del mundo: concebido, planeado y comenzado por el ministro Mariano Fragueiro en virtud de lo ordenado por el Estatuto, como empresa estatal netamente argentina. Mas, en cuanto Fragueiro tuvo que dejar sus funciones, la construcción y explotación fue adjudicada a concesionarios extranjeros, arranque de la enajenación económica de la Argentina. Se debió a la concepción y, en este caso, además, a la actividad profesional del doctor Alberdi, que logró se adjudicara a su cliente.

La república ignora hoy a Mariano Fragueiro, pero acaba de rendir, agradecida, una apoteosis a Juan B. Alberdi, al inaugurar un nuevo y colosal monumento a su memoria en Plaza Constitución el 29 de agosto de 1964.

TERCERA PARTE: *EL BURGUES TURISTA*
(1854 - 1884)

Capítulo XIV: *Exitos diplomáticos (1854-1857)*

Designación

En la mañana del 9 de julio de 1854, estaba aún Alberdi en la cama en su quinta de Valparaíso, cuando entró el criado entregándole el paquete con la designación, credenciales e instrucciones de enviado extraordinario de la Confederación ante las cortes europeas, suceso que festejó esa noche junto con la fiesta patria (J.B.A., E.P. v. XVI, p. 448).

El objetivo específico de su misión resulta fácil de resumir, si bien era difícil de lograr: que los soberanos extranjeros retiraran sus representantes de Buenos Aires por considerarla simple provincia rebelde y los acreditaran en la desconocida aldehuela de Paraná, reconociendo como único gobierno argentino al de Urquiza.

Del éxito que pudiera obtener Alberdi dependería —según los hombres de la Confederación— lograr reconstituir la unidad nacional o resignarse a que el Arroyo del Medio constituyere el límite definitivo de dos nuevas republiquetas sudamericanas.

Su misión europea no podía, pues, ser más urgente, pero, no obstante, continuó atendiendo tranquilamente su bufete. Recién al cabo de casi un año, al dilucidarse la negociación ferroviaria de su cliente William Wheelwright en Paraná, cuya financiación debía lograrse en Europa (*supra*), se dispuso apresuradamente a partir. Alquiló su quinta y transfirió su servidumbre al pastor anglicano Trumbell, dejó la atención de su estudio de abogado al doctor Hoevel, otorgó poder de administradores para Chile a sus amigos Pepe Borbón y doctor Francisco Javier Villanueva y para Buenos Aires a don Mariano

Baudrix. Calculaba que su misión diplomática y, a la par, su negociación ferroviaria, no le insumiría más de dos años, al cabo de los cuales le sería dado instalarse placenteramente en Buenos Aires y, de resultarle ésta poco grata, volver al sosiego de su Las Delicias de Valparaíso. Llevando consigo a su valet Freyre, zarpó el 15 de abril de 1855 a bordo del Lima, de la Pacific Steam, vía Panamá, acompañado de mister William hasta Callao.

Ha dejado una crónica viajera y observaciones diplomáticas plenas de interés y redactadas con fluida elegancia, como todas las suyas, pero de las que poco provecho han sabido sacar sus múltiples panegiristas, obnubilados ante el Alberdi de las BASES.

Desempeñó su misión oficial con inteligencia. Su comienzo fue exitoso, aun cuando a veces tomaba giros peligrosos para el país [335].

En viaje

El contraste entre la vieja Panamá española y señorial y la nueva Colón o Aspinwal yanqui —sucia y vulgar como son éstos, según Alberdi— y el recuerdo de cuanto sucedía en su patria le arrancan sugerencias, que se convertirán en monomanía, acerca de los inconvenientes ofrecidos a los países hispanoamericanos por el sistema federal *"indicado para desmembrar a estas naciones"*. Agrega avizor: *"Un periódico de Estados Unidos acaba de decir: que el nuevo «Estado»* [colombiano] *de Panamá, es un puente por donde alguna vez será anexado a la Unión... El plan de los federales de Nueva Granada —plagiarios*

[335] La documentación más importante se encuentra en J.B.A., O.C., v. VI, pp. 5-149. La crónica, en J.B.A., E.P., v. XIV y XVI, pp. 354-600; y en REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, año 1943, v. VIII y IX. Los informes de Alberdi en RAMON J. CARCANO, op. cit. Su designación es del 3 de mayo de 1854, como encargado de negocios, según el decreto Nº 3124. Se le adelantó, por sueldo y viáticos correspondientes a un año, 12.000 pesos fuertes en onzas de a 17 (equivalentes a unos 1.860 millones de pesos moneda nacional de noviembre de 1976), pagados sobre la Tesorería de Mendoza, según el decreto Nº 3252 del 28 de agosto de 1854, REGISTRO NACIONAL, p. 151. En 1857 sería designado ministro plenipotenciario.

de Estados Unidos —es reunir muchas de las provincias actuales en varios «Estados» mayores... paso avanzado hacia la desmembración que se hará proclamándose repúblicas independientes mañana... Multitud de jovencitos de Nueva Granada van a los colegios de Estados Unidos a aprender a descomponer la unidad de sus países" (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 36 y ss.).

Como corresponde a un anglófilo integral del siglo XIX, será perdurable su recelo acerca de la política expansionista de Washington hacia la América española —que había aplaudido en las BASES tocante a la agresión a Méjico de 1847 (*supra*)—. En cambio, siempre auspiciará una política "intervencionista" europea.

La Habana, último resto del Imperio Español —gobernada a la sazón por un paisano suyo, el tucumano Gutiérrez de la Concha e Irigoyen a quien visitó— le sorprendió por su lujo y progreso, *"ciudad sin rival en Sud-América... pero la caballería española me hizo reír secretamente recordando nuestros gauchos"*. Agrega *"que la belleza y elegancia de sus edificios, la animación y estrépito de sus negocios, son de una ciudad de primera clase en el mundo... ferrocarriles, gas, telégrafo, todo esto existe ahí en gran escala, hace años..."*[336].

Pasa rápido por Nueva York pues no le gustan los *"yanquis"*; en cambio —pese a la suciedad y esclavos— *"se halla"* en Baltimore y Boston, donde, valido de algunas presentaciones de sus clientes de Valparaíso, conoce y estima los viejos hogares de la Nueva Inglaterra.

Washington le recuerda por lo amplio y descampado a las ciudades sudamericanas; mister Cushing, *Attorney General*, le hizo recorrer la ciudad en su birloche y se sincera *"que el federalismo norteamericano sólo sería aplicable a Sud América si de las repúblicas de aquel continente se formara una Unión"*, juicio que le halaga sobre manera, arrepentido ya del régimen aconsejado en sus BASES. Al Presidente Pierce y al secretario de Estado, Marcy, explica la secesión territorial porteña y ventajas ofrecidas por la Confederación en materia comercial y de

[336] J.B.A., E.P., v. XVI, p. 371. Ver, además, ALBERTO PADILLA, op. cit., p. 5.

navegación, tema éste que domina, no así el inglés, pese a ser abogado de tantos. Entendieron sus razones, pues ellos estaban abocados, frente a los Estados sudistas, a un problema de escisión análogo y le aseguraron que por tal causa no podían reconocer separatismos estaduales en países extranjeros. Previa consulta al embajador de S.M.B. en Washington —era el año 1855—, prometieron a Alberdi trasladar su representante mister Peden de Buenos Aires a Paraná: *"No; no lo reconoceremos* —asegura mister Cushing respecto a Buenos Aires— *sino cuando llegue el caso de hacerse independiente de hecho y serlo por un tiempo de que no deje duda de que lo es"* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 424).

A fines de junio atraviesa el Atlántico.

En Londres

El conde de Clarendon, ministro de Relaciones Exteriores, que hablaba a la perfección el castellano, le dio seguridades de que S.M. la Reina no alentaba dividir territorialmente la Argentina; eso sí, seguiría comerciando con unos y otros, sin inmiscuirse en sus disensiones internas, las cuales deplora. Pregunta:

"—Y qué hace el Brasil?

"—Nos molesta hoy; además de ocupar la Banda Oriental, induce a Buenos Aires a desmembrarse de la República con la idea de crear muchos estaditos pigmeos en la boca del Plata y dominar el río.

"—Pero no conseguirá tal cosa.

"—No; porque la Inglaterra está en posesión de su libertad [del río] *legítimamente adquirida.*

"—Ni se lo permitirá la Francia ni los Estados Unidos —dijo él modestamente... Cuando le dije que los brasileros perdían su tiempo, que cedían a una aberración de casta, que para nosotros no eran lo que los «yankees» para los mejicanos y le agregué: —No crea V.E. que portugueses de raza nos absorban a nosotros, españoles de origen.

"*—Por supuesto —me contestó soltando la risa—. Como ha estado en España comprendió lo picante del dicho*" (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 456).

También previno a Clarendon contra el amenazante ascendiente que —a costa de los británicos— estaban alcanzando los EE. UU. en aquellos países. La solicitó que S.M. velara para que el tratado de libre navegación firmado con la Confederación fuera cumplido por el Estado rebelde de Buenos Aires, que lo impugnaba. Pidió el apoyo o subsidio del gobierno británico para obtener la prolongación de la línea de la Royal Mail Steam Packet Co. hasta Rosario y para encontrar interesados en financiar el F.C.C.A. Clarendon no pasó de prometerle "*cooperación indirecta*" ante los promotores británicos, pero dudando de la practicabilidad del Trasandino [337]. Por último solicitó que la flota de S.M.B. impidiera al gobierno de Buenos Aires continuar utilizando a la isla de Martín García para controlar la navegación del Plata, sin reparar que con tal solicitud podía coadyuvar a convertirla en una nueva Gibraltar, según se lo advirtieron en Francia y se hizo eco el mismo Alberdi [338].

Obtuvo algo más concreto: órdenes de Clarendon al nuevo enviado al Plata, mister Christie, de pasar de largo por Buenos Aires y presentar sus credenciales en Paraná. Exito tanto más meritorio cuanto el principal núcleo mercantil británico —incluso los Baring, copropietarios del TIMES— se esforzaban por el reconocimiento de Buenos Aires, como que les implicaba el reconocimiento y pago de su empréstito de 1824, según terminaría por suceder.

Alberdi logró, además, una predisposición oficial británica favorable a la Confederación y contraria a los porteños, al punto de reclamar airadamente Christie a Buenos Aires el pago de aquel crédito privado, lo cual nunca había hecho el gobierno británico con anterioridad a la intervención del doctor Alberdi, pese a las graves divergencias y aun hostilidades mantenidas con el gobierno de Buenos Aires. Además, Christie protestó por la venta de tierra pública —que garantizaba a aquel empréstito— y,

[337] FERNS, op. cit., pp. 312-18.

[338] Ver carta a Urquiza en RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 342.

por incitación de Alberdi, solicitó autorización a Clarendon para amenazar a los porteños con intervenciones armadas y demostraciones navales —según se haría con Venezuela en 1901—, pero el conde prudentemente se resistió a embarcarse en tal política coercitiva.

Para abonar sus propósitos, publicó Alberdi algunos folletos, no incluidos en sus colecciones, v. gr.: THE NATIONAL AND TERRITORIAL UNITY OF THE ARGENTINE REPUBLIC CONSIDERED IN REGARD THE FOREING INTERESTS [339], así como otros, demostrativos de las ventajas arancelarias del Rosario respecto a Buenos Aires.

En la emergencia, la gestión del doctor Alberdi ante la corte de Saint James se vio favorecida por tres circunstancias: *1.* El apoyo del embajador de EE.UU. en Londres, Buchannan —futuro Presidente—, interesado en obtener de Inglaterra adhesión a la doctrina internacional del no reconocimiento diplomático a Estados segregados de una Confederación; 2. El inocultable *urquicismo* del comodoro Hotham —vencedor en Obligado— que continuaba al mando de la R.F. en el Plata y tenía mayor influencia que los propios diplomáticos acreditados; y *3.* El disgusto británico ante la actitud un tanto "nacionalista" del Estado de Buenos Aires, cuyo transitorio ministro de Relaciones Exteriores, el rosista, o ex, Lorenzo Torres, había terminado por expulsar en 1853 al representante de S.M. la Reina en Buenos Aires, mister Gore, a raíz de sus protestas contra la mala voluntad porteña en reconocer los tratados de libre navegación firmados por Urquiza, y contra su principio de *jus solis* que convertía en argentinos y obligados al servicio de las armas a los hijos de extranjeros nacidos en el país, incluso de británicos. Cabe observar que durante este período y pese a dominar ahora los unitarios, el Estado de Buenos Aires —quizás por ser rico y económicamente independiente— mantuvo en sus lineamientos generales la política exterior de Rosas, celosa de la soberanía nacional, frente a la política claudicante y dispuesta a ceder cuanto se le pedía, seguida por la Confederación, o sea por Urquiza, con o sin Alberdi.

[339] London, Hartford, año 1857.

Al desembarcar en Liverpool había tenido por el ex cónsul Jackson noticias del ex Dictador, de cuya vitalidad informó algo envidioso Alberdi, ya envejecido: *"Rosas que no ha salido de Inglaterra, aplaude los ferrocarriles, pero dice que prefiere un coche con cuatro caballos..."* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 446) *"...se ocupa en Southampton de putas y de lo que él llama sus «Memorias», dos cosas que le harán más mal a él mismo que el proceso de Alsina* [de condenación a muerte]" [340].

Pero pronto comprendió que, aun cuando Rosas no saliera de Southampton, el ex Dictador era la única personalidad argentina que tenía popularidad en su país y merecía crédito y confianza en Europa. Podría resultarle muy útil; se apuró en visitar a Manuelita y a Máximo Terrero, a fin de obtener un acercamiento; e indicó a Urquiza las ventajas que para la política de la Confederación se podría lograr de su buena voluntad. De aquí la respetuosa y cordial correspondencia iniciada entre ambos. Además, en uso de los amplios poderes que disponía, restableció como cónsules en Europa a cuantos lo habían sido de Rosas, en primer lugar de cónsul general en Londres al benemérito mister Dickson. Por intermedio de éste conocería tiempo después a aquél: *"Londres, 18 de octubre de 1857: Anoche conocí a Rosas... Hablaba en inglés con las damas cuando yo entré. El señor Dickson nos presentó y me dio la mano con palabras corteses. Poco después me habló aparte, sentándonos en sillas puestas por él ambas... Me renovó a mí sus palabras de respeto y sumisión al gobierno nacional. Al verle le hallé más viejo que lo creía y se lo dije. Me observó que no era para menos pues tenía 64 años... Después de la mesa cuando se alejaron las señoras, habló mucho de política; casi siempre se dirigió a mí y varias veces vino a mi lado. Me llamaba «señor ministro» y a veces «paisano»; otras por mi nombre"*.

Refiere que *"le impresionó como uno de esos locos y medianos hombres en que abunda Buenos Aires, deliberados, audaces para la acción y poco juiciosos... No es*

[340] MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 145.

ordinario. Está bien en sociedad.. Tiene la fácil y suelta expedición de un hombre acostumbrado a ver desde lo alto al mundo. Y sin embargo no es fanfarrón ni arrogante...".

Rosas habló con respeto de Urquiza y de todos sus adversarios, incluso de Alsina, pero se quejó de Nicolás Anchorena, calificándolo de ingrato y de ser el exclusivo autor del aislamiento de Buenos Aires; recordó que al acercarse Urquiza a Buenos Aires, Anchorena le dijo a él —Rosas— que si triunfaba Urquiza *"no le quedaba más remedio que agarrarse de los faldones de la casaca de Urquiza y correr su suerte aunque se fuese al infierno, y que enseguida le abandonó"* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 555). También le aseguró *"que después de Caseros pudo retirarse a los campos del Sur para seguir resistiendo, persuadido de poder recuperar el Gobierno, pero que no lo hizo pues estaba cansado del mismo y desengañado, desde que se creía de muy pocos amigos fieles"* [341].

En adelante el ex redactor del MUERA ROSAS! mantendría con él y sus familiares una cordial relación y correspondencia —quizás no muy sincera—, emparejada a su creciente encono contra Mitre y Sarmiento, aparte de que durante mucho tiempo alentó la esperanza de un retorno de Rosas a Buenos Aires, para derribarlos [342].

En París

Ahí había sido confirmado por el Estado de Buenos Aires el antiguo ministro de Rosas, don Mariano Balcarce,

[341] ANGEL J. CARRANZA, op. cit., p. XII.

[342] La correspondencia entre Rosas y Alberdi fue publicada por ADOLFO SALDIAS en REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, Buenos Aires, v. XI, p. 26 y v. XII, p. 197 y ss. y varias veces reproducidas; con Manuelita y Terrero, ibídem y en TAULLARD, CARTAS PRIVADAS, Buenos Aires, López, año 1929, p. 61 y ss. La de Urquiza con Rosas en MARIO CESAR GRAS, ROSAS Y URQUIZA. SUS RELACIONES DESPUÉS DE CASEROS, Buenos Aires, Talleres Gráficos Semca, año 1948. Para aclaración de ciertos "rosistas" contemporáneos, un tanto ingenuos, conviene advertir que hasta el fin de sus días Alberdi en cartas y en escritos públicos zahirió la pasada acción gubernamental de Rosas. Claro que en sus cartas confidenciales a éste o a sus familiares lo alaba; pero, a veces, en las dirigidas a otros el mismo día asienta todo lo contrario. Era maestro en escribir misivas que agradaran al destinatario.

quien, desde que en noviembre de 1838 zarparon juntos en el Cockatrice desde Buenos Aires, había mantenido cordiales relaciones con Alberdi. Al llegar éste en 1855 como representante del gobierno de Paraná, Balcarce, tan hábil como caballeresco, le ofreció su espléndida residencia de la rue Saint Georges, a fin de exteriorizar ante los extraños —le dijo— la inquebrantable unidad argentina. Le invitó, también, a su "choza" de Brunnoy, donde el doctor durmió una noche en la cama del finado San Martín. Pero los deberes encontrados se sobrepusieron bien pronto y Alberdi debió formar rancho aparte, naciendo desde entonces una inquina recíproca, que el tiempo no haría más que aumentar.

También tuvo que lidiar con el príncipe Walewsky, ahora canciller de su primo *"Napoleón le petit"* y buen conocedor de los asuntos del Plata. Alberdi prometió tratados de comercio *"benevolentes"* y ampliar la internacionalización del Paraná y Uruguay a las líneas ferroviarias en cuya realización cooperarían los franceses y a los ríos Salado, Pilcomayo, Bermejo, a los de la provincia de Buenos Aires y a los de la Patagonia, lo cual equivalía internacionalizar el país [343].

¡Menos mal que ninguno de éstos resultó navegable!

Más aún: a semejanza de 1838 y 1845, propuso de nuevo la intervención armada francesa contra Buenos Aires. Alarmado Balcarce, y pese a su distanciamiento, no trepidó en visitar a Alberdi para llamarle a la cordura. Fue inútil. *"El* [Balcarce] *teme que la nueva política del Emperador de Francia hacia nuestro país sea más eficaz que en tiempo de Luis Felipe. Yo no dudo que hoy, en que la Paz con Rusia deja libre la atención de la Europa, la acción combinada de la Francia y de la Inglaterra funcione en los negocios de América y de nuestro país... Ya M. Chevalier —del Consejo de Estado— me lo había dicho y hoy me lo repite Trouvé-Chauvel: «las ideas de Ud.* [de Alberdi] *han entrado en el espíritu del Emperador. Su dinastía tomará el rol a que es llamada en la América del Sud, como representante*

[343] MARTINEZ y MAYER, op. cit., pp. 63 y 75.

de la Revolución Francesa, de la que una faz de la América del Sud»" [344].

Estas *"ideas"* de Alberdi no eran otras que inducir al emperador de los franceses a intervenir militarmente en el Plata, a efectos de erigir bajo el protectorado de Francia una monarquía argentina de un príncipe francés, ideas que, efectivamente, entraron en el espíritu del Emperador.

Articulaba así, en concreta acción, su pensamiento político crucial, a saber: que su patria requería una subordinación políticoeconómica a potencias europeas para lograr su transformación civilizadora. Lo efectuó, por cuenta propia, al margen o contra las instrucciones de su gobierno. Desde luego que anota tales actividades francamente colonialistas con cierto eufemismo, pero en forma que no pueden dejar duda alguna, razón de su ocultamiento historiográfico. Póngase atención: Ya el 5 de octubre de 1855 fue recibido por el canciller Walewsky: *"Me habló de la buena disposición de este país hacia la Confederación Argentina y agregó: —Solamente Ud. convendrá que tenemos que «manejar» un poco a Buenos Aires, por los intereses y la población francesa que allí existen.*

"Yo le prometí darle a conocer los medios de hacerlo, sin perjuicio de la integridad argentina, que era uno de los bienes de la libre navegación. Le anuncié un «Memorandum» que aceptó [sic].

"Me expresó su deseo de ver incorporado a Buenos Aires en la Confederación; y yo le dije que la Francia tenía en sus manos medios pacíficos de cooperar a ello como nadie. Lo felicité de su posición frente a la política exterior de la Francia, «desde donde haría lo que no había podido en 1846 como Embajador en el Plata»". (J.B.A., E.P. v. XVI, pp. 459-60).

¿Qué es *"lo que no había podido"* Walewsky en 1846, cuando llegó al Plata como negociador de Luis Felipe? En esa época de *"L'Intervention"* —del combate de Obligado— no había separatismo de Buenos Aires y lo que no pudo lograr Walewsky, pese a su flota y *fantassins,* fue

[344] J.B.A. en MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 75.

que se aceptara la *"influencia permanente de la Francia"*, dicho sea el protectorado o algo parecido. Ahora en 1855, Alberdi promete al mismo, ya canciller de Francia, que esta vez lo logrará, valido, sin duda, de la desaparición política de Rosas y la guerra civil sobreviniente.

¿Qué decía aquel anunciado memorándum?

Transcribimos íntegramente el que, creemos, fue el anunciado al príncipe Walewsky el 5 de octubre de 1855: MEMORIA DIRIGIDA A S. M. EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES POR SU MUY RESPETUOSO SERVIDOR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, RESPECTO AL PAPEL HISTÓRICO DE LA DINASTÍA DE NAPOLEÓN EN LOS DESTINOS POLÍTICOS DEL RÍO DE LA PLATA.

"La Dinastía de Napoleón parece llamada a ejercer una influencia decisiva y providencial sobre los destinos políticos del Río de la Plata.

"Bajo el reinado de Napoleón I y debido a la guerra que este príncipe hiciera a España, el pueblo argentino sacudió el yugo colonial y entró en la nueva senda que la Francia de 1789 había abierto a los dos mundos. La Revolución de la América del Sur sólo es una faz de la revolución francesa.

"En 1815 una autoridad regular establecida bajo los auspicios de Napoleón I estaba a punto de coronar felizmente la independencia de la Confederación Argentina, cuando vino a quebrar esta esperanza el desastre de Waterloo: fue la funesta enemistad de Francia e Inglaterra la que asestó el golpe deplorable.

"Desde entonces la República Argentina ha pasado 40 años sumida en la anarquía por faltarle siempre una autoridad regular.

"Hoy en día bajo el reinado de Napoleón III y gracias al régimen de libre navegación de los ríos, consagrado por tratados con los gobiernos de S.M.I. y de S.M.B. las provincias argentinas acaban de organizar una autoridad nacional y gozan de la paz porque cuentan con un gobierno para mantenerla. Ahí también se ha visto que el Imperio, es decir la autoridad, significan el Orden y la Paz.

"Sin embargo, quedan aún vestigios de la antigua anarquía en la única provincia que todavía no ha reconocido

la autoridad de la Nación. La resistencia que el monopolio opone en esta última provincia al principio de la libertad civil y a la paz, encuentra su fuerza tan sólo en el apoyo indirecto pero prestigioso que sus fautores han sorprendido en el desinterés del Gobierno de S.M.I. bajo la apariencia de la neutralidad.

"A fin de completar en la América del Sur la conquista de libre navegación de los ríos que Francia realiza en Oriente [en Saigón y en la China] *a fin de que en América del Sur lo mismo que en Europa, el Augusto nombre, de Napoleón, signifique Autoridad y Justicia, bastaría que S.M.I. diese un solo paso en una senda tan corta como fácil, bastaría que se uniere en el Río de la Plata a su graciosa aliada en la guerra de Oriente, S.M. la Reyna Victoria.*

"Esta feliz unión, en un país situado a dos mil leguas de Europa y las consecuencias no menos felices que infaliblemente resultarían, probarán al mundo que en todas partes, bajo el reinado de S.M. el Emperador de los franceses, la paz reposa sobre el acuerdo perfecto de los Imperios modernos y más poderosos, Francia e Inglaterra, Juan Bautista Alberdi" [345].

Aparte de falsificar los antecedentes históricos para adular mejor a Napoleón III, el representante de la Confederación Argentina le invitaba a intervenir en la política interna con el consecuente peligro para la soberanía e integridad de su país.

El 16 de diciembre de 1855, al presentar sus credenciales, tuvo ocasión de repetir personalmente tales pro-

345 Transcripta en FRANCISCO CENTENO, VIRUTAS HISTÓRICAS, Buenos Aires, Menéndez, año 1929, v. I, p. 79. Este recopilador, meritorio funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores, agrega una nota aclaratoria: *"Este documento no tiene fecha... A fin de completar el* MEMORANDUM *del doctor Alberdi con las «vistas» a su respecto, hemos acudido al archivo del ministerio de Relaciones Exteriores en procura del libro copiador de notas de 1854 y siguientes con poca suerte, ya que hemos comprobado que se ha traspapelado"*. Agrega Centeno su juicio acerca del *"grave error"* de Alberdi que no podía ignorar las incidencias a que había dado lugar poco antes en el Plata la acción conjunta de los bloqueadores anglofranceses. Añade que *"Alberdi también dio estos pasos de intervención en los días de la guerra del Paraguay"* (*infra*).

yectos al Emperador quien, algo asombrado sin duda, *"me ha preguntado por el estado de mi país, si siempre había en Montevideo muchos de sus compatriotas. Le contesté que nos acercábamos a los términos de nuestros padecimientos y que él —Su Majestad— y la Francia tenían en su mano el poder de hacernos llegar* [a su término] *más pronto. «Me alegro —me dijo— que yo pueda tener esa influencia...»"* (J.B.A., E.P. v. XV, p. 461).

Insistirá Alberdi con la intervención mediante un nuevo memorándum presentado al gobierno francés el 20 de noviembre de 1857 y al de Inglaterra el 4 de julio anterior: *"Les moyens que la France et l'Angleterre peuvent exercer dans le but de reconstituer l'unité argentine sont moraux plus encore que matériels. Ce seraient d'abord les mêmes moyens qu'elles ont employé jusqu'à ce jour, mais avec plus de sévérité... Les puissances médiatrices pourraient appuyer cette attitude de la Confédération par des moyens analogues à ceux qu'elles ont employé dernièrement avec le gouvernement napolitain et précédemment avec l'ancien Gouvernement Argentin lui-même"* (MEMORIA, París, 1860, Claye; en J.B.A., O.C., v. VI, pp. 121-2).

Pide oficialmente a esas potencias apliquen a su país más severidad que en Obligado. Pero la mediación y consiguiente intervención armada en su patria, propuesta por Alberdi a cancillerías extranjeras, no podía solicitarse de balde. Tenía un precio. Bien lo conocía el doctor; y a estructurarlo consagraría su actividad diplomática; más aún, al cesar en su misión escribió el libro más extenso y fundamental de su vida, en el que auspiciaría el coronamiento de un príncipe extranjero como rey de la Argentina mediante la intervención y consecuente protectorado de Napoleón III. Este terminaría por hacer plenamente suyas las ideas imperialistas, a costa del país, de Juan Bautista Alberdi; sólo que equivocaría el rumbo de su expedición, según se verá. Por entonces, en 1856, no pasó de remover a monsieur Lemoyne de agente en Buenos Aires y enviar como nuevo representante, a Paraná, al diplomático y redactor de la colonialista REVUE DE DEUX MONDES, Charles Lefebvre de Becour. En cuanto a Balcarce, el Emperador prometió no continuar recibiéndolo

oficialmente como representante del Estado de Buenos Aires. Seguía triunfando Alberdi [346].

Roma

Sus gestiones ante S.S. Pío IX y el secretario de Estado, cardenal Antonelli, resultaron bastante espinosas. Pretendió revocaran la investidura del obispo de Buenos Aires, monseñor Escalada, por ser éste porteño y no haber ejercido la Confederación a su respecto el derecho de patronato. Desde luego que la Santa Sede se resistió hasta en reconocer ese derecho.

Pidió entonces que la Santa Sede se negara, al menos, a admitir representantes diplomáticos de Buenos Aires y limitara la jurisdicción de monseñor Escalada al puerto, erigiendo, en cambio, nuevos obispados en Paraná, Córdoba, Salta y Mendoza. Al efecto explicó que el gobierno porteño no tenía poder en el Interior. S.S. Pío IX le interrumpió sonriente, con un *calambour: "«Sí, ahora me doy cuenta, Mitre es una mitra sin obispo»* [347] *y me repitió el Santo Padre dos veces que el Encargado de Negocios de Buenos Aires en París* [Balcarce] *había escrito a Roma que no me recibieran ni reconocieran* [a Alberdi] *pero el Santo Padre agregó con un aire de bondad y franqueza dulcísima: «—Vea Ud.; nosotros no podemos excluir a*

[346] Años después, LA NACIÓN ARGENTINA, el 9 de octubre de 1862, periódico de Mitre, reprocharía a Alberdi aquellas y otras actividades a favor de una *"Intervención Extranjera"*. Alberdi, en carta a J. M. Gutiérrez del 24 de noviembre de 1862, que figura en MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 184, no deja de alegar con bastante lógica: *"El ataque, por lo demás, me ha dado risa al ver que nacía de un Partido que durante diez años ha hecho intervenir repetidas veces en los negocios del Plata, la Francia, la Inglaterra y el Brasil, y que al favor de esas intervenciones, salvó a Montevideo y se libró de Rosas...*

"Cuando yo veo esos gritos de alarma respecto del extranjero en Buenos Aires, me pregunto: ¿En qué tiempos estamos? ¿Quiénes gobiernan hoi esa ciudad? ¿Los hombres de Rosas o los aliados de los franceses en la intervención de 1840?".

[347] En DAVID PEÑA, DEFENSA DE ALBERDI, Buenos Aires, Coni, año 1911, p. 18.

nadie; el catolicismo, como lo dice su nombre, tiene por esencia la universalidad»" y ante insistencias de Alberdi, durante las cuales *"el Papa se removía en su silla en todo sentido... «Addío caro Alberdi», me dijo de un modo cariñoso, extendiéndome su mano; yo me levanté, me hinqué y la besé. «—Io ti benedico» — me dijo entonces, haciendo sobre mi cabeza una señal de cruz.*

"Veremos el bien que me hace esta bendición. Mi madre al morir me bendijo teniendo yo cinco meses. El cura Thames de Tucumán me bendijo cuando ya montaba a caballo para salir a hacer mis estudios en Buenos Aires. Heredia me pidió que nos persignáramos antes de abrir la gramática latina de Nebrija y así lo hicimos. Yo creo en las bendiciones, es decir en su buen efecto, como si fuera el último del pueblo" (J.B.A., E.P., v. XVI, pp. 512-3).

En definitiva, Roma —a semejanza de Clarendon— no excluyó a nadie, accediendo a crear nuevos obispados en el Interior a condición de que el gobierno de la Confederación dotara a cada uno de la imprescindible iglesia catedral, seminario y cabildo eclesiástico. También dispuso enviar de nuncio a Paraná a monseñor Mariani, que había estado ya en Buenos Aires acompañando como familiar al internuncio Luis Conti Bossi, obispo de Canopus, llegado el 29 de enero de 1851.

España

Madrid había reconocido la independencia de la mayor parte de los Estados sudamericanos. Faltaba la Argentina; y según fuese Buenos Aires o Paraná que lo obtuvieren, significaría el reconocimiento de su jurisdicción sobre el territorio del antiguo virreinato, salvo del que hubiere avenido a desprenderse.

De ahí la excepcional importancia de la misión de Alberdi en Madrid, donde encontró la enconada contragestión de su antiguo amigo Juan Thompson Sánchez, agente de Buenos Aires, apoyado por el amadrileñado poeta por teño Ventura de la Vega, de gran predicamento palatino. Tuvo, en cambio, la suerte de encontrar el apoyo del em-

bajador de S.M.B. Lord Howden, que conocía bien a los porteños y que tanta influencia ejercería en sus malhadadas tratativas españolas.

Mientras entre naranjales cruzaba Valencia en ferrocarril, Alberdi preparaba inteligentemente sus argumentaciones: *"Carecemos –dirá España– de un Tratado que asegure la persona y propiedad de nuestros súbditos... Tenéis allí –diremos– más comercio que ninguna otra nación y ese comercio estará sin garantías... A España le toca vigorizar esos Estados para tratarlos como en familia, ya que los ha perdido como colonias. Aun es tiempo. Así servirá a los intereses de raza. Si ella ayuda a los Estados Unidos a desmembrar la América Española, reconociendo a Buenos Aires, peor será para ella... A ella más que a nadie le interesa ligarse con las provincias de adentro, donde todo es español. Ya ve la España el efecto de convertir en Estados las provincias, por lo pasado en Méjico y Centro América. El dislocamiento de las Unidades que ella dejó en Sud América. Sería la entrega de esa parte del Nuevo Mundo a la América del Norte...*

"Reconocer a Buenos Aires, ayudar a la desmembración argentina, es convertir a la España en vanguardia de los Estados Unidos que ocuparían esos países debilitados por división y echarían a la España: a su raza.

"Enviar agentes, tratar con el gobierno local de Buenos Aires, es reconocerlo independiente" (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 522).

No pensaba mal, pero en su afán de obtener el tratado de reconocimiento y comercio para el gobierno de Paraná no trepidó en pasar por alto las precisas instrucciones recibidas del mismo, llegando a aceptar deudas de Tesorería del antiguo virreinato y el principio de *jus sanguinis* o nacionalidad de origen, de gravísimas consecuencias para su país (*infra*).

El 29 de abril de 1857 firmó los tratados con el ministro Marqués de Pidal, siendo recibido en audiencia privada por Isabel II y su consorte, ambos de pie *"...y me trató de «Usted», es decir, como a extranjero a pesar de no estar ratificado hasta hoy el Tratado de Reconocimiento"* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 552). No se ratificaría.

En la forma sumaria descripta —de junio de 1855 hasta abril de 1857— logró Alberdi el principal objetivo de su misión oficial. Desplegó, al efecto, indudables dotes persuasivas: describió a 13 provincias ricas, feraces, con fabulosas minas superiores a las de Potosí, ansiosas de comerciar con Europa, comandadas por el vencedor del famoso Rosas, quien, a mayor abundamiento, le apoyaba, dispuestas a dar pronta cuenta de una sola provincia rebelde (Buenos Aires), a cuyos dirigentes se les conocía en Europa, desde el Sitio de Montevideo, como turbulentos, amigos de "comisiones" y ninguna popularidad. En suma, argüía representar a una enorme Confederación, tan grande como la misteriosa China, con comercio, riqueza y poder trece veces superior a su rival porteña y que estaba dispuesta a aceptar cuantas concesiones se le exigiera y, de yapa, ofrecer otras más...

Pronto se disiparía el encantamiento.

Vida de diplomático

Ni las precarias finanzas de la Confederación ni las modalidades personales del doctor Alberdi prestábanse a una misión rumbosa; no tuvo la suya, precisamente, el fasto de la de su coetáneo Telez Girón, duque de Osuna, en su misión a Rusia, si bien, con los relativos medios puestos a su alcance, supo Alberdi desenvolverse con la exteriorización y decoro necesarios. Su personal se reducía a su secretario y "primer *attaché*" el joven Carlos M. Lamarca y el segundo secretario, su sobrino Manuel Aráoz, y luego el doctor Francisco J. López. Al demás personal lo formó en París, su sede central, siendo los principales el oficial mayor y traductor de la legación, el carlista Gabriel Florentino Valens y el algo así como agregado de prensa o publicidad, Theodore Mannequin, quien permanecería su fiel amigo hasta la muerte.

Cuando debió dejar la mansión de Balcarse, alquiló un "hotel" o palacete, propiedad del marqués de Girardin, sito en la rue Blanche, del Chausse D'Antin, *"barrio en que todo es doble más caro que en Saint Germain, barrio*

de la nobleza vieja y pobre" [348]. Obró acertadamente, pues poco podría lograr de los tronados legitimistas y todo de la nueva aristocracia del dinero, algo *parvenu* pero bonapartista y banquera.

Este mentado *"hombre en soledad"* hacía activa vida social, pues gustaba concurrir a recepciones privadas y oficiales, complaciéndose en presentar sus amistades a la Corte; así lo hizo, entre otros muchos compatriotas, con Manuel del Carril y su señora Matilde Lamarca, por quien tanto había suspirado en Chile, presentándolos al Emperador, y también a doña Ignacia Gómez de Cáneva, una viuda madura y fanática rosista, la cual perseguía en vano a ese solterón recalcitrante, a la que presentó a Palacio *"vestida de terciopelo color federal"*, lo cual le valió furibundos ataques de los Varela desde LA TRIBUNA de Buenos Aires, imputándole introducir a las Tullerías a los mazorqueros resurrectos [349].

Ministro decano durante un tiempo de los representantes hipanoamericanos, los presidía en las recepciones al pasar a saludar en bloque al Emperador; éste, zorro, apelaba a infalibles trucos para aparentar estar al día en sus vicisitudes políticas: *"«—Señores, cómo sigue la revolución?». Al punto le contestaban dos o tres a la vez y se retiraban satisfechos de las atenciones del Emperador y enseguida lo comunicaban a sus respectivos gobiernos... En una recepción oficial, Napoleón llamó a Alberdi y dirigiéndose a los personajes que le rodeaban les dijo: «Señores: os presento al Sr. Alberdi, Ministro Argentino y autor de la Constitución de su Patria». Alberdi no olvidó jamás esa distinción"* [350].

Pronto mejoró Alberdi su francés y se hizo al protocolo, si bien —salvo para presentación a los soberanos— desechó el uniforme diplomático, pues *"no sé qué tienen los galones y corbata blanca, de lacayos y sirvientes"*. Prefería vestir frac con guante blanco y botines de charol para la noche y levita con corbata negra y guantes de

[348] Carta al ministro de Relaciones Exteriores J. M. Gutiérrez en MARTINEZ y MAYER,, op. cit., p. 81.
[349] En JORGE M. MAYER, op. cit., p. 646.
[350] GONZALO BULNES, en M. VILLARRUBIA NORRI, DOCUMENTOS HISTÓRICOS DEL DR. JUAN B. ALBERDI, Editorial Juventud, año 1960, p. 133.

ante sin calzar para la tarde, conservando galera y bastón a la mano. No tenía carroza oficial, sino una severa *limoussine*. Insiste quejándose ante su gobierno por atender de su propio peculio los crecidos gastos de etiqueta dado que los 12.000 pesos fuertes de sueldo personal anual (unos 1.860 millones m$n. de noviembre de 1976), incluyendo sobresueldo por representación múltiple y viáticos, no alcanzaban para sus crecidos gastos, en lo que nos parece exageraba. Después comenzaron a llegarle con atraso.

Pero jamás un representante argentino en el exterior gozó de un poder tan amplio como el del doctor Alberdi: además de ser acreditado como ministro plenipotenciario ante S.M. el emperador de los franceses Napoleón III, S.M. la reina Victoria de Inglaterra y S.M. Isabel II de España, revestía funciones de enviado especial ante los demás gobiernos europeos, con superintendencia, incluso, sobre la ejercida por Delfín B. Huergo ante los Estados Sardos, Prusia y Portugal, y el caballero Buschental ante el rey de Nápoles. Tenía poderes para reorganizar y designar al cuerpo consular —entonces de funciones más amplias que hoy— y lo hizo preferentemente con los que habían sido de Rosas, incluso con Santa Coloma en Burdeos; pero de cónsul general en París designó a su amigo y banquero particular, don Pablo Gil.

Al margen de su objetivo diplomático esencial, tocóle atender una serie de negociaciones financieras o de tipo económico, encomendadas por el gobierno de Paraná y de las que muy pocas se debieron a su iniciativa: concesión de monopolio bancario y de emisión al consorcio Trouvé-Chaubel y Dubois, al que no dejó de hacer toda la contra posible. Negociación —fracasada— de un fantástico empréstito de 8 a 10 millones de libras ante los Rothschild de Londres y París, banqueros oficiales del Imperio del Brasil y rivales de los Baring que servían a Buenos Aires. Ofrecimiento de un Sindicato Ferroviario encabezado por monsieur De Basompierre, al que no atendió. Subvención de 12.000 £ anuales para asegurar la llegada de la Mile Line hasta el Rosario y/o Paraná, y que no llegó. Reclamos del ex agente francés en Montevideo y después rosista, Blas Despouys, sobre extensos territorios en Misiones, que le había acordado graciosamente el go-

bierno unitario de Corrientes y apoyado en la emergencia —*et pour cause*— por monsieur Chevalier del Consejo de Estado —y del Credit Maritime— y posiblemente por el mismo Walewsky, que no daba puntada sin nudo; el hecho fue que Despuys lo mantuvo después como su consejero legal privado. Indemnizaciones de guerra exigidas por Francia, Inglaterra y Cerdeña a favor de súbditos perjudicados por la guerra del 45-9 en el Plata. Múltiples proyectos de inmigración o colonización agrícola oficial, a los que el mentado responsable de "*gobernar es poblar*" se opuso sistemáticamente, pues era partidario de la inmigración espontánea y no de la *dirigida* o *artificial*. Intervino, asimismo, con algunos reparos, en el contrato concertado por Buschental para remitir a la Confederación a los enganchados —por S.M.B.— como "Legión Italiana" para Crimea, ya licenciados, y que resultaron aquí un desastre llenando las cárceles; y poco después se empeñó en cruzar, con toda razón, al no menos insólito proyecto del coronel Ascasubi de exportar a Buenos Aires a las tropas cipayas rebeldes de la India inglesa (*supra*).

De tales y otras muchas negociaciones que duraron largos años no se obtuvo absolutamente nada concreto: una cosa resultaba estampar eufóricas visiones empresarias sobre el papel, según ya se había hecho en las BASES, y otra cosa lograr su realización sobre el terreno. A la verdad, no existían en Europa capitales disponibles para el exterior; y si esto no se debía a su culpa, menos estaba en sus manos remediarlo.

Por lo demás, no se crea que el autor de las BASES se mostrara en la práctica muy proclive a dejarse encandilar por tales negociantes o empresarios extranjeros, muchas veces simples aventureros sin medios. Fue a su respecto bastante apático, cuando no decisivamente contrario, lo cual ratifica nuestra opinión de que el doctor Alberdi fue un partidario del capitalismo extranjero, no por simple inclinación temperamental o especulación racional, sino por frío cálculo profesional, pues fuera de las empresas concretas de sus clientes personales poco le importaron otros intereses.

No tardaron en sobrevenir. Pero no inculpemos de ellos a Alberdi, pues se debieron a Urquiza o a la Confederación misma, que dejaba transcurrir los años, impotente en reducir el Puerto. ¿Dónde estaba la decantada fuerza? Mientras las provincias se iban desprestigiando cual expresión de "barbarie", Buenos Aires se acreditaba como única "civilizada", capaz de interesar lucrativamente a Europa, cuyos gobiernos iban vacilando en su inicial promesa de no mantener relaciones diplomáticas con el único Estado comercialmente de interés.

La riqueza porteña

No hacía mucho, en su SISTEMA ECONÓMICO de 1854, p. 383 y ss., había dedicado largas páginas para explicar que *"Los derechos diferenciales en el Derecho Marítimo Argentino por razón de la nacionalidad extranjera del comerciante, serían un contrasentido"*. Pero ahora, en 1856, las prohijó como guerra económica contra sus propios compatriotas.

En efecto, siguiendo los consejos de Cushing, quien le había explicado la guerra tarifaria empleada antaño por la confederación norteamericana contra la rebelde *"Lady* [Rhode]*Island"*, Alberdi indujo a Urquiza a emplearla contra Buenos Aires [351], medida que sólo avivó el encono sin lograr que el tráfico ultramarino —especialmente el de exportación— se desviara un ápice del puerto tradi-

[351] Ver J.B.A., E.P., v. XVI, p. 425 y RAMON J. CARCANO, op. cit., pp. 83 y 183.

cional. De los cueros, tasajos y lanas —materias primas que no tenían por entonces sucedáneos químicos— era Buenos Aires casi único proveedor para consumidores extranjeros y eran pagados a precios que hoy parecerían sueño. Divisas insumidas, a su turno, en un lujo exultante de importaciones suntuarias, especialmente francesas, cuyo intercambio sobrepasaba a menudo al británico. En contraste, ¿qué interés podía ofrecer a Europa la economía doméstica del Interior, donde se vivía plácidamente, sin producir mucho, vistiéndose de sus barracanes o bayetas caseras y bebiendo sus vinillos vernáculos, sin echar de menos novedades europeas que ni conocían?

Tales realidades no fueron desaprovechadas por su rival diplomático porteño Mariano Balcarce, a quien no eran menester mayores reconocimientos oficiales o protocolares para continuar manteniendo vara alta ante los funcionarios y círculos palatinos de París, pues contaba con sus relaciones mundanas: íntimo de Santiago Arcos, aquel joven chileno aristócrata y comunista, ex novio de la ahora Emperatriz Eugenia de Montijo y que conservaba tan profundas como discretas conexiones con la Corte; con madame Aguado, primera dama de la Emperatriz y de la intimidad de los Balcarce, sus albaceas; y apoyado por la pequeña pero ya fastuosa "colonia porteña" en París —los Mansilla, Guido, Arana, Gómez Anchorena, Armstrong, Villamil, Elortondo, Guerrico, Van Praet, reconciliados de sus antiguas diferencias en su odio común a Urquiza—. A éste le informa Alberdi: *"París está llena de gente de Buenos Aires, todas contrarias a nosotros"* [352]. Y apunta con gracejo: *"Los habitantes de Buenos Aires tienen tanto temor de ser equivocados con los argentinos en el extranjero, que ponen en sus tarjetas: «N. N., de Buenos Aires». ¿Se ha visto jamás a un francés en América ponga en sus tarjetas: N. N., de París? El único francés a quien se conoce como Monsieur de París, es el verdugo"* (J.B.A., E.P., v. VII, p. 440).

Los mismos diplomáticos europeos obligados a cohabitar la capital aldeana de Paraná, que sólo les ofrecía el

[352] RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 430.

aliciente de polvaredas y pulgas a granel, se desgañitaban ante sus respectivos gobiernos para que los reenviasen a Buenos Aires. Las cartas de monsieur y madame Becour a Alberdi son tan plañideras como sintomáticas [353] y a la última no habían dejado de advertirle los porteños de París, que en Paraná *"iría a convivir entre salvajes"* y posiblemente lo creyó pues era criolla, emparentada a los Guido.

Balcarce contaba, además, con ingentes fondos oficiales, por cuya remisión se desgañitaba en vano Alberdi, imprescindibles para *comprar* informaciones, voluntad de funcionarios europeos y subvencionar la prensa en lo cual era experto, pero cuyos *medios* no se le proveían [354].

Es comprensible, así, que el gobierno de las Tullerías terminara por echar en saco roto su promesa inicial y cambiara su política en el Plata, reconociendo oficialmente a Mariano Balcarce como encargado de negocios del Estado de Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1857. Alberdi contraatacó de inmediato y en ocasión de presentar sus nuevas credenciales de *"Ministro Plenipotenciario"* —de Paraná— acompañó una nota de protesta a Walewsky, que apoyó y discutió vivamente con el Emperador mismo, quien —según Alberdi— terminó sin saber qué decir (J.B.A., E. P., v. XIV, pp. 53 y 68 y v. XVI, p. 567). Pero días después, en ocasión de la recepción diplomática de fin de año, Walewsky llamó aparte a Alberdi y después de discutir no menos vivamente —observados con ansiosa expectativa desde un ángulo del salón por Balcarce— le anunció que su nota le sería devuelta a la mano por impertinente. Así sucedió, poniendo a la Confederación a un paso de la ruptura con Francia [355].

En Paraná creyeron consumada la ruptura y el Vicepresidente en ejercicio, Del Carril, instruyó a Alberdi de cerrar la legación, entregar su archivo a la del Brasil y

[353] Ver J.B.A., E.P., v. XVI, p. 465 y ss. y RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 134.

[354] Ver cartas en RAMON J. CARCANO, op. cit., pp. 159, 296, 311.

[355] Ver notas en pp. 127 y 130 de J.B.A., O.C., v. VI, y FRANCISCO CENTENO, op. cit., v. II, p. 233.

retirarse a Londres. Pero nuestro doctor, enérgico cuando escribía pero contemporizador cuando hablaba, y sin ninguna gana de perder su legación, dio toda clase de explicaciones a la cancillería francesa, disipando el incidente. Además, sólo vio en aquellas instrucciones una intriga de Buenos Aires a través del Vicepresidente Del Carril y su protegido Buschental, a fin de obligarlo a renunciar y perjudicar la concesión ferroviaria a su cliente Wheelwright: "*El* [el ministro del Brasil en Londres] *ha dado seguridades al gobierno inglés de que el Brasil no nos ayudará contra Buenos Aires. Y a éstos quiere Carril entregar nuestra política* [los secretos del Archivo]. *Carril cree en Buschental y en el Brasil pero no en mí, sin duda porque soy argentino. El General Santa Cruz me escribe que a mí me echan la culpa del mal estado de las relaciones con Francia. Era lo que faltaba y esto es muy propio de del Carril y López* [don Bernabé, ministro de Relaciones Exteriores] ... *Yo hice mal en no renunciar cuando salió Gutiérrez ... Eso no es de hijos del país sino de explotadores judíos ...*" [356].

Inglaterra, si bien no se desdijo de la promesa inicial de Clarendon de no mantener relaciones diplomáticas con Buenos Aires, salió del paso acreditando en la misma como cónsul general a Frank Parish, de un rango social y mercantil superior al mister Christie, ministro en Paraná, sin perjuicio de que su verdadero representante continuara siendo el almirante de turno de su flota en el Plata, a la sazón el comodoro Hotham, vencedor de Obligado, pero quien, por demasiado proclive a Urquiza, no tardó en ser relevado.

Los Estados Unidos, muy en su política divisionista —pese a una similar secesión interna en ciernes—, terminaron por designar un ministro en Paraná y otro en Bue-

[356] J.B.A., E.P., v. XVI, p. 589 y RAMON J. CARCANO, op. cit, pp. 22 y 283. Aparte de no faltarle razón a Alberdi por esa insólita entrega del archivo, su indignación provenía principalmente de haber sido él, Alberdi, el tenaz promotor de una alianza bélica entre la Confederación y el imperio del Brasil, en contra del Estado de Buenos Aires, algo así en 1857, de un doblete de Caseros de 1852. Pero esta vez Brasil se negó, lo que motivó una fracasada misión de José de la Peña, de Paraná a Río (*infra*).

nos Aires, al que prepararon un tratado cual Estado independiente [357].

Tampoco se realizaron las miras gestionadas por Alberdi ante la Santa Sede, pues la creación de obispados en el Interior tardó más de la cuenta y su clero —sin óbice de apostrofarse con el de Buenos Aires, como correspondía entre buenos provincianos y porteños— continuó acatando jerárquicamente a monseñor Escalada.

Pero lo peor le acaeció respecto del tratado de reconocimiento y comercio que había firmado con España, lo cual merece acápite aparte.

En resumen, los sucesivos reveses diplomáticos sufridos por Alberdi a partir de 1857, se debieron primordialmente al fracaso financiero y militar —no obstante triunfar en las batallas— experimentado por la Confederación con capital en Paraná frente a Buenos Aires; el mismo Alberdi lo explica en carta a Urquiza del 24 de noviembre de 1861: *"Es preciso que V.E. sepa que el crédito de la Confederación y el de sus hombres están aquí por los pies de los caballos. Lo peor es, mi querido señor General, que la principal culpa es nuestra, pues se puede decir que nuestro gobierno ha muerto para los negocios en Europa de dos años a esta parte, vista su absoluta inacción... se va tomando a nuestro partido como el representante de la barbarie y al de Buenos Aires como el de la civilización"* (J.B.A., E. P., v. XIV, p. 864).

Demás está advertir que el doctor empleaba este tono con el General una vez que tuvo noticias de Pavón y ya desesperanzado de su éxito.

Los tratados con España

El criterio jurídico para fijar la nacionalidad de la población reviste esencial importancia, especialmente en un país de inmigración como es la Argentina. Sus gobiernos habían sostenido invariablemente y como principio americano el concepto telúrico, de arraigo a la tierra, es decir el *jus solis* o de ciudadanía natural, en virtud del cual

[357] RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 441.

todos los nacidos en su territorio serían nacionales —argentinos— prescindiendo de la nacionalidad de sus padres.

Este concepto se oponía al europeo, de índole étnica o racista, conocido por *jus sanguinis* o ciudadanía de origen, por el cual los hijos siguen la nacionalidad de los padres, cualquiera fuere el lugar en que nazcan. Advirtamos que aceptado este último criterio, se convertía en poderoso instrumento de presión extranjera o imperialista, pues las potencias europeas pretendían mantener jurisdicción y dominio sobre sus súbditos nacidos en ultramar, argumento ya esgrimido por Francia en 1838, pero rechazado por el gobierno de Rosas (J.B.A., E.P. v. XI, p. 490).

Las instrucciones concretas que recibió el diplomático Alberdi de su ministro de Relaciones Exteriores y amigo personal, Juan M. Gutiérrez, fue la de atenerse al primer criterio (*jus solis*) por esta consubstanciado a la legislación y tradición del país, a sus intereses, a la política seguida por los países americanos y aun a las estipulaciones del antiguo derecho español, vigente (Estatuto Provisorio Argentino de 1817, artículo tercero, capítulo III, sección 1, y ley I, título 20, partida 2). Así se lo encomendaron explícitamente a Alberdi las instrucciones del 18 de enero de 1856, reiteradas el 16 de junio de 1856 y que corren transcriptas en sus E.P. v. XIV, pp. 581-6. Pero Alberdi, en su afán por obtener la firma del tratado, y llevado por su grima a cuanto significara una reafirmación nacional, desobedeció, violando *in totum* el mandato recibido, pues firmó en Madrid el 29 de abril de 1857 el tratado que —aparte de reconocer indebidamente deudas a la Tesorería española— establecía taxativamente en su artículo 8 el principio del *jus sanguinis*, dicho sea que los hijos de españoles nacidos en el territorio argentino tendrían la nacionalidad española, sin perjuicio que a su mayoría de edad pudieran optar por la argentina, pero precisamente cuando les tocara cumplir los servicios militares, sólo para argentinos, y entonces más que pesados. Aparte de su gravedad intrínseca, pues convertía prácticamente en 1857 a todos los argentinos en españoles, incluso al propio Alberdi, reconocido que fuera ese principio en un tratado internacional, no dejaría de ser

invocado de inmediato por las demás naciones europeas en virtud de la *cláusula de la nación más favorecida,* de donde resultaría inevitable que, a la vuelta de pocos años, la Argentina, país de inmigración, contara con una población exclusivamente extranjera según sus propias leyes; sería una República Argentina sin argentinos.

Pero tal aberración resultaba, a ojos de Alberdi, baladí, pues argumentaba: *"Nuestra Constitución quiere población. No le importa que ella sea de ciudadanos o de extranjeros"* (J.B.A., E.P., v XVI, p. 550); y agregaba que para defender al país era preferible que sus habitantes fueran extranjeros y no nacionales, según lo demostró la defensa de Montevideo, llena de extranjeros luchando contra la población nativa —de orientales y argentinos— que no la pudieron tomar (J.B.A., O.C., v. VI, p. 253) y que desde que lo primordial era obtener el reconocimiento por España *"el argentinismo del hijo del irlandés o del italiano nacido en el país, era un objeto demasiado insignificante y secundario para ser objeto de un gran tratado"* (J.B.A., E.P. v XI, p. 493)

Alegó, además, que el concepto *solis* era anticuado, feudal, de estrecho localismo, reemplazado por los conceptos modernos del código civil francés, adoptados en el continente europeo —¡claro está!— y que, por ende, el espíritu y disposiciones de la Constitución Nacional de 1853, en consonancia con la civilización, habían *"creado en la República Argentina un Derecho de Gente Privado Excepcional, en favor del extranjero"*, respecto del nativo (J.B.A. E.P., v. XIV, p. 27).

Fue, en realidad, Lord Howden, ministro de S.M.B. en Madrid y años antes representante en Buenos Aires, quien indujo a Alberdi a aceptar aquel principio extranjerizante en el tratado hispano-argentino, a fin de permitir a Inglaterra, mediante su acogimiento a la cláusula de la nación más favorecida, mantener la nacionalidad inglesa —dicho sea calidad de súbditos— a los hijos de ingleses nacidos en la Argentina y excluirlos del servicio militar. Howden intentaba obviar hábilmente así —vía España— un *lapsus* o descuido inglés del tratado anglo-argentino de 1824 que, fundado en literal reciprocidad, hacía coincidir el *jus solis* prohijado invariablemente por la Argentina con el mantenido tradicionalmente por Inglaterra, a diferencia

del continente, pero cuya aplicación práctica había suscitado reclamos británicos contra el Estado de Buenos Aires, especialmente en el año de 1853.

Tuvo Alberdi plena conciencia de que al firmar tales principios violaba las instrucciones recibidas y contradecía los sentimientos de su país: *"Mayo 8 de 1857: El 29 de abril he firmado los Tratados... que el país los acepte o no, yo sostendré siempre las consideraciones en vista de las cuales los he concluido..."* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 552).

Es que en Alberdi primó, una vez más, su subyacente espíritu colonitario o de subestimación por todo lo nacional y de fondo racista, paradojalmente contra su propia raza; aspira para su país la existencia de dos clases de población: una, la privilegiada y dominante, sin deberes militares ni cargas civiles, destinada a usufructuar las riquezas naturales, constituida por los extranjeros y sus descendientes que arribaran a este suelo, que continuarían como extranjeros y que deseaba fueran preponderantemente anglosajones, cuyo prototipo veía, v. gr., en un William Wheelwright; otra, la población nativa o criolla, carne de cañón y sin mayores derechos, residuo destinado a servir a aquellos o a desaparecer, personificada, v. gr., en su negro Hipólito. Algo así como un doble estatuto personal, según supieron implantarlo los ingleses en la India.

El país, según preveía el firmante, no aceptó tal tratado. Cuando se conocieron sus cláusulas, se levantó una ola de indignación, azuzada desde luego por la prensa de Buenos Aires, en este caso plenamente justificada, y protestó su gobierno. Presionado por la opinión, el Congreso de Paraná debió declarar *"inadmisible"* el tratado concertado por Alberdi (Nº 4552 del 28 de julio de 1857; REGISTRO NACIONAL, p. 144). Su amigo el ministro Gutiérrez renunció.

Alberdi no renunció. Tiempo después volvió a Madrid y firmó, tozudo, un segundo tratado, el 9 de julio de 1859, en el cual el punto sobre nacionalidad quedaba substancialmente igual que antes: que los hijos de extranjeros nacidos en la Argentina serían extranjeros.

El pertinente artículo séptimo se limitaba a remitirse a los respectivos regímenes legales imperantes en cada país

signatario: a la Constitución española que, desde luego, establecía el *jus sanguinis* y a una nueva ley dictada apuradamente por el Congreso de Paraná el 7 de octubre de 1857, bajo dictado de Urquiza-Alberdi, a fin de cohonestar o fundamentar la firma de ese segundo tratado y que establecía similar principio extranjerizante. Alberdi salía con la suya.

Pero —y adelantándonos a la cronología— este segundo tratado de 1859, también protestado por Buenos Aires, sería, a su turno, rechazado por el Congreso Nacional en tiempos de Mitre, el 21 de septiembre de 1863, y reemplazado por otro que, llevando la firma de Balcarce y sin modificar substancialmente el texto, asentaría el principio diametralmente contrario: el del *jus solis* o ciudadanía natural, dicho sea que todos los nacidos en el país serían argentinos, cualquiera fuera la nacionalidad de sus padres. Alberdi acotó indignado: "*Si este último Tratado* [de Mitre-Elizalde] *pasa, tendremos a los hijos de ingleses, franceses —y también de españoles— sujetos a la conscripción y al servicio forzoso de las armas...*" lo cual consideraba crimen de lesa civilización (J.B.A., O.C., v. VI, pp. 255-8).

Inició por entonces en los periódicos madrileños una campaña anónima, a veces con el seudónimo *Baraldi*, contra la ratificación del tratado por España, que le acarrearon severas impugnaciones de Jacinto Albistur, Manuel R. García, Héctor F. Varela, y otros [368].

A fin de justificar la violación del mandato y demostrar que el tratado de Mitre-Elizalde-Balcarce de 1863 no diferia en nada del firmado en 1859 por él, Alberdi prodigó los textos de ambos a dos columnas (J.B.A., O.C., v. VI, p. 239). En efecto, *aparentemente* el texto era casi idéntico pues ambos se remiten en cuanto a nacionalidad a lo dispuesto en sus respectivos regímenes legales (artículo séptimo de uno y otro). No obstante, establecen conceptos por completo diferentes, pues mientras el de Alberdi, de 1859, se remite a la ley de la Confederación, dictada para ese objeto el 7 de octubre de 1857, fundada en el *jus*

[368] Ver *Apéndice II.*

sanguinis, el tratado de 1863 se remite a la Constitución de Buenos Aires de 1854, a la reforma *ad hoc* de la Constitución Nacional de 1860 y a la Ley Nacional de Ciudadanía del 28 de agosto de 1863, fundadas, todas, en el *jus solis* o ciudadanía natural [359].

Durante el gobierno de Derqui

Al acercarse el término de su período presidencial, Urquiza delegó el mando en el Vicepresidente Del Carril y salió a campaña contra Buenos Aires, derrotando a Mitre en Cepeda el 23 de octubre de 1859. Pero al no ocupar las oficinas de la Aduana y del Banco Emisor —instrumentaciones del Poder—, el consiguiente Convenio de Noviembre con la reintegración de Buenos Aires a la Confederación no pasó para los porteños de un simple compás de espera.

Se barajaban, en tanto, cuatro nombres para la sucesión presidencial de la Confederación: el del ministro del Interior, Derqui, apoyado por el general Urquiza; el del Vicepresidente, Del Carril, tachada de inconstitucional, que terminó por autoeliminarse; el de Mariano Fragueiro, alentado por varios gobernadores del Interior y aceptado por Buenos Aires como prenda de unión nacional; y la reelección del propio Urquiza, auspiciada por los jefes militares federales [360].

[359] Dicha argucia justificativa de Alberdi, destinada a confundir a los incautos, es repetida por algunos de sus panegiristas actuales, por ejemplo JORGE M. MAYER, op. cit., pp. 664 y 667-8. Confrontar: J.B.A., O.C., v. V, p. 222, nota 3; J.B.A., v. VI, p. 103; LA DIPLOMACIA DE BUENOS AIRES en J.B.A., O.C., v. VI, p. 219; J.B.A., E.P., v. IV, p. 580; J.B.A., E.P., v. XIV, pp. 18 y 564; J.B.A., E.P., v. XVI, p. 519. También: ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, v. XII, p. 73 y ss. (su correspondencia en Balcarce); la carta de Mitre en LA NACIÓN del 21 de diciembre de 1880 que explica claramente el caso; ALBERTO PALOMEQUE, en LA NACIÓN, Buenos Aires, 21 de septiembre de 1911; CARLOS BELGRANO en ANUARIO DE HISTORIA ARGENTINA, Viau, año 1940, p. 77; LUIS DE ELIZALDE, en LA NACIÓN del 7 de octubre de 1962 y 15 de septiembre de 1963.

[360] Algunos biógrafos de Alberdi agregan la candidatura de éste, pero salvo algunas alusiones de él mismo ante Urquiza, ver RA-

Con Derqui y Del Carril, mantenía Alberdi enemistad personal y de intereses, respectivamente, no habiendo dejado de zaherirlos [361].

De Fragueiro le separaba una profunda divergencia ideológica y la seguridad del desahucio de sus negocios empresarios. Su único apoyo lo encontraba en el general Urquiza y no era poco, pero la maldita cláusula constitucional de la no reelección, debida a él mismo, constituía un escollo en el ánimo de Urquiza. Para obviarla, ensayó Alberdi un subterfugio formalista, acerca del cual resultaría hoy tanta gazmoñería rasgarse las vestiduras, como presentarlo cual cándida paloma enfervorizada por la intangibilidad de los principios institucionales. Le aconseja: "*¿Quién podría desear con más sinceridad que yo, que Vuecelencia continuase en la Presidencia por uno o dos períodos más? Basta decir que yo considero una desgracia el que la Constitución no lo permita. Si cuando yo escribía el proyecto en Chile hubiera estado seguro que Vuecelencia sería electo Presidente, no me habría atrevido a proponer el principio de no reelección... Voi a permitirme proponer a Vuecelencia la combinación que, a mi ver, sería de preferir: ...el influjo de Vuecelencia podría hacer recaer la elección de Presidente en un vecino honrado, aun cuando no fuere conocido sino como hombre honesto... con tal que tuviera la completa confianza de Vuecelencia. Yo no excluiría de ese rango a un simple coronel, a un simple hacendado. Dirán tal vez que esa elección era una farsa para cubrir la retención del poder*

MON J. CARCANO, op. cit., p. 484, no existe otro fundamento. Su actuación europea le había desacreditado; los pocos que lo conocían sabían de sus cualidades negativas para el mando; y no por su miga contra Buenos Aires se había hecho popular entre los federales del Interior.

Contra aquellas candidaturas —de Derqui, Del Carril y Fragueiro— redactó un manifiesto que remitió a Urquiza, pero éste juzgó oportuno reservarlo, pues las acerbas críticas de Alberdi contra sus ex colaboradores redundaban contra él mismo como se puede ver en J.B.A., E.P., v. XII, pp. 633-72.

En otro orden, Alberdi —tan loado hoy por los antimilitaristas— opinaba que eran los militares quienes mejor resultado daban en el gobierno: así, afirma, en E.P., v. IX, p. 134, Martín Rodríguez, Pueyrredón, Las Heras, Bulnes; y no los doctores, poetas y literatos —Passo, Moreno, López, Alsina— "*todo algarabía y desquicio*".

361 Ver cartas en RAMON J. CARCANO, op. cit., pp. 478 y 485, y J.B.A., E.P., v. XII, p. 648.

real y efectiva en manos de Vuecelencia. No importaría que lo digesen... bajo el gobierno de ese Presidente constitucional se procedería a la reforma de la constitución... al principio de la reelección del Presidente. Una vez proclamada de nuevo la Constitución Revisada, se procedería naturalmente a elegir nuevo Presidente y Vuecelencia podría volver al Poder por doce años y más, llamado por todo el prestigio de la gloria..." (J.B.A., E.P., v. XIV, p. 796).

No pareciera que Urquiza haya querido hacer suya la maniobra explicada, a menos que al aconsejado testaferro de confianza por breves meses lo hubiese visto en Derqui, si bien luego éste, no resignándose a papel tan pasajero, haya inaugurado la *patada histórica,* lo cual explicaría Pavón y otras cosas.

Por entonces, ungido por Urquiza, ascendió Derqui a la Presidencia el 5 de marzo de 1860, por 70 votos contra 42 que obtuvo Fragueiro en el Colegio Electoral, y quien, de haber podido votar la excluida Buenos Aires, habría logrado 74, modificando quizás el rumbo del país.

Inestabilidad

¿Cuál fue la suerte de nuestro diplomático? Reintegrada Buenos Aires después de Cepeda a la Confederación —por el Pacto de Noviembre—, caducó la representación de Balcarce, *bête noire* de Alberdi en Europa. Pero se quejaba de que su rival no se apurara en comprenderlo: "*El hecho es* —informa el 7 de febrero de 1860— *que hasta este momento el señor Balcarce conserva en la puerta de su casa una gran tabla con el letrero: «Legación de Buenos Aires», lo cual no me parece estar de acuerdo con el art. 6º del Convenio del 11 de noviembre*" (J.B.A., E.P., v. XIV, p. 365).

Es que don Mariano sabía a qué atenerse; antes de que feneciera el período presidencial, estando en el mando, el Vicepresidente Del Carril —ya desahuciado en su candidatura— juzgó oportuno hacerse perdonar su urquicismo por sus antiguos camaradas unitarios de Buenos Aires. Por tanto, el 23 de diciembre de 1859 por decreto 4939, REGISTRO NACIONAL, p. 258, no trepidó en designar "encargado de negocios" de la Confederación en París al archiporteño y

ahora mitrista Mariano Balcarce. Sin dejar directamente cesante a Alberdi de ministro plenipotenciario, Del Carril le inducía a renunciar y se vengaba así de nuestro doctor por haber intentado birlar la suculenta concesión ferroviaria a su ahijado, el caballero Buschental.

La fatal noticia le llegó a Alberdi de inmediato de haber informado acerca de aquella lentitud de Balcarce en reconocerle su plenipotencia. Intentó discutirla con chicanas (J.B.A., E.P., v. XIV, p. 374), pero el nuevo ministro de Relaciones Exteriores de Derqui, Emilio de Alvear, cortó el asunto por lo sano, suprimiendo del presupuesto, por economía, todas las legaciones (ministros plenipotenciarios) y confirmando como encargado de negocios a Balcarce por decretos del 15 de marzo y 22 de noviembre de 1860.

Al doctor Alberdi, cesante, sólo le quedó el recurso de apelar en tono plañidero a la voluntad aún todopoderosa del ex Presidente, comunicándole que elevaba al Presidente Derqui la renuncia de sus múltiples representaciones europeas (J.B.A., E.P., v. XIV, pp. 805 y 811). Derqui, para no malquistarse con Urquiza —comandante en jefe de las Fuerzas Armadas— sin derogar la supresión global de las legaciones, rechazó la renuncia de Alberdi, quien continuó, así, con representación diplomática, pero administrativamente como mero funcionario de hecho, sin cargo presupuestario alguno, creándose una situación tan complicada que ni en París ni en Buenos Aires ni en Paraná sabían a carta cabal quién representaba en Europa a la Confederación. El propio Alberdi se hizo eco: "*Ellos* [la cancillería francesa] *encontraban gran confusión en el estado de nuestra representación diplomática... Me preguntaron con cierto aire de sorpresa qué había sobre el retiro de nuestras legaciones. Yo me limité a decir que no había sido llamado todavía... Por lo demás, yo observé a esos señores que no había confusión alguna...*" etcétera, y, desde luego, defendió *à outrance* su sinecura (J.B.A., E.P., v. XIV, pp. 379-80).

La verdad es que Alberdi, valido de los continuos cambios políticos y de ministros en su país y dada la lentitud de las comunicaciones, fue ganando tiempo. Y embolsando cada mes un sueldo equivalente a casi 155 millones de pesos moneda nacional de noviembre de 1976, que si bien

se le dejaron de girar y de contabilizar a raíz de la supresión de la legación, tuvo buen cuidado en seguir acreditando en su cuenta.

Si nos hemos extendido en estos pormenores administrativos, es porque constituyen el verdadero antecedente de su futura ruptura con Mitre, según se verá.

No sabiendo el Presidente Derqui cómo quitárselo de encima sin disgustar al general en jefe y contentar, por otro lado, a los porteños, que hacían cuestión fundamental en la designación de Balcarce en París, ofreció a Alberdi el ministerio de Hacienda en Paraná. Este le contestó algo irónicamente, rehusando ese ministerio, a menos —decía— que pudiera ejercerlo desde Europa, encargándosele, por ejemplo, de la negociación de un empréstito: *"Para mí el Crédito es la fuente principal del tesoro argentino, pero no en la forma paradojal en que lo quería el Sr. Fragueiro* [mediante recursos nacionales], *sino en la forma práctica y positiva de los empréstitos levantados en el extranjero. El* [Fragueiro] *era opuesto a tomar prestado fuera del país"* y, por tanto, propone Alberdi se le designe *"en el doble carácter de Ministro de Hacienda en Comisión y Plenipotenciario ante la Corte de Inglaterra..."* el 7 de mayo de 1860 (J.B.A., E.P., v. XIV, p. 821). Insistía en cualquier cosa, aun contradecir su opinión opuesta a empréstitos extranjeros de tres años antes, menos perder su cargo. Además, como su mister Wheelwright había fracasado en reunir capitales en Londres para el F.C.C.A., ahora podía procurárselos el gobierno de Paraná mediante un empréstito[362]. Derqui, sin aceptar tan singular contraposición, a fin de contentar a Buenos Aires, solicitó entonces del propio Mitre le indicara un nombre para ministro de Hacienda, que recayó en el porteñísimo Norberto de la Riestra por el decreto 5158 del 11 de agosto de 1860.

Pavón

Es sabido como esa y otras aproximaciones del Presidente Derqui a Buenos Aires, buscando apoyo para contraba-

[362] RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 545.

lancear la influencia omnímoda de Urquiza y lograr un patriótico reencuentro nacional, le acarrearon el resentimiento de éste, por suyo vengativo, y que le llevó en Pavón a preferir una batalla negociada con sus adversarios tradicionales, antes que obtener un triunfo que fortificara al, para él, infiel Presidente Derqui.

Al asegurarse los porteños, siempre con abundantes fondos, de esa escisión en el seno de la Confederación —por otra parte al borde del derrumbe financiero—, apresuraron la ruptura, inteligentemente preparada por los cenáculos masónicos.

A mediados de septiembre de 1861 se encontraron en Pavón, frente a frente, los ejércitos de Urquiza y de Mitre. Pero mediante los misteriosos oficios de un tal mister Yateman, ambos jefes mantuvieron previamente un par de entrevistas secretas. A los dos días se libró la batalla, pero sin que Urquiza pudiera evitar que su caballería —el arma decisiva— cargara con brío, destrozando la enemiga y poniendo a su merced la artillería e infantería porteñas, que debió formar cuadro en un intento de salvarse, mediante una retirada hacia San Nicolás. Los jefes federales —federales de Urquiza— dieron alborozados parte de su victoria; y en cuatro días, sin que nadie hubiere podido detenerlos, hubiesen podido utilizar de palenque las verjas de la Pirámide de Mayo. Pero Urquiza, impasible, sin un gesto ni una explicación, ante el estupor de los jefes y desesperación de su tropa, dio orden de retirada y dispersión, abandonando el campo al enemigo derrotado. Obtenido lo cual, mister Yateman regresó a Buenos Aires y Urquiza volvió a su feudo entrerriano que siempre cumpliría en respetarle el general nominalmente vencedor y donde años después sucumbiría a manos de quienes no olvidaron la afrenta de Pavón [863].

Tal fue el episodio. Sin tratar de dilucidar los secretos volitivos del derrotado, es posible que Urquiza abrigara un rescoldo de desinterés personal, patriotismo y anhelo de lograr la unión definitiva de la nación. Guardaba en

[863] Alberdi, al conocer la noticia, el 23 de noviembre de 1861, en E.P., v. XIV, p. 857, calificarían confidencialmente a Pavón de *"triunfo del general Mitre regalado por sus adversarios"*.

su mochila muchas y resonantes victorias bélicas; y a esa altura de su vida, poco agregaría una más a su indiscutible prestigio político y militar. Bien podía darse el lujo de regalar una a su adversario, el general Mitre. Debió haber comprendido que no se llegaría a una verdadera unidad sin la aceptación voluntaria por parte de Buenos Aires. Lograrlo a raíz de su derrota no sólo sería esporádico sino contraproducente, según había sucedido muchas veces, pues al final terminaba Buenos Aires por imponerse mediante sus factores geopolíticos favorables, recursos superiores y elementos de "progreso". Además, triunfar ¿para qué? ¿para fortificar al Presidente Derqui, a quien consideraba un traidor a su persona?

Tanto Derqui como, a su renuncia, el Vicepresidente general Pedernera trataron de reorganizar las fuerzas federales incólumes. Pero fue en vano: todas sus órdenes fueron cruzadas por su comandante en jefe, Urquiza, en inteligencia con el adversario y quien, a diez años de Caseros, con las fuerzas confiadas a su mando, provocaba una nueva disolución del gobierno confederado. En Buenos Aires, organizado rápidamente por el gobernador Mitre, se reunió un nuevo Congreso que le encargó el gobierno provisorio de la Nación.

Alberdi no cambia...

Esos sucesos fueron seguidos con lógica expectativa por Alberdi desde Europa. A raíz del triunfo de Cepeda había felicitado, el 6 de enero de 1860, al general Urquiza. "*Su última campaña es tan brillante y fecunda, que si se hubieran perdido los títulos que dan a su nombre para ser recordado por la posteridad... bastaría ella sola para hacer inolvidable el nombre de Vuecelencia en la historia de América* [364].

Su fórmula de vanagloriar a quienes mandan no ha variado; los hombres que mandan sí: años antes, el 25 de mayo de 1847, decía: "*Si se perdiesen los títulos de Rosas a la nacionalidad argentina, yo contribuiría con un sacri-*

[364] En RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 569.

ficio no pequeño al logro de su rescate" (J.B.A., O.C., v. III, p. 224).

Mucho se ha divagado acerca de la falta de interés de Alberdi por funciones públicas. Es exacto, referido a 1847 en adelante y en su país. Este provinciano, con fortuna personal pero al cual *"el provincialismo ahogaba"* (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 109), no aspiraba, por cierto, a desempeñar cargos burocráticos de un día, aun cuando fuera un ministerio de Hacienda en el perdido villorio de Paraná, donde estaban pignorados hasta los muebles de la Casa de Gobierno y andar mendigando renovaciones sobre los derechos de Aduana enajenados nada menos que a su rival Buschental. Ni loco que hubiera estado. Para Alberdi todo su país constituía una provincia que le quedaba chica y al que, en el fondo, despreciaba por atrasado y miserable. Cosa bien distinta era desempeñarse con plenipotencia en el centro de la cultura, del fasto y de las influencias, instalado en un palacio del Chaussé d'Antin, atendido por secretarios, *attachés* y servidumbre, con emolumentos que por cortos que le parecieran eran los más altos de la Confederación —triple a los del Presidente— y que resultaban fabulosos para las pobres provincias que se los giraban con preferencia y sacrificio. Poder defender tanto ante su gobierno como ante los capitalistas europeos los intereses de su principal cliente particular en la empresa más importante de toda Sudamérica; actuar con plena independencia, visitando a S.M. el emperador Napoleón III, a S.M. la reina Victoria de Inglaterra, a S.M. Isabel II de España, a S.S. Pío Nono, manteniendo contacto con cancilleres y altos personajes de la diplomacia y de la banca, para ser escuchado y aun influir en las determinaciones que en el riñón del mundo adoptara "la Civilización" respecto a su país e Hispanoamérica... ¡Ah! todo eso sí colmaba su temperamento, aptitud y gustos; y no se lo reprochamos...

Valido de la protección de Urquiza, se mantuvo en su cargo a través de la Presidencia de Derqui, a quien había denostado y quien, por supuesto, no le estimaba. Aguantó sin renunciar las desautorizaciones y desaires del Presidente y de sus ministros de Relaciones Exteriores, Emilio de Alvear, Norberto de la Riestra —interino—, Francisco

Pico y Nicanor Molinas, incluso el agravio que podía significarle la designación de su rival Balcarce en Francia y remoción de casi todos los cónsules por él designados, comenzando por su amigo y banquero Pablo Gil del consulado general en París. Defendió su sinecura a macha martillo; y cuando debió abandonarla, su constante ambición hasta el fin de sus días fue la de retornar como ministro plenipotenciario a su París.

Al producirse Pavón comprendió se acercaba el fin de su reinado parisiense. Reanudó, pues, sus gestiones monárquicas para el Plata. Aconsejó a Urquiza, una vez más, apelar a la intervención extranjera, adelantándose a que pudiere lograrla Buenos Aires: "*Existe un plan entre los gobiernos de Europa para intervenir en las Repúblicas de América, con el objeto de hacer cesar las eternas guerras que destruyen su comercio. La formidable expedición que acaba de partir para Méjico es un primer paso* [sic] *de ese plan. Ella tiene por principal objeto fomentar y sostener gobiernos fuertes, tomando por base los gobiernos existentes que se presentan como los más civilizados. Los tenedores de bonos de Inglaterra son los principales promotores de esa intervención en Méjico y hace tiempo que la están pidiendo para el Plata. . . . El elemento de la política exterior fue el gran medio con que V.E. destruyó al General Rosas y se sobrepuso a Buenos Aires por muchos años. Abandonado por nosotros ese elemento, ha pasado otra vez a manos de Buenos Aires, que lo comprende hoy mejor que nosotros, que lo cultiva activamente y que lo hará servir si nos descuidamos, para imponer a toda la república la autoridad del gobierno de Buenos Aires en nombre de la civilización y a favor de una intervención europea, por la cual trabajan hoy infinitas influencias que nos son desafectas*" [365].

Estos consejos de Alberdi, se comprenderá, coincidían con la acción que desarrollaba en París, tendiente a instaurar un protectorado europeo o una monarquía con un príncipe extranjero en su país, a efectos de garantizar el orden y el comercio. Años después, separado ya de todo

[365] Carta del 24 de noviembre de 1861 —en J.B.A., E.P., v. XIV, p. 865,— que, a diferencia de las restantes, no fue incluida en la citada recopilación de RAMON J. CARCANO.

cargo oficial, sería explícito acerca de sus actividades extranjerizantes de 1860: *"La República Argentina, por ejemplo, lucha consigo misma desde su emancipación de España, para resolver el problema de su constitución, que aún no está resuelto del todo en 1873. Muchas veces durante este período de elaboración ha ensayado servirse de la cooperación de la Europa monárquica para la solución de ese problema.*

"... En la cuestión francesa de 1838 y en todas las cuestiones de carácter exterior que nuestro país ha tenido que ventilar por armas o la diplomacia, en todas ellas no hemos buscado otra cosa [yo, Alberdi] *que el auxilio o concurso de la política internacional para el auxilio de su constitución definitiva interior, que el país demostraba no poder resolver por sí mismo y por sí solo.*

"... Una ocasión feliz se presentó en 1860 de hacer servir la cooperación de los dos países de Europa más civilizados y más desinteresados, en la forma del Gobierno argentino, con tal que el gobierno exista, en el sentido de garantía eficaz, de seguridad común.

"... Un día verá luz el MEMORÁNDUM *que halló la más pronta y decidida acogida en dos grandes estadistas, Lord John Rusell y M. Thouvenel, ministros* [de Relaciones Exteriores] *a la sazón de los dos gobiernos de Inglaterra y Francia..."* (J.B.A., E.P., v. III, pp. 39-40).

No conocemos ese memorándum rogatorio del doctor Alberdi, pero es fácil adivinar su objetivo [366]. Por esa época se comentaron en el Plata tales gestiones: Adolfo Saldías en su EVOLUCIÓN REPUBLICANA, Buenos Aires, Moen, año 1905, p. 357, trae una transcripción, sin percatarse quizás que se refería a Alberdi, a quien admiraba. Nos permitimos intercalar entre corchetes las necesarias aclaraciones: *"Respecto del plan monárquico, he aquí lo que estampaba* EL PAÍS, *de Montevideo del 30 de agosto de 1864: «Poco después de la batalla de Pavón, un argentino residente en París* [J.B.A] *tuvo varias conferencias con un alto personaje relacionado con las Tullerías* [Thouvenel]

[366] Ver en el Capítulo XIV el acápite *En París e infra* el Capítulo XVII: *La Monarquía.*

en la cual la monarquización del Plata fué el tema favorito. El Diplomático aludido [Thouvenel] *hizo una relación exacta al Emperador* [Napoleón III]... *En ese tiempo se hablaba mucho en París de la monarquización del Plata y por una extraña mistificación el nombre del general Urquiza se confundía con el inicuo plan. La prensa de allá se ocupó ligeramente de ese particular. Nosotros* [Juan Carlos Gómez] *pedimos entonces la explicación de esa charada a un distinguido argentino residente en París* [Mariano Balcarce]. *La solución ha sido: Ser cierto lo ocurrido entre el argentino* [J.B.A.] *y el Conde* [Thouvenel] *y la pregunta de éste* [Thouvenel] *a aquél* [J.B.A.] *respecto del personaje más espectable de la República Argentina y la respuesta de aquél* [J.B.A.] *de que lo era el general Urquiza, reservándose para después* [con el triunfo de Pavón] *hacer las convenientes gestiones* [de monarquización] *y demostrar cómo el general Urquiza había sido substituido en la espectabilidad por otro* [Mitre] *por quien realmente él* [J.B.A.] *trabajaba*».

Veremos cómo, en efecto, reemplazada la espectabilidad de Urquiza por la de Mitre, es a éste a quien cortejará Alberdi, insinuándole su proyecto de traer un rey.

Capítulo XVI: *Mitrismo (1862-1865)*

... Pero los gobiernos cambian

Dentro de sus preocupaciones, no debió dejar de serle grata la noticia de la renuncia de Derqui, pues le representaba una probabilidad más de mantenerse en su cargo. Por otra parte, siempre tuvo el hoy tan mentado "antimilitarista" Alberdi especial predilección y habilidad para dirigir misivas zalameras a militares en el candelero, como lo era ahora el nuevo Presidente Pedernera: *"Por mi parte, mi querido señor General, esté V.S. seguro que me sostendré en mi puesto y en mi deber mientras pueda sostenerme materialmente en pie. De nuestro gobierno dependerá en mucha parte el que yo no sucumba..."* (J.B.A., E.P., v. XIV, p. 872, carta del 7 de enero de 1862).

Pero cuando Alberdi escribía esta carta de heroísmo burocrático —apareada a giros por 21.000 pesos fuertes en pago de sus sueldos, casi 3.250 millones de pesitos moneda nacional de noviembre de 1976— ya había sucumbido Pedernera, obligado a declarar en receso al gobierno de la Confederación el 12 de diciembre de 1861 por decreto 5559.

Claro que, simultáneamente, insistía ante Urquiza con su cantilena de que se procurase apoyo extranjero, invitándole a la división del país y guerra civil. Ahora era Alberdi el separatista: *"Para tener medios de influjo, conviene a la causa nacional que V.E. salve intacto y entero el poder de sus provincias de Entre Ríos y Corrientes, aunque sea por la separación doméstica y transitoria, si no hubiese otro recurso. Esa separación es disculpable... Convendría muchísimo que V.E. no pierda ocasión de explicar y de hacer entender a los Ministros extranjeros los motivos de su política... Estos gobiernos* [los euro-

peos] *están decididos a poner mano fuerte en los negocios de América. Lo están haciendo ya en Méjico. Lo harán en el Plata, si fuere necesario. Para ese caso, si llega, sería conveniente que ellos tuvieran motivos de dar su apoyo e influjo a V.E. tras la mira de fundar su gobierno fuerte y permanente*" [367].

Fue la última carta que dirigió al general Urquiza. Y esa carta era un rey.

Veremos como, persuadido ya de la declinación política de Urquiza, al mismo tiempo venía jugando la misma carta a sus adversarios, a los mitristas, incitándolos a valerse de iguales intereses extranjeros, para *"vencer a la barbarie"*, como medio de triunfar sobre Urquiza y sobre los caudillos del Interior. Coincidía, en suma, en incitar al unísono a unos contra otros, valiéndose del mismo resorte foráneo, o sea del empleado por Francia ese año para imponer el protectorado del Emperador Maximiliano, *"su gobierno fuerte y permanente"*, a Méjico.

Poco caso hizo Urquiza de aquellas incitaciones y ni siquiera le contestó. No tardó en comprender Alberdi que ya no podría serle útil. Entonces dio rienda suelta a su despecho contra quien durante diez años había adulado a lo sublime: *"La figura política de Urquiza, en la historia de América, es la de un monstruo de los más terribles que haya producido la revolución licenciosa de la América del Sud, combinada con los restos de un coloniaje tenebroso y corruptor. No tiene su corazón ni la sospecha de lo que es justo, moral, obligatorio. No quiero decir que no conozca los nombres de estas cosas y se sirva de ellos para sus cálculos de interés. El acierto, el éxito, el resultado es su Dios... Defeccionó de Rosas por ambición y por codicia. La victoria le dio el Poder Supremo y el poder supremo le dio quince millones.*

"...No cree en nada que no sea el dinero. Todos los hebreos que han precedido y sucedido a Judas Iscariote no reúnen tanto egoísmo como el negociador de la República Argentina. Esta es sin duda la causa moral porqué Buenos Aires que lo debe todo a Urquiza —incluso su Presidente actual [Mitre]— *no le alza estatuas ni le*

[367] Carta del 24 de enero de 1862, en RAMON J. CARCANO, op. cit., pp. 623-4.

tributa más honores que al Almirante Cöe; su gratitud parece decir: ya están pagados ambos en la moneda que valen sus servicios.

"... Urquiza ha vestido todas las libreas: después de ser colono [?] *colorado, hoy lo es azul. En esto consiste toda su conversión en favor de la Libertad; es un colmo de camaleón ...; hombre buitre ... odre de egoísmo.*

"... El tipo exacto de don Frutos Rivera, cínico, inescrupuloso, falso, inconsecuente, avaro ..." [368].

Política

Domina ahora otro general. Haya sido o no Pavón *"triunfo del General Mitre regalado por sus adversarios"* (J.B. A., E.P., v. XIV, p. 857), el hecho fue que no perdió tiempo ni medios en dominar militarmente la república. Ocupó Santa Fe, insurreccionó Córdoba, San Luis y Corrientes, pero respetó Entre Ríos; los otros gobiernos federales de provincia o fueron derrocados por revueltas liberales bajo aproximación de las expediciones armadas o se plegaron oportunistas a la hegemonía porteña.

Y gusten o no —según simpatías de cada uno— los procedimientos empleados en la emergencia por el gobernador de Buenos Aires, Mitre, a efectos de lograr una unidad nacional de dos Estados independientes y que lo obtuviera mediante el poderío y medios financieros del Puerto —según lo obtuvo antes el gobernador de Buenos Aires, Rosas— lo principal fue que lo logró. Que Mitre hubiera sido separatista cuando era otro quien pudiera rea-

[368] Estos juicios de Alberdi sobre Urquiza no figuran, claro está, en la interesante recopilación del doctor RAMON J. CARCANO, URQUIZA Y ALBERDI. Corren, con otros muchos del mismo tenor, en J.B.A., E.P., v. IX, p. 330 y ss. Parece exagerada la aseveración de una fortuna de 15 millones de pesos fuertes, o sea más de 2.600.000.000.000 (dos billones seiscientos mil millones) de pesos m/n. de noviembre de 1976, para un simple hacendado entrerriano de 1862, por "Libertador" que haya sido. La alusión comparativa a Cöe se refiere al soborno de 1.000.000 £ que recibió este marino norteamericano contratado por Urquiza por vender la escuadra bloqueadora de la Confederación, que comandaba, al gobierno porteño bloqueado.

lizarlo y unificador cuando le cupo hacerlo a él mismo, podrá ser materia de dilucidación crítica en su pertinente biografía, pero no empece el hecho histórico mismo, de la reunificación del país.

Rosas no quiso retornar, apartándose de la política; y Urquiza se encerró, pasivo, en su terruño. El Partido Federal, sin dirigentes o caudillos nacionales y carente de recursos, se fraccionó impotente. La inmediata resistencia de los generales Saá, Peñaloza y otros caudillos de prestancia local para armar guerrillas o montoneras —única táctica posible— careció de relevancia y de suficiente envergadura para aglutinar una fuerza responsable, terminando por sucumbir ante la superioridad de las armas modernas y recursos provistos sin pausa por el Banco de Buenos Aires.

Así terminó ese terrible año:

"¡Ay año sesenta y uno!
Principio de tantos males.
Ya los hombres no conocen
Sus propias calamidades
. . . . . .
Todo lo bueno se acaba
Virtudes y devociones
Dan el grito las pasiones
Y alza el capricho la espada
¡Ay época desgraciada
De castigos tan atroces!

Ya no se entienden las voces
De justicia ni verdad
Porque ni su mismo mal
Ya los hombres no conocen.
Corre la sangre en San Juan
Tiembla la tierra en Mendoza
Y entre llamas horrorosas
Arde el suelo en Tucumán.

Y según los tiempos van
Crecen las calamidades
Y al compás de las maldades
Se concluye todo bien

Porque los hombres no ven
Sus propias calamidades" [369].

Mitrista

Ante el general Mitre triunfante, ¿cuál fue la actitud de Alberdi?

Al fin y al cabo, aquél no era tan malo. Otrora habían sido compañeros en la Joven Generación de Montevideo, donde, casi niño, había versificado en homenaje al doctor, *"con una candidez sublime"* según éste, su suelto sobre *Las Tres Banderas* (*supra*) lo cual le agradeció Alberdi en 1840 con una crítica teatral, un tanto mezquina, sobre un drama debido al joven artillero (J.B.A., E.P., v. XV, p. 551). Ni uno ni otro fueron propiamente "emigrados", pero fueron envueltos por los acontecimientos en la misma causa. Cuando a raíz de la caída de Ballivián debió debió Mitre abandonar Bolivia, encontró acogida en El Comercio, de Valparaíso, propiedad nominal de Alberdi, y al vender éste el periódico, aquél fue designado director. Es cierto que tales actividades periodísticas o mercantiles provocaron, allá en Chile, un diferendo de intereses entre ambos, pues mientras el doctor se empeñaba, como era lógico, en favor de una millonaria subvención oficial a favor de la Pacific Steam, de su mister Wheelwright, el nuevo director, Mitre, jabonó el piso *"a esa noble empresa con un calor implacable"*, para favorecer con la subvención oficial a un tal monsieur Lambert, dueño de un vaporcito que hacía el servicio a Coquimbo. De ahí —según refiere Alberdi en 1873 (J.B.A., E.P., v. X, p. 413)— derivó el odio *"que no tiene motivo propio sino del orden privado"*. Con advertencia que no conocemos al respecto la versión de don Bartolo, y admitiendo que cada uno se ganara en Chile la vida como pudiere, nos limitamos a señalar el hecho por cierto curioso que la minúscula rivalidad capitalista entre mister William y monsieur Lambert derivara en

[369] Recopilado por Juan Alfonso Carrizo en Cantos Populares Argentinos, Buenos Aires, Sila Hnos., año 1926, p. 44. Se atribuye al catamarqueño Domingo Díaz, de Choya.

un antagonismo de indudable trascendencia histórica entre ambos próceres.

Los acontecimientos posteriores los encontraron en campos políticos opuestos —al fin y al cabo uno era provinciano y el otro casi porteño— pero sin que llegaran a exteriorizarse públicamente animadversión personal; ni por asomo hubo algo parecido a esos encontronazos insultantes que sostuvo, por ejemplo, Alberdi contra Sarmiento, Jacinto Peña o Juan Carlos Gómez. ¿Por qué no creer, pues, ahora en 1862, en las altisonantes promesas de conciliación nacional, proclamadas por Mitre? Muchos hombres de Urquiza militaban ahora como mitristas, comenzando por el ex Vicepresidente, Del Carril, que le valió ser ministro de la Corte; y Juan M. Gutiérrez a poco de renunciar a su ministerio de Paraná, fue designado por el gobernador Mitre rector de la Universidad. Lo mismo que muchos ex rosistas, ¿por qué había de ser Alberdi una excepción, cuando ni siquiera ambicionaba cargo alguno en su país? Y si resultara inevitable que Mitre confirmara a Balcarce en París, ¿qué otro personaje más indicado para continuar con la representación en Londres, que su titular, el doctor J. B. Alberdi?

No había éste dejado de publicar algunos panfletos anónimos antiporteñistas y remitir cartas confidenciales con juicios poco gratos para Mitre. ¡Ah, esa maldita manía de escribir! Pero ¿por qué había éste de conocerlas?[370].

En cambio, desde tiempo atrás —desde que por sobre la suerte circunstancial de las armas se había afirmado Buenos Aires— tampoco dejó de escribir otras bien elogiosas para Mitre y con toda su firma, de esas destinadas *ex profeso* a llegar a sus manos, para lograr una aproximación.

El 15 de julio de 1860 decía ya a Mariano Sarratea, enrolado desde el vamos con Mitre, nuevo gobernador de Buenos Aires: *"Estoy muy contento de ver la vía en que entra Mitre con su Gobierno local. Cualquiera. que sea el molde que lo guía yo creo que en la unión*

370 El principal fue el folleto anónimo LES CHOSES DE LA PLATA, Saint Cloud, Didier, año 1858, atribuido en Buenos Aires al general Mansilla, cuñado de Rosas. Pero ataques contra Mitre, hasta 1865, Alberdi no publicó ninguno.

con el gobierno nacional encontrará su garantía más normal y más digna de estabilidad para un gobierno de provincia. Ojalá entre en ella con sinceridad y sin pereza alguna, pues Mitre vendrá a tener de ese modo una parte inmensa y preciosa en la obra gloriosa de reinstalar la integridad de la república Argentina; déle Ud. consejos en ese sentido... Mitre tuvo la debilidad pueril de llamarme ex amigo –hallándose en plena armonía– y desde entonces no nos hemos escrito por supuesto" [371].

El 6 de junio de 1861, había felicitado a Juan María Gutiérrez: "*Con gusto he sabido que es V. Rector de la Universidad... Mitre ha ganado mucho a mis ojos por la elección juiciosa que ha hecho de V. Dígale a ese amigo que si desea que su nombre dure en nuestra historia... que siembre para lo venidero* [entre los estudiantes]..." [372].

El 22 de abril de 1862, después de Pavón, contesta a Marcos Arredondo, un fanático urquicista cordobés, haciendo votos por el triunfo de la organización emprendida por Mitre, cuyas "*vueltas y círculos*" iniciales disculpa aconsejando que el deber de todo argentino será no contrariarlo [373].

Explicamos cómo producido Pavón, comenzó, en un juego epistolar a dos puntas, a incitar a Urquiza a resistir a Mitre mediante el separatismo de Entre Ríos y Corrientes apelando a la intervención extranjera, similar a la de Méjico, sin que Urquiza le atendiera.

Mitre, por su parte y contra las esperanzas de Alberdi, lo relevó en sus funciones diplomáticas el 12 de abril de 1862 (*infra*). Pero Alberdi supo disimular su despecho, pues se lo indicaban prudentemente dos gestiones administrativas en trámite, cuya solución dependían, en definitiva, del ya Presidente Mitre: *1.* El cobro de un crecido crédito por sueldos solicitado por Alberdi (*infra*); y *2.* Las nuevas perspectivas que se abrían a su cliente Wheelwright para adjudicarse la concesión del F.C.

371 En revista ATLÁNTIDA, Buenos Aires, año 1911, v. III, p. 400.
372 En MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 175.
373 En RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 627.

C.A., cuya construcción dispuso finalmente el nuevo Congreso Nacional el 23 de mayo de 1863, coincidente, esta vez, con mejores perspectivas del mercado inversor británico (*supra*). Doble razón para mantenerse cauto e insinuarse en las simpatías y ánimo del nuevo triunfador. Usando, pues, de intermediario a su dilecto Juan María, es a Mitre a quien dirige ahora aquellos consejos de ayuda extranjera: "*. . .Mitre es feliz por esa parte, en tomar la dirección de la república en esta época . . . Las resistencias bárbaras que Mitre encuentra bajo sus mismos pies, a todas las miras de una política nacional y juiciosa, deben convencerle de que es preciso echar fuera del país la vista en busca del remedio de sus males incurables por nuestros propios recursos . . . por mi parte deseo de todo corazón que ya que las cosas han hecho a Mitre instrumento del orden y organización nacional, escape de este peligro y triunfe de todas las resistencias. . . . "* . . .*Yo me alegro de todo corazón de ver a Mitre a la cabeza de la causa que hemos defendido y servido V. y yo*" [374].

A mediados de ese año 1862 había publicado en París: CONDICIONES DE LA UNIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA [375], de tono muy conciliatorio, en que formula una serie de disquisiciones acerca del problema de la capital de la república. Impreso ya el folleto, observó que se le habían deslizado algunos juicios genéricos contra la actuación de los gobiernos porteños, lo cual trató de remediar agregando una nota para aclarar que sus alusiones tenían un sentido impersonal "*y sin aludir de ningún modo al señor General Mitre, a quien no podemos ni deseamos rehusar el respeto y consideración que le profesa toda la República por la tendencia nacionalista* [antilocalista] *de su nueva política*" (J.B.A., O.C., v. V, p. 509).

A Mariano Sarratea le continúa escribiendo conciliatoriamente para su amigo Mitre, a quien elogia por sus

[374] Carta a Juan M. Gutiérrez del 4 de octubre de 1862, en MARTINEZ y MAYER, p. 177.
[375] En J.B.A., O.C., v. V, p. 479.

"cualidades de hombre de Estado..." y a quien *"deberá haber complacido mi librito* CAUSAS DE LA ANARQUÍA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, *que no es de oposición y mucho menos de revolución"* y el 1 de septiembre de 1862: *"... Ud. cree que yo debo ir a Buenos Aires... Mi plan es esperar a ver el gobierno que nos da Mitre. Si él es regular y satisfactorio como es de esperar de su moderación y de su talento, yo no vacilaré en ir al Plata... Si él entra en esa mira* [quitar la ciudad capital a la provincia de Buenos Aires] *que es lo que no pudo realizar el pobre Rivadavia, yo seré su más leal y persevevrante auxiliar donde quiera que esté"*, y poco después, el 30 de noviembre de 1862, le confirma: *"La solución del Plata no me disgusta. Aunque Mitre no ha obtenido sino una semisolución de la cuestión Capital, ya es mucho que él la haya querido completar"* [376].

Aquel librito: CAUSAS DE LA ANARQUÍA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, publicado en París a mediados de 1862 (J.B.A., O.C., v. VI, p. 156), constituyó, en realidad, una separata o anticipo de su obra fundamental sobre organización política (*infra*): aboga por el abandono de los principios republicanofederales en aras del centralismo de una monarquía europea en el Plata y en el cual analiza, una vez más, el problema de la Aduana, Banco y capital de la República. Por más que el folleto fuera de tipo doctrinario y redactado en forma muy prudente, mereció una crítica de tonos republicano americanista liberal por LA NACIÓN ARGENTINA de Mitre, que Gutiérrez remitió a Alberdi. Este opinó así de la crítica el 24 de noviembre de 1862: *"El artículo me ha parecido hecho con arte y no con mala voluntad para mí. No es poca cosa en una prensa* [de Buenos Aires] *donde nunca se me nombraba sino para atacarme"*. Y entrando al comentario político, insiste en su tesis: *"Mitre felizmente tiene elementos abundantes y poderosos para completar un triunfo de centralización... El tiempo venidero le hará ver* [a Mitre] *lo que ya nos ha probado el tiempo pasado y es que la acción legítima del elemento extraño, manejado*

[376] En F. NIETO SARRATEA, REVISTA CHILENA DE LA HISTORIA, Santiago de Chile, primer semestre del año 1962, v. XCII, Nº 100, pp. 56-7.

y dirigido por nuestras propias manos, como en garantía del interés nacional, es el único medio de resolver nuestros problemas insolubles por nuestros propios elementos" [377].

Constituye su obsesión, ante la coetánea intentona monarquista mejicana, a la par de la crisis del republicanismo federal en Norteamérica; Alberdi —quizás de buena fe— veía en Mitre —producido Pavón— la futura figura platina de cuanto fueron en Méjico un general Miramón o Mejía, sostenes del trono del Emperador Maximiliano, mientras se reservaba para él, Alberdi, la más intelectual de un José María Gutiérrez Estrada, consejero y representante del Emperador en París. Termina recomendando a su amigo atienda a don Guillermo Wheelwright, quien en enero siguiente llegaría a Buenos Aires para obtener ¡por fin! la ansiada concesión ferroviaria (*supra*).

En otro orden, aquella intervención imperialista francesa en Méjico y otros avances europeos habían alarmado a varios gobiernos hispanoamericanos, induciendo al del Perú a convocar en Lima un congreso continental destinado a solidarizarse con aquella nación hermana invadida, mediante un tratado de alianza y ayuda. Al efecto, el 26 de agosto de 1862, envió una circular que, en Buenos Aires, entregó el ministro peruano Buenaventura Seoane. Pero el Presidente Mitre, cuyos ministros de Relaciones Exteriores fueron Costa y Elizalde, la declinó de plano, negando la existencia de una unidad iberoamericana y de amenazas europeas, que calificó de incidentes locales que correspondía resolver separadamente a cada Estado. Consideraba, además, al proyectado congreso "*antipático a los intereses comerciales europeos... pues la actuación de la Europa en la República Argentina ha sido siempre civilizadora y protectora*". Siguió un cambio de notas o polémica en el curso de las cuales Mitre asentó algunos juicios sobre la reconstrucción de las grandes unidades nacionales, que ocasionaría un pedido de explicaciones por el gobierno del Paraguay. Porque si bien Mitre y Elizalde eran contrarios a una política continen-

[377] En MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 183.

tal, "americanista", que involucrara toda la ex América española, no lo eran de la posibilidad de reconstruir en un gran Estado nacional todo el territorio que había integrado el virreinato de Buenos Aires [378].

Al conocer Alberdi el rechazo argentino a la invitación de concurrir a Lima, olvidando su bella tesis de 1845 *"sobre la conveniencia de un Congreso General Hispano Americano"*, lo aplaudió: *"Sr. Dor. D. Juan María Gutiérrez, París, 23 de Diciembre de 1862. Mi querido amigo: Por la letra de «l'adresse» sé que debo a su bondad el envío de un Nº de* LA TRIBUNA, *conteniendo la respuesta dada por el gobierno argentino al Ministro del Perú, acerca del tratado dicho Continental. Se lo agradezco como un precioso regalo; he votado en mi corazón al autor de la nota. Le valdrá al gobierno que la firma una nueva y más bella batalla de Pavón, porque se trata de más grandes asuntos. Cuánto me ha consolado ver la política del país en esa linda vía. Pero ese documento destinado a tener un gran eco en Europa no ha sido mencionado hasta hoy por la prensa, sin embargo de qe. Buenos Aires tiene hoi tantos amigos militantes en París y aspirantes a misiones* [sic] ... *A nadie le gustará más la nota argentina que al Emperador... La nota argentina no quedará oscurecida; tendrá toda la espectabilidad que conviene. Antes de dos días yo la haré poner en manos de este gobierno por un excelente conducto y la hará señalar a la prensa, que algo vale ... A esta hora estarán los franceses sobre Méjico. Ya han tomado a Zalope, Tampico y otros pueblos importantes"* [379].

El 6 de enero de 1863, insiste: *"... Mil y mil gracias por el nuevo documento argentino sobre el tratado dicho continental, que según la letra veo debo a su bondad ... Las ideas elevadas de esos documentos vienen a dar un desmentido a ciertos americanos rudos y extravia-*

[378] Confrontar: RAUL DE LABOUGLE, MITRE Y LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA, Buenos Aires, Museo de la Casa de Gobierno, año 1960. Es interesante observar que por su parte, Francisco Solano López, flamante Presidente del Paraguay, también rechazó la invitación del Perú a concurrir al Congreso de Lima, por hostil al gobierno de Napoleón III, ante quien gestionaba el aval o espaldarazo para proclamarse emperador de un Gran Paraguay.
[379] En MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 187.

dos [Carlos Calvo y Héctor Varela] *que se daban aquí por grandes amigos de Buenos Aires y de América, poniendo en alto las ideas del Paraguay y del Perú en materia de americanismo* . . .

"*Influya V. cuanto pueda para que nuestro gobierno* [Mitre] *no salga de la hermosa vía en que ha entrado dirigiendo esas dos notas de noviembre al Ministro del Perú. La patria le debería a V. inmensamente si lo que no pudo realizar por el inepto gobierno de Paraná, pudiera llevarlo a cabo por la iniciativa de Buenos Aires*" [380].

Glosa

Nos hemos explayado en aquellos ejemplos —entre otros muchos— acerca del buen ánimo de Alberdi hacia Mitre durante su primera época de Presidente, pues una novel corriente historiográfica clasista "antiimperialista y antioligárquica" según se autodenomina, ha dado en ofrecernos un ¡Alberdi nacional y popular!, erigido en espontáneo campeón de los caudillos provinciales en sus resistencias al porteñismo mitrista, lo cual le habría acarreado seguir de mísero emigrado en el exterior. No por atacar algunas falsedades de la historiografía oficial aquella corriente deja de redundar en la creación de otras, fruto de una curiosa hibridación liberal-revisionista-marxista.

En verdad y en resumen, si Alberdi quedó en el exterior es porque a cualquier solterón y millonario le agrada vivir ¡en París!; aparte de que allí hacía buenos negocios (*infra*). Y en cuanto al punto, desde 1860 —en que comenzaron a enfriarse sus relaciones con un Urquiza de-

[380] En MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 191. La alusión despectiva de Alberdi al "americanismo" del Paraguay en enero de 1863, se debía principalmente a que aún le fastidiaba el recuerdo que en España, en 1854, Solano López había rechazado por deprimente el tratado de reconocimiento y comercio, ofrecido por el canciller Calderón de la Barca, dicho sea acondicionado al principio del *jus sanguinis*, que poco después Alberdi no trepidaría en aceptar para la Argentina. Confrontar: GREGORIO BENITEZ, ANALES DIPLOMÁTICO, Asunción, Muñoz, año 1906, v. I, p. 19. Desde luego que cuando Alberdi escribió aquella carta, enero de 1863, aún no había entrado al servicio del gobierno paraguayo.

clinante— a 1864 incluso, Juan B. Alberdi lejos de ser contrario al nuevo Presidente Mitre habla con elogios de *"su amigo"*; le respeta y considera junto *"con toda la república por su tendencia nacionalista"* antiprovincial; rinde tributo de admiración a su talento, dotes de hombre de Estado y actos gubernativos; se ofrece a convertirse en su colaborador oficioso en París; desea su triunfo *"sobre las resistencias bárbaras que se levantan bajo sus pies"*, es decir sobre los Saá, Peñaloza, Felipe Varela y los blanquillos orientales; aplaude su centralismo político destinado a terminar con los caudillos y el federalismo; ensalza a Mitre por su oposición a solidarizarse con Méjico, víctima de una agresión imperialista; se indigna contra *"los americanos rudos y extraviados"*; befa la política *"americanista"* del Perú y del Paraguay e incita a Mitre a convertirse en instrumento para coronar un príncipe extranjero de rey argentino.

Durante ese lapso, él, tan pródigo en escritos y panfletos, no publicó con su nombre la menor crítica a Mitre. Más aún, si esperaba volver al país, resignándose a dejar su confort y distinguidas relaciones parisinas, no era para hacer política —y menos populista o antimitrista—, sino para ocupar altas funciones en el directorio del F.C.C.A. al lado de su mister Wheelwright en Rosario, en cuanto esa empresa tomara consistencia [381].

Hasta fines de 1864 conservará públicamente aquel tono y actitud favorable el gobierno de Mitre. A comienzos de 1865 se convertirá en su virulento impugnador. ¿Por qué? Daremos una explicación que, pese a resultar bien simple, nadie ha formulado, ni siquiera los mitristas.

Pero, antes, resumiremos el pensamiento y guión político de toda su vida, invariablemente esfumado o tergiversado por sus panegiristas.

381 Ver: Carta a Máximo Terrero del 20 de octubre de 1864 en REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, Buenos Aires, año 1902, v. XIII, p. 199; ibídem del 14 de febrero de 1865 a F. J. Villanueva en J.B.A., EPISTOLARIO, ed. cit., p. 404.

Capítulo XVII: *La monarquía (1862-1864)*

Su anotada actividad a favor de una intervención extranjera en su país, desarrollada de 1855 en adelante, primordialmente ante Napoleón III, no cabe atribuirla a mero medio circunstancial o estrategia diplomática. Obedeció a una íntima concepción política, largamente madurada, a la cual dio forma doctrinaria en 1862-4 en un libro posteriormente titulado por el editor DEL GOBIERNO EN SUD AMÉRICA SEGÚN LAS MIRAS DE SU REVOLUCIÓN FUNDAMENTAL, compuesto de 666 nutridas páginas que componen el volumen IV de sus ESCRITOS PÓSTUMOS, aparte de complementaciones, principalmente los volúmenes III, V, VII, IX y XII y algunos trabajos de sus OBRAS COMPLETAS, volúmenes VI y VII, ideas que, adaptadas a las circunstancias, reiterará en trabajos posteriores, especialmente en PEREGRINACIÓN DE LA VERDAD O LUZ DEL DÍA [382].

Objetivo

Hemos explicado cómo sus famosas BASES, redactadas apuradamente en abril de 1852, obedecieron al ambiente o influencia mercantilempresaria que le rodeó en Chile

[382] Alberdi, según su costumbre, no tituló ese libro; lo hizo su hijo —y editor— en 1896. La denominación de la obra, por demás innocua, no traduce ni su contenido ni su tesis, lo que contribuyó —aparte de su ideología— a mantener casi ignorado el libro.

Recién fue reeditada como obra separada y con el texto completo por Peña Lillo, en Buenos Aires, el año 1969 bajo el título más ajustado de LA MONARQUÍA COMO MEJOR FORMA DE GOBIERNO EN SUD AMÉRICA. Lleva anotaciones y un estudio preliminar de JUAN PABLO OLIVER, en el que se adelantan conceptos de este capítulo, redactado años antes (N. del E.).

de 1847 a 1852; que su finalidad fue esencialmente económica, destinada a aprovechar la oportunidad del anunciado congreso constituyente para asegurar determinados intereses empresarios que tutelaba. Que, en cambio, su contenido político o institucional no fue compartido íntimamente por el autor, que no pasó de plegar a cuanto sabía estar en el ánimo de Urquiza y dominaría en esa futura asamblea de hombres del federalismo; lo cual, por táctica, no le convenía contrariar.

A los diez años lo confirma al escribir DEL GOBIERNO EN SUD AMÉRICA: *"Antes de dejar la pluma para siempre quiero ensayar la solución de esta cuestión compleja, en este libro que será como el resumen de mi vida pública"* (J.B.A., E. P. v. IV, p. 10) y sienta su objetivo:

"El [libro] *discute, explica, examina, cuál es la forma de gobierno más capaz de dar a la América del Sud el orden, la libertad y el progreso que su revolución* [de la Independencia] *tuvo en mira y que ha buscado en vano durante cincuenta años por la forma republicana"* (J.B.A., E.P., v. IV, p. 22).

La elaboración de este segundo libro fue madurada bajo la influencia ambiental que rodeó a Alberdi de 1855 a 1863; su finalidad fue esencialmente política institucional, destinada a obviar lo que de este aspecto pecaban las BASES, cuyos principios económicos ratifica; su oportunidad, la de la intervención extranjera en el Plata, que consideraba inevitable, fue por él prohijada con el fin de imponer en toda Sudamérica un nuevo régimen político de monarquías dinásticas, bajo el protectorado de una potencia europea. Estaba convencido de que publicado en el momento oportuno, preciso, convertiría al autor en pilar doctrinario del nuevo régimen.

Pero por afinado que tuviera Alberdi, como músico que era, el sentido de dar la nota exacta en el momento preciso —no escribía por el simple gusto de escribir—, esta vez le falló la nota.

Antecedentes

Su lucubración fue lenta; ya el 13 de diciembre de 1852 en carta confidencial a Félix Frías, después de co-

mentarle la publicidad de sus BASES y criticar la obra anárquica, a su juicio, de los hombres de Buenos Aires, le anuncia: *"Yo escribo un 2º libro, en que estudio los medios de gobierno en América del Sud; es un proceso contra los demagogos y la demagogia"* [383].

En efecto, en sus borradores del año 1852 se encuentran sus primeras apuntaciones acerca de *"Los medios de Gobierno en A. del S."*, con sus acostumbrados cuadros sinópticos preparatorios, donde ya expresa: *"Liberales, Charlatanismo, atraso, inexperiencia, barbarie peor que la de los indígenas"* (J.B.A., EP., v. IX, p. 7).

Pasados los años en misión ante las cortes europeas, en tanto observaba la anarquía de su país, confía a Juan M. Gutiérrez en aquella misma carta en que le felicitaba por su rectoría universitaria: *"Yo no he dicho aún mi última palabra sobre la organización argentina. Tengo un libro escrito, bajo el dictado de la experiencia de los últimos 7 años, y de lo que he podido estudiar en Europa. Lo daré a luz cuando venga la oportunidad en que su doctrina se pueda volver ley. No me gusta publicar por publicar"* [384].

Y en carta al mismo, del 4 de octubre 1862, sin abrir aún todo su pensamiento: *"Tengo casi listos los materiales de mi libro sobre América que trabajo desde hace algunos años en Europa a favor de la experiencia que me ha procurado la posición oficial. Los tiempos en que su aparición pueda ser oportuna se aproximan. Pero no sé si mis circunstancias personales me permiten publicarlo sin miramiento a los obstáculos que pueda suscitarme. La posición de nuestra América es triste y seria hasta lo inmenso y los grandes remedios son del género y dimensiones de los que empleó en 1810 la generación de nuestros padres y sean cuales fueren nuestras ideas y deseos, el mundo nos va a empeler en su curso y tal vez pronto: no ha podido V. dejar de fijarse de los acontecimientos de que son teatro Méjico y los*

[383] En MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 268; ibídem a Gutiérrez, del 19 de septiembre de 1862, p. 57.

[384] Carta del 6 de junio de 1861, en MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 177.

Estados Unidos. La suerte de todo el mundo se discute allí" [385].

La época

Para comprender adecuadamente su tesis (reemplazar los regímenes republicanos, representativos y federales, por monarquías hereditarias, aristocráticas y centralizantes) se hace menester situarse en la época en que fue escrita y evocar aquella realidad ambiental. En la explicación, trataremos de ceñirnos a su pensamiento y aun a su léxico.

Sancionada la constitución del 53, republicana, representativa y federal, el país fue presa de la anarquía, escisión y guerra civil. En el resto de América el espectáculo no resultaba más promisorio: recuérdense sus impresiones pesimistas acerca del republicanismo federal de Nueva Granada (*supra*, y J.B.A., E.P., v. XV, p. 360 y ss.); el espectáculo anárquico de Centroamérica dividida en 6 republiquetas; a Méjico, otrora rica, grande y poderosa Nueva España, a los cincuenta años de la revolución presa de la anarquía, empobrecida, mutilada en la mitad de su territorio y en vías de desaparecer (J.B.A., BASES, pp. 19,26). En todas partes países en pleno retroceso cultural y económico, juguetes de tiranuelos y demagogos ambiciosos, que se reemplazaban mediante continuas revueltas imposibilitando toda obra civilizadora. Chile mismo, que había parecido escapar a ese fenómeno general, fue presa de similares contingencias políticosociales a partir de 1851. Una regresión, en suma, a las raíces bárbaras o indigenistas, mediante el gradual relajamiento de los factores europeístas de la civilización. Para mayor abundamiento, la república federal norteamericana, cuyo régimen político había servido de ingenuo señuelo a tantas otras, ofrecía el terrible espectáculo de una guerra de secesión que en el más optimista de los resultados se resolvería —siempre según

[385] En MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 180.

Alberdi— en su definitiva división en dos o más soberanías independientes [386].

Fruto todo de la inconsulta aplicación de teorías republicanoliberales por sus gobiernos.

En contraste, había visitado Cuba, bajo el régimen monárquico español, que le admiró por su orden, progreso y riqueza (*supra*). El Brasil —pese a sus factores negativos del clima, mulatos y vómito negro— lo señalaba Alberdi como la única nación del continente americano poseedora de una política expansiva, estabilidad, orden y con crédito financiero y político en Europa, gracias a su régimen monárquico y aristocrático. De 1855 a 1862 frecuentó Alberdi las cortes europeas, recibido por Napoleón III, la reina Victoria, Isabel II, S. S. Pío Nono, soberanos de países que constituían "la Civilización" por antonomasia. Allí imperaba el orden, el respeto de los derechos individuales, gozaba de garantías la propiedad, se desarrollaban el comercio y las industrias, se extendían líneas ferroviarias; hasta el republicano Garibaldi, en tren de unificar Italia y aleccionado por lo que de república y federación había aprendido en el Plata, adhería entusiasta a la monarquía centralizante propuesta por Cavour.

En esa realidad fincaba Alberdi la bondad del régimen monárquico, como basamento de un orden constructivo moderno, capaz de aventar la anarquía de estos países.

Expresión doctrinaria de sus autores favoritos: Guizot, Tocqueville, Lavalaye, Rossi, Chevalier. Insuflados, todos, por una concepción filosófica positivista, pero a la manera políticamente antiliberal de Comte, consubstanciada en Francia a la Restauración. Otros hispanoamericanos ilustres habían compartido esas ideas y en la Argentina —aparte de las tentativas monarquistas que siguieron a la Independencia— las mantuvo el doctor Florencio Varela, inspirador de Alberdi respecto a la *"libertad de los ríos"* y en muchas de sus opiniones historiográficas acerca de la Revolución de 1810, pues si bien su obra APUNTES PARA LA HISTORIA FUTURA DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA se perdió, parece

386 Confrontar: cartas en MARTINEZ y MAYER, op. cit., pp. 173, 176, 180 y otras.

que, definitivamente, aquél debió conocer su tesis fundamental, ya que lo cita reiteradamente, pero sin precisión. En cuanto a las ideas monárquicas de Varela, éste también las expuso en El Comercio del Plata de Montevideo, en 1847, a fin de parangonar sus ventajas sobre *"el rabioso republicanismo rosín"* [387].

Por último y principal, el régimen monárquico —asegura nuestro doctor— constituía la ley inexorable de la hora. El, Alberdi, había prohijado ante el emperador Napoleón III una intervención francesa que ayudara a establecerla en el Plata, región que por su población preponderantemente europea y arraigada tradición monárquica (?) era, en su opinión, la más apta para iniciar el cambio, sirviendo de ejemplo al resto de los países de la América española [388].

Pero Napoleón III, a su juicio erróneamente, había preferido comenzar por el Méjico mestizo, imponiendo bajo su protección armada la dinastía de Maximiliano de Habsburgo, apoyado por los generales Miramón y Mejía secundados por una pléyade de mejicanos, encabezados en París por Gutiérrez Estrada y el general Almonte, embajador mejicano, colega de Alberdi.

Ante este panorama del mundo de la década del 60, del que se hace eco en el curso de su libro, dio forma a sus ideas.

Tesis

Su libro se inicia con la dedicatoria a San Martín, a Belgrano, a Bolívar, a Sucre: *"Vosotros sois los patrones naturales de este libro inspirado en vuestras ideas, animado de vuestros deseos..."* (J.B.A., E.P., v. IV).

Advierte que al aconsejar a sus compatriotas y demás hispanoamericanos se decidan por la monarquía, no le guía ningún interés personal. Nada debe a los reyes; ni siquiera ha recibido o pedido una cruz o condecoración.

387 Confrontar: FLORENCIO VARELA, op. cit., pp. 297-308.
388 Hay que anotar, aunque no lo pone en su libro, que en Urquiza primero y en Mitre luego creyó ver los instrumentos militares locales destinados a coadyuvar a tal establecimiento.

No indica ni tiene determinado candidato para el trono argentino —no son los titulares lo esencial, sino la institución— y en ello se diferencia —aclara— de Belgrano, Sarratea y Rivadavia que en sus tentativas monárquicas comenzaron por constituirse en algo así como tutores o futuros chambelanes del infante de Paula o del Príncipe de Lucca. En una alusión a Sarmiento, a Mitre, a Carlos Calvo, Héctor Varela, y otros, afirma: *"He ahí mi título para ser creído cuando hablo en Europa de la monarquía, que me ha tratado tan mal como las repúblicas en América. ¿Están en este caso los republicanos que me atacan? Casi todos ellos tienen condecoraciones debidas a los reyes y fortunas debidas a las repúblicas. Pero tal vez por esta doble razón cortejan a la república en alto y a les reyes en secreto"* (J.B.A., EP., v. IV, p. 30).

Aclara que aborda el estudio de la forma política más conveniente, no teórica o abstractamente, sino en razón de conveniencias prácticas, dada por la lección de los hechos: *"Preguntar cual es mejor en general, es decir, en abstracto, si la forma republicana o la monarquía, es una puerilidad de escuela"* (J.B.A., E.P., v. IV, p. 90); y califica de estúpido y estrecho sectarismo a quienes en plena segunda mitad del siglo XIX continúan discutiendo abstractamente tales cosas.

Su tesis central es la siguiente: la revolución fundamental de Sudamérica de 1810 a 1824 tuvo en mira lograr la independencia y no imponer determinada forma de gobierno; de tal modo habiéndose establecido clandestina y circunstancialmente la república, pero corroborado su absoluto fracaso a través de medio siglo (guerras civiles, desórdenes, anarquía, ningún respeto por la propiedad y derechos individuales, gobiernos débiles y demagógicos, parcelamientos nacionales, disolución), había llegado el momento de resolver el problema, radicalmente y a fondo, instaurando monarquías *"centralizantes"* —evita emplear la palabra *unitarias*—.

En el Capítulo II critica a las monarquías europeas, de 1815 en adelante, por no haber sabido comprender los problemas de los americanos y, por ende, no haberles dotado de los soberanos regios que éstos les pedían. Achaca a EE.UU. y al Brasil —pese a ser monarquía— fomentar

el republicanismo liberal en estos países, a fin de debilitarlos y dividirlos para facilitar su propia expansión; que EE.UU. no hubiera logrado anexionarse media Méjico en 1848 de haber continuado el dominio de la monarquía española o anticipádose la de Maximiliano; ni perdido la Argentina la Banda Oriental y Paraguay, a lo cual seguirá la de Entre Ríos y Corrientes, a las que no ha renunciado la ambición del Brasil.

A través de los 39 acápites del Capítulo III reseña, uno a uno, los males aparejados por la república que hace imposible la verdadera libertad, pues fomenta la licencia, que es su negación: *"todo ese liberalismo que busca la libertad en la depreciación o disminución del gobierno, es puro charlatanismo..."* (J.B.A., E.P., v. IV, p. 188). Explica que los partidarios de la república —*"los Mitre, Juárez* [Benito] *y Cía."*— lo son porque es el único medio que les permite ser soberanos y lucrar cada cuatro años con el poder... (J.B.A., E.P., v. IV, p. 211) y advierte que no se opone a una república ideal, como podría serlo la de Platón, sino a las que tiene a la vista, sin miras de regenerarse.

En el Capítulo IV analiza las ventajas que depararía la forma monárquica, la más indicada —dice— por la idiosincracia y tradición de estos pueblos y aun anhelada por la masa de su población.

Constituye, además, el régimen ideal para atraer la población y capitales europeos, pues es el único que conocen en sus países de origen y que entienden: *"Si gobierno monárquico y gobierno civilizado son sinónimos en la realidad de los hechos, no hay que meterse a averiguar otra cosa que el hecho de esta equivalencia convencional y aceptarla, como más fácil que pretender crear una civilización nueva y mejor que la conocida en Europa, sin contar con otros elementos para ello que un mundo desierto, habitado en su mitad por salvajes indígenas, sin artes, sin marina* [sic], *sin capitales, sin industrias, sin gobiernos estables"* (J.B.A., E.P., v. IV, p. 293), *...Si Europa dio a América sus Libertadores, ¿por que no le daría sus príncipes?"*.

En el Capítulo V analiza las opiniones y actitudes de los prohombres de la Independencia a favor de la monarquía: de Belgrano, Sarratea, San Martín, Bolívar, Sucre, Alvear, Rivadavia, Posadas, del Congreso de Tucumán en pleno, de Mariano Moreno y otros, cuyos juicios transcribe con exactitud, señalando las fuentes, cosa no habitual en él[389]. No menciona a Pueyrredón. Todos, según Alberdi, habían adherido a la idea del conde de Aranda que en tiempos de Carlos III propuso la creación de monarquías americanas independientes.

Son especialmente interesantes sus juicios sobre la Revolución de Mayo. Este "discípulo" de Esteban Echeverría, quien a su muerte le señaló como su *"albacea espiritual"*, derriba, una a una, todas las falacias y lucubraciones de don Esteban sobre Mayo, que, a su turno, amplió Mitre y hoy son repetidas por la novel secta liberalmasónica, amantes de "Mayo-Caseros" que, incluso, exalta a Alberdi, sin haberlo leído.

Señala —y no podría negarse— que la Revolución de Mayo no se hizo contra el rey o contra la monarquía, sino se produjo, precisamente, cuando por causas ajenas faltó el rey y había caducado la monarquía; que se realizó en nombre del Rey, legalmente y para sostenerlo en América; que las Actas que lo expresan fueron veraces; y que constituye un insulto a la Revolución y a sus actores afirmar que mienten las Actas de Mayo. Niega, pues, *"la máscara de Fernando VII"* [390].

389 Califica a Mariano Moreno de monárquico, interpretando algunas referencias de su hermano Manuel. Por nuestra parte, admitiendo no se haya opuesto al intento de coronar a Carlota, hermana de Fernando VII, lo involucramos más bien en el Partido del Cabildo, presidido por Martín de Alzaga, núcleo burgués de ribetes republicanos y partidario de la autonomía económica o *"Independencia Civil"*, según se decía.

390 Esto lo afirma cabalmente en el año 1862-3, en dicho volumen (J.B.A., E.P., v. IV, p. 120 y ss.). Pero como muestra de su oportunismo dialéctico, véase lo que afirmara años después, cuando no tenía interés ya en contradecir los convencionalismos en boga: *"Para equivocar el sentido de un hecho no hay, a veces, mejor medio que el leer al pie de la letra el documento que pretende ser su prueba. Así, por ejemplo, leído a la letra el primer documento de nuestra historia, que es el acta de la Revolución*

La Revolución de Mayo fue europeísta, debida a circunstancias europeas e impuestas en los Cabildos por los criollos de raza europea de mayores rango y posición: cabildantes, alto clero, miembros del Consulado, marinos y militares (J.B.A., E.P., v. IV, pp. 22 y 186); desconoce el origen popular del movimiento y considera aún más erróneo atribuirle fondo indígena, pues cuando las poblaciones más lo eran —como en Bolivia y Paraguay— tanto más resistencia ofrecieron a la Revolución. Esta —creación de Juntas— no fue propiamente revolución, sino una actitud legalista análoga a la erección de Juntas en España: una Junta española más, para preservar al país contra el bonapartismo liberal y extranjero. Adhiere Alberdi a la tesis de Moreno —*"del prefacio de sus memorias de su hermano el Doctor"*— y al discurso en que Rosas como gobernador de Buenos Aires explicó el 25 de mayo de 1836 el sentido de la Revolución de Mayo de 1810 (J.B.A., E. P., v. IV, p. 64). Hace, pues, suya la opinión de don Tomás de Anchorena, actor en los sucesos y secretario de Belgrano, de que el objetivo de 1810 fue intentar sostener a Fernando VII y que sólo a la vuelta de los años, en 1816, debida a la estúpida obstinación e incomprensión de éste, debió declararse la Independencia. Para Alberdi todos los actos revolucionarios posteriores: declaraciones, himno, bandera —cuyos colores no le gustan, por faltarle el rojo—; asambleas constitucionales, fueron inequívocamente monárquicos, como todos sus promotores, partidarios sin excepción de coronar a la hermana de Fernando como soberana del Río de la Plata. Tales son las ideas historiográficas de J. B. Alberdi, verdadero precursor "revisionista" en el punto, quizá por su costumbre de contradecir en todo a Mitre y Sarmiento.

Practibilidad

En los Capítulos VI y siguientes aborda los medios prácticos de imponer la monarquía en la Argentina y de-

de Mayo, esta revolución no fue hecha contra el Rey de España, sino en su servicio y defensa" (año 1881, J.B.A., O.C., v. VII, p. 190).
Usa el mismo hecho, exacto, para deducciones contradictorias.

más naciones americanas. No quiere —aclara— para nuestra patria, la suerte de Méjico, donde fue impuesta *manu militari* mediante el poder cesáreo de Napoleón III, sin óbice de aspirar a que allí también se consolide. Con cierta puerilidad —quizá táctica— manifesta que el afianzamiento monárquico en el Plata debe ser obra del propio pueblo, quien convencido de los males que trae la república, apele voluntariamente a un Poder extranjero para que le ayude a hacerse de un Rey.

"*¿Cual sería ese Poder?... Es la Francia, la Francia Imperial, es decir, el gobierno producido por la revolución que ha regenerado la Francia y la América. Napoleón I liberó a Sud América de su antiguo gobierno; a Napoleón III toca ayudarla a darse al gobierno independiente*" (J.B.A., E.P., v. IV, pp. 288-9) "...*Pero —abreviemos— como las instituciones monárquicas viven latentes en las entrañas de la democracia americana* [?] *poco habría que reformar: ¿A qué se reduce todo el cambio?... El Jefe Supremo del Estado no sería elegido periódicamente, sino una vez por todas. Su poder es hereditario según la Ley dada por la Nación y en el orden que la Nación determine. Su perpetuación sólo significa la perpetuación del orden... El Rey es el Jefe nominal del Poder Ejecutivo. El Ministerio es el real Poder Ejecutivo...*" (J.B.A., E.P., v. IV, pp. 528-9) y se extiende en los lineamientos de una Constitución monárquica.

Ahora bien: implantar una monarquía supone la existencia de una nobleza. Alberdi, después de aclarar que ya existe en América una aristocracia de hecho aun cuando no use títulos timbrados, se inclina a organizarla según el modelo inglés: nobleza hereditaria y nobleza meritoria, abierta a todas las capacidades que por su ilustración, riqueza o méritos la merezcan (J.B.A., E.P., v. IV, p. 396). No tendría privilegios, pero sí fueros personales otorgados por el Rey y carácter de magistratura especialmente educada para el gobierno, gozando de títulos honoríficos. Se restablecerían los mayorazgos, como derecho inherente a la libertad de testar; la aristocracia constituye, como la jerarquía militar, una pieza inevitable para lograr la disciplina civil... "*Un Moreno, un Vieytes, un Belgrano, ¿por qué no serían nobles en el Plata?*" (J.B.A., E.P., v. IV, p. 400).

El candidato al trono, el futuro rey, sería facilitado por Francia; y si bien Alberdi no señala nombres propios ni dinastía, no parece desear se lo extraiga de la napoleónica, a la verdad más plebeya que regia. Pero el rey extranjero se naturalizaría en nacional y fundaría una dinastía argentina, a semejanza de Guillermo de Orange, holandés, elevado al trono de Inglaterra con ayuda militar holandesa en 1688, pero que fue un rey inglés fundador de un régimen que ha hecho la grandeza de Inglaterra. También cita como ejemplo al alemán Leopoldo, rey de Bélgica, y al príncipe Constantino de Dinamarca, candidato al trono de Grecia.

Para que la monarquía tuviere el realce y poder imprescindible —y de ahí una de sus principales ventajas— se organizaría un Estado centralizado, constituido, por ejemplo, en base de las grandes divisiones territoriales del siglo XVIII y por tanto el rey de Buenos Aires lo sería de un reino único formado por la Argentina, Montevideo, Paraguay y Bolivia, y con probabilidades de atraerse el sur del Brasil que, propiamente, no es brasileño. En análoga forma se procedería en el resto de América, sin que resultase inconveniente dejar coexistentes como repúblicas a Chile y a Nueva Inglaterra (Boston) dado que son Estados de organización de por sí aristocrática y ordenada (J.B.A., E.P., v. IV, p. 548 y ss.). Para los demás, incluso para la Luisiana (Nueva Orleans) y otros Estados norteamericanos, no ve otra solución que la monarquía constitucional.

Una unidad de miras políticas entre las cuatro o cinco grandes monarquías hispanoamericanas a formarse se lograría por el sencillo medio de reunir en junta o congreso permanente, a sus respectivos ministros o embajadores en París (J.B.A., E.P., v. IV, p. 626). Es posible, humano, que Alberdi se ilusionara en presidir esa junta, pero no deja traslucirlo.

Por lo demás, insiste a través de todo el libro en sus principios económicos librecambistas, la ciudadanía de origen o *jus sanguinis* y en su habitual recelo contra la doctrina de Monroe; contra el sistema federativo; contra la política expansiva del Brasil, y contra el sistema democrático de voto universal que da preeminencia a la plebe, según sucedió, aquí, con Rosas. Termina expli-

cando como la reforma proyectada es la garantía más segura para la independencia de estos países y que una política inteligente no puede ser otra que lograr el apoyo de Europa a dichos efectos.

Crítica al libro

El resumen expuesto —creemos que objetivo— constituye pálido reflejo del contenido del libro, sin duda el más pensado, denso y bien escrito salido de la pluma de Alberdi. Pleno de observaciones ingeniosas y datos de interés, aborda un problema fundamental para la América de la época; no creemos se haya escrito obra alguna que defienda tan talentosamente el sistema monárquico para los países americanos. Podrán no compartirse sus conclusiones —y, desde luego, no las compartimos—, pero ello no obsta a reconocer su mérito doctrinario.

Demuestra una excepcional franqueza y valentía. Quizá por ello no se atrevió a publicarlo. Por otra parte, *"el momento oportuno"* que esperaba para hacerlo, no se produjo: cayó la monarquía en Méjico y fueron fusilados el Emperador y sus acólitos mejicanos; los Estados Unidos se mantuvieron unidos en república federal; a los pocos años, la guerra franco prusiana barrió de la lista de soberanos a Napoleón III y con él las últimas esperanzas monarquistas de Alberdi [391].

Recién fue publicado por su hijo Manuel en sus Escritos Póstumos, en 1897. Todas sus otras obras —especialmente El Crimen de la Guerra (*infra*) que tampoco publicó— han sido objeto de sucesivas reediciones y

391 En un agregado de la última página y fechado años después —que bien podría deberse al editor— explica que *"los experimentos realizados en las dos Américas de 1862 a 1867... han modificado profundamente mis ideas en la materia"*. No lo sería, por cierto, respecto a su país, en que todas las críticas imputadas por Alberdi al régimen republicano se agravaron, según él mismo apuntó. Pero en 1867, acaecido el fracaso de la aventura monárquica mejicana y los fusilamientos de Querétaro, no hubo ánimo de reincidencia en Napoleón III. Aún en 1869, seguía Alberdi promoviendo intervenciones o virreinatos europeos en el Plata para salvar a Solano López.

comentarios bibliográficos a granel. Todas, menos aquélla, la más medular de J. B. Alberdi; y debido a que, aparte de su tesis, constituye una acerba crítica a la hipocresía política de los tartufos del republicanismo liberal, y una dilucidación patente merced a sus diáfanas anotaciones historiográficas de las falacias de la "Historia Oficial". Como su sistema, fuere o no equivocado, implicaba de suyo un anhelo y objetivo de grandiosidad nacional, se tendió alrededor de ese libro una conspiración masónica del silencio, al punto que pocos son los que saben de su existencia. Por ello nos hemos permitido extendernos.

Expuesto cuanto antecede, cabe afirmar, a su turno, que Alberdi no dejó de ser aviesamente táctico en ese libro, disimulando realidades inevitables a su proyecto: así manifiesta que el apoyo extranjero no requeriría emplear la fuerza para imponer la monarquía, cuando en sus coetáneas gestiones ante Napoleón III —al margen de sus instrucciones diplomáticas— proponía la intervención armada en forma más severa y efectiva que las de 1838 y 1845 y como lo demostró la sangrienta expedición francesa a Méjico, que constituía su modelo. Táctica o disimulo igualmente empleado en su pertinente correspondencia con Juan M. Gutiérrez o Frías al explicar que cuanto espera de Napoleón III no es la intervención armada sino el *"empleo de su legítima* [?] *influencia en el Plata"* [392]. Aconseja evitar, asimismo, el empleo de los términos "Protectorado", "Dominio", que es puro fumismo, pues bien le constaba que la practibilidad de su proyecto resultaba inherente a una intervención armada y consecuente protectorado de Francia, que en verdad era lo que le interesaba, más que la institución monárquica misma.

Este libro revela, por otra parte, la permanente dualidad de Alberdi: ultra liberal en materia económica, a la par de un consumado "reaccionario" o antiliberal en materia política. Esta postura será mantenida hasta el fin de sus días, cual sempiterno autocandidato a erigirse en mentor de cualquier "Poder Fuerte" a guisa de un

[392] MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 185.

neo Despotismo Ilustrado —fuere de Rosas, de Urquiza, de Mitre, de Roca, de Francia, de Inglaterra o de quien se presentare— capaz de garantizar por la fuerza el más radical liberalismo comercial o económico y, por ende, extranjerizante.

Respecto a su idea intrínseca —el régimen monárquico—, venir a discutir abstractamente su bondad o inconveniencia cien años después, sería incurrir, con creces, en *"esa puerilidad de escuela"*, que él mismo se apuró en apuntar.

Para la época parece algo ingenua, pues así como previene no discutir *"las ventajas de una república ideal"*, como la de Platón, sino las reales y existentes, al explayarse sobre la monarquía, no deja de idealizarla, pues también existían entonces reyezuelos rapaces y demagogos, juguetes de las grandes potencias. Parte del supuesto —falso— que su proyecto nos depararía un rey verdadero, soberano y nacional en el cabal sentido del término y claro está que, en este caso, sólo *"los estúpidos y sectarios"* —que se atienen a prejuicios sobre palabras— hubieran dejado de anhelarlo, renunciando a la gloria de un Felipe II o Luis XIV, que fuese forjador de una Grande Argentina.

Pero a nadie se le oculta que obtener un rey para Buenos Aires en 1862, en el apogeo del capitalismo colonialista mediante el apoyo de Napoleón III, según proponía Alberdi, hubiera implicado un protectorado de Francia, con todo lo que de subyugación nacional y económica traduce el vocablo. Y si es cierto que el holandés Guillermo de Orange fundó en 1688 una dinastía inglesa al servicio de los ingleses, fue porque, además de ser obra de ingleses, Inglaterra resultó más fuerte que Holanda y así, de portarse en otra forma, ese Guillermo no hubiera durado de rey una hora.

Formula Alberdi, es cierto, una talentosa crítica a los males ocasionados por el error de estos países en copiar o adoptar racionalmente instituciones republicanoliberales que pugnan con su tradición e idiosincracia. Tiene razón, pero incurre en el mismo error al aconsejar que adoptáramos instituciones monarquicoaristocráticas a la francesa, no menos inadaptables a nuestra manera de ser e índole nacional.

En tal forma, aconsejar en plena expansión capitalista o *"de la Civilización"* como se la llamaba, que aceptáramos la intervención extranjera a fin de imponernos un rey, no hubiera sido por cierto para depararnos un Felipe II, sino un títere de intereses capitalistas extranjeros, un rey Farouk cualquiera. Y esto no podía ignorarlo nuestro Alberdi, que no era tan ingenuo como aparenta en ese libro. Su tesis no pasa, así, de otro arbitrio oportunista, típico de su espíritu colonialista, siempre proclive a dominios extranjeros sobre su pueblo, cuyas aptitudes para el gobierno propio subestimaba.

Capítulo XVIII: *Alberdi antimitrista (1865-1870)*

Causa-fuente

En contraste con aquellas sorprendentes ideaciones políticas, toca ahora descender a minucias pecuniarias del prócer. Hemos tratado de soslayar estos aspectos, a menos que redundaran en su actuación pública, pero es forzoso admitir que en la vida del doctor Alberdi suelen redundar más de la cuenta. Y de una *cuenta* se trata.

Noveles expresiones historiográficas "clasistas" —y no nos referimos sólo a la influenciada por el marxismo, sino también a la clasista del capital foráneo [393]—, han resucitado la leyenda que Mitre, para vengarse de la oposición de Alberdi, le negó el pago de sus sueldos diplomáticos.

Es tomar el rábano por las hojas, pues sucedió precisamente al revés: debido a que Mitre-Elizalde en cumplimiento de sus funciones administrativas debieron denegar el reclamo pecuniario de Alberdi, éste —hasta entonces bien inclinado hacia Mitre y su política— se convirtió públicamente en su virulento impugnador. Por una cuestión de pesos fuertes.

Y aun cuando resulta secundario, nos permitimos agregar que el reclamo pecuniario del doctor Alberdi tampoco aparece administrativamente muy claro. Afirmado esto, el lector apurado puede saltar lo que sigue, que tiene aspecto de árido dictamen, pero es imprescindible como razón del dicho.

No decimos que Alberdi careciera de razón, sino que su reclamo era susceptible de reparos acorde a un estricto

[393] V. gr. JORGE M. MAYER, op. cit., pp. 649-71-73.

criterio administrativo, cuyas exigencias burocráticas suelen entrar en colisión con la equidad. Nos atendremos a las pertinentes actuaciones administrativas que corren en sus propios E.P., v. XV, pp. 153-92 y resoluciones del REGISTRO OFICIAL. En orden cronológico:

I. Se ha visto como la Presidencia Derqui, siendo ministro de Relaciones Exteriores el doctor Emilio de Alvear, suprimió del Presupuesto las legaciones o sea los ministros plenipotenciarios en el exterior, "*confirmando como Encargado de Negocios*" en París a Mariano Balcarce el 22 de noviembre de 1860. Por tanto la Contaduría de la Confederación no liquidó en lo sucesivo sueldos al doctor Alberdi.

II. Por pedido de Alberdi a Derqui a través del general Urquiza (*supra*), el Presidente condescendió en no aceptarle la renuncia a nuestro personaje, de manera que, para el orden diplomático e internacional, Alberdi continuó representando a la Confederación en Europa, pero como agente administrativo del Estado a los efectos contables, sus funciones sólo eran *de facto*. Esto trajo aparejada aquella confusión ya explicada: de que nadie sabía quien representaba a la Confederación Argentina, si el ministro Alberdi con legación suprimida o Mariano Balcarce designado como encargado de negocios por el Vicepresidente Del Carril el 23 de diciembre de 1859, decreto 4939, confirmado por el Derqui-Alvear el 22 de noviembre de 1860.

III. El doctor Alberdi, sin preocuparse o desear aclarar tal anomalía, y dada la complicada y tornadiza situación política con continuos cambios de gobernantes y ministros de Relaciones Exteriores, permaneció, así, de hecho, en sus funciones legalmente suprimidas del Presupuesto, sin recibir, lógicamente, liquidación de sus sueldos.

Producido Pavón, manifestó al Presidente Pedernera que "*se sostendría en su puesto*" (*supra*) y fue recién entonces que trajo a colación su irregular situación administrativa (J.B.A., E.P., v. XIV, p. 843), pues, en vísperas de entrar en receso el gobierno de la Confederación, el 12 de diciembre 1861, obtuvo se le entregaran en pago diez letras de un importe equivalente a sueldos,

sobresueldos y viáticos, a razón de 11.650 pesos fuertes anuales, correspondientes a aquel lapso del 15 de marzo de 1860 —en que se le abonó la última mensualidad— y el 31 de diciembre de 1861, por 20 meses y medio de sueldos, con un adicional de 1.290 pesos fuertes, posiblemente por gastos de traslado o quebrantos de cambio, dicho sea un importe total de 21.175 pesos fuertes (J.B. A., E.P., v. XV, p. 173).

Ahora bien, esas letras o giros no estuvieron, en realidad, destinados a cumplir su objetivo específico, o sea abonarse a su presentación por el tenedor, lo cual el doctor Alberdi ni siquiera intentó, ya que no existiía la correspondiente provisión o crédito en Europa y ni siquiera la Confederación contaba con tal monto en sus cajas. No pasaron de un simple reconocimiento documentado a favor de Alberdi por servicios suprimidos. Fueron extendidos, de yapa, en momentos en que caducaba el gobierno al que había representado; y éste, imposibilitado de pagos en efectivo, quiso facilitarle, al menos, su futura gestión de cobro mediante tal reconocimiento. Explicado en términos jurídicos: a un eventual crédito contra el Estado más que dudoso, fundado en sueldos de funciones *de facto,* se le novaba por documentos comerciales a la orden, procedimiento fuera de toda práctica administrativa pero que, en tales precarias circunstancias, fue cuanto pudo hacer el Presidente general Pedernera a favor del doctor.

IV. Habiéndose hecho cargo Mitre del gobierno provisorio de la Nación, dictó un decreto Nº 5.575 el 12 de abril de 1862: *"Artículo 1. Declárase que desde la caducidad del Gobierno de la República* [12 de diciembre de 1861] *han cesado de hecho y de derecho en su misión los agentes Diplomáticos acreditados por ese Gobierno cerca de las Naciones Extranjeras"* (J.B.A., E.P., v. XV, p. 180).

La comunicación le llegó a Alberdi a París el 22 de mayo, junto con la carta de retiro diplomático para ser presentada al Emperador. Días después acusó recibo al ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisorio, doctor Eduardo Costa, que aprovechó para extenderse en explicar las razones de su no renuncia tras Pavón o, al menos, al conocer la caducidad del gobierno que

representaba, conducta tanto más improcedente, desde que estaba acreditado allí un encargado de negocios, Mariano Balcarce, de la plena confianza de las nuevas autoridades. Además omitió toda referencia a la representación ejercida simultáneamente ante la corte de Inglaterra, lo cual debió motivar desde Buenos Aires una tardía carta de retiro remitida directamente a la reina Victoria.

A esas explicaciones, adjuntó su *cuenta*, al tenor del siguiente extracto [394]:

	(*en pesos fuertes,plata*)	
"París, 31 de Mayo 1862		
"—Sueldo	9.000	
"—Sobresueldo [por ejercer más de una legación]	2.250	
"—Para gastos [viáticos]	400	
		11.650
"Debido por el año 1861		
"—Idem		11.650
"Debido por el año 1862		
"—Idem, por el primer trimestre	2.912	
"—Idem por abril y 22 días de Mayo	1.693	
"—Para cubrir pérdidas atrasadas [de cambio]	3.000,25	
		7.605,75
"TOTAL		30.905,75
"A descontar, el primer trimestre de 1860, que se cobró		2.912,50
"SALDO TOTAL, adeudado por el Gobierno Nacional al Dr. J. B. Alberdi		27.993,25
"Cuenta de orden:		
"Importe de diez letras giradas por el Gobierno de la Confederación pero no cobradas ..	21.175,00	
"Saldo, tampoco cobrado	6.818,25	
	27.993,25 *fts.*".	

[394] Extracto de la contabilidad que corre en las p. 170 y ss. del v. XV de los E.P. de J.B.A.

Para mayor comprensión, téngase en cuenta que dicho importe de $ 27.993,25 pesos fuertes, reclamados por el doctor Alberdi, constituía una relativa fortuna, equivalente a 4.338 millones de pesos moneda nacional del 12 de noviembre de 1976.

El doctor Costa le contestó, el 30 de agosto, que cualquier pago de deudas de la extinguida Confederación dependía de la ley que dictare el Congreso, previa clasificación por una Comisión *ad-hoc*.

V. Al hacerse cargo del ministerio de Relaciones Exteriores del nuevo gobierno constitucional el doctor Rufino de Elizalde, el doctor Alberdi le dirigió una larga carta confidencial, fechada el 24 de noviembre de 1862, insistiendo acerca de las razones por las cuales consideraba que su reclamo debía ser satisfecho con preferencia (J.B.A., E.P., v. XV, p. 160).

Elizalde le contestó el 24 de febrero de 1863: "*Es absolutamente imposible pagar los sueldos de Ud., como lo es toda deuda anterior porque una ley especial del Congreso así lo ordena. Comprendo la situación de Ud., lo lamento y puedo asegurarle que habría tenido un placer en remediarla.*

"*Pero no podemos remediar un mal que viene de atrás. Desde que el gobierno de Paraná no pagaba sus sueldos, Ud. debió exigirlos y renunciar su cargo. Continuando sin ser pagado, quedaba Ud. aceptando voluntariamente una situación que podía llevarlo al caso desagradable en que se encuentra... Mientras el Congreso no dicte una ley nada es posible hacer...*" (en J.B.A., E.P., v. XV, p. 167).

Simultáneamente a aquel reclamo al ministro Elizalde, anunciaba Alberdi a su amigo, el rector Gutiérrez, el 23 de diciembre de 1862: "*...Desconocer ciertos derechos, abandonar a ciertos acreedores, es hostilizarlos, declararles la guerra. Yo no veo habilidad en eso y mucho menos amor a la paz... Se acepta y se paga aun en la duda, porque pagar a los demás es llenar sus propios bolsillos, de una cosa que vale más que el dinero, el crédito.*

"*...La cuestión de la deuda no es otra cosa que la de todo el tesoro argentino, del que depende su paz y su porvenir. No hablo de esto sólo por lo que a mí se refiere. Yo creo tener motivos para no ser comprendido en*

la mala suerte común de los acreedores. No sé si el gobierno lo entiende. Yo escribo sobre ello confidencialmente al Sr. Elizalde..." [395].

En cartas posteriores [396] insiste como para que Gutiérrez le dé una mano ante Mitre; también apela al diputado opositor, su amigo Félix Frías [397].

Aquella carta ayuda a comprender su futura actitud ante Mitre: obsérvese cómo siente ya una declaración de guerra u hostilidad, lo cual justificaría su ataque si es que el Gobierno no entiende que debe pagarle cuanto pide como privilegio. Reclamo bastante paradojal pues —aparte de su dubitativa situación administrativa explicada— se lo formulaba a un gobierno que no lo había designado, que había derrocado al que servía Alberdi, que carecía de la documentación de los servicios del peticionante y cuya administración no tenía continuidad con la de Paraná.

Su fastidio aumenta a medida que se prolongan los trámites burocráticos. El 31 de octubre de 1863 confía a su amigo y apoderado en Valparaíso, doctor F. J. Villanueva: "*¡Cómo pienso en mi vuelta a Chile!... una sola cosa me hace repugnar la salida de Europa, y es la dificultad que me crea el indigno Gobierno de mi país... ¡Invoca la ley! Una ley que iguala a los ladrones con los primeros servidores de la nación, es ley propia de él: la igualdad de Herodes que para matar a un niño, mató cuantos vivían. La ley, sin embargo, no le estorba atender a los que le inclinan la cabeza. Pero yo no le soy rebelde, a pesar del empeño que toma para constituirme tal. Tanto hará, que saldrá con la suya*" [398].

VI. El doctor Alberdi dio entonces poder especial a su amigo el doctor José C. Borbón quien, dictada la ley para la clasificación de la deuda, inició las gestiones de cobro ante el ministro de Hacienda, don Lucas González. Este designó al propio Borbón miembro de esa comisión clasificadora que, como así era de esperarse, reconoció

[395] MARTINEZ y MAYER, op. cit., pp. 189-90.
[396] MARTINEZ y MAYER, op. cit., pp. 193-4 y 196.
[397] MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 284.
[398] En J.B.A., EPISTOLARIO, ed. cit., p. 335.

como deuda abonable el reclamo de Alberdi y el ministro dispuso su pago en títulos públicos (J.B.A., E.P., v. XV, pp. 180-7), que se le pagaron en parte. En el ínterin, para facilitar su gestión, el doctor Alberdi simuló —legalmente— la cesión de su crédito a su banquero particular y amigo don Pablo Gil, de París, quien al efecto designó apoderado en Buenos Aires al magnate saladerista Constant Santa María (J.B.A., E.P., v. XV, p. 164). Para entender mejor el asunto téngase en cuenta que el ministro de Hacienda de Mitre, don Lucas González, era cuñado de Borbón y sobrino del doctor F. J. Villanueva, íntimo y apoderado de Alberdi en Chile, y que el mismo González había recibido de Alberdi en Chile distinguidas atenciones (J.B.A., O.C., v. III, p. 343); posteriormente, en Europa, intervinieron en comunes negociaciones ferroviarias privadas (*infra*). Pero pese a su buena voluntad, don Lucas no podía hacer milagros. El expediente siguió su tramitación y la Contaduría informó el 10 de agosto de 1864 al ministro de Relaciones Exteriores, Rufino de Elizalde, que, de acuerdo a la comisión clasificadora, *"los haberes de la Legación Argentina en dichos puntos* [París y Londres] *han sido girados, según el presupuesto vigente, hasta el 31 de diciembre de 1861, como consta de los mismos libramientos... restando solamente impagos sus haberes..."* del año 62, hasta el 22 de mayo, fecha de la recepción de su cesantía. El procurador del Tesoro, doctor Ramón Ferreyra, adhirió a dicho informe (J.B.A., E.P., v. XV, pp. 177-9). Estos dictámenes oficiales llegaron a conocimiento de Alberdi en París, junto con el de la crisis de la situación internacional en el Plata, en septiembre de 1864 y le preanunciaron el deshaucio definitivo que se haría a su reclamo pecuniario; ya no era cuestión de hacerse ilusiones. En efecto, oído lo aconsejado en aquellos dictámenes, el P. E. resolvió el 25 de octubre de 1864: *"Constando del informe de la Contaduría que los sueldos del Doctor Alberdi han sido pagados hasta diciembre de 1861 y no teniendo derecho a más sueldos que éstos en virtud del Decreto de Abril 12 de 1862* [supra], *no ha lugar a esta solicitud. MITRE — Elizalde"* (J.B.A., E.P., v. XV, p. 179).

VII. Esta resolución sólo se aparta, pues, del informes de Contaduría en la parte accesoria, dicho sea referente a los cuatro meses y 22 días del año 1862, pues el P. E. consideró con razón que, en materia administrativa, los términos rigen de acuerdo a la fecha de la pertinente resolución (cesantía del 12 de diciembre de 1861) y no según el Derecho Civil por la fecha de notificarse el interesado.

En cuanto a lo principal (sueldos por los años 1860 y 1861) se atuvo al informe de la Contaduría, porque si bien aquélla afirma que los sueldos fueron *"girados"* —que no es lo mismo que *"pagados"*, según dice la resolución—, fue terminante la Contaduría en que solamente restaban impagos aquellos cuatro meses y pico del año 1862. En consecuencia, Contaduría, el procurador del Tesoro y el P. E. consideraron que *"habiendo aceptado el doctor Alberdi recibir en pago dichas letras, los sueldos se reputan pagados"*, según explicó el doctor Elizalde al propio Alberdi (J.B.A., E.P., v. XV, pp. 167-8), sin óbice al derecho de éste de haber accionado oportunamente, ante su incumplimiento, contra el librador o girado, lo cual no hizo.

VIII. Esa denegatoria administrativa a su reclamo pecuniario, no fue posiblemente demostrativa de buena voluntad por el doctor Alberdi, pero tales demostraciones poca atingencia guardan o deben con resoluciones oficiales de pago.

Quizá la resolución hubiera resultado más exhaustiva, de atenerse a aquella anómala situación de hecho en que ejerció sus funciones el doctor Alberdi y aun más insólito reconocimiento mediante su novación en letras de cambio, al caducar el gobierno del general Pedernera. Pero aparece claro que la administración de Mitre prefirió no entrar a dilucidar tal delicado aspecto, concerniente a una administración disuelta, con cuyos antecedentes no contaba y que hubiera implicado sumarios por responsabilidades pretéritas.

Por sobre lo que materialmente pudiera representar esa suma —y no era poco— aquella fría denegatoria burocrática por parte de quienes el doctor Alberdi había considerado sus pares y empeñado durante años en lograr un amistoso acercamiento, debió herirlo íntimamente, cau-

sándole gran despecho y fastidio. ¡Verse así tratado cual un reclamante vulgar, él, Alberdi!, de por suyo correcto en cuestiones de dinero y muy señor, le significaba un claro desaire que no era quien para sufrirlo resignadamente. ¡Ya vería Mitre!

IX. Desde un estricto punto de vista administrativo, el reclamo del doctor Alberdi fue, pues, muy discutible. Quizá no lo fuera tanto, contemplado con criterio de equidad, dado que aun cuando hubiera ejercido sus funciones simplemente de hecho y aun admitiendo que lo hubiera sido por su negligencia y consentimiento y finalmente aceptado ser pagado en letras cuyos derechos intrínsecos no quiso utilizar, resulta indudable que ejerció aquellas funciones y no las cobró.

Así debieron entenderlo en definitiva con evidente buena voluntad hacia su persona, dado que durante la misma administración de Mitre su reclamo por 27.993,25 pesos fuertes quedó reducido *"a la cantidad de siete mil y pico de pesos fuertes, como resto de mis sueldos"*, según aclara en carta a Gil (J.B.A., E.P., v. XV, p. 191) y reitera en su testamento del 11 de julio de 1869, saldo que, en suma, también le fue satisfecho, según nota en sus E.P., v. XV, p. 168. Cobró hasta el último centavo, por dudosos hayan sido sus derechos.

No pasa, pues, de pura cháchara, sentimentalmente cursi e historiográficamente falsa, plañirse hoy por la suerte "del pobre Alberdi exiliado y en la miseria, víctima del cruel saladerismo mitrista", según estilan sus biógrafos, comenzando por el citado Mayer. El único saladerista que aparece en toda la cuestión fue el propio gestor de Alberdi.

Pero lo principal, y a esto íbamos, fue que —cualquiera hubiera sido el derecho del doctor Alberdi— no manifestó públicamente ninguna crítica personal u oposición política a Mitre, hasta que en febrero de 1865 conoció la definitiva resolución denegatoria a su reclamo pecuniario.

Hasta entonces —pese a su cesantía en abril 1862, el desaire que le significaba notificar su retiro directamente a la corte de Inglaterra y el rechazo de su tratado con España— había continuado Alberdi en cartas a amigos

comunes y aun públicamente rindiendo zalemas a Mitre para que llegaran a sus oídos. Y nada empece a ello que durante ese mismo lapso escribiera otras cartas bien confidenciales a enemigos comunes, en las cuales se nota cómo va en aumento su fastidio contra Mitre y compañía, a medida que no se satisfacía su reclamo, según lo hace, v. gr., en las remitidas a Londres a Máximo Terrero, yerno de Rosas, pero recomendándole secreto y reserva absoluta acerca de sus juicios [399].

Por último, el 14 de febrero de 1865, escribe a su apoderado Villanueva: *"Por este vapor he recibido noticia del decreto de Mitre en que me desconoce el débito de mi sueldo no consolidado, contra tres dictámenes o informes de tres oficinas a mi favor* [?]. *Yo lo esperaba desde que Elizalde dijo* [?] *que haría todo lo posible para dañarme. Como al mismo tiempo me escribía González en términos amistosos, yo esperé la decisión de mi asunto para conocer la opinión de Mitre. Era la de Elizalde. En eso como en todo lo demás hacía hacer un papel de comedia a los dos ministros provincianos, González y Rawson, que también se mostraban favorables hacia mí. También ha jugado Mitre con la honestidad de Borbón y de Posadas, a quienes sabiendo que son mis amigos y me escriben, les hablaba de mí en los términos más lisonjeros, celebrando mi pensamiento de ir... Mr. Wheelwright me escribe de nuevo que vaya al Rosario para ser su abogado. No se que haré...*

"Si saca V. la frase, el oropel, el barniz, al gobierno de Mitre, todo es corrupción y mentira. Jamás estuvo el país más degradado. Esa opinión prevalece aquí [en París]..." (J.B.A., EPISTOLARIO, ed. cit., p. 404).

Eran expresiones confidenciales, porque en ninguna de las muchas publicaciones que efectuó con su nombre, hasta comienzos de 1865, podrá encontrarse el menor ataque a Mitre o a su gobierno, ni siquiera en su folleto de 1864: LA DIPLOMACIA, referente al rechazo de su tratado de 1859 con España, obrita bien prudente o modosa (J.B.A., O.C., pp. 219-66).

399 REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, año 1864, v. XII.

En tanto se habían producido las campañas de Saá y Peñaloza, la despiadada ultimación de éste el 3 de noviembre de 1863, los asesinatos de Benavídez y Virasoro, las masacres de Cañada de Gómez y Villamayor, la revolución de Flores en la Banda Oriental con la firma pública en agosto de 1864 del protocolo Mitre-Saraiva, intervención del Imperio en el Uruguay, matanza de Paysandú y protesta paraguaya con su declaración de guerra al Brasil. Nada de esto le impulsó a levantar la voz y dirigirse admonitor a sus compatriotas. Felicita a Mitre, en cambio, por saber *"dominar las resistencias bárbaras que se levantan bajo sus mismos pies..."*.

Pero una vez adjudicada a su cliente Wheelwright la suculenta concesión ferroviaria —acerca de la cual nada podía ya temer— y, a su turno, conocida la denegatoria a su reclamo pecuniario, acerca del cual creyó nada podría ya esperar, entonces, al filo de 1865, estalló con toda la pasión de su despecho contenido, convirtiéndose en el más virulento impugnador de Mitre y su política.

¿Por dónde atacaría?

Capítulo XIX: *La guerra de Solano López (1865-1870)*

Cálculos

Junto con la noticia del desahucio por Mitre a su reclamo millonario, referida en aquella carta del 14 de febrero de 1865, le llegó a Alberdi, en París, la de haber el Paraguay invadido el Matto Grosso, en guerra contra el Brasil. Comenta a Villanueva... *"Su aparición en Río Grande es inminente. Veremos qué hace Mitre y cómo sale de su «nutrialidad», pues lejos de ser ajeno a la guerra, está con los dos partidos, en la guerra y en la paz, como las «nutrias», en las aguas y en las tierras alternativamente"* (EPISTOLARIO, ed. cit., p. 405).

¿Qué sucedería? Mitre-Elizalde, comprometidos con el Imperio y sin mayores elementos militares, serían arrastrados a la lucha contra Solano López, armado hasta los dientes desde años atrás. Las provincias argentinas resistirían la alianza con el Brasil y, acaudilladas por Urquiza, se aliarían al Paraguay. Buenos Aires, derrotada, quedaría excluida de la Confederación. La suerte de Mitre quedaría echada y no tardaría en caer...

Así lo vio Alberdi en París y tomó partido a favor del enemigo de los suyos personales. Asienta estos cálculos o esperanzas, en marzo 1865, antes de la invasión paraguaya a la Argentina (J.B.A., O.C., v. VI, p. 327). Casi acierta.

Actividad bélica

La tuvo, desde luego con la pluma. Es por demás conocida la tenaz y virulenta campaña panfletaria que desarrolló en Europa a favor de la causa de López. En

estrecho contacto con el ministro paraguayo en París, Gregorio Benítez, publicó folleto tras folleto, poniendo en la tarea toda la acrimonia de su talento y habilidad periodísticos. El primero apareció en marzo de 1865 en París, editado por Dentu: LES DISSENSIONS DES RÉPUBLIQUES DE LA PLATA ET LES MACHINATIONS DU BRÉZIL, aguda exposición geopolítica de ribetes racistas en que identifica la suerte del Paraguay a la de las provincias interiores argentinas, en tren de ser absorbidas por el secular enemigo portugués africano, valido de sus instrumentos porteños.

En las postrimerías de la guerra, durante la Presidencia de Sarmiento, recopiló sus folletos bajo el título: EL IMPERIO DEL BRASIL ANTE LA DEMOCRACIA DE AMÉRICA, París, Rochette, 1869, que integra el v. VI de sus O.C. Constituyó un nuevo llamado a las grandes potencias colonialistas europeas para "intervenir" por la fuerza contra la Argentina y Brasil, a efectos de salvar a Solano López.

No por aparecer su serie de opúsculos en forma anónima y en francés, para ser repartidos pródigamente a todas las cancillerías del mundo y de inmediato traducidos, quedó desconocida su actividad en Buenos Aires. Se le llamó traidor imputándole motivos venales. Creemos lo hizo porque así era orgánicamente Alberdi, no más. Fuere como fuere, tal propaganda fue inequívocamente costeada con fondos paraguayos y lo asienta el propio Benítez al explicar su intervención personal [400].

Alberdi se defendió: *"Sólo puede censurar la actitud que tomó* [él, Alberdi] *al lado del Paraguay en la última cuestión, el que ignore absolutamente el modo de ser que tiene hoy día en su interior la República Argentina. Es la misma que originó la liga de los unitarios con los franceses en 1838, con los brasileros y orientales en 1850"* (J.B.A., E.P., v. XV, p. 253).

Coincidimos con estos juicios de Alberdi, quizá demasiado severos contra él mismo. Lo lamentamos. Es bueno advertir que durante esa guerra no se limitó, según se

[400] GREGORIO BENITEZ, ANALES DIPLOMÁTICO, ed. cit., v. II, p. 118.

explica hoy corrientemente, a publicar sus opiniones contrarias a la Triple Alianza o criticar la política exterior de Mitre. Esto lo hicieron muchos argentinos. Su actividad fue más compleja.

Ya el 1 de febrero de 1865, bastante antes de iniciar la guerra contra la Argentina, Solano López instruía a su encargado de negocios en Europa, Cándido Bareyro: *"El pensamiento de la segregación de Buenos Aires para la formación de una Confederación Argentina, no merece la aprobación del General* [Urquiza] *y así lo hará Ud. entender al Dr. Alberdi de quien ya le he hablado en otra ocasión, cuyos servicios puede Ud. utilizar conforme al desarrollo de los negocios, guardando toda la prudencia necesaria"*.

Insiste el 26 de febrero de 1865: *"El caso está próximo a suceder y aunque no contamos aún con ningún disidente* [argentino], *porque el General Urquiza ha faltado a sus espontáneos ofrecimientos, si la guerra se hace inevitable con ese país, contaría con la decisión y entusiasmo de mis compatriotas para llegar a buen triunfo.*

"Util también es la relación del Dr. Alberdi, a quien hará servir nuestros intereses como halle más oportuno, en la inteligencia de que estallada la guerra con la República Argentina, ha de encontrar su interés, de nuestra parte" [401].

En tal forma se convirtió Alberdi en agente secreto y encargado principal de la propaganda del gobierno paraguayo; informante de la política y movimientos revolucionarios preparados contra el gobierno argentino; en consejero y abogado de la legación paraguaya en París y Londres; gestor de las mismas ante particulares: astilleros, fabricantes de armas, periódicos, y ante los gobiernos europeos, todo facilitado en sumo grado por las conexiones o relaciones públicas allí adquiridas mientras fue ministro de la Confederación Argentina en París y Londres.

El doctor había entrado en contacto epistolar con Solano López a fines de 1863 cuando, cesante de su cargo

[401] Cartas reproducidas *in extenso* en LA NACIÓN de Buenos Aires del 30 de noviembre de 1919. Al día siguiente el doctor David Peña, reconociendo su autenticidad, trató de justificar al doctor Alberdi en LA PRENSA del 1 de diciembre de 1919.

diplomático argentino, terminaba su libro sobre las ventajas de la monarquía para su país (*supra*). El puente parece haber sido el militar paraguayo Alejandro Díaz, entonces ocupado en Europa en adquirir armamentos pero, especialmente, a través de Máximo Terrero, yerno de Rosas, cónsul y agente de compras del Paraguay en Londres. Con Terrero y Gregorio Benítez, íntimo de Alberdi y que reemplazó a Bareyro en París, intervino lucrativamente hasta más allá de la terminación de la guerra, en las ulterioridades del empréstito de cinco millones de libras gestionado en sus comienzos, por López, ante la casa bancaria Rothschild, de Londres. Intervino, asimismo, en otras tramitaciones o pleitos derivados de la legación paraguaya, de 1865 a 1870, en los que recibió los pertinentes honorarios profesionales (*infra*).

No se ha publicado aún, salvo excepciones, la copiosa correspondencia mantenida durante la guerra entre Alberdi y los agentes paraguayos, incluso con el propio Solano López, a través de Bolivia [402].

Aparte paraguayo

Se impone una breve digresión. El Paraguay, ex provincia argentina que, bajo estímulo británico, había declarado su independencia en 1842, era en 1865 una de las más pequeñas y menos desarrolladas repúblicas de Sudamérica, con una población cercana a los 700.000 habitantes, fantasías aparte. Pero dado lo apacible de su clima, recursos naturales y agua abundante, tenía sus necesidades vitales cubiertas; algo así como una Hawai, Tahití, o Arcadia mediterránea y subtropical.

[402] En el archivo del Museo Histórico Nacional obran 137 cartas inéditas de Alberdi, parte de la correspondencia remitida desde octubre de 1867 a enero de 1874 a Gregorio Benítez, mantenida día por día cuando algunos de ellos se encontraba fuera de París. Su glosa excedería la presente biografía. Existe prolijo catálogo, del año 1952, debido a su director LUIS TRENTI ROCAMORA. También continúan inéditas otras tantas contestaciones de GREGORIO BENITEZ en el ARCHIVO FURTH, al que se nos negó acceso. Confrontar, asimismo, con nota del v. I, p. 79, de FRANCISCO CENTENO, op. cit.

Ahora bien, por escasos que fueran sus medios financieros, los pocos existentes, así como toda su actividad y preocupación oficiales, estaba firmemente enderezado desde hacía años a la preparación de una guerra contra la Argentina y, por tanto, para esta finalidad —incluso gastos diplomáticos— disponía relativamente de abundantes fondos. Todo manejado discrecionalmente por su gobierno militar consubstanciado con la estrecha oligarquía de la familia López, cuyo patrimonio privado se confundía con el del Estado. Descollaba el primogénito, el joven ministro de Guerra general Francisco Solano, quien a fines de 1862, a la muerte de su papá, heredó la presidencia de la República del Paraguay, en un cuadro parecido al de los regímenes con que han solazado nuestra época los *Tacho* Somoza, Trujillo, Doc Duvalier o cualquier otro "Señor Presidente" del Caribe. Años antes, en 1854, cual joven jeique o sátrapa oriental, había realizado una rumbosa gira oficial por Europa, a efectos de agradecer a sus gobiernos, especialmente a la reina Victoria de Inglaterra y a Napoleón III de Francia, el reconocimiento de la independencia paraguaya obtenida a raíz de la derrota argentina de Caseros y, de paso, adquirir los armamentos y materiales requeridos para sus futuros planes bélicos. En aquel París del Segundo Imperio le fascinó la figura falsamente aureolada por la guerra de Crimea del Emperador Napoleón III, *Le Petit*, en el apogeo de su poderío político, fasto guerrero y boato cortesano. Desde entonces, sus mira y ambición fueron lograr traducir a su Paraguay guaraní —y encarnados en su persona— los gestos, lenguaje, maneras, uniformes, modas, monumentos, queridas, instituciones y, muy en especial, la actuación de mediador o árbitro imprescindible en la política del "equilibrio" europeo, desempeñado por su modelo napoleónico.

Desde que asumió el poder supremo, dedicó a completar este remedo tropical todo el año 1863, procurando una alianza militar con el Imperio del Brasil, mediante su enlace dinástico con la princesa Leopoldina Braganza Alcántara Habsburgo Borbón, hija del Emperador don Pedro. Esto le permitiría anexar el litoral argentino y obtener una salida al Atlántico a través del Uruguay, para poder coronarse, a su turno, como emperador de un Gran

Paraguay victorioso y no de una mera provincia argentina mediterránea segregada. Para ese ambicioso plan geopolítico y egolátrico, confiaba en sus 80.000 hombres sobre las armas, proporcionados por su pequeño pueblo en un extraordinario esfuerzo de sumisión o disciplina, relativamente bien pertrechados y excelente carne de cañón que, por cierto, no escatimaría.

Pero a comienzos de 1864 quedó desahuciado por don Pedro II en sus pretensiones dinásticas y por el gabinete de Río en sus ambiciones políticas, pues el Brasil trocó la actitud recelosa, casi beligerante, que venía guardando hacia la Argentina debido a la Banda Oriental, por un entendimiento basado en las previsiones del tratado de 1828, a complementarse. Despechado Solano, debió postergar por un año su ataque ya preparado contra la Argentina, en tanto se enredaba en su estrategia y atacaba al Brasil. Ante esta contienda y por sobre antipatías o simpatías personales, la Argentina declaró e hizo efectiva su absoluta neutralidad oficial sin adoptar la más mínima precaución. Fue así que el 13 de abril de 1865, el flamante mariscal López pudo lanzar sorpresivamente sobre Corrientes 40.000 hombres, hundir y apresar barcos, ametrallar su población, ocupar la capital y en pocos días toda la provincia, llegando hasta las cercanías de Entre Ríos. Si no lo paran, hubiera llegado a Buenos Aires. Alberdi, en Europa, creyó había ganado la guerra.

Pero a Solano —y a Alberdi— le fallaron los cálculos, pues no encontró mayor adhesión a su lucha contra Buenos Aires ni en el Litoral ni en el Interior ni en Río Grande o ex República del Piratiní, pues a ningún caudillo o jefe militar se le ocurrió secundarlo. Obtuvo, sí, una actitud simpatizante o alentadora por parte de los gobiernos y prensa de los EE.UU., Francia e Inglaterra, pero nada más que eso. Especialmente de la última, interesada en sostener y ampliar el *equilibrio platino* del que Solano se había autoproclamado públicamente campeón y árbitro y que no pasaba de constituir la traducción local del principio geopolítico británico para estas regiones, o sea su *balance of power* destinado a balcanizar Sudamérica mediante la disgregación de sus grandes unidades nacionales entre varios Estaditos pigmeos rivales y equili-

brados, que facilitaron el dominio de S.M.B. En 1842 había insuflado la independencia del Paraguay y dispensado su protección desde 1845, cuando su flota, unida a la de Francia, apoyada por los rebeldes unitarios al mando del general Paz y las fuerzas paraguayas comandadas por Francisco Solano López, hicieron la guerra a Rosas, lo vencieron en Obligado y sus barcos llegaron hasta la Asunción. En 1852, como inmediata secuela de Caseros, exigirían el formal reconocimiento argentino a la independencia de su provincia. Ahora en 1865-70, S.M.B. volvía a apoyar al Paraguay, concitando contra la Argentina a los países del Pacífico, desde donde se le prepararon invasiones montoneras, con la apertura de un segundo frente; continuó proveyendo de pertrechos bélicos a Solano a través del bloqueo haciéndole llegar informaciones de guerra; el Parlamento condenó el tratado de la Triple Alianza y se suscitaron dificultades diplomáticas a los Aliados. Pero, concretamente, no arriesgó un hombre, un barco, una libra ni disparó un solo tiro para salvar a Solano.

Contra el común atacante, Argentina y Brasil y además el nuevo gobierno oriental firmaron el 1 de mayo de 1865 la comentada alianza; y como sus recursos e infraestructura, por poca preparación militar que tuvieran, superaban con creces a los del Paraguay, pasada la sorpresa inicial, pronto desbarataron el ataque y, a su turno, pasaron a la ofensiva, que no pusieron mucho empeño en apurar.

No viene al caso extenderse en esta biografía a los antecedentes y desarrollo de esa guerra. Merece un trabajo especial. Tanto más, cuanto una novel corriente de cuño marxista, pero tácticamente mimetizada de revisionista, ha dado en articular al respecto una serie de fantasías o absurdos históricos en función de sus finalidades clasistas y subversivas del día. Afirman, por ejemplo, que los López, padre e hijo, fueron caudillos populistas, paternalistas y socialistas, paladines de la justicia social, nacionalismo económico y de la unidad hispanoamericana; que dotaron a su país de altos hornos, acerías, fábricas de manufacturas, astilleros y flotas transatlánticas, a un tal grado de desarrollo económico social y cultural que, sin pedir nada

al extranjero, amenazaban barrer de los mercados las manufacturas de Manchester y Birmingham. Temerosa, entonces, Inglaterra por la suerte de su porvenir industrial ante la amenaza de la competencia guaraní, se valió de sus instrumentos nativos, las oligarquías brasileñas y porteñas, para provocar la guerra y destruir a aquel país... De más está advertir que la realidad histórica ofrece un panorama por completo contrario a tales ficciones, derivadas del intento de fabricar una "Historia", según hubiere complacido al expositor sucedieran los hechos pretéritos, pero no como lo fueron de veras.

Expuesto cuanto antecede y con el respeto que nos merece la bizarra lucha sostenida por el pueblo paraguayo, víctima de un mal gobernante, conviene contraerse a la actuación del biografiado [403].

Alianzas y alianzas

Las argumentaciones de Alberdi contra la política de Mitre, en la cuestión paraguaya, se centraron en dos puntos: *1.* Que Mitre repetía en 1865 contra el Paraguay cuanto había hecho Rosas en 1845: estorbarle la navegación fluvial, disputarle límites, tratar de absorberlo políticamente. Por tanto, la causa del Paraguay seguía siendo, en 1865 como en 1845, la causa de "la Civilización, de la Libertad de los Ríos, del Equilibrio Platino"; y 2. Que al firmar el tratado de la Triple Alianza, la Argentina se convirtió

[403] Con referencia a aquella historiografía falaz de los acontecimientos del Paraguay —falsificación de los marxistas de la Argentina— el autor tuvo ocasión de mantener una casi polémica, publicada en los boletines del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Buenos Aires, 2ª época, números 6, 7 y 8 del año 1969.
La guerra fue cruel con ese noble pueblo. Cuenta GONZALO BULNES que, pasada la contienda, hallándose una noche del invierno de 1873 en el departamento de Alberdi, en París, en compañía del ministro Benítez, llegó un paraguayito casi niño trayendo a éste su *paletot*. Al verle entrar, rió Alberdi de la corta edad y estatura del *valet*, pero todos quedaron horrorizados cuando Benítez explicó con sencillez *"Lo escogí entre los más grandes que quedaban en el Paraguay"*, en VILLARRUBIA NORRI, op. cit., p. 131.

en *"instrumento de la política hegemónica del secular rival luso-africano, a costa de un pueblo hermano"*.

El primer argumento no merece mayor dilucidación, entre otras razones porque hoy sólo se hacen eco de esa crítica contados especímenes liberales antimitristas, aún supérstites, tal v. gr. la reciente biografía de Alberdi debida al doctor Jorge M. Mayer, ya citada.

En cambio, el segundo continúa usándose vulgarmente como principal impugnación a la actitud oficial argentina en aquella guerra, así como para justificar la santa indignación patriótica de Alberdi ante la emergencia.

Fuere como fuere ¿obraba de buena fe el doctor en 1865-6 cuando apostrofaba una alianza convenida entre dos naciones, para actuar bélicamente coordinadas contra el mismo enemigo que había atacado a una y a otra?

Conviene recordar que años antes, en 1857, las relaciones entre el Paraguay y Brasil habían llegado a una tensa situación prebélica, motivada por cuestión de límites, avances brasileros en el Matto Grosso y dificultades opuestas a la navegación brasileña en el Alto Paraguay.

En esas mismas circunstancias, la Confederación Argentina de Paraná, presidida por Urquiza, cuyo gobierno integraba prácticamente el doctor Alberdi, luchaba contra Buenos Aires erigida en Estado soberano.

Y bien, en tal ocasión fue Alberdi el que inspiró, aconsejó al general Urquiza y preparó con el embajador brasileño en Londres, dos convenios de mutua ayuda a firmarse entre la Confederación y el Brasil: uno a favor del Brasil y a costa del Paraguay, y otro, en daca, a favor de la Confederación y a costa de Buenos Aires.

El primer convenio quedó firmado en Paraná el 1 de noviembre de 1857 por los ministros de Urquiza, Benigno López y Derqui, por una parte, y, por la otra, el enviado extraordinario del Imperio, José María de Silva Paranhos. Por el mismo, la Confederación Argentina autorizaba expresamente al Brasil, en una eventual guerra contra el Paraguay, el libre tránsito por su territorio de tropas, armas y bagajes y se obligaba a suministrarle el más amplio apoyo, incluso el abastecimiento a la tropa y a la flota brasileñas en los puertos fluviales de la Confederación. Como contraparte, Urquiza recibía la "promesa" de

Paranhos de que se le firmaría en Río un tratado similar, por el cual Brasil se obligaría a colaborar con la Confederación ante su eventual lucha contra Buenos Aires, o sea algo así como una repetición de Caseros.

Munido de aquel convenio hecho firmar en Paraná por Urquiza, Paranhos siguió viaje al norte y en Asunción lo exhibió amenazante al viejo Presidente don Carlos Antonio López quien, ante el entendimiento brasilero-argentino del que se enteraba, aceptó el 2 de febrero de 1858, al menos un arreglo decoroso de las cuestiones pendientes con el Brasil [404].

Pero una vez obtenido por Paranhos este objetivo, no se sintió muy dispuesto a cumplir con la promesa de la contrapartida. ¿Qué ganaría el Brasil en correr con el gasto, en hombres, materiales y dinero, de una guerra destinada, en definitiva, a unificar una Grande Argentina? Ahora el Brasil ya no podía temer a un Rosas, como en 1851, y por tanto correspondía que Urquiza se las arreglara solo.

Para urgir el cumplimiento de ese compromiso, Urquiza envió a Río una misión especial encabezada por Luis José de la Peña, con precisas instrucciones de: *"procurar una alianza con el Imperio del Brasil y la Banda Oriental del Uruguay, para reducir a Buenos Aires"*.

Alberdi insistía ante Urquiza: *"De los elementos exteriores yo creo que el Brasil sería el único con quien podría contar nuestro gobierno. Una buena Alianza, comprendiendo todas las cuestiones existentes, podría darnos por resultado el orden, como en 1851 nos dio la libertad"* [405].

Por otra parte, instruyó a De la Peña, arrimándole argumentaciones para convencer a los brasileños: *"Asegurar la paz* [sic] *en el Plata, después de haber asegurado la libertad, serán dos glorias para el Brasil..."* [406].

[404] Confrontar: EFRAIM CARDOZO, El Paraguay Independiente, Barcelona, Salvat, año 1949, p. 151.

[405] Carta del 7 de febrero de 1858, en RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 301.

[406] Carta del 6 de julio de 1858; en otra del 7 de agosto de 1858 le reitera el contenido. En RAMON J. CARCANO, op. cit., pp. 405 y 420.

Estos convenios y proyectos no tendrían mayores secuencias y serían ignorados por el gobierno nacional de 1862 surgido de Pavón.

Pero cabe preguntar hoy a sus panegiristas: ¿por qué se indignaría tanto en 1865-6 el doctor Alberdi ante una alianza argentino-brasileña celebrada al ser atacados ambos por el Paraguay, si él mismo se había empeñado en celebrar en 1857-8 un convenio argentino-brasileño para hacer la guerra no sólo al Paraguay sino también a Buenos Aires?

¿Acaso no eran ya *"pueblos hermanos"*, y el Brasil, *"el secular rival luso-africano"*?

Un virreinato para la Argentina

Cuando Alberdi aún hacía llegar a Mitre sus felicitaciones *"por saber dominar las resistencias bárbaras que se levantan a sus pies"* muchos argentinos hacían oír su voz de alarma ante la política de Mitre en la Banda Oriental y después fueron francamente opositores a su política con el Paraguay y tratado de Alianza. Lo hicieron a lo largo de toda la guerra, a cara descubierta, en su país, arrostrando prisiones y pontones: Félix Frías y Carlos Tejedor, sus compañeros de la "Generación del 37", y Miguel Navarro Viola, Martín Ruiz Moreno, Juan Coronado, Carlos Guido y Spano, Alvaro Barros, Aurelio Palacio, Manuel Quintana, Victorino de la Plaza, Agustín de Vedia, Juan Carlos Gómez, Nicasio Oroño, Carlos Paz, Tomás Oliver, Epifanio Martínez, Wenceslao Laforest, Laurindo Lapuente, Manuel Augusto Montes de Oca, Olegario Andrade, Alejandro Plaza Montero, José Mármol y tantos otros. Contra Mitre y la alianza se pronunciaba en Buenos Aires todo el Partido Autonomista de Adolfo Alsina, casi todos los periódicos —salvo La Nación de Mitre y La Tribuna de los Varela—; la colectividad británica en pleno con su Standard de J. Mulhall a la cabeza, que reproducía cotidianamente los elogios de The Times de Londres a Francisco Solano López. Aun años después, Julio Argentino Roca y Carlos Pellegrini que ganaron sus galones juveniles en las infernales trin-

cheras de Humaytá y Curapaytí, recordaban el ánimo público imperante, reacio a la alianza. Todos —estuvieren errados o no— eran opositores a la política mitrista; pero eran fieles al país.

Alberdi realizó su campaña panfletaria desde su cómodo y seguro "refugio" de París en coordinación con los agentes del *"mozalbete"* López y disponiendo de su dinero para exhortar a las potencias europeas a intervenir en aquella guerra, a efectos de salvarlo de la derrota. En efecto, en su folleto anónimo y en francés, como la mayoría de esta serie, pero no obstante incluido en sus OBRAS COMPLETAS titulado: ANTAGONISME ET SOLIDARITÉ DES ETATS ORIENTAUX ET DES ETATS OCCIDENTAUX DE L' AMÉRIQUE DU SUD, París, Dentu, año 1866, pp. 182 y 11, el ex representante argentino ante los gobiernos europeos, pero ahora como vocero de la política lopista que exponía coincidente a los intereses del Reino Unido, incitaba a las naciones del Pacífico a tomar medidas compulsivas contra la Argentina y Brasil. Pero aún más: se dirigía a la reina Victoria y a Napoleón III, para que reeditaran combinados las intervenciones de 1838 y 1844, a efectos de cambiar el régimen de gobierno argentino, por otro a la manera de un virreinato o protectorado, o sea "darle" gobierno, desde luego sumiso a su política e intereses: *"Que les peuples Argentins soient impuissants par eux mèmes à constituer leur unité ou integrité nationale, c'est ce que l'histoire démontre avec surabondance de preuves. Aprés avoir inutilement tenté d'organiser le pays avec ses propres ressources, le parti unitaire fait appel à l'intervention étrangère. La France l'aida sans succès contre le fédéralisme subversif de Buenos-Ayres, dont Rosas était la personification. Plus tard, ce fut le Brésil...*

"...Il n'y a qu'un remède au mal de Buenos-Ayres, des Provinces Argentines et des républiques voisines qu'il menace dans leur indépendence: c'est celui qui consiste au moyen d'une action combinée et continue dans les limites du droit de chaque pays à donner a la République Argentine un gouvernement national, centralisé et efficace à l'exemple de la Vice-royauté constituée autrefois dans le but d'annuler les empiètements du Brésil..."[407].

[407] La pertinente edición castellana, reproducida en la edición oficial de las O.C., v. VI, pp. 448-515, transcribe aquella primera

Dados sus antecedentes y escritos, ¿asistía autoridad moral a Alberdi para erigirse en apologista del dictador López, del Paraguay?

No era precisamente el indicado. Hasta febrero del 1865, cuando llegó a su conocimiento la denegatoria de Mitre a su reclamo pecuniario —coincidente con la noticia de la iniciación de las hostilidades por López—, jamás se había ocupado de éste o del Paraguay, sino para menospreciarlos.

Impertérrito europeísta, con desprecio por todo lo vernáculo, había erigido como principio doctrinario para estos países poblados de nativos semibárbaros, la "intervención" salvadora de la "Civilización Europea", que traducía el predominio de sus intereses mercantiles o capitalistas [408].

El comercio, la riqueza financiera, el progreso material y técnico, la población europea y el liberalismo económico más extremo, tenían para él primacía y derecho de sujeción sobre el indigenismo subyacente. Pero, aun en el supuesto de tener razón, ¿no era por entonces Buenos Aires más comercial, con más "progresismo", de mayor población europea, más liberal y, en suma, más "civilizada" —en el concepto alberdiano—, que el Paraguay, pueblo mestizo, de idioma indígena, costumbres primitivas y cuya riqueza o producción, como antiguo resabio regalista, era controlada y comercializada por el Estado

---

parte (pp. 507-8 del original) pero, piadosamente para Alberdi, suprimió orondamente la segunda.

[408] En el léxico del Derecho de Gente —y con el sentido que le otorga Alberdi— se entiende por *intervención* el acto de fuerza ejercido por un Estado sobre otro para hacer predominar una voluntad extranjera, imponerle condiciones, exacciones, tributos, determinada política, exigir bases militares, apertura de ríos, darle otro gobierno, etcétera. Es demostración de prepotencia unilateral y, por tanto siempre, es *intervención armada*; y si se resiste es la guerra. Ejercida por los fuertes sobre los débiles, caracteriza a la política colonialista de todos los tiempos. Alberdi fue impertérrito partidario de la "intervención" europea sobre su país y Estados hermanos, reiteradamente solicitada a Francia e Inglaterra. Su justificación es formulada en el capítulo VII de su libro La Monarquía.

personalizado en el dictador López? ¿No había colaborado Alberdi a que la monarquía francesa apelando a la fuerza implantara la "Civilización", sobre su propio país? ¿No deseó y aplaudió en 1858 el castigo militar del Paraguay por la escuadra norteamericana?

¿A santo de qué podía, pues, indignarse tanto Alberdi en 1865, de que Mitre —a semejanza de la política de Abraham Lincoln— llevara la guerra a *"otro Estado Argentino, secesionado de la nación"*, según explicaba el propio Alberdi y que, de yapa, por no sentirse o no querer ser un Estado argentino, había agredido e invadido la Argentina?

En 1852 había calificado al Paraguay de los López de *"país esclavo"*, con una *"constitución aborrecible... inepta para la industria y la libertad... régimen escandaloso, inepto, bárbaro... que merece la hostilidad de todos los patriotas de Sud América"* (J.B.A., BASES, p. 23).

Esos y otros conceptos suyos fueron reproducidos en el número 9, de EL GRITO PARAGUAYO, ORGANO DE LOS DERECHOS E INTERESES DEL PARAGUAY, del 24 de enero de 1859, publicado en Buenos Aires por la Asociación Libertadora, de Francisco Bilbao y los emigrados paraguayos Gregorio y Segundo Machían, Carlos Loízaga, Manuel Pedro de Peña y otros, que admiraban al doctor Alberdi como uno de los suyos *"en su lucha contra el Tirano López"* [409].

A fines de 1856 informaba desde París a su ministro Gutiérrez: *"El Paraguay está cayendo aquí en el más grande menosprecio. Su conducta con los colonos franceses ha indignado al Emperador Napoleón... He oído aquí a hombres graves que el tal General López, que anduvo por acá, es un mozalbete, malísimo y calavera, que no promete al Paraguay más que derrotas, en lugar de una prenda de progresos"* [410].

En 1858 un incidente de navegación (el caso de la Water Witch) puso al Paraguay a un paso de la guerra

[409] Confrontar: REVISTA NACIONAL, Buenos Aires, año 1887, v. VII, p. 82.

[410] MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 62.

con los EE.UU., que envió una poderosa flota de vapores de guerra al mando del comodoro Shulbright. Sólo pudieron evitarse las hostilidades por mediación del general Urquiza, que debió trasladarse expresamente a Asunción. El 5-8 de septiembre de 1858 Alberdi escribió a su ministro de Relaciones Exteriores informándole, jubiloso, de la exitosa intervención conjunta anglofrancesa en China, que, *"después del bloqueo y bombardeo de Cantón, reafirmaba la apertura de ese país el comercio y creencias religiosas de la Civilización"*. Y pasa a referirse a la expedición norteamericana enviada para castigar al gobierno paraguayo: *"Si el Paraguay no fuese un Estado tan egoísta para nosotros, ni tan digno de ser severamente eleccionado por la Civilización, su causa tendría ciertos derechos a sernos simpática por razones de raza y de posición geográfica"* (J.B.A., E.P., v. IV, p. 149). Pero no le es simpática y espera la victoria de los EE.UU., con los cuales —aconseja— conviene no indisponerse. Poco después insiste ante Urquiza: *"En esta cuestión, su causa* [la de EE.UU. contra el Paraguay] *es la nuestra"* [411].

En 1862 continúa refiriéndose despectivamente al *"despotismo constitucional al estilo del Paraguay, bajo López"* y el 31 de julio le comenta desde París a su amigo Villanueva: *"Aquí existen algunos «mazorquerillos» educados bajo Rosas en Bs. As. y empapados en un americanismo mentido y bárbaro. Tal es el que tenemos aquí como representante del Paraguay* [Carlos Calvo] *haciendo escribir en todos los periódicos que el General López es el modelo de los gobernadores americanos!"* (en J.B.A., EPISTOLARIO, ed. cit., p. 270).

En enero 6 de 1863, en carta al rector Gutiérrez, ya citada, a la par de alabar la política internacional de Mitre, se refiere con desprecio *"a los americanos rudos, extraviados... poniendo en alto las ideas del Paraguay y del Perú"*. Se refiere a Héctor Varela, Carlos Calvo y al proyectado congreso americano de Lima, para ponerse en guardia contra la "acción civilizadora" de Europa en América y befa al segundo —reputado internacionalista argentino— por gestionar en Europa y en tiempos de

[411] En RAMON J. CARCANO, op. cit., p. 496.

paz algunos asuntos del gobierno paraguayo: "*En cuanto a prebendas pecuniarias, la legación del Paraguay le ha dado más que todos los «baratillos» de que se ocupó en su vida. En este punto representa su gobierno* [del Paraguay] *a las mil maravillas, porque hace de la política y del comercio una misma cosa como los generales López... Agente implícito y tácito del Perú* [Carlos Calvo] *¿cree Ud. que el del Paraguay hubiera hecho publicar aquí, ni haga publicar nada, que dañe al gobierno que le ha enviado 200.000 francos?*

"*Bueno es que ustedes* [Gutiérrez y Mitre] *conozcan los misterios de toda esta farsa de «americanismo» que se representa por acá; todo esto es explotación y ausencia de moral política. Inútil es añadir que también es ignorancia y atraso*" [412].

En 1863 concluyó Alberdi de redactar su libro fundamental, LA MONARQUÍA —en realidad: protectorado (*supra*)—, y alude al recordado plan de Solano López de coronarse emperador de un Gran Paraguay, previo enlace con la princesa Lepoldina, segunda hija del emperador del Brasil (*supra*), proyecto muy comentado ese año en Las Tullerías y otros centros dinásticos europeos, donde Solano buscó padrinazgos y espaldarazos. Pero Alberdi aún no había entrado a su servicio y, por su parte, abogaba a favor del coronamiento de un príncipe europeo de sangre real como rey argentino, y de otros similares para el Perú, Nueva Granada y Méjico. Aspiraba, en suma, a una monarquía "en serio", según él las conocía; y destinadas aquí a través de un testaferro coronado a establecer la influencia o hegemonía de las grandes potencias europeas. Por tanto aquel proyecto de monarquía autóctona de modalidad imperial de Solano, le pareció ridículo y perjudicial, no precisamente por monárquico sino por nativo o guaraní, menospreciándolo sarcásticamente en semejanza a la negrería antillana: "*Paraguay, por ejemplo, erigido en Monarquía imperial, sería una segunda edición del Imperio de Haití, especie de burla del poder monárquico en América*" (LA MONARQUÍA, J. B.A., E.P., v. IV, cap. X, acápite XIX).

412 En MARTINEZ y MAYER, op. cit., pp. 192-3.

Todo esto lo decía en 1863. En 1864 el Presidente Mitre le denegó unos pesos, de reclamo muy discutible y, despechado, se lanzó a atacarlo, poniéndose al servicio de Solano, para estampar enfáticamente: *"La obra que Bolívar tomó de manos de San Martín para proseguir hasta la victoria de Ayacucho, viene hoy a manos del Jefe Supremo de la Asunción... El General López nacido a un paso* [sic] *de Misiones, cuna de San Martín y del suelo que lleva el nombre de Bolívar, es el llamado a coronar la obra de esos grandes hombres..."* (Año 1865, J.B.A., O.C., v. VI, p. 343)[413]. *Ecce Homo* Alberdi...

Desde luego que, a la par de tan súbita admiración por Solano López, se desata acerbamente contra el no hacía mucho alabado Mitre: *"...un patriota que después de pasar toda la vida en países extranjeros, sólo se acordó de su nacionalidad y entró a su patria a los treinta años de edad y, eso, para recibir empleos que se renuevan sin cesar bajo todas las formas, salarios y emolumentos que hacen un poco equívoco su patriotismo"* (J.B.A., E.P., v. XI, p. 885). *"...Mitre ultraja a las provincias ...las acalla a balazos y por sus clamores obstinados por pan, se las llama salvajes ...es un carnicero peor que el general* [ruso] *Muvarieff, exterminador de los polacos..."* (J.B.A., E.P., v. IX, p. 343).

413 Francisco Solano López nació en Asunción, de modo que el paso a que se refiere Alberdi sería un tanto largo hasta Yapeyú. En cambio había nacido, según Alberdi, a unos centenares de metros del suelo que lleva el nombre de Bolívar, pues explicaba: *"Bolivia tiene... por Oriente las márgenes del Río Paraguay... En efecto, ribereña del Paraguay y de otros afluentes indirectos del Plata, Bolivia es una de las repúblicas litorales que forman el grupo de los Estados del Plata"*, citando a continuación los antecedentes históricos que dan ese derecho, no a la Argentina, sino a Bolivia, *"desde los afluentes del Amazonas hasta el Bermejo..."* (J.B.A., O.C., v. VI, p. 492).

Capítulo XX: *Un burgués en París (1862-1869)*

Orden y confort

Cuando en 1862 debió abandonar sus cargos diplomáticos, pensó durante un tiempo regresar a Buenos Aires para instalarse en alguna quinta que le recordara las alegres excursiones juveniles en busca de violetas o pasar a ejercer tranquilas funciones profesionales y algún directorio del F.C.C.A., cerca de su mister Wheelwright en el Rosario. Su embanderamiento con Urquiza y obstinada acción contra Buenos Aires le habían valido acerbos ataques de la prensa porteña, especialmente desde EL NACIONAL de Sarmiento y LA TRIBUNA de los hermanos Varela, donde escribían Ascasubi, Del Campo y Juan Carlos Gómez, quienes no le escatimaban calificativos ni recuerdos por sus devaneos rosistas. Hasta un comprovinciano, nada menos que hijo de su amigo Marco, el joven Nicolás Avellaneda, bajo influencia de Sarmiento, le fustigó despiadadamente pese a confesar no conocerle. Nadie salió —ni siquiera Frías o Juan María Gutiérrez— en su defensa, salvo Miguel Cané (p.), quien terció caballerescamente a favor de su amigo agraviado y ausente[414].

Tales malquerencias o *gorilismos* de la época no habrían dejado de superarse si no la hubiera reavivado la des-

[414] NICOLAS AVELLANEDA en EL NACIONAL, de 1860, en los números de las siguientes fechas: 27 y 28 de febrero, 1 de marzo y 6 de abril; y SARMIENTO, en iguales periódico y año, el 9 de marzo. MIGUEL CANE (P.), a su vez, en LA PATRIA, en los días 6, 13 y 22 de marzo del mismo año; la última nota de Cané aparece reproducida en J.B.A., E.P., v. XV, p. 420. Cané, por su parte, debido a su patriótica oposición contra la intervención brasileña en 1851, sufrió después de Caseros el encono aislamiento del neounitarismo triunfante.

graciada campaña a favor de Solano López; y no era Alberdi persona que arrostrara desaires o molestias por volver a Buenos Aires; tampoco se resolvió regresar a Valparaíso. Quedó en París [415].

Allí, quizá prematuramente viejo, llevó una vida ordenada, cómoda y sin agitaciones. Arrendó un confortable piso céntrico en la rue Saint Florentin 14-22 donde reunía a comer a sus amigos de la rica y algo *rastaquouère* colonia sudamericana en París y a ocasionales jóvenes estudiantes de filiación federal que, tiempo mediante, enrolarían en las filas roquistas; también llegaron allí los hijos de Miguel Cané —Mariano y Jacinto—, portadores de los últimos saludos de su viejo amigo, que no tardaría en desaparecer [416]. Más adelante, mudó a 123 rue Grenelle, en el más distinguido *faubourg* de Saint Germain.

Como es frecuente entre solteros cincuentones con medios de vida independiente, gustaba viajar: lo hizo por Burdeos, Boulogne Sur Mer, Enveux, Spa, Caen, Suiza, Amberes, Holanda, Londres..., sea por placer a través de las estaciones veraniegas de moda, sea para atender los intereses de su rica clientela. Paraba en los mejores hoteles y frecuentaba sólo restaurantes de lujo, cuyas adiciones solía anotar y archivar, demostrativo de que continuaba siendo el ordenado espíritu y buen *gourmet* de siempre, aun cuando ya algo más sobrio por exigencia de los años [417]. Nunca le faltaban buenas rentas, atendidas por la casa bancaria Gil Hnos. y la Banque de París, entidades privadas que administraban sus holgados valores mobiliarios. Frecuentaba la Opera y los conciertos —no le gustó Wagner —y era *habitué*, para distraerse con amigos y amigas, a los *vaudevilles* del Palais Royal *"es decir el teatro ligero, picante, casi inmoral, donde una señora no puede concurrir, sin volver la vista o taparse de vez en cuando los oídos"* [418].

415 J.B.A. cartas a Villanueva, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, nº 5, p. 24.
416 SAENZ HAYES, op. cit., p. 320.
417 Confrontar: POPOLIZIO, op. cit., cap. XIX.
418 Carta de GONZALO BULNES, en VILLARRUBIA NORRI, op. cit., p. 130.

Solía hacer frecuentes escapadas —pareciera que solo— a un discreto hotelito de Versailles, donde nadie le importunaba. Terminó por instalarse durante el verano en la región de Calvados, Normandía, cerca de Caen, en una bella residencia campestre (Saint André de Fontenay) atendido por su ayuda de cámara Gastón Saudron y por madame Daugé, Blanche Levasseur y mademoiselle Angelinne Daugé, cuarentona fresca, soltera y con un hijo, a la cual —al decir de su ocasional huésped el general Puch— le ligaban vínculos más amables que los indicados para una simple ama de llaves aunque eximia cocinera. Esta mademoiselle Daugé sería con el tiempo su principal legataria europea. Quizá todo eso no pasara de bromas del salteño Puch, pues el doctor, a sus años y reposo, agradecería más los placeres culinarios que los otros [419].

Además de Puch, acostumbraba a tener de huéspedes a Julio Mendeville (hijo de Mariquita), al ministro del Paraguay Gregorio Benítez, al general Nicolás Vega, al matrimonio Del Carril Lamarca, a su banquero Gil, a Gervasio Posadas (h.) —que solían pasar algunos fines de semana en Saint André, a cinco horas de tren de París—. También al general Juan Saá, al que había fustigado como montonero para congraciarse con Mitre, pero con quien luego intimó, a quien alentó a nuevos intentos revolucionarios y recomendó a su compadre Carlos Lamarca, en Chile, como *"el verdadero triunfador de Pavón"* [420].

En su sosiego de Saint André, rodeado de sus viejos muebles de jacarandá, buen ajuar de cristalería, platería y mejor bodega, su piano Erard, su biblioteca y archivo meticulosamente ordenado, escribió la mayor parte de sus folletos y libros de 1864 a 1878.

Este famoso escritor, presentado corrientemente como "Maestro de la Generación Romántica Argentina", convivió durante años plácidamente la vida de las pintores-

419 Confrontar: ERNESTO QUESADA, op. cit., p. 377.
420 Carta del 21 de septiembre de 1865 en FERMIN CHAVEZ, El Revisionismo y las Montoneras, Buenos Aires, Ediciones Theoría, año 1967, p. 57.

cas granjas normandas, paseó por sus rutas y puentes cargados de historia y misterio, por sus campos orlados de rosas y floridos manzanares, de los que emergen reliquias y recuerdos. En ninguna página ha dejado la menor remembranza de esas poéticas naturaleza y humanidad que le circundaban, como no la dejó de su larga estadía chilena, ni la menor invocación del mundo esplendoroso de París en su primera y feliz "belle époque" del Segundo Imperio. La realidad, el paisaje, los hombres, la vida, resbalaban sobre su insensibilidad o cerrazón racionalista, contraído a sus negocios o pasiones políticas.

Exteriorizan así sus publicaciones casi sin excepción, un permanente mal humor a través de una serie de malquerencias personales o fobias. Contienen muchas exageraciones, si bien, a veces, no dejan de expresar algunas verdades, asentadas con gracia sarcástica: contra Mitre, contra Sarmiento, contra Urquiza, contra Calvo, contra Balcarce, contra el general San Martín, contra Vélez Sarsfield, contra Alsina y contra los hermanos Varela, especialmente contra Héctor.

"El empresario de la Presidencia Sarmiento; Alsina, Varela y Cía" (E.P., volúmenes XI y XII)

Héctor Varela fue un bohemio buen mozo, genuino exponente de la viveza porteña, compadrito en las milongas arrabaleras y *bon viveur* en los salones parisinos. Hijo de Florencio, fundó después de Caseros, junto con sus hermanos Mariano, Luis y Rufino, un diario escandaloso de tipo moderno: LA TRIBUNA. Intimó con Sarmiento y denostó a Alberdi. De aventura en aventura, ancló en Francia, donde, a falta de producciones más espirituales, pobló esa nación con innumerables *messieurs Varelás.* Fue el tan celebrado *Orión,* periodista de batalla, financista apurado y orador espectacular —aun cuando nunca dijera nada—, cuyo desbordante desparpajo, vitalidad y exaltado republicanismo liberal, bastaban para hacerlo poco simpático al carácter introvertido y conservador del doctor Alberdi.

Llegado Héctor a París, aspiró al consulado general de la Argentina —entonces de funciones más amplias que en nuestros días—, instrumento de negociaciones y empréstitos susceptibles de enriquecer al titular Estaba

vacante desde la cesantía de don Pablo Gil, designado por Alberdi, y del fallecimiento casi inmediato de su sucesor, don José Guerrico. Mitre había confirmado años antes de vicecónsul a un alemán tronado de Colonia del Rhin, Otto Bemberg [421], pero casado con una Ocampo o Do Campo Darragueira perteneciente a una familia porteña de origen portugués, que había progresado rápidamente en posición y fortuna y con predicamento en el Banco de la Provincia. Insistente y con cuñas, consiguió al fin Héctor Varela su designación en el cargo apetecido, pero informado confidencialmente y a tiempo el canciller francés Druyn de Lhuys le negó el *exequatur*, alegando su anterior campaña en LA TRIBUNA de Buenos Aires contra la intervención francesa en México, agraviante a la persona de S. M. el Emperador. Al gobierno argentino no le cupo insistir y designó cónsul general a don Otto, el oportuno y confidencial informante. A Héctor no le quedó más que vengarse fundando en París una revista ilustrada, EL AMERICANO, la cual, al mismo tiempo que le servía de eficaz instrumento para acusar a Bemberg de agente secreto alemán y publicarle grabados de tragedias policiales de familia, le aseguró un excelente *modus vivendi* proveniente de subvenciones de la mayor parte de los gobiernos hispanoamericanos.

De ello se hizo eco indignado Alberdi a través de dos nutridos volúmenes de sus E.P. (el XI y el XII); y en v. X, p. 107 —sin orden cronológico—, termina por plañirse que aquella publicación americana lo someta a la conspiración del silencio, lo ignore sistemáticamente a él, *"único escritor de que ha hecho un misterio, como de seres que no existen"*.

Desde luego que nuestro doctor tomó partido por el nuevo cónsul Bemberg y su clan parisino de los Ocampo; a la señora de aquél, doña Luisa, relacionada a los círculos de la Opera de París y eximia cantante, la unió, además de sus afinidades musicales, una amable amistad mundana. Alberdi concurría a sus conciertos y le prestaba pequeños servicios en sus remesas a Buenos Aires [422], y

421 Ver decreto 5648 del 23 de octubre de 1860 y ARCHIVO DE MITRE, v. XIII, pp. 32, 209 y ss.
422 Ver MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 197 y JORGE M. MAYER, op. cit., p. 798.

hasta es posible no haya pasado de simple coincidencia que la mansión particular de Alberdi en la rue Saint Florentin se constituyera o ampliara años después en la sede de la *Brasserie Quilmes* fundada por aquél y sus hijos.

Por su lado, Héctor Varela, despechado contra los Bonaparte, no por eso dejó París. Se vinculó a las maquinaciones orleanistas, muy identificado al decir de Alberdi al orleanismo brasilero de Mitre y Sarmiento, oposición paradojalmente ensamblada con el más extremo republicanismo radical. Como tal, a comienzos de 1867, concurrió Varela a un congreso "pacifista" en Ginebra, de subido tono antimilitarista contra Napoleón III, parte de la campaña insuflada bajo cuerda por Bismarck, presentándose como *"Peregrino de las Ideas"* y *"Chargé d'Affaires de la République Orientale dans l'Amérique"*. Más que discurso, pronunció una alocución teatral, tomándosela contra un viejito republicano a la suiza, monsieur Du Pasquier (J.B.A., E.P., v. XII, p. 93), casualmente quien dos años después obtendría el primer premio en un concurso de París —celebrado bajo aquella misma influencia— sobre *Le Crime de la Guerre*, que inspiraría a Alberdi su celebrada obra epónima.

Ungido Varela por los diarios de la oposición francesa en *"el orador americano de Ginebra"*, fue durante un tiempo el niño mimado, a la moda, de los círculos porteños de la Ciudad Luz:

> *"Y todo género humano*
> *lo proclama a voz de coro*
> *por su hermoso pico de oro*
> *Castelar americano"* [423].

A la verdad, mucho más famoso que Alberdi lo fue por entonces Héctor Varela de quien hoy nadie se acuerda, lo cual no deja de ser justo. Pero a Héctor se le ocurrió una segunda travesura, esta vez asociado a un compinche de correrías, el joven militar Lucio Mansilla, hijo del defensor de Obligado y tan a sus anchas en el trono de

423 ALMANAQUE BRANDER, Buenos Aires, año 1882.

Namuncurá en las Pampas como en los salones de la Emperatriz Eugenia en las Tullerías. Exiliado con su familia a raíz de Caseros, había intimado a bordo con el coronel boletinero Domingo Faustino Sarmiento quien también dejaba Buenos Aires, disgustado ya con la tiranía del "Libertador".

En 1867 se acercaba la sucesión presidencial en una situación aparentemente sin salida: el general Urquiza indudable, candidato de todo el Interior, fue vetado oficialmente por el Presidente Mitre desde su campamento de Tuyú-Cué; Adolfo Alsina, caudillo porteño y gobernador de Buenos Aires, no contaba con votos del Interior y Rufino de Elizalde, el ministro de Relaciones Exteriores de Mitre —y su candidato para sucederle—, no los contaba en parte alguna. ¿Volvería la guerra civil?

A Héctor y a Lucio se les ocurrió, entonces, entre copa y copa en el Mabille y en el Bal Tabarin, invitar por pura broma a la Exposición Universal de París del otoño de 1867 al conocido como *"loco Sarmiento"*, a la sazón ministro argentino en Washington. Sin hacerse rogar concurrió éste puntualmente, siendo agasajado por su colega Mariano Balcarce. Héctor Varela, buen conocedor del *métier*, le organizó una estridente *reclame* periodística, especialmente en Le Journal des Débats, cuyo redactor Eduardo de Laboulaye, entonces escritor de moda, a cambio de unos francos, comparó a Sarmiento con Franklin *"sobre testimonio mismo de su héroe"*, según Alberdi (J.B.A., E.P., v. IX, p. 567). Finalmente don Domingo fue proclamado en París futuro Presidente argentino en un banquete a todo trapo, al que concurrió en pleno, excepto Alberdi, la millonaria colonia porteña con los Ocampo y el cónsul Bemberg a la cabeza, quienes, con buen olfato, se habían convertido en entusiastas sarmientinos. Hecho lo cual, don Domingo regresó a Washington, Mansilla —reincorporado a su regimiento en el Paraguay— gestionó adhesión entre sus compañeros de armas y La Tribuna de los Varela lanzó la candidatura en enero de 1868.

Cuanto logra consagrarse en ¡París! suele tener inmediata aceptación en Buenos Aires; y más en aquella época de pesos fuertes, con precios de la lana y cueros en

alza. Proclamada así por el riñón de esa oligarquía vacuna presidida en París por don Mariano Balcarce, obtenida del candidato la garantía de continuar la política imperante junto con el respeto a los intereses porteños, y en manos del gobernador de Buenos Aires y futuro Vicepresidente don Adolfo Alsina el quehacer político presidencial, la candidatura del *"loco Sarmiento"*, la ocurrencia de Héctor Varela, salió sorpresivamente adelante.

Al frente del gobierno argentino (1868-74) se encontraba pues este *"Tartufo"*, el más enconado enemigo de Alberdi, quien estalló furioso: *"Por vía de paréntesis de sus trabajos diplomáticos* [de Sarmiento], *que nadie ha visto ni conoce, vino a París cuando la Exposición de 1867 y con los Varela, los Balcarce, los Arcos, los García, los Calvo, organizó la compañía industrial que tuvo por objeto la empresa conocida con el nombre de Presidencia de Sarmiento, en que los empresarios se dieron los primeros empleos y más gordos negocios, como el del empréstito de los 30 millones y otros... En finanzas han aprendido el arte de hacer negocio propio y privado, negociando empréstitos públicos, la industria de hacer fortuna propia con la fortuna del Estado... Pero la página más curiosa está inédita: es la de su inversión en la obra del ferrocarril de Tucumán en que el gobierno ha deshecho una ley que la daba al hombre célebre y benemérito de toda América* [a su cliente Wheelwright] *para darla a una sociedad desconocida* [Tellfener y Cía.] *que hace el rol de la Casa de Murrieta y Cía. en el Empréstito Varela. Mariano Varela se enfermó para el Ministerio de Negocios Extranjeros, pero se restableció tres meses después en Europa para el Empréstito* [Murrieta] *confiado a su excelente salud... ¿Por qué lo levantó por 30 y no de menos? Porque era el medio de producir una gruesa comisión... Para ese comercio fue hecho Presidente Sarmiento. Es natural que sus electores empresarios y socios recojan el fruto tenido en mira..."* (J.B.A., E.P., v. XI, p. 522 y ss.; en igual sentido pp. 568, 585, 750).

En realidad, fueron muchos los que aprovecharon de esa Presidencia, administrativamente desastrosa, a excep-

ción, paradojalmente, de sus dos principales coautores: Lucio Mansilla que no obtuvo el prometido generalato, y Héctor Varela que no dio con su consulado ni con una designación de ministro diplomático, pues, según se quejaría luego: *"sólo recibió un puntapié de un Presidente calvo a quien tendió los brazos para que montase al Poder"* (J.B.A., E.P., v. XI, p. 126).

La pintoresca figura del loco lindo de Héctor Varela u *Orión* se fue desdibujando. Vuelto a Buenos Aires desarrolló una curiosa campaña xenófoba contra Sarmiento y de *"guerra a los gringos"*, sindicándosele, incluso, como uno de los inspiradores de la sonada matanza de extranjeros por Solané el Tata Dios, en Tandil.

Pero todo esto está excediendo la biografía de Alberdi, a la que debemos retornar para insistir, obligadamente, sobre sus escritos. El mismo dijo: *"Mi vida está en mis libros"*; y tuvo razón, pues se convendrá que la otra —la humana— prudente, ordenada, burguesa, sin una de a pie cuando hubo tantas y carente de aventuras emocionales o amores cautivantes —salvo con la cocinera— no señalan precisamente la de un héroe de romance.

Capítulo XXI: *Fobias*

Florencio Varela, Valentín Alsina y Carlos Calvo

Sus desahogos personales en letra de imprenta constituyen, en definitiva, el noventa por ciento de su obra de 1865 a 1879. Resultan a veces amenos y hasta asientan algunas verdades por más que lleguen a exteriorizarse más allá del sujeto de su malquerencia, por simple vía de parentesco.

Por ejemplo, al doctor Florencio Varela, fallecido veinte años atrás, a quien había debido favores e inspiró muchas de sus doctrinas, sin más motivo que el fastidio que le provocaban sus hijos, imputa *"haber representado el desorden, la corrupción, la guerra . . . ; sus escritos ofrecen una lectura pública peligrosa para la juventud. Sus mismos hijos se abstienen de repetirlos"* (J.B.A., E. P., v. XII, p. 42). Y al doctor Valentín Alsina, por ser progenitor de Adolfo —a quien endilgó el sobrenombre de *Gil Blas*, célebre bandido— acusa de haber lucrado, cobrando triples honorarios, en un brillante escrito defendiendo los derechos argentinos sobre las Malvinas (*infra*)[424]. Años más tarde, en ocasión de haber gestionado Alsina de los Baring el apoyo del gobierno inglés —que no los atendió— para enervar los pasos de Alberdi contra Buenos Aires: *"Es Alsina que hace que los judíos de la Bolsa de Londres soliciten del gobierno británico que desmembre la República Argentina para provecho común de los judíos de allá y de aquí. Esto es lo que Alsina llamaba los*

424 J.B.A., E.P., v. XVI, p. 375. Dicho alegato para Luis Vernet contra la agresión norteamericana de la Lexington en 1832 corre publicado en la REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, Buenos Aires, año 1939, v. II, pp. 266-317.

grandes medios en política exterior. Es simplemente la traición..." (J.B.A., E.P., XIV, p. 662).

Su miga contra Carlos Calvo fue perenne. Este acreditado tratadista argentino, que había desempeñado algunas gestiones por cuenta del gobierno del Paraguay, se apresuró a renunciar con toda dignidad cuando en 1864 comprendió sus intenciones bélicas contra la Argentina. Fue autor de obras serias y de gran utilidad, entre otra su DERECHO INTERNACIONAL y la famosa colección anotada de tratados de la América española, con un meduloso estudio preliminar, lo cual le valió ser designado miembro de academias europeas y ocupar en el Instituto de Francia el asiento vacante del jurista Mittermayer (*"Miterman"* memoriza Alberdi, en E.P., v. III, p. 204). Cual perro del hortelano, Alberdi envidia a Calvo por su obra orgánica y constructiva que él, simple panfletista, no se avenía a realizar. A través de interminables páginas lo acusa de las más curiosas faltas: de cobrar los libros que vende; de plagiario, por incluir en su colección tratados y documentos oficiales publicados anteriormente; de denominar tratados de los Estados americanos los celebrados entre reyes europeos para fijar los límites o derechos de sus respectivas posesiones en América. *"¿Por qué serían Tratados Americanos* —pregunta—, *es decir política exterior americana, la política exterior de los Reyes de España y Portugal?"* (J.B.A., E.P., v. III, p. 161). Le critica por ocuparse y transcribir memorias, diarios de navegación, reconocimientos geográficos, debidos a españoles y portugueses desde que, opina, son conocimientos superados por los ingleses y de nada sirven a los intereses comerciales del siglo. *"Tratados por Calvo, ha dicho Calvo, que no negoció ninguno de los que entran en su colección"* (J.B.A., E.P., v. III, p. 114 y J.B.A., E.P., v. VII, p. 197). Le saca de quicio que dicho tratadista argentino incluya en su colección los tratados internacionales de la época de Rosas y, más aún, que al comentar los conflictos y guerras conexas, le otorgue plena razón, condenando la política intervencionista de las potencias europeas. Años después, recapitulará sus pueriles cargos contra Calvo, en larga carta del 14 de mayo de 1876 a Gutiérrez: "...*es*

como azote mío que Sarmiento le adora, le admira y ha hecho de él oficialmente una especie de Grocio" [425].

La polémica con Vélez

Nada demuestra tanto su carencia de profundidad jurídica, a la par de ligereza crítica, como su impugnación al proyecto de Código Civil para la República Argentina, que una ley del Congreso había encomendado al doctor Dalmacio Vélez Sarsfield. A fines de 1867 éste tuvo la deferencia de remitirle a París un ejemplar referente a su *Libro Primero,* con el prefacio explicativo elevado al Gobierno. Alberdi se apuró a rebatirlo en un folleto aparecido en febrero de 1868, limitándose a *"tratarlo en general"*, pero con una generalización tan amplia que lo hizo incursionar en los más variados temas, salvo en el contenido concreto del proyecto, del cual ni siquiera quiso enterarse (J.B.A., O.C., v. VII, pp. 80-135). Bastaba que don Dalmacio fuera amigo y colaborador de Sarmiento para que su trabajo no pudiera parecerle menos que execrable. La contestación de Vélez, en El Nacional del 25 de mayo de 1868 y en La Tribuna del 29 de julio de 1868, reproducida en J.B.A., E.P., v. VII, p. 248, fue concisa, clara, demoledora, dándole con fina socarronería cordobesa una lección de Derecho y de mesura. Este tópico, esencialmente jurídico, quizá aburra a muchos, pero merece breve glosa.

Alberdi comienza por tachar de nulo tal código, pues sostiene que la reforma constitucional de 1860 quitó implícitamente al Congreso la facultad de sancionar códigos nacionales, desde que la asimiló a la constitución norteamericana donde no cabe al Congreso dictarlos y que, por su parte, tampoco se han preocupado de ello los Estados, v. gr. Nueva York.

Vélez le recuerda que fue el anteproyecto de Alberdi el antecedente del artículo 67 de la Constitución que atribuye al Congreso sancionar un código civil para toda la República, disposición no derogada ni alterada en forma

[425] En MARTINEZ y MAYER, op. cit., pp. 199-203.

alguna por la reforma de 1860; y que su referencia a que Nueva York no se ocupó de un código civil sólo demuestra que Alberdi no leyó el texto de su proyecto, donde reiteradamente se cita en sus notas el código civil preparado para ese Estado [426].

Como para remachar aquel gazapo, Alberdi había imputado a Vélez intenciones de desunir o descentralizar a la nación con su código, cuya prueba, afirma, la da el mismo Vélez al tomar entre sus fuentes a Story y su CONFLICTS OF LAW, obra destinada a resolver las diferencias o conflictos legislativos entre los diferentes Estados de la Unión.

No reparó Alberdi que Vélez sólo cita a Story como fuente para resolver conflictos del Derecho Internacional Privado y no para eventuales internos, cuya posibilidad descartaba, precisamente, su código, único para todo el país, y por tanto indubitable factor de uniformidad e integración nacional.

Alberdi critica a Vélez no haber realizado obra original —¡en un código civil!— sino copiado al Código Napoleón con olvido de la legislación y antecedentes propios, pero de haberse apartado, en cambio, del método de este código francés que —dice— había seguido el de las Institutas.

Vélez le demuestra concretamente cómo su proyecto se aparta del francés y tuvo presente los antecedentes consuetudinarios del país, que cita en sus notas —Partidas, Recopilación, etcétera— aún vigentes en la república. Y le observa, de paso, que ni el Código Napoleón siguió el método de las Institutas, ni éstas eran un código, según creía Alberdi, sino mera exposición didáctica. Agrega que el método adoptado en su proyecto se ajusta a la escuela científica, o sea la propugnada a través de medio siglo de expurgación crítica y jurisprudencial del Código francés de 1810, pero ateniéndose a la realidad argentina.

426 Quizá a mérito de la brevedad, no quiso Vélez recordarle que en las BASES, pp. 56-8, y en el SISTEMA ECONÓMICO, p. 428, prohijaba la sanción de tales códigos nacionales; lo mismo hizo para toda América hispana, al aconsejar un código civil común, en su MEMORIA de 1844, olvidado ya de su singular "historicismo" jurídico de 1837. También es posible que Vélez no haya podido aguantar la lectura de las BASES y SISTEMA ECONÓMICO.

Se asombra Alberdi de que el proyecto no se remita a la Constitución. Vélez se limita a recordarle que sólo se le encomendó la confección de un código civil o sea de un proyecto referente a derechos y obligaciones entre particulares, que nada tiene que ver con el Derecho Constitucional o Público, al cual no contraría en lo más mínimo.

Alberdi imputa al viejo cordobés don Dalmacio —profesor de Economía y conocedor del país como pocos— no haber tenido presente sus realidades económicas, dando tres referencias:

1. Haber sancionado el matrimonio canónico, lo cual alejaría la anhelada inmigración protestante; *2.* Exigir la posesión (tradición) para la transmisión de la propiedad territorial y *3.* No disponer nada sobre nacionalidad, dicho sea omitir su tesis de que los hijos de extranjeros nacidos en la Argentina fueran extranjeros.

Vélez se limita a observarle sagazmente que los dos primeros puntos dependen de los registros de matrimonios y de propiedad territorial —cuya legislación e instalación correspondía al resorte de cada provincia y no al Congreso—; podría haber agregado que, además, en lo proyectado se apartó del Código francés y se ajustó a las tradiciones y costumbres del país, cuyo olvido le había reprochado antes Alberdi. En cuanto al punto 3 (nacionalidad), ajeno a un código civil, problema ya legislado y finiquitado incluso en tratados internacionales, Vélez ni se dignó refutarlo [427].

"*En mala hora*" —según reconoce irónicamente Vélez— se le ocurrió mencionar, entre sus varias fuentes doctrinarias referentes al método u ordenamiento adoptado, el Esboço de código civil preparado para su país por el

427 Llevado Alberdi por su extremo liberalismo —pese a mofarse a veces de los pretendidos políticos liberales—, reducía todo a contratos o manifestaciones de voluntad privada: el matrimonio, la propiedad de la tierra, la herencia, la nacionalidad. Esta tendencia individualista o de soberanía contractual, conocida en el lenguaje jurídico moderno como "*campo de la autonomía de la voluntad*", fue ya algo restringida y con muy buen criterio por Vélez, en reacción al Código Napoleón y Derechos Absolutos derivados de las XII Tablas, en franca decadencia en todas las legislaciones o códigos modernos, de acuerdo a exigencias connotativas al orden público y justicia distributiva o social.

reputado jurisconsulto brasileño Freytas. Aquí se desencadenó la monomanía antibrasilera de Alberdi. El, autor no hacía mucho de un impresionante alegato a favor de un régimen monárquico y aristocrático para la Argentina, se despacha ahora en acusar página tras página a Vélez de que en complicidad con Sarmiento y Mitre se constituía —vía Freytas— en instrumento de los Orleans-Braganza del Imperio, para apoderarse de la Argentina mediante la destrucción de sus familias y *"abrasileramiento"* de sus mujeres: *"La moral de familia brasilera, el hogar doméstico basado en el servicio servil, el súbdito de un Imperio, el fidalgo aristocrático y privilegiado por la legislación monarquista del Brasil ¿serían los modelos de que deben ser copias las madres argentinas, las familias argentinas, los ciudadanos de la democracia argentina?"*. (J.B.A., O.C., v. VII, p. 106)... *"El Tratado de Alianza del 1º de mayo de 1865* [de Mitre-Elizalde] *y el proyecto de Código Civil que enfeudan la República Argentina al Imperio del Brasil, no son más que el resultado lógico de esa situación de cosas que el extravío de Buenos Aires considera como una feliz actualidad y que se ha vuelto hoy una «negra» actualidad"* (J.B.A., O.C., v. VII, p. 124). *"...Esto* [la absorción] *es lo que conseguirá el Brasil por la reforma civil argentina hecha bajo su inspiración mejor que por la acción de sus ejércitos, de sus escuadras y de sus alianzas políticas y militares, si el señor Freytas lograse ver convertida en Código Argentino la copia o reproducción de su trabajo..."* (J.B.A., O.C., v. VII, p. 128).

A tales extravíos contestó con toda exactitud Vélez que nada tomó de Freytas para legislar sobre la familia, mujer, y los otros tópicos que menciona Alberdi, sino que sólo lo tuvo presente para la hermenéutica u ordenamiento metódico de las materias. Que su proyecto no ha fallado *"a los principios democráticos"* por poco que tengan que ver éstos con un código civil; por el contrario, suprimió censos, vinculaciones, enfiteusis, instituciones propias de los regímenes aristocráticos; propendió a la subdivisión territorial; redujo los términos contractuales y prescriptivos; no reconoció privilegios, salvo el de la hipoteca y prendarios pero con limitaciones, y que, respecto a los derechos de la mujer y sociedad conyugal, se atuvo a las

costumbres del país, que lo hacían —y es cierto— el más amplio para la época o "progresista", según se diría hoy. *"Hemos concluido la contestación al folleto del Dr. Alberdi, dejando puntos secundarios que no importan mucho a los lectores. El Dr. Alberdi ha escrito sobre mi proyecto de Código por sólo la manía con que nació de escribir folletos. Ha escrito más folletos en Buenos Aires, en Montevideo, en Chile y en Europa que los años que tiene, sin que su gran talento se demuestre una sola vez en una obra didáctica. Pero pues que ha escrito sobre el proyecto «en general», como él dice, le pedimos y él no puede rehusarse, a escribir en particular sobre los títulos del Código"* [428].

Alberdi no accedió al consejo de escribir una obra didáctica u orgánica sobre el tópico o tratar en concreto algún título del mismo: quedaba todo esto más allá de su capacidad congénita. En cambio se desahogó a través de interminables páginas, en una serie de malevolencias o dislates acerca de Vélez y su obra, indiscutible monumento jurídico argentino, pero, no ocupándose de sus preceptos, sino del Brasil, de Sarmiento, de Pedro II...: *"Para tener plata* [Sarmiento] *con que comprar la obediencia de las provincias, vende la independencia de la república al Brasil. Le impone sin examen ni discusión un Código Civil mandado fabricar por D. Pedro II a su abogado Freytas, como para preparar la anexión del Plata al Imperio"* (J.B.A., E.P., v. VII, p. 650) *ni «redactor» ha podido dejarse llamar porque apenas ha confeccionado lo redactado por otros. El Dr. Vélez no sabe redactar sino cuando copia lo que otros han redactado. En este sentido él escribe como Merlín, cuando copia a Merlín. Su redacción no es buena sino cuando es ajena"* (J.B.A., E.P., v. VIII, p. 12) ...*"la doble impaciencia de su redactor de apropiarse el honor de darle su nombre* [al Código] *a favor de su influjo de ministro omnipotente y de percibir la suma de cien mil pesos fuertes en que su patriotismo ha vendido ese trabajo a su país"* (J.B.A., E.P., v. VIII, p. 18).

[428] DALMACIO VELEZ SARSFIELD en J.B.A., E.P., v. VII, p. 279.

El Código Civil de Vélez *"es un monumento grotesco y bárbaro que acusa el atraso del país. Su existencia es del todo inconciliable con su dignidad y honor"* (J.B.A., E.P., v. VIII, p. 25). *"...Es un Código bárbaro en el sentido de embrionario y grotescamente hecho. Es una especie de Fuero Juzgo de la República Argentina y su autor una especie de Alarico"* (J.B.A., E.P., v. VIII, p. 33).

Su fobia a Mitre y a Sarmiento

Resultaría larga de glosar: más de 400 páginas en sólo el volumen X y 800 del XI de sus ESCRITOS PÓSTUMOS. Son de las más amenas de la colección. Para muestra basta un botón: una inteligente crítica historiográfica, que nos revela un Alberdi protorrevisionista: *"En nombre de la libertad y con pretensiones de servirla, nuestros liberales Mitre, Sarmiento y Cía., han establecildo un despotismo turco en la historia, en la política abstracta, en la leyenda, en la biografía de los argentinos. Sobre la Revolución de Mayo, sobre la guerra de la Independencia, sobre sus batallas, sobre sus guerras, ellos tienen un Alcorán, que es de ley aceptar, creer, profesar, so pena de ex-comunión por el crimen de barbarie y caudillaje. Belgrano no es el Belgrano que Dios hizo; el verdadero y auténtico Belgrano es el Belgrano hecho y compuesto por Mitre. El San Martín de Sarmiento es el auténtico y verdadero y genuino San Martín, no el que resulta de sus propios hechos registrados en la historia. La historia no es un patrimonio de todo el mundo. No todos tienen el derecho de contarla ni escribirla, a menos que no sea conforme a los tipos históricos grabados por los liberales oficiales. Sus textos son un Código de verdad histórica; refutarlos, es violar la ley, invertir el orden público: es un crimen de Estado; y el disidente, un profano, un criminal"* (J.B.A., E. P., v. X, p. 157).

Los liberales fieles a la "Historia Oficial" encontrarán en el ultraliberal Alberdi profundos motivos de reflexión. Por eso siempre omiten de Alberdi lo bueno, para tomar de él lo peor. Merecen destacarse sus catilinarias bibliográficas: BELGRANO Y SUS HISTORIADORES, respecto a Mitre,

y FACUNDO Y SU BIÓGRAFO, respecto a Sarmiento, contenidas en el v. V. de sus E. P. Fueron reeditados bajo el título GRANDES Y PEQUEÑOS HOMBRES DEL PLATA, en verdad apropiado, pues el crítico se ocupa más de la persona de los autores que de sus obras. Están redactadas en límpido estilo y plenas de obsevaciones sagaces de amena ironía.

A Mitre y Sarmiento les atribuye haber personalizado a sus biografiados (Belgrano y Quiroga) en lugar de considerarlos simples factores de las circunstancias históricas, e incurrido en demagogia editorial a efectos de satisfacer al vulgo de Buenos Aires que, respecto a Belgrano, exigía patrioteramente un "héroe" porteño en desmedro del provinciano Güemes, y respecto a Quiroga apetecía truculencias endilgadas a un caudillo del Interior. Anota, con plena razón: *"La falsa historia es origen de la falsa política... y quienes la escribieron así, fue porque escribir historia veraz no da votos para la Presidencia"* (J.B.A., E.P., v. V, p. 95).

Del general Mitre toma en solfa el estilo hiperbólico impreso a su literatura biográfica, plagada de figuras retóricas y metáforas marciales: *"Su arma es la frase, no la espada"* (J.B.A., E.P., v. V, p. 251). Le imputa haberse apropiado con malas artes del fondo documental reunido por Andrés Lamas, para crear un Belgrano fantástico, que nunca existió, pues lo pinta como un militar pacifista y no con ansia de conquista como lo fue. Que, de yapa, Mitre califica como *"un extravío"* sus bien pensadas ideas monárquicas, pues infiere de los documentos que transcribe, lo contrario de cuanto aseveran.

En definitiva, la obra de Mitre no pasa de un intento, mediante singular metempsicosis, de atribuirse las glorias del primer jefe expedicionario al Paraguay: *"Mitre parece querer hacer la historia de Belgrano después de haberla escrito. A tal fin copia su campaña del Paraguay. Ir al Paraguay es un sinónimo de ser un Belgrano; Tacuarí no le asusta porque «ya» conoce Cepeda"* (J.B.A., E.P., v. V, p. 7).

Resultan particularmente ilustrativas sus explicaciones acerca de los diferentes conceptos de "federalismo", motivo de tantas incomprensiones: en Estados Unidos traduce un concepto unitario, destinado a unir en una na-

ción a diferentes Estados que siempre habían sido entre ellos independientes; en Europa una idea ultraliberal, casi anárquica, a lo Proudhon; en Sudamérica un concepto separatista, disgregante, destinado a desunir mediante Estados independientes, lo que por siglos constituyó una sola nación; así entendieron el "federalismo" Artigas, el doctor Francia, Rivadavia, Rosas y Mitre, muy conformes con la "Federación", de nombre, cuando implicaba el dominio de la provincia bajo su mando sobre las demás, pero que cuando carecieron de ese poder lo invocaban para no someterse a la voluntad de la Nación toda, dicho sea un federalismo secesionista, a lo Jefferson Davies.

Reitera su concepto sobre Mayo, explicado; agrega que en 1810 sin necesidad alguna —y por simple prepotencia porteña— se despacharon expediciones conquistadoras a las provincias que, por reacción lógica, acarrearon su definitiva pérdida; que Buenos Aires convirtió en fasto nacional el 25 de mayo en lugar del 9 de julio preferido por las provincias. Que es pura fantasía de Mitire presentar a los hombres de Mayo divididos en dos partidos: uno *conservador* presidido por Saavedra y otro *democrático* por Moreno pues —explica Alberdi— la realidad fue cabalmente al revés, desde que Moreno fue adversario de la mayoría nacional en la cual reside la democracia. Rinde elogios, no obstante, a Belgrano, uno de los pocos próceres que merecen su respeto, aun cuando lamente su suerte póstuma: "*Si desgraciado fué en vida el vencedor de Tucumán, más lo ha sido después de muerto en poder de sus historiadores. La «Historia»* [de Mitre] *y el «Corolario»* [de Sarmiento], *son su Vilcapugio y Ayohuma de ultra tumba*" (J.B.A., E.P., v. V, p. 245).

A Sarmiento, controvierte su tesis de "civilización" otorgada a las ciudades y "barbarie" a la campaña con sus caudillos, desde que es en el campo donde se trabaja y produce riqueza, dilapidada en las ciudades. Satiriza a quienes se autodenominan "*democráticos... pues llamarse así y declarar la guerra a los ídolos del pueblo —a los caudillos— es cosa incomprensible*" (J.B.A., E.P., v. V, p. 263) y elogia a éstos, especialmente a Artigas y al Chacho, quizá porque a la sazón ya creía en un fulminante triunfo de López Jordán. Pone de relieve el afán

de Sarmiento en deprimir y "*calumniar*" ante propios y extraños a la Argentina y argentinos mediante fantasías sanguinolentas (J.B.A., E.P., v. V p. 291) y, por supuesto, le reitera sus acusaciones de atrabiliario, negociador de fondos públicos, hombre inculto, asesino...: "*temblaba de miedo y de impotencia* [Sarmiento] *ante la popularidad del Chacho; y de miedo, como es visible en su libro, lo hizo matar alevosamente*" (J.B.A., E.P., v. V, p. 307).

Aparte de sus exageraciones pasionales, estos comentarios críticos de Alberdi contienen muchas observaciones historiográficas, a nuestro juicio, exactas. Su empeño en contradecir cuanto afirman Mitre y Samiento casi siempre le hacía acertar.

Su fobia a José de San Martín

En ocasión de su primer viaje a Europa, en 1843, Alberdi conoció en una visita de pésame en casa de don Manuel J. Guerrico en París, al general San Martín, si bien no tuvo ocasión de tratarle mayormente: "*Cuando se paró para despedirse, acepté y cerré con mis dos manos la derecha del gran hombre que había hecho vibrar la espada libertadora de Chile y Perú*" (J.B.A., O.C., v. II, p. 336). Ausentado el General, fue invitado días después con otros argentinos por la hija de aquél, señora de Balcarce, a conocer su bella residencia, Grand Bourg en Riz, cerca de París, donde le exhibieron entre varias reliquias el estandarte atribuido a Pizarro "*y la gloriosa espada que cambió un día la faz de la América Occidental*".

Como fruto de aquel conocimiento y en retribución de las atenciones recibidas del entonces amigo Mariano Balcarce y señora, hábil para la pluma, les remitió Alberdi en forma de carta una elogiosa semblanza del General, que Balcarce imprimió al año siguiente en un folleto editado por Duceesus, París, año 1844. Justificaba, desde luego, la actuación de aquél especialmente en el Perú y en la entrevista de Guayaquil: "*El General San Martín, como se ve, pues, no dejó inacabado un trabajo que hubiera estado en sus manos concluir*" (J.B.A., O.C., v. II, p. 379) [429].

[429] Confrontar, J.B.A., O. C., v. III, p. 339 y E. P., v. XVI, p. 244, Balcarce agregó un apéndice que contenía, por primera vez

Conocida en Chile, el año 1850, la cláusula testamentaria de San Martín legando a Rosas aquella *"gloriosa espada"* como simbólico atributo de homenaje a quien había continuado defendiendo la Independencia, Sarmiento, despechado y quizá para embromar a Alberdi, le incitó a escribir una nueva semblanza pero esta vez" *condenatoria de San Martín, para fundar el Tribunal de la Historia a efectos de dejar de ser panegirista de cuanta maldad se ha cometido...*". Alberdi, cauto, se negó a satisfacer tal inquina anti-sanmartiniana de Sarmiento (J.B.A., El Crimen de la Guerra, p. 105 (*infra*); E.P., v. II, p. 217 y v. V, p. 228; O.C., v. VII, p. 160).

Tal fue su actitud respecto al general San Martín, cuando éste compartía públicamente la política de Rosas con quien Alberdi andaba en tren de congraciarse y en épocas en que Balcarce era su amigo y ministro argentino en París.

Esa actitud de respeto a la memoria del General, no perduraría en Alberdi. Años mediante, él mismo se encargaría de explicar su cambio: *"En Mayo de 1872 he vuelto a leer en París mi carta sobre San Martín de 1843... Al releer en la edad madura esas locuras del entusiasmo juvenil, me convenzo que San Martín ha debido su fama a los tontos. Los jóvenes, son de ordinario, los tontos netos de la política y de la guerra. A sus expensas se hacen las reputaciones, como las fortunas usurpadas..."* y a continuación endilga al General una de sus más venenosas diatribas (J.B.A., E. P., v. X, p. 308).

¿Qué había sucedido?

En 1855 al retornar Alberdi a Europa como representante del gobierno de Paraná, había encontrado allá como lógico rival diplomático a don Mariano Balcarce encargado de negocios del Estado de Buenos Aires, quien se constituyó en algo así como su *bête noire*, pues terminó por soplarle el cargo de ministro argentino en París y Londres (*supra*). En consecuencia, por uno de esos desvíos

---

en español, la famosa carta de San Martín a Bolívar, después de Guayaquil, del 26 de octubre de 1821, donde le comunica su histórico renunciamiento. Había sido publicada en francés el año anterior en Voyages dans les Amerique: por el marino GABRIEL LAFOND con prólogo de Alfonso de Lamartine.

tan frecuentes de su temperamento, extendió su fastidio contra Balcarce a la figura de su suegro, el general San Martín, fallecido años antes. Ya en carta al Presidente Urquiza del 2 de enero de 1858 le expresaba burlonamente: *"La idea de una estatua del General San Martín en San Lorenzo, es una bella idea* [del general Tomás Guido]; *pero yo la creo muy prematura, pues como la planicie de San Lorenzo es todavía muy solitaria, la estatua no serviría por ahora sino para que algunos «pájaros» hiciesen sobre ella sus nidos y la... manchasen de arriba abajo...*

"«El encargado de negocios de Buenos Aires en París» se aprovecharía bien de este pedestal para trabajar mejor contra la integridad del suelo de sus padres" [430].

Pero no tardarían en crearse para Alberdi nuevos motivos de animadversión: fue la ocurrencia de Mitre de escribir su célebre biografía sanmartiniana en tres volúmenes valido, en gran parte, del archivo del propio San Martín que se apuró en facilitarle Balcarce desde París, agradecido por su confirmación diplomática. Aquí dio rienda suelta Alberdi a su fastidio, no dejando desde entonces de confundir al yerno, al suegro y al biógrafo en una común malquerencia. No se la perdona ni en la biografía de su cliente Wheelwright —quizá buena persona, pero que no pasó de empresario extranjero— al presentarlo como un Héroe de los Andes muy superior en méritos a San Martín y Bolívar (J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, ed. cit., p. 10). Su subalternización sanmartiniana estuvo especialmente enderezada a Chile y por tanto no fue de extrañar que el 12 de febrero de 1877 —aniversario de la batalla de Chacabuco y en momentos de tirantez casi bélica con la Argentina— el Presidente Pinto y su ministro Amunátegui comunicaran alborozados a Alberdi en París que, siguiendo sus enseñanzas, *"venían de inaugurar ese día del aniversario en la Plaza de la Aduana de Valparaíso, la estatua de su héroe... Mister William"* (J.B.A., E.P., v. XV, p. 89). En tanto, la debida al Libertador de Chile podía esperar aún años...

[430] El entrecomillado interno y los puntos suspensivos están en la recopilación de RAMON J. CARCANO op. cit., p. 286.

Para el doctor, las proezas guerreras del general San Martín habrían sido hechas igualmente por cualquier otro y *"es imposible establecer que la guerra es un crimen y al mismo tiempo santificar a los guerreros, autores o instrumentos de ese crimen... Un soldado puede merecerla* [la gloria] *como Washington... pero San Martín ¿puede ser el tipo de los patriotas que la República Argentina necesita para ser un país igual a los Estados Unidos?"* (J.B.A., E.P., v. II, p. 213, *infra*).

Y a continuación resume, con concisión digna de mejor causa, la más venenosa biografía de San Martín jamás escrita. Dice Alberdi que después de servir 18 años a los Borbones, lo inspiró a San Martín el venir a Buenos Aires *"no su amor al suelo de su origen, sino el consejo de un general inglés, de los que deseaban la emancipación de Sud-América para las necesidades del comercio británico* [sic]... *Aquí promovió logias secretas intrigando contra el gobierno para poder recibir su título de General, con el cual no se decidió a atacar a los españoles de frente sino por retaguardia, pero dejándolos en posesión de las provincias argentinas cuya misión había sido liberar...; en vez de seguir la lucha para libertar al suyo se hizo nombrar para gobernar un país que no era el suyo y por sus ansias de expandirlo en contra de Bolívar, debió abdicar dejando media Argentina ocupada, con la cual aquel creó la república de su nombre... Al cabo de diez años —la mitad casi del tiempo que dió al servicio de España— San Martín dejó la América en 1822, y vino a Europa, donde vivió bajo el poder de los Borbones que no pudo destruir en su país, hasta que murió en 1850 emigrado a tres mil leguas de su país. ¿Qué hizo de su espada de Chacabuco y Maypú antes de morir? La dejó por testamento al General Rosas por su resistencia a la Europa Liberal... Es dudoso que Plutarco hubiera comprendido entre los ilustres modelos, al guerrero propuesto a la juventud argentina* [por Mitre y Cía] *como tipo glorioso de imitación"* (J.B.A., E.P., v. II, p. 213).

Y a continuación aclara —repetido en El Crimen de la Guerra, p. 105 (*infra*)— *"...los que me hallen severo respecto de San Martín, no pensarán lo mismo si estudiaran este hombre célebre en los libros de Gervinus, profesor de Heidelberg..."*.

Pues bien, esos libros se refieren a la GESCHICHTE DAS 19 JARHUNDERTS (HISTOIRE DU DIX-NEUVIÈME SIÈCLE, París, Lacroix, año 1866), en once volúmenes, del historiador alemán ultra liberal Jorge G. Gervinus, quien había frecuentado alrededor de 1861 a nuestro personaje, cuando era ministro argentino en París. Alberdi lo asesoró en antecedentes hispanoamericanos. De ahí los severísimos juicios de Gervinus contra el general San Martín, en sus volúmenes VII, p. 26 y X, p. 55, y contra su *"americanismo"*. Pero, a la par, rinde hiperbólicas loas al *"notable legislador argentino doctor Juan B. Alberdi, convencido como Rivadavia que todo el porvenir de los criollos se encuentra únicamente en la civilización europea"*, según asienta el alemán en su v. IX, p. 275 y reitera en el v. X, p. 367, últimos publicados. El impertinente paralelo, transcripto, entre San Martín y Washington, de Alberdi, no pasa de su adaptación al parangón formulado por Gervinus, entre Bolívar y Washington en su v. X, p. 223.

A través de toda su obra, Alberdi continúa la crítica: *"San Martín atravesaba los Andes en 1817 para ir a Chile cuando los portugueses reducían a escombros la provincia de Misiones, en que estaba el lecho que lo había visto nacer; con este juicio eran conducidas las operaciones de la revolución... ¿Se pretenderá que San Martín, dando a la cabeza de doscientos hombres el combate de San Lorenzo, tuvo por objeto y mira el libertar la América del Sud?... Esto no es historia sería, es un juguete irrespetuoso de palabras sobre la verdad de los hechos que se quiere alterar en obsequio de la vanidad del vulgo, que cree en todo lo que le gusta, por absurdo que sea, sin reflexión..."* (J.B.A., E.P., v. V, p. 180 y ss.).

En E.P., v. VI, p. 103, con motivo del centenario del prócer en Buenos Aires, vuelve con una reseña aún más despectiva: *"San Martín no tiene más valor que el que le dan algunos servicios incompletos hechos a una gran revolución. Es esta revolución la que merecía un Centenario, no su imperfecto servidor"*.

En E.P., v. VIII, pp. 203-1: *"El culto de San Martín es el culto de la guerra, es decir «al crimen, a la barbarie». La guerra es un crimen ante el Derecho... El derecho de vivir le da el derecho excepcional de matar a su*

contraparte erigida en juez y verdugo. Esta es la guerra que representa San Martín".

En E.P., v. X, pp. 138 y 602, estampa que *"sus estatuas son levantadas por su familia y amigos de su familia en cuyo número entran los hombres de la profesión de San Martín. Para estos glorificar a San Martín es glorificar la espada y la guerra como medios profesionales de elevarse y vivir... San Martín ha dejado malos ejemplos...; una abstención semejante* [irse a Europa] *era la deserción escandalosa de un puesto de honor... Educado en España, ignoró siempre la Libertad política interior... En la vida de un hombre de 72 años, dar sólo ocho años a su país, es poco patriotismo".*

En E.P., v. XI, p. 34: *"Se hace de una mediocridad guerrera un Aquiles, un héroe de fábula, se le decora de cualidades que nunca tuvo y ya es objeto de un centenario inmenso...".*

Y en la pág. 38 del mismo volumen: *"No sé si un general que ha libertado por carambola la mitad de su país, que ya estaba libre y dejado la otra en poder de sus opresores españoles para que deje de ser argentina del todo y definitivamente, merece que se festeje cada año el día de su nacimiento... De modo que San Martín no sólo libertó de carambola a su país, sino que libertó de él la parte que ya estaba libertada...".*

En E.P., v. XII, p. 482 y ss., corre una comedia jocosa y tonta titulada irónicamente Los Gigantes de los Andes, en la cual se burla del *"Grande Héroe San Martillo...".* Son pocos ejemplos.

Tan frecuentes y hasta ridículos que resultan últimamente los "desagravios al Libertador", ante la más fútil crítica histórica, justa o injusta, a nadie se le ha ocurrido hacerlo respecto a las befas de Alberdi. Por el contrario, al inaugurarse ahora un nuevo monumento millonario a Alberdi, nuestros generales sanmartinianos le rindieron conmovido homenaje con la réplica del corvo...

El Crimen de la Guerra

A semejanza de la moderna "paloma de la paz" soviética, funcionaba en 1869 en París, la Ligue Internationale et Permanente de la Paix, organización antimilitarista, sub-

vencionada secretamente por Bismarck, encargada de propagar en Francia una violenta campaña derrotista contra el cesarismo armamentista reinante. Estaba presidida por un monsieur Dollfüs y sus organizadores visibles eran Jules Simon, Frederic Passy, Martín Paschoud, M. King, A. Vischers y otras personalidades, más apátridas que francesas; y Eduardo de Laboulaye, comodín de moda para todas las causas, era utilizado por ellos. A principios de aquel año 1869 se llamó a concurso para premiar con 5.000 francos (unos 150.000.000 m$n. de noviembre de 1976), a la mejor obra sobre *Le Crime de la Guerre Dénoncé a L'Humanité.*

Inspirado en esa idea, Alberdi comenzó a borronear en cuatro libretas una serie de reflexiones filosociológicas, ampliatorias de sus juicios contra la guerra del Paraguay aún subsistente y contra José de San Martín. Son apuntes inconexos, a los cuales no alcanzó a dar forma definitiva, no interviniendo en el concurso, en el cual obtuvo el premio aquel viejito republicano a la suiza, monsieur Du Pasquier, apabullado dos años antes por Héctor Varela, en Ginebra.

Plagada de puerilidades, constituye una obra tonta, de las peores de Alberdi. Tampoco traduce ideas originales, pues, aparte de reincidir en aquellas monomanías antisanmartinianas, se atuvo a abstracciones pacifistas entonces en boga, características de una literatura de fondo masónico, de la que resultan ejemplo la docena y media de la Biblioteque de la Paix, ofrecidos a 50 centésimos el volumen, en el mismo prospecto que invitaba a aquel concurso y que lleva anotaciones manuscritas de Alberdi [431].

Todo esto explica el auge alcanzado por este mal libro entre determinados cenáculos sectarios, especialmente entre nuestros llamados "socialistas" de la primera mitad

431 Lámina IV, en J.B.A. EL CRIMEN DE LA GUERRA, edición oficial del Consejo Deliberante de Buenos Aires, año 1934, publicación esmerada, que seguimos, pues reproduce los originales del autor, más fielmente que el contenido del v. III de sus E. P. Alberdi nada nuevo agrega en este libro a los conceptos v. gr. de DOMINGO F. SARMIENTO en su discurso masónico de once años antes, del 2 de octubre de 1858 en el Ateneo de Buenos Aires. Confrontar: CUATRO CONFERENCIAS, recopilación de ALBERTO PALCOS, Librería El Ateneo, Buenos Aires, año 1928, p. 38 y ss.

del siglo XX que, a la par de desnaturalizar su contenido, pasaron por alto que el propio Alberdi al comenzar analizando superficialmente el Derecho de Gentes y la invocación de la complementación territorial como pretexto para las contiendas, expresó: *"De todos los pretextos de la guerra es el más injusto y arbitrario. El se da la mano con la desigualdad de fortunas invocado por los socialistas, como motivo para reconstituir la sociedad civil"* (J.B.A., EL CRIMEN, pp. 45-6).

Continúa con una requisitoria contra los otros pretextos invocados, especialmente el del "patriotismo" o "dignidad nacional herida". Y Juan Bautista Alberdi que, a través de toda su vida no había perdido oportunidad de dirigir cartas zalameras a cuanto general o coronel se pusiera a su alcance a fin de incitarlo a acciones armadas contra sus compatriotas (a Corvalán, a Heredia, a Rivera, a Le Blanc, a Olazábal, a Díaz, a Lavalle, a Chilavert, a Paz, a Mackau, a Bulnes, a Urquiza, a Pedernera, a Mitre, a Solano López, a Sáa, a López Jordan, a Roca...), ahora, en estos apuntes, acusa a los militares de ser los causantes de las guerras, movidos por su ambición de poder y ansias de escalar rápidamente los grados superiores. Y como comprobante reproduce —para los directores de tal concurso extranjero— su retahíla contra las guerras de la Independencia y la del Paraguay, contra el *"bárbaro Sistema Americano"* y sus cómplices San Martín, Urquiza, Mitre, el coronel D. F. Sarmiento, sin perdonar, siquiera, al *"tiendero"* Carlos Calvo.

Como medio para mantener la paz, prohija *"la neutralidad"*. Pero no la impasible, egoísta, sino la neutralidad activa o sea *"intervención conjunta"* para imponer a beligerantes la paz por la fuerza, simple generalización filosófica de su coetánea actividad ante las cancillerías de las grandes potencias europeas para lograr una intervención armada en el Plata que salvara a Francisco Solano López.

Otra salvaguardia para la paz, la ve en los intereses del comercio internacional, a menudo contradicho por el proteccionismo industrial: *"Dejad que las naciones dependan unas de otras para su subsistencia, comodidad y grandeza. ¿Por qué medio? Por el de una libertad completa dejada al comercio... Limitar o restringir la entrada de los bellos productos de fuera, para dar precio*

a los productos inferiores de casa, es como poner trabas en el país a las bonitas mujeres extranjeras, para que se casen mejor las feas mujeres nativas del país; es impedir que entren los rubios y los blancos, porque los mulatos que forman el fondo de la nación, son excluídos por las mujeres a causa de su inferioridad" (J.B.A., EL CRIMEN, ed. cit., p. 121).

Combate el sentimiento patriótico destinado, a su juicio, a ser reemplazado por el "*cosmopolitismo*" o "*patriotismo universal y humano*" y, al efecto, propugna "*el pueblo-mundo*", no a formarse mediante alianzas o confederaciones, sino bajo los efectos expansivos del vapor o de la electricidad —digamos por cualquier Railway Co., SOFINA o General Electric— "*Cada ferrocarril internacional equivale a diez Alianzas; cada empréstito extranjero es una frontera suprimida. Los tres cables atlánticos han suprimido y enterrado la Doctrina de Monroe sin el menor protocolo*" (J.B.A., EL CRIMEN, p. 146), doctrina que no place a este asesor de empresarios europeos, por oponerse al intervencionismo de Francia o Inglaterra.

En el líder librecambista Cobden ve a un benefactor de la Humanidad por ser "el *destructor de las Aduanas, más aislantes que las Cordilleras y los Istmos*" [432].

Ve la solución en "*una Humanidad convertida en Corte Soberana de Justicia Internacional y representada para ello por los Estados más civilizados de la Tierra*" (J.B.A., EL CRIMEN, ed. cit., p. 238), lo cual ha valido para que los papamoscas alberdianos lo señalaran como inspirado pro-

[432] ¿Por qué serán aislantes los istmos? Pero dejando este detalle, el fondo de su prédica no pasa de los lugares comunes propalados por los intereses librecambistas británicos de época, dicho sea idealización de Cobden y su compinche Bright, simples agitadores electorales subvencionados por los industriales de Manchester, a efectos de lograr en su país la derogación de impuestos a cereales extranjeros —Corn's Laws— lo que les permitió rebajar salarios a sus obreros. En 1847, en cambio, se opusieron tenazmente a la Fielden Act que limitaba a sólo 10 horas la jornada fabril de mujeres y niños. Confrontar: MACAULAY TRAVELIAN, HISTORIA SOCIAL de INGLATERRA, México, Fondo de Cultura Económica, año 1946, p. 562. SARMIENTO que había comenzado en Chile por ser proteccionista siguiendo a Portales y Montt, plegó luego, para la Argentina, a similar puerilidad admirativa por el "*Apostolado de Cobden*" en sus O.C., Santiago de Chile, Gutemberg, año 1886, v. V, p. 193.

feta de la moderna Liga de las Naciones, sin percatarse de que el mismo Alberdi cita los antecedentes de la idea, antigua como el mundo, a través de Enrique IV, el Abate Saint Pierre, Bentham y otros. Propone, en realidad, un protectorado disfrazado, ejercido por las grandes potencias (Inglaterra y Francia) sobre el resto semibárbaro o atrasado ("subdesarrollado", se diría hoy) entre el que se encontraba su propio país. A continuación hace el panegírico de Inglaterra, no por su inteligencia nacional o patriotismo, sino por carecer de ejército territorial, pasando por alto su situación insular e inmensa escuadra profesional.

Vuelve en una carga contra los militares: *"Si hay motivos para tener en menos el oficio de verdugo, no obstante su honesto fin de ejecutar los fallos de la sociedad que se defiende contra el crimen, no hay otro modo de mirar el soldado. El rol de los dos es, en el fondo, idéntico, y si alguna diferencia real existe, es en favor del verdugo..."* (J.B.A., El Crimen, ed. cit., p. 174).

Su animadversión llega a curiosos extremos capilares: *"El bigote es el signo del guerrero porque esconde la boca que traiciona la dulzura del corazón. Nada más que la supresión del bigote sería ya una conquista en favor de la paz, porque la boca como órgano telegráfico del corazón habla más a los ojos que a los oídos. Naturalmente el bigote es de rigor en los tiempos y bajo los gobiernos militares; es un coquetismo de guerra; un signo de amable y elegante ferocidad"* (J.B.A., El Crimen, ed. cit., p. 206).

No deja de causar gracia que la anteportada de la edición oficial de El Crimen de la Guerra en homenaje al autor hecha por el Concejo Deliberante, que es la que seguimos, ofrezca una excepcional fotografía de Alberdi, con tremendos bigotazos [433].

[433] Es posible que dicha fotografía, de eximia técnica para la época esté referida a la carta del 30 de julio de 1856 remitida a su médico y amigo, doctor Villanueva: *"Una noticia que le va a sorprender. He traído de Roma un par de bigotes que me dan el aire de un formidable coracero. Me han aconsejado dejarlos y así los llevo. Me dicen que estoy flaco como nunca y lo creo. Insista Ud. en demostrar que soy incapaz de matrimonio. Sería indigno de mi parte aceptar la mano de una mujer"*, en Epistolario, ed. cit., p. 101.

¿Para qué insistir con lucubraciones de tal jaez? Admitamos con Alberdi que la guerra es un crimen. Bien. Pero, ¿qué guerras? ¿Las efectuadas por defensa patriótica, por la independencia nacional, para mantener la soberanía —su propia entidad o subsistencia— contra intromisiones extrañas? Todo esto son *"pretextos"* para Alberdi (J.B.A., El Crimen, ed. cit., p. 101), quien afirmaba que el heroísmo patriótico es una planta estéril en América. El tucumano sostenía el concepto utilitario de *"el laurel no da frutos"*, que es inexacto aun desde un punto de vista exclusivamente económico, dado que la victoria siempre es materialmente provechosa, de ahí su condenación a San Martín, a Bolívar y demás jefes de las fuerzas de la Independencia.

¿O condena, acaso, las guerras de agresión, de rapiña, de conquista, las invasiones imperialistas, de crudo colonialismo, inclusive cuando se disfracen bajo la altisonante frases de *"Luchas por la Civilización"*? Contra esta clase de guerras, características del siglo XIX, no se encontrará una sola palabra de condenación, la menor crítica, en su El Crimen de la Guerra de 1869, ni en cualquier otro escrito suyo. Estas guerras merecen su aplauso, pues no son *"crímenes"*, sino *"medios civilizadores"*: la agresión imperialista francesa de 1838 contra su propio país —*"guerra colonial"* según la califican los mismos franceses— mereció su exaltada adhesión, a punto de convertirse en activo agente de ese imperialismo y prohijar su protectorado permanente (*supra*).

Aplaudió la agresión colonialista francesa en Argelia, *"arsenal de piratas"* (J.B.A., E.P., v. XIII, p. 93). Se congratuló del bombardeo y asalto del almirante Baudin, a San Juan de Ulúa en Méjico, en 1838 (J.B.A., E.P., v. XIII, pp. 279-86 y 436). Pone en alto la represión armada francesa *"a las impertinencias"* del Bey de Túnez, en 1840 [434]. Alaba la acción imperialista norteamericana de 1848 que despojó a Méjico de casi la mitad de su territorio (J.B.A., Bases, ed. cit., pp. 5, 19, 26). Aboga por la sujeción de la India y encomia la despiadada represión de las tropas cipayas por Inglaterra, en 1856 en carta a Urquiza (*supra*). Se felicita ante la acción imperialista anglofrancesa en la apertura de los ríos de la China y del

[434] GABRIEL A. PUENTES, op. cit.

bombardeo a Cantón en 1858 (J.B.A., E.P., v. XIV, p. 149). Ansió el triunfo de similar acción anglofrancesa contra su propia patria en 1845 (*supra*). Simpatiza con el eventual "*castigo*" del Paraguay por la escuadra norteamericana en 1858 (J.B.A., E.P., v. XIV, p. 150). Fue partidario de la sangrienta expedición francesa a Méjico en 1862 [435] e instó a semejantes finalidades para su propio país (*supra*).

Todo ello —a lo cual nos hemos referido con precisión— no constituyó un "crimen de la guerra" para Juan Bautista Alberdi, sino elevadas demostraciones de la "Ley de la Hora", por la "Civilización" triunfante. El "crimen" lo cometieron San Martín, Bolívar, y Rosas, luchando por la independencia nacional.

En resumen: Alberdi escribió contra el "crimen de la guerra", refiriéndose a la lucha a que se ven impelidos a sostener los pueblos para defender su independencia y soberanía, a efectos de convencerlos de que no combatieran y sí aceptaran mansamente los avances de las grandes potencias colonialistas, en primer lugar de Inglaterra y Francia. En cuanto a las acciones bélicas emprendidas por éstas durante el siglo XIX, crudamente coloniales, las aplaudió y puso por las nubes, como afortunada muestra de "La Civilización en Marcha", especialmente cuando las hacían a costa de su propio país.

Eso es Alberdi. ¿Cómo, pues, tomar en serio a la camándula izquierdista que en el día hace gala de impenitente "antiimperialismo" y, a la par, exalta al ditirambo a Alberdi y a ese libro? ¿Lo habrán leído?

En 1943 diversos sectores comunizantes del magisterio, insuflados por la "Paloma de la Paz", dieron en prodigarlo como libro de lectura —o instrumento de propaganda— en las escuelas y en los cuarteles, lo cual motivó una condigna resolución, el 10 de agosto de 1943, del interventor en el Consejo Nacional de Educación, doctor José Ignacio Olmedo y otras conexas que prohibió utilizarlo para tales menesteres. Se levantó una ola de indignación "democrática" y "pacifista" que duró más allá de 1947, incluso en el Parlamento [436].

[435] MARTINEZ y MAYER, op. cit., pp. 181 y 187.
[436] Ver *Apéndice III.*

En otro orden, ese mal libro también ha servido a ciertos sectores publicitarios para llenar el forzoso vacío que les representaba el Alberdi de 1860 a 1884, a menos de referirse a sus inveterados dicterios antisarmientinos y antimitristas.

Tres años después, amplió aquellos escritos con cortos "*apuntes sobre la Guerra*", inspirados por la franco-prusiana de 1871 (J.B.A., El Crimen, pp. 291-368), relativamente menos malos, pero aun más anodinos.

Capítulo XXII: *En Europa (1869 - 1879)*

Llega la vejez

Los años iban pasando, sin que cambiara en Buenos Aires la hegemonía de sus antiguos adversarios que le olvidaban y aun ignoraban, la peor de las muertes para un político. El 11 de julio de 1869 depositó su testamento ológrafo en la casa bancaria de su amigo Pablo Gil, en París: manifiesta no tener deudas ni créditos —salvo 7.000 y pico de pesos fuertes, aún adeudados por el gobierno nacional— y que careciendo de herederos forzosos lega todos sus bienes por mitades, a su hermana Tránsito señora de García y a *"su pariente querido"* Manuel Alberdi, a quien deben, además, entregarse a su fallecimiento todos los papeles y documentos de su archivo. Hasta en esa disposición póstuma se resistió a reconocerle públicamente como hijo. También lega 1.000 pesos fuertes a la señorita Josefa Muñoz, en Chile; su reloj inglés, a Pepe Bordón; su platería, al doctor Francisco J. Villanueva, y agrega: *"si viviere algún hijo de Miguel Cané, de Buenos Aires, de los que conocí en París, y si se llama si no me engaño Miguel Cané, también recibirá... 1.000 fts. de legado* [algo así como 155 millones m$n. de noviembre de 1976] *si tuviere la bondad de admitirlos como debido testimonio de mi inalterable reconocimiento por la fraternal hospitalidad que debí en Buenos Aires a la iluste familia de Andrade, a que pertenecía el Sr. Cané, mi amigo y benefactor"*. Ni aun con ese gesto postrero tuvo suerte, pues el legatario Miguel Cané (h.), el futuro autor de JUVENILIA, demostraría hacia la memoria de Alberdi, más que desapego, un inocultable mal humor [437].

[437] Confrontar: RICARDO SAENZ HAYES, MIGUEL CANÉ Y SU TIEMPO, Buenos Aires, Kraft, año 1955, p. 323. Por ejemplo, afir-

Al año siguiente estalló la guerra franco-prusiana, en la que vaticinó un fulminante triunfo para Luis Bonaparte, cual un Napoleón de veras. Los alemanes ocuparon toda Francia incluso Fontenay y pusieron sitio a París. Cayó la monarquía y estalló la revuelta roja con los consecuentes asesinatos e incendios petroleros presididos por el gobierno de La Commune, cuyos actos le horrorizaron y con razón. Esa "barbarie" europea le inspiró sarcasmos contra la panacea de la "instrucción" pregonada por Sarmiento: *"Los comunistas devastadores de París, saben leer y escribir mejor que el maestro Sarmiento..."* (J.B.A., E.P., v. X, p. 115)... *"La historia de la Commune, nos demuestra que no basta vivir en Europa para ser hombre de «Civilización»..."* (J.B.A., E.P., v. X, p. 375, y O.C., v. VII, p. 166).

A semejanza de la mayor parte de sus compatriotas residentes en París, desde el comienzo de la contienda buscó refugio en Londres, alojándose en un confortable hotel de la Cavendish Square, donde tuvo ocasión de presentar a don Juan Manuel de Rosas su amigo don Guillermo Wheelwright (J.B.A., O.C., v. VIII, p. 148). Frecuentó a los Terrero, Armstrong, Aramayo, Ovando, a su joven paisano Fabián Ledesma, a don Lucas González y al financista de don Guillermo, el magnate ferroviario Sir Thomas Brassey, dirigente de The Central Argentine Railway Co. *"Brassey* —afirma en El Crimen, ed. cit., p. 362— *debe ser colocado al lado de Cristóbal Colón, en el número de benefactores de la Humanidad"*. No está mal; y la loa resultaba lógica por parte de quien era beneficiario del mismo Brassey, hasta en suculentas acciones ferroviarias.

Allí recibió desde Tucumán la penosa noticia del fallecimiento de su hermana Tránsito, único afecto sincero que tuvo; y, para aumento de sus pesares, siguió en Francia una crisis financiera que provocó la moratoria de la Banque de París, entidad privada que administraba sus

---

maría injustamente MIGUEL CANE (H.) en Discursos y Conferencias, E.C.A., año 1919, p. 89, ante los restos de Sarmiento: *"... Alberdi iba a condensarlas* [las ideas de Sarmiento] *en las* Bases, *libro que será tal vez su único título a la consideración de la posteridad"*.

títulos de renta. Alberdi los creyó perdidos, cruel ironía para quien tanto había denostado contra los bancos de Estado —sobre todo contra el de la Provincia—, y que en Francia fueron los únicos que salieron indemnes. Si bien conservaba otros bienes de fortuna suficientes para vivir sin apremios —y tiempo después se le reanudó el pago de aquellos réditos— Alberdi, asustado, redujo su tren de vida; y de ordenado que era, se hizo tacaño, aunque esto se debió quizá a la venida de la vejez. Conservó su residencia veraniega de Saint André de Fontenay, pero se desprendió de su piso y servidumbre de la rue Grenelle, para pasar a hospedarse transitoriamente en hoteles. Ante el disgusto que le ocasionaba ese París triste y hosco de la posguerra de nuevo alentó deseos de regresar a Buenos Aires, según anunciaba a Juan María: *"Mi confianza en la seguridad que pueda ofrecer el gobierno de Sarmiento no ha sido completa, pero ahora doy poco valor a su hostilidad. Yo tengo la esperanza de ponerme en viaje a fin de este año. Hemos hablado ya con D. Julio Mendeville de ir juntos"* [438].

Aún no se resolvía a volver pero, en tanto, en Londres, este sempiterno peregrino había escrito sobre un viaje.

Peregrinación de la Verdad o Luz del Día

Este libro de Alberdi, coetáneo al MARTÍN FIERRO, constituye también, aunque en otro estilo, una bella requisitoria contra el liberalismo político y verbal de Sarmiento, Mitre, Alsina y Cía., y un elogio para los caudillos de lanza, salvo para Urquiza, y llega a mofarse de sí mismo, del Alberdi de las BASES. Pocas veces la literatura argentina ha producido una cantilena de vituperios de más fina factura.

Comienza por explicar: *"I. Lo que es este libro. De todos los cuentos atribuidos a la «fantasía de las señoras viejas», ninguno ha llamado la atención como el cuento de un pretendido «viaje de la Verdad» desde Europa al Nuevo Mundo y de los desencantos chistosos que allí*

[438] Carta del 12 de agosto de 1873, en MARTINEZ y MAYER p. 199.

padece, encontrando a la América inundada de «ciertos tipos» de que iba huyendo cabalmente y por cuya razón principal emigraba al Nuevo Mundo.

"Es casi una historia, por lo verosímil, es casi un libro de filosofía moral, por lo conceptuoso, es casi un libro de política y de mundo por sus máximas y observaciones. Pero seguramente no es más que un cuento fantástico, aunque menos fantástico que los de Hofmann" [439].

Podría haber agregado que es casi una retractación biográfica debida a sus desencantos políticos. Emplea para sus personajes nombres de ficción, de lo cual se ha valido la crítica historiográfica liberal para desnaturalizar su contenido, declarándolo puro simbolismo, v. gr. Ricardo Rojas: *"sus personajes, evidentes alegorías, carecen de verdad concreta... son simples nombres simbólicos"* [440].

Esta afirmación no pasa de constituir un fraude historiográfico porque esos personajes son transparentes como luz del día y de ellos, además, el autor da la clave en los volúmenes IX, X y XI de sus ESCRITOS PÓSTUMOS, v. gr.: *"El ideal de Molière* [sic] *ha quedado atrás, ante la personificación que nos ofrece de él, la vida social de S. E. el maestro de escuela, Presidente de la República Argentina"* (J.B.A., E.P., v. XI, p. 557). ¿No reconocerá a tales personajes el lector?

Dice el cuento —que no lo es tanto— que aburrida La Verdad de vivir en Europa, decidió viajar a la promisoria América del Norte, de Laboulaye [441].

439 Sceaux, Editor Casavalle, Imprenta Charaire, año 1871; en J. B.A., O.C., v. VII, p. 271.

440 RICARDO ROJAS, HISTORIA DE LA LITERATURA ARGENTINA, ed. cit., v. III, p. 521.

441 EDUARDO DE LABOULAYE, autor de un libro a la moda PARÍS EN AMÉRICA, irónicas aventuras de una familia francesa transmutada fantásticamente a Norteamérica (1863) obra que influyó, sin duda, en LUZ DEL DÍA. Es éste de los libros redactados más cuidadosamente por Alberdi, evidenciando su esfuerzo en pulirlo castizamente. Quizá haya contribuido a ello su amigo Gonzalo Bulnes, que con ayuda de un escribiente español, descifró y puso en orden la endiablada letra y cuartillas de Alberdi (GONZALO BULNES, en VILLARRUBIA NORRI, op. cit., p. 133). En ese libro también se burla Alberdi de la manía antiespañola, incluso contra su literatura, que tanto había afectado a sus compañeros de generación y a él mismo, pero a la que en lo sucesivo no dejará

Pero La Verdad, encarnada bajo la figura de una bella mujer acostumbrada a andar desnuda, adoptó vestimenta y nombre español que indujeron a error a los agentes de emigración de Burdeos, despachándola como una paisana más de los Pirineos, para Buenos Aires.

"—*¿Cuál es su ocupación? —le preguntó acá un empleado que tenía encargo de buscar una cocinera.*

"—*La de decir a cada uno la verdad.*

"—*Debe ser loca, porque es oficio de locos, el decir la verdad...*".

Comienza por conocer a una serie de bribones legendarios. ¿Son tan simbólicos? Veamos: a *Tartufo,* el fraile de Molière, pero que ahora era "*un gran enemigo de los frailes, un gran liberal, una especie de apóstol de la instrucción popular, un partidario de la inmigración europea en América... Luz lo visita para ver cómo la practica ese* «Don Yo» *con las mujeres honestas... y éste la recibe en la cama haciéndose vestir su sotana actual que era la blusa garibaldina y casquete rojo... Ante su asombro, le explica:* «Yo» *sería un imbécil en pretender ocultarme hoy con disfraces religiosos...* «Yo» *visto las armas del siglo en que vivo: La Libertad, El Progreso, La Educación, La Civilización... A veces visto también la casaca de Coronel, porque basta que no sea soldado para que pretenda serlo...*

"—*¿Pero Tartufo tiene escuela de niños?*

"—*No faltaría más que* «Yo» *vendiera mi tiempo y mi paciencia por treinta pesos al mes. El salario del último viviente...* «Yo» *me ocupo de hablar y de escribir sobre Educación, pero no de educar* «Yo» *mismo... porque para darla es preciso haberla recibido y* «Yo»...

De él, de Tartufo, "*aprende que gobernar es poblar* [sic] *o sea apestar... corromper, embrutecer el suelo más*

---

de rendir homenaje (v. gr. J.B.A., E.P., v. XV, p. 295). Actitud apareada a su designación como miembro corresponsal de la Real Academia Española, que debió a la indicación del nuevo rector de la universidad de Buenos Aires, Vicente F. López, honor que Alberdi agradeció conmovido. López también había recomendado a Juan M. Gutiérrez, pero éste, despechado por su separación de la rectoría, lo declinó mediante una atrabiliaria nota —"*propia de zonzo*"— trenzándose en una polémica con Martínez Villergas (el del Sarmienticidio), recopilada bajo el título Cartas de un Porteño.

rico y más salubre... cuando se lo puebla con las emigraciones de la Europa atrasada y corrompida... De cómo se contraen empréstitos para trabajos públicos de utilidad pública que se insumen en asesinar a los hijos del suelo, dinero que estos mismos pagan...".

Tartufo le presenta al otro gran personaje: a *Basilio,* el sinvergüenza creado por Rossini *"por eso medio italiano que hoy hace su carrera en el Gran Mundo, su carrera de calumniador, de alcahuete, de espía, de intrigante... es un mazzinista, un garibaldino acérrimo, pero vive de negrero al servicio del único gobierno que mantiene la esclavitud... Hasta en sus entretenimientos históricos Basilio es inseparable de la mentira. Su gran arma, su cañón Krupp, es la prensa —su diario— con el cual extermina políticamente a sus contrarios, a los cuales llama tiranos, malvados o traidores... ¿No es una victoria que hace honor a la estrategia del General?...".*

Luz, acusada de falsaria, va a parar a la cárcel, donde encuentra presas a La Justicia y a La Libertad. Aquellos dos bribones van a visitarla, acompañados de un tercero, *Gil Blas,* el bandido de Lesage. Este es el gran elector fraudulento y sirviente de todos los gobiernos sin querer serlo él mismo, pues prefiere presidir al Presidente. Lisonjea, así, a su amo, el Soberano Pueblo, conjunto de papamoscas, siempre dispuesto a dejarse engañar. *"En política* —explica— *soy empresario de elecciones, corredor de candidaturas y constructor de Presidentes... Para mí es mejor hacer Presidencias que desempeñarlas...".* Está demás decir que o es gobernador de Buenos Aires o Vicepresidente. Termina por comprometer al buen nombre de Luz del Día pasando con ella la noche en el hotel, *"aun cuando lo haga castamente y vestido como en su tienda de campaña, militarmente...".*

Cansada de tantos bribones, en la segunda parte del libro, Luz busca a los viejos caballeros que andan de incógnito, dada su vieja calidad de españoles, y se conservan lejos de las ciudades, en las campañas... Estos, simples y rústicos, pero grandes figuras, son el terror de aquellos bribones... *"Ellos son, como extranjeros en las ciudades formadas por el comercio moderno en Sud América, casi siempre judaico y protestante por índole. Son los vetustos y célebres caudillos... Son los locos de Amé-*

rica, que por alcanzar sus imaginarias deidades, se hacen dar de palos, maldecir y desterrar... Basilio se encarga de suprimirlos y de esculpir en un epitafio las palabras: ladrón, asesino, malvado ...

"Pero han degenerado... se han encanallado por efecto de la democracia y han cobrado un apetito desordenado de los bienes del prójimo. Tienen mucho de comunistas... Hay uno, el más grande «Don Quijote»... que se ha hecho más loco y menos amable... En América se ha vuelto un loco pillo o un loco-especulador... Ha descubierto que podía conquistar la Libertad interna o el gobierno del país a punta de lanza... Sin embargo como loco-pillo no se descuida de vender los cueros y la carne salada de sus enemigos muertos [los carneros ciudadanos] *y en guardar el dinero que recibe para no tener que vivir siempre de aventuras... todo esto es para él, obra de su palabra, con tal que esa palabra esté escrita en papel oficial y en forma de Decreto... Así él deroga la constitución o construcción o forma o temperamento o estructura que el Estado ha recibido de los hechos que forman la historia de su vida, por un mero golpe de pluma; y decreta por el mismo acto para su país de constitución o complexión hispanoamericana, la Constitución o complexión de un país de norte-américa...; a sus paisanos de origen y raza española, un día los deroga como tales y en vez de españoles, los decreta ingleses de raza... Es necesario leer su ensayo de colonización de la Patagonia como Organizador de la República Democrática de Carneros o Quijotania, para ver hasta donde ha ido su locura de reformador ...".*

Y aquí refiere el autor los diálogos de ese loco-pillo de lanza y reformador constitucional, con su escudero *Sancho*, en páginas cuya ironía no desmerecen las mejores de un Bernard Shaw, haciendo befa de él mismo —del Alberdi de las BASES— cuando sirvió a ese quijote pillo para proyectarle cambiar su pueblo de criollos por ingleses, a fin de que pudiera funcionar mejor la Constitución liberal que proyectaron... [442].

[442] Confrontar con las BASES, Capítulo XXX: *"Ha de sernos más posible hacer la población* [anglosajona] *para el Sistema proclamado, que el Sistema para la población* [criolla]".

Y en la tercera y última parte del cuento, vuelve a aparecer el autor, esta vez bajo el nombre de *Fígaro* —*"escritor famoso que hace años dejó de ser Figarillo"* [sic]— quien por boca de Luz del Día o Verdad, da una conferencia sobre el *"Sufragio Universal de la Universal Ignorancia"*, sin más premio que el de ser silbado y repudiado por el público carnero.

Dio muestras Alberdi en este extraño libro de todo su talento y vena sarcástica. Constituye amarga y sangrienta befa al sistema electoral y régimen político democrático-liberal de la Constitución del 53; a los pilares de la "Historia Oficial"; a los políticos profesionales apañadores de tal regimen y convertidos hoy en próceres inmaculados; despotrica contra la farsa de la gran prensa mercantil cuya libertad sólo sirve para engañar y tergiversar; se expresa mal de los judíos y predica la disconformidad y revuelta contra el orden constituido ...

Alberdi escribió ese libro en 1871; de haberlo hecho en 1941 habría sido acusado de "totalitario" y desarrollar "actividades anti-argentinas".

Esperanzas revolucionarias

Durante un tiempo creyó volvería a Buenos Aires al socaire de un vuelco político. El gobernador de Entre Ríos, Ricardo López Jordán, aceptando la responsabilidad por el asesinato de Urquiza —el *"Quijote locopillo"*— nucleó a muchos de los antiguos federales y volvió a chocar con *"Tartufo"* —el Presidente Sarmiento— mientras en Buenos Aires se escindía el situacionismo. Consideró a aquel caudillo capaz de terminar con el predominio del círculo porteño y escribió a Gregorio Benítez el 19 de junio de 1873: *"Ya no cabe misterio sobre el carácter y alcance de la revolución de Entre Ríos. Le mando la proclama de López Jordán del 1º de Mayo repartida a todos los periódicos de Buenos Aires y Montevideo. Por ajenos que los partidos en que está dividido el de Buenos Aires sean a ese movimiento, son simpáticos a él los partidarios de Alsina* [el Vicepresidente *"Gil Blas"*, que presidiría al Presidente], *de lo cual resulta que una parte del gobierno argentino aprueba la revolución y el otro la condena"*.

Y después le comunica: *"Las cartas de Buenos Aires del 18 dicen una sola cosa, y es que la revolución de Entre Ríos se agranda de más en más. Ese asunto puede hacer pronto más problemática la existencia del gobierno de Sarmiento que la de Jovellanos* [del Paraguay] *y quedarse Mitre* ["*Basilio*"] *como Quevedo, que ni baja ni sube ni está quedo"* [443].

Ante esas perspectivas y eventual retorno, creyó oportuno justificarse de la acusación de "traidor" que le imputaban los partidarios de Mitre y Sarmiento por su actitud durante la guerra del Paraguay. Lo hizo con un folleto: PALABRAS DE UN AUSENTE [444], en el que ataca a ambos, recordándoles que se habían ligado, respectivamente, al gobierno francés en 1838-41 y al chileno en 1841-46, contra el gobierno —bueno o malo— de su país.

Analiza la pésima administración de Sarmiento, exhortando a formar un frente común contra el continuismo porteño, *"servido por un provinciano traidor a las provincias"* y que los sucesos en marcha de ese año 1874 decidirán si termina su ausencia del país (J.B.A., O.C., v. VII, p. 173).

Pero las ilusiones revolucionarias de Alberdi no se consumaron, pues publicado ese folleto supo que los rifles remington y ametralladoras importados por Sarmiento mediante el producido del empréstito Murrieta —que tanto le había sulfurado— permitieron al general Gainza derrotar definitivamente a la caballería jordanista en Don Gonzalo. Trató de consolarse, escribiendo: *"Jamás Sarmiento tendrá fotografía de su alma mejor que su proyecto de Ley que ofrece veinte mil libras esterlinas al asesino de López Jordán. Esa es la moral del que hizo la guerra al mismo López Jordán en nombre de la moral:*

[443] Archivo del Museo Histórico Nacional, Transcripto por FERMIN CHAVEZ en ALBERDI Y EL MITRISMO, Buenos Aires, Siringa, año 1961, p. 38. Trae otras anteriores del mismo tenor y una del caudillo López Jordán al doctor, del 28 de febrero de 1872 en que le elogia y formula promesas: "... *Muchos de nuestros compatriotas y yo entre ellos, tenemos fijas nuestras miradas en Ud., con las esperanzas de que llegada la ocasión no se negará Ud. a contribuir con el contingente de sus luces al engrandecimiento de nuestra Patria*".

[444] París, Dupont, enero de 1874; O.C., v. VII, p. 136.

dar primas espléndidas y solemnes al asesino y al asesinato" (J.B.A., E.P., v. VIII, p. 437).

La crisis

La sucesión presidencial de 1874 se limitó, así, a la candidatura de Mitre, contra la oficial del joven ministro Nicolás Avellaneda quien, bajo influencia de Sarmiento, había zaherido a su paisano Alberdi en 1863. Magras perspectivas, ambas, para el doctor.

Triunfó con holgura Avellaneda, apoyado por el gobierno nacional y el de Buenos Aires, cuyo gobernador Mariano Acosta integró la fórmula presidencial en segundo término, pasando Alsina, de Vicepresidente nuevamente a la gobernación. El gobierno se inició bajo una doble crisis: la revuelta militar de Mitre, con acusación de fraude a Sarmiento; y la económica, legado del desbarajuste administrativo de éste. Nada tenía que hacer Alberdi con la primera. Respecto de la segunda, aleccionado por la crisis francesa del 72-3 y el libro sobre las inglesas de Emilio de Lavelaye, compaginó largas páginas, reeditadas sin pausa, con el título ESTUDIOS ECONÓMICOS (J.B.A., E.P., v. I, de 647 pp. y v. XII, pp. 637-790).

Constituye un conjunto heterogéneo y aburrido de escasa profundidad económica o financiera, pero en el cual demuestra haber leído ya a Adam Smith, a quien cita y transcribe con una precisión que no pudo hacer en las BASES. También se nota la influencia de Herbert Spencer —afín al positivismo comtiano— especialmente de sus libros THE MAN IN FRONT THE STATE y THE PROPER SPHERE OF GOVERNMENT, uno de los iniciales de Spencer cuando desempeñaba funciones en las noveles empresas ferroviarias privadas.

Se despacha contra *"las razas inferiores"*: los negros, los indios, los chinos... (J.B.A., E.P., v. I, p. 73); contra la herencia del régimen español durante el cual —afirma con desparpajo— *"el trabajo era un delito penado por la Ley"* (J.B.A., E.P., v. I, p. 159); contra el *"heroísmo"* (J.B.A., E.P., v. I, p. 252). Culpa del nacimiento de nuestras crisis económicas a la Independencia, ignorando que las hubo antes y atribuyéndolas a contingencias mera-

mente políticas, aparte de que con ello contradecía su anterior crítica al régimen hispano (J.B.A., E.P., v. I, p. 127).

Sus acerbos ataques al Banco de la Provincia —entonces puntal de nuestro desarrollo— adquieren visos de monomanía y todo porque fue fundado por Rosas y mantenido por sus sucesores *"como poder omnímodo de Buenos Aires... El Banco de Estado es una institución socialista como los Talleres Nacionales de la Revolución Francesa de 1848. Es un banco Socialista... de un socialismo por el cual la sociedad entera se personaliza en manos de un gobierno que viene a ser el banquero total y supremo"* (J.B.A., E.P., v. I, p. 315 y v. XI, p. 330).

Critica los abusos del crédito, pero confundiendo los efectos de los empréstitos extranjeros con los de emisión interna e implicancia de aquéllos sobre los balances de pagos negativos con el exterior, todo lo cual había sido claramente explicado por Mariano Fragueiro veinte años antes. También fustiga, y aquí con toda razón, la dilapidación de los dineros públicos y el fasto o rastacuerismo oficial y privado reinante.

En suma, propone como remedio: *a.* Vender o dar en pago, en bloque, todas las tierras públicas —entonces las 4|5 partes del territorio, incluso toda la Patagonia— a acreedores bancarios extranjeros, que las colonizarían con sus compatriotas anglosajones (J.B.A., E.P., v. I, pp. 517-34) *b.* Suprimir cualquier erogación del Estado en instrucción pública, pues la instrucción no educa y cada uno debe costearse la propia (J.B.A., E.P., v. I, p. 518); *c.* Apelar a la importación de capitales desde el exterior, pero acerca de cuyas posibilidades o medios no indica nada concreto y a lo cual nadie se oponía; *d.* Suprimir todos los bancos oficiales; *e.* Y principal: hacer exactamente todo lo contrario a lo hecho por Mitre y Sarmiento, proposición, de verdad, luminosa y, por último, *f.* Desprenderse del renovado y tonto prurito de querer industrializar al país, pues: *"una de las causas de las crisis sud-americanas ha venido a ser el afán ignorante y ciego de crear una industria fabril sud-americana, rival de la europea, por medio de una legislación protectora"* (J.B.A., E.P., v. I, p. 124), desconociendo, así, que uno de los puntales del engrandecimiento norte-

americano había sido su política económica nacionalista y, en especial, su proteccionismo aduanero.

En cuanto al tema que trataba, pareció ignorar que, precisamente, la crisis del 74 se debió a la acumulación de déficits negativos de su balance con el exterior, provocados por importaciones suntuarias, sin tasa ni medida.

Estos y otros consejos similares del prócer han costado a la Argentina cien años de atraso y aún siguen influyendo negativamente en su desarrollo y riqueza.

Ocupaciones europeas

Deshauciadas sus esperanzas jordanistas, continuó ocupado en Europa con sus apuntes y negocios profesionales. No actuaba como *avoué* ante los tribunales franceses y ni siquiera como *avocat*, sino como consejero u asesor, con su implicación de obtener conexiones o, según se dice hoy, encargado de *relaciones públicas*, respecto de importantes negociaciones sudamericanas en el mercado capitalista europeo.

Apoyado por el ministro del Paraguay Gregorio Benítez, se ocupó en llegar a un avenimiento extrajudicial respecto a fondos millonarios depositados a nombre de Solano López en París, Londres y bancos de Escocia, disputados por su madre Juana Carrillo contra su compañera madame Lynch y los deudos de su médico doctor Steward, testaferro y titular de algunas cuentas, asunto que terminó por hastiarle.

Quizá más por amistad que por lucro profesional, atendió los intereses de doña Mariquita Sánchez en la sucesión francesa de su marido Mendeville y luego los de su hija Magdalena en la de su esposo Chirón de Brossay. Igualmente los intereses chilenos de Matilde Lamarca y de su marido Manuel del Carril y de Anita Warnes, viuda de Peña. A su sobrino el ingeniero Guillermo Aráoz —meritorio explorador y hombre de empresa del norte argentino— le prometió reiteradamente encontrar capitalistas europeos para su Compañía para la Navegación del Bermejo, pero sin conseguir nada, ni ocuparse mucho.

Seguía atendiendo preferentemente los intereses chileno-argentinos de su cliente don Guillermo Wheelwright quien —no sabemos si debido a su abogado— había caído en desgracia ante el Presidente Sarmiento. En efecto, el 17 de mayo de 1870 al inaugurarse ¡por fin! el F.C.A. en Córdoba, su ministro Vélez Sarsfield pronunció un discurso pleno de loas personales, omitiendo toda referencia a don Guillermo, presente en el acto dado su carácter de empresario, constructor y accionista (J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, ed. cit., p. 223). Casi de inmediato le negó la prolongación de la vía a Tucumán del F.C.C.N., aduciendo que la construiría el Estado con el producido del empréstito Murrieta de 6 millones de libras, para concederlo, en definitiva, a un empresario desconocido, mister Tellfener a quien, de yapa, subvencionó con 1.500.000 pesos fuertes. Según LA PRENSA de Buenos Aires del 3 de mayo de 1874, Sarmiento incurrió en *"un escandaloso negocio"*, acusación que no compartimos y consideramos insuflada por intereses británicos rivales. Don Faustino, para remate, negó a Wheelwright la concesión de construir un puerto en Ensenada, atento a menguados intereses angloporteños, ligados al onerosísimo y descabellado Proyecto Bateman en Buenos Aires, según lo explica acertadamente Alberdi en VIDA Y TRABAJOS, ed. cit., capítulos XVII y XXX. A mister William sólo le quedó participación accionaria en el F.C.C.A. y su corta línea de Buenos Aires a la Ensenada, cuya concesión, asesorado por el doctor Alberdi, había adquirido a los señores Loliebre y Letier en 1863 y que construyó con la colaboración del ingeniero Coghlan y algunos capitalistas locales, sin necesidad de los subsidios y privilegios de uso.

En uno de sus tantos viajes, había llegado el doctor a Dover procedente de Bélgica, cuando al abrir el THE TIMES del 27 de setiembre de 1873 se enteró del fallecimiento de su dilecto cliente y amigo en su Gloucester Lodge, cerca de Londres. Escribió entonces LA VIDA Y LOS TRABAJOS INDUSTRIALES DE WILLIAM WHEELWRIGHT EN LA AMÉRICA DEL SUR, tantas veces citado en el presente libro y que fue el último publicado en Europa, en París, por Garnier el año 1874 y se reproduce en J.B.A., O.C., v. VIII, pp. 7-154.

Como biografía resulta un tanto árida, pues la vida asaz andariega y emprendedora de don Guillermo daba material para escribir algo más humano o anecdóctico por parte de quien le había conocido íntimamente. No posee precisamente esa biografía el valor descriptivo de la de un Sir Roger Scartched, el *self made man* pintado por Trollope en su DOCTOR THORNE. No pasa la de Alberdi de un monótono alegato racional a favor de los empresarios extranjeros, frente a los obstáculos que pueden encontrar en estos países por parte de sus gobernantes o celos nativos. Resulta, así, este libro, una ampliación personalizada de las BASES. En otro orden, la desmesurada apología a su cliente, equiparándolo a Cristóbal Colón y a Balboa y muy superior en méritos a Bolívar y a San Martín, desconciertan al lector no interiorizado de los vínculos profesionales que ligaban al autor con el biografiado y que nadie se ha encargado de aclarar, por más que, hiperbólicamente, se haya denominado a aquél *"El Evangelista del Trabajo"* y a éste *"El Arquetipo Alberdiano"*...

Empresas y empresarios

No fue don Guillermo el único empresario que recurrió a sus servicios profesionales. Atendió a Charles Barbier, interesado en exportaciones a Francia y repesentante de un grupo financiero que gestionaba el monopolio de explotación de puertos fluviales argentinos, especialmente del Rosario, adjudicado después, vía Bemberg, a la firma Hersent Fils, de París; asesoró al rico hombre de negocios e importador Joaquín Fillol, de Rosario, que lo comprometió en unas cobranzas; y don Anacersis Lanús, que proveía simultáneamente materiales de guerra a Solano López y a Mitre. Las relaciones de don Anacarsis con dos Bartolo no fueron óbice para que el doctor representara en Europa a este múltiple traficante de armas.

Alberdi también fue gestor de negocios relacionados con países vecinos: sus íntimos de Chile, Mariano de Sarratea como presidente de la Compañía de Telégrafos Transandina y el doctor Francisco J. Villanueva, como director de la misma —a través del hijo de éste, meritorio

ingeniero cuyos estudios vigiló en París y Bélgica— le designaron apoderado de la empresa en Europa. Atendió intereses de los acreditados ferroviarios chilenos, los hermanos Clark Godoy, a cuyo tío o pariente mister Lang frecuentó mucho en Londres con relación al proyectado ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, del que aquellos resultaron concesionarios.

Su amigo, el ministro del Paraguay, Gregorio Benítez, le encomendó la estructuración de un banco de capitales europeos en la Asunción y, a poco, le cupo intervención no del todo feliz en el empréstito externo paraguayo, iniciado por F. Solano López por cinco millones de libras ante la Casa Rothschild de Londres por ley del 7 de marzo de 1865, que los acontecimientos teminaron por reducir a un millón gestionado ante otros prestamistas durante la Presidencia Rivarola (ley del 9 de febrero de 1871). En efecto, Benítez, con la colaboración de Alberdi y del cónsul del Paraguay en Londres, Máximo Terrero, habían sido, en conjunto, los promotores pincipales del empréstito. Fue Terrero quien consiguió el nuevo "poder oficial" para concertarlo —extendido sólo a su nombre—, lo cual le valió ser felicitado por Alberdi desde París [445]. Terrero, apoyado por el ministro de Hacienda del Paraguay, J. B. Gil, se confió a un aventurero catalán, Carlos Olhson —en realidad, Carús— que lo colocó a través de las firmas Warring Bros y Robertson Fleeming de esa plaza. Pero habiéndose ausentado Benítez de Europa, Terrero, Olhson y Gil, consideraron oportuno dejarlo a un lado en la operación —y en la comisión— junto con su amigo y asesor el doctor Alberdi, lo cual, desde luego, a éstos no causó ninguna gracia. Resultó inútil que Alberdi tratara de llegar a un avenimiento con Terrero, recordándole que a él —Alberdi— *"también tocaba un rol utilitario en el asunto"* [446].

Ahora bien, a todo esto las contingencias políticas del Paraguay desplazaron al Presidente Rivarola por Jovella-

[445] REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, Buenos Aires, v. XII, p. 354.

[446] Carta del 3 de diciembre de 1872, en JORGE M. MAYER, op. cit., p. 798.

nos, quien envió de nuevo a Benítez a Europa, con la misión de aumentar el empréstito en otros dos millones de libras y de remover y apartar del asunto al cónsul Terrero, lo cual cumplió Benítez, promoviendo, además, una serie de investigaciones y acciones judiciales encomendadas al abogado inglés León Leví, supervigiladas por Alberdi. Este *affaire* tuvo repercusión en el Parlamento de Inglaterra cuyo *report* extracta Alberdi. Según éste, los negociadores (Gil, Olhson y Terrero) en combinación con las citadas firmas bancarias inglesas, habían retenido el producido del empréstito y sus servicios, mediante lo cual provocaban la alza y baja artificial de los bonos de 100 £ v|n., adquiriéndolos a 12, vendiéndolos a 50 ó 60 y dejando, luego, se derrumbara su cotización, todo en fraude al público tomador británico. Podría haber agregado Alberdi —lo cual sólo insinúa— que también lo fue en fraude al Paraguay, que de 500.000 libras de bonos cobrados, no vio un centavo, esfumado entre los gestores de ambos bandos rivales y obligado a reconocer, en definitiva, una deuda de tres millones de libras.

Pero la política paraguaya era muy cambiante, y, a su turno —quizá por el empréstito—, subió a la Presidencia, Juan B. Gil y así el hilo se cortó por lo más delgado: Terrero fue confirmado de cónsul, Olhson designado ministro plenipotenciario y Benítez metido preso acusado de apropiación de fondos. Fue entonces que nuestro doctor publicó en Montevideo un folleto De los Abusos y Víctimas del Crédito Público Sud-Americano en Londres. Por el Dr. J. B. Alberdi, Antiguo Ministro Argentino ante Varias Cortes Europeas, Imprenta El Siglo, año 1876, no incluido en sus Obras Completas y de donde tomamos lo substancial de lo relatado [447]. No obstante resultar esa publicación bien agraviante para Terrero, el hecho fue que ambos continuaron manteniendo cordiales relaciones, mientras se turnaban los políticos paraguayos divididos tras el usufructo de las libras.

[447] Por la misma imprenta y año, Gregorio Benítez publicó su folleto justificativo, coincidente con el de Alberdi: Las Imposturas de Juan Bautista Gil y el Informe del Comité del Parlamento de Inglaterra en la Cuestión Empréstito del Paraguay.

Otro asunto que le preocupó por esa época fue una importante negociación ferroviaria. En 1872 había encontrado en Londres a su antiguo amigo y ex ministro de Hacienda de Mitre, don Lucas González, enviado por el Presidente Sarmiento a obtener la financiación y adquisición de material para el F.C.C.N. (Córdoba-Tucumán) que se había proyectado como empresa del Estado, desahuciándose a Wheelwright (*supra*). Alberdi le presentó a Sir Thomas Brassey y otros promotores británicos y al poco tiempo supo que Sarmiento —gastados contra López Jordán los fondos del empréstito Murrieta de 6 millones de libras— había resuelto enajenar la línea comenzada a la explotación privada. Se organizó entonces en Europa un selecto grupo formado entre amigos comunes de empuje, con fondos propios y buenas relaciones públicas, constituyendo una sociedad promotora para obtener la concesión de una línea continua de Buenos Aires a Cochabamba al norte de Bolivia, verdadera columna vertebral de las comunicaciones sudamericanas. Fue Alberdi el coordinador principal de este negocio, que lo ocupó activamente de 1872 a 1874, asociando al efecto al citado Lucas González y a Anacarsis Lanús, con vara alta, ambos, en materia de negociaciones con el gobierno nacional de Buenos Aires; a Thomas Armstrong, residente británico relacionado con el F.C.S.; a Mariano Billinghurst, su amigo desde Chile y titular de una concesión para el ferrocarril de Buenos Aires al Rosario; a su cliente Guillermo Wheelwright, en realidad Brassey and Wyte, dirigentes del F.C.C.A.; a su dilecto Manuel del Carril, hermano del doctor Salvador María a la sazón presidente de la Corte Suprema y con quien había emprendido años antes negociaciones relativas a la primitiva concesión de Rosario-Córdoba, y a don Fabián Ledesma, hijo de su paisano y ex condiscípulo del mismo nombre, quien residía permanentemente en Londres como gestor de ricos intereses de importación a la Argentina.

Se observará que cada uno de ellos aportaba influencias valederas o intereses en determinado tramo del proyecto. Para el boliviano, asociaron a don Avelino Aramayo, fundador de la famosa dinastía minera, entonces presidente de las compañías de plata del Cerro de Potosí y del Chorolque quien dominaba el mercado del bismu-

to y del estaño en Londres, a través de la firma John Wheston-Ogelvie, en competencia con su compatriota Ramón Ovando (Peth and Beto Co., luego Patiño), para cuyos mutuos convenios, así como diversas financiaciones británicas en Bolivia, asesoró el doctor Alberdi, quien hasta el fin de sus días mantendría una íntima amistad con don Avelino y familia.

Dicha asociación no tenía precisamente la finalidad de hacerse cargo de la construcción y consiguiente explotación ferroviaria para lo cual —con ser todos hombres de capitales— no bastaban los suyos propios; su finalidad, simplemente "promotora", radicaba en obtener las concesiones por parte de los respectivos gobiernos, para negociar luego su transferencia global a empresarios europeos. Al objeto mantuvieron tratos con un sindicato de los banqueros Waddington-Say-Rothschild y hasta contrataron para su debida publicidad al geógrafo socialista y vegetariano Eliseo Reclús y al profesor Courcelle-Senuil, ambos ex propagandistas de Solano López estipendiados a través de Alberdi y el último de la Banque Pereyre, a quien había conocido en Chile en 1854. Este había dedicado algunos encomiásticos comentarios bibliográficos al doctor, en LE JOURNAL DES ECONOMISTES, París, julio de 1867, p. 8.

Fracasadas las negociaciones ferroviarias en Londres y París, intentaron encontrar capitalistas en Bélgica a cuyo efecto Alberdi pasó en agosto de 1873 a Bruselas y luego se reunió con Aramayo y Manuel del Carril en Spáa; pero igualmente sin éxito; habían coincidido varios inconvenientes: la empresa pareció demasiado prematura y riesgosa para entusiasmar a inversores europeos; Bolivia se vio envuelta en la guerra y cambios políticos; y, por su parte, el Presidente Sarmiento enajenó el tramo Central (F.C.C.N.) a mister Tellfener quien, en lugar de llegar a un acuerdo con aquel grupo promotor, la transfirió a un sindicato británico rival representado en Buenos Aires por Carlos Lumb; murió Brassey; murió don Guillermo y, por último, la crisis del 74-5 hizo desvanecer las últimas esperanzas [448].

[448] Confrontar: J.B.A., EPISTOLARIO, ed. cit., p. 670-93; LUCAS GONZALEZ, *Los ferrocarriles*, en REVISTA ARGENTINA, año 1868,

Mejor suerte tuvo por esa época el doctor Juan B. Alberdi en otra importante negociación. En 1868 Bernardo Larroudé había constituido en Buenos Aires con otros hombres de empresa argentinos (Manuel J. Guerrico, Anascarsis Lanús, Francisco Torromé, Saturnino Unzué, Francisco Balbín) la Compañía de Gas Argentino, que levantó la gran usina oeste, instalada en Los Corrales, constituyéndose en 1870, en sociedad por acciones, exclusivamente argentina, con un capital social de 400.000 pesos fuertes. En pleno desarrollo, encontró súbitamente dificultades insalvables para el suministro de su materia prima (la hulla) que dependía de la importación inglesa, viéndose obligada, por ende, a transferir su activo físico a un consorcio de ese país encabezado por la firma John Hegan and Co. de Londres. A los efectos de la transferencia, en enero de 1872 el doctor Alberdi pasó a esa capital, donde intervino junto con Mariano Billinghurst por los vendedores y con Thomas Armstrong por la firma compradora. La operación se realizó por la suma global de 85.000 libras, a través de la casa bancaria Baring Brothers que avaló el convenio, firmado el 30 de enero de 1873, pagando Billinghurst los pertinentes honorarios al doctor Alberdi[449]. Fue en tal forma que aquella Compañía de Gas Argentino se convirtió en la River Plate Gas Company, de la que fueron promotores principales los señores A. E. Bowen y C. G. Hegan. Aún en 1877 continuaba el doctor Alberdi ocupándose de las ulterioridades de la negociación ante su amigo Gervasio Posadas a la sazón director general de Correos. Años mediante, fallecido ya el doctor, esa empresa británica, junto con otras ex argentinas que habían sufrido parecida suerte, pasó a integrar el monopolio de la Primitiva Gas. Co. of Buenos Ayres, típica exteriorización del proceso de concentración capitalista operado en todo el mundo a fines del siglo pasado, pero que

v. I, p. 375; JORGE M. MAYER, op. cit., p. 802; J.B.A., E.P., v. VIII, p. 456 y v. X, p. 486; J.B.A., VIDA Y TRABAJOS, ed. cit., cap. XXVII; MANUEL BILBAO, BUENOS AIRES 90 AÑOS ATRÁS, Buenos Aires, Imprenta Alsina, año 1890; A. COSTA DU RELS, FÉLIX AVELINO ARAMAYO Y SU EPOCA, Buenos Aires, Viau, año 1942, p. 88.

449 JORGE M. MAYER, op. cit., pp. 790, 803-54.

en nuestro país se caracterizó por consumarse a favor del capitalismo foráneo a costa del nacional [450].

Tales actividades, y no sabemos si otras similares, fueron desempeñadas con el reconocido talento de abogado y publicista profesional del doctor Alberdi y celo por los intereses que le eran confiados, facilitado por sus múltiples relaciones privadas y oficiales. Pero resulta, así, un tanto capciosa su reiterada aseveración, tan mentada por sus biógrafos: *"Desde el extranjero yo he servido a mi país, sin servime de mi país para vivir"* (J.B.A., E.P., v. VII, p. 373).

No se requiere desempeñar funciones oficiales para servirse personalmente del país; también lo logra quien —por legítimo que fuere su lucro, como lo era en el caso— se sirve del trabajo y riqueza del país para transacciones privadas en el exterior.

En otro orden, dichas actividades desmienten la tan repetida pintura de misógeno y redentor social de sus compatriotas, sufriendo cruel ostracismo y miseria en el exterior atribuida al doctor Alberdi, mito que ha conmovido hasta el llanto a tantos divagadores izquierdoides. Sus relaciones capitalistas europeas, alto ambiente mundano que frecuentaba, fortuna personal, tren de vida y afectos de amistad que le acompañaron hasta sus últimos días —los Villanueva, del Carril, Mendeville, Bemberg, Armstrong, Ledesma, Vega, Posadas, Gil, Bulnes, Aramayo, Borbón, y otros más— constituían ese mundo poliforme, pero siempre elegante, amable, culto y rico de sudamericanos privilegiados, que con las rentas proporcionadas por sus lejanos lares, preferían residir en París, sin desdeñar eventuales negociaciones, a veces a costa de su país mismo. Alberdi les pertenecía.

Alberdi y los japoneses

Hay algo que lo pinta entero. En septiembre de 1876 leyó, en la p. 311 del número del día 15 de la REVUE DES

[450] JORGE M. MAYER, op. cit., pp. 790 y 803; número especial de LA NACIÓN del 25 de mayo de 1910, pp. 332-5 y del 9 de julio de 1916, p. 478; ANUARIO PILLADO, Buenos Aires, Peuser, año 1900.

DEUX MONDES un estudio de George Bousquet, acerca del Japón contemporáneo, en el cual se señala la vertiginosa transformación de ese país, que había convertido en pocos años a la antigua Yedo feudal en una moderna Tokio con industrias, fábricas, ferrocarriles, arsenales, astilleros, marina mercante, desde luego todo exclusivamente nacional. Pero —observa el articulista— en el fondo de las cosas, bajo esa visible metamorfosis, continuaban ocultándose los mismos corazones, desde que los japoneses seguían siendo japoneses. Bastó a nuestro Alberdi esta observación, digna de Perogrullo, para extraer las más peregrinas conclusiones sociológicas acerca del natural atrasado, asiático, de los nipones, poco trabajadores y ahorrativos, *"aún más indolentes que los españoles... nación tímida, ignorante y reglamentada, ... a la cual su vanidad nacional ha llevado a endeudarse incurriendo en continuas emisiones de papel y arroz en sacos... estado de cosas anti-económico, insostenible, que acabará en una crisis horrible. ... ¡los japoneses como los paraguayos han creído que los bancos son manantiales de oro!..."* (J.B.A., E.P., v. X, pp. 651-9).

Tales fueron los vaticinios de Alberdi para los japoneses que los efectuaba en un símil a su país, augurios forzosamente pesimistas, desde que no resolviéndose el Mikado a reemplazar drásticamente su población nipona por una inmigración masiva anglosajona, continuarían siempre los japoneses siendo japoneses y, por ende, una nación eternamente asiática y atrasada.

El Japón, donde no creemos haya habido alberdianos, llegó a convertirse en una gran potencia ejemplo de trabajo y riqueza para el mundo. Es verdad que perdió una guerra mundial y sufrió los efectos de bombardeos atómicos, pero todo esto resulta de poca monta en relación a no haber sufrido jamás un Alberdi.

Capítulo XXIII: *Contra una Patagonia argentina (1842-1879)*

En enero de 1872 se había agudizado el conflicto chileno-argentino por el estrecho de Magallanes y toda la Patagonia, problema álgido que pondría a ambos países al borde de la guerra.

Como de costumbre, Juan Bautista Alberdi tomó partido contra su país.

La gravedad de la afirmación y el hasta ahora avieso ocultamiento de los hechos induce a extendernos.

Antecedentes

Esos inmensos territorios estuvieron siempre dentro de la jurisdicción de Buenos Aires, cuyos gobiernos del siglo XVIII fundaron los establecimientos de Carmen, San José, Puerto Deseado, Soledad y San Julián, pudiendo aún verse las huellas de los edificios militares y de la Real Compañía Marítima, de sus loberías, secaderos de bacalao y estaciones balleneras, si bien vienen siendo aventadas como si una intención maligna quisiera borrar hasta el último vestigio material de esa posesión secular. Las guerras contra Inglaterra a comienzos del siglo XIX aparejaron —salvo Carmen de Patagones y Soledad, en las Malvinas— su temporaria desocupación táctica, continuada por los sucesos de 1809 en adelante.

El ataque norteamericano a aquellas islas en 1832 y su inmediata posesión por Gran Bretaña durante el gobierno de Barcarce fue observada con especial atención en Chile, que puso sus miras en el sur argentino, especialmente sobre el Estrecho —comunicación entre dos hemisferios— que le interesaba por fundamentales razones geopolíticas, avivadas por la novísima navegación a vapor.

Al finalizar en 1834 la expedición a los Desiertos del Sur, cuya avanzada al mando del general Pacheco acampó sobre las estribaciones de la Cordillera, el comandante en jefe Juan Manuel de Rosas, proclamó a sus tropas: *"Las bellas regiones que se extienden hasta la Cordillera de los Andes y las costas que se desenvuelven hasta el afamado Magallanes, quedan abiertas a nuestros hijos"* [451].

Esta expedición había tenido por objetivo principal, precisamente, afianzar la soberanía argentina y, al efecto, fue invitado el gobierno chileno a participar al occidente de la Cordillera en una simultánea campaña contra los araucanos, gobierno que no colaboró, como que dichos indios venían siendo instigados contra Buenos Aires por intereses de aquel país.

Aparece Domingo Faustino Sarmiento

A fines de 1842, un naviero norteamericano, Jorge Mebon, solicitó del gobierno de Santiago el monopolio por diez años del remolque a vapor en el Estrecho, lo cual implicaba establecer una población o estación sobre sus costas, dentro de la jurisdicción argentina que comprendía todo el paso por ambas orillas, hasta el Pacífico. Las empresas marítimas a vapor constituían por entonces el exponente máximo del naciente capitalismo —tal como pueden serlo hoy las petroleras o de electricidad— y resultaba lógico se procurasen el apoyo de los órganos de publicidad. En Santiago sirvió a esa empresa el diario EL PROGRESO, que encargó la campaña a su redactor Domingo Faustino Sarmiento, quien puso todo su talento y vehemencia en la tarea. Se trataba, además, de un periódico oficialista, propiedad de Manuel Montt, subvencionado por el gobierno pelucón de Bulnes, a quien interesaba llevar adelante el proyecto. Don Domingo inició su prédica a mediados de noviembre de 1842, y el 28 de diciembre publicó su extenso alegato NAVEGACIÓN Y COLONIZACIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES exhortando a una inmediata ocupación militar chilena. Puso de ejemplo las

451 En MARIANO PELLIZA, LA CUESTIÓN DEL ESTRECHO, Buenos Aires, Casavalle, año 1881, p. 48.

recientes conquistas de Otahití y las Marquesas por Francia, de las Sandwich por S.M. Británica y de la Nueva Holanda: *"Pero veamos lo que sucede en estos momentos: La Inglaterra se estaciona en las Malvinas para ventilar, después, el derecho que para ello tenga... y seamos francos, no obstante que esta invasión universal de la Europa sobre nosotros nos sea perjudicial y ruinosa, es útil a la humanidad, a la civilización y al comercio. Los pueblos ganan en ello; y el globo todo se enriquece y se puebla de naciones cultas a merced de estas injusticias momentáneas"* [452].

Incita, pues, públicamente Sarmiento, al gobierno chileno (oculto instigador de esa prédica), a adelantarse a los europeos en la posesión del Estrecho. Bulnes tomó posesión el 21 de septiembre de 1843, erigiendo Fuerte Bulnes a la mitad del trayecto interoceánico, en la parte central de la Patagonia Sud.

Cuando el gobierno de Buenos Aires —a la sazón en pleno conflicto contra el colonialismo anglofrancés— verificó esa ocupación y permanencia, encomendó el atento estudio de los antecedentes jurídicos al doctor Dalmacio Vélez Sarsfield y los históricos a Pedro de Angelis. Orillado aquel conflicto y reunidos los antecedentes, el ministro Felipe Arana protestó el 19 de diciembre de 1847 ante el gobierno de Santiago, planteando el principio internacional americano del *uti possidetis* 1810 o sea el título histórico u originario al dominio territorial recibido por cada Estado a su emancipación política; invocó, además, los actos judisdiccionales y de posesión, ejercidos siempre con exclusividad sobre esas regiones, por los gobiernos de Buenos Aires [453].

[452] Esta primera serie de artículos de Sarmiento sobre el Estrecho, en 1842-3, han sido omitidos en las ediciones de sus OBRAS COMPLETAS, pese a citarla él mismo en 1879. El editor, su nieto BELIN SARMIENTO, expresó que *"no posee la colección de* EL PROGRESO *de esos años"* en DOMINGO F. SARMIENTO, O.C., v. XXXV, p. 20. Pero han sido transcriptas, con certificaciones, por RICARDO FONT EZCURRA en LA UNIDAD NACIONAL, Buenos Aires, Optimus, segunda edición, año 1939, p. 39, que trata extensivamente el tema, sin refutación válida hasta el presente.

[453] Rosas había encomendado investigaciones en los archivos españoles, sobre la Patagonia y Malvinas, a Rufino Ruiz, Andrés

El 31 de enero de 1848 fue contestada por el ministro Manuel Camilo Vial —aquel socio mercantil-periodístico de Alberdi en Valparaíso (*supra*)— quien reiteró los derechos de Chile, ya no sólo sobre el Estrecho sino "*a las tierras adyacentes y demás que aquéllas designan*". Abría, así, una brecha para las pretensiones chilenas a toda la Patagonia hasta la línea del Río Negro por el Norte. Siguieron cambios de notas y reclamaciones, interrumpidas por los acontecimientos precursores a la guerra con el Brasil y Caseros.

Ante aquella controversia volvió a aparecer Sarmiento: "*En 1842 llevando adelante esa idea que creíamos fecunda en bienes para Chile, insistimos para que colonizase aquel punto. Entonces como ahora tuvimos la convicción que aquel territorio era útil a Chile e inútil a la República Argentina.*

"*Téngase presente, además, que todas las cartas geográficas hechas en Europa, ponen por límite a la república aquella* [Argentina] *el Río Negro al Sud, demarcando separadamente la Patagonia como país distinto... y no sabemos si sería obra de caridad arrebatar el terreno para poblarlo, a un gobierno como el argentino, que no es capaz de conservar poblado el que le dejó sometido y pacificado España*".

También trajo a colación irrisorios títulos históricos para Chile, tales como la expedición de Sarmiento de Gamboa en el siglo XVI —su "*ilustre pariente*" dice— si bien el fondo de su alegato consistió en el planteo utilitario: "...*Un territorio limítrofe pertenecerá a aquel de los dos Estados a quien aproveche su ocupación, sin dañar ni menoscabar los intereses de otro.*

"*Este principio seguido en todos los Tratados de demarcación de países despoblados tiene una completa apli-*

O'Brien y Juan B. Alonso; conf. RAUL A. MOLINA en REVISTA DE HISTORIA, Buenos Aires, Nº 23, octubre-diciembre de 1962, p. 21 y en su valioso trabajo: MISIONES ARGENTINAS EN LOS ARCHIVOS EUROPEOS, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, año 1955, p. 55 y ss.

Por nuestra parte recordamos que PEDRO DE ANGELIS transcribió en su COLECCIÓN DE OBRAS Y DOCUMENTOS HISTÓRICOS, Buenos Aires, Imprenta del Estado, volúmenes V y VI, año 1837, importantes documentos que acreditaban el derecho y posesión ejercidos por Buenos Aires en los territorios patagónicos.

cación en Magallanes. El estrecho es una vía necesaria indispensable de comunicación para Chile; es uno de sus caminos para Europa que le interesa aclarar, asegurar, poblar, para mejorar su comercio. Para Buenos Aires el Estrecho es una posesión inútil. Entre sus territorios poblados median los Ríos Negro y Colorado como barreras naturales para contener los bárbaros, median las dilatadas regiones conocidas bajo el nombre de Patagonia, país ocupado por los salvajes y que ni la Corona de España ni Buenos Aires han intentado ocupar hasta hoy... Quedaría por saber aún, si el título de erección del Virreynato de Buenos Aires expresa que las tierras del Sud de Mendoza y poseídas aun hoy por chilenos, entraron en la demarcación del Virreynato que, a no hacerlo, Chile pudiera reclamar todo el territorio que media entre Magallanes y las provincias de Cuyo... Que pueble pues el Gobierno de Buenos Aires, el Chaco, el Sud hasta el Colorado y el Negro, que dé seguridad a sus fronteras..." [454].

La campaña pro chilena de Sarmiento —de la que sólo ofrecemos breve ejemplo— resulta intergiversable y no susceptible de refutaciones dialécticas, que no pasan de simple fraude histórico, v. gr. al tenor de las de Ricardo Rojas en EL PROFETA DE LA PAMPA y a la cual adhiere Isidoro Ruiz Moreno en la revista HISTORIA, Buenos Aires, Nº 23, p. 66, sin agregar nada a las capciosas aseveraciones del v. VII, cap. IV, p. 243 de la HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA de la Academia Nacional de la Historia. El basamento de todos estos intentos justificatorios son adaptaciones de la propia autodefensa de

[454] Publicado por DOMINGO F. SARMIENTO en LA CRÓNICA de Santiago de Chile del 11 de marzo de 1849, transcripto con otros de esta segunda serie en sus OBRAS COMPLETAS, v. XXXV, p. 23 y reproducidas por FONT EZCURRA, op. cit., p. 49 y ss., quien concluye, con toda exactitud, que Sarmiento con su prédica de 1842 fue motor de la ocupación ilegítima del Estrecho por Chile y que en 1847 azuzó sus pretensiones a toda la Patagonia, cuya posesión también intentó.
Los escritores chilenos señalan esa campaña a favor de la Patagonia chilena realizada por Sarmiento, v. gr. OSCAR ESPINOSA MORAGA, *Las Cuestiones de Límites Chileno-Argentina*, en BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, v. XVIII, primer semestre año 1951, p. 92.

Sarmiento en EL NACIONAL de Buenos Aires del 19 de julio de 1878 [455].

El conflicto de 1872

Después de Caseros se interrumpió la dilucidación de los avances territoriales chilenos, limitándose a firmar un *status quo* Benavente - Lamarca en 1855, aplazando la discusión que, eventualmente, sería sometida a arbitraje.

El 1 de enero de 1872 —en momentos de aguda tensión argentino-brasileña— el gobierno chileno volvió a encender la cuestión al firmar un "Tratado" de ayuda militar mutua con las tribus pehuelches asentadas en las faldas orientales de la Cordillera, al sur de Mendoza. Casi de inmediato protestó ante el ministro argentino en Santiago don Félix Frías por la presencia de barcos de guerra argentinos en las costas patagónicas, en Puerto Deseado y Río Gallegos. Frías, apoyado por el ministro de Relaciones Exteriores Carlos Tejedor, volvió a plantear la tesis del *uti possidetis* 1810 y por vía conciliatoria propuso dividirlo respecto al Estrecho, dejando a Chile su nuevo establecimiento de Punta Arenas. Chile no aceptó y sacó a relucir a su favor la anterior opinión sobre una Patagonia chilena del a la sazón Presidente de la Argentina. Siguieron graves incidentes —casos Rouquaud, de la Devonshire, de la Jeanne Amelie— a punto de poner a ambos países al borde de la guerra. Es sabido cómo en definitiva, en 1881, la Argentina perdió la mayor parte de Tierra del Fuego y todo el Estrecho que es lo que convenía al árbitro, que lo fue S.M.B. Y si conservó gran parte de la Patagonia, lo debió —más que a su innegable derecho— a la demostración del general Roca de que al Ejército argentino resultaba más fácil trasponer las pampas, que al chileno los Andes.

Pero recordemos, pues hace a nuestra explicación, que al agudizarse el conflicto a comienzos de aquel año 1872 Félix Frías hizo impartir instrucciones para la búsqueda de nuevas pruebas en los repositorios europeos al ministro

[455] En DOMINGO F. SARMIENTO, O.C., v. XXXV, pp. 47-68 y prefacio de su nieto BELIN.

argentino en París Mariano Balcarce quien, a su turno, requirió a Carlos Calvo y a Juan Manuel de Rosas, en Southampton, los antecedentes que conocieran [456].

Comenzó por investigarse en los archivos de París y del repositorio hispano, especialmente náutico, del British Museum de Londres y en particular —por sugestión de una comisión asesora de Buenos Aires— los manuscritos del navegante español Malaspina de fines del siglo XVIII (*sic*). Al no obtenerse allí antecedentes de mayor valor, la investigación se encauzó hacia el Archivo de Indias en Sevilla, donde se logró descubrir el famoso *Legajo de la Patagonia*, que resultó exhaustivo a favor de los derechos de la Argentina, puesto que el eventual arbitraje debería resolver sobre las respectivas probanzas históricas aportadas por las partes. Fue Frías el alma de esa tarea y cuando en 1874 asumió la Presidencia Nicolás Avellaneda, le designó ministro de Relaciones Exteriores como el más indicado para abordar ese fundamental problema, pero declinó el cargo para poder consagrarse con mayor libertad y eficacia a su defensa, lo que hizo hasta 1881, con la valiosa colaboración de Santiago Estrada.

[456] Cartas de Félix Frías a Balcarce del 27 de febrero de 1872 y 21 de junio de 1873 e informe del 12 de abril de 1873, citados por RAUL A. MOLINA, op. cit., pp. 23 y 30. Cabe recordar que con anterioridad había sido Félix Frías, en el Senado de la Nación, el brillante impugnador del contrato —concesión presentado por el ministro del Interior Rawson, con apariencias de tratado internacional, para colonizar con galenses el valle del Río Chupat o Chubut, que, entre otras enormidades, autorizaba a la empresa colonizadora inglesa a erigir una futura provincia poblada exclusivamente de galenses u otros británicos con sus propias autoridades, idioma, escuelas, leyes, fuerzas armadas, etcétera.; de ahí a regalar la Patagonia a los ingleses o declararla independiente, sólo había un paso. Debemos a Félix Frías el rechazo de ese absurdo proyecto oficial como se puede ver en el DIARIO DE SESIONES, de la Cámara de Senadores de la Nación, sesiones del 22 al 27 de agosto de 1863, p. 427 y ss. Posteriormente el Poder Ejecutivo insistió en esa colonización pero en forma más morigerada, con las precauciones debidas, y justo es reconocer que los galenses —ayudados durante años con excepcionales subvenciones como nunca recibió ningún argentino— resultaron buena y pacífica gente, pero sin destacarse por su ingenio o espíritu de empresa, según lo esperaba la concepción alberdiana de la inmigración británica, por galense que fuera.

Aquellas investigaciones fueron ampliadas por Vicente G. Quesada que las resumió en su magna obra: LA PATAGONIA Y LAS TIERRAS AUSTRALES, Buenos Aires, Librería Mayo, año 1875, y que suscitó una áspera polémica con Amunátegui, aquel mismo que como ministro de Instrucción Pública de Chile remitía junto con el Presidente Aníbal Pinto la nota oficial del 12 de febrero de 1877 a Alberdi, en París, felicitándole por haber tenido ambos ese día (aniversario de la Batalla de Chacabuco, que mencionan) la dicha de inaugurar el monumento a "su héroe"... que no era el vencedor de la batalla y libertador de Chile, sino su cliente el empresario William Wheelwright (J.B.A., E.P., v. XV, p. 89).

Por su parte Chile acometió análoga investigación en los archivos europeos en 1871-4, encomendada, entre otros, al eximio historiador Benjamín Vicuña Mackenna y al diplomático Carlos Morla Vicuña, si bien lo hallado resultó, en definitiva, prueba adversa a su tesis [457].

La Patagonia y Alberdi

Los prolijos trabajos del reputado historiador doctor Raúl A. Molina, que hemos citado, así como otras reseñas referentes a argentinos que removieron el polvo de los repositorios documentales en el extranjero, adolecen de una omisión. Es verdad que el investigador omitido o traspapelado no logró mayores descubrimientos, pero goza de cierta fama. Porque hete aquí a nuestro doctor Alberdi ocupado personalmente en remover papeles viejos en el British Museum en esos años 1872-3. Para aclarar tal excepcional interés por parte de quien nunca investigó

457 Confrontar: RAUL A. MOLINA, op. cit., pp. 24, 27, 28 y MISIONES CHILENAS EN LOS ARCHIVOS EUROPEOS, por ALEJANDRO SOTO CARDENAS, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, año 1953, v. VI, pp. 42 y 142.
En la NUEVA REVISTA DE BUENOS AIRES, Librería Mayo, v. VI, año 1881, pp. 275-418, VICENTE G. QUESADA resume el conflicto y en las pp. 576-89, ERNESTO QUESADA trae una precisa bibliografía sobre el tema. B. VICUÑA MACKENNA, en su libro LA PATAGONIA, Santiago de Chile, Imprenta del C. Editorial, año 1880, p. 305, cita las opiniones públicas de Alberdi en París, como fundamento de su tesis chilena.

nada, comenzaremos por indicar cuanto había estampado con anterioridad respecto a tales regiones. Respecto a las Malvinas:

En 1839, para disculpar al almirante Le Blanc, que había ocupado con sus fuerzas la isla de Martín García, recordó que los ingleses lo habían hecho antes con las Malvinas sin llegarse a la guerra (J.B.A., E.P., v. XIII, p. 328).

En marzo 1844 tuvo ocasión de acercarse a las costas del archipiélago desde el Benjamín Hort, que desde Río le conducía a Chile. Por un momento creyó desembarcar para hacer una visita al gobernador de S. M. B., en esas islas que sólo le interesaron ante la posibilidad de procurarse verdura fresca con que mitigar el insípido *menú* de a bordo, que lo venía haciendo maldecir de los ingleses. No obstante, se limita a consignar: "*7 de marzo... Hemos pasado los 50°... Hermoso clima sin duda el de estas regiones. Feliz la Inglaterra que se ha hecho dueña de la más bella posesión de estos mares: el Archipiélago de Falkland. Debía verlo mañana; si el viento es bueno, quizá pasemos de largo*" (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 60).

Nada más, pues el viento fue bueno y lo aprovecharon, privando de verdura fresca al doctor, lo cual es de lamentar ya que el relato de su visita a S. E. el gobernador mister Moody, hubiera resultado más sabroso que el *menú*.

Hacia 1868 —después de haber sido durante diez años ministro argentino ante S. M. B.— vuelve a ocuparse de las islas pero sólo para denigrar al doctor Valentín Alsina —por ser padre de Adolfo— y lo hace a propósito de un antiguo escrito de aquél en 1832 cuando defendió el dominio argentino y osó afirmar que no debían abandonarse al extranjero los dones que la naturaleza derramó sobre nuestras islas y costas...; y, de yapa —insiste—, porque don Valentín habría cobrado triples honorarios por ese escrito, a saber: de Vernet, del gobierno de Rosas y en honores de la república... (J.B.A., E.P., v. XVI, p. 375) [458].

[458] Posiblemente se lo refirió el propio Luis Vernet, quien anduvo en Inglaterra en tratos con el doctor Alberdi por intereses pecuniarios, cuya índole no conocemos pero sospechamos. No está de más prevenir acerca de una idealización un tanto exagerada de Vernet, al punto de haberse proyectado recientemente en el

Al auspiciar la monarquía en América, compagina una lista de naciones republicanas y monárquicas del Continente y entre estas últimas, junto a Canadá, Cuba y otras incluye, sin salvedad alguna, a las Malvinas (J.B.A., E.P., v. IV, p. 285).

La profusa obra de este diplomático, ministro argentino en Londres y publicista, de 1832 a 1884, no trae ninguna otra referencia específica a las Malvinas.

En cuanto a la Patagonia, en aquel mismo diario de viaje de 1844, durante el cual observó sus borrosas costas, apuntó que más de un gobierno la tiene en vista [sic], lo cual no deja de sugerirle placenteros vaticinios que repite en la crónica literaria del viaje, publicada en Chile en 1851, por ejemplo: "*A los 40° de Latitud...* [al norte del Río Negro] *los pueblos de la América Meridional cesan justamente en este hemisferio, en la latitud en que comienzan los más bien situados de la Europa, en el hemisferio opuesto.*

"*Se puede asegurar que la más bella parte de la América del Sud está desierta hasta hoy y abandonada a los indígenas. Hablo de la Patagonia, tan rica en minerales, campos, bosques, bahías y ríos navegables* [sic]. *Se ha dicho que la habitaban los gigantes. Eso será lo que se realice en lo venidero, cuando los nuevos pueblos de la hoy solitaria región alcen su cabeza viril y poderosa... Las razas glaciares que habitan el norte de Europa serán las llamadas a poblar los extremos fríos del nuevo mundo. La Patagonia, este Oregón del Sud* [Colonia Británica], *no verá bailar la cachucha con la cabeza desnuda a la gaditana, cambiada en indiana de Occidente.*

Congreso Nacional designar con su nombre el actual Puerto Stanley para el día de su recuperación por la Argentina. Aparte de la puerilidad de disponer del cuero de la liebre antes de cazarla, resultaría injusta, pues Vernet no pasó de un emprendedor negociante alemán, más atento a sus intereses propios que a los de la Argentina. Su imprudente afán de lucro dio motivo o pretexto a la agresión norteamericana de 1832 y subsiguiente manotazo inglés y durante años —antes y después de la ocupación— anduvo en Buenos Aires y Londres procurando la protección británica, a efectos de consolidar sus derechos territoriales privados en las islas, según explica en base a documentación del Foreign Office el profesor H. S. FERNS, op. cit., pp. 225-33. Conviene mayor cautela.

"...*Poblad las pampas y el Chaco, o por mejor decir, poblad ese desierto doméstico que llamáis Confederación Argentina y que sólo es una liga de parajes sin habitantes y dejáos de disputar territorios, que os envanecen e infatuan.*

"*Si la bandera de Albión se instalara en esas soledades ¿qué resultaría? Que al cabo de un siglo veríamos crecer bajo sus ondulaciones, a la Boston, a la Filadelfia del Sud. No temáis las colonias: Washington y Jefferson, Moreno y Argomedo* [sic], *son hijos de ellas*" (J.B.A., TOBÍAS O LA CÁRCEL A LA VELA, Santiago de Chile, Imprenta El Mercurio, año 1851; en O.C., v. II, pp. 372-3).

Se habrá observado que ya en 1851 emplea el imperativo estilo poético, que desplegará en sus BASES del año siguiente y que respecto de la Patagonia ha hecho suya la tesis utilitaria del Sarmiento de 1849, pues obraba ya bajo la influencia espiritual de sus clientes británicos, poesía aparte [459].

En 1846 en su BIOGRAFÍA DEL GENERAL DON MANUEL BULNES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE, Imprenta Chilena, p. 71, en O.C., v. III, p. 464, recuerda que se le debe "*la posesión real i efectiva del establecimiento de una colonia i un puesto en el Estrecho de Magallanes, donde hoi flota diariamente la bandera de Chile*". Referencia hasta cierto punto lógica, dadas las finalidades electoralistas chilenas de la publicación, que le fue pagada al efecto.

459 Respecto de este libro (TOBIAS) el hijo del Presidente Bulnes de Chile e íntimo de Alberdi (*infra*) en el artículo elogioso que le dedicó en 1875 recuerda como Alberdi al dirigirse a Chile se preguntaba quién era el dueño de la Patagonia y regiones australes y contestaba: "*¡Son de la Civilización*". Agrega GONZALO BULNES en REVISTA CHILENA, Santiago de Chile, año 1875, v. I, p. 429: "*El* TOBIAS *tiene en el día una palpitante actualidad. Sus páginas cobran doble interés con el debate reciente entre la República Argentina i Chile a propósito de la Patagonia. ¡Qué contraste de lenguaje e ideas entre ese volumen, hijo de una alta inspiración, i las recientes notas de la Cancillería Argentina! Es honroso para nosotros el hacer notar que Chile a comenzado a realizar el voto del Sr. Alberdi. ¡Qué diferencia Dios mío! entre el lenguaje del Señor Alberdi i el que emplea el gobierno de su patria...*".

En 1852, en su polémica con Sarmiento y con la debida discreción por hallarse ambos en Chile, levanta el cargo que le imputa de andar buscando ser designado representante en Chile por Urquiza y, a su turno, le recuerda: *"No me hallo implicado por haber defendido a favor de Chile derechos territoriales que, a ser legítimos en mi opinión, habría ido a declararlos en la Legislatura de mi país, no en el país extranjero de mi hospedaje"* (J.B.A., CARTAS QUILLOTANAS, cuarta); reproche o consejo que olvidará, según veremos.

En 1857 le tocó, como representante de la Confederación Argentina, obtener el reconocimiento de la independencia por España (*supra*), sobre todo su territorio —incluso Buenos Aires— *"como el país sucesor del Virreynato"* y, así, anota Alberdi *"que se extendía hasta el Cabo de Hornos"* y al margen, como ayudamemoria, el hecho de que *"Inglaterra desconoce nuestro dominio de la Patagonia"* y se ha apropiado el de Mosquitia —en Nicaragua— y que los yanquis podrían intentar comprar la Patagonia a los indios (J.B.A., E.P., v. XVI, pp. 524 y 548). Estas anotaciones personales y secretas son significativas, pues al contradecir sus anteriores veleidades o aspiraciones públicas extranjerizantes respecto de la Patagonia, demuestran que en 1857 —aparte de su deber oficial— sabía y sentía íntimamente que esas regiones eran argentinas. Con ello repite y hace suyas —en esto— las instrucciones que para su misión le había impartido el ministro Juan M. Gutiérrez, redactadas por el doctor Francisco Pico, en que se le prevenía que entre las ventajas del tratado con España, estaría el de su reconocimiento a los derechos argentinos sobre la Patagonia "...*contra las pretensiones de los ingleses que han empezado a poner límite a la República en el Río Negro en todas sus cartas geográficas*" [460].

En el respectivo tratado, de cuya firma siempre se enorgullecería, si bien no hay referencia explícita a la Patagonia —lo cual hubiera sido mejor—, reconoce España a la Argentina todos los territorios y derechos que le correspondían, con lo cual la incluye en el artículo cuarto.

[460] FRANCISCO CENTENO, en REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, Buenos Aires, v. XVII, p. 362.

En enero de 1864, al explicar públicamente esa actuación diplomática, afirma Alberdi textualmente: *"El Chaco y la Patagonia son territorios argentinos..."* (J.B.A., O.C., v. VI, p. 252).

¿Por qué y para qué, entonces, fue que, precisamente a partir de 1872, abogará por todo lo contrario?[461].

Un investigador traspapelado

En efecto, no tuvo ocasión de volver a referirse a la Patagonia hasta 1872.

Este año sí, dado que *"según sus apuntes, el Dr. Alberdi se ocupó en los meses de noviembre y diciembre de 1872, en revisar y estudiar documentos de interés americano en el Museo Británico de Londres y allí tomó estas notas (E)"*. Así lo indica al pie de la p. 437 del v. XII en sus Escritos Póstumos el editor y legatario de su archivo inédito, su hijo Manuel Alberdi, Buenos Aires, Imprenta J. B. Alberdi, año 1900. Los indicados "apuntes" de J.B.A. corren entre las pp. 433 y 480 y se refieren en forma preponderante a tópicos relativos a la Patagonia y Chile; en efecto, extracta Alberdi muy sumariamente el contenido de un manuscrito de la expedición científica española de Malespina (*sic*) de los años 1789-93, es decir el manuscrito que, precisamente, el gobierno argentino había encargado de estudiar a sus propios investigadores

[461] En septiembre de 1866 (*supra*), incitó en un folleto a los países americanos del Pacífico a presionar diplomáticamente en el Plata, para salvar a Solano López; al efecto señala el peligro que la hegemonía del Brasil y eventual anexión de Montevideo representaría para aquellos países, y en el acápite X, titulado *Chile es Limítrofe del Brasil en la Geografía Americana del Porvenir*, expresa: *"Chile ha sostenido por la pluma de sus publicistas que la Patagonia le pertenece por derecho. Eso significa cuando menos que la Patagonia le hace falta. El Estrecho de Magallanes, ocupado por Chile a ese título, le abre de hecho la puerta de la Patagonia. Pero si el Brasil traslada su capital al Plata, suya será la Patagonia, no de Chile, por su inmediación en el Atlántico"* (J.B.A., O.C., v. VI, p. 461). Agrega que la Patagonia está llamada a ser el campo de batalla futura, de los dos países: Chile y Brasil.
Sin llegar aquí a reconocer explícitamente el derecho chileno, reconoce la necesidad de su expansión, dialéctica usada desde que el folleto estaba dirigido a Chile.

(*supra*), Alberdi lo estudia, pues, para algún otro, que no es el gobierno argentino y anota lo concerniente a: Isla de Martín García; costa argentina o meridional; descripción política geográfica; Patagonia; reflexiones de Malaspina sobre los dominios de S.M.; los chilenos: sistema militar de defensa; vuelve sobre la Patagonia y Puerto Deseado y comienza a extractar un informe oficial de Félix de Azara sobre formaciones de pueblos y defensa militar en la confluencia de los ríos Diamante y Atuel y línea militar a lo largo del Río Negro. Aquí debió cansarse de no encontrar nada substancial a favor de su tesis —que expondremos— pero leídas con atención esas notas se verifica que no pasan de cuanto pudiera servir de argumento contra su propio país: la proverbial haraganería de los gauchos; las inmensas llanuras sin explotación agrícola; el fracaso de la colonización; el dominio exclusivo de los indios a partir del grado 40 hasta el Estrecho; las desventajas de la región según Malaspina —omitiendo las ventajas que éste también señala—; su única riqueza —la pesca— abandonada y al anotar: "*Malaspina habla de la costa occidental patagónica*" (Chonos), comenta incidentalmente al margen: "*¿No será esta Patagonia lo que hace creer a Chile que toda la Patagonia es suya? Para él* [Malaspina] *el Puerto Inchin y los del Sud de Chile están en esa costa patagónica occidental*" (J.B.A., E.P., v. XII, p. 456). Para el fuero íntimo de Alberdi, pues, la Patagonia —la del caso, o sea costa oriental— era argentina.

Puso especial atención sobre las posibilidades de la defensa militar y naval de la región, anotadas por Malaspina y Azara, experiencia aun aprovechable para la época de sus apuntes. Fuera de lo expuesto, sólo anota breves observaciones geopolíticas sobre el Paraguay y Brasil— su monomanía— e incidentales observaciones sobre los EE.UU. tomadas de los VOYAGES del Marqués de Chastellux en 1782. En resumen, el principal objetivo investigado por el doctor Alberdi a fines de 1872, en Londres, se refirió inequívocamente a la Patagonia [462].

462 El editor de los E. P. completó en el año 1900 el capítulo o sección sobre *Apuntes Históricos* con dos informes que no pertenecen a Alberdi, pero encontrados entre sus papeles: uno sobre las posibilidades náuticas del puerto de la Ensenada, debida a un

Ahora bien, el doctor jamás se había dedicado a tal clase de investigaciones farragosas, ni volvería a hacerlo después. No era tampoco de aquellos que pierden platónicamente el tiempo sin un objetivo concreto, inmediato, traducible en concretos honorarios profesionales, a menos de su inclinación a cortejar militares triunfantes o desahogar alguna inquina, nada de lo cual era aplicable a ese súbito afán en remover papeles viejos, concernientes a la Patagonia. El mismo anota repetidamente *"que no es de los que escriben por el gusto de escribir"*. ¿Por qué, para qué y por encargo de quién, entonces, se sepultó primero en los sótanos del repositorio británico a remover esa documentación y dedicó, luego, a pergeñar los centenares de páginas a que nos referiremos?

El mismo ratificaría muy pronto su falta de gusto en *"cegarse con el polvo de los archivos"* para estudiar *"títulos, ni papeles rancios de origen colonial en la cuestión que nos separa con Chile... Si ellos* [los papeles] *se oponen a la conveniencia de nuestra civilización, yo creo que el patriotismo argentino debe de hacer una hoguera y quemarlos en aras del progreso común de Sud América"* (J.B.A., E.P., v. XII, pp. 375 y 429).

No obstante esta enfática declaración, en el mismo volumen —según vimos— consta que en noviembre y diciembre de 1872, año álgido de nuestras desavenencias con Chile por la Patagonia, Alberdi se cegó con el polvo de los archivos del British Museum, revolviendo papeles rancios sobre esos territorios, en busca de algo que no encontró. Papeles que, en definitiva, le chasquearon. Por esto los califica despectivamente y aconseja quemarlos en una hoguera.

Desarrolló, pues, actividades excepcionales de investigador, coetáneamente a que el gobierno de su país, Sarmiento —su enemigo personal—, encargaba a sus otros rivales, Mariano Balcarce y Carlos Calvo, igual investiga-

---

marino francés en 1869, que le remitió su amigo Lefebre de Becour sabiendo su interés empresario en el mismo (proyecto de W. Wheelwright) y el extracto de una publicación londinense acerca de un estudio de su amigo Avelino Aramayo sobre proyectos ferroviarios bolivianos (*supra*).

ción y especialmente sobre la misma documentación Malaspina. Y que también se empeñaba en ello el gobierno chileno, ante la interesada expectativa de Gran Bretaña, que azuzaba a ambos.

No nos atrevemos a afirmar categóricamente de quien fue comitente o agente el doctor Alberdi en la cuestión, aun cuando lo presumamos; esas cosas suelen guardarse en secreto por los actores, hasta por la razón obvia de que pueden acarrear el fusilamiento por la espalda. Desde luego, no queda duda de que el doctor Alberdi no actuó por cuenta del gobierno de su país.

Si algún día se hace público su archivo inédito (*"sus papeles rancios"*) y se los revisa sin ocultamientos ni parcialidades, es posible aparezcan cosas que asombren a más de uno. Esta revisación nos ha sido negada (*supra*); no lo fue a otros que, desde luego, sólo lo utilizaron para tergiversar la verdad [463].

[463] En el libro más voluminoso sobre Alberdi, publicado recientemente, su autor el académico doctor JORGE M. MAYER, op. cit., se limita a expresar *"que los reclamos de la Argentina y Chile sobre los límites del Sur, lo afligían"* y a continuación nos presenta a un Alberdi preocupado en defender los derechos argentinos en la Patagonia y no complacer al Brasil que —afirma en p. 841— instigaba y movía al gobierno chileno. Lo que Alberdi afirmó fue precisamente todo lo contrario (*supra*). Pero así, escapando por la tangente, se falsifica la actuación de Alberdi y oculta cuanto escribió y actuó sobre el asunto. No obstante, el doctor Mayer tuvo durante años a su disposición aquel archivo ex-libris Furth, que aún sigue inédito y lo cita copiosamente pero sólo para relatarnos las trivialidades cotidianas del doctor Alberdi, sin la menor transcripción. Mas con ello, inadvertidamente, nos da en las pp. 797-8 una involuntaria pista acerca de ese súbito afán del doctor Alberdi en revisar papeles rancios sobre la Patagonia. Refiere que en octubre 16 de 1872 partió Alberdi de Normandía a París y *"... pasó a visitar a la familia Bulnes instalada en el Hotel del Louvre sobre la Avenida des Champs Elysées. La señora de Bulnes... Con Gonzalo* [Bulnes] *paseaban por París, revisaban las bibliotecas y los museos, conversaban de Chile y los problemas americanos y con Mendeville iban a las Tertulias de la Condesa de Urribaren... Poco después, en Londres... pasaba las tardes en el Museo Británico, estudiaba los documentos que podían referirse a la historia americana y en especial los manuscritos dejados por el capitán Alejandro Malaspina. Con Margarita Roberts iban a escuchar* IL TROVATORE *cantado en inglés..."*. Dicho sea: a fines de octubre de 1872 pasó a ver a los Bulnes recién llegados de Chile a París y con ellos revisa bibliotecas y

El hecho fue que, fracasada su investigación en búsqueda de pruebas históricas sobre la Patagonia —en parte debido a su falta de aptitudes para tal tarea y en parte porque no existían las que buscaba y menos donde las buscó—, reaparece el abogado-periodista Alberdi, el sofista, para disputar encarnizadamente de 1873 a 1879 el derecho de su patria a esa región.

Sobre el desgraciado accidente patagónico de la juventud periodística de Sarmiento se ha venido haciendo gran bulla, pero nadie ha dicho una palabra sobre el caso patagónico del doctor Alberdi, maduro ex embajador de la Argentina en Londres y que no se limitó sólo a escribir sueltos, sino actuó personalmente. No obstante pueden leerse en los volúmenes III, VI y XII de sus Escritos Póstumos, editados de 1897 a 1901 por su admirador señor Francisco Cruz y por su hijo Manuel Alberdi.

Ante su fracaso en Londres y hallazgo por el gobierno argentino en Sevilla de documentación adversa a las pretensiones chilenas, fue que Alberdi la calificó de *"papeles rancios"* y aconsejó quemarlos. Para su objetivo los reemplazó con argumentos y sofismas para lo cual no carecía de habilidad y si bien siempre fue contradictor de Sarmiento, en el presente asunto —para despojar a su país de la mitad de su territorio— no trepidó en hacer suyos los argumentos sarmientinos de 1842-9, que no hizo más que ampliar. Resucitó la vieja tesis utilitaria: el de la posesión de hecho —ilegítima— que aun cuando pueda ser perjudicial y ruinosa —para la Argentina—, es útil a la Humanidad, a la Civilización y al Comercio.

Impugna la tesis argentina del *uti possidetis* 1810, o sea legítimo título de dominio. Vuelve a aconsejar que en el diferendo medien los poderes europeos, a fin de que lo

---

museos; pasó a Londres y en noviembre y diciembre se le despiertan desconocidos afanes de remover el polvo de los archivos ingleses en busca de antecedentes sobre la Patagonia, casualmente cuando su país estaba a un tris de la guerra con Chile por esa región. La coincidencia no deja de ser desgraciada. Posiblemente, por ello, sus panegiristas presentan ingenuamente ese súbito interés historiográfico de Alberdi, como algo innato a su fina cultura y gusto por "El Pasado Patriótico". Ver nota 459.

resuelvan de acuerdo con sus propios intereses, ya que serán ellos, en definitiva, sus futuros pobladores (año 1873; J.B.A., E.P., v. III, p. 116).

Es bueno observar que en esta primera época, más que atribuir derechos a Chile, los niega a la Argentina, declarando a esas tierras *res nullius* (tierras de nadie) en beneficio de la "Civilización" representada por los poderes mediadores. Deja a un lado, así, las razones o títulos históricos alegados por la Argentina para invocar, en cambio, razones prácticas en contra de su soberanía, de lo cual podría derivar una transacción o quizá una tercería de mejor dominio, a favor de cualquier "poder civilizador", v. gr. Inglaterra, que estaba a la sazón frecuentando estas regiones e instalando misiones evangélicas para civilizar a los patagones y fueguinos y llevando algunos pobladores o hacendados escoceses desde Port Stanley, los Mc Call, Reynolds Bright, Cameron y otros.

Se remite a los mapas europeos, desde luego franceses o británicos, en los cuales la Patagonia aparece en blanco o vacante, lo cual robustece con transcripciones del ABREGÉ DE GEOGRAPHIE, París, año 1842, de Adrien Balbi, que asienta: "*La Patagonia no ha sido ocupada por ninguna potencia y los títulos españoles a la misma,* [están] *lejos de haber sido reconocidos por las potencias europeas*", señalando el límite sur de la Confederación Argentina en el Río Negro (J.B.A., E.P., v. III, p. 81) [464].

Para ilustrar mejor su explicación, Alberdi confeccionó de su puño y letra en E.P., v. III, p. 83, un bizarro mapita, en el cual aparece un trazo que separa la Patagonia de la Argentina, a la altura de Bahía Blanca, precedido por el siguiente texto: "*Aunque los Andes tienen mayor*

[464] Esta cita de Balbi, debió tomarla Alberdi del libro de W. Parisch de 1850 ya citado en que su traductor Justo Maeso, anota: "*...con estudiada malicia en todas las cartas, mapas y descripciones europeas, el Río Negro se presenta y describe como el último confín de la República*", transcribiendo, entre otros, a ese Balbi y advirtiendo, en v. II, p. 112, acerca de los insólitas pretensiones inglesas a la Patagonia: "*...usurpación a la que seguramente no le faltarán razones para legitimarla, como no les faltó para su invasión armada al Paraná el año 46 al 47*". Esta alerta patriótica de Maeso fue utilizada veinte años después por Alberdi para argumentar contra los derechos de su patria.

acento de frontera natural e internacional que el Río Negro no se puede desconocer que en su largo curso de un extremo a otro de la América, es el solo punto que divide dos Estados, pues en todo lo demás de su curso [de los Andes] *son montañas interiores de países que los poseen por sus dos lados, tales como Bolivia, el Perú, el Ecuador, Nueva Granada, Guatemala, México, Estados Unidos. En todos ellos el territorio oriental es prolongación de la costa del Pacífico, no obstante los Andes, en la forma siguiente:"*

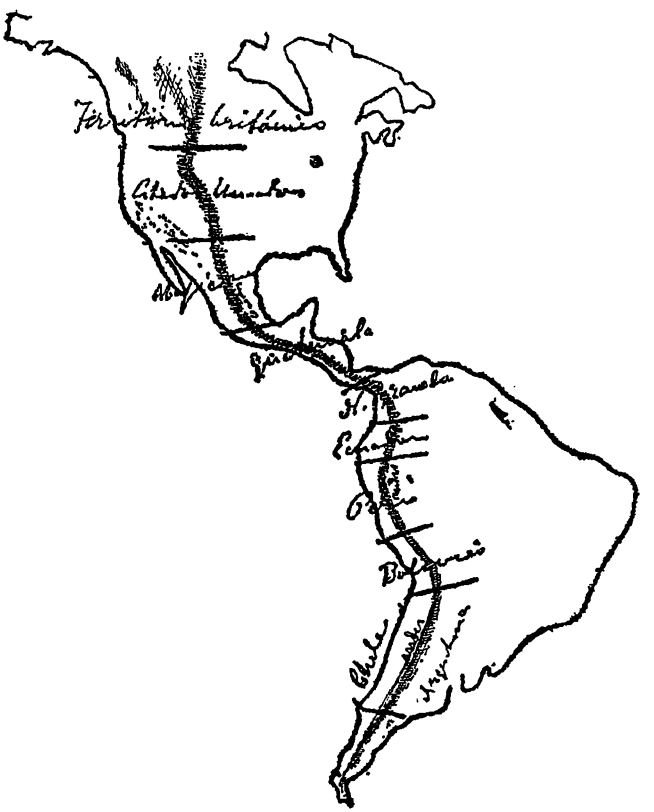

A continuación señala Alberdi que la Patagonia no ofrecerá utilidad a la Argentina, pues ésta no podrá colonizar esas tierras frías con su raza casi arabesca y africana; que, por tanto, lo más razonable sería que Chile y la Argentina se pusieran de acuerdo sobre esos desiertos, que podrían servirles para garantizar o darlas en pago de sus empréstitos extranjeros... (J.B.A., E.P., v. III, p. 86)... que, claro está, sólo eran para una y otra, acreedores ingleses.

Agrega que la tesis del *uti possidetis* 1810 es *"una chicana"*, pues lejos de poseer esa tierra la Argentina, era poseída ella misma por un país extranjero —España— y que resulta ridículo venir a invocar títulos o herencias de los Reyes, por quienes guerrearon para independizarse de ellos. Argumenta, así, contra los tratados que a él mismo tocó firmar con España en 1857 y 1859. Agrega que menos puede invocar la Argentina derechos históricos planteados por Rosas, desde que la Argentina repudió a Rosas. Llama camaleón napolitano a De Angelis asociado al ministro Arana en la explotación de una imprenta y al doctor Vélez Sarsfield abogado pleitista, sumisos, ambos, dice, a lo que el Dictador les indicaba en la materia.

En el volumen IV, pp. 218-31 de sus E.P., corren 50 *"cuestiones o preguntas sucintas sobre límites con Chile"*, escritas en el año 1873 en forma de que pudieran aparecer en un panfleto o servir de pauta o guía de argumentación antiargentina, no a favor de Chile, sino de un tercero. Algunas son bien curiosas, v. gr.: *"27. De Angelis tenía en el Plata cerca de Rosas la misma situación de escritor asalariado que en Chile tenía Sarmiento cuando sugirió al gobierno que lo asalariaba la idea de apropiarse como cosa de Chile los territorios que De Angelis sostenía ser del Plata. ¿Serían tales hombres los que impusiesen su política exterior, en ese conflicto así nacido, de los dos países más interesantes de Sud-América?"* (J.B.A., E.P., v. IV, p. 224).

Luego pregunta la razón por la cual la Argentina, que ha abandonado sus provincias del Paraguay, Banda Oriental, Malvinas y Tarija, se empeñe ahora en retener los desiertos de la Patagonia.

Durante algunos años pareció apaciguarse el conflicto. Alberdi se explaya con su amigo Mariano Sarratea en

Valparaíso: *"No tengo la menor duda que los conflictos territoriales de Chile y de nuestro país quedarán en pura retórica y fraseología diplomática aunque Chile se instale en la desierta Patagonia... Una riqueza más rica* [que la de Bolivia] *le espera a Chile: la pesca del bacalao y ballena, si afirma su posesión al Sud del Río Santa Cruz, en la Patagonia...*

"Yo nunca he querido ver esta cuestión del punto de vista del derecho histórico en que lo ha tratado Frías siguiendo la tradición de Rosas..." [465].

Al reanudarse el conflicto con Chile en 1877 volvió a las andadas, si bien abogando ahora francamente por la adjudicación de la Patagonia a Chile, haya sido ésta su verdadera intención u obedeciera a simple táctica a favor de una tercera potencia. Sus ESCRITOS PÓSTUMOS fueron recopilados y publicados, según es sabido, sin orden cronológico, de donde, con anterioridad a los comentados apuntes obtenidos en el Archivo Británico en 1872, corren de la página 361 a 435 del v. XII, sus alegatos a favor de la Patagonia chilena, de fines de 1877. Mejor redactados que los anteriores, constituyen una impugnación al anunciado proyecto de arbitraje del ministro de Relaciones Exteriores argentino, don Rufino de Elizalde, exteriorizado recién el 1 de enero de 1878, pero del que Alberdi, en Europa, estaba informado por vía que desconocemos. Elizalde proponía excluir del diferendo el concepto de *res nullius* —favorable a terceros— y establecer los límites, según fuere el trecho, siguiendo las más altas cumbres o el *divortium aquarum* o el *uti possidetis juris* 1810; los casos en desacuerdo serían sometidos, dentro de esas premisas, al arbitraje del rey Leopoldo de Bélgica. La proposición y el árbitro resultaban de conveniencia a la Argentina y hasta fue aceptado, en principio, por el ministro chileno en Buenos Aires. Pero fue desautorizado por el gobierno

[465] En BOLETÍN DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA, Nº 65, enero - junio 1962, p. 28. El actual Presidente de esa academia, don ALFONSO BULNES comenta, con evidente conocimiento de causa *"...más que otro alguno* [sic] *merece Alberdi el monumento por el país que le dio asilo y nombradía americana"*. Nada más justiciero.

chileno, sobre el cual no debió dejar de influir el alegato de Alberdi. En efecto, aún antes de publicarse el proyecto, éste acusó al rey Leopoldo de estar subordinado a los intereses brasileños, interesados en la adjudicación de la Patagonia a la Argentina para ocuparlos luego ellos con más facilidad. Al efecto Alberdi repite su tesis básica: *"Todos los Estados de la América que fue colonia de España necesitan un cambio* [sic] *de su geografía territorial... Este nuevo régimen debe ser fundado, nó en derechos históricos procedentes del régimen colonial, sino en las necesidades y los intereses de la civilización general de América..."* (J.B.A., E.P., v. XII,, p. 366).

Aborda jurídicamente la distinción entre *tenencia* y *posesión con ánimo de adquirir* que niega pudiera tener la Argentina en 1810, por ser simple colonia a su vez poseída por España (J.B.A., E.P., v. XII, p. 370 y ss.). Zahiere la actuación de su amigo personal Frías, a quien imputa continuar, en un falso terreno, el mismo planteo de Rosas: *"Absorbidos en abstracciones pueriles, cegados por el polvo de los archivos, han perdido de vista el objeto del pleito, que es un desierto habitado por salvajes. ...Lo que debían buscar en nombre de la civilización i progreso por medios realmente civilizados, han querido encontrarlo por el camino del derecho histórico i tradicional. También se han undido en el mar de los archivos españoles..."* (J.B.A., E.P., v. XII, pp. 375-6).

A la invocación del derecho histórico la denomina *"necesidad vergonzosa y absurda"*. Resume las razones que aconsejan acordar la Patagonia a nuestro vecino: Chile tiene menor superficie que la Argentina y, por tanto, conviene equilibrar (*sic*) la posesión territorial, o sea traduce el principio de S. M. B. del *balance of power*; además, posee mejores gobiernos que los nuestros y, por tanto, más aptos para poblar la Patagonia con europeos; está más interesada dada su posición geográfica sobre el Pacífico de abrir puertos sobre el Atlántico para la "Civilización" del mundo... Y trata de quitar todo recelo de una actitud militar firme, por parte de la Argentina: *"¡No hemos peleado por la pérdida de las cuatro Intendencias riquísimas del Alto Perú Argentino y habríamos de pelear por los desiertos salvajes del Sud contra un amigo*

y hermano, por su crimen de querer poblar, civilizar, enriquecer a esos desiertos!" (J.B.A., E.P., v. XII, p. 428).

En 1879 volvió sobre su tema de reconstruir la geografía política sudamericana, claro está para adjudicar la Patagonia a Chile. Insiste en sus argumentos anteriores y propicia que *"la Europa Comercial y Marítima* [sic] *tome parte en su sanción y garantía"* (J.B.A., E.P., v. XII, p. 116). Trata de convencer a los argentinos que el futuro canal de Panamá quitará toda importancia al sur del Continente, por lo que nada perderán en *"regalar"* la Patagonia a Chile y dado que aquel canal (aún en mano de Lesseps) separará territorialmente a la América del Sur de la del Norte, los norteamericanos deben cesar de ingerirse en sus problemas, dejando el campo libre a los europeos... (J.B.A., E.P., v. III, pp. 109-33).

La expedición al Desierto del general Roca en ese año 1879 y posterior gestión internacional, interrumpieron aquellas actividades antiargentinas del doctor.

El pensamiento vivo de Alberdi sobre la Patagonia

"El creador de la cuestión actual de los derechos históricos sobre el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego, fue el gobernador Rosas, cuyo gobierno no pecó jamás por exceso de respeto a los derechos de los gobernados...".

"¿Quiénes fueron los intérpretes y órganos de Rosas en esa cuestión de territorios limítrofes con Chile? —De Angelis y Vélez Sarsfield. Ninguno de ellos fue jamás hombre de Estado, ni hombres versados en negocios de esa especie. El uno fue un literato de Nápoles, complicado en su juventud en las disidencias revolucionarias de su país; el otro fue un simple abogado pleiteante, que tanto sirvió a la revolución como a la tiranía. Los dos se inspiraban de los gestos de Rosas para pensar y escribir en la cuestión chilena".

"...Tales son la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego, donde ni establecimiento alguno cristiano existe".

"Disputarse esos desiertos desde el punto de vista del derecho es lo más loco y absurdo... No es el derecho

estricto, no son las escrituras de dominio ni la posesión lo que debe invocarse como ley decisoria del conflicto, sino la equidad, las conveniencias de parentela y familia, las necesidades respectivas y las necesidades generales de la civilización, sobre todo, entendiendo por civilización el interés más general, el bien más público".

"Por ejemplo: como argentino, si yo fuese dueño indisputado de esos tres desiertos, los daría en su mayor parte a Chile, en el interés de mi país mismo, no porque mi país sea menos querido que Chile. Los daría gratis a Chile, porque Chile los necesita más que nosotros, pues su territorio es más chico; es más capaz de poblarlo y civilizarlo que nosotros, como lo está demostrando el hecho de explorarlos, colonizarlos, hacerlos útiles para la humanidad en general. Los merece más, cuando menos, que los indios salvajes, a quienes no molestamos su estéril y salvaje ocupación y posesión, y para quienes disputaríamos a Chile esos territorios a precio de nuestra sangre y de nuestro tesoro".

"El interés argentino está, no en ser dueño nominal y abstracto de esos desiertos, sino en que esos desiertos dejen de serlo o se pueblen de nuestra raza civilizada, que es la de Chile, en lugar de estarlo por indígenas salvajes que son el azote de nuestras campañas. Ocupados, poblados, civilizados, enriquecidos esos territorios, hoy desiertos y salvajes, por chilenos que son nuestros hermanos, tendríamos vecinos ricos y civilizados, en lugar de los vecinos pobres, ladrones y salvajes que hoy tenemos".

"...No había más ley divisoria que la equidad, la conveniencia, el interés bien entendido de la comunidad de las naciones; la necesidad general, que es la ley de las leyes internacionales.

"Aquel Estado será considerado con más derecho a esos desiertos, cuyo interés coincida mejor con la necesidad general de las naciones civilizadas".

"Repito que si yo fuese dueño de esos desiertos los daría de regalo a Chile... Debíamos darle nuestros territorios para que hagan de ellos sus canales y conductos de exportación de sus riquezas prodigiosas, como las damos a las empresas de ferro-carriles y colonias, por razones análogas de interés económico... Chile es el llamado por su necesidad de vivir vida civilizada, a poblar esas regio-

nes, y no nosotros, que no necesitamos de ellos, porque nada tenemos que hacer en el grande Océano Pacífico. Chile por ser más escaso de territorio y por hallarse hoy situado tan a trasmano, es el llamado por esa doble necesidad a ocupar y poblar y civilizar esas tierras, que nosotros hemos dejado por más de medio siglo solitarias y abandonadas a los indios salvajes. Por estos dos motivos modernos y americanos, esos desiertos deben ser gobernados y poseídos por Chile en el interés de toda Sud América" (J.B.A., E.P., v. XII, p. 398 y ss.; año 1877).

Mientras Juan Bautista Alberdi usaba su talento en pergeñar tales sofismas contra los derechos e intereses de su país, su antiguo amigo, el impertérrito unitario y católico Félix Frías, renunciaba a cargos y honores para consagrarse mejor a la causa argentina. A él debemos, en buena parte, no haber perdido la mitad del territorio.

Y otro argentino, el jefe de la expedición a la cordillera sur en 1834 y creador de la tesis de los derechos históricos argentinos, cuando a veinte años de permanecer desterrado en Southampton, vilipendiado, confiscados sus bienes y condenado a muerte, le fue solicitada en la emergencia su colaboración por los agentes del Presidente Samiento, respondió sin vacilar, aportando antecedentes y documentación, incluso copias de antiguas cédulas reales que guardaba en su archivo, contrayéndose a robustecer la posición de su país [466].

Quien recorra hoy los extensos campos, ciudades y puertos patagónicos, buscará en vano el menor recuerdo, una placa, un nombre que rememore a Félix Frías, olvidado, o a Juan Manuel de Rosas, execrado. En tanto, se rinde una apoteosis monumental a Juan Bautista Alberdi. ¿Es la Argentina o la Antiargentina la que así procede?

[466] En PAPELES FACSIMILARES DE ROSAS recopilados por Adolfo Saldías, La Plata, 1907, Larrañaga, v. II, pp. 439-60: cartas al ministro argentino en París Mariano Balcarce e informes, de Rosas, del 4 de julio al 6 de octubre de 1872. En la carta de Balcarce del 29 de agosto de 1872, p. 453, al agradecerle a Rosas su importante colaboración, le expresa sus temores de "*que si se prolonga este litigio salga el día menos pensado, un tercero en discordia* [Inglaterra], *que se levante con el santo y la limosna*".

Capítulo XXIV: *Otros tiempos (1877-1879)*

Nuevas generaciones

Los años habían ido pasando y el Presidente era ahora Nicolás Avellaneda. Pocas ilusiones podía forjarse Alberdi del hijo de su amigo Marco, que no había trepidado en atacarle acerbamente y debía su consagración a Sarmiento y al autonomismo porteño. Fue una decepción más.

Pero pronto comprobaría que su paisano –fuere en reacción contra el mitrismo bajo cuya revolución inauguró su gobierno o por íntimo acto de contrición– se mostraba bien dispuesto a su persona; recibió de él con amable dedicatoria su libro TIERRAS PÚBLICAS y otras atenciones y, pese al anuncio que economizaría sobre el hambre y la sed de los argentinos para vencer la crisis, ordenó se le abonara el saldo de su discutido crédito millonario. Los periódicos oficialistas dejaron de atacarle, optando por ignorar a aquel publicista irascible radicado en Francia, y él mismo, sexagenario, se llamó a sosiego, poniendo pausa a sus panfletos. Continuó, sí, anotando confidencialmente sus impresiones políticas, a través de las cuales se verifica cómo se van diluyendo paulatinamente sus prevenciones contra Avellaneda [467].

[467] ¿Cual fue el juicio –maduro– de don Nicolás sobre Alberdi? En sus ESCRITOS Y DISCURSOS, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, año 1910, v. I, al recordar a los tucumanos de renombre, incluye, en la p. 195, a "*Alberdi dotado de un ingenio tan raro...*" pero con más precisión en la p. 95: "*Nunca veo al Dr. Alberdi, sin traer a la memoria estas palabras con que el Padre Valentino Altieri define al beato y sutil Scoto: "Vir accutissimus in verbis, atque in rerum substantia, sed in materia plene ignarus"* ("*Varón ingeniosísimo en las palabras y hasta para explicar la substancia de las cosas, pero ignorante en todo lo que se refiera a la materia*"), según afirmó en 1881.

Nuevas generaciones se incorporaban a la vida pública. En el Ejército, la ley natural de la vida deplazaba a los viejos jefes mitristas por promociones ajenas al sectarismo del pasado, en las cuales descollaban el porteño Inocencio Arias y el tucumano de Córdoba, Julio A. Roca, promovidos a generales en el campo de batalla triunfante sobre la revuelta mitrista del 74. El mismo Adolfo Alsina, el gran caudillo electoral porteño, cansado de politiquerías, se avocaba como ministro de Guerra a resolver el arduo problema del indio y malones que asolaban la Provincia y, una vez más, renunciaba a su futura candidatura presidencial: *"No fue un Pacto, sino una abnegación"*, diría muy pronto sobre su tumba Nicolás Avellaneda el 29 de diciembre de 1877. Su Partido Autonomista provincial se escindió: por un lado, cultores de un estrecho localismo porteño, como Aristóbulo del Valle, Leandro N. Alem, Dardo Rocha, el general Arias; por otro, una minoría que plegó a la política más amplia y nacional de Avellaneda, como Bernardo de Irigoyen, José Hernández, Juan José Romero, Antonino Cambaceres, saliendo favorecido lógicamente de la escisión el mitrismo, que logró la gobernación de Buenos Aires para Carlos Tejedor y con ello posibilidades de recuperar la Presidencia para 1880.

Seguía siendo aún S. E. el gobernador de la Provincia —y no el señor presidente de la República— quien movía los títeres. Y era desde la millonaria y activa Legislatura provincial donde se reglaban los intereses nacionales, frente a la inopia del Congreso, a dos cuadras, cuyos representantes no solían poseer otro haber que el de su lánguida tonada provinciana, que tantas burlas provocaba entre los porteños de toda laya.

Pocas dudas dejaban los sucesos acerca de que el 80 implicaría una ineludible y drástica definición entre el Interior y Buenos Aires; a fojas uno, como en el 60. Las provincias —sus expresiones dominantes— ansiosas de sacudir su sumisión politicoeconómica e insufladas por el resentimiento latente del antiguo federalismo, más que resolver un problema institucional, anhelaban expropiar la ciudad-puerto como medio de parcelar, dividir, el poder avasallador de Buenos Aires. Contaban con la buena predisposición de un Presidente provinciano, pero sin partido propio y apenas tolerado por el gobierno local,

del cual dependía el agente de facción puesto frente a su residencia, no para rendirle honores sino para vigilarle. Carecían, asimismo, de un caudillo nacional capaz de aglutinar su heterogéneo antiporteñismo. Pero contaban con el ejército de línea y con todas las situaciones provinciales, salvo Buenos Aires y Corrientes.

Por su parte, entre los porteños, la mayoría del ex alsinismo, por oposición al Presidente Avellaneda y al Interior, hacía causa común con el gobernador Tejedor, lo cual aseguraba el continuismo liberal mitrista. Y contaban con el dinero.

A Alberdi, con cuarenta años de ausencia física del país y cristalizado en sus visiones del pasado, la realidad se le hacía incomprensible. No abrigaba ya ilusiones políticas pero sí esperanzas de regresar a esa Buenos Aires, objeto de sus intemperancias escritas, pero centro de sus afectos juveniles. Sarmiento, por ejemplo, zahería sus malquerencias porteñas: *"Alberdi ha hecho de Buenos Aires un pillo a su imagen y semejanza y el que quiere saber cómo es el alma de Alberdi, no tiene más que ver el carácter falso que da a la ciudad de Buenos Aires..."* [468].

Exageraba: un porteño, en la REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, v. XI, p. 31, preguntó a Alberdi por qué la había atacado: *"Si me he batido con los gobiernos de Buenos Aires ha sido por Buenos Aires; desengáñese Ud. mi amigo, cuando dos hombres se baten por una mujer es porque la quieren"*.

El 10 de agosto de 1876 confiaba a su amigo Gutiérrez: *"...Volver a reanudar nuestra vieja intimidad y trato de la juventud, es uno de los alicientes que me atraen a la patria. Nunca he dejado de contar con que tendré ese gusto algún día... Desterrado de los míos, ¿cómo quiere Ud. que mis escritos no se resientan a veces de la amargura de mi destino?... En cuanto al deseo de Ud. de saber si voy o no voy a nuestro país, le diré que ni un momento he renunciado a la esperanza de ir y que iré, así vea o crea llegado el día en que pueda hacerlo sin contrariedad"* [469].

[468] DOMINGO F. SARMIENTO, O C., ed cit., v. XV, p. 379.
[469] En MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 204.

El peso de los años se hacía sentir. Prolongaba sus estancias en Fontenay y para sus esporádicas estadías en París alquiló un departamento privado de dos alcobas y salón comedor en el Hotel de la Madelaine, en el centro, sobre la cortada de la Iglesia. Había perdido su amenidad mundana y ahora viejo y amargado, por pocas razones que tuviera para estarlo, su monomanía contra los hombres de Buenos Aires debía resultar bastante aburrida a la frívola sociedad porteña de París, que tanto había gustado frecuentar. Un perfecto parisiense como lo era el coronel Lucio Mansilla, no le conocía; había oído hablar del Alberdi de Chile por su polémica con Sarmiento y en Buenos Aires donde era fustigado *"por su eficacia de panfletista, que lo llevaron a medio leer y entender alguno de sus escritos... en Paraná se lo había mencionado poco y querido menos..."*.

De vuelta Mansilla a París —y de su entusiasmo sarmientino— decidió visitarle y cuenta por qué: ante algunas críticas inintencionadas que se le deslizaron contra el finado Juan Manuel, ante su prima Manuelita, ésta *"se puso pálida y arrasándose sus ojos en lágrimas filiales que daban pena, me dijo: «¡Pobre tatita y él que te quería tanto! ¡Ah cuando hables con el señor Alberdi, él, que conocía a tu tío, te explicará muchas cosas»"*.

En París, Mansilla dejó su tarjeta, siendo invitado a almorzar con su señorita hija por Alberdi, de quien nos ha dejado su retrato: *"Estába vestido de negro, severamente vestido... Sus ojos, grandes, soñadores, ni saltados ni hundidos, ojos de pájaro que mira sin remontarse en excesivo vuelo, brillaban con languidez hipocondríaca; la nariz recta perfectamente delineada, tenía algo de impertinente en la punta; la boca de labios dulces, blandos, algo carnales, un tanto apretados, abriéndose poco, con cierta ironía amarga, dejaba entrever dos filas de dientes regulares; la boca, decía, era lo más característico de aquel rostro que, limpio de pelo de barba, parecía envuelto en una atmósfera de inquietud y timidez constante, una inquietud parecida a cierto temor de no ser bien interpretado en sus expresiones comprimidas.*

"Una idea le dominaba, no podía ocultarlo; y a ella volvía y volvía a cada rato, llevando la mano hasta rozar y acomodar una mecha abundante de lacio cabello, pertinaz, que medio ocultándola, caía persistente sobre la frente marchita y rugosa ya, una frente de arco poco pronunciado y en la que, sin el más mínimo antecedente, cualquier observador de hombres habría, como yo, columbrado todo lo que revela que no se está en el nivel común; lo mismo que en sus manos, limpias, cuidadas con esmero, habría descubierto que eran sólo para esgrimir instrumentos de artista: pluma, buril o pincel.

"No hablaba francés sino con relativa facilidad y corrección no obstante su larga estancia en París. Los sirvientes parecían tener mucha deferencia con él. Atendía a mi hija con exquisita cortesanía como si fuera una señora hecha ya; y conmigo departía sin que perdiera el hilo de su pensamiento.

"Su obsesión era Buenos Aires.

"Quería volver, temía... Explicaba su conducta. Daba no sé qué ver a aquel hombre eminente, casi murmurando: «el que no sabe retractarse, ama más a su persona que a la verdad».

"No presentía el 80, sucesos que debían acabar de confundirlo, lo mismo que no presintió Pavón...

"La incoherencia del alma y de la conducta concuerdan a veces con las vacilaciones científicas".

Explica sus contradicciones doctrinarias sobre Buenos Aires como Capital y prosigue:

"Y se vino.

"Hizo mal.

"Su conducta fue una contradicción. Su presencia un desencanto como el mío. El país había caminado mucho, los niños se habían hecho hombres... y jueces" [470].

[470] LUCIO V. MANSILLA, RETRATOS Y RECUERDOS, Buenos Aires, Coni, año 1894. Es de lamentar que el autor no reprodujera lo conversado, diluyéndose en comparaciones con Sarmiento. No quiso hacerlo. Tampoco en CAUSERIES (de 18 de marzo de 1890), no obstante saber mucho sobre él. Expresa *"que conoce varias anécdotas más o menos interesantes, instructivas o jocosas, sobre el doctor Juan Bautista Alberdi, pero no ha llegado el caso de contarlas"*.

Meses antes le había visitado un joven oficial de Córdoba, Angel Ferreyra Cortés, agregado militar a la embajada argentina, quien le enteró del creciente prestigio del general Julio A. Roca, y le puso en contacto epistolar con el destacado político doctor Jerónimo Cortés [471].

También le visitaban jóvenes provincianos o de extracción rosista, recomendados o atraídos por la curiosidad de conocer a ese demiurgo lejano, algo fantasmagórico, del cual sólo sabían era malquerido por quienes ellos no querían.

Alberdi —con ganas, hacía rato, de volver a Buenos Aires— recibió el 7 de junio de 1879 la visita del estudiante de Derecho Ernesto Quesada, quien se quedó a comer y le frecuentó durante sus últimos días de París paseando a lo largo de los Champs Elysées: también encontró a un Alberdi cansado, sin energías, plañidero... *"Hablaba lentamente y miraba con sentimiento infinito; cuando daba un relámpago de luz era con tantos nublados que daba desazón..."*. El viejo habló de sus sacrificios, de su holocausto... *"que no vaciló en sacrificar su próspero bufete de Valparaíso a sus nuevas tareas* [diplomáticas] *a las que dedicó con éxito su actividad... la voz de Alberdi temblaba ligeramente al referir esos detalles... como si le angustiara el alma, conmoviéndolo de pavor y perdiendo el color del rostro.*

"*«Y ahora, mi joven amigo, me ve Ud. viejo y achacoso, viviendo casi miserablemente* [sic] *después de haber empleado mi vida entera en servir a mi país; pero las dos Presidencias de Mitre y Sarmiento me han sido fatales, condenándome a este destierro definitivo... Tengo la sensación de haber sido deliberada y fríamente asesinado en vida»*" [472].

[471] ANGEL FERREYRA CORTES (H.), en EL PUEBLO, Buenos Aires, 6 de octubre de 1945.

[472] En ERNESTO QUESADA; *La Figura Histórica de Alberdi;* REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, Buenos Aires, año 1919, v. LX III, pp. 349-82.
Años antes, ya había protestado públicamente contra tales "recuerdos" el propio hijo, Manuel Alberdi: *"En esa patética narración que nos hace el señor Quesada de su entrevista con el doctor Alberdi, nos presenta un personaje que no ha existido más que en su fantasía..., en fin, algo como la caricatura del doctor Alberdi"*, en CARLOS OCTAVIO CORDOBA, LOS ESCRITOS PÓSTUMOS DE ALBERDI, Buenos Aires, Ediciones Theoría, año 1966, p. 71.

Esta crónica o responso, deja al lector en la duda acerca de si la "farsa" que representa se debió al mismo biografiado o a su biógrafo Quesada, cuando 40 años después, en pleno auge del tango sentimental y llorón, refirió sus lejanos recuerdos ante un sensiblero auditorio de escolares y maestritas.

Con la resignación o egoísmo propio de la vejez, parejo al lloriqueo senil, cansado de todos y de todo, sólo anhelaba le dejaran en paz y, a la verdad, que por entonces en el país, salvo sus contados amigos que los años iban raleando, pocos se acordaban del doctor Alberdi.

La garra del zorro

De pronto, súbitamente, en los últimos días de 1877 y ante su sorpresa, comenzó a recibir exhortaciones colectivas al regreso, invitándole a tomar el puesto de honor que le correspondía... Hasta el joven ministro del Interior de estirpe federal, Simón de Iriondo, dejaba entrever en pícara guiñada que el tucumano de las BASES bien podría constituir la "futura solución"... Pero, ¿no es que era un desconocido en su país? ¿No habría sido esta súbita y misteriosa fama la verdadera causa de que el coronel Mansilla se hubiera apurado en visitarlo en París?

De Mendoza le escriben colectivamente los Villanueva, Correa, Zapata, Moyano, de la Reta, Olascoaga, Bombal, Galigniana, Videla, Molina, Guevara, Civit, Guiñazú, Lemos, Tabanera, Irusta, Moreno y tantos otros, conjunto de profesionales, propietarios, magistrados y políticos, a los cuales ni siquiera conocía pero que constituían el círculo local dominante, de cuya gravitación dependía la determinación electoral de la provincia.

Fechada el 10 de enero de 1878, recibe una invitación análoga desde Córdoba, de Jerónimo Cortés, Filemón Posse, Juan María Garro, Clemente J. Villada, Manuel Dídimo Pizarro, Deodoro M. Roca, Agustín Garzón, Felipe C. Yofré, los Achával, Allende, Deheza, Echenique, Ferreyra, Figueroa, Funes, Larguía, Lascano, Olmos, Paz, Robles, Soaje...

Desde La Rioja le saludan los Alvarez, Argüello, De la Colina, De la Vega, Luna, Vera...

Desde Salta, el 25 de enero, le invitan al regreso para sacrificarse por la Patria, los Arias, Aráoz, Cornejo, Dávalos, García, Gómez Rincón, Isasmendi, Leguizamón, Llovet, Martiarena, Ortiz, Outes, Plaza, Quiroz, San Miguel, Solá, Tedín, Zambrano...

Alberdi se asombra de tan extraordinaria popularidad: "*...son hoy para mí un doble motivo de sorpresa y de gusto, los testimonios simpáticos con que me favorecen mis conciudadanos de Salta y de otras grandes ciudades de nuestra república...*" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 121).

Y desde su cuna, desde Tucumán, recibe el llamado de Lidoro Quinteros, Federico Helguera, Zenón Santillán, J. M. Astigueta, Absalón Rojas... Los Nougués, Posse, Terán, Gramajo, Murga, Viaña... y, por supuesto, de los innumerables Aráoz, Colombres y García que ahora volvían a acordarse de su ilustre pariente. Así, de todas partes; salvo de Buenos Aires.

No tardan en hacerle saber que el 24 de febrero de 1878 había sido ungido diputado nacional por su provincia natal, sin contar con un solo voto en contra... ¿Cómo no iba a sorprenderse Alberdi, quien tan escasas ilusiones abrigaba poco antes sobre "*el voto universal de la universal ignorancia*", de un pronunciamiento democrático tan canónico que se apuró a comunicarle en conceptuosa nota —como quien cumple órdenes— el propio gobernador, don Federico Helguera?

Todas aquellas notas de tan diversas procedencias obedecían a una misma estructura y lenguaje un tanto formulista, como escritas por la misma mano o inspiración... y la mayoría de esos apellidos denotaban inequívoca filiación federal, muchos de cepa rosista. Lo comprendió Alberdi, maestro en misivas que complacieran al destinatario. Por tanto condenó públicamente a Caseros, como mejor medio de asentar su popularidad: "*Casi todas* [las provincias] *están como estaban antes de la caída de Rosas, en 1852. Me refiero sobre todo a las cuestiones económicas y políticas... todas estas cuestiones permanecen todavía sin solución real, y están como estaban antes que en 1853 se diera la Constitución que tuvo por objeto resolverlas... La Constitución fue dada; las cuestiones comenzaron a recibir su solución.*

Pero al cabo de pocos años una reacción victoriosa de poderes provinciales [Buenos Aires] *repulsó estas cuestiones y las dejó sin solución, como estaban... Se sabe cómo fueron resueltas estas cuestiones. En 1852 las armas de un partido argentino unidas con el extranjero dieron la solución «Caseros». Este fue el origen del mal que se lamenta hoy"* [473].

Sería el hombre de la solución nacional. ¿Era posible, cuando menos lo esperaba? El hecho fue que a comienzos de ese año 1878 había alcanzado instantáneamente y en forma aparentemente misteriosa un gran renombre en los círculos más caracterizados del Interior. Simultáneamente, todos los diarios situacionistas habían comenzado, al unísono, a poner de relieve su cruel ostracismo, el amargo pan del eterno desterrado, la sórdida miseria en que vegetaba lejos de los suyos..., en fin, un tangomilonga sentimental de época, muy bien orquestado.

Desconocido hasta entonces, su efigie comenzó a multiplicarse en periódicos y pulperías, estereotipado de severo pensador, de mirada lejana, profundas ojeras y aureolado por un nimbo de tristeza, obra maestra del dibujante Stein, famoso por sus grabados del MOSQUITO y EL QUIJOTE.

Y comenzaron a reproducirse, como hongos, sus más violentos panfletos pretéritos, contra Mitre, Sarmiento y Cía. Al enterarse, se alarmó el propio Alberdi, advirtiendo de la conveniencia de una mayor mesura a su sobrino Guillermo Aráoz: *"París, 14 de mayo de 1878... Me ha sorprendido y dejado pensativo la reimpresión que han hecho ahí de mis folletos, tomada por* LA LIBERTAD *como una nueva obra mía. Por supuesto que las personas de sus editores no me dejan duda de la generosa intención hacia mí, por su calidad de amigos y parientes. Pero, ¿por qué ha salido anónima la edición? ¿No deja eso pensar que la responsabilidad es mía? Yo no lo temía cuando publiqué esos escritos en tiempos de lucha. Pero*

[473] Contestación a los amigos de Córdoba, dirigida al doctor Jerónimo Cortés el 18 de marzo de 1878, en E.P., v XV, p. 108 y ss. volumen que contiene las demás notas citadas. Para su elección de diputado, ver LIZONDO BORDA, ARCHIVO DE TUCUMÁN, *Alberdi y Tucumán*, ed. cit., p. 124.

no me atrevería a asumirla en una época de conciliación y de olvido de lo pasado. Aludo al folleto de 1867. Yo no comprendo su repetición en este año 1878, sino por la necesidad en que en todo he sentido de vindicar mi nombre de imputaciones viejas que todavía viven en ciertas bocas; lo cual desmiente en ellas la conciliación que invocan. Acabo de saber, por ejemplo, que el otro día, Sarmiento, a una visita que recibió en su isla, le habló contra mí como un energúmeno, sobre mi conducta en la guerra del Paraguay. Pero como ese embustero de nacimiento, sabe él mismo que miente en lo que habla contra mí, su calumnia es un simple medio de candidatura que le sugiere su terror de verme objeto de la simpatía general. ¡Estupidez! Como si yo tuviera necesidad de su oficio de Presidente para comer...

"He sentido que la parte reproducida de mi volumen. El Imperio del Brasil *son las que se refieren a Mitre y no la relativa a Sarmiento, mucho más responsable de la guerra del Paraguay y de sus consecuencias que Mitre..."* [474].

Admitamos como lógico que Alberdi, ante las posibilidades de su candidatura presidencial y consiguientes cábalas politiqueras, tratara de evitar un mayor encono con Mitre, dirigente de un partido electoral, y poco se le importara de Sarmiento, que no lo tenía. Pero ¿tan ingenuo era el doctor —o se lo hacía— para no comprender la simple finalidad antimitrista suscitada tan vertiginosamente alrededor de su nombre? De esa leyenda o mito alberdiano, entonces inventada y difundida por cálculo electoral, del "pobre provinciano en el destierro" acompañada de la condigna condenación al principal responsable de sus penurias, un Bartolo cruel, torvo, vengativo y, de yapa, porteño, haciéndole víctima de injustas persecuciones por su denuncia contra la guerra del Paraguay, cuyo recuerdo sulfuraba aún a los provincianos.

En suma, un Alberdi erigido en símbolo de las penurias y desprecio sufridos por los hombres de tierra adentro, víctimas de la codicia y desconsideración de los advenedizos del Puerto, encarnados en un Mitre.

[474] En revista Atlántida, Buenos Aires, v. III, p. 168, *Cartas Familiares de Alberdi*, recopiladas por David Peña.

¿Qué mejor propaganda? El mismo se prestó al juego.

Pero todo esto no constituyó más que un comienzo estratégico, lo que en términos militares se conoce como *juego de diversión,* para distraer, desconcertar, al adversario. Algo así como una preofensiva o fuerza de choque, de avanzada, con la finalidad de gastar al enemigo, planeada por la mano táctica, maestra, de quien resultaría el verdadero beneficiario y triunfador en tal contienda política. ¿No era acaso Mitre el eje y crédito de la futura candidatura que trataría de imponer Buenos Aires? ¿No era el provinciano Alberdi el antimitrista por excelencia? Entonces ¿qué mejor instrumento para destruir el renombre de aquél?

La elección presidencial del 80, constituiría, sin vueltas, una definición entre la perpetuación de la hegemonía porteñomitrista o de la revancha del descontento del Interior, de lejana raigambre federal. Para coaligar estas fuerzas provincianas dispersas, evitando que el verdadero interesado, por razones tácticas, diera aún la cara, nada mejor que irlas nucleando alrededor de un nombre-símbolo transitorio que, por anodino y lejano, no provocare mayores divergencias y que por carecer de fuerzas propias y condiciones carismáticas o de caudillo pudiera inspirar temores de su efectividad. En tal forma, por debajo de toda esta orquestación políticoteatral en derredor de Alberdi, asomaba sutil la garra del zorro.

Miedo

A la verdad, es difícil creyera el doctor en la espontaneidad de un renombre tan imprevisto. En aquellas mismas cartas a su sobrino Aráoz revela, a cada rato, su constante preocupación y aflicción por la anunciada enfermedad del ministro de Guerra, general Julio Argentino Roca...

¡Por fin había encontrado un nuevo general!

Pero, fuere como fuere, no dejaba de paladear la satisfacción de su consagración triunfal, si bien, pese a las inmunidades de diputado electo, recelaba de regresar ante el temor de las violentas pasiones desatadas. Había sido en esas circunstancias que lo visitó Mansilla (*supra*):

"...*Así yo lo he visto comiendo conmigo en París, temblar ante la idea de su desembarco en Buenos Aires.*

"*—Vaya usted, señor, sin miedo, —le decía yo—. Los porteños no somos malos, somos gritones y olvidadizos, nada más. Ya verá como lo reciben bien.*

"*Y le dí cartas para Dardo Rocha, para Aristóbulo del Valle e infinidad de otros amigos políticos de entonces*[475].

Ese pánico físico que le inspiraban Mitre, Sarmiento y los suyos, se revela en su último escrito anterior al regreso, que se guardó de publicar. El miedo le hacía ver fantasmas. En efecto, en abril de ese año 1878, recibió la noticia de que su viejo amigo Juan María Gutiérrez, después de asistir a los tórridos festejos en honor del general San Martín el 26 de febrero, fue encontrado muerto, con la pluma en la mano, mientras le escribía —a él, Alberdi— una carta con las impresiones de la fiesta.

Comenzó entonces a redactar su biografía (J.B.A., E.P., v. VI, pp. 5-163).

Como tal, no vale mucho, pero es reveladora del ánimo o proceso psíquico del autor, quizá algo senil, en aquellas circunstancias de ser concitado a regresar al país y esperanzado en ocupar las más altas posiciones. Y bien, al correr de la pluma, el 1 de mayo de 1878 —anota la fecha— entra a divagar sobre ese fallecimiento —debido en en realidad a un síncope— e imputa a Mitre, a Sarmiento y Cía., haberse interesado en su desaparición, dicho sea, hecho asesinar a Juan María por resultarles un obstáculo a sus propósitos de "*entregar el país a los Braganza del Brasil*", en lugar de su propia elección en 1880: "*Esa entrega se haría por un tratado internacional de protectorado, sin este nombre, bien entendido, cuidando, al contrario, de darle el aire decente de algún otro vínculo lícito...*

" *Los patriotas argentinos* [Gutiérrez] *opuestos a la repetición* [sic] *de esa mira, en el Plata, no podían dejar de ser obstáculos, dignos de desaparecer*" (J.B.A., E.P., v. VI, p. 107).

Y recapacitando acerca de la enormidad de su incriminación, agrega: "*Si ellos no han muerto a Gutiérrez, su*

[475] LUCIO V. MANSILLA, Causeries, ed. cit., VI.

muerte les ha venido tan bien, les ha servido tanto, les ha venido tan a propósito, que se diría mandado hacer para ellos y por ellos" (J.B.A., E.P., v. VI, p. 108).

Ve en los festejos organizados a favor de San Martín —lo cual aprovecha para endigarle otra biografía corrosiva— simple pretexto preparatorio para una contrarevolución a favor de la dinastía Braganza-Orleans-Borbón, la que al ser resistida por las provincias del Interior, afirma, se encargaría de sofocar Mitre al mando de las fuerzas brasileras.

En resumen y a esto íbamos: en mayo de 1878, a la par de vislumbrar tan siniestros fantasmas, se manifiesta profundamente provincialista, antiporteñista, antimitrista, enrolado en la línea del federalismo irredento que pugnaba por sacudir el aherrojamiento liberalporteñista.

Esto en mayo de 1878.

La infaltable voltereta

Sí; todo eso era en mayo del 78. Pero habiéndose obtenido con tal instrumentación pro-Alberdi, entre otros juegos, el nucleamiento antimitrista del Interior, los sucesos se precipitaron, pues se hizo desembozada la actitud beligerante del gobernador Tejedor —dicho sea del mitrismo— contra el gobierno nacional presidido por Nicolás Avellaneda al que sostenía el Interior. En tanto, el general Roca apuntalaba su prestigio mediante la campaña al Desierto de 1879, doblete políticoestratégico de la de Rosas y última gran hazaña nacional, que despejaba, además, la incógnita de que la candidatura de todo el país contra el Puerto sólo sería la suya.

No pudo dejar de comprenderlo Alberdi, quien elegido año y medio antes diputado nacional, continuaba balconeando el panorama desde Saint Andrés, verificando cómo se desinflaba rápidamente su popularidad, ya innecesaria. Entendió que poco podía esperar en adelante del oficialismo nacional —del que había resultado mero juguete— sino del fortalecimiento de la oposición porteña; de ahí, quizá, pudiera llegarse a una transacción... Se decidió a volver y escribió a su antiguo amigo y colega, el diputado porteño y ahora mitrista, Félix Frías, solicitán-

dole disculpara en el Congreso su demora en incorporarse. Y en esta carta del 8 de mayo de 1879, agrega un preanuncio de cuanto constituiría su insólita actitud política al regresar a Buenos Aires: "... *Hasta aquí confío en poder realizar mi viaje. Yo no tengo hoy los embarazos que en otro tiempo hubieran podido detenerme por mi manera de ver las cuestiones de nuestro país. Me refiero sobre todo al papel de Buenos Aires, que de obstáculo que fue para la idea nacional tal como yo la entendía* [sic], *hoy es la palanca y tabla de salvación de esa misma idea tal como la miro actualmente. Al estado de cosas formado por los acontecimientos y al estudio imparcial y frío que de todo ello me ha permitido hacer la distancia y el medio en que he vivido, debo la adquisición de un «modus-vivendi» que me ha reconciliado sincera y profundamente con la tradición de nuestros medios de acción política de nuestra primera edad*" [476].

Promete, pues, al vocero unitario-porteñista Frías —de la tradición política de su primera edad, junto con Mitre, Sarmiento y Cía., en base a Buenos Aires— un programa diametralmente opuesto al que un año antes —no afirmada aún la candidatura Roca— prometía a sus invitantes del Interior. Y se vino no más, como decía Mansilla, embarcando el 8 de agosto de 1879 a bordo del Cotopaxi que, con escala en Montevideo, seguía al Pacífico.

Pero recordando cómo los aires de Francia suelen ser propicios a ciertas candidaturas —según acaeció con Sarmiento— dejó tendidas sus últimas redes. Por ejemplo, Charles D'Expelly, antiguo agente de prensa de Solano López y colaborador de Alberdi en aquella campaña panfletaria, informó ahora de su viaje en La Gazette du Midi, de Marsella, del 31 de octubre de 1879, muy leída en Buenos Aires, en una larga semblanza titulada *Le Camille Argentin* pues, a semejanza del general romano, expatriado después de la caída de Veyes, también Alberdi regresaba a su ingrata patria entre las aclamaciones de sus conciudadanos, "*descorazonados y sin saber qué rumbo tomar*". En efecto: "*ya uno de los dos candidatos a la silla presidencial, el Dr. Tejedor, declara que está lis-*

[476] En MARTINEZ y MAYER, op. cit., p. 286.

to a retirarse si su competidor el general Roca renuncia también a la elección.

"El hombre de la conciliación está encontrado: es el Dr. J. B. Alberdi... il dépend des «autonomistes» et des «nationalistes», réconciliés sur ce nom [de J.B.A.], *que le Camille Argentin réalise ce programme* [de gobierno]". (J.B.A., E.P., v. XV, p. 151).

Su otrora agregado de prensa y fiel amigo, Theodore Mannequin, se multiplicó en lograr publicaciones del mismo tenor. Pero tal auto-candidatura del septuagenario doctor Alberdi —que apenas conocía al país y sus hombres, incapaz de pronunciar un discurso y que aparte de sus escritos, que pocos leían y menos entendían, siempre había esquivado el bulto— no era la indicada para enfervorizar a nadie ante aquella coyuntura, que, inevitablemente, terminaría a balazos. Menos que nadie lo ignoraba el inventor de su fama, conocedor de hombres, sabedor que no sería precisamente ese viejo quien se alzaría con la dama...

Capítulo XXV: *Volteretas postreras (1879 - 1884)*

De vuelta

A principios de septiembre desembarcó en Montevideo, alojándose en casa de Julio Mendeville hijo de doña María Sánchez, la cual le había ayudado *illo tempore* a fugar del sitio de Oribe. La vida había dado muchas vueltas y fueron ahora los "blanquillos", herederos políticos de Oribe, quienes le agasajaron.

Pero una noticia le llenó de pánico: el Presidente Avellaneda acosado por la oposición porteña, y como quien echa lastre o gana tiempo, había designado ministro del Interior a su más implacable enemigo ¡a Domingo Faustino Sarmiento! ¿No le esperaría la suerte del Chacho, para ser lanceado al arribar a Buenos Aires y su cabeza expuesta en una pica o, al menos, la que atribuía meses antes a su entrañable Juan María? Arregló sus petates, para regresar directamente a París.

Pepe Borbón debió ir a buscarle a Montevideo, garantizándole que nada debía temer pues hasta el travieso *Belingini* (Belin Sarmiento) le había asegurado que *"su apuelo le deseapa un puen desemparco"*. Se dejó convencer y el 16 de septiembre de 1879 desembarcó del vapor de la Carrera en la ciudad que había abandonado cuarenta años atrás.

Le recibieron en el muelle contados amigos personales: José C. Borbón, Emilio Lamarca, José Alejo Ledesma, Constant Santa María, el diputado Marco Avellaneda hermano del Presidente, en representación de la Cámara a que pertenecía, y también, lo cual le tranquilizó, don Marcos Zorrilla ¡en nombre del ministro del Interior! Su amigo Borbón le hospedó en la mansión que sería des-

pués la de su sobrino Benito Villanueva, en la calle Larga de la Recoleta, hoy avenida Quintana.

Al día siguiente el presidente de la Cámara, doctor Manuel Quintana, informó que en antesalas se encontraba el diputado electo por Tucumán doctor Alberdi. Sin discursos ni ceremonias, se le invitó a prestar juramento, lo cual se realizó sin interrumpir la discusión sobre el Presupuesto y Papel Sellado, que derivó a una controversia entre los diputados Bartolomé Mitre, coronel Balza, Jerónimo del Barco y Ramón San Román, acerca de las pensiones militares en relación a la amnistía de los sucesos del 74 [477].

Todo eso resultaba incomprensible a nuestro doctor, quien sin esperar terminara la sesión, y acompañado de su amigo Frías, pasó a cumplimentar al presidente de la República en la vecina Casa Rosada. Contiguo se encontraba el despacho del ministro del Interior esperanzado en ocupar su puesto. Así, de improviso, se encontraron cara a cara quienes años atrás se habían zaherido crudamente a través de las CARTAS QUILLOTANAS y LAS CIENTO Y UNA.

Mucho se ha divagado acerca de este casual encuentro y rosada reconciliación, anécdota sentimental con la cual se ha tratado de esfumar los 30 años de implacable crítica de Alberdi al liberalismo político imperante. Por ejemplo, Adolfo Saldías se hace eco de aquello de que al entrar Alberdi al despacho de Sarmiento, quien en junta de notables dilucidaba un intrincado problema, éste se levantó extendiéndole los brazos: "*«Vea Alberdi, Ud. ya no tiene un solo cabello negro; yo ya no tengo cabellos: echemos pelillos al río y ayúdeme Ud. a resolver esta cuestión antes que se ponga el sol de este día». Ambos ancianos se reconciliaron en un efusivo abrazo*" [478].

Quizá hubo algo de cierto, pues Sarmiento era muy capaz de abrazar al mismísimo Mandinga y ya andaría

[477] DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, 17 de septiembre de 1879, p. 80.

[478] En REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, Buenos Aires, año 1901, v. XI, p. 37.

en tren de sonsacarle ese diputado al Interior, que lo había elegido.

Es que un abrazo de circunstancias entre dos viejos muy dados a la camandulería no bastaba para borrar una mutua inquina de años y así lo confirmaría Sarmiento, publicando en su diario a toda plana, después del fallecimiento de Alberdi, sus cartas al paraguayo Benítez, con la siguiente presentación: *"Señor Director de* El Censor: *Sírvase dar lugar preferente en sus columnas a la carta del traidor Juan Bautista Alberdi, cuyos originales están desde la publicación de su diario en las oficinas de* El Censor, *para satisfacción de los curiosos"* [479].

Mucho debió alegrarse Alberdi de que, a los pocos días de aquel abrazo, comprendiendo Sarmiento que su autocandidatura para próximo presidente de la República no andaba, renunciara estrepitosamente al ministerio, calificando a los gobernadores de las provincias, de *"diez mulatillos"* en concierto con el Presidente Avellaneda —*"el onceavo"*— por quien confesaba haber sido engañado feo, para imponer la candidatura de Roca, su colega de gabinete.

Por su parte, Alberdi no se debió sentir muy a sus anchas en el Congreso pues no concurrió más, dando invariable parte de "ausente con aviso"; ni un discurso o proyecto, ninguna actividad parlamentaria. Sólo al año siguiente, el Ochenta, consiguieron los interesados arrastrarle un par de veces al recinto, actuación que no dejaría de ser desconcertante, según se verá.

Cansado y viejo, tampoco se ocupó mayormente de asuntos profesionales, pese al empeño de su anfitrión, el joven doctor Benito Villanueva, de abrir con él estudio jurídico [480].

Fue poco feliz en esta estadía porteña. Durante años había soñado con volver a recorrer los amables rinco-

[479] El Censor, 13 de enero de 1886; otras referencias en las ediciones del 5, 16 y 20 del mismo mes. Asimismo, en DOMINGO F. SARMIENTO, O.C., ed. cit., v. XV, por fechas; y en GREGORIO BENITEZ, op. cit., v. II, p. 165.

[480] JORGE M. MAYER, op. cit., pp. 843-7.

nes de su juventud, la Alameda de los Ombúes, la mundanal calle Victoria con su tertulia de gente amiga, las Barrancas de la Recoleta pobladas de violetas... Ahora vivía allí cerca, en la amarillenta y chata casa de los Borbón-Villanueva, a la vera del camino que sería el de su última morada, sin sombra de flores, cerca de un fondín mal frecuentado Il Povero Diábolo que contrastaba extrañamente con ese nuevo y rastacuero *faubourg* del Norte, de flamantes palacetes de mármoles italianos, franceses de *bric-à-brac* o de madera labrada importados enteros de Inglaterra. Se sintió extranjero y aislado en ese Buenos Aires feo y cosmopolita del 80, de construcciones nuevas y apellidos más nuevos todavía. Habían desaparecido casi todos sus amigos; a poco de llegar asistió al entierro de su querido Gervasio Posadas, el generoso y culto *dandy* porteño que tanto le había acompañado en Europa. Allí, en el cementerio, cambió un ceremonioso saludo con su colega Mitre, que no tardaría en volver a hacerle blanco de su fastidio. No llegó a comprender a este Buenos Aires distinto ni a sus nuevas generaciones; y éstas tampoco entendieron a Alberdi. Fue una mutua desilusión. Es que ya no contaba 29 años, sino 70; y con esto queda todo dicho.

El decano de la Facultad de Derecho, doctor Sixto Villegas le comunicó su designación de Miembro Honorario, solicitándole una disertación, pero se excusó aduciendo carecer *"del talento raro y difícil de la conferencia... y estar afectado en los órganos de la palabra y de la voz"* (J.B.A., E.P., v. XV, p. 142). También declinó la invitación de sus paisanos roquistas de subir a visitarlos a Tucumán pero, en cambio, el propio gobernador mitrista de Buenos Aires, su antiguo amigo, no tardaría en referir: *"Visita del Dr. Alberdi: el 18 de febrero* [de 1880] *el Dr. Alberdi visitó al Gobernador de la Provincia en su despacho para felicitarlo por su resistencia a la imposición...* [de la candidatura Roca por el Presidente Avellaneda, y continúa refiriéndose a su obra escrita contra Buenos Aires] *¿Cuándo decía la verdad? ¿Cuando escribía esas obras —que la administración Roca ha mandado publicar de nuevo— o cuando hacía esa visita?... ¿Cuándo tenía una actitud leal? ¿Cuando redactaba los informes de la mayoría* [mitris-

ta] *del Congreso, o cuando ha escrito ahora por cuenta del gobierno Nacional: La Capital con Buenos Aires Como Coronamiento de la Organización de la República?*" [481].

Realizada esa visita de adhesión mitrista y renuente a quienes le habían designado diputado, se fue a veranear a Montevideo para substraerse del calor y de los compromisos inherentes a las agitadas elecciones de renovación del Congreso del 11 de abril. Realizadas, regresó el 1 de mayo, creyendo ya todo superado. Justamente estallaría la violencia, si bien aún tuvo tiempo en ocasión de la colación de grados, de ocupar los estrados de la Facultad para asistir a la lectura de su discurso LA OMNIPOTENCIA DEL ESTADO ES LA NEGACIÓN DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL, efectuada por el joven graduado doctor Enrique García Merou (J.B.A., O.C., v. VIII, pp. 155-82).

Ese trabajo desconcertó y decepcionó a todos: filiado públicamente en esas circunstancias de tensión cívica como abanderado de un movimiento que preparaba su batalla decisiva para centralizar en un Estado vigoroso los poderes de la nación entera, incurrió en la apología de un individualismo materialista y liberalismo casi anárquico, previniendo a los estudiantes contra las exaltaciones del patriotismo, fuente segura —aclaró— del despotismo y tiranía. Glosando conceptos de Fustel de Coulanges en su CITÉ ANTIQUE —obra entonces más que conocida en Buenos Aires, como que constituía texto preparatorio del profesor Pedro Goyena, en Romano— presentó un difuso parangón entre la omnipotencia de la sociedad de la Antigüedad clásica, con la que perduraba en la sociedad argentina, que continuaba rindiendo culto a los guerreros de la Independencia, los cuales —afirmó— habrían sido campeones de ella respecto a España, pero no de la libertad individual de los argentinos, explotados aviesamente por ese culto: "*Así el patriotismo no es religión como en los viejos tiempos griegos y romanos, ni es riqueza, superstición o fanatismo.*

[481] CARLOS TEJEDOR, LA DEFENSA DE BUENOS AIRES, Buenos Aires, Biedma, año 1881, p. 94.

Es muchas veces mera hipocresía en sus pretensiones sobre la virtud y, en realidad, simple industria de vivir".

Con citas a Herbert Spencer y a Adam Smith, concluyó condenando cualquiera actividad del Estado que no fuera la de mantener el orden policial y con un ditirambo a la iniciativa privada *"si se quiere, obra del egoísmo individual cristianamente entendido, pero fuente segura de la fortuna personal para cada uno y con ello del progreso social moderno".*

En esta conferencia del final de su vida, Alberdi ratifica el más exaltado liberalismo económico. Cualquiera fuere el juicio que pueda abrigarse acerca de sus expresiones, habrá que convenir que fue altamente impolítica e inoportuno pronunciarlas en esas circunstancias y ese lugar a sus jóvenes oyentes, generación del 80, que sólo entendió se les aconsejaba lograr fortuna personal, sin importárseles de la patria.

El Ochenta

En esos días se desencadenó la guerra civil. A raíz del resultado de las elecciones de abril, el mitrismo porteño perdió el control del Congreso y con ello la posibilidad de evitar constitucionalmente la consagración presidencial del general Roca. A la sesión preparatoria del 7 de mayo, en que debía procederse a la incorporación de los electos y a la que los mitristas consiguieron arrastrar a Alberdi, al revelarse sorpresivamente la votación nominal, se descubrió, con asombro, que este diputado públicamente roquista, había votado junto con los mitristas contra la incorporación de los diputados roquistas del Interior. Pero la incorporación quedó aprobada y fue entonces que los diputados provincianos —en realidad nacionales— fueron encañonados desde la barra por los rifleros porteños y sólo pudieron salvar sus vidas mediante el ardid de acollararse a los mitristas, en un desesperado vaivén, cual si en el recinto estuvieran jugando a las esquinitas, dando tiempo al general Mitre a encaramarse marcialmente sobre un pupitre y ordenar a los rifleros: *"¡No es tiempo todavía!"*. ¡Minúsculo de-

bió ser el susto de nuestro doctor, al verse envuelto en una de a pie, por primera vez a sus años!

La tentativa de conciliación de las "Juntas de Notables" —a las que no invitaron a Alberdi— terminó por desconciliar a las partes pues, por sobre elecciones más o menos, no estaban dispuestos los porteños a permitir *"la invasión de la cordobesada mazorquera... Peor que en los tiempos de Urquiza!..."*. El gobernador Tejedor, irreductible, confiaba en sus 15.000 rifleros, además de los *"guardiacárceles"* y *"defensores de Buenos Aires"*, organizados en pie de guerra por su jefe de Estado Mayor el general Mitre; con otros tantos de la policía de la campaña concentrados en la ciudad; con la opinión local sin distinción de clases sociales y... con millones de "fuertes" a su disposición, para convencer a generales y coroneles de las Fuerzas de la Nación... Como en el Once [482].

Los sucesos se precipitaron: en la legislatura provincial, la minoría nacional —roquista—, encabezada por Juan José Romero, fue expulsada sin trámite al oponerse a la adquisición en el exterior de armas por la Provincia y éstas fueron desembarcadas del carguero británico El Plata, de la Lamport and Hold Co. al cual no osó abordar la Armada nacional. De inmediato los *"Rifleros de Buenos Aires"* pasaron a ocupar la Aduana nacional, cuyos fondos se incautaron y desfilaron retadores bajo los balcones del presidente de la República Nicolás Avellaneda, el *Chingolo*, orador florido y dado a las frases célebres, de quien no creían recogiera el guante. Bajo las risas sardónicas de los compadritos porteños, las tropas nacionales, debieron replegarse... ¡A la Chacarita!

482 El informe del ministro británico en Buenos Aires Eggerton a su ministro de RR.EE. Granville, del 11 de junio de 1880, se hace eco del intento del gobernador Tejedor de sobornar con 1.000 pesos fuertes por soldado pasado de las fuerzas nacionales y 2.000 si traía el fusil, según FERNS, op. cit., p. 300 y nota.

Quizá haya algún error, pues nos parece una exorbitancia convertirlos en millonarios, aunque sean de hoy día. Comenta que la marina argentina consumó el bombardeo de Buenos Aires, ciudad abierta, medio al que había declinado apelar los almirantes de S.M.B., Popham en 1806 y Hotham en 1846.

Pero don Nicolás pronunció una frase más: *"Nada hay superior en la Nación a la Nación misma"* y después de ponerse de acuerdo con Dídimo Pizarro y Victorino de la Plaza, voceros del Interior, también se puso las botas —sus pequeñas botas charoladas de taco militar— y en la noche del 2 de junio se dirigió a los cuarteles de la Chacarita, desde donde declaró al vecino pueblo de Belgrano capital de la República. Allí se reunió el Congreso Nacional exclusivamente de representantes provincianos, faltando sólo Próspero García, tradicional tucumano mitrista y Manuel Mantilla, fiel al odio correntino mantenido contra el "urquicismo" o "federalismo" desde los tiempos de Vences y Pago Largo. Y faltó un provinciano más, porque Juan Bautista Alberdi, citado especialmente por Victorino de la Plaza para transportarlo en un birloche a Belgrano, supo hacerse perdiz para asistir días después a las reuniones de la otra mitad del Congreso reunido en minoría en Buenos Aires, casi exclusivamente de representantes de Buenos Aires. Lo habían designado diputado y traído al país los hombres del Interior, cual campeón doctrinario contra la hegemonía financiera y política porteñomitrista. Pero cansado de luchar estérilmente durante años y, creyendo en la fatalidad de esa hegemonía, no quiso equivocarse una vez más y se pasó de bando. Y volvió a equivocarse.

El diputado por Córdoba, Felipe Yofré, que vivió esas horas, recuerda: *"El Dr. Alberdi, diputado por Tucumán, no concurrió a esa reunión* [en Belgrano] *y eclipsó su antigua gloria, pasando a las filas enemigas bajo la sugestión del miedo, en una edad en que la vida nada significa cuando los años llevan al hombre, al borde de la tumba, comprobándose en hombre tan eminente, el bello pensamiento de Terencio: «Homo sum, et nihil humani a me alienum puto»"* [483].

Bajaron los regimientos de línea del Interior y tronó el cañón con metralla en continuos combates, donde murieron miles de uno y otro bando. ¡Esas sí que eran revoluciones que daban gusto! ¿Y para qué? Para, en de-

[483] FELIPE YOFRE, El Congreso de Belgrano, Buenos Aires Lajouane, año 1928, p. 78.

finitiva, presentarse el general Mitre en Belgrano ofreciendo la conciliación nacional y acatamiento a las autoridades de la Nación. Renunció Tejedor. Buenos Aires fue intervenida, su capital expropiada y asumió Roca.

Terminados los combates con la derrota localista, el Congreso Nacional volvió a reunirse en Buenos Aires y el 24 de junio declaró cesantes a los inasistentes a las sesiones de Belgrano, que lo fue la integridad de la representación porteña, además de los provincianos Próspero García, Mantilla y Alberdi. Los cesantes protestaron la inconstitucionalidad de la medida que violaba, adujeron, las condiciones de paz o capitulación pactada; invitaron a firmar la protesta a Alberdi y aún, con cierta malignidad, le atribuyeron su redacción. Pero como ya había triunfado Roca, se pasó de bando una vez más y envió una rectificación justificatoria: "*... yo me abstendré de firmar por motivos que a mí sólo conciernen, una protesta en que pudiera verse un deseo de conservar derechos o miras relativas al cargo que ejercí, que estaba a punto de renunciar, cuando vino mi destitución a darme lo mismo que anhelaba*" [484]. Pero, simultáneamente, enviaba balbuceantes excusas confidenciales acerca de su actitud, a su "*estimado General Mitre*" [485].

Fue su última voltereta.

Los hasta entonces áulicos círculos porteños recibieron la asunción del Presidente Roca con temor parecido al que habían visto a los gauchos de Ramírez usar de palenque a la pirámide de Mayo; muchos pensaron en emigrar para ponerse a salvo de "la chusma mazorquera resurrecta", a la irrupción de un provincialismo bárbaro que en son de conquista depredatoria se descolgaría sobre Buenos Aires, para vengar al Chacho, a Felipe Varela, a Chumbita y a López Jordán.

Pero para conquistar definitivamente a Buenos Aires, bastó al provinciano Roca saber comportarse, simple-

[484] En El Nacional, Buenos Aires, 10 de julio de 1880.

[485] En Correspondencia Literaria de General Mitre, Buenos Aires, Museo Mitre, año 1912, v. III, p. 16.

mente, como el político más fino y hábil con que ha contado la República, valoración de su política aparte.

Libro postrero

Los hombres de la nueva situación guardaron la mayor tolerancia hacia la equívoca actuación de Alberdi, pues en esas horas de triunfo debieron considerar que, más allá de sus contradicciones y volteretas, el módulo de su prédica de años lo había constituido su protesta contra la sujeción a Buenos Aires. Su misma exaltación materialista por la riqueza y hombres de afuera como instrumento gubernamental, coincidía con esa "fiebre del progreso", característica del 80. Alberdi continuaría, así, siendo uno de los suyos, más allá de la vida física.

Ayudado por Gregorio Benítez, escribió apuradamente La República Argentina Consolidada en 1880 con la Ciudad de Buenos Aires por Capital, que firmó en abril de 1881, obra, según explica en el prefacio, *"especie de mitad complementaria del libro de las* Bases (J. B.A., O.C., v. VIII, pp. 183-408). Ambas fueron, en efecto, escritas febrilmente —*"como para ganar al tiempo en su carrera"*— después de consumados los hechos. Constituye una redundante y aún tediosa exposición —si bien más orgánica que las Bases— acerca de los antecedentes históricos e institucionales de la cuestión Capital de la República, con cuya dilucidación considera haberse consolidado el Estado argentino, creado en 1776.

Observa, atinadamente, que si los poderes nacionales pudieron dar una solución en 1880 mediante su triunfo sobre el localismo bonaerense, se debió a que durante su gestión en la ciudad lograron extraer de ella —medio legal, medio clandestinamente— los recursos que sólo ella podía proporcionar.

Previene contra el afán de industrialización fabril —alentado a la sazón por Dardo Rocha, Carlos Pellegrini, Vicente F. López, Ernesto Tornquist, Miguel Cané (h)— pues el país y *"Buenos Aires pierden su tiempo estérilmente cuando en busca de riqueza toma esos ca-*

minos. El de su riqueza propia, que felizmente es inmensa, está en el trabajo y producción de sus campañas rurales y agrícolas" (J.B.A., O.C., v. VIII, p. 352).

Repite así, en 1881, conceptos de toda su vida, que no dejan de ser paradojales para quien combatió acerbamente los factores económicos que apuntalaban el poder de Buenos Aires: puerto, banco, emisiones, Aduana... Nunca llegó a comprender que la efectividad de una capital de la República en la ciudad de Buenos Aires, independiente políticamente de la Provincia, sólo llegaría a obtenerse creando en la ciudad nuevos intereses económicos, desligados de la producción rural y que por tanto sólo podrían ser de tipo fabril. En otra forma, manteniéndose la ciudad limitada a actuar como simple gerencia comercial y puerto de la campaña, continuaría siendo, en los hechos, exclusivamente capital de la Provincia y no de la República, por más preceptos institucionales que se estamparen sobre el papel. Si por entonces se logró en parte la ansiada nacionalización de la Ciudad-Puerto, se debió a diversos factores que, al margen de los políticos, aparejaron en aquella década del 80 una acentuada industrialización.

Alberdi, en cambio, aferrado a sus preconceptos manchesterianos acerca de la división internacional del trabajo y de la producción, prohijó invariablemente para el país e hijos del país, una riqueza exclusivamente agropecuaria, dejando cualquier otra actividad al extranjero y extranjeros. Y sí de éstos su prototipo lo fue Wheelwriwright, de aquéllos, de los agropecuarios, lo fueron los Anchorena (*infra*), sin recapacitar siquiera que —sin óbice de los méritos públicos de don Tomás— fueron éstos, más que estancieros o productores, meros coleccionistas de tierras y encarnación, precisamente, de la tendencia o intereses que empujaban a Buenos Aires a colocarse sobre o, al margen, de la Nación.

En otro orden, aconsejaba en su libro que la nueva capital de la Provincia, proyectada, se estableciera sobre el Atlántico *"en La Patagonia Argentina, de clima propicio para atraer la población nórdica"* y a la cual debía dotarse de un régimen legal apropiado a los protestantes y puerto franco para todas las banderas. Algo así como

una Nueva Albión. Lo aconsejaba cuando Roca acababa de evitar una Patagonia chilena, inglesa o *res nullius*, a favor de lo cual Alberdi había abogado apenas un año antes (*supra*). Pero admitiendo, en efecto, hubiera sido conveniente establecer la nueva capital de la Provincia algo más al sur de lo que fue La Plata, cabe observar la peligrosidad de su razonamiento, pues, el involucrar, según propone, a toda la Patagonia en el territorio de la Provincia y crear un emporio mercantil con régimen institucional y población radicalmente diferenciada de la del resto de la República, estaba creando un nuevo e inmenso Estado que, fatalmente, concluiría por avasallar a los demás o, en su defecto, incubaría separatismos mucho más peligrosos que el que se acababa de solucionar con las armas. Reeditaba, con creces, el problema recién resuelto, volviendo a fojas uno. De donde se desprende que improvisaciones publicitarias, como las que caracterizan la obra de Alberdi, suelen entrañar enormes disparates.

Concluye su libro sobre la Argentina consolidada tratando de demostrar que la solución "*Capital de la República*" había sido la invariablemente prohijada en sus escritos anteriores. Se cura en salud, pues, a la verdad, fue al respecto muy tornadizo, ora prohijando la Capital en el Interior, ora en Buenos Aires nacionalizada, como bien lo señaló Lucio V. Mansilla, enumerando sus contradicciones, de las que, a esta altura, hacemos gracia al lector. Para otros órdenes nos remitimos, por brevedad, a la eximia crítica del libro, debida a Vicente G. Quesada en la NUEVA REVISTA DE BUENOS AIRES [486].

En el v. II, p. 221 de la misma revista, corre un breve capituló, posiblemente el último escrito en Buenos Aires por Alberdi, de muy bella factura y no obstante omitido en sus OBRAS COMPLETAS; desde su escritorio en unos altos de la calle Bolívar, contempla las torres de San Francisco y en la lejanía al río sin puerto artificial, visión que le inspira a exhortar a sus compatriotas a construirlo en la Ensenada, idea en que no fue escuchado, quizá por acertada.

[486] Buenos Aires, Casavalle, año 1881, v. I, p. 332.

Autorretrato

Al margen del proceso cronológico, conviene fundar lo dicho acerca de su crudo materialismo de concepción burguéscalvinista en algunas típicas expresiones de sus últimos años —susceptibles de ampliarse a través de centenares de páginas— y que guardan, además, mucho de autobiográfico, pues Alberdi se pinta exactamente a través de ellas: *"Un comerciante de Bolivia firmó hace treinta años, en Inglaterra un contrato de carácter financiero, que tenía por objeto entregar desde entonces a la industria de la Europa, las riquezas en huesos, salitre y metales que encerraba el suelo que es el objeto de la guerra presente entre Chile, Bolivia y Perú: ese comerciante era Avelino Aramayo. Un Gran Mariscal* [Belzú] *lo deshizo y frustró. Un comerciante en la Presidencia lo hubiera confirmado. Un comerciante de Valparaíso fundó la línea de Vapores que liga hoy la costa sudamericana del Pacífico con Europa, y hubo de cruzar los Andes con un ferrocarril en compañía del célebre Brassey, empresario inglés; ese comerciante era Mr. Wheelwright. Un militar «amateur»* [Sarmiento] *lo frustró.*

"Un comerciante de Valparaíso está hoy en Londres ocupado en realizar la gran idea de Wheelwright: es don Mateo Clark... Que dios proteja a los soldados desarmados, de la Paz y de la Civilización!" (J.B.A., E.P., v. XII, p. 180).

"...¿En qué consiste la grandeza e importancia creciente de la República Argentina? En su riqueza... ¿Quién ha producido, formado y guardado esa riqueza? Los particulares, movidos por el interés personal de su engrandecimiento propio y privado: Los Anchorena y todos los de su clase. Pues a éstos debe la Argentina su importancia y grandeza" (J.B.A., E.P., v. XII, p. 180).

"...¡No! La Fe no ha muerto en este siglo: ha cambiado de objeto y de domicilio. La Fe está en la Bolsa, no en la Iglesia; el que no cree en Dios, cree en el hombre; pero nadie vive sin creer, nadie sin «creencia», sin «fe», sin «esperanza», y estas virtudes lo son de la Bolsa como de la Santa Madre Iglesia.

"El Crédito es una religión, la Confianza es una virtud, la Obligación o Deuda es un vínculo de oro, de que sólo

es capaz la naturaleza eminente del hombre, que es el Rey del reino animal.

"La pobreza es siempre vergonzosa, porque acusa un vicio de que es hija: la ociosidad. Es su madre natural y cabeza de proceso.

"El pobre es siempre un ocioso. Sólo por excepción es un desgraciado, cuando el pobre lo es por un accidente de fortuna. Cuando teniendo riqueza la ha perdido, por un negocio errado o desgraciado... Con razón en este sentido es honrado el rico: la riqueza es mérito y virtud... La pobreza, al contrario, supone muchos vicios que le son inseparables y son los vicios contrarios a esas virtudes, a saber: prodigalidad, disipación, imprudencia, desorden, debilidad, adulación, bajeza, falsedad, bribonería, hipocresía, duplicidad, servilidad, sumisión, vileza" (J.B.A., E.P., v. XII, pp. 229-30).

"... La educación no es la instrucción, ni viceversa... Y tanto que se discute en averiguar cual es la mejor «educación» para la juventud! ¿Cuál puede ser sino la que enseña a conocer y poseer mayor número de medios de ganar plata, o medios de vivir? ... Si la educación aspira a producir hombres libres y viriles, debe saber que no hay más medio de ser libre que ser rico o poseedor de algún medio pecuniario de serlo.

"No es libre, jamás, el que necesita vivir de plata ajena o del apoyo de otro. Decía bien Voltaire, que amaba el dinero, para ser libre" (J.B.A., E.P., v. XII, pp. 232-3).

"... Así, el arma propia del hombre libre, es el oro, no la espada; arma poderosa, en cuanto el oro es el signo, resumen y expresión, más esencial y concisa del poder humano en su más alta expresión y generalidad, material y moral" (J.B.A., E.P., v. XV, p. 30).

"... En el orden natural que han recibido las cosas del mundo económico, Dios ha querido que los pueblos que no saben trabajar en otra cosa que en criar ovejas, vacas y caballos, tengan la misma aptitud, participen de los mismos goces, dispongan de los mismos medios de hacer la vida más civilizada que tienen y disfrutan los pueblos que saben trabajar obras milagrosas de diamante, prodigio de manos de las hadas; que han hecho del rayo un correo, del sol su retratista, del vapor su cochero, de la mecánica su costurera, y todo en virtud y por la Ley

natural de la división del trabajo, no sólo entre los hombres de un país, sino entre las naciones y los países de diversos continentes.

"Con sólo producir materias brutas o primeras, la América del Sud es capaz de la misma vida civilizada, que lleva la Europa más culta, nada más que con cambiar aquellas materias por los artefactos en que los convierte la Europa industrial.

"Y no necesita Sud América sino trabar, so pretexto de protección, la libertad natural de ese intercambio, que hace toda civilización, para quedarse embrutecida y salvaje.

"Y como Sud América no sabe ni sabrá en siglos, fabricar sus materias brutas, aislarse de la Europa fabril, que le hace valer como los más cultos productos sus materias brutas, sería embrutecerse ella misma.

"¿Valdría la pena de sacrificarse o vivir mal por conquistar las industrias que Sud América no tiene? Yo pienso absolutamente que tal cosa sería el mayor error.

"¿Qué le importa a Sud América que las lanas sean tejidas en Europa y no en su propio suelo?

"...Las leyes protectoras de la producción se contradicen y excluyen con la ley de la división del trabajo entre las naciones" (J.B.A., E.P., v. VIII, pp. 179-80).

"Cuando los bonos argentinos suben en la Bolsa de Londres, yo me lleno de orgullo porque veo subir el honor de mi país. Este honor, real y positivo, es la verdadera gloria de las repúblicas sud-americanas". (J.B.A., E.P., v. VIII, p. 625).

Las últimas

Perdonado por los roquistas de su traspié, la nueva situación le volvió el gozo al cuerpo. Su correspondencia de esos primeros momentos, especialmente la dirigida a su amigo *"el viejito"* Sarratea en Chile, lo muestra contento y optimista; por fin pudo decir Alberdi, el 4 de diciembre de 1880: *"Estoy bien con el Presidente que ha cesado y con el que dá principio"*; y poco después, el 28 de enero de 1881, le anuncia su regreso a París:

"...aunque debo irme a Europa por intereses privados, no he fijado aún la época" [487].

Esperaba la confirmación de un gran anhelo, que se frustró en el transcurso de ese año. En el ínterin fue objeto de atenciones y honores por las nuevas autoridades y por indicación del gobernador Romero se le incluyó en la lista de electores y hasta presidió un día entero el colegio electoral que designó a Dardo Rocha. Pero no aspiraba ni era el indicado para ejercer aquí ninguna función de gobierno. Su ilusión era reasumir la legación argentina en París que había debido abandonar en 1862. El Presidente le escribía el 21 de marzo de 1881: "...*No he olvidado la promesa que le hice cuando estuve con Ud. de ocuparme de su nombramiento de Ministro en Francia. Tratamos de eso en este momento con el Dr. Irigoyen* [Bernardo]. *El Sr. Balcarce será trasladado a Alemania o a otra Nación en Europa. Acepte o no, el Gobierno habrá conseguido su objeto que es el remover esa piedra. Le pido reserva porque aún no está del todo resuelto. Su servidor y afmo. admirador... Julio A. Roca*" [488].

Además, uno de los primeros actos del Presidente había sido disponer la edición de las Obras Completas de Alberdi, distinción a quien había utilizado para sus planes políticos y con lo cual asestaba una estocada a fondo al mitrismo, aún poderoso y con abundantes medios de expresión.

The Standard, de Buenos Aires, al elogiar esa resolución parangonó hiperbólicamente a Alberdi con el jurista Blackstone. La reacción de Mitre no se hizo esperar: calificó aquella resolución de *"nefasta y muestra clásica de ignorancia... con todo el valor de un programa y de un manifiesto, respecto de las intenciones gubernamentales de Roca"* y el 19 de noviembre de 1880 informaba a su dilecto Rufino de Elizalde: *"Mi querido amigo: con el artículo de hoy acabaré con Alberdi, dejando en el tintero media docena más que tenía preparados y que eran los más contundentes"*.

[487] En recopilación de F. NIETO SARRATEA en Revista Chilena de Historia y Geografía, primer semestre de 1968, Nº 100, p. 66.

[488] En ENRIQUE POPOLIZIO, op. cit., p. 214.

"Después de desautorizar el decreto necesitaba demostrar lo que había aseverado respecto de las obras que se refería y por la muestra ya puede Ud. juzgar el resto.

"... Por lo demás poco me importa que el gobierno actual premie o no los actos o las obras del Dr. Alberdi cuya única aspiración es irse del país, sea como agente diplomático, sea como editor estipendiado de sus propias obras. Ese es el premio de su nueva inteligencia" [489].

Tan fuerte fue la grita, que Roca debió dar largas al asunto suspendiendo de hecho aquella publicación, que sólo se cumpliría cinco años después, en vísperas de finalizar su período y ya fallecido el doctor Alberdi, por ley Nº 1789 y decreto del 26 de agosto de 1886.

Peor suerte corrió su ansiado nombramiento diplomático: aquella *"piedra"* de que le hablaba Roca resultó difícil de remover, pues Mariano Balcarce constituía toda una institución enclavada en París desde los tiempos de Rosas, impertubable a través de los más variados gobiernos y regímenes, tanto franceses como argentinos. Que a los altos círculos porteños se les hubiera despojado de su ciudad Capital ¡vaya y pase! pero que ahora pretendieran despojarla de "su París", resultaba intolerable. El mitrismo hizo cuestión fundamental y se le sumó casi toda la prensa de Buenos Aires, en especial La Patria Argentina de los folletinistas Gutiérrez, que le calificó de *"personalidad desconceptuada... mercantilista y versátil"*.

Alberdi se propuso contestar y compaginó páginas sarcásticas en las cuales, más que levantar cargos, se ocupa en atacar la persona de Mitre (J.B.A., E.P., v. XI, p. 456-511), pero no encontró donde publicarlas. Un joven y talentoso estudiante, David Peña, vino en su ayuda, rebatiendo las acusaciones en El Nacional en sus ediciones del 16 al 21 de junio de 1881. Pero el Senado no prestó acuerdo a su nombramiento y tocó a su amigo y paisano Marco Avellaneda la ingrata misión de comunicarle las insalvables dificultades que se le oponían [490].

[489] Correspondencia Mitre - Elizalde, Universidad Nacional de Buenos Aires, año 1960, Nº 26, p. 529. Del episodio se hizo eco La Nación del 5, 15, 17 y 19 de noviembre y 21 y 24 de diciembre de 1880.

[490] Confrontar: La Nación, Buenos Aires, 10 y 26 de junio y 1, 3 y 6 de julio de 1881, que reedita la imputación de *"Traidor"*

Decepcionado, no espero más; y a fines de ese año 1881 embarcó de vuelta a Europa, como simple particular. El Poder Ejecutivo no consiguió del Senado la aprobación de su nombramiento en París, pero sí, como transacción, se le designara ministro y enviado extraordinario ante el gobierno de Chile, representación en esos momentos de extraordinaria importancia y delicadeza. Afortunadamente para el país, el doctor Alberdi estaba ya de nuevo en Francia y, sin ninguna gana de recruzar los océanos, declinó la designación que le llevó Alberto Blancas.

Poco antes de desembarcar en Burdeos sufrió un ataque de parálisis que le afectó la mano y pierna izquierda. Por consejo médico pasó una temporada tomando baños termales en Archambaul que le repusieron un tanto. El ministro de Hacienda Juan José Romero —quien del 64 al 66 le había frecuentado como estudiante en París— le encomendó tratar con los banqueros londinenses Murrieta Sons la derivación del empréstito de 6 millones de libras, contraído en 1873 por la Presidencia Sarmiento y al que había quedado afectada la libre disposición de tierras públicas que ahora se ansiaban colonizar, y por su parte, el gobernador de Santa Fe, Simón de Iriondo, para un arreglo análogo con la misma casa bancaria. En la emergencia se consideró que habiendo sido el doctor Alberdi uno de los más vehementes impugnadores de aquel empréstito (*supra*), nadie más autorizado que él para dilucidarlos. Sus condiciones de salud le impidieron trasladarse a Londres; pero uno de los Murrieta pasó a París, donde celebraron un acuerdo satisfactorio, cumplido correctamente por el doctor Alberdi como en todas las cuestiones de intereses libradas a su celo profesional. Fue aprobado por el gobierno nacional y el de Santa Fe, abonándosele los pertinentes honorarios [491].

---

por la guerra del Paraguay. El primero de esos editoriales motivó el rechazo de su nombramiento por el Senado, como se puede ver en DEFENSA DE ALBERDI, de David Peña, Buenos Aires, Coni, año 1911, p. 34. Al fallecer Alberdi, LA NACIÓN, en su información y nota cronológica, omitió el calificativo citado —que luego volvería a usar— limitándose a señalar que *"su vida ha proyectado luces y sombras... ha muerto lejos de la Patria en la soledad y tristeza, envuelto por las sombras del alma"*.

[491] ENRIQUE POPOLIZIO, op. cit., p. 223 y JORGE M. MAYER, op. cit., p. 901.

Durante esta época, alternó su residencia en París con estadías en Saint André, Montgardis en Orleans y en Baden-Baden. El 20 de mayo de 1883 agregó a su testamento un codicilo con modificaciones y nuevos legados a mademoiselle Angelinne Daugé y su familia, mediante lo cual —no podía ignorarlo— dejaba en situación discutible los derechos de su único hijo, decisión íntima que no hay por qué dilucidar. Roca lo designó Comisionado General de Inmigraciones en Europa, cargo entonces muy apetecido, pero que no podía llenar sus aspiraciones; lo aceptó no obstante, para hacerlo desempeñar por su fiel Mannequin y en provecho del mismo.

Como coletazo de la utilización de su nombre en la campaña electoral del roquismo, había cundido la leyenda de su extrema pobreza y, fuere cosa que terminaran en creer en ella sus propios coautores o les conviniera darle pábulo, lo cierto fue que el Congreso, por iniciativa del presidente de la Nación le votó, además, el 27 de marzo de 1884, una pensión vitalicia mensual de pesos 400 o/s, exorbitante para la época y, más aún, para hoy. Pero no llegó a gravitar mucho sobre el erario y es posible que ni el mismo beneficiario llegara a enterarse de la asignación. Fuere como fuere, no debió serle muy necesaria, pues ese anciano sin deudas ni deudos, aparte de otros bienes, guardaba en su cuenta corriente personal, en la casa bancaria Gil, de París, un depósito contante y sonante inmune a cualquier inflación y a su sola e inmediata orden, cuyo importe calculado a noviembre de 1976 alcanzaría la bonita suma de 8.000 millones de pesos m/n [492].

Acerca de su fallecimiento, también se ha venido bordando una abundante literatura sentimental. Su muerte fue triste, es cierto. ¿Cuál no la es? Pero con esa tristeza carente de tragedia ni mayor pesar que suele envolver el fin de todos los viejos solteros, algo egoístas, sin deudos capaces de llorarlos sinceramente; a esta ley fatal de la vida, no podía escapar nuestro doctor, ya de 74 años.

"Allegados son iguales
los que trabajan por sus manos
y los ricos..."

492 Ver *Apéndice I.*

Afectado su organismo de *"fatiga moral"* según se dijo, en realidad un estado lacunar de Pierre Marie según diagnostican los clínicos a la arterioesclerosis cerebral, fue internado en estado de gatismo, en una acreditada clínica privada sita en 34 avenue du Roule, Neuilly-Sur-Seine, donde se le reservó un dormitorio y salita de recibo. Era atendido por el jefe del sanatorio, profesor Auguste Leduc y los médicos del mismo, Defaut y Karl, por el suyo particular doctor Cazenave, el joven médico argentino Juan B. Borbón –hijo de su amigo– *"y los más grandes médicos de Francia"* [493]. Allí le visitaron hasta sus últimas horas sus viejos amigos Pablo Gil, el doctor Juan Francisco López, los Aramayo, Alvarez, Vega, Ledesma, Mannequin y los Daugé que le llevaban frutas y flores desde Saint André. No parece haber tenido asistencia religiosa.

En la madrugada del 19 de julio de 1884 sufrió un colapso, dejando de existir a las nueve y media de la mañana. Mademoiselle Angeline, avisada telefónicamente, sólo pudo llegar a la mañana siguiente, quejosa y llorosa hasta la teatralidad, para retirar sus restos del depósito murtuorio, que fueron inhumados en el cementerio de Neuilly, previo responso en la iglesia de Saint Jean Baptiste.

Su ideario presidió una época y continúa rigiendo hasta hoy. En una carta justificatoria de su gobierno, decía en abril de 1889 el Presidente Miguel Juárez Celman: *"A mí me disputan en la prensa y el Congreso las Concesiones que autorizo. Pellegrini mismo acaba de escribirme desde París que la venta de 24.000 leguas sería instaurar una nueva Irlanda en la Argentina. ¿Pero no es mejor que esas tierras las explote el enérgico sajón y no que sigan desde el Génesis la incuria del tehuelche? ¿Que mi administración es mercantilista? ¿Qué otra cosa corresponde a un gobierno hacer en las actuales circunstancias? A Alberdi, al teórico de nuestras positivas grandezas, se le despreció y vivió amargado en el destierro. Roca y yo realizamos la prédica inspirada del autor de las* BASES.

493 DAVID PEÑA, op. cit., p. 58; CARLOS R. CENTURION en LA PRENSA, Buenos Aires, 1 de abril de 1962; y VILLARRUBIA NORRI, op. cit., p. 108.

Siempre hay una línea de comprensión entre el que predica y el que realiza..."[494].

Siempre habrá quien alabe su prédica o quien la considere, en definitiva, nefasta para el país. Los factores de temperamento, de educación o de intereses que circundan a cada uno, influirán forzosamente en los respectivos juicios, pero es hora de que éstos se deriven del cabal conocimiento de los *hechos* y no de fantasías sentimentales u ocultamientos aviesos, en forma de que quien opine sobre Alberdi —y acerca de todo el pasado o experiencia nacional— pueda basarse verazmente, en consonancia a su respectiva actitud pública frente a los problemas del presente. Lo contrario es el desbarro.

Aquel año comenzó su apoteosis. El Poder Ejecutivo designó una comisión presidida por el doctor Arturo Reynal O'Connor. El 27 de abril de 1889, encabezada por el nuevo ministro argentino en París, doctor José C. Paz, acompañó al féretro hasta la Gare Saint Lazare, embarcándolo para el Plata donde fue transbordado al crucero Azopardo. En tanto tronaban las salvas de artillería bajo una lluvia torrencial, se optó por guardar sus restos en la Catedral de Buenos Aires, al lado de los del General San Martín. ¿Qué se habrán dicho sus almas?

Al día siguiente se les dio sepultura en el sepulcro de la familia de don José F. Ledesma en el Cementerio del Norte.

El 28 de octubre de 1902, al son de la marcha fúnebre de Chopin, fueron trasladados en un carro niquelado, de cuyos cordones tiraba el Gobierno en pleno, al mausoleo y monumento —obra de Raimasone— que le fue erigido en la plazoleta central de La Recoleta. Sobre su tumba se pronunciaron once discursos e himnos, comenzando por el del presidente de la República, general Roca, en definitiva uno de los causantes de su inmenso renombre. Pasados sesenta años de plena política alberdiana y consecuente decadencia nacional, fue venerado con otro monumento y apoteosis oficial, destinados a remachar su régimen.

494 En BERNARDO GONZALEZ ARRILLI, JUÁREZ CELMAN, Buenos Aires, Kraft, año 1944, p. 460.

CUARTA PARTE: *RECAPITULACIÓN GENERAL*

Capítulo XXVI: *¿Qué nos ofrece, en definitiva, Juan Bautista Alberdi?*

Vida pública

Un joven provinciano con todos los gajes que otorga una elevada posición y fortuna, que comienza su actuación política una vez reelegido el dictador Rosas, tributándole encendidas zalemas, sin lograr llamar su atención.

A los 28 años, aprovecha la agresión de una potencia colonialista contra su patria, pasa al servicio directo del enemigo y auspicia un protectorado impuesto a su país a cañonazos, mediante lo cual pensó hacer carrera. Fracasada esa tentativa, en que cuidó no correr riesgo, abandona a sus compañeros a quienes había impulsado a la aventura y a la muerte, para realizar una gira turística por Europa.

Vedada su vuelta al país por complicidad con el enemigo y a Montevideo por desertor, se radica en Chile, desde donde insiste —y logra— hacerse perdonar del Dictador *"sus errores juveniles"*.

Pero convertido en tramitador y *"abogado - periodista"* de los más importantes comerciantes extranjeros del Pacífico, se desinteresa de los sucesos que en su país desembocarían en Caseros. Producidos éstos, se apura en tributar loas al militar triunfante de turno, le remite una obrita compaginada en dos semanas mediante sus escritos periodísticos y señala una serie de bases que permitieran a sus clientes actuar en la Argentina con el máximo provecho.

Si bien su folleto influye impensadamente sobre las declaraciones económicas de la Constitución de 1853, Urquizá no le hace mayor caso, pues designa ministro de Hacienda a su reverso doctrinario Mariano Fragueiro. Y

éste obtiene de la misma Convención Constituyente de Santa Fe, la sanción para todo el país, de un régimen económico nacionalista y estatista y, por tanto, antiliberal, opuesto a lo aconsejado por Alberdi cuyos principios económicos deroga.

Alberdi sigue en Chile donde escribe su SISTEMA ECONÓMICO para rebatir a Fragueiro; pero caído éste y abandonados sus planes por interferencias foráneas, resucitan los principios de Alberdi, quien es designado ministro argentino ante las cortes europeas. Valido de su representación oficial, obtiene para su principal cliente, William Wheelwright, gerente de empresarios británicos, la concesión pública más importante de su época en Sudamérica: el F.C.C.A., que había sido planeado por Fragueiro como obra y explotación del Estado; concesión que constituyó el arranque de la extranjerización de la economía argentino.

Al margen de sus instrucciones diplomáticas, auspicia ante Napoleón III una intervención armada en el Plata con el objeto de coronar rey de la Argentina a un príncipe extranjero, si bien aquel prefirió comenzar por Méjico.

Vencido Urquiza, se aparta de él e intenta congraciarse con Mitre, pero, despechado por una denegatoria administrativa a un discutible crédito personal que reclamaba contra la Nación —y asegurada su negociación ferroviaria—, se convierte en su virulento impugnador. Aprovecha para ello la invasión de Solano López, en cuyo inminente triunfo creyó y del cual fue agente en Europa, encargado de incitar a las grandes potencias a nuevas intervenciones y protectorados sobre la Argentina.

Dada su fortuna material, relaciones capitalistas y mundo privilegiado al cual estaba consubstanciado, se radicó voluntariamente en Europa integrando la millonaria "Colonie Sud-américaine à Paris", donde fue asesor y consejero de múltiples intereses extranjeros en la Argentina.

Al verse abocada en 1872 la República Argentina a una guerra con Chile por la Patagonia, actúa y aboga durante años a favor del dominio extranjero de ese territorio.

En 1878 su nombre fue propalado en las provincias por el general Roca, en una jugarreta electoral para utilizarlo como instrumento antimitrista; por ello se lo trae al

país; pero creyendo Alberdi en el triunfo del Puerto, pasa al mitrismo, para convertirse de nuevo al roquismo al triunfar Roca el 80. Objeto, no obstante, de las mayores distinciones públicas, falleció rico, en París, a los 74 años.

Vida privada

Fue culto, mundano y refinado, quizá un tanto egoísta o preocupado en demasía por su comodidad personal, pero siempre correcto en materia de dinero y trato profesional. Caballeresco y amigo de los amigos que no le exigieren demasiado. Son cualidades ponderables, propias de su cuna, pero que no bastan para glorificarlo públicamente, ni suscitar agradecimientos patrióticos de la posteridad, puesto que cada vez que el país mantuvo conflictos con el extranjero, Alberdi estuvo con el extranjero y en contra de su país.

No ha sido la finalidad de la presente biografía analizar en los arcanos de su conciencia los móviles e intenciones de su acción pública sino *dejar constancia únicamente de sus actos según acontecieron.*

Actuación publicitaria

Sobresale en el género polémico y en la crítica, con indudables condiciones de claridad y elegancia de expresión, muy propias del *"abogado-periodista"* que fue. La mordacidad de su racionalismo dialéctico, pleno de sofismas y contradicciones, atrae por la soltura e irresponsabilidad con que expresó tranquilamente muchas verdades y otras que no lo eran tanto, valido de su independencia personal, refugio seguro en el exterior. Esto le permitió dar alas a su innegable talento cáustico, de manera que sus juicios continúan sirviendo actualmente a la polémica, y le otorgan un destacado lugar dentro de la literatura política argentina.

Desde un ángulo literario puro, por sobre su innato buen gusto, careció de profundidad humana, vena lírica y paleta descriptiva; no tuvo color ni calor: se destacan sus notas autobiográficas y polémicas, crónicas de viaje, crítica histórica y cartas misivas, en las que sobre-

salió como maestro, especialmente las destinadas a captar gobernantes o jefes militares.

Fue publicista con indudable genio explicativo pero escaso conocimiento de la realidad y cálculo del futuro. Calificarlo de estadista o sociólogo resulta exageración, pues no se le deben estudios ni tesis, fruto de investigaciones o análisis meditado, sino argumentaciones circunstanciales, alegatos de parte al correr de la pluma, pasionales en su mayoría y brillantemente expuestos algunos, pero que, por contradictorios, son indistintamente utilizados hoy por tirios y troyanos.

Su doctrina

La médula de su pensamiento —al menos el que sirve de pedestal a su estatua— resulta de lectura deprimente y enseñanza perniciosa para las generaciones de antes y de ahora. Con positivismo prosaico enseña a no tener fe en la patria ni en el esfuerzo propio de sus hijos, en lo cual han basado su desarrollo las grandes naciones. Zahiere el patriotismo y la epopeya de la Independencia y denigra a sus actores, pues sólo ve en ello un antecedente inoperante y anacrónico, útil sólo para facilitar nuevos dominios europeos. Fustigó cualquier posibilidad de desarrollos industrial y naviero, a que el país poseyera instituciones financieras propias, diversificara su producción, explotara sus minas, defendiera sus fuentes de riqueza, y aún sus innegables derechos territoriales. No creyó ni quiso a su pueblo, a sus compatriotas, a quienes subestimaba y negaba capacidad para gobernarse o disponer de sus propios destinos, a cuyo efecto prohijó reemplazarlos con poblaciones anglosajonas y gestionó sistemáticamente intervenciones y protectorados de potencias colonialistas, bajo cuya garantía —y en su provecho— se organizaría el orden institucional conveniente.

Fue, así, el filósofo para una factoría y no para un Estado nacional, en cuya actuación no pasó de reflejar sus intereses profesionales y pertinente conformación mental, propia de meteco, plena de complejos vergonzantes respecto a los suyos y, por ende, alegando inva-

riablemente contra cualquier causa de su pueblo, pero conveniente a extraños.

Y esto constituye la clave de su apoteosis, pues habiendo continuado la Argentina por sobre vaivenes transitorios sometida a un régimen configurado por el predominio de intereses foráneos, incluso en el orden publicitario y cultural, resulta lógico se procurara imponer su figura como numen de la Argentina y sus libros como biblia o dogma de los destinos nacionales. Es comprensible, pues se lograba con ello el símbolo emotivo humano e instrumento ideológico más adecuados, para la perpetuación del sistema, a costa del país.

En tal forma, cuanto hemos venido tratando, va más allá de una simple rectificación historiográfica, pues hace al porvenir mismo del pueblo argentino, desde que la concepción alberdiana continúa presidiendo fundamentalmente los actos rectores de su desarrollo y política, aun cuando muchas veces ni lo sospechen sus actores. A él y a sus manes se debe en gran parte que los argentinos —por más que se les haya inculcado lo contrario— hayan quedado marginados de la gran evolución técnica e industrial del mundo y carezcan de los capitales y resortes propios para explotar sus riquezas naturales, sean eternos deudores del exterior y sometidos a una creciente pauperización, escepticismo y auge del egoísmo individual levantado como bandera. Y a que carezcan de una inteligencia nacional determinante, lo cual les hace seguir —sumisos, timoratos y engañados— a la zaga de cuanto se señale o imponga desde afuera.

Este estigma de su formación espiritual es la raíz del mal y viene de lejos. Ha de acentuarse, fatalmente, mientras la república no comience por desimpregnarse del mito alberdiano, reemplazándolo por una filosofía política en fución nacional, estructurada sobre su experiencia, según bien explica el objetivo de la historia el propio Juan Bautista Alberdi en sus E.P., v. XV, p. 430.

"*¿A qué ocuparse del pasado? A fin de que si ha sido malo no se repita en el porvenir. Dejad ocultos los escollos en que han sucumbido los trabajos anteriores y en ellos sucumbirán también los trabajos venideros. ¿Cuál otro es el destino de la Historia? Ella pone el pasado al*

servicio del porvenir, explica las causas de los desastres sucedidos, para que se remuevan en adelante y no den lugar a desastres nuevos; enseña los pozos en que se hundió el pasado, para que el porvenir no se hunda también en él".

QUINTA PARTE: *APENDICES*

Apéndice I: *Extracto del expediente Nº 3753, en el archivo de los Tribunales de la Capital Federal: "Alberdi, Juan Bautista / Su Testamentaría", año 1886, Juzgado del doctor Angel S. Pizarro.*

I. El 20 de Junio de 1884 comparecieron ante don Otto Bemberg, cónsul de la República Argentina en París, los señores Pablo Gil, banquero, y José F. Ledesma, domiciliado accidentalmente en el Hotel del Louvre, y le hacen entrega de varios pliegos de que eran depositarios, del señor Juan B. Alberdi, con orden de abrirlos a su fallecimiento.

Procedido a la apertura, apareció el siguiente testamento fechado en París, 11 de julio de 1869: *"Este es mi testamento. Yó, Juan Bautista Alberdi, natural y ciudadano de la República Argentina (América del Sur) habiendo tenido mi última vecindad en Chile y hallándome hoy incidentalmente en Francia después de haber terminado la misión diplomática que me dió mi país cerca de ese gobierno, católico de religión, de estado soltero, no teniendo herederos forzosos y estando en perfecta salud...*

"Lego... a mi hermana doña Tránsito Alberdi de García, residente en Tucumán... $ fts. 5.000.

"A don Manuel Alberdi, mi pariente, nacido y residente en Buenos Aires... $ fts. 10.000 v.n. en bonos de fondos públicos nacionales 6 %.

"A un hijo del Dr. Miguel Cané... y se llama si no me engaño Miguel Cané... 1.000 $ fuertes [supra].

"A mi amigo José Borbón, mi reloj inglés...

"«A la Señorita Jesusa Muñoz, de Valparaíso... 1.000 $ ftes.

"Al Sr. Pablo Gil... mis cristales...

"Al Dr. Francisco Javier Villanueva, un cajón de servicio de plata...

"...Ruego a mi Albacea que todos mis papeles que no sean meramente documentales se destruyan y se quemen a su vista si fuera posible, sin permitir la publica-

ción de ningún autógrafo o manuscrito inédito mío, porqué nada dejo escrito para ver la luz después de mis días.

"En cuanto a otros papeles, libros... [incluso una memoria inédita del señor Posadas] *se pongan a disposición de mi legatario y pariente querido don Manuel Alberdi... pero que por cuatro años no se publique ni se haga uso de nada".* Manifiesta no tener acreedores ni deudores... *"Si mi hermana doña Tránsito Alberdi no me sobreviviera, se entenderá hecho a sus hijas Julia y Pepa García de Colombres. Lo que resta de mis bienes, después de pagados los legados, será distribuido entre los legatarios don Manuel Alberdi y doña Tránsito Alberdi de García".*

II. Aparece un codicilo fechado el 20 de mayo de 1883, con diferentes legados a sus servidores: a Angeline Daugé 12.000 francos, a Gastón Saudrón, a Blanca Fouchard de Levasseur y a monsieur Daugé, en total 22.000 francos.

Instituye albaceas a José Fabián Ledesma, José Borbón, Antonio María Flores y Pablo Gil.

III. En la presentación, interviene por el albacea José C. Borbón, el doctor V. Klappenbach, manifestando que el causante falleció en Neuilly el 19 de junio de 1884 y acompaña las dos disposiciones póstumas referidas, pero indica que sólo vale el segundo testamento por revocar el anterior. La cuestión no parece muy clara, pero no fue cuestionada en el expediente.

Pablo Gil comunica tener en su poder 152.782,50 francos en obligaciones de empréstitos públicos argentinos, bonos y consolidados chilenos, títulos de la Deuda Austríaca y acciones. Denuncia un terreno en Famaillá y muebles, útiles, libros, aparte de los existentes en Francia.

Abierta la sucesión y publicados los edictos, se presenta por los señores Colombres García, el doctor Santiago O'Farrell acreditando derechos hereditarios —y no simplemente legatarios— con partidas de bautismo, nacimiento y matrimonio de acuerdo al vínculo que indica el cuadro de la página siguiente.

IV. A fs. 92 corre el inventario de los muebles en Francia: dormitorio de jacarandá, comedor de nogal de 12

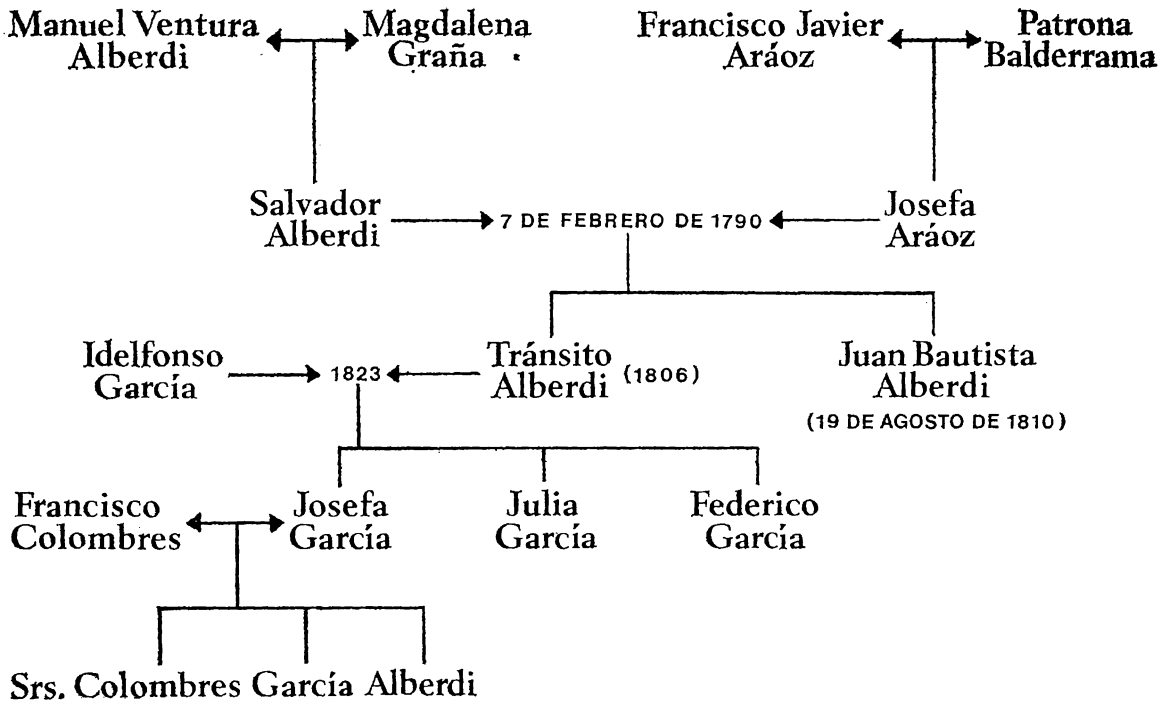
Manuel Ventura Alberdi
Magdalena Graña
Francisco Javier Aráoz
Patrona Balderrama
Salvador Alberdi
7 DE FEBRERO DE 1790
Josefa Aráoz
Idelfonso García
1823
Tránsito Alberdi (1806)
Juan Bautista Alberdi
(19 DE AGOSTO DE 1810)
Francisco Colombres
Josefa García
Julia García
Federico García
Srs. Colombres García Alberdi

sillas, sala de caoba, cristalería, platería, bodega, útiles, de unos 800 libros y 336 folletos corrientes del siglo XIX, referentes a derecho, historia, obras públicas, ferrocarriles, viajes, diccionarios y muchos ejemplares repetidos de las publicaciones, libros y folletos del doctor.

Recién a fs. 460, el 1 de marzo de 1890, se presenta el hijo natural del causante, Manuel Alberdi, representado por el doctor Enrique Quintana, a raíz de lo cual, sin objeción, el apoderado de los otros herederos, doctor O'Farrell, solicita se oficie a París intimando la entrega de los papeles y documentos, aún en poder de los señores Gil y Manuel del Carril. El Cónsul en París contestó: "... *estimando no poder desprenderse de dicha documentación sin que la responsabilidad que asumiera al hacerse cargo de ellos quede del todo cubierta por una autorización de los herederos del Dr. Alberdi. Son, en efecto, esos documentos papeles de familia de una índole tal que aquellos a quién fueron confiados no pueden, sin incurrir quizá en falta, entregarlos para quién resultando aún a petición de persona autorizada como el Sr. Juez don Angel S. Pizarro y esto tanto más que ninguno de los Albaceas residentes en Buenos Aires nos ha hecho hasta ahora comunicación alguna sobre la entrega de dichos documentos*".

El doctor O'Farrell, aparentemente enojado, obtuvo la reiteración del exhorto, sin lugar a evasivas, y así llegaron a la Aduana de Buenos Aires tres bultos de documentación que fueron entregados al señor Manuel Alberdi quien, como quedó explicado, obtuvo una subvención oficial para su publicación, que inició con el señor Francisco Cruz en 1895, y fueron los famosos 16 volúmenes de los Escritos Póstumos y remanente inédito en el repositorio Furth.

V. El activo sucesorio, sito en Europa y en la Argentina, fue realizado judicialmente sin incidencias, pero en forma relativamente lenta, tratándose principalmente, como lo eran, valores mobiliarios, depósitos bancarios y objetos muebles.

De fs. 320 a 589 corre la liquidación de los bienes dejados por el doctor J. B. Alberdi, con el siguiente resultado:

	$ m/n.	O$S
— Venta de Fondos Públicos en París y Londres y saldo de cuenta corriente, girados por el señor Gil sobre el Banco Carabassa de Buenos Aires —deducido impuestos, gastos europeos y de remesa—, por un importe neto de 240.855 francos al cambio de 1 $O/S por 5,55 francos (fs. 320)		43.397,29
Remanente girado posteriormente (fs. 552-86)		3.075,25
— Producido del remate de muebles, libros, etcétera	2.219	
— Saldo en el Banco de Londres	511	
— Manzana de terreno en Rosario (Pueblo Alberdi)	11.000	
— Remate de platería	860	
— Terreno en Faimallá	—	
Total líquido	14.500	
Gastos liquidación, 10 %	1.459	
Total Ventas	16.049	
Dicho importe de $ 16.049 m/n. a 0,345 O$S el m$n. según cotización acreditada en periódicos agregados, dicho sea 1 $ O$S = 2,90 m n. (año 1897, a fs. 576)		5.536,90
Pago de legados, impuestos, comisiones, en Francia: 27.000 francos		4.864,86
Total del activo	O$S	56.874,30
Pasivo	inexistente	

VI. Del expediente testamentario se desprende que Manuel Alberdi, quien en caso de haber iniciado juicio de filiación natural hubiera podido ser declarado heredero exclusivo, debió preferir una transacción extrajudicial con los señores Colombres García, de la que no hay referencia en las actuaciones. Posiblemente se le adjudicó parte del haber sucesorio y créditos, saldos de precio y otros bienes en Chile, no denunciados. Se explicó que como ingeniero en minas administró la barra de la mina Aguas Amargas en Atacama, propiedad de su padre. La quinta Las Delicias y otros bienes chilenos, habían sido vendi-

dos por el doctor algunos años antes de fallecer. Tampoco figuran créditos, honorarios y otros bienes de Francia, pues, como es corriente, sólo se declaró el mínimo hereditario.

VII. En cuanto a la susodicha liquidación sucesoria de 56.874,30 pesos oro sellado —digamos 57.000— a razón de 1,4516 gramos de oro fino cada uno, completan 82 kilogramos 741 gramos de oro fino que, al indicado precio actual de 106.000 m/n. el gramo fino arroja un monto de 8.770.546.000 m$n (ocho mil setecientos setenta millones quinientos cuarenta y seis mil pesos moneda nacional) según valor comercial del oro en Buenos Aires el 12 de noviembre de 1976. De calcularse en valor amonedado, o sea sobre 11.400 "argentinos", el importe será aún mayor.

Sin constituir una enorme fortuna, pues el aún denominado m$n vale hoy muy poco, ese monto representaba en 1884, y también actualmente, un muy buen haber o capital para un viejo soltero, sin deudas ni cargas, que lo tenía depositado a su sola orden, en cuanta bancaria. Su interés o renta mensual normal, no inflacionaria, equivalía a cinco sueldos mensuales de un ministro de la Nación actual, lo cual, desde luego, le permitiría vivir holgadamente, como turista rico, en el esplendoroso París de la época, y aun acrecentar su capital.

Por tanto, la vulgarizada aseveración de su apostólica pobreza o miseria que rodeó su muerte es otro de los tantos mitos con que se ha venido falseando adrede su biografía.

Apéndice II: *Bibliografía contemporánea a Alberdi.*

Pocos personajes argentinos han motivado tantas publicaciones como Juan Bautista Alberdi: una reciente y esmerada recopilación bibliográfica [495], enumera 1.149 trabajos especializados, lista que sigue creciendo. La gran mayoría, desde luego, no va más allá de reiterar el mito alberdiano, con proliferación de oraciones ditirámbicas, simple pretexto para notoriedad publicitaria. Sobre el doctor se ha escrito mucho, leído poco y meditado menos. El noventa por ciento, referida a "homenajes", carentes de contenido historiográfico.

Las publicaciones respecto a su persona u obra debida a quienes le conocieron personalmente o convivieron su época, dicho sea anteriores a la formación del mito, ofrecen especial interés por su originalidad y prioridad cronológica y porque pueden considerarse elementos integrantes de su biografía. Omitiremos citas periodísticas ya efectuadas en el curso del texto, salvo tres de La Gaceta Mercantil de Buenos Aires:

a. Del 9 de febrero de 1839, Nº 4689, posiblemente debida a De Angelis, que comenta jocosamente *El Credo* —luego el Dogma Socialista—, publicado anónimamente en El Iniciador de Montevideo, por Esteban Echeverría, pero que atribuye a Alberdi, Cané y Cía.

b. Del 19, 20 y 21 de noviembre de 1846, Nos. 6932-4, que reproduce parte de la biografía del general Bulnes, de Alberdi, que critica por parangonar al general Quiroga con Pincheyra, caudillejo gallego de los araucanos.

c. Del 23 de octubre de 1847, Nº 7.193, con acerbas críticas al folleto en que Félix Frías refutaba en Chile la

[495] ALBERTO OCTAVIO CORDOBA, Buenos Aires, Academia Nacional de Derecho, año 1969, 394 pp.

apología rosista de Alberdi: LA REPÚBLICA ARGENTINA 37 AÑOS DESPUÉS DE SU REVOLUCIÓN DE MAYO, y a Alberdi al explicar que, despechado por no recibir los favores de Rosas, pasó en 1838 a Montevideo con el extravagante afán de singularizarse como volteriano.

En cuanto a publicaciones especializadas, y admitiendo pueda no ser completo, por orden cronológico:

J. R. I. (RIVERA INDARTE): DEFENSA DEL VOTO DE AMÉRICA CONTRA LAS IMPUGNACIONE QUE DE EL SE HA HECHO EN UN FOLLETO RECIENTEMENTE PUBLICADO, Buenos Aires, Imprenta Argentina, año 1835.

LAMAS, ANDRES: IMPUGNACIÓN A LA OBRA DEL SOR. JUAN BTA. ALBERDI, Montevideo, Imprenta de los Amigos, año 1837.

ECHEVERRIA, ESTEBAN: OJEADA RETROSPECTIVA, agregada al DOGMA SOCIALISTA, publicada por primera vez con este nombre en Montevideo, en el año 1846, a fin de refutar la imputación de Rivera Indarte de que él, Echeverría, se pronunció públicamente contra Rosas recién al creer ese año inminente su caída frente a la intervención anglofrancesa. Para justificarse rememora las actividades de la Joven Generación de 1838, que antedata al año 1837. De Alberdi anota sus cualidades literarias y filosóficas, aun cuando —dice— existan contra él prevenciones en el Río de la Plata [496]. Posteriormente Echeverría declaró epistolarmente su *"albacea espiritual"* a Alberdi, si bien éste contradiría sus conceptos económicos e historiográficos. En 1851, Alberdi publicó una nota necrológica sobre Echeverría en la cual aclara el sentido del término *socialista* del DOGMA negándole acertadamente toda relación con la corriente políticosocial de ese nombre, a la cual condena [497].

MAZADE, CHARLES DE: En *Chronique de la Quinzaine* de la REVUE DES DEUX MONDES, año 1852, octubre, v. IV, p. 199, dedica un comentario a las BASES de Alberdi: *"Argentin distingué, depuis long temps refugié au Chile où il jouit d'une serieuse estime comme publiciste et comme jurisconsulte"*.

[496] ESTEBAN ECHEVERRIA, O.C., v. IV, pp. 8 y 65.
[497] ESTEBAN ECHEVERRIA, O.C., v. V, p. LXXXVII y ss.

MOLINA, JOSE MARIA: Observaciones sobre el Folleto Titulado Bases y Puntos de la Partida, Sucre, año 1852. Este publicista boliviano impugna las Bases, calificándola de fantasmagoría y refutando las impugnaciones que hace a la Constitución de Belzú de 1851, por citar equivocadamente la de 1839. Recuerda el buen trato que han merecido en ese país los extranjeros dedicados al trabajo y no mezclados en la política y que por ello *"serían odiados por el mismo Alberdi, cuya devoción fanática por ellos está un poco más allá de la fama"*. Señala a los Bedoyas, Zuvirías, Zorrillas, Oros, Mitres, Frías, todos extranjeros, muchos de los cuales escribieron panegíricos sobre Bolivia cuando recibían de ella crecidos sueldos durante el gobierno de Ballivián, pero que después la han descripto atrasada y fanática al no recibir un peso y que tales fueron los informantes de Alberdi para su juicio sobre Bolivia en las Bases. Crítica reproducida y comentada por FRANCISCO SILVA en Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, mayo de 1928, Nº 344, y en una nota de H. SANCHEZ MACHICADO en la revista Historia, Buenos Aires, año 1961, Nº 29.

MAGARIÑOS CERVANTES, ALEJANDRO: Estudios Históricos, Políticos y Sociales, Sobre el Río de la Plata, París, Blondeau, año 1854, pp. 398-414. Reproduce su artículo del 15 de diciembre de 1852 de El Eco de Ambos Mundos, de Madrid, en el cual glosa las Bases con crítica elogiosa, si bien opone reparos a su excesivo liberalismo respecto de los extranjeros, lo cual reputa peligroso para el porvenir de estos países.

SARRATEA, MARIANO E.: Observaciones con Motivo de los Artículos Suscriptos por J. B. A. en el Mercurio de Valparaíso, Santiago de Chile, Belin, año 1854. Lo dedicó amablemente a Domingo F. Sarmiento, miembro del Club Argentino de Santiago —porteñista— en impugnación a los ataques de Alberdi a la nueva Constitución del Estado de Buenos Aires. Pero la política no amenguó la mutua amistad.

MARTOS, CRISTINO: Juicio s/las Obras de Alberdi, Valparaíso, Imprenta El Diario, año 1857, folleto que reproduce un artículo de este joven español ultra liberal, publicado en el diario América, de Madrid, en que refutaba juicios de Mariano Balcarce contra la misión diplo-

mática de Alberdi. Existe otra edición sin fecha en que amplía la refutación a otras expresiones de Balcarce y de su agregado cultural M. Gallet de la Kulture aparecidas en EL TELÉGRAFO de Bruselas el 20 de septiembre de 1858 y que también fue refutada por el propio Alberdi en LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA Y BUENOS AIRES EN SUS RELACIONES CON LAS NACIONES EUROPEAS, Besanzon, Jacquin, año 1859.

ANONIMO: EL DR. ALBERDI, SU MISIÓN, SUS ESFUERZOS, SU FALTA DE EXITO. POR UN AMIGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Buenos Aires, Imprenta Argentina, año 1858; existe similar edición en francés. Severa impugnación a la misión del doctor Alberdi ante las cortes europeas, vista con espíritu porteño y redactada o inspirada con buen conocimiento de los hechos por don MARIANO BALCARCE. A ella se refiere la refutación de Alberdi, anteriormente citada.

ALBISTUR, JACINTO: ESPAÑA, LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL SEÑOR ALBERDI, Madrid, Imprenta Americana, año 1861. Representó a España ante los gobiernos de Paraná, 1857-9 y Buenos Aires, 1863-4. Como director de la cancillería de Madrid intervino en el nuevo tratado firmado por Balcarce. Siempre prohijó que España aceptara la tesis americanista del *jus solis* y, por tanto, contraria a la de Alberdi, pero mantuvieron cordiales relaciones.

VARELA, HECTOR F.: PROTESTA DEL ESTADO DE BUENOS AIRES, contra el Tratado con España celebrado por Alberdi, Barcelona, Jepus, año 1860 (*supra*).

M. R. G.: RESPUESTA A LAS CARTAS DEL DR. ALBERDI A SUS AMIGOS Y COMPATRIOTAS SOBRE LOS INTERESES ARGENTINOS EN LA GUERRA DEL PARAGUAY Y EL BRASIL, Buenos Aires, Imprenta de la Nación Argentina, año 1865. El autor de este folleto fue MANUEL R. GARCIA, primero de la intimidad de Alberdi, pero luego secretario de la legación a cargo de Mariano Balcarce, en París. Lo califica de traidor a los intereses argentinos. Ya en cartas a Mitre, había sido lapidario [498]. Alberdi, a su turno, se vengó escribiendo pestes contra la memoria del padre de aquél, el diplomático de 1820-35.

[488] Ver ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, v. XII, p. 176.

SILVA PARANHOS, JOSE M. DA, Barón de Río Branco: A Convençao da 20 Fevereiro, Río, Garnier, año 1865. Referido a la repercusión de la declaración de guerra por el Paraguay al Brasil y refutación al folleto, anónimo: Les Dissensions, indicando se debía al doctor Alberdi, a quien había frecuentado en París.

TORRES CAICEDO, JESUS MARIA: Semblanza elogiosa de Alberdi como publicista en Ensayos Biográficos, 2a. Serie, París, Librería Baudry, año 1868, pp. 172-207. Señala que, si respecto de Echeverría existen prevenciones fuera del Plata, Alberdi, en cambio, goza de prestigio como publicista, salvo en el Plata. Trabajo adaptado por el Correo de Ultramar, de París, del 5 de septiembre de 1869 y reproducido en E.P., de J.B.A., v. XV, p. 50.

COURCELLES SENEUIL, J.: Abogado y economista francés, utilizado por Alberdi y Benítez en la campaña publicitaria pro Solano López y luego por Alberdi para sus negociaciones ferroviarias. En Le Journal des Economistes, París, año 1867, v. VII, p. 474, publicó algunos ensayos bibliográficos sobre J.B.A.

LOPEZ, VICENTE FIDEL: Autobiografía, en revista La Biblioteca de P. Groussac, Buenos Aires, año 1896, v. I, p. 226, preciosa crónica de un contemporáneo y la mejor fuente para el Salón Literario de 1837 e ideas de la época. Su autor, una de nuestras más lúcidas inteligencias del siglo pasado, fue condicípulo y actuó con Alberdi en iguales campos políticos y con semejantes ulterioridades, en el Buenos Aires de 1838, en Chile y durante el gobierno de Paraná pero, fuera de una mutua y protocolar consideración, jamás intimaron mayormente y en ideas coincidieron menos. Sus afinidades las constituyeron sus comunes enemigos políticos.

LOPEZ, LUCIO V.: En la Revista del Río de la Plata, Buenos Aires, Librería Mayo, septiembre de 1873, v. VI, p. 707, encomia con mano maestra Cartas Quillotanas de Alberdi, reeditadas a la sazón por *Un Liberal* (senador Nicasio Oroño) en su campaña contra Sarmiento y la candidatura de Mitre. No deja de ser curioso que Lucio V. López en la misma *Crónica de Septiembre* despotrique contra el liberalismo económico y malas influencias del capitalismo extranjero, coadyuvando en esta forma tan

poco alberdiana a la campaña emprendida por su padre (el director de la revista, V. F. López) que culminaría con el régimen aduanero proteccionista de 1875 y tendría luego otras contundentes exteriorizaciones.

ESTRADA, JOSE MANUEL: En la misma revista, v. XI, p. 87, año 1875, formula una crítica liberal, favorable a LUZ DEL DÍA, pero sin revelar la identidad de los aludidos.

L. B. (LEFEVBRE DE BECOUR): En REVUE DES DEUX MONDES, París, 1 de mayo de 1876, v. III, p. 237: Nota sobre VIDA Y TRABAJOS, muy poco informativa para quien fue ministro de Francia ante el gobierno de Paraná. Mucho mayor interés ofrece en el mismo número: *Une invasion Indienne* [de Catriel] *dans la Province de Buenos-Ayres* por el testigo Alfred Ebelot, quien pone de contraste la seguridad en la campaña 30 años atrás, durante el gobierno de Rosas.

PELLIZA, MARIANO: ALBERDI SU VIDA Y SUS ESCRITOS, Buenos Aires, Imprenta Mayo, año 1874, cronológicamente la primera biografía de Alberdi redactada en 1871, en forma sumaria, corregida por éste y editada como brulote contra el gobierno de Sarmiento y candidatura de Mitre, a cuyos efectos se complementa con fragmentos contra ambos. En la p. 34 refiere el llamado de Alberdi por Rosas en 1847, si bien pasa por alto sus condignas loas.

BULNES, GONZALO: *Publicistas Americanos - El Dr. Juan B. Alberdi.* En REVISTA CHILENA, Santiago de Chile, Imprenta de la República, año 1875, v. I p. 406.

Informa que ese ilustre exiliado de la Presidencia Sarmiento había abrazado en Chile la causa conservadora. La redacción y material guarda similitud con la AUTOBIOGRAFÍA de Alberdi, de donde es posible haya sido dictada por éste. Ese año fue que ambos en París y Londres buscaron juntos antecedentes documentales contra una Patagonia argentina (*supra*). En la misma revista, v. V, año 1876, p. 206, el autor se refiere al libro de Alberdi sobre Wheelwright; en la p. 254, AGUSTIN VILLANUEVA también formula un comentario elogioso.

QUESADA, VICENTE G.: En su REVISTA DE BUENOS AIRES, Buenos Aires, Imprenta Mayo, año 1865, v. VI, Nº 22, p. 285, transcribe con breve comentario uno de los

intrascendentes artículos de Alberdi de La Moda, en 1838.

En la Nueva Revista de Buenos Aires, Buenos Aires, Casavalle, año 1881, p. 352, corre una extensa y aguda crítica (*Las Teorías del Dr. Alberdi*) refutando sus apreciaciones históricas y sociológicas de La República Argentina Consolidada. Señala las contradicciones del autor y concluye que la solución de la cuestión Capital de la República es una consecuencia natural de la creación del Virreinato, fruto de una tradición que derivó en grandes males cuando el país se apartó de ella.

MANNEQUIN, THEODORE: Nota cronológica sobre J.B.A. en Le Journal des Economistes, París, 15 de julio de 1884, reproducida en E. P., v. XV. p. 81. Este publicista francés fue algo así como agregado de prensa de la misión diplomática Alberdi en Europa, años 1856-61 y siempre favorecido por el doctor, de quien permaneció devoto. Autor de varios artículos bibliográficos sobre J. B. A. Estuvo en Buenos Aires y en Paraná en 1859 y de tales artículos afirmaba Sarmiento: *"Son de Alberdi y no de su Manequí"* en sus O.C., ed. cit., v. XV, p. 390.

De índole parecida es la semblanza —citada en el texto— destinada a levantar en 1879 la candidatura del doctor Alberdi a la Presidencia, debida a CHARLES EXPELLY, antiguo agente publicitario del Paraguay en Francia, en estrecho contacto con el doctor Alberdi (Gazette du Midi, Marsella, 31 de octubre de 1879, reproducido en J.B.A., E.P., v. XV, p. 151 (*supra*).

BAÑADOS ESPINOSA, JULIO: La Epoca, de Santiago de Chile, 24 de junio de 1884. Perfil necrológico.

CALZADILLA, SANTIAGO: Las Beldades de Mi Tiempo, Buenos Aires, Peuser, año 1891, pp. 35, 36, 125 y 199, con recuerdos del joven y mundano Alberdi (*supra*).

AVELLANEDA, NICOLAS: Nos hemos referido a los concisos juicios que mereció el doctor Alberdi a su paisano, en Obras Completas, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Bancos, v. I, pp. 95, 145 y 259, (*supra*).

TEJEDOR, CARLOS: La Defensa de Buenos Aires, Buenos Aires, Biedma, año 881, p. 94 (*supra*).

YOFRE, FELIPE: El Congreso de Belgrano, Buenos Aires, Lajouane, año 1928, p. 77, (*supra*).

MANSILLA, LUCIO V.: Retratos y Recuerdos, Buenos Aires, Coni, año 1894, (*supra*).

LOPEZ, JOSE FRANCISCO: Fue secretario de Alberdi durante los últimos años de su misión europea y continuó frecuentándolo en París. En Alberdi - Pensamientos de Ultratumba, París, Ganard, año 1908, recoge sentimentalmente diálogos de ficción.

BLANCAS, ALBERTO: Recordando el Pasado, Buenos Aires, Tor, sin fecha, como joven correo diplomático le visitó en París, encontrándole enfermo y alicaído. Fue portador de su designación de ministro argentino en Chile, que Alberdi no aceptó.

WILDE, JOSE ANTONIO: Buenos Aires desde 70 Años Atrás, Buenos Aires, año 1881 y varias ediciones. En el Capítulo XXXIV recuerda la publicación Cancionero Argentino de 1837 y habilidades musicales de Alberdi.

PEÑA, DAVID: *Defensa de Alberdi,* revista Atlántida, Buenos Aires, Coni, v. IV y v. V, años 1911-12. Recopila y amplía una serie de trabajos comenzados en 1881, época en que conoció personalmente al doctor Alberdi, a quien defendió de los ataques que le llevaron La Nación y La Patria Argentina y posteriormente del diputado correntino Manuel Mantilla "*¡Basta de Alberdi!*" al oponerse el 1 de agosto de 1894 a la subvención oficial para publicar sus Escritos Póstumos. En los volúmenes siguientes publica un epistolario familiar de J. B. A. con acotaciones. En Revista de Filosofía, año VI, Nº 3, mayo 1919, p. 332, publica un ensayo sobre el Alberdi de 1852. En la Revista del Colegio de Abogados, año I, Nº 4, mayo de 1922, un estudio sobre *Alberdi Abogado,* sin atingencia alguna al título, pues se redujo a recordar su estadía bonaerense de 1880-1. Algunas acotaciones sobre la juventud de Alberdi, en La Prensa, Buenos Aires, 23 de diciembre de 1923 y de 6 de enero de 1924.

Apéndice III: *Bibliografía crítica sobre Alberdi.*

Contraído en el texto a los hechos, intento suplir la omisión de opiniones o juicios de terceros con cuanto sigue. Téngase presente, ante todo, que la constante contradicción en las actitudes e ideas por parte de Alberdi y la negligencia de sus biógrafos en ahondar sus escritos han permitido forjar un prócer al gusto de cada interesado, pues a unos y otros da razón en algún aspecto. Desde luego, complace a los liberales en todas sus gamas y muy admirativamente a los vinculados al capitalismo extranjero. También satisface a los nacionalistas o revisionistas en materia histórica, dado su encono a Mitre y a Sarmiento. Por último, su afonía nacional, crudo materialismo y antimilitarismo de EL CRIMEN, ha encandilado tanto a los ácratas y socialistas de comienzo de siglo, como a las noveles camadas rojillas de la Cuarta Internacional. A todos sirve Alberdi de comodín y cada tendencia repite invariablemente la hagiografía laica compuesta a su respecto por los liberales, sin preocuparse de leerlo y menos de recapacitar acerca de lo leído.

Tal paradoja me induce a intentar una somera y novedosa clasificación, de acuerdo a las cuatro corrientes indicadas por relativo que pueda resultar el encasillamiento y limitada a las publicaciones más destacadas y características [499].

[499] Redactado el presente libro en 1962, incluso con una bibliografía pormenorizada, aparecieron catalogaciones especiales: las de HORACIO J. BECCO (BIBLIOGRAFÍA DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, Buenos Aires, Ediciones de la Municipalidad, año 1964); de JORGE M. MAYER, op. cit.; y la valiosa bibliografía ya citada de ALBERTO OCTAVIO CORDOBA, que tornarían redundante su repetición. Se optó por mantener la cita de fuentes, fácil de precisar mediante el *Indice de Nombres*, limitando el presente *Apéndice III* a la glosa sectorial de la bibliografía más importante, sin modificarse la relación original pero actualizándola.

Esta calificación, harto genérica, comprende a los ortodoxos de la "Historia Oficial" o "académica", en sus diversos matices e influencias.

El mitrismo —y en grado menor la admiración por Sarmiento— derivó durante un tiempo en un "anti-alberdismo" que puso particular énfasis sobre su actitud durante la guerra del Paraguay. Resultan así típicos: el DICCIONARIO BIOGRÁFICO, de 1894, de JOSE J. BIEDMA y JOSE A. PILLADO, con separata de 1899, referente a Alberdi de J. BIEDMA SCARR, con más aspectos de diatriba que de biografía. El JUAN BAUTISTA ALBERDI - UNA CONCIENCIA ANORMAL, Buenos Aires, Menéndez, año 1920, de IGNACIO OYUELA, quien le reitera su acusación de traidor. *Alberdi y la Guerra del Paraguay* en REVISTA NACIONAL, Buenos Aires, año 1906, v. XLI, pp. 55 y 109, constituye la protesta de un paraguayo, ADOLFO DECOUD, contra los elogios tributados por otro paraguayo, MARIANO L. OLLEROS en ALBERDI A LA LUZ DE SUS ESCRITOS, Asunción, Quel, año 1905, quien, en realidad, no pasaba de intentar una conciliación alberdiano-mitrista.

Pero esa postura —comenzando por el propio diario fundado por el general Mitre— ha ido perdiendo vigencia, en aras de la necesidad de una uniformidad liberal a favor de Alberdi y las BASES, como doctrinario de la primacía de los intereses económicos transnacionales, los cuales son, en definitiva, quienes mueven los títeres, incluso los historiográficos.

Respecto de la juventud y estudios, Salón Literario, música, FRAGMENTO, me remito a las pertinentes notas.

La desdichada actuación montevideana de 1838-43, ha sido tomada con pinzas por los liberales, desdibujando al biografiado dentro de la llamada "generación del 37" y ocultando, en lo posible, la guerra con el extranjero, móvil de su actuación. Puede confrontarse: ERNESTO MORALES, que trata sus relaciones con J. M. Gutiérrez en LA PRENSA del 13 de septiembre de 1942 y en sus FISONOMÍAS y EPISTOLARIO, Buenos Aires, El Ateneo, año 1940-2.

La HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA, de la Academia Nacional de la Historia, en el v. VI, El Ateneo, año 1950, Capítulo IX, recapitula sorpresivamente una se-

rie de hechos que bastarían para desmentir la versión liberal ortodoxa acerca de tales sucesos. Claro que se la rodea de "opiniones" o calificaciones que aparentemente mantienen aquella línea oficial, pero sin que alcancen a destruir la verdad asentada. Dentro de esa heterogénea colección, éste constituye, pues, un buen trabajo del profesor ENRIQUE H. BARBA.

Como bien escrito e ilustrativo cabe citar el prólogo de MARIANO DE VEDIA Y MITRE a la reedición facsimilar de EL INICIADOR, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, año 1941, e HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS, Buenos Aires, Kraft, año 1943, sin que importe coincidir con su tesis.

Sobre las BASES y publicaciones de Alberdi de carácter institucional —acerca de lo cual tanto se ha divagado— el trabajo a todas luces más serio y objetivo lo constituye el de SANTIAGO BAQUE: INFLUENCIA DE ALBERDI EN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL ESTADO ARGENTINO, Buenos Aires, Premio Facultad de Derecho, año 1915; su honesta objetividad es posible lo descartara en el día de cualquier premio oficial.

FRANCISCO V. SILVA es autor de un erudito análisis comparativo de las ediciones de las BASES (*supra*).

JOSE ARMANDO SECCO VILLALBA en FUENTES DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA, Buenos Aires, De Palma, año 1943, pp. 93-118, trae una concisa crítica sobre los proyectos constitucionales de Alberdi, a los que niega mayor influencia sobre la Constitución del 53, criterio con el que discrepamos, sin dejar de reconocer la seriedad de su aporte.

El profesor EMILIO RAVIGNANI publicó LAS DOCTRINAS DE ALBERDI Y SARMIENTO en revista SÍNTESIS, año IV, septiembre de 1930, Nº 40, que corresponde al Capítulo II del v. I de su HISTORIA CONSTITUCIONAL, bastante vacuo para su reconocida especialización en el tópico.

PABLO GROUSSAC comenzó por publicar una ceñida y elogiosa semblanza de Alberdi, modelo en el género, en su revista LA BIBLIOTECA, Buenos Aires, año 1898, v. VIII, p. 249. Al ahondar su estudio fue más caústico, señalando su adocenamiento, inexactitudes, pleonasmos y contradicciones. Resume: "*Alberdi... un periodista y es-*

critor de circunstancias es el simulacro de la ciencia y el espejismo de la verdad". Las Bases de Alberdi y el Desarrollo Constitucional, en ESTUDIOS DE HISTORIA ARGENTINA, Buenos Aires, Menéndez, año 1918, p. 261.

Aún más lapidario fue ABEL CHANETON en su reputada HISTORIA DE VÉLEZ SARSFIELD, Buenos Aires, La Facultad, v. II, año 1938; sólo en la p. 146 anota: "... *mis escritos son acciones dijo él mismo alguna vez, y en efecto los escritos de Alberdi son casi siempre malas acciones. Arquetipo de deshonestidad, vive contradiciéndose vuelta a vuelta según el móvil —generalmente subalterno— del momento... Es preciso demostrar que Alberdi no tiene autoridad ninguna en la materia* [jurídica]. *Entre tanta patraña urdida por la supersticiosa admiración de unos y la pereza mental de los más... Sus conocimientos de segunda mano... petulante insuficiencia... despotricaba a su gusto. Alberdi no tuvo nunca opiniones sino pálpitos. Equivocados casi siempre, como es de suponer...*", etcétera.

Hasta hoy no se ha editado, como hubiera sido lógico e instructivo, una edición cronológica, completa, conjunta y anotada, de la polémica Sarmiento-Alberdi de 1852-3. Una reedición de CARTAS QUILLOTANAS, Buenos Aires, Estrada, año 1945, trae una excepcional introducción, elegante y ajustada, debida a HORACIO ZORRAQUIN BECU.

No recordamos ninguna obra especializada sobre la actuación diplomática de Alberdi. FRANCISCO CENTENO, en su *Correspondencia Diplomática,* REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS, Buenos Aires, año 1907, v. XXVII; y año 1909, v. XXXII y v. XXXIII, así como en su libro VIRUTAS HISTÓRICAS, Buenos Aires, Menéndez, año 1929, trae aportes de sumo interés pero, desgraciadamente, extracta demasiado. Ibídem el artículo de MANUEL A. MACCHI, en la revista TODO ES HISTORIA, Buenos Aires, Nº 33, 10 de diciembre de 1963.

Más atención han merecido sus expresiones sobre política internacional. Dejando aparte la remanida bibliografía sobre la guerra del Paraguay y consecuente EL CRIMEN DE LA GUERRA, ha merecido especial atención su MEMORIA SOBRE LA REUNIÓN DE UN CONGRESO HISPANOAMERICANO, de 1841. He anotado cómo sus glosadores

MARIANO DRAGO, ISIDORO RUIZ MORENO, CESAR DIAS CISNEROS, ALFREDO PALACIOS y JOSE N. MATIENZO han ignorado u ocultado su móvil —rosista— y antecedentes afines al Sistema Americano, dejándose deslizar por la fácil pendiente admirativa, atribuyéndole hiperbólicamente la creación de un Derecho Internacional americano, al cual el propio Alberdi negaría, incluso, la posibilidad de su existencia.

Desde un ángulo literario general, puede consultarse a JORGE MAX RODHE en su IDEAS ESTÉTICAS EN LA LITERATURA ARGENTINA, Buenos Aires, Coni, año 1926, v. III. p. 75 y v. IV, p. 177, así como RICARDO SAENZ HAYES en el pertinente capítulo de HISTORIA DE LA LITERATURA ARGENTINA, redactada bajo la dirección de Alberto Arrieta, Buenos Aires, Peuser, año 1955, v. II, pp. 307-87, trabajos donosos y honestos, dentro de su particular punto de vista.

No cabe, en cambio, extender ese juicio a RICARDO ROJAS en su HISTORIA DE LA LITERATURA ARGENTINA, Buenos Aires, Coni, año 1920, v. II, pp. 143, 504 y 818. Formula observaciones al estilo poco castizo de Alberdi, pero falsifica reiteradamente su verdadero pensamiento —claramente anti-americano y anti-indigenista— a fin de presentarlo amoldado al suyo propio, cual trasnochado cultor de la Pachamama. Manifiesta que el Salón Literario fue clausurado por Rosas; que Alberdi sufrió el más cruel ostracismo y murió en la miseria. Resume —y luego repite— inexactitudes que había asentado en otras publicaciones, v. gr. en su noticia preliminar a la reedición de PEREGRINACIÓN DE LUZ DEL DÍA, Buenos Aires, Biblioteca Argentina, año 1916, v. X, p. 15. Refiriéndose a los actores perfectamente individualizados de esa sátira política (Sarmiento, Alsina, Urquiza y Mitre) sentencia: *"Sus personajes, llámense Tartufo, Gil Blas, Quijote o Basilio son simples nombres simbólicos... evidentes alegorías que carecen de verdad concreta"*, como repite en su HISTORIA DE LA LITERATURA ARGENTINA, ed. cit., p. 522. No induce a la confusión precisamente por ignorancia, sino para evitar tropiezos a su *cursus honorum* liberal. En la reedición de las BASES, de la Biblioteca Argentina, v. III, bajo su dirección, y que lleva una introducción de su pluma, suprime orondamente todo el Capítulo XXX de la

obra original, pues no le gustaba poner de manifiesto que Alberdi aconsejara reemplazar la raza criolla por la anglosajona. Todo esto después de haber estampado en su obra juvenil, LA RESTAURACIÓN NACIONALISTA, Buenos Aires, año 1909, p. 143, severos juicios contra el extranjerismo de Alberdi.

En el aspecto meramente biográfico merece señalarse ALBERDI, ENSAYO CRÍTICO, Buenos Aires, Lajouane, año 1890, con varias reediciones de Cultura Popular y Cultura Argentina entre otras, por MARTIN GARCIA MEROU. Su propósito inicial fue refutar la imputación de traidor que, a su fallecimiento, endilgó Sarmiento a Alberdi. Bien escrita y bastante completa —pero con la ceguera del enamoramiento por su biografiado— ha sido convertido en el texto inveterado de consulta —junto al de José Ingenieros (*infra*)— al que apelan cuantos abordan el personaje. A este mismo García se deben diversas introducciones de parecido tenor a las reedicciones hechas por Cultura Argentina de PEREGRINACIÓN DE LUZ DEL DÍA, Buenos Aires, año 1916, DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL, año 1917, SISTEMA ECONÓMICO, año 1921. Las contradictorias relaciones de Alberdi con estos García podrían dar motivo a interesantes indagaciones.

A MANUEL BILBAO y ARTURO REYNAL O'CONNOR, el gobierno del general Roca encomendó la compilación, dirección e introducción biográfica de las OBRAS COMPLETAS de Juan Bautista Alberdi por Ley 1.781, Buenos Aires, años 1886-7, Imprenta La Tribuna Nacional, ocho volúmenes. Fue efectuada con buen criterio y con esmero, salvo sus índices. La reseña biográfica, precisa y mesurada.

También traen referencias interesantes y transcripciones de juicios críticos, los prólogos o proemios de los últimos volúmenes de sus ESCRITOS PÓSTUMOS, debidas a FRANCISCO CRUZ, quien se hizo cargo de esa desordenada publicación documental, cuando falleció en 1900 el hijo del autor, Manuel Alberdi.

JUAN AGUSTIN GARCIA, el mentado autor de LA CIUDAD INDIANA —que bien podría calificarse de *Ciudad Macana*—, tuvo a su cargo en la Facultad de Derecho de Buenos Aires un curso ditirámbico y ultraliberal sobre Alberdi que fue publicado en ANALES, Facultad de De-

recho, 2a. serie, año 1911, p. 540. Posteriormente amenguó un tanto su entusiasmo y en LOS JARDINES DEL CONVENTO, Buenos Aires, Coni, año 1916, p. 96 y ss., asentó algunas irreverencias: que Alberdi en las BASES quiso crear racional o artificialmente el país, olvidado de su historicismo ... y que, en suma, su fama pública la debió a la guerra que se empeñaron en profesarle Mitre y Sarmiento.

RICARDO SAENZ HAYES, además de lo anotado, se ocupa de Alberdi en MIGUEL CANÉ (H.) Y SU TIEMPO, Buenos Aires, Kraft, año 1955. Anota la vinculación familiar de su biografiado con Alberdi y el extraño desapego o desagradecimiento de aquél por éste. También abordó el testamento de Alberdi en LA PRENSA, Buenos Aires, 16 de febrero de 1930, y su polémica con Sarmiento, Buenos Aires, E.I.A., año 1916. Son trabajos serios.

M. VILLARRUBIA NORRI: DOCUMENTOS HISTÓRICOS DEL DR. JUAN B. ALBERDI, Buenos Aires, Juventud, año 1960. Buena documentación pero crónica plena de errores.

Quizá la mejor biografía de Alberdi, siguiéndolo en su intimidad con respeto y cariño pero tratándolo como personaje de carne y hueso y no como estatua, lo constituye el ALBERDI de ENRIQUE POPOLIZIO, *petite histoire* escrita con honestidad y buen gusto, Buenos Aires, Losada, año 1946 y reedición de Hachette, año 1960.

En URQUIZA Y ALBERDI, RECOPILACIÓN DE SU CORRESPONDENCIA 1855-62, Buenos Aires, La Facultad, año 1938, RAMON J. CARCANO reedita las publicadas en los E.P., agregando algunas otras, pero dejando también éditas e inéditas en el tintero; su bien escrita y precisa introducción es de sumo interés.

Don SERGIO GUTIERREZ OLIVOS, mientras ejerció el cargo de embajador de Chile en Buenos Aires, pronunció algunas conferencias recopiladas, con notas, en ALBERDI - Dos ENSAYOS, Buenos Aires, Emecé, año 1962, que versan sobre la estadía chilena de 1844-55 y su visión internacional. El aporte principal lo constituyen las referencias a las cartas de Alberdi a su amigo y apoderado el doctor Francisco Javier Villanueva. Este epistolario constituye el trabajo anunciado, con breve glosa, por ALFONSO BULNES, presidente de la Academia Chilena de la Historia, en el boletín de la misma, v.

XXVIII, Nº 65, 2º semestre de 1961, p. 5 y ss. Fue publicado en Santiago por la Editorial Andrés Bello el año 1967. Obra fundamental de 783 pp.

FELIX NIETO SARRATEA publicó en la REVISTA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE CHILE, Santiago de Chile, v. XCII, Nº 100, enero-junio de 1962, pp. 55-67, diez cartas de Alberdi a Mariano Sarratea, que hemos utilizado.

Ultimamente han aparecido: ALBERDI Y LA REALIDAD NACIONAL por MARIO JUSTO LOPEZ, Buenos Aires, Astrea, año 1972. Reitera la imagen ficta de J. B. A. estereotipada por los liberales, sin aportar nada nuevo. MARCELO RAMON LASCANO le dedica una punzante crítica en JURISPRUDENCIA ARGENTINA Nº 4074, 17 de julio de 1972.

MIGUEL ANGEL SPERONI es autor de una sentimental semblanza del doctor: ¿QUÉ FUE ALBERDI?, pero sin mayor respuesta, pese a su infantil erudición a la violeta, Buenos Aires, Plus Ultra, año 1973.

Se habrá observado que, en la medida que más acreditado es el expositor, sus juicios resultan tanto más severos para Alberdi. Consideramos que, aparte de algunos trabajos señalados en los acápites siguientes, los mencionados, salvo omisión involuntaria, contituyen lo más ponderable de la bibliografía alberdiana. Los demás no suelen salir del camino trillado de conferencias, invocaciones, citas de circunstancias, todas ditirámbicas y patrioteras, generalmente simples pretextos de figuración.

Entre éstos, cabe señalar como expresión política liberal de estos últimos años, la llamada "Línea Mayo-Caseros", ingenuo empecinamiento de popularizar a Echeverría, Alberdi, Sarmiento y Cía., en lugar de Juan Manuel de Rosas. Mi amigo Roque Raúl Aragón, rosista veterano, me comentaba: *"Nunca tuvo mejor propaganda. Dentro de pocos años todo el país idolatrará a Juan Manuel"*.

Exteriorizaciones del empresariado extranjero

Sus agentes o representantes no forman, precisamente, una corriente doctrinaria fuera de su involucración liberal. Pero ejercen influencia preponderante en la conformación mental del país, dado su dominio de los resortes gubernamentales y publicitarios. De tal manera, en la medida

en que logren convertir mediante forzado fetichismo a Las Bases en dogma económicopolítico argentino y a su autor en numen nacional, habrán conseguido garantizar la perpetuación y acrecentamiento de sus privilegios, ganancias y predominio.

Si bien la concreción de soluciones oficiales a favor de tales intereses suele determinarse en cada caso, más que por obsecuencia doctrinaria por el reparto de beneficios personales concretos, es el liberalismo alberdiano el que otorga el justificativo público. Se es *liberal* —en el sentido argentino—, porque da oportunidad de lucrar a costa del país poniendo cara de zorro. Alberdi —intrísecamente correcto en sus relaciones profesionales— se revolvería hoy estremecido en su tumba de sospechar las veces que su nombre fue invocado como pretexto para las mas burdas negociaciones antiargentinas.

No en balde fue Alberdi el conspicuo abogado de tales intereses e ideólogo por excelencia de su primacía en la vida del país. Cuanto en mayor grado lleguen, pues, a embobalicarse los argentinos ante su figura y obra, mayor será el provecho redituado por las empresas foráneas a expensas de la Nación. No es otro el secreto de su apoteosis.

De ahí la preponderancia de abogados, magistrados, profesores y académicos de Derecho entre sus cultores, pues ha sido en el campo forense, ante la Corte Suprema, Tribunales de Justicia e institutos de enseñanza jurídica, donde se agudizó el empeño en exaltar a Alberdi como a un apóstol y convertir sus Bases en la biblia económica argentina, con categoría de axioma que, por ende, no admite duda ni discusión. Cada vez que una empresa concesionaria o poderosos intereses privados litigan contra el Estado, contra los usuarios, contra sus obreros o contra cualquier interés general, sacan a relucir en su defensa lo opinado por Alberdi como argumento irrebatible. Y Alberdi, desde ultratumba, continúa ganando pleitos contra su país y su pueblo.

Resultaría ilustrativo enumerar las veces que la Corte Suprema de la Nación se basó en Alberdi para fallar a favor de intereses extranacionales o privilegiados. Cuando resolvió que el Banco Central de la República Argentina —rector de la economía nacional— no era una institución

del Estado ni debía ser dirigida por éste sino una entidad *sui generis* perteneciente y dirigida por sus accionistas, o sea los bancos privados, entre los cuales el 70% eran empresas extranjeras, se basó en la opinión de Alberdi [500].

Cuando el presidente de la Corte doctor Antonio Bermejo falló en 1920 su famosa inconstitucionalidad de la primera Ley de Alquileres, negando la potestad del Congreso Nacional para reformar en función social los códigos vigentes, lo fundamentó primordialmente en las enseñanzas de Alberdi [501].

Cuando la Corte negó facultades a los gobiernos provinciales para regular la producción en defensa de su ordenamiento económicosocial que podía afectar las ganancias de grandes compañías, invocó a Alberdi [502].

Lo mismo hizo cuando negó a la provincia de Santa Fe —y luego a otras— cobrar contribución territorial sobre los campos derivados de la cesión de una legua a cada lado de la vía a la ex empresa de Wheelwright, el F.C.C.A. [503].

Y cuando dio la razón a la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad —luego C.A.D.E.— al disputar a la municipalidad de Morón el derecho de instalar su propia usina para servicio del vecindario [504].

[500] CORTE SUPREMA NACIONAL, fallo del 2 de septiembre 1936, JURISPRUDENCIA ARGENTINA, v. 55, p. 713. Esa absurda calificación de *sui generis* —que por sí nada define— también se debe a Alberdi, aunque el fallo omita su fuente (J.B.A., E.P., v. XI, p. 219).
El inveterado encono del doctor Alberdi contra los bancos de Estado —aparte de su postura liberal a favor de prestamistas o banqueros privados foráneos— se vio acrecentado por la irritación que le producía el Banco de la Confederación de Mariano Fragueiro de 1853, que entorpecía sus planes empresarios; también suscitó su fastidio el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la poderosa entidad estatal fundada por Rosas en 1836, palanca de desarrollo económico.
De esa monomanía empresaria extranjera y malquerencia antiporteñista de Alberdi, se hizo impensadamente eco la Corte Suprema, ochenta años después.
[501] CORTE SUPREMA NACIONAL, t. 136, p. 161.
[502] CORTE SUPREMA NACIONAL, t. 98, p. 20: Tucumán, inconstitucionalidad de la ley provincial del 14 de junio de 1902; y t. 104, p. 219: respecto a Mendoza.
[503] CORTE SUPREMA NACIONAL, t. 68, p. 227 y t. 104, p. 73.
[504] CORTE SUPREMA NACIONAL, t. 122, p. 73 y t. 139, p. 219.

Son simples ejemplos. A esta altura confieso faltarme el ánimo para apabullar al lector con la revista de centenares de volúmenes jurisprudenciales. Quien se empeñe en la tarea, no hará más que confirmar el aserto.

Quizá no haya habido abogado ferroviario de empresas británicas o asesor de otros importantes intereses foráneos que no haya demostrado apego al "Pasado Patriótico" mediante especial énfasis admirativo por Alberdi, desde luego muy justo puesto que éste resulta su constante e ilustre coletrado para sus alegatos, sin exigirles participación en los honorarios.

Es sintomática, por ejemplo, la coincidencia historiográfica alberdiana de los abogados o agentes de una ultrapoderosa empresa extranjera, que también tiene su historia: la CHADE - CADE perteneciente al consorcio internacional SOFINA.

Por decreto Nº 8.377 del 23 de julio de 1957, en vísperas de elecciones constituyentes, el gobierno militar anuló las concesiones de los servicios públicos de electricidad que mediante trámites dolosos había logrado esa empresa en 1936, y a través de las que controlaba el mercado de energía eléctrica en casi todo el país. En consecuencia, sus bienes y existencias, legalmente ya amortizados, debían pasar sin mayor cargo a manos del Estado nacional. La medida revalidaba, en realidad, las conclusiones de la investigación realizada en 1943-5 por el coronel Matías Rodríguez Conde, el ingeniero Juan Sábato y el autor del presente trabajo Juan Pablo Oliver.

La empresa protestó de inmediato presentando el 20 de julio de 1957 un memorial [505] al ministro de Comercio e Industria cuya argumentación básica se reducía a dos invocaciones doctrinarias: *1.* Una opinión genérica del doctor FEDERICO PINEDO asesor de la propia CADE, a favor de las empresas foráneas y 2. La enseñanza y espíritu del doctor Juan Bautista Alberdi —padre de la Constitución— con trascripción de sus juicios. Y haya sido por la luminosa enseñanza del doctor Alberdi y de su discípulo doctor Pinedo o por otras razones de más

[505] MEMORIAL DE LA COMPAÑÍA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S.A. A S.E. EL MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA, sin mención de lugar, ni editorial.

peso, el hecho fue que pasado el acto eleccionario, la Asamblea Constituyente al llegar a la sesión en que debía votar la nacionalización de las fuentes y servicios públicos de energía se disolvió misteriosamente y, de yapa, aquella nulidad quedó sin efecto, reconociéndosele a la CADE, al año siguiente SEGBA, unos treinta y tantos mil millones de pesos de entonces, que pagó la Nación sin motivo valedero.

Por otra parte, uno de los directores de aquella empresa y el firmante del susodicho memorial, el doctor JORGE M. MAYER, ha dedicado especial atención a su colega de otrora, en varios artículos especializados y, en colaboración con el doctor EDUARDO A. MARTÍNEZ, publicó CARTAS INÉDITAS DE JUAN BAUTISTA ALBERDI A JUAN MARÍA GUTIÉRREZ Y FÉLIX FRÍAS, Buenos Aires, Luz del Día, año 1953, recopilación de gran interés, que hemos utilizado.

Recientemente, el doctor MAYER ha publicado ALBERDI Y SU TIEMPO, Buenos Aires, Eudeba, año 1963, que merece atención, pues es la obra más lata aparecida sobre el tópico (1.020 páginas y cerca de 12.000 citas), fichero impreso cuya confección llevó a sus amanuenses veinte años, pero que resulta lo más proficuo del trabajo, por poca atingencia que guarden las citas con el texto.

Esfuerzo encomiable, aun cuando ese bosque de citas enmarañadas oculte el árbol (el biografiado), del cual poco innova en su mito corriente, salvo reseñar trivialidades cotidianas, de las que en cada caso hemos citado las aprovechables para una biografía. En cuanto a la actuación pública del doctor y contenido de su obra. Mayer la tergiversa por completo.

Tuvo a su disposición el archivo en posesión del señor Furth, citándolo sin pausa, pero omitiendo cualquier transcripción, por lo que continúa inédito. Las anotaciones de otros repositorios verificables, casi siempre resultan erróneas y las afirmaciones lo mismo. Su mayor originalidad es el intento de equiparar la política de Rosas con la de Mitre, envolviendo a ambos en una malquerencia respecto a cuanto puedan representar de nacional; todo ello ensamblado a un anacrónico reverdecimiento de la leyenda negra española. Pero la obra traduce un encomiable y

largo esfuerzo y su fichaje bibliográfico nos ha prestado utilidad en la confección de nuestro *Indice de Nombres.*

Otro agente letrado de la CADE y de empresas extranjeras serias, el doctor ALBERTO PADILLA, ha publicado una interesante relación de ALBERDI EN VIAJE, Buenos Aires, Lajouane, año 1952, tierna evocación de un abogado tucumano de hogaño a su paisano y colega de antaño.

El doctor CLODOMIRO ZAVALIA, quien fue igualmente distinguido consejero legal de aquella empresa, prologó la reedición de las BASES, en la *Biblioteca de Clásicos Argentinos*, Buenos Aires, Estrada, año 1943, y nueva edición en el año 1952.

Ibídem, el doctor JOSE NICOLAS MATIENZO, a quien se deben varias exposiciones ditirámbicas: TEMAS POLÍTICOS E HISTÓRICOS, Buenos Aires, Kosmos, año 1916, pp. 40-87 y ALBERDI Y LA CONSTITUCIÓN DEL 53, Buenos Aires, La Facultad, año 1928.

Et sic de coeteris... Revisten algunos de esos trabajos mérito publicitario dentro de la postura adoptada, que los lleva a exaltar sin tasa la vida y escritos del doctor Alberdi, perfectamente lógico dada su especialización forense.

Corriente nacional o revisionista

Los actuales nacionalistas, tan acres con las estatuas e intrínsecamente antiliberales, han solido otorgar al prócer buena prensa a fuer de impugnador de Mitre y de Sarmiento y corresponsal y visitante de Rosas en Londres. Postura un tanto primaria o de enfoque más táctico que historiográfico, pues resulta loado de nuevo como instrumento esencialmente antimitrista. No es éste el problema, desde que corresponde valorar a Alberdi por su actuación y no por sus desahogos pasionales contra terceros. La cuestión es determinar si prestó o no servicios al país; si la proyección dada a las BASES resultó o no perniciosa para la formación nacional y económica; si sus enseñanzas contribuyeron o no a una recta integración espiritual argentina y si sus actitudes públicas fueron loables... Cada uno podrá formarse su propio juicio pero debe hacerlo sobre conocimiento veraz de los hechos y escritos de Alberdi, sobre lo principal y no res-

pecto de lo accesorio. Hacer antimitrismo resulta hoy tan anacrónico como hacer mitrismo; no es "historia", sino parcialidad.

ALBERINI, CORIOLANO, en *La Metafísica de Alberdi*, ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES, v. VI, abril de 1934, intenta refutar a Korn que Alberdi era cultor del materialismo o positivismo. Al FRAGMENTO de 1837 trata con lozana ironía, exagerando la influencia del romanticismo y filosofía alemana —que Alberdi sólo conocía de mentas— para presentar un buen cuadro de ésta, su verdadero objetivo.

ANZOATEGUI, IGNACIO B.: VIDA DE MUERTOS, Buenos Aires, Megáfono, año 1934. Breve y punzante crítica literaria que trae aquella chuscada que corrió mucho, pero no del todo justa: *"Alberdi dijo: gobernar es poblar y murió soltero . . .".*

BUCICH ESCOBAR, ISMAEL: EL RETORNO DE ALBERDI EN 1879, Biblioteca Juan Bautista Alberdi, Buenos Aires, año 1930. Reedita la rosada leyenda liberal sobre la conciliación quasi póstuma de Alberdi con Sarmiento. En EL SILLÓN DE RIVADAVIA, Buenos Aires, Ferrari, año 1936, p. 108, alude a una candidatura presidencial de Alberdi en 1858, fruto de su imaginación. En su reciente HISTORIA ARGENTINA, Buenos Aires, Hachette - Solar, pasa por alto a Alberdi.

COLOMBRES, NICANOR: *Revisión Histórica,* en REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS ALEJANDRO HEREDIA, Tucumán, mayo 1961, Nº 2, presenta un Alberdi antiliberal y revisionista en base a alguno de sus tantos juicios aislados de los últimos años, expresiones contradichas por su pensamiento fundamental coetáneo.

IRAZUSTA, JULIO: *Alberdi,* en ENSAYOS HISTÓRICOS, Buenos Aires, Voz del Plata, año 1952; reedicción: Eudeba, año 1968. Este ilustre historiógrafo es, quizá, quien más hondo y exactamente ha calado en el personaje respecto de su actuación montevideana de 1838-43. Sus páginas iniciales desorientan algo, especialmente sus elogios al FRAGMENTO, pero al profundizar su análisis termina por calificarlo de *"Solón de factoría y fundador de la teoría de la anti-patria".*

GARCIA MELLID, ATILIO: Su extenso PROCESO AL LIBERALISMO ARGENTINO, Buenos Aires, Theoría, año 1957, trae juicios duros aunque exactos sobre Alberdi. En su reciente obra sobre la guerra del Paraguay, Buenos Aires, Theoría, año 1964, pp. 303, 429, 447, lo elogia, resabio del antimitrismo subyacente en los expositores de esta corriente.

GENTA, JORDAN BRUNO: En su libro no historiográfico sino de filosofía nacionalista LA GUERRA CONTRARREVOLUCIONARIA, Buenos Aires, Nuevo Orden, año 1963, pp. 40 y 11 —reedición en la Biblioteca del Pensamiento Nacionalista Argentino, v. VII, Buenos Aires, Ediciones Dictio, año 1976—, filia exactamente a Alberdi como a uno de los responsables de ruptura con la tradición occidentalista e hispánica.

MURRAY, LUIS ALBERTO: PRO Y CONTRA DE ALBERDI, Buenos Aires, Coyoacán, año 1960. Bien escrito, con especial dedicación al alberdismo; el *pro* lo constituye su antimitrismo, el *contra* lo demás, simple cuestión personal a que circunscribe su visión del personaje. Se suma a la dialéctica materialista, tratada en el siguiente acápite.

CHAVEZ, FERMIN: ALBERDI Y EL MITRISMO, Buenos Aires, La Siringa, año 1960. Similar al anterior, pero eliminando el contra, a cuyo efecto agrega una antología extractada de sus E.P. En su CIVILIZACIÓN Y BARBARIE, Buenos Aires, Trafac, año 1956, Capítulo I, ya había filiado a Alberdi en base a algunas de sus invectivas antisarmientinas y antimitristas. En efecto, los dichos de Alberdi dan para todo, pero expresiones circunstanciales de móvil personal no bastan para configurar a quien hasta su muerte fue expresión del más acabado liberalismo. Ambos ensayos, de un meritorio estudioso de nuestro pasado de 1850 al 80, traen interesantes referencias a las luchas periodísticas del Interior contra Buenos Aires en relación al levantamiento jordanista, tópico fuerte del autor.

ROSA, JOSÉ MARIA: LA INICIACIÓN SOCIOLÓGICA DE ALBERDI, Santa Fe, Imprenta de la Universidad, año 1941 respecto del FRAGMENTO de 1837; *Alberdi y las Ideas Constitucionales del 53*, en REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS JUAN MANUEL DE ROSAS, Bue-

nos Aires, año 1945, Nº 11, más agudo que el anterior y ampliado en su divertido y cáustico libro Nos los Representantes del Pueblo, Buenos Aires, Theoría, año 1955. Prologa, asimismo, la Peregrinación, Buenos Aires, Huemul, año 1960.

El autor espiga abundantemente en la obra del Revisionismo, vulgarizando amenamente sus hallazgos, a través de publicaciones de tono populista, redactadas al galope.

PEREYRA, CARLOS: Este insigne historiador mejicano es autor de El Pensamiento Político de Alberdi, Madrid, Biblioteca Bello, v. XLVIII, año 1911, que complementa su estudio sobre Solano López y la Triple Alianza, algo improvisado. Sin constituir una de sus obras más felices, trae juicios clarividentes; v. gr., en p. 297: "... *¿amó Alberdi?, y ¿qué amó? Amó a la Patria, pero no a la patria real. Amó a una Patria creada por su razón, pieza a pieza, como una locomotora*".

QUESADA, ERNESTO: *La Figura Histórica de Alberdi*, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Buenos Aires, v. LXIII, año 1919, p. 349 y ss.; hay separata de Shenone, Buenos Aires, año 1919 y reediciones. En una conferencia relató sus visitas de juventud, en 1878, al doctor Alberdi en París, manifestando que transcribe las impresiones de entonces, afirmación que no llega a convencer al lector. Constituye este opúsculo fuente principal —más sentimental que histórica— de la leyenda del "pobre Alberdi muriendo en la miseria" y en la cual el biógrafo rosista termina por ensalzar al general Mitre.

SALDIAS, ADOLFO: Publicó en la Revista de Derecho, Historia y Letras, Buenos Aires, año 1901, v. XI, pp. 26, 203, 335 y 359 y año 1902, v. XII pp. 197 y 339, las *Cartas de Alberdi a Rosas*, luego muy reproducidas, pero omitió las de 1867-70 y 1871-4 en que Alberdi se despacha contra Sarmiento, de quien Saldías era devoto. En su famosa Historia de la Confederación Argentina este pilar del rosismo, tan severo con los unitarios, no puede desembarazarse de su fardo liberal admirativo respecto de la "Joven Generación del 37".

SIERRA, VICENTE: Historia de las Ideas Políticas en la Argentina, Buenos Aires, Nuestra Causa, año 1950, Capítulo VIII, p. 7; ajustado y perspicaz resumen del pen-

samiento de Alberdi, *rara avis* en la crítica alberdiana, cuyos expositores demuestran casi siempre haberlo leído apuradamente y, a veces, ni siquiera hojeado. Su HISTORIA DE LA ARGENTINA, Buenos Aires, U.D.E.L., año 1956, en 8 volúmenes, la más seria exposición integral de nuestro pasado, trae ajustadas referencias a Alberdi; no conocemos aún, sus referencias a las BASES.

DOLL, RAMON: La desordenada pero clarividente y talentosa obra crítica de este pilar del Nacionalismo, de contudente estilo, alude reiteradamente a la obra de Alberdi. No para en circunloquios: *"No por inferencia sino por voluntad expresa de los vencedores de Caseros, el gobierno no debía inspirarse en la idea de nación, sino en la de colonia. El gobierno —las* BASES *de Alberdi no dejan mentir— debe ser una empresa de colonización industrial y comercial sobre un territorio que es como una tabla rasa donde no hay un plantel humano que valga la vigilia de los gobernantes"*, escribe en ACERCA DE UNA POLÍTICA NACIONAL, Buenos Aires, Editorial Difusión, año 1939; reedición en la Biblioteca del Pensamiento Nacionalista Argentino, v. V, Buenos Aires, Ediciones Dictio, año 1975, p. 143.

PALACIO, ERNESTO: En su acreditada HISTORIA DE LA ARGENTINA, editada en 1954, con sucesivas ediciones, explica ajustadamente la actuación de Alberdi y advierte en el *Prólogo* que en su calidad de viejo argentino se siente agraviado por el encono despreciativo con que aquél y Sarmiento trataron al pueblo argentino.

IBARGUREN, CARLOS: No dedicó estudio especial a Alberdi, pero cala con maestría su escepticismo patrio y cosmopolitismo pernicioso en el Capítulo VII de LA INQUIETUD DE ESTA HORA, Buenos Aires, La Facultad, año 1934; reedición en la Biblioteca del Pensamiento Nacionalista Argentino, v. VI, Buenos Aires, Ediciones Dictio, año 1975. En las pp. 208-33 del mismo, efectúa una punzante crítica de las ideas de Alberdi ante la realidad social, que lo llevan a fundamentar su LA REFORMA CONSTITUCIONAL SUS FUNDAMENTOS Y SU ESTRUCTURA.

Como exponente típico de la corriente comentada, cabe referirse a la acreditada REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS JUAN MANUEL DE ROSAS, cuya última entrega, Buenos Aires, Nº 23, enero-diciembre 1963,

trae nueve distintas referencias a J. B. Alberdi, casi todas apologéticas, algunas que bien podrían encasillarse en el acápite que sigue.

Corriente marxista o izquierdizante

Si la exaltación de Alberdi resulta lógica y aun muestra de fina inteligencia profesional por parte de los agentes o afines del gran capitalismo internacional, es fácil de comprender el grado de galimatías histórico o simple falta de lucidez mental que representa exaltación panegírica semejante por parte de quienes afirman luchar contra los abusos del capitalismo internacional, el imperialismo económico, el privilegio, la oligarquía.

No puede darse, en efecto, mayor paradoja que la de estos cultores del estatismo, impugnadores de los monopolios extranjeros y del colonialismo y reformadores sociales hasta la demagogia, rindiendo simultáneo culto a quien no fue otra cosa que el pilar doctrinario de cuanto condenan. De tal guisa, esos publicistas rojillos o masones de izquierda, todos de extracción marxista, por más rosada que sea intenten a veces disfrazarlo, no resultan otra cosa que camaradas de ruta, a la postre idiotas útiles del manejo capitalista.

¿Cómo se originó tal contradicción?

Resulta ilustrativo resumir una *petite histoire* alberdiana, especialmente de los cultores de comienzo de siglo, *belle époque* socialista. El movimiento socialista fue fundado en el Plata en 1894 por un grupo de extranjeros y desde entonces nutrió su clientela electoral entre la población foránea menos asimilada, especialmente urbana; de ahí que conservara una innata desaprensión nacional. Esto no fue óbice para que ilustradas personalidades argentinas se le fueran incorporando como dirigentes, quizá por aquello de que en el país de los ciegos resulta fácil a los tuertos coronarse rey.

Uno de ellos, el doctor JUAN B. JUSTO, pronto se convertiría en dictador del Partido. Fuera por disconformidad a toda posición oficial —incluso historiográfica— o porque corriera en sus venas sangre federal de los Arenales y Castro o, simplemente, porque su talento le permitía ver claro, lo cierto es que, al principio, el 18 de julio de 1898, pronunció una conferencia en el Teatro Ateneo:

TEORÍA CIENTÍFICA DE LA HISTORIA, Buenos Aires, Lajouane, año 1898, en la cual formuló un breve pero incisivo esquema de nuestro pasado, desde el ángulo del materialismo histórico. Ve en la revolución de 1810, un movimiento *"de la parte principal y más sana del vecindario"* o *"burguesía decente"*, carente de presencia popular o finalidad social. Explica, con cierta exageración que, por el contrario, tuvo un contenido reaccionario reducido a acrecentar los privilegios de la clase dominante: *"no se trataba de realizar sueños de libertad, ni de democracia, sino de obtener la autonomía económica"* (p. 26). Afirma que sus actores fueron monárquicos, despectivos con los humildes o trabajadores, tales como Hipólito Vieytes y Mariano Moreno. Agrega que las masas populares recién se hicieron presentes con el movimiento federal de 1815, iniciando una lucha de clases mediante las montoneras y dirigidos por los caudillos Artigas, Ramírez, López, Bustos, Quiroga... Triunfaron: *"Rosas fue el único que repartió realmente tierra entre los pobladores de la campaña"* (p. 36), o sea que intentó *"establecer en el país la pequeña propiedad"* y *"supo mantener sujetas las masas populares en que se apoyaba"*, pero las cuales fueron incapaces para posesionarse regularmente del suelo, pues tocó a los gobiernos posteriores *"una colonización capitalista sistemática"*. No llega a abordar el doctor Justo este período llamado de "La Organización", pero recuerda irónicamente *"que la lucha contra el despotismo de Rosas fue sostenida –según Alberdi– por quienes combatían contra la multitud plebeya"*, estampando exactamente la fuente: J.B.A., O.C. v. III, p. 231.

Podría haber resultado, así, el doctor Justo, en 1898, un "revisionista" congénito y, de haber perseverado su partido en esa tónica acorde al sentir popular y tradicional de su pueblo, llegado a constituirse en un movimiento de proyecciones nacionales.

Pero llevados nuestros socialistas por un cerrado sectarismo extranjerizante y utilitarismo pequeño burgués, apetentes de la publicidad de los grandes órganos mercantiles y de las canonjías oficiales, especialmente docentes, no tardaron en plegarse a las directivas económicas convenientes al capitalismo foráneo, preponderantemente al británico, cuyos intereses librecambistas de hostilidad a la in-

cipiente empresa manufacturera nacional secundaron. Su programa revolucionario resulta hoy increíble por pueril: separación de la Iglesia del Estado, anticlericalismo, antimilitarismo, divorcio, limitación de la jornada de trabajo, gravámenes progresivos a las empresas fabriles, reducción de los aforos aduaneros, gobierno parlamentario. No pasó, así, el Partido Socialista de ser una réplica del *Labour Party* británico en la Argentina de tinte cuáquero y antipapista, pues no pasaban, a la verdad, de "liberales progresistas" *ad majorem gloriam* de S.M.B. Fue el encargado de oponer dificultades y elevar los costos a la incipiente industrialización urbana.

Análogamente procedieron en cuanto se refiere a la interpretación de la historia nacional: en el número extraordinario de LA NACIÓN del 25 de mayo de 1910 afirmaría ya JUAN B. JUSTO: *"Somos discípulos de Alberdi"* y lo repetiría AUGUSTO BUNGE en *El Ideal Argentino y el Socialismo*, LA NACIÓN del 9 de julio de 1916. MARIO BRAVO, excelente estilista y poeta, dedicó su bella *Canción de la República* a Juan B. Alberdi. Insistió en sus panegíricos, quizá por tucumano, en *El Gigante Amapolas*, en revista LIBERTAD CREADORA, La Plata, enero 1943, Nº 1, p. 14. Coincidían con Alberdi en su complejo o desprecio hacia cualquier expresión criolla que, uno y otros, consideraron mala palabra.

Hasta un espíritu tan argentino como el del doctor ALFREDO L. PALACIOS, desafecto al materialismo histórico, según aclaró en carta-prólogo al libro de Jacinto Oddone EL FACTOR ECONÓMICO EN LAS GUERRAS CIVILES, Buenos Aires, La Vanguardia, año 1937, fue incapaz de librarse de los *totems* liberales de época, v. gr. ALBERDI, CONSTRUCTOR EN EL DESIERTO, Buenos Aires, Academia de Ciencias Económicas, Losada, año 1944. En reciente artículo *Juan Jaurés y Nuestra América* en CUADERNOS AMERICANOS, México, septiembre de 1962, v. CXXIV, Nº 5, reitera el doctor Palacios que los socialistas se consideran los continuadores de Alberdi, quien fue —expresa— fundador del Derecho Internacional de Iberoamérica y estructuró las bases de la convivencia mudial en su EL CRIMEN DE LA GUERRA; que tuvo fe y visión democrática así como un nacionalismo expansivo y universalista.

Afirmaciones curiosas, desde que sistemáticamente expresó lo contrario el propio Alberdi. Es verdad que el doc-

tor Palacios llama también a Rivadavia *"socialista agrario que declaró el cese de la propiedad privada de la tierra"* y a Esteban Echeverría *"pilar de la democracia, reformador social que abogó por la socialización del trabajo y abolición del salario"* todo lo cual, a la verdad, no sospechábamos...

Puede consultarse nómina de otros expositores semejantes en JOSE P. BARREIRO: EL ESPÍRITU DE MAYO, Buenos Aires, Zamora, año 1955, p. 80 y ss., desde luego "mayista" y alberdiano al cubo, ignorante pues de cuanto escribió Alberdi sobre Mayo y su espíritu.

Quizá algunos antecedentes aclaren tal postura de la "izquierda intelectual", en especial de esos "socialistas".

Para 1910 ya había prendido "el alberdismo" en esos sectores, debido al antimilitarismo de EL CRIMEN, y porque siendo militares la mayoría de nuestros próceres, pocos quedaban disponibles para que los socialistas pudieran elegir uno a su gusto. Acentuó el traspié la denominación de "socialista" dado a su libro por Echeverría y el hecho de haber sido ungido Alberdi su albacea espiritual, motivo por el que lo adoptaron como a uno de los suyos ignorando que en sus escritos había despotricado contra el socialismo rojo. La revista socialista HUMANIDAD NUEVA publicó diversos fragmentos antimilitaristas de Alberdi, y el doctor Justo desde LA NACIÓN se declaraba su discípulo.

Se les habían adelantado en la tarea algunos grupos del anarquismo teórico, poniendo acertadamente de relieve el antiestatismo, crudo liberalismo, así como el escepticismo religioso y patrio de Alberdi, v. gr. EDUARDO GILIMON, RAFAEL BARRET, PEDRO GORI, doctor L. QUERALTO en HECHOS Y COMENTARIOS, Buenos Aires, año 1911, p. 160 y ss. Pero si esta postura resultaba lógica para doctrinarios del anarquismo —sublimación del liberalismo— resultaba un disparate desde el punto de vista socialista.

En 1911 llegó a Buenos Aires, invitado por el Partido Socialista, el político socialista francés JEAN JAURES, quien se interesó por conocer la evolución de las ideas económicosociales en la Argentina. Poco pudieron informarle sus colegas locales, pero el diputado uruguayo doctor Emilio Frugoni le señaló el nombre de Alberdi, facilitándole algunos libros, lo cual también efectuó el doctor

Alfredo Palacios. Fruto de ello fue una primera conferencia de Jaurès en el Coliseo, versión taquigráfica de Antonio de Tomaso, Buenos Aires, La Vanguardia, año 1911, reproducida como introducción a la autobiografía de Alberdi por Alberto Palcos, Buenos Aires, Jackson Inc., año 1911; ibídem en revista ATLÁNTIDA, Buenos Aires, año 1911, v. IV, p. 354.

El lúcido y culto Jaurès comenzó por exponer con franqueza el fruto de su lectura: explicó las contradicciones y flagrantes errores sobre historia europea formulados por Alberdi; su animadversión al socialismo; su esceptismo acerca de las bondades de la democracia; su crudo materialismo —no precisamente marxista— *"capaz de matar el entusiasmo o mística del monje, del poeta y... ¡del socialista!*; su prejuicio contra las capacidades latinas, cuya tendencia colectivista contrapuso al individualismo anglosajón, el cual —observó Jaurés— no lo es tanto, según lo demuestra por la intervenicón del Estado en la economía británica, en el año 1911, y la misma presencia de *trusts* y *cartels*. Calificó a Alberdi de *"reaccionario social"*, reprochándole su apego a las personalidades francesas más reaccionarias: Napoleón III, Guizot, Thiers y Fustel de Coulanges. Afirmó que Alberdi sólo propició poblar la Argentina con una *élite* de empresarios anglosajones, etcétera. Como crítica final, más que contra Alberdi contra sus propios correligionarios socialistas de la Argentina, cuya indiferencia frente a la penetración y abusos de los grandes consorcios extranjeros le había chocado, les recordó admonitoriamente el ejemplo de Teodoro Roosevelt, que si bien defensor en Estados Unidos del régimen individualista y *"que se opone a que el socialismo enerve al pueblo, él, que va a fortificar sus músculos en la caza solitaria de los tigres africanos, dice* [no obstante] *a su pueblo de vuelta de aquellas soledades: «cuidad vuestra riqueza natural, vuestro suelo, vuestros bosques, vuestras caídas de agua: esas riquezas son patrimonio nacional y hay que defenderlas»"*.

Pero nuestros socialistas vernáculos no entendieron o no quisieron entenderlo. Bajo cuerda le hicieron saber a Jaurès la *gaffe* en que había incurrido respecto de los poderosos intereses —made in England— que facilitaban —también bajo cuerda— las actividades urbanas del P.S.

Consiguieron, así, con cierto esfuerzo, pronunciara una segunda conferencia para desdecirse o limar sus conceptos anteriores contra Alberdi y el capitalismo extranjero, después de lo cual lo despacharon de vuelta a París. Aquí, para el público socialista y demás babiecas nativos, basto que Jaurès —el gran Jaurès— hubiera hablado sobre Alberdi, para que tomando el rábano por las hojas elevaran a Alberdi al ditirambo, lo cual les facilitaría José Ingenieros.

Desde entonces el retrato estereotipado de Alberdi, de profundas ojeras soñadoras, severa veste negra y corbata voladora —muy a la moda de un viejo *dandy* de 1878, pero *demodé* para 1911—, ha venido ornando, entre el de Mateotti y el del barbudo Marx, todos los locales y centros socialistas. ¡Cómo reirá Alberdi, desde el más allá, de semejante compañía!

El 30 de noviembre de 1919, los ediles socialistas impusieron a una avenida el nombre de Alberdi, lo cual motivó un furibundo ataque de un familiar de Mitre, desde La Nación, calificándolo de *"un premio a la traición"* y al efecto reprodujo cartas iniciales de la guerra del Paraguay; motejaba, en definitiva, de ignorantes de nuestro pasado a los socialistas. Esta vez, parece que fue ese familiar quien incurrió en *gaffe*, pues desde entonces La Nación, en aras de los superiores intereses empresarios, se plegó sumisa al alberdismo. A propósito de ese episodio, ADOLFO S. CARRANZA, por encargo de los socialistas, carentes aún de historiadores *ad-hoc*, publicó Alberdi ¿Fue traidor?, Tucumán, Imprenta de la Penitenciaría, año 1920, en que nada pudo desmentir.

En 1942-6 nueva ofensiva alberdiana, esta vez planeada por los amantes de "La Paloma de la Paz" alrededor del libro El Crimen de la Guerra —en que Alberdi zahiere al general San Martín— que el magisterio comunista había dado en adoptar como libro de lectura para escuelas primarias y cuarteles. A tanto llegó el abuso, que motivó una condigna resolución del interventor en el Consejo de Educación, doctor José Ignacio Olmedo, del 10 de agosto de 1943, prohibiendo utilizar el libro para tales menesteres, lo cual le valió, a su turno, que toda la izquierda más o menos comunizante batiera el parche de "su indignación patriótica", incluso en el Parlamento por repre-

sentantes de todos los partidos: Prat Gay, Solari, Américo Ghioldi, Carlos Perette, Sammartino, Silvano Santander.

A todo esto, años antes, un joven publicista italiano adepto al economismo histórico de Achille Loria —Giuseppe Ingegnieri o JOSE INGENIEROS—, quien se mofaba con la mayor desaprensión hasta de sí mismo, no tardó en convertirse en el mentor sociológico y fuente de consulta obligada en materia histórica nacional para cuanto plumífero izquierdista ambulara por los cafés, desde que en 1913 publicara su EVOLUCIÓN DE LAS IDEAS ARGENTINAS. Desde entonces ha sido reeditado y divulgado sin pausa: en 1920, por Cultura Argentina; en 1946, por Editorial Problemas, bajo la dirección de Rodolfo Puiggrós; en 1951, por El Ateneo, con ampliaciones y correcciones de Aníbal Ponce. Desde luego que el joven Ingenieros realizó su ascendente carrera intelectual fomentado y aureolado —como tantos otros izquierdistas— por los grandes resortes publicitarios, la enseñanza superior y empresas editoriales, sumisos a los factores de poder extranjeros. Es fácil de comprender hoy, cómo a esos factores, que dirigen la vida económica y en cierto modo espiritual de la Nación, les conviene propiciar, en un juego de diversión, "ideologías" encontradas dentro de la Nación Argentina —sean liberales, socialistas y hasta marxistas—, siempre, bien entendido, contradigan un recto sentido nacional, lo único que verdaderamente temen para sus intereses.

En el v. IV del citado libro, trata Ingenieros de la iniciación filosófica de Alberdi y, en apéndice, su actuación posterior, especialmente las BASES y EL CRIMEN DE LA GUERRA. Llena 49 nutridas páginas con divagaciones apologéticas sobre un Alberdi que sólo existió en su imaginación. Al efecto pasa por alto sus reiteradas impugnaciones al socialismo, su espíritu conservador o "cavernícola", sus alabanzas por el capitalismo extranjero, sus loores al colonialismo imperialista, su menosprecio por el trabajador manual o asalariado... Desde luego, ni una palabra sobre la obra más voluminosa de su vida: DEL GOBIERNO EN SUD AMÉRICA.

Dicha ficción o adulteración antecede asimismo, a manera de proemio, la reedición de 1916 del libro LA CRISIS, de 1874, efectuada por Cultura Argentina, pero aquí, al menos, se advierte, en p. 42: "... *hemos reproducido*

textualmente los originales ... después de modificados, depurados, etc., como lo habría hecho sin duda el autor. Esto hace comprender que el libro había salido de sus manos un tanto diferentes". ¡Vaya reproducción!

Otros dos trabajos de Ingenieros: LAS DOCTRINAS SOCIOLÓGICAS DE ALBERDI, Buenos Aires, Adelante, sin fecha y LOS INICIADORES DE LA SOCIOLOGÍA ARGENTINA, Editorial Ingenieros, sin fecha, constituyen parecida muestra de fumismo sociológico.

Hemos otorgado a esta apuntación bibliográfica excepcional espacio, pues constituye a través de ediciones y reediciones inacabables la "Summa Alberdiana" —y en general de Historia Argentina—, en que han abrevado los publicistas más o menos marxistoides y masones de izquierda de todo pelaje, repitiendo, incluso, sus erratas tipográficas y de compilación. En cuanto a Alberdi mismo, parecieran no haberlo leído ni por las tapas.

También suelen apelar, los menos, a ALEJANDRO KORN VILLAFAÑE: INFLUENCIAS FILOSÓFICAS DE LA EVOLUCIÓN NACIONAL, Buenos Aires, Universidad de La Plata, año 1940, v. III, p. 172 y ss., obra de contextura más seria, en la cual se filia doctrinariamente a Alberdi como exponente de la Escuela Positivista, carente de formulación ética, pero aplaudiéndole cual artífice de la extranjerización del país.

Para abreviar, indico algunas publicaciones corrientes típicas de esta tesitura y que suele caracterizarse por prescindir de cualquier regla hermenéutica o precisión en las fuentes:

CANAL FEIJOO, BERNARDO: *Introducción* a la reedicción del SISTEMA ECONÓMICO, Buenos Aires, Raigal, año 1954; *Estudio preliminar* al FRAGMENTO, Buenos Aires, Hachette, año 1955; ensayos volcados en CONSTITUCIÓN Y REVOLUCIÓN, Buenos Aires, Fondo de Cultura, año 1955, mamotreto indigesto que demuestra la dedicación del autor y conocimiento del tema, pero también su pedante algarabía.

GIANELLO, LEONCIO: Prólogo y notas a las BASES, Santa Fe, Castelví, año 1957. Hace notar acertadamente la presencia del proyecto constitucional de Alberdi en la del 53, negada por algunos.

MARTINEZ ESTRADA, EZEQUIEL: En su SARMIEN-

TO aborda a Alberdi; ibídem en HISTORIA DE LITERATURA ARGENTINA, Buenos Aires, Peuser, año 1958, v. II, p. 360 y ss. Muchas frases con pretensiones literarias, pero pocos conceptos fundamentales, y menos historia.

PONCE, ANIBAL: Además de lo anotado, en la VEJEZ DE SARMIENTO repite la candorosa reconciliación de ambos personajes, al gusto escolar-burgués.

PUIGGROS, RODOLFO: En LA HERENCIA QUE ROSAS DEJÓ AL PAÍS, Buenos Aires, Problemas, año 1940, capítulo III; ROSAS, EL PEQUEÑO, Montevideo, P. U., año 1944, y en otras publicaciones antirrosistas similares, elogia a Alberdi, como máximo progresista constructivo y enrostra a Rosas no haber sabido ser representante cabal del régimen capitalista.

PALCOS, ALBERTO: Buen investigador: *La Polémica entre Mitre y Sarmiento*, en revista SÍNTESIS del 1 de febrero de 1929; edición crítica del DOGMA SOCIALISTA, Universidad Nacional de La Plata, año 1940; *El General Paz y un Gesto de Alberdi*, LA PRENSA, 9 de agosto de 1944; en ESTEBAN ECHEVERRÍA Y LA DEMOCRACIA ARGENTINA, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, año 1940, trae interesantes referencias a Alberdi pero, contra lo que aparenta indicar su título, demuestra que Echeverría no fue democrático; ibídem en introducción a EL CRIMEN DE LA GUERRA, Buenos Aires, Jackson, año 1930. Es de lamentar que este profesional de la historiografía oficial —que indudablemente sabe mucho, pese a su izquierdismo— no diga todo lo que sabe para no entorpecer su carrera profesional.

ROMERO, JOSE LUIS: En LAS IDEAS POLÍTICAS EN LA ARGENTINA, Méjico, Fondo de Cultura Económica, año 1946, Capítulo V, esquema ecléctico y difuso que no hace honor a esa acreditada editorial.

ROJAS PAZ, PABLO: ALBERDI, EL CIUDADANO EN SOLEDAD, Buenos Aires, Losada, año 1941. Literatura de frases hechas, sin citas, fuentes, ni contenido histórico o veraz. En el capítulo *El Hombre Industrial* hace una apología del capitalismo extranjero, exaltando en tono de epopeya al concesionario William Wheelwright como *"arquetipo civilizador"*. Por otra parte, si existió espíritu sociable y mundano, fue el de Alberdi.

REAL, J. J.: HISTORIA DE LA ARGENTINA, manual para uso comunista, que tuvo varias ediciones. En el tópico es veraz y honesto dentro de su tendencia y, por ello, pasa correctamente por alto elogios a Alberdi y anota su impugnación a la revolución socialista de 1848.

SANCHEZ VIAMONTE, CARLOS: HISTORIA INSTITUCIONAL DE ARGENTINA, México, Fondo de Cultura Económica, año 1948. Escritor serio que señala en Alberdi con exactitud su exagerado individualismo y apartamiento de los problemas sociales. En otros trabajos elogia EL CRIMEN DE LA GUERRA y la postura liberal de Alberdi que comparte, no obstante militar en un partido denominado "Socialista", razón —algo forzada— de su inclusión en el presente acápite.

YUNQUE, ALVARO: BREVE HISTORIA DE LA ARGENTINA, Buenos Aires, Futuro, año 1960, capítulo XLVI. Manual comunista apologético de las BASES capitalista de Alberdi. Su LITERATURA SOCIAL EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, Claridad, año 1941, p. 173, obra más original que aquélla, contenía algunas prevenciones que contradicen el citado manual.

Ultimamente ha aparecido ALBERDI, LOS MITRISTAS Y LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA, Buenos Aires, A. Peña Lillo, año 1965, que reproduce algunas conocidas cartas de David Peña, pero con el objeto de exponer un aspecto del neorrevisionismo marxista, aquí a cargo de RODOLFO ORTEGA PEÑA y EDUARDO DUHALDE.

A esta altura hacemos gracia al lector de centenares de libros y folletos, pura hojarasca.

Los dirigentes mundiales del comunismo —léase Moscú—, iluminados por Lenin, terminaron por comprender que mediante una prédica de tipo racionalista y frontal contra los sentimientos caros a una colectividad: contra la Iglesia y la Fe, contra sus modalidades temperamentales, contra los símbolos patrios, las Fuerzas Armadas y conciencia nacional, sólo cosecharían la instintiva reacción de los pueblos, siempre renuentes a cambiar sus hábitos y tradiciones por influencias cosmopolitas y sectarismos exóticos. Así, no andaría la revolución o desorden destructivo perseguido en cada país. El resentimiento de motivación personal, no bastaba. Comprendido esto, no tre-

pidaron en echar en saco roto cuanto de Carlos Marx no les ofrecieron utilidad operativa. Por otra parte, el augurio de éste de alcanzar a corto plazo la Revolución y Dictadura del Proletariado mediante mera sublimación explosiva del régimen capitalista, a la que creyó se habría de llegar fatalmente debido al cambio operado en los instrumentos de producción provocado por el maquinismo, resultó desmentido por la realidad de los hechos o historia sobreviniente. Marx le erró feo, pues sus cálculos no pasaron de una utopía o simple especulación intelectual. Porque la esperada y creciente concentración e intercompetencia capitalista, propia de los países de alta industrialización —Inglaterra, Francia, EE.UU., Prusia—, no acarreó, ni mucho menos, una paralela pauperización proletaria con el catastrófico estallido final, según había profetizado. En ninguno de aquellos países verdaderamente capitalistas se produjo la revolución proletaria; y en ninguna parte por las causas predichas.

Entre otros motivos, su predicción resultó errada por haberla basado en una aplicación socioeconómica de la creencia en el "progreso indefinido", típica ideología burguesa del siglo XIX, de la que fue incapaz de desprenderse. No previó, además, la capacidad de adaptación del capitalismo, en el sentido de autolimitar paulatinamente sus excesos y apetitos, aprendiendo a distribuir los beneficios de la producción en forma de evitar una indigencia masiva y creciente tensión obrera con el inevitable derrumbe final. De yapa, la realidad o experiencia comunista de 1918 en adelante demostró palmariamente al proletariado culto y de avanzada organización sindical de Occidente, que ningún aliciente para sus condiciones de vida podría representarles un régimen marxista respecto al suyo, por capitalista que éste fuere, salvo el éxito individual para algunos sembradores del caos.

A la revolución socialista se le abrían, en cambio, buenas perspectivas de triunfo en países industrialmente no desarrollados, denominados periféricos, dependientes o coloniales, sin proletariado propiamente dicho. Estos carecían de estructura capitalista por haberse mantenido dentro de un comunismo tribal, ruralismo primigenio, algunas veces con resabios feudales y constituían sociedades o regiones

despreciadas por Carlos Marx, que ni los tuvo en cuenta para sus lucubraciones revolucionarias. Por tanto, ahora, en vista a esos países rezagados, apelaron a las "masas campesinas" para la lucha. Pero para ellos mismos, en Rusia —*pro domo sua*— implantaron un comunismo nacional xenófobo, dentro de una férrea disciplina policíaco-puritana. En tanto para los demás, contra las potencias rivales y regímenes políticos desafectos, instrumentaron una lucha "anti-imperialista", sediciosa, disociadora y deletérea del orden ético imperante.

De tal manera, el socialismo científico o sofisticado de Carlos Marx, basado en las concepciones filosóficas hegelianas y evolución progresiva del proletariado inteligente de Londres, Manchester, París, Lyon y Chicago, vino a parar 80 años después en simple instrumento para soliviantar a algunas tribus antropófogas de Lumumba o tejedoras domésticas, coyitas del Altiplano.

Fue en estos pueblos coloniales o primitivos, aprovechando circunstanciales conmociones bélicas o económicas, donde triunfó la revolución comunista. Para lograrlo, debieron acollararse —o simularlo— a sus pertinentes modalidades y sentimientos y explotar aviesamente la latente malquerencia o resentimiento nativo que suelen guardar los pueblos sometidos o atrasados contra sus ricos centros de dependencia metropolitana. Era, pues, cuestión de no contradecir sus sentimientos tradicionales ni su patriótico amor propio herido, sino correr a su par como compañeros de ruta de las rebeldías nacionales.

A ello se debió el cambio de táctica comunista, dicho sea del "*sistema especial que se emplea disimulada y hábilmente para conseguir un fin*". Explica Rodolfo Puiggrós: "*Ya el 7º Congreso Internacional, Moscú 1935, delineó la táctica del Frente Popular anti-Imperialista en los países coloniales y semi coloniales, a fin de participar* [sic] *en los movimientos encabezados por los nacional reformistas y procurar acciones conjuntas con las organizaciones nacional reformistas, sobre la base de una plataforma anti-imperialista concreta*" [506].

"*Participación*" es mero eufemismo de *infiltración* o sea *infundir en el ánimo, ideas, nociones o doctrinas*. En la

[506] HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, Partido Comunista, año 1958, p. 29.

faz práctica consiste en mimetizarse y simular compartir la doctrina o anhelo del organismo objeto de la maniobra, en forma de captar la confianza y voluntad de sus integrantes, contaminarlos con el marxismo, amoldar su actividad a la propia y terminar por coparlos desde adentro, a fin de reducirlos a mero instrumento paracomunista.

Terminada la última gran guerra, después de Yalta, en la década del 40, comenzaron a estructurar, incluso en la Argentina, sus *Frentes Populares* con las agrupaciones políticas que consideraron reformistas o progresistas, aquí erróneamente con los liberales e izquierdistas insuflados intelectualmente por aquéllas. Así comenzaron a infiltrarse en las universidades, magisterio, centros culturales, partidos políticos, en la Iglesia y, especialmente, en los medios publicitarios. Con menos éxito lo intentaron en los sindicatos y en las Fuerzas Armadas.

No dejaron de hacerlo con la Historia, pues ésta ejerce especial atracción sobre los jóvenes estudiantes ansiosos de encontrar en el conocimiento del pasado explicación a los problemas presentes; y convierten aquélla, en consecuencia, en una guía para el devenir de sus futuras actividades políticas. Pocos campos más proficuos, pues, que el de las actividades historiográficas para el proselitismo sectario. Algo he dicho mientras en este libro Alberdi viajaba en 1838 a Montevideo.

Ya a fines de 1941, la Editorial Problemas, de aquella tendencia, publicó la NUEVA HISTORIA DE LA AMÉRICA LATINA, voluminosa separata de la HISTORIA DE LOS PUEBLOS COLONIALES Y DEPENDIENTES, de los profesores MIROCHEVSKY, ROSTOVSKY y RUBIZOF, de la Academia de Ciencias de la U.R.S.S. Constituyó algo así como un itinerario normativo o vademécum historiográfico ofrecido a los publicistas compañeros de ruta locales, para facilitarle confeccionar sus pertinentes "Historias" clasistas, convenientemente aderezadas cual expresión de reformismo o revisionismo nacional.

Se particularizan en explotar con finalidades proselitistas y revulsivas antiguas derrotas y frustraciones nacionales y consiguiente resentimiento o envidia que cada país suele guardar hacia otras comunidades de mejores suerte y riqueza. También en avivar conflictos internos de tipo social, religioso o racial, inculpando invariablemente a Ingla-

terra en la que personifican el imperialismo pretérito y sus males.

Dirigida especialmente a un público lector ignorante de la Historia —por más que ansíe conocerla— y, por tanto, carente de espíritu crítico, aprovechan algunas verdades debidas al Revisionismo, que exageran, tergiversan y fantasean sin ningún escrúpulo, en cuanto las resulte conducente a sus fines sectarios. Al no interesarles el esclarecimiento veraz de lo sucedido ni la finalidad historiográfica intrínseca, omiten y desprecian cualquier exigencia heurística indispensable para otorgar seriedad a los asertos, modalidad característica de una literatura de kiosco que denominan "de masas" o "populista".

Por otra parte, aquellos años del 40 coincidieron en la Argentina con un pronunciamiento electoral democrático indudablemente popular, de características nacionales y, por ende, contrario netamente a las expresiones de los liberales reformistas, izquierdistas y marxistas progresistas, con quienes los comunistas ligados a Moscú habían inaugurado erróneamente su "Frente Popular" o "Unión Democrática" en 1945. Este paso en falso costó desde entonces al marxismo de la Argentina perder sus posibilidades de predominio popular.

En su afán de corregir este traspiés, la hasta entonces referida historiografía socialista, calcada en módulos liberales, viró por completo de dirección y contenido, llamándose sus cultores a silencio, salvo algunos pocos que se plegaron francamente al liberalismo masónicoprogresista nucleado, a poco, en la autodenominada "línea Mayo-Caseros".

La historiografía marxista liberal fue, así, reemplazada por una nueva horneada rojilla —comúnmente conocida por *trotskysta*— que, aparte de apropiarse y adulterar cuanto hasta entonces había esclarecido el Revisionismo, se infiltró en sus filas, institutos y centros de investigación, arrastrando a muchos incautos y a otros que no lo fueron tanto. La gran figura polémica de nuestra historia, Juan Manuel de Rosas, reivindicada por el Revisionismo de sus anatemas liberales, había sido consagrada como prócer o símbolo nacional del día a consecuencia, precisamente, de las impugnaciones de aquella "línea Mayo-Caseros" de absoluta antipatía popular. Esto no fue desa-

provechado por los nuevos *trotskos*: Rosas dejó de ser para ellos el latifundista, tirano antidemocrático y sanguinario, expresión del feudalismo oligárquico pre-capitalista, según lo pintaban v. gr. LUIS FRANCO o RODOLFO PUIGGROS. Ahora lo convirtieron en caudillo popular antiimperialista y antioligárquico. En cuanto a Alberdi, aprovecharon sus invectivas contra los gobernantes liberales del 60 al 80 para demostrar la existencia de un régimen portuario proimperialista, exaltándolo cual redentor social de sus compatriotas identificado a los caudillos y masas populares en su lucha de liberación social y nacional, que le habría valido ser desterrado por el capitalismo foráneo dominante.

Las palmas de precursor en el trastrueque corresponden justicieramente a JORGE ABELARDO RAMOS, REVOLUCIÓN Y CONTRA REVOLUCIÓN EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, Amerindia, año 1953, ágil y disfrazado comitente de la IV Internacional que inició el vuelco mediante un claro remedo revisionista. Por seguir a éstos en su enemiga a Mitre, encomia desmesuradamente a Alberdi cuya figura y obra no ha profundizado. Sus seguidores: lo mismo.

Estaría de más extenderse en analizar a exponentes de esa novel y multiforme corriente historiográfica, culminada quizá con ENRIQUE RIVERA, LINO ENEA SPILIMBERGO y los jóvenes RODOLFO ORTEGA PEÑA y EDUARDO DUHALDE, pues no hacen precisamente *historia*, sino *política*, a través de una curiosa y amena apología del montonerismo de antaño, para cohonestar nacional y espiritualmente a la convulsión y eventual guerrillerismo de hogaño. Basta asentar el hecho.

Pongo fin a esta reseña bibliográfica, más extensa de la que me propuse y cuyo material referente a opiniones y afirmaciones de terceros he tenido buen cuidado de separar del contexto, para fundamentar a éste únicamente en fuentes de época debidamente depuradas y precisadas, especialmente en los propios dichos del biografiado.

En el curso de la exposición he debido referirme forzosamente a realidades y hechos y estampar los condignos juicios que, comprendo, pueden contradecir convic-

ciones arraigadas y aun afectos y hábitos mentales, recibidos y adquiridos de buena fe, relativos a la Historia. Pero a quienes me hallen severo con Alberdi, me permito recordarles las máximas de S. S. León XIII, en su BREVE del 18 de agosto de 1883, sobre los estudios históricos: "*Es preciso esforzarse mucho por refutar todas las mentiras y falsedades, recurriendo a las fuentes; y al escribir tener en cuenta ante todo: que la primera ley de la Historia es no atreverse a decir nada falso; la otra, no ocultar nada verdadero, evitando toda sospecha de benevolencia o enemistad*".

Apéndice IV: *Indice de nombres*

Abadía Magán, Petrona: 98, 99, 103, 138, 202.
Acosta, Mariano: 588.
Acuña, Domingo: 25.
Acuña de Figueroa, Francisco: 154.
Achával, José María, J. M. y Emilio: 633.
Agote, Pedro: 300.
Agüero, Eusebio: 257.
Agüero, Julián Segundo de: 159, 167.
Aguirre, Manuel: 38.
Alarico (rey de los visigodos): 562.
Albareños, Nicanor: 39.
Albarracín, Santiago: 73.
Alberdi, Felipe: 28, 41, 45.
Alberdi, Juan Bautista: passim.
Alberdi, Manuel (hermano): 41, 46.
Alberdi, Manuel (hijo): 9, 100, 103, 510, 579, 613, 617, 632, 675, 676, 678, 694.
Alberdi, Manuel Ventura (abuelo): 100, 677.
Alberdi, Salvador: 19, 20, 22, 24, 27, 31, 217, 677.
Alberdi de García, Tránsito: 29, 31, 46, 100, 147, 579, 675, 676, 677, 679.
Alberini, Coriolano: 85, 702.
Albistur, Jacinto: 473, 684.
Alcorta, Diego: 38, 42, 50, 77.
Alem, Leandro N.: 628.
Almonte, Juan N.: 504.
Alonso, Juan B.: 604.
Alsina, Adolfo: 548, 551, 552, 581, 586, 609, 693.
Alsina, Valentín: 146, 166, 172, 307, 383, 452, 475, 555, 609.
Alsoop y Cía.: 299.
Altieri, Valentino: 627.
Alurralde, Avelino: 41.
Alurralde, José Thomas: 24.
Alvarez, Francisco (Chile): 299, 338.
Alvarez, Francisco (La Rioja): 633.
Alvarez, Julián: 139.
Alvarez, Nicolás: 662.
Alvarez de Condarco, Clara: 297, 327.
Alvarez de Condarco, José A.: 24.
Alvear, Carlos María: 162, 221, 507, 516.
Alvear, Emilio de: 477, 481.
Alzaga, Martín de: 20, 507.
Alzaga de Cámara, Narcisa: 299.
Allende, Felipe, José Segundo, G. J. y Martín S.: 633.
Allison and Co.: 229.
Amiel, Enrique Federico: 33.
Amunátegui, Miguel Gregorio: 66.
Amunátegui, Miguel Luis: 567, 608.
Anchorena (los): 653, 655.
Anchorena, Nicolás: 358, 396, 452.
Anchorena, Tomás M.: 162, 508, 653.
Andrade (familia): 34, 37.
Andrade, Olegario V.: 537.
Andrevos, (captain): 48.
Angelis, Pedro de: 73, 75, 76, 77, 250, 253, 281, 603, 604, 620, 623, 681.
Antonelli, Giacomo (cardenal): 458.

Anzoátegui, Ignacio B.: 67, 702.
Aquiles: 92, 570.
Aquino, Lizardo: 396.
Arago, Domingo: 198.
Aragón, Roque Raúl: 696.
Aramayo, Avelino: 580, 595, 596, 615, 655.
Aramayo, Emilio: 662.
Arana, Bernabé: 466.
Arana, Enrique: 172.
Arana, Felipe: 162, 181, 205, 206, 603, 620.
Arcos, Antonio: 427.
Arcos, Santiago: 345, 466, 552.
Arenales (familia): 706.
Arenales, José: 73, 163, 281.
Argüello, José A.: 633.
Arias, Inocencio: 628.
Arias, Nolasco: 634.
Aristóteles: 84.
Armstrong, Thomas: 466, 580, 595, 597, 598.
Artigas, José Gervasio: 564, 707.
Arzac, José María: 91, 307.
Arredondo, Marcos: 491.
Arrieta, Rafael Alberto: 77, 693.
Arriola, J. J.: 78.
Ascasubi, Hilario: 434, 464, 545.
Aspinwall, Guillermo: 316, 395.
Astigueta, J. M.: 634.
Atucha, Francisco: 38.
Avellaneda, Marco: 44, 45, 46, 92, 150, 151, 152, 153, 155, 175, 545, 627.
Avellaneda (h.), Marco: 643.
Avellaneda, Nicolás: 81, 82, 125, 545, 607, 627, 628, 629, 639, 646, 649, 650, 659, 687.
Avenel, Jorge conde de: 22.
Azara, Félix de: 614.
Azcuénaga, Flora: 37.
Azcuénaga, Miguel: 297.

Bacle, Hipólito: 120.
Baidaff, León: 178.
Baigorri, José G.: 43.
Balbi, Adriene: 618.
Balbín, Francisco: 597.
Balboa, Vasco Nuñez de: 592.
Balcarce (familia): 198, 199.
Balcarce, Florencio: 66, 77, 78, 85.
Balcarce, Mariano: 112, 221, 262, 452, 453, 457, 458, 466, 467, 473, 476, 477, 478, 516, 548, 551, 552, 565, 566, 607, 615, 625, 658, 659, 683, 684.
Balcarce, Mercedes de San Martín de: 565.
Balderrama, Petrona: 677.
Balza, Eudoro: 644.
Ballesteros, José: 397.
Ballivián, José Luis: 219, 298.
Banegas, Luis: 42.
Bañados Espinoza, Julio: 687.
Baqué, Santiago: 85, 267, 691.
Baradere, Raymundo (cónsul): 136, 142, 145, 146, 148, 166, 167, 170.
Barañao, Manuel: 397.
Barba, Enrique H.: 76, 175, 691.
Barber, Apolinario: 151.
Barbier, Charles: 592.
Barco, Jerónimo del: 644.
Bareiro, Cándido: 529, 530.
Baring Brothers (banqueros): 463, 597.
Barreiro, José P.: 709.
Barret, Rafael: 709.
Barros, Alvaro: 537.
Barros Arana, Diego: 304, 325, 344.
Barros Pazos, José: 198, 203, 220, 297.
Bassompierre, barón de: 463.
Baterman, Juan G.: 591.
Baudin, Charles (almirante): 176, 177, 178, 575.
Baudrix, Mariano: 446.
Becco, Horacio, J.: 689.
Bedoya, Elías: 683.
Beeche, Gregorio: 300, 327, 387.
Beláustegui, Francisco C.: 425.
Beláustegui de Arana, Pascuala: 37.
Belgrano (señoritas de): 37.
Belgrano, Carlos: 474.
Belgrano, Manuel: 29, 316, 504, 505, 507, 508, 509, 562, 563, 564.
Belgrano, Miguel (doctor): 32, 162.
Belgrano Cabral, Manuel: 51, 66.

Belin Sarmiento, Augusto: 603, 643.
Belzú, Manuel Isidoro: 259, 655, 683.
Bell (cochería): 38.
Bello, Andrés: 204, 206, 207, 208.
Bemberg, Luisa Ocampo de: 549, 598.
Bemberg, Otto: 549, 551, 592, 675.
Benavente (ministro chileno): 606.
Benavente, Diego J.: 210.
Benavídez, Nazario: 525.
Benavídez de Alzaga, Catalina: 39.
Bentham, Jeremías: 44, 49, 375, 574.
Beranger, Pedro: 65, 86, 143, 301.
Berón de Astrada, Genaro: 120, 129, 150.
Beruti (familia): 99.
Biddle (naviero): 316.
Biedma, José J.: 690.
Biedma Scarr, J.: 690.
Bilbao, Francisco: 345, 540.
Bilbao, Manuel: 9, 137, 597, 694.
Billinghurst, Mariano: 595, 597.
Birot (citado por J.B.A.): 198.
Bismarck, Otto: 287, 550.
Blackstone, Guillermo: 658.
Blanc, Louis: 378.
Blancas, Alberto: 660, 688.
Blanco, Manuel: 338.
Blanqui, Jerónimo Adolfo: 301.
Blaquier, Juan A.: 38.
Blondel, J. J. (editor): 37.
Bolívar, Simón: 204, 244, 258, 287, 313, 504, 543, 566, 567, 569, 575, 576, 592.
Bombal, Domingo: 633.
Borbón, José C. (Pepe): 387, 409, 434, 445, 520, 521, 598, 643, 675, 676.
Borbón, Juan B. (doctor): 662.
Borbones (dinastía): 568, 639.
Bosch, Juan José: 38.
Bosch, Ventura: 73.
Bousquet, George: 599.
Bowen, A. E.: 597.
Brackenbusch, Luis: 101.
Braganza (dinastía): 201, 560, 638, 639.
Brassey, Thomas: 438, 580, 595, 596, 655.
Brassey and Whytes (empresa): 438, 595.
Bravo, Mario: 708.
Brent, Guillermo: 207.
Briceño, Ramón: 300.
Bright (poblador): 618.
Bright, John: 573.
Brizuela, Tomás: 175.
Brossard, Alfred de: 148, 149.
Brummel, George: 35.
Buchanan, James: 207, 450.
Buchet-Martigny, Justo Enrique: 106, 127, 134, 145, 146, 149, 150, 165, 167, 172, 175, 177.
Bucich Escobar, Ismael: 702.
Bulnes, Alfonso: 52, 218, 300, 327, 621, 695.
Bulnes, Francisco: 218.
Bulnes, Gonzalo: 45, 186, 313, 462, 534, 546, 582, 598, 611, 616, 686.
Bulnes, Manuel: 175, 204, 205, 206, 207, 208, 212, 216, 271, 303, 304, 305, 310, 322, 389, 475, 572, 602, 603.
Bunge, Augusto: 708.
Bungelöw: 166, 268.
Buonarotti, Miguel Angel: 251.
Burmeister, Germán: 405.
Burnett y Cía.: 299, 377.
Buschental, José de: 166, 405, 406, 407, 409, 413, 419, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 428, 429, 431, 463, 464, 477, 481.
Bustos, Juan Bautista: 57, 707.
Bustos, Santos: 299, 333.
Byron, Jorge: 62, 86, 193, 194, 331.

Cabanis, Pierre (doctor): 48.
Cabral Texo, Jorge: 50, 85, 203, 212.
Cady, John: 118, 147.
Calderón de la Barca, Saturnino (*Collantes*): 496.
Calvo, Carlos: 212, 496, 505,

541, 542, 548, 552, 556, 572, 615.
Calzadilla, Santiago: 37, 72, 73, 687.
Cambaceres, Antonino: 628.
Cameron, Leslie: 618.
Cambeses, José María: 34, 50.
Camilo, Marcos Furio: 640, 641.
Campana, Cayetano: 131.
Campbell, Allan: 323, 325, 380, 389, 405, 406, 407, 409, 410, 411, 412, 413, 421, 426, 437.
Campbell Scarlett, P.: 315, 316.
Campbell, Alejandro: 323, 397.
Camuso, Micaela: 37.
Canal Feijóo, Bernardo: 713.
Cané, Mariano y Jacinto: 546.
Cané Miguel: 34, 35, 37, 39, 42, 84, 91, 99, 131, 135, 137, 139, 149, 151, 163, 187, 188, 197, 279, 350, 354, 363, 545, 546, 579, 675, 681.
Cané (h.), Miguel: 579, 580, 652, 675.
Cané Andrade (familia): 41, 99.
Cané de Domínguez, Ana: 188.
Cané de Varela, Justa: 34, 91, 135.
Canedo, Juan de Dios: 204.
Cantilo, José María: 167.
Carey, Henry y Mathews: 283.
Cárcano, Ramón J.: 99, 101, 102, 408, 421, 426, 428, 429, 430, 431, 433, 435, 436, 446, 449, 465, 466, 467, 468, 469, 475, 478, 480, 482, 486, 487, 491, 536, 541, 567, 695.
Cardozo, Efraím: 536.
Carlos Alberto (rey de Saboya): 193.
Carlos V (de Habsburgo): 300.
Carlos III (de Borbón): 507.
Carlota Joaquín de Borbón (infanta): 507.
Caro (familia): 327.
Cartier, Pedro: 38.
Carvallo (ferroviario): 323.
Carvallo, Diego (doctor): 299.
Carvallo, Manuel (doctor): 203.
Carranza, Adolfo S.: 711.
Carranza, Angel S.: 147, 179.
Carrasco, Antonio: 25.
Carrasco, Manuel: 219.
Carril, Manuel del: 323, 328, 409, 410, 425, 462, 590, 595, 596, 598, 678.
Carril, Salvador María del: 136, 141, 383, 403, 406, 407, 409, 410, 414, 419, 423, 425, 431, 467, 468, 474, 475, 476, 477, 595.
Carrillo de López, Juana: 590.
Carrizo, Juan Alfonso: 27, 151, 489.
Casabal, José María y Rufino: 38.
Casajemas, Rafael (doctor): 42.
Casamayor de Lucca, Isabel: 37.
Castañeda, Francisco de Paula: 66, 225.
Castellani, Jorge: 14.
Castellani, Leonardo: 242.
Castellanos, Aarón: 405.
Castellanos, Florentino: 250.
Castelli, Juan José: 173.
Castelli, Pedro: 111.
Castex de Martínez, Genara: 39.
Castilla, Ramón (mariscal): 265.
Castro (familia): 706.
Castro, Emilio (doctor): 39.
Castro Cranwell, Carlos: 433.
Catriel, Cipriano: 686.
Cavaignac, Luis Eugenio: 348.
Cavia, Pedro F.: 163.
Cavour, Camilo: 503.
Cazenave (doctor): 662.
Cazón, Vicente: 384.
Centeno, Francisco: 456, 467, 530, 612, 692.
Centeno, Pedro: 386.
Centurión, Carlos R.: 662.
Cernadas, Juan: 141, 172.
Cervera, José: 299.
Cifuentes, Manuel: 220.
Civit, S.: 633.
Cobden, Richard: 573.
Cochrane, Alejandro Tomás: 372.
Clarendon, George Guillermo Villiers conde de: 448, 449, 450, 459, 468.
Clark Godoy, Mateo y Juan: 593.
Clark Godoy, Mateo: 438, 655.

Coe, John H.: 487.
Coghlan, Juan (ingeniero): 591.
Cointreau, Abate: 101.
Cole, G. D. H.: 126, 162.
Colina, Salvador de la: 633.
Colombres, Francisco: 677.
Colombres, Javier: 46.
Colombres, Nicanor: 702.
Colombres García (señores): 101, 634, 676, 677, 679.
Colombres Thames, José (obispo): 21.
Colón, Cristóbal: 195, 592.
Comte, Augusto: 503.
Constant, Benjamín: 163.
Constantino de Dinamarca (príncipe): 510.
Conti Bossi, Luis (obispo): 459.
Cood, Juana: 299.
Counway, Naylor y Cía.: 299.
Corday, Carlota: 153.
Córdoba, Alberto Octavio: 632, 681, 689.
Córdoba, Lucas (doctor): 24.
Cornejo, Alejandro F. y Luis F.: 634.
Cornejo Linares, Arturo: 21.
Coronado, Juan: 537.
Coronel, Mauricio: 37.
Correa, Fernando: 633.
Correa Morales, E.: 71.
Cortés, Jerónimo: 632, 633, 635.
Cortínez, Dolores y Elvira: 39.
Corvalán, Manuel: 572.
Corvalán, Rafael: 51, 86, 350.
Costa, Braulio: 37.
Costa, Eduardo: 517.
Costa du Rels, Adolfo: 597.
Courcelles Senuil, Jean G.: 596, 685.
Cousin, Víctor: 258.
Coyle, James (sastre): 35, 42.
Cramer, Ambrosio: 110, 173.
Cranwell, Raymundo: 38.
Crof, Martín: 377.
Cross, Alejandro y Guillermo: 299, 300, 301, 302, 333, 377.
Cruz, Francisco: 9, 102, 340, 363, 617, 678, 694.
Cruz, María T. de: 299.
Cuccorese, Horacio: 394.
Cuenca, Claudio Mamerto: 72.
Cujaccio (Cujas), Jacobo: 82.
Cullen, Domingo: 120, 129.
Cushing, Caleb: 447, 448, 465.

Chaneton, Abel: 85, 224, 692.
Chávez, Fermín: 547, 587, 703.
Chevalier (comerciante): 166.
Chevalier, Michel: 283, 453, 464, 503.
Chiclana, Feliciano: 68.
Chilavert, Martiniano: 136, 137, 163, 168, 183, 184, 350, 354, 572.
Chiron de Brossay, Juan: 139.
Chopin, Federico: 663.
Christie, William: 449, 468.
Chumbita, Severo: 651.
Churchill, Winston: 434.

Daguenet, Hipólito: 132.
Dávalos, Arturo L.: 634.
Darwin, Carlos: 48, 317.
Daugé (monsieurs): 676.
Daugé, Angelina: 547, 661, 662, 676.
Davies, Jefferson: 564.
Debué, Jean Paul: 150.
Defaut (doctor): 662.
Deheza, Ramón: 663.
Del Campo, Estanislao: 361, 545.
Demarchi, Silvestre: 38.
Demaría, José: 266.
Derqui, Santiago: 415, 420, 432, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 516, 535.
Despouys, Blas: 150, 173, 463.
Deval (cónsul): 169, 179.
Decoud, Adolfo: 690.
Del Campo, Dámaso: 38.
De la Reta, Salvador: 633.
Díaz, Benito: 421.
Díaz, César: 572.
Díaz, Domingo: 489.
Díaz Cisneros, César: 212, 693.
Díaz Vélez, Eustaquio: 25, 68.
Dickens, Carlos: 286.
Dickson, Jorge: 449.
Doll, Ramón: 705.
Dollfüs, Carlos M.: 571.
Domínguez, José (Pepe): 188.
Domínguez, Luis C.: 66, 110, 187, 188, 209, 268.
Donoso, Ricardo: 217.

Dorrego, Manuel: 212.
Drago, Mariano S.: 212, 693.
Drake, Francis: 323.
Druyn de Lhuys (canciller): 549.
Dubué, Juan Pablo: 150.
Duccesus (editor): 565.
Ducrest, Alexandre Charles: 174.
Duhalde, Eduardo: 715, 720.
Dumas, Alejandro: 128, 187, 193.
Duns Scoto, Juan (beato): 627.
Dunslöw (comerciante): 166.
Duperrè (almirante): 169, 171.
Duvalier, Francois (Doc): 531.

Ebelot, Alfred: 686.
Edwards (banca): 303, 330.
Edwards, Agustín: 323.
Egaña, Juan y Mariano: 258.
Eggerton (ministro de S.M.B.): 649.
Eguía, Carlos: 29, 149, 163, 187, 350, 354.
Eguía, Manuel: 163.
Eguiguren, Manuel: 218.
Elía, Juan: 54.
Elizalde, Luis de: 474.
Elizalde, Rufino de: 198, 210, 384, 473, 494, 515, 519, 520, 521, 522, 527, 551, 560, 621, 658, 659.
Eloriaga, Juan Bautista: 20.
Elortondo, Federico: 466.
Enrique IV (Borbón): 573.
Enrique VIII (de Inglaterra): 289, 290.
Errázuriz, Federico: 345.
Escalada, Mariano José (obispo): 458, 469.
Escobar Sarsfield de Pérez, Josefa: 102.
Escuti y Olivarrieta, Miguel de: 37.
Esnaola, J. P. (músico): 50.
Esperón (mansión de los): 37.
Espinosa, Gervasio: 163.
Espinosa, Oscar: 605.
Esquerra, Pascual: 308, 309, 332.
Estevés, Luis: 166, 198, 259, 268.
Ezcurra, Josefa: 227.
Echagüe, Pedro: 66.
Echagüe, Pascual: 174.
Echavarría, Bernardo: 72.
Echenique, Santiago: 633.
Echeverría, Esteban: 51, 59, 62, 63, 66, 67, 75, 77, 79, 89, 91, 107, 108, 109, 110, 126, 163, 187, 188, 190, 279, 348, 507, 681, 682, 685, 709.
Estrada, José Manuel: 686.
Estrada, Santiago: 607.
Expelly, Charles de: 640, 687.

Faiburn (naviero): 341.
Farouk (rey de Egipto): 514.
Fartoul (citado por J.B.A.): 86, 198.
Fauché (naviero): 338.
Felipe II (de España): 301, 513, 514.
Fernández Cornejo (familia): 21.
Fernández Saldaña, S.: 52.
Fernando VII (Borbón): 28, 507, 508.
Ferns, H. S.: 118, 223, 401, 432, 438, 449, 610, 649.
Ferré, Pedro: 279.
Ferreyra, Martín, Pedro, Estanislao, Silverio, Agustín, Seferino y Ramón: 633.
Ferreyra, Ramón: 521.
Ferreyra Cortés, Angel: 632.
Ferreyra Cortés (h.), Angel: 632.
Fetis, Francisco José: 51.
Fherman (comerciante): 338.
Fieschi, José: 153.
Figueroa, Pastor, José C. y F. J.: 633.
Fillol, Joaquín: 592.
Flores, Antonio María: 676.
Font Ezcurra, Ricardo: 278, 603, 605.
Fraboschi, Roberto: 128.
Fragueiro, Mariano: 45, 253, 280, 281, 282, 291, 292, 322, 359, 378, 379, 380, 381, 390, 391, 392, 393, 394, 400, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 410, 411, 413, 414, 419, 420, 421, 422, 427, 439, 441, 474, 475,

476, 478, 589, 667, 668, 698.
Francia, Gaspar Rodríguez de: 564.
Franco, Luis: 720.
Franklin, Benjamín: 551.
Freitas, Augusto Teixeras da: 559, 561.
Fremont, Juan Carlos: 281.
French, Domingo: 68.
Freyre (valet): 328, 446.
Frías, Félix: 73, 77, 80, 110, 167, 217, 219, 222, 225, 227, 233, 248, 297, 298, 333, 345, 356, 500, 512, 520, 537, 545, 606, 607, 622, 625, 639, 640, 644, 681, 683.
Frías, Luis, Juan y Félix: 39.
Frugoni, Emilio: 709.
Funes, Gregorio: 44, 257.
Funes, Matías, José B. y Saturnino: 633.
Furlong S. J., Guillermo: 84, 220.
Furth, Carlos: 14, 408, 424, 530, 678.
Fustel de Coulanges, Dionisio: 647, 710.

Gainza, Martín: 587.
Galbraith, John Kenneth: 271.
Galigniana, L.: 633.
Galileo, Galilei: 272.
Gallardo, Manuel Bonifacio: 57, 141, 154.
Gallardo, Paulita Planchon de: 37.
Gallet de la Kulture, B.: 684.
Gallino, Angelina y Rosario: 39.
Gandía, Enrique de: 315.
García, A.: 434.
García, Baldomero: 206, 207, 279, 298.
García, C. F.: 84.
García, Ildefonso: 677.
García, Isabel: 28.
García, Josefa: 677.
García, Juan Agustín: 363, 694.
García, Julia: 677.
García, Flavio R.: 634.
García, Manuel, R.: 473, 552, 684.
García, Próspero: 650, 651.
García, Simón: 24.
García Alberdi, Federico: 227, 677.
García del Molino, Fernando: 72.
García Mellid, Atilio: 703.
García Merou, Enrique: 647.
García Merou, Martín: 366, 694.
Garibaldi, José: 503.
Garmendia, José Ignacio de: 24.
Garmendia y Alurralde de Pinto, Luisa: 217.
Garrigós, Agustín: 441.
Garro, Juan María: 44, 633.
Garzón, Agustín: 633.
Garzón, Ignacio: 44.
Gelly y Obes, Juan Andrés: 139.
Genta, Jordán Bruno: 703.
Gervinus, Jorge G.: 568, 569.
Gianello, Leoncio: 136, 713.
Ghioldi, Américo: 711.
Gibbs and Co., Guillermo Crawley: 303.
Gigena, José D.: 44.
Gil, Benito: 332.
Gil, Juan Bautista: 593, 594.
Gil, Pablo (banquero): 330, 363, 482, 521, 523, 546, 547, 549, 579, 598, 661, 662, 675, 676, 678.
Gilimón, Eduardo: 709.
Girardin, Renato Luis marqués de: 461.
Godoy, Juan: 388.
Godoy, Pedro: 206, 298.
Gómez, Fabián: 358, 396.
Gómez, Gregorio (Goyo): 172, 297, 327, 387.
Gómez, Juan Carlos: 217, 298, 306, 307, 309, 310, 333, 484, 490, 537, 545.
Gómez Anchorena, Fabián (h.): 466.
Gómez de Calzadilla, Manuela: 37.
Gómez de Cáneva, Ignacia: 329, 462.
Gómez Rincón, José: 634.
Gondra, Adeodato de: 347.
González, Joaquín V.: 366.
González, Lucas: 520, 521, 524, 580, 595, 596.
González, Marcial: 248.

González Arrilli, Bernardo: 663.
González de Candamo, Pedro: 395.
Gonzalves da Silva, Bentos: 146.
Gordillo, Timoteo: 405.
Gori, Pedro: 709.
Gorostiaga, Benjamín: 393.
Gowland, Thomas: 78.
Gowland, Daniel: 397.
Goyena, Pedro: 647.
Goyenechea (capitalista): 323.
Gramajo, Cirilo: 634.
Gramajo, Prudencio: 46.
Granville, Jorge Levison Gower: 649.
Graña, Magdalena: 677.
Grus, Mario César: 452.
Graty, Alfred du: 405.
Grenfell (agente de enganche, *captain*): 434.
Grocio (*Grotius*), *Hugo Van Groot*: 557.
Grogan, Alejandro y Santiago: 299, 334.
Groussac, Paul: 374, 685, 691.
Güemes, Martín: 563.
Guerra, Mariano: 32, 34.
Guerrico, José: 549.
Guerrico, Manuel José: 198, 397, 466, 565.
Guevara, Cirilo: 633.
Guillermo de Orange: 510, 513.
Guido (familia): 467.
Guido, Tomás: 162, 201, 205, 221, 466, 567.
Guido Spano, Carlos: 537.
Guiñazú, Oseas: 633.
Guizot, Francois: 180, 181, 346, 503, 710.
Gutiérrez, Antonio: 91.
Gutiérrez, Celedonio: 175, 347.
Gutiérrez, José María, Eduardo y Carlos: 659.
Gutiérrez, Juan María: 42, 51, 62, 63, 64, 73, 75, 76, 77, 86, 90, 107, 108, 110, 132, 140, 152, 153, 187, 188, 189, 193, 217, 327, 331, 336, 355, 356, 357, 383, 384, 385, 393, 406, 408, 409, 420, 423, 425, 426, 440, 458, 462, 468, 469, 472, 490, 492, 493, 495, 501, 512, 542, 545, 556, 581, 583, 612, 629, 638, 643, 690.
Gutiérrez de la Concha e Irigoyen, José: 447.
Gutiérrez Estrada, José María: 494, 504.
Gutiérrez Olivos, Sergio: 327, 695.

Halley, Pierre de: 174, 178.
Hamilton, Alexander: 283.
Hamilton, Carlos F.: 283.
Hamilton, Earl: 22.
Hawkins, Richard: 323.
Hegan, C. G.: 597.
Hegan, John (empresa): 597.
Hegel, Jorge Guillermo Federico: 375.
Helguera, Federico: 634.
Herder, Juan Godofredo: 62.
Heredia, Alejandro: 32, 34, 42, 43, 45, 48, 53, 85, 92, 129, 150, 151, 153, 155, 572.
Hernández, José: 628.
Herodes: 520.
Hersent, Fils. (empresa): 592.
Herrera de Sarratea, Virginia: 327, 328.
Herrera de Toro, Emilia: 327.
Herrera y Obes, Manuel: 129, 226, 227.
Hidalgo, Bartolomé: 66.
Himmonet de Cané, Simona: 91, 99.
Hipólito (negro): 147, 328, 472.
Hobson (Texas): 261.
Hobson, Jorge: 338.
Hobson, Richard: 299.
Hoche, Lázaro: 172.
Hoevel, Joaquín (doctor): 298, 300, 308, 327, 445.
Hofman, Federico: 582.
Hogan - Hall and Co.: 299, 377.
Holland, Charles: 436.
Hopkins, Eduardo A.: 166, 268.
Hortelano, Benito: 23.
Hotham, Carlos: 420, 450, 468, 649.
Howden (lord): 460, 471.
Hudson, Damián: 403.
Houston, Samuel: 261.

Hudson, Guillermo: 250.
Huelin, Guillermo: 299.
Huergo, Delfín B.: 393, 463.
Hugo, Víctor: 65, 135.
Hussein, Paschá: 169, 171.
Hutchinson, Thomas: 436.

Ibáñez, Avelina: 57, 58, 225.
Ibarguren, Carlos: 123, 131, 140, 705.
Ibarguren (h.), Carlos: 147.
Idoyaga, Ramón: 38.
Ingenieros, José: 38, 366, 694, 712, 713.
Irazusta, Julio: 85, 206, 702.
Iriarte, Felipe: 30.
Iriarte, Tomás de: 137, 141, 163, 317.
Irigoyen, Bernardo de: 298, 403, 628,658.
Irigoyen, Manuel de: 133.
Irigoyen, Miguel de: 200.
Iriondo, Simón de: 633, 660.
Irusta, José M.: 633.
Irrazábal, Ramón Luis: 218.
Irrizari, Hermógenes: 309.
Isabel II (reina de España): 460, 463, 481, 503.
Isasmendi, Faustino: 634.
Ituarte, Florentina, Juana y Victoria: 39.
Izquierdo, Joaquina: 37.

Jackson, Guillermo: 451.
Jaimes Freire, Ricardo: 26.
Jamin, Julio Gabriel: 186.
Jaurés, Jean: 284, 709, 710, 711.
Jefferson, Thomas: 611.
Jesualdo, Vicente: 52.
Jesucristo: 24, 88, 95.
Joinville, Francisco de (príncipe): 169.
Jouffroi, Teodoro: 74, 80.
Jovellanos, Salvador: 593.
Juárez, Benito: 506.
Juárez Celman, Miguel: 101, 662.
Judas Iscariote: 486.
Justo, Juan B.: 706, 707, 708.

Karl (doctor): 662.
King, Martín: 571.
Klappenbach: 38.
Klappenbach V. (doctor): 576.
Korn Villafañe, Alejandro: 366, 702, 713.
Kröeber, Clifton B.: 118, 276.
Krupp (cañones): 584.

Labardén, Manuel José: 66, 276.
La Barra, Francisco León de: 38.
Labougle, Raúl de: 495.
Laboulaye, Eduardo de: 551, 571, 582.
Laciar, José María: 163, 350, 354.
Lafayette, marqués de: 68.
Laferrère, Roberto de: 147.
Laffitte, Julio: 125.
Laffont (citado por J.B.A., ¿Lafone?): 259.
Lafinur, Juan Crisóstomo: 61.
Lafond, Gabriel: 566.
Lafone, Samuel: 166, 268, 401.
Laforest, Wenceslao: 537.
Lagos, Hilario: 177.
Lahitte, Eduardo: 163.
Lamarca (familia): 99, 297.
Lamarca, Carlos: 37, 327, 338, 425, 547, 606.
Lamarca, Carlos María: 327, 387, 409, 461.
Lamarca, Emilio: 643.
Lamarca de del Carril, Matilde: 328, 462, 547, 590.
Lamartine, Alfonso de: 65, 67, 171, 172, 193, 395, 566.
Lamas, Andrés: 84, 85, 131, 134, 138, 142, 146, 148, 167, 168, 201, 226, 563, 682.
Lambert: 489.
Lamsley, R.: 166.
Lang, Samuel: 315, 593.
Lanús, Anacarsis: 592, 595, 597.
Lapuente, Laurindo: 537. 299.
Larguía, Rosa: 633.
Larra, Mariano José de: 66, 68, 86.
Larraín, Martín: 299.

Larre, Martín: 120.
Larrea, Juan: 37.
Larrondé, Bernardo: 397, 597.
Larrouy, Antonio: 26.
Lasala, Mercedes y Jerónimo: 38.
Lascano (o *Lezcano*), *Belisario, Luis y S. A.*: 633.
Lascano, Marcelo Ramón: 696.
Las Heras, Juan Gregorio de: 388, 475.
Laspiur, Saturnino: 252.
Lastarria, José Victoriano: 254.
Lavalle, Juan: 54, 91, 96, 111, 120, 128, 149, 161, 167, 169, 170, 171, 172, 174, 177, 178, 183, 184, 191, 309, 572.
Lavelaye, Emilio Luis: 503, 588.
Lavié, Pedro: 120.
Leblanc, Luis F. (almirante): 106, 131, 133, 609.
Lebreton (señora): 38.
Ledesma, Fabián J.: 580, 595, 598.
Ledesma, José Alejo: 643.
Ledesma, José F.: 662, 663, 675, 676.
Leduc, Auguste: 662.
Lefevbre de Becour, Charles: 457, 467, 615, 686.
Lefevbre de Becour, madame Spano de: 467.
Legón, Faustino: 363.
Leguizamón, Benjamín: 634.
Lemos, Abraham: 633.
Le Mogue, Augusto M.: 455.
Le Muat, Jean: 323, 395.
Lenin (Vladimiro Ilich Ulianoff): 715.
León XIII: 720.
Leopoldina de Braganza (princesa): 531, 542.
Leopoldo I (de Bélgica): 510, 621, 622.
Lequelle y Bordes, Domingo: 299.
Lerminier, Juan L.: 74, 79, 80, 83, 85, 86.
Leroux, Pierre: 56, 79, 80, 125, 272, 283.
Lesage, Alano Renato: 584.
Lesseps, Fernando de: 125, 623.
Levasseur, Blanche Fouchard de: 547, 576.
Leví, León: 594.
Lezica, Ambrosio (familia de): 297.
Lezica, Sebastián: 316.
Lincoln, Abraham: 540.
Lindsay, John H.: 299.
List, Federico: 215, 285.
Lizondo Borda, Manuel: 20, 28, 635.
Locke, John: 375.
Loizaga, Carlos: 540.
Long y Cía.: 299.
López (los del Paraguay): 130, 396, 540.
López, Benigno: 428, 535.
López, Carlos Antonio: 129, 259, 536.
López, Estanislao: 183, 252, 707.
López, Francisco Solano: 126, 212, 495, 496, 510, 511, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 546, 572, 590, 592, 593, 596, 613, 668, 685, 704.
López, Javier: 30, 31, 57.
López, José Francisco: 461, 688.
López, Juan Francisco: 662.
López, Lucio V.: 52, 685.
López, Mario Justo: 696.
López, Vicente Fidel: 44, 50, 61, 62, 63, 70, 71, 73, 78, 110, 220, 297, 357, 583, 652, 685, 686.
López Osornio de Rozas, Agustina: 38.
López y Planes, Vicente: 73, 475.
Loria, Achille: 712.
Loring y Cía., Eduardo: 299.
Love, Thomas: 62.
Loyola, San Ignacio de: 24.
Lozano (familia): 99.
Lucca, Esteban de: 61.
Luca, Príncipe (Borbón): 505.
Lumb, Carlos: 596.
Luna, Roque A. y Natal: 633.
Luis XIV (Borbón): 513.
Luis Felipe (Orleans): 64.

74, 111, 127, 141, 153, 176, 347, 453.
Lynch, Alicia: 590.
Lynch, Ventura: 178.
Llavallol (familia): 198.
Llavallol, Felipe: 384, 397.
Llavallol, Jaime: 38.
Llerena, Juan: 253, 397, 398, 399, 400, 401, 417.
Llobet, Flavio: 634.
Llombard, Javier: 299.

Mabragaña, H.: 204.
Macaulay Trevelian, George. 573.
Macchi, Manuel A.: 692.
Mackau, Angel R. (almirante): 180, 181, 182, 572.
Machain, Gregorio y Segundo: 540.
Madariaga, Juan y Joaquín: 121.
Maeso, Justo: 251, 279, 403
Magariños, Francisco: 138.
Magariños Cervantes, Alejandro: 683.
Magariños de Melo, Mateo J.: 139.
Magendie (citado por J.B.A.): 198.
Malaspina, Alejandro: 607, 613, 614, 616.
Maldes, J. M.: 33, 34.
Malet. Alberto (libro de texto de): 131.
Mannequin, Theodore: 461, 641, 661, 662, 687.
Mansilla, Lucio: 425, 466, 490.
Mansilla, Lucio V.: 407, 550, 551, 553, 630, 633, 637, 638, 654, 688.
Mantengazza, Pablo: 250.
Mantilla, Manuel: 650, 651, 688.
Mariani M. (nuncio): 459.
Marigny (citado por J.B.A.): 50.
Mariluz Urquijo, José M.: 303.
Marín, Miguel: 53.
Mariño, Nicolás: 73.
Mármol, José: 182, 200, 222, 279, 413, 537.
Martens, Carlos: 289, 373.
Martiarena, Juan de la G. y D.: 634.
Martínez, Eduardo: 366.
Martínez, Enrique: 141, 147, 310.
Martínez, Epifanio: 537.
Martínez, Ernesto A. y Mayer, Jorge M.: 85, 217, 218, 222, 225, 227, 228, 234, 248, 254, 288, 293, 297, 310, 327, 331, 346, 352, 354, 408, 425, 426, 427, 430, 453, 454, 458, 462, 474, 491, 492, 495, 496, 501, 502, 503, 512, 520, 540, 542, 549, 557, 576, 581, 629, 640, 645, 700.
Martínez de Hoz (señoritas): 39.
Martínez de la Rosa: 203.
Martínez Estrada, Ezequiel: 713.
Martínez Paz, Enrique: 44.
Martínez Villergas, Juan: 583.
Martos, Cristino: 683.
Marx, Carlos: 115, 711, 715, 716, 717.
Masculino, Manuel: 39, 73.
Masini, Esteban: 50, 72.
Mateotti, Giácomo: 711.
Matheu (h.), Domingo: 39.
Matheu Paz (familia): 95, 96, 99, 107, 132, 133, 276.
Matienzo, José N.: 366, 693, 701.
Matta, Guillermo F. (¿*Motta*?): 345.
Mauá, Ireneo Evangelista de Souza: 166, 396, 422.
Maximiliano (Habsburgo): 486, 494, 504, 505.
Mayer: Ver *Martínez y Mayer.*
Mayer, Jorge M.: 39, 99, 100, 187, 198, 300, 327, 329, 340, 366, 384, 462, 515, 523, 535, 549, 593, 597, 598, 616, 660, 687, 700.
Maza, Ramón: 175.
Mazade, Charles de: 209, 682.
Mazzini, Giuseppe: 66, 86, 108.
Mc. Call, E.: 618.
Mebon, Jorge: 602.
Medina, Francisco: 276.

Meeks (familia): 297.
Mehemet Alí, Paschá: 180.
Mejía, Tomás: 494, 504.
Melián Lafinur, Luis: 306.
Mendeville, Juan B.: 79, 90, 139.
Mendeville, Julio: 547, 581, 598, 643.
Mendeville, María de: Ver *Sánchez de Velazco de Mendeville, María.*
Méndez, Juan Ramón: 24.
Méndez Avellaneda, Juan: 151.
Mendilharzu, Fortunato: 300.
Merlín, Felipe: 561.
Mesalina: 287.
Michelet, Jules: 65, 66.
Mienville, Rafael: 193, 262.
Mill, Juan Stuart: 282, 287.
Miramón, Miguel: 494, 504.
Miranda (doctor): 100.
Miró, Mariano: 397.
Mirochevsky, V. M. (profesor): 718.
Mitre, Bartolomé: 33, 143, 149, 154, 187, 210, 217, 219, 237, 279, 297, 306, 308, 339, 345, 354, 374, 384, 452, 458, 473, 474, 479, 480, 484, 486, 487, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 497, 504, 505, 506, 507, 508, 513, 515, 517, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 527, 529, 534, 537, 540, 542, 543, 548, 549, 550, 551, 560, 562, 563, 564, 565, 567, 572, 581, 587, 588, 589, 592, 595, 632, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 644, 646, 648, 649, 651, 658, 659, 668, 683, 685, 686, 689, 690, 693, 695, 711.
Mittermaier, Carlos José: 556.
Moisés: 84, 251.
Molière: 197, 582.
Molina (familia): 99.
Molina, Agustín (obispo): 45, 46.
Molina, José María: 683.
Molina, Martín: 633.
Molina, Pantaleón: 39.
Molina, Raúl A.: 604, 607, 608.
Molinas, Nicanor: 482.
Monguillot, León: 38.
Monguillot, Víctor: 356.
Monroe, James: 510.
Monteagudo, Bernardo: 203.
Montes, Lola: 287.
Montes de Oca, Manuel Augusto: 537.
Montesquieu, Charles Secondat, barón de: 84.
Montijo, Eugenia de: 299, 466, 551.
Montt, Manuel: 206, 208, 218, 219, 279, 299, 310, 337, 344, 345, 389, 395, 573, 602.
Moody (gobernador): 609.
Morales, Ernesto: 690.
Morel, Carlos: 72.
Moreno, Federico: 633.
Moreno, Manuel: 68, 475, 507, 508.
Moreno, Mariano: 507, 508, 509, 564, 611, 707.
Morla Vicuña, Carlos: 608.
Mosotti, Fabricio: 35.
Motta: Ver *Matta.*
Moyano, Lisandro: 633.
Mozart, Wolfgang: 417.
Mujica Láinez, Manuel: 37, 99.
Mulhall, J.: 537.
Muñiz, Francisco Javier: 72, 163.
Muñoz, Jesusa (o *Josefa*): 327, 579, 675.
Muñoz, Juan Ramón: 253.
Muñoz Azpiri, José Luis: 60.
Murga, Ignacio: 634.
Murray, Luis Alberto: 703.
Murrieta (banca): 553, 587, 591, 595, 660.
Musset, Alfred de: 67.
Muvarieff (general, citado por J.B.A.): 543.

Namuncurá, Manuel: 551.
Nana Sahib (príncipe): 433.
Napoleón (dinastía): 455.
Napoleón Bonaparte: 28, 455, 558, 559.
Napoleón III: 453, 455, 456, 457, 463, 481, 483, 495, 504, 509, 519, 512, 531, 538, 540, 550, 580, 668, 710.
Navarro, Julián: 297.
Navarro Viola, Miguel: 537.

Necochea, Mariano: 162.
Nevares, José: 38.
Newton Thorpe, Francis: 266.
Nieto Sarratea, Félix: 327, 493, 658, 697.
Noa, Frederic M.: 313.
Noboa Zumárraga, Horacio: 71.
Nóbrega, María León de: 329.
Nougués, Juan y Manuel: 634.
Núñez, Lucio: 27.
Núñez de Avila (estirpe): 24.

Obes (clan de los): 138, 139.
Obligado, Pastor: 384.
O'Brien, Andrés: 604.
Ocampo, Gabriel J.: 220, 297, 298, 300, 303, 334, 388.
Ocampo Darragueira (familia): 549, 551.
Oddone, Jacinto: 708.
O'Farrell, Santiago: 676, 678.
Olascoaga, M. J.: 633.
Olazábal, Félix: 141, 168, 169.
Olazábal, Manuel: 146.
Olhson, Carlos (Carús): 593, 594.
Olivar, Guillermo: 397, 398, 405, 410.
Oliver, Juan Pablo: 15, 23, 106, 157, 499, 699.
Oliver, Tomás: 537.
Olivera, Domingo: 34.
Olivos, Miguel: 633.
Olmedo, José Ignacio: 576, 711.
Olleros, Mariano L.: 690.
Ordeñana: 144.
Orgaz, Raúl: 66, 80, 85.
Oría, José A.: 89.
Oribe, Manuel: 95, 96, 105, 106, 131, 132, 136, 138, 149, 178, 187, 310, 643.
Orleans (duquesa): 87.
Orleans (familia): 123, 142, 144, 560, 639.
Oro, Domingo de: 388, 683.
Ortiz, Miguel S., Ignacia, Abel y Francisco J.: 634.
Ortiz, Ricardo M.: 394.
Ortiz Basualdo, José: 38.
Ortiz de Ocampo, Francisco: 220.
Ortega Peña, Rodolfo: 715, 720.
Osúa, Fermín: 39.
Outes, Alejo (profesor): 34.
Outes, Carlos (ingeniero): 73.
Outes, Eliseo J.: 634.
Ovidio, Nasón Publio: 47.
Owgand, Juan (doctor): 33.
Oxbie, Samuel: 299.
Oyagüe, José Vicente: 395.
Oyuela, Ignacio: 690.

Pacheco y Obes, Melchor: 128, 188, 190.
Paddison, Guillermo (ingeniero): 396.
Page, Theogënes: 106, 148, 157, 165, 172.
Padilla: Ver *Pérez Padilla.*
Padilla, Alberto: 366, 434, 447, 701.
Padilla, Manuel: 28.
Palacio, Ernesto: 705.
Palacios, Alfredo L.: 122, 212, 277, 366, 693, 708, 709.
Palacios, Aurelio: 537.
Palazuelos y Astuburuaga, Pedro: 198, 205, 214.
Palcos, Alberto: 66, 71, 154, 366, 571, 710, 714.
Palma, Gabriel: 219.
Palomeque, Alberto: 474.
Pan, Luis: 122.
Paranhos, José María da Silva: 535, 536, 685.
Parish, Fránklin: 468.
Parisch, Woordhine: 250, 251, 279, 281, 403, 618.
Parry, Edward (sir): 317.
Paschoud, Martín: 571.
Passo, Juan José: 475.
Passy, Frederick: 571.
Paula, Francisco de: 505.
Patiño, Simón: 596.
Paunero, Wenceslao: 298, 354.
Paz, Carlos: 95, 537.
Paz, Isaac N. y Manuel E.: 633.
Paz, José C.: 663.
Paz, José María: 121, 179, 184, 185, 383, 390, 533.
Paz, Juan Bautista: 24, 26.
Paz, Marcos: 53, 92, 154.
Paz de Figueroa (estirpe): 24.

Pazos Silva, Vicente (Kanki): 396.
Pearson, Gibson: 38.
Pedro de Braganza: 531, 561.
Peden, James A.: 448.
Pedernera, Juan Esteban: 480, 485, 516, 572.
Peel, José: 299.
Peel, Steward: 299.
Pellegrini, Carlos: 537, 652, 662.
Pellegrini, Carlos Henrique: 35, 410.
Pelliza, Mariano: 44, 52, 227, 363, 385, 602.
Pena, Lucas: 151.
Penaud, André Edward: 175.
Peña, David: 33, 187, 327, 459, 529, 636, 659, 660, 662, 688, 715.
Peña, Francisco, Demetrio y Jacinto: Ver *Rodríguez Peña.*
Peña, José Luis de la: 357, 468, 536.
Peña, Juan B.: 384.
Peña, Pastor: 220.
Peña, Pedro D.: 540.
Peñaloza, Angel Vicente: 488, 497, 525, 564, 651.
Pereire, Isaac y Jacobo (banqueros): 125, 596.
Perette, Carlos: 711.
Pereyra, Carlos: 189, 704.
Pereyra, Simón: 38.
Pérez, José M. (doctor): 386.
Pérez, Manuel (doctor): 278.
Pérez, Roque: 73.
Pérez Padilla, Manuel: 28.
Pérez Padilla, Miguel: 24, 26.
Pérez Rosales, Vicente: 263, 265.
Peth and Beto Co.: 596.
Piccirilli, Ricardo: 62, 67, 225.
Pico, Francisco: 141, 148, 161, 383, 482, 612.
Pidal (marqués): 460.
Piedrabuena, Bernabé: 157.
Pillado, José A.: 690.
Pincheyra, José Antonio: 681.
Pinedo, Federico: 699.
Pinillas, Norberto: 70.
Pinto, Aníbal: 567, 608.
Pinto, Francisco Antonio: 206, 207, 216, 217, 305, 325, 327.
Pinto Garmendia de Bulnes, Enriqueta: 216.
Pío IX: 458, 481, 503.
Pizarro, Angel S.: 575, 578.
Pizarro, Francisco: 199, 565.
Pizarro, Manuel Didimo: 633, 650.
Platón: 506.
Plaza, Pablo: 634.
Plaza, Victorino de la: 537, 650.
Plaza Montero, Alejandro: 537.
Ponce, Aníbal: 712, 714.
Popham, Home Riggs: 649.
Popolizio, Enrique: 41, 97, 327, 546, 658, 660, 695.
Portales, Diego: 260, 344, 573.
Portela, Irineo: 139, 172.
Posadas (h.), Gervasio: 110, 111, 350, 507, 547, 597, 598, 646.
Pose, José Antonio: 38.
Posse, Ataliva y Martín: 634.
Posse, Filemón: 633.
Posse, José: 388.
Posse, Manuel: 24.
Prado Aldunate, S.: 345.
Prat Gay, Fernando de: 711.
Pringles, José: 41.
Proudhon, Pedro José: 234, 378, 564.
Puch, Dionisio: 547.
Puentes, Gabriel A.: 181, 577.
Pueyrredón, Juan Manuel de: 475, 507.
Puiggrós, Rodolfo: 712, 714, 717, 720.
Pulini, Hilario: 305.

Queraltó, L. (doctor): 709.
Quesada, Ernesto: 354, 366, 367, 374, 547, 608, 632, 633, 704.
Quesada, Vicente G.: 89, 608, 654, 686.
Quesnay, Francisco: 375.
Quevedo (hermanos): 401.
Quinet, Edgardo: 86, 198.
Quintana, Enrique: 678.
Quintana, Manuel: 537, 644.

Quinteros, Lidoro: 634.
Quinteros de los Pintos, Quintín: 378.
Quiroga, Facundo: 49, 54, 57, 58, 83, 127, 252, 563, 707.
Quiroga Rosas, Manuel: 79.
Quiroz, Salustio y Angel: 634,

Rachel, Elisa: 197.
Raimasone (escultor): 663.
Ramírez (familia): 139.
Ramírez, Francisco: 651.
Ramos (comerciante): 338.
Ramos, Jorge Abelardo: 720.
Ramos, Patricio: 148.
Rams y Rupert, Esteban: 405.
Ravignani, Emilio: 385, 386, 691.
Rawson, Guillermo: 437, 607.
Real, J. J.: 714.
Rebuelto, Emilio: 394.
Reclús, Eliseo: 596.
Reni, Guido: 193.
Reyna, Santiago: 25.
Reynafé, José Antonio: 43, 44.
Reynal O'Connor, Arturo: 9, 663, 694.
Reynolds, D.: 618.
Ricardo, David: 282.
Rico, Manuel: 173.
Riestra (fondín de la): 38.
Riestra, Norberto de la: 413, 414, 478, 481.
Riglos, Miguel de: 37.
Riketss (comerciante): 166.
Riso, Agustín: 53.
Rivadavia, Bernardino: 51, 136, 201, 251, 258, 305, 505, 507, 564, 708.
Rivarola, Carlos: 397.
Rivarola, Cirilo: 593.
Rivarola, Horacio: 366.
Rivera, Enrique: 720.
Rivera, Fructuoso: 95, 96, 97, 105, 106, 107, 120, 131, 133, 137, 138, 139, 147, 175, 187, 310.
Rivera Indarte, José: 84, 91, 154, 385, 682.
Roberts, Margarita: 616.
Robertson, Fleeming (empresa): 593.
Robles, Gabino: 153.
Robles, Pedro J., M. G. y Luis J.: 633.
Roca, Deodoro M.: 633.
Roca, Julio Argentino: 9, 101, 513, 537, 572, 606, 628, 632, 637, 639, 640, 646, 648, 651, 654, 658, 659, 661, 662, 668, 669.
Rocha, Dardo: 628, 652, 658.
Rodhe, Jorge Max: 693.
Rodríguez, Cayetano (fray): 48.
Rodríguez, Gregorio F.: 190.
Rodríguez, Martín: 475.
Rodríguez Conde, Matías: 699.
Rodríguez Peña (hermanos): 388.
Rodríguez Peña, Demetrio: 217, 339.
Rodríguez Peña, Jacinto: 39, 50, 308, 309, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 346, 490.
Roger, Aimé: 145, 147, 167, 170.
Rojas, Absalón: 634.
Rojas, José María: 85, 267.
Rojas, Ricardo: 78, 121, 366, 582, 605, 693.
Rojaz Paz, Pablo: 714.
Romano, El (pintor): 195.
Romero, José Luis: 714.
Romero, Juan José: 628, 649, 658, 660.
Romero, Thomás Antonio: 276.
Roosevelt, Franklin Delano: 154.
Roosevelt, Theodore: 710.
Ros, Lazaro: 288.
Rosa, José María: 85, 267, 703.
Rosales, Javier: 198.
Rosas Ezcurra de Terrero, Manuelita: 51, 61, 227, 451, 452, 630.
Rosas de Mansilla, Agustina: 39.
Rosas, Juan Manuel de: 50, 54, 55, 58, 59, 72, 73, 74, 75, 78, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 96, 97, 103, 125, 131, 140, 144, 153, 154, 157, 161, 168, 169, 173, 175, 177, 179, 180, 181, 183, 184, 187, 189, 204, 207, 209, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 252, 290, 342, 347,

348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 411, 450, 451, 452, 458, 469, 482, 486, 490, 510, 513, 524, 533, 534, 541, 564, 566, 568, 576, 580, 589, 602, 607, 620, 623, 625, 630, 634, 639, 682, 686, 693, 696, 698, 719.
Rossi, Pellegrin: 254, 269, 503.
Rossini, Joaquín Antonio: 34, 47, 584.
Rothschild (banqueros): 461, 530, 593.
Rostovsky, S. N. (profesor): 718.
Rouat, Augusto: 411.
Rousseau, Juan Jacobo: 20, 50, 54, 163, 195.
Rubizov, B. K. (profesor): 718.
Ruiz, Rufino: 603.
Ruiz Guiñazú, Enrique: 30.
Ruiz Moreno, Isidoro: 212, 366, 605, 693.
Ruiz Moreno, Martín: 537.
Russell, John (lord): 279, 483.

Sáa, Juan: 488, 497, 525, 547, 572.
Saavedra, Cornelio: 68, 564.
Sábato, Juan: 699.
Sadler and Frenton Co.: 299.
Sáenz, Antonio: 42.
Sáenz Hayes, Ricardo: 546, 579, 693, 695.
Sáenz Peña, Roque: 73, 163.
Sáenz Valiente, Bernabé: 37.
Saint Beuve, Carlos Francisco: 65, 135.
Saint Pierre, Bernardino: 574.
Saint Simon, Claudio Enrique conde de: 66, 108.
Sal, Francisco: 26.
Salamanca Mayol, José: 406.
Salas, Saturnino: 73.
Saldías, Adolfo: 452, 483, 625, 644, 704.
Sales Vidal, Francisco: 300.
Salvadores, Antonino: 32, 44, 50.
Sánchez, Modesto: 166.
Sánchez de Velazco de Mendeville, María: 60, 62, 67, 137, 140, 144, 145, 146, 163, 183, 188, 350, 547, 590.
Sánchez Machicado, H.: 683.
Sánchez Viamonte, Carlos: 715.
Sand, Jorge: 86.
Sanfuentes, Salvador: 70.
San Martín, José de: 112, 123, 198, 244, 287, 313, 453, 504, 507, 543, 548, 562, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 575, 576, 592, 638, 639, 663, 711.
San Miguel, Saturnino: 634.
San Román, Ramón G.: 644.
Sansio, Rafael: 195.
Santamaría, Constant: 521, 643.
Santander, Silvano: 711.
Santillán, Zenón: 634.
Saraiva, José Antonio: 525.
Sarmiento, Domingo Faustino: 59, 66, 70, 82, 110, 127, 190, 208, 209, 210, 219, 237, 243, 250, 251, 252, 265, 267, 268, 278, 279, 281, 286, 297, 302, 306, 308, 310, 311, 319, 327, 329, 334, 336, 340, 346, 352, 353, 354, 362, 363, 384, 385, 387, 388, 434, 452, 490, 505, 508, 545, 548, 550, 551, 552, 553, 557, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 571, 572, 573, 580, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 595, 596, 602, 603, 604, 605, 606, 611, 612, 615, 617, 629, 630, 631, 632, 635, 636, 637, 638, 640, 643, 644, 645, 660, 683, 686, 689, 693, 694, 695, 696, 704.
Sarratea, Manuel de: 221, 505, 507.
Sarratea, Mariano: 50, 198, 224, 295, 298, 300, 327, 352, 388, 490, 492, 620, 657, 683, 696.
Sarratea, Martín de: 276.
Sarratea, Virginia Herrera de: 221, 295, 327.
Sastre, Marcos: 38, 66, 71, 72, 74, 76, 78, 81, 90.
Sandron, Gastón: 547, 676.
Savigni, Federico Carlos de: 79, 80.
Say, Juan Bautista: 283.
Scalabrini Ortiz, Raúl: 394.
Scribe, A. Eugenio: 186.

Schlegel, Francisco: 64.
Schumpeter, Joseph: 271.
Secco Villalba, José Armando: 385, 691.
Segrera: 148.
Semino, E. L.: 315.
Senillosa, Felipe: 71, 76, 163, 411.
Seoane, Buenaventura: 494.
Serpa, Julián: 299.
Shall (citado por J.B.A.): 428.
Shaw, Bernard: 585.
Sierra, Vicente: 24, 704.
Silva, Brígido: 46, 92, 150, 155.
Silva, Francisco: 683.
Simón, Jules: 571.
Sismondi, Simón de: 282.
Skögmann, G.: 296.
Smith, Adam: 257, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 282, 283, 288, 648.
Smith, Persiflor: 265.
Smith, William Sidney: 68.
Soaje, José P. y Camilo E.: 633.
Sobremonte, Miguel de: 21.
Solá, Juan y J. M.: 634.
Solá, Manuel: 136, 156, 179.
Solané (Tata Dios): 553.
Solari, Juan Antonio: 122, 711.
Soler Cañas, Luis: 40, 55.
Somellera, Andrés: 148, 149.
Somellera, Pedro: 73.
Somoza, Anastasio (Tacho): 531.
Soruco (comerciante): 338.
Soto Cárdenas, Alejandro: 608.
Spencer, Herbert: 265, 375, 588, 648.
Speroni, Miguel Angel: 99.
Spilimbergo, Lino Enea: 720.
Staël, Ana Luisa madame de: 64.
Stalin, José Vissariomovich: 154.
Stein, Enrique: 635.
Stewart, Guillermo (doctor): 590.
Story, Joseph: 283, 558.
Sucre, Antonio José de: 504, 507.
Suter, Hans: 261.

Tabanera, E.: 693.
Tacón, Miguel: 395.
"Talala" Alvarez: 99.
Tantia Tofia (príncipe): 433.
Taullard, Alfredo: 452.
Tedín, Daniel, J. Felipe, Miguel y Pío J.: 634.
Tedín, Pío: 153.
Tejedor, Carlos: 50, 91, 108, 111, 152, 173, 225, 297, 384, 537, 606, 628, 629, 639, 640, 647 649, 651, 687.
Télez Girón, duque de Osuna, Mariano: 461.
Tellfener y Cía.: 552, 591, 596.
Terán, José Manuel: 24.
Terán, Juan B.: 153.
Terán, Manuel: 634.
Terencio, Publio: 650.
Terrada, Carlos Federico: 650.
Terrero, Máximo: 451, 452, 497, 524, 530, 580, 593.
Texerina, Agüeda: 27.
Thiers, Adolfo: 90, 106, 121, 133, 147, 171, 175, 176, 180, 181, 197, 395, 710.
Thompson Sánchez, Juan: 35, 64, 67, 73, 90, 139, 146, 167, 225, 227, 459.
Thompson Sánchez de Chiron de Brossay, Magdalena: 139, 198, 590.
Thompson, Watson y Cía.: 299.
Thouvenel, Eduardo Antonio: 483, 484.
Tocornal, Manuel A.: 334.
Tocqueville, Alejandro G.: 503.
Tomaso, Antonio de: 710.
Tornero, Santos: 231.
Tornquist, Ernesto: 652.
Toro, Emilia Herrera de: 327, 328.
Torres Caicedo, J. M.: 363, 685.
Torres, Lorenzo: 384, 450.
Torromé, Francisco: 597.
Trelles, Rafael: 73.
Trenti Rocamora, Luis: 530.
Treserra, Juan: 198.
Tristán, Pío: 316.
Trollope, Antonio: 592.
Trostiné, Rodolfo: 397.
Trouvé - Chauvel (banqueros): 422, 425, 427, 453, 463.
Trujillo, Leónidas: 531.
Trumbull, David: 445.

Turner, María Valdéz de: 299, 333.

Ugarte (los): 46.
Unzué, Saturnino: 597.
Uribelarrea: 38.
Urquiola (mansión de los): 37.
Urquiza, Justo José de: 101, 233, 252, 379, 346, 352, 356, 357, 358, 359, 360, 362, 376, 378, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 390, 391, 393, 405, 406, 412, 413, 415, 419, 420, 422, 423, 425 428, 431, 432, 434, 445, 450, 452, 465, 466, 468, 469, 473, 475, 476, 479, 480, 481, 482, 484, 485, 486, 487, 490, 491, 500, 504, 513, 529, 535, 536, 541, 545, 548, 567. 572, 575, 612, 649, 668, 693.
Urribaren (condesa): 616.

Vaisse, Emilio: 300.
Valens, Gabriel Florentino: 461.
Valle, Aristóbulo del: 628.
Vallejo, José Joaquín: 323.
Vallejos, José A.: 70.
Van Praet (familia): 466.
Van Praet, Adolfo: 397.
Varas, Antonio: 304, 389.
Varela (hermanos): 69, 135, 137, 141, 142, 148, 161, 384, 462, 537, 548, 555.
Varela, Felipe: 497, 651.
Varela, Florencio: 34, 76, 78, 80, 81, 91, 122, 135, 136, 137, 166, 172, 209, 268, 307, 503, 548, 555.
Varela, Héctor: 473, 496, 505, 541, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 571, 684.
Varela, Jacobo: 163.
Varela, Juan Cruz: 61, 135, 141, 142, 148, 161.
Varela, Luis: 548.
Varela, Mariano: 552.
Varela, Rufino: 548.
Vásquez, Manuelita: 46.
Vásquez, Santiago: 137, 138, 139, 161.
Vattel, Emmerich: 289, 373.
Vedia, Agustín de: 337.
Vedia y Mitre, Mariano: 691.
Vega, Francisco de la: 633.
Vega, Nicolás: 547, 598, 662
Vega, Ventura de la: 459.
Vélez Sarsfield, Dalmacio: 81, 82, 303, 548, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 591, 603, 620, 623.
Vera, Juan de Dios: 633.
Vernet, Luis: 555, 609, 610.
Vial, Manuel Camilo: 302, 304, 306, 309, 311, 322, 324, 332, 335, 337, 389, 604.
Viaña, Ricardo: 634.
Victoria (reina de Inglaterra): 456, 463, 481, 503, 531, 538.
Vicuña Mackenna, Benjamín: 300, 325, 340, 343, 608.
Vicuña, Santiago: 298.
Vidal, Pedro Pablo: 200.
Videla, Carlos M., Javier y Juan de la Cruz: 633.
Videla, Francisco: 297, 327.
Videla, Lastenia: 187, 328.
Vieytes, Hipólito: 509, 707.
Villada, Clemente J.: 633.
Villafañe, Domingo de: 24
Villamil (familia): 466.
Villanueva, Agustín: 686.
Villanueva, Benito: 644, 645.
Villanueva, Esteban: 20.
Villanueva, Francisco Javier: 100, 101, 297, 327, 387, 438, 443, 497, 520, 521, 524, 574, 579 592, 598, 675, 695.
Villanueva, Nicolás A.: 633.
Villarrubia Norri, Manuel: 462, 534, 582, 662, 695.
Villaseca, Clara: 140.
Villegas, Sixto: 646.
Viola, Santiago: 35, 61, 73.
Virasoro, Benjamín: 525.
Vischers, Augusto: 571.
Volney, Constantín: 84.
Voltaire: 197, 330, 655.

Waddington, Carlos: 338.
Waddington - Sewelland y Cía.: 299.
Waddington, Say, Rothschild: 596.

Wagner, Ricardo: 546.
Walewski, Alejandro Colonna: 148, 453, 454, 464, 467.
Walker, Guillermo: 210.
Walpole (cónsul): 315.
Wappaiis, Juan Eduardo (profesor): 281.
Ward, Enrique: 338.
Warnes de [Rodríguez] *Peña, Ana*: 297, 590.
Warnes de Prieto, Manuela: 297.
Warring Brother's (empresa): 593.
Washington, Jorge: 68, 224, 568, 569, 611.
Watkins, Guillermo: 299.
Watson, Samuel: 299, 377.
Wattel (citado por Alberdi): Ver *Vattel*.
Webster, Carlos W.: 261.
Webster Lodge, John: 313.
Wedowoy, Enrique: 276.
Weinberg, Félix: 71.
Wheston - Ogelvie (empresa): 596.
Wheelwright, Wiliam: 217, 305, 306, 308, 309, 311, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 331, 334, 337, 344, 345, 346, 350, 351, 355, 356, 358, 359, 375, 376, 378, 380, 389, 390, 392, 394, 395, 404, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 431, 433, 435, 436, 438, 439, 440, 441, 445, 446, 468, 472, 489, 491, 494, 497, 524, 545, 567, 580, 591, 592, 595, 596, 608, 653, 655, 668, 686, 698, 714.
Wilde, Eduardo: 9.
Wilde, José Antonio: 52, 72, 688.
Wilson, B. H. (cónsul): 316, 342.
Williams, Alberto: 51, 52.
Williams, Benjamín: 38.
Wood, Enrique: 299.
Wood, Thomas: 299.
Wright, Francisco: 141.

"X": Ver *Abadía Magán, Petrona*.

Yateman, E.: 479.
Yofré, Felipe: 633, 650, 687.
Yunque, Alvaro: 715.

Zambrano, David: 634.
Zamudio (mansión de los): 37.
Zamudio, Eulogio: 149.
Zamudio, Máximo: 39.
Zañartu (los): 327.
Zapata, José A.: 633.
Zapiola, José Matías (familia de): 297.
Zavaleta, Clemente: 24.
Zavalía, Pedro Antonio: 24.
Zavalía, Salustiano: 92, 155, 297, 393.
Zavalía, Santiago: 46.
Zavalías, Clodomiro: 366, 701.
Zeballos, Estanislao: 405, 437, 704.
Zinny, Antonio: 91.
Zorraquín Becú, Horacio: 692.
Zorrilla, M. Marcos: 643.
Zorrilla, Marcos Salomé: 683.
Zuloaga, Leopoldo: 387.
Zuviría, Facundo: 136, 403, 414, 683.

Indice

Fuentes bibliográficas 9
Principales abreviaturas 11
Proemio 13

PRIMERA PARTE: *EL HIJO DE FAMILIA (1810-1846)*

Capítulo I: *De 1810 a 1835* 19
Capítulo II: *De 1835 a 1838* 53
Capítulo III: *De junio a noviembre de 1838* .. 95
Capítulo IV: *Mientras Alberdi cruza el río* ... 113
Capítulo V: *De 1838 a 1843* 135
Capítulo VI: *De 1843 a 1847* 193

SEGUNDA PARTE: *EL ABOGADO PERIODISTA (1846-1854)*

Capítulo VII: *Las* BASES 231
Capítulo VIII: *Fuentes de las* BASES 257
Capítulo IX: *Foro y prensa* 295
Capítulo X: *Mister William Wheelwright* ... 313
Capítulo XI: *Análisis profesional* 361
Capítulo XII: *Economía nacional contra economía liberal (1852-1854)* 383
Capítulo XIII: *Liberalismo ferroviario (1854-1864)* 419

TERCERA PARTE: *EL BURGUES TURISTA (1854-1884)*

Capítulo XIV: *Exitos diplomáticos (1854-1857)* . 445
Capítulo XV: *Reveses diplomáticos (1857-1862)* 465
Capítulo XVI: *Mitrismo (1862-1865)* 485

Capítulo XVII: *La monarquía (1862-1864)* 499
Capítulo XVIII: *Alberdi antimitrista (1865-1870)* . 515
Capítulo XIX: *La guerra de Solano López (1865-1870)* 527
Capítulo XX: *Un burgués en París (1862-1869)* 545
Capítulo XXI: *Fobias* 555
Capítulo XXII: *En Europa (1869-1879)* 579
Capítulo XXIII: *Contra una Patagonia argentina (1842-1879)* 601
Capítulo XXIV: *Otros tiempos (1877-1879)* 627
Capítulo XXV: *Volteretas postreras (1879-1884)* . 643

CUARTA PARTE: *RECAPITULACION GENERAL*

Capítulo XXVI: *¿Qué nos ofrece, en definitiva, Juan Bautista Alberdi?* 667

QUINTA PARTE: *APENDICES*

Apéndice I: *Extracto del expediente Nº 3753 en el archivo de los Tribunales de la Capital Federal: "Alberdi, Juan Bautista. Su Testamentaría", año 1886, Juzgado del doctor Angel S. Pizarro* 675

Apéndice II: *Bibliografía contemporánea a Alberdi* 681

Apéndice III: *Bibliografía crítica sobre Alberdi* .. 689

Apéndice IV: *Indice de Nombres* 723

BIBLIOTECA DICTIO

1. El Nuevo Gobierno de Sancho - *Leonardo Castellani*
   Sección Letras

2. Vocación de Escritor - *Hugo Wast*
   Sección Letras

3. El Verdadero Alberdi - *Juan Pablo Oliver*
   Sección Historia

4. Camperas - *Leonardo Castellani*
   Sección Letras

5. Cristo ¿Vuelve o no Vuelve? - *Leonardo Castellani*
   Sección Religión

6. Estudio Sobre la Soberanía - *Joseph De Maistre*
   Sección Política

7. El Evangelio de Jesucristo - *Leonardo Castellani*
   Sección Religión

8. Reflexiones Sobre la Revolución Francesa - *Edmund Burke*
   Sección Política

9. Opúsculos (tomo I) - *Santo Tomás de Aquino*
   Sección Filosofía. Edición bilingüe

10. El Apokalypsis de San Juan - *Leonardo Castellani*
    Sección Religión

Esta edición de 3000 ejemplares fue compuesta y armada en Linotipia Varela, Guaraní 20, Bs. Aires, y terminada de imprimir el día 22 de febrero de 1977 en Talleres Gráficos Yunque, Combate de los Pozos 968, Bs. Aires.